



# **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

## **PDOT 2024 – 2027 CANTÓN GUALAQUIZA**

**ING. FRANCIS PAVÓN**  
ALCALDE DEL CANTÓN GUALAQUIZA

ENERO 2025

## INDICE

<b>MARCO REFERENCIAL .....</b>	<b>17</b>
<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT .....</b>	<b>18</b>
RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INSUMOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS.....	18
REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES .....	23
<b>1 FASE PREPARATORIA .....</b>	<b>26</b>
1.1 PLAN DE TRABAJO .....	26
1.1.1 OBJETIVOS .....	26
1.1.2 ACTIVIDADES.....	26
1.1.3 PRODUCTOS.....	27
1.1.4 ENFOQUE.....	27
1.1.5 ALCANCE.....	28
1.1.5.1 PRODUCTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT .....	28
1.1.5.1.1 Subproducto 1.1: Fase I Preparatoria .....	28
1.1.5.1.2 Subproducto 1.2: Fase II Diagnóstico .....	28
1.1.5.1.3 Subproducto 1.3: Fase III Propuesta.....	29
1.1.5.1.4 Subproducto 1.4: Fase IV Modelo de Gestión .....	29
1.1.6 METODOLOGIA DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA .....	29
1.1.7 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.....	30
1.1.8 ORGANIGRAMA FUNCIONAL .....	31
1.1.9 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN .....	31
1.1.10 CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL (CPC) .....	31
1.1.11 RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE .....	32
1.1.11.1 INSUMOS NORMATIVOS.....	32
1.1.11.1.1 INSUMOS POR COMPETENCIAS Y FACULTADES .....	32
1.1.11.1.2 INSUMOS POR NORMATIVA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN LOCAL .....	33
1.1.11.2 INSUMOS TÉCNICOS .....	33
1.2 EVALUACIÓN PDOT 2020-2023 POR SISTEMAS.....	35
1.2.1 EVALUACIÓN DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL .....	42
1.2.1.1 ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2020-2032 VINCULADO AL PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD CANTONAL 2023-2027.....	42
1.2.1.2 VISIÓN Y OBJETIVOS DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO- COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL .....	42
1.2.1.3 CONCORDANCIA ENTRE PROPUESTAS: PLAN DE TRABAJO Y PDOT 2019-2023- COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL .....	44
1.2.1.4 SINERGIA ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PDOT CANTONAL CON EL PDOT PROVINCIAL.....	59
1.2.1.5 PROYECTOS IDENTIFICADOS PARA CONTINUAR, REFORZAR, INCORPORAR O ELIMINAR-SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.....	62
1.2.2 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	62
1.2.2.1 ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2020-2023 VINCULADO AL PLAN DE TRABAJO GAD CANTONAL 2023-2027.....	62
1.2.2.2 VISION DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO .....	63
1.2.2.3 OBJETIVOS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO .....	63
1.2.2.4 CONCORDANCIA ENTRE PROPUESTAS: PLAN DE TRABAJO DEL ALCALDE Y PDOT 2020-2032-SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	64
1.2.3 EVALUACIÓN DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	94
1.2.3.1 VISIÓN DEL PDOT VIGENTE Y PLAN DE TRABAJO DEL CANTON .....	94
1.2.3.2 VISIÓN DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO .....	94
1.2.3.3 OBJETIVOS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO .....	95
1.2.4 EVALUACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	112

1.2.4.1	ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN PDOT Y PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD .....	112
1.2.4.2	VISION DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO .....	113
1.2.4.3	OBJETIVOS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO .....	114
1.2.4.4	SINERGIA ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PDOT PARROQUIAL CON EL PDOT CANTONAL .....	125
1.2.5	EVALUACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL .....	127
1.2.5.1	ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2020-2023 VINCULADO AL PLAN DE TRABAJO 2023-2027 .....	127
1.2.5.2	VISIÓN Y OBJETIVOS DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO-SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL .....	127
1.2.5.3	CONCORDANCIA ENTRE PROPUESTAS: PLAN DE TRABAJO DEL ALCALDE Y PDOT 2020-2023-SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL .....	127
1.3	EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PDOT PERIODO 2020-2023 .....	130
1.3.1	ANÁLISIS DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN DEL SIGAD. ....	130
1.3.2	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT VIGENTE .....	133
1.3.3	ANÁLISIS DE GASTOS DE INVERSIÓN VS GASTOS CORRIENTES DEL GAD GUALAQUIZA .....	137
1.3.4	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN POR SISTEMAS .....	138
1.3.5	ANÁLISIS POR SISTEMAS DEL PRESUPUESTO SIGAD.....	142
1.3.6	CONCLUSIONES.....	144
1.4	MAPEO DE ACTORES SOCIALES DEL TERRITORIO.....	145
1.4.1	METODOLOGÍA.....	145
1.4.1.1	RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS.....	145
1.4.1.2	RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE FUENTES PRIMARIAS.....	145
1.4.1.3	MECANISMO PARA CLASIFICAR A LOS ACTORES .....	145
1.4.1.4	CONSTRUCCIÓN DE MATRIZ DE MAPEO DE ACTORES .....	145
1.4.1.5	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES A PARTIR DEL ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN Y DE RELACIONAMIENTO .....	146
1.5	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES CLAVE.....	147
1.5.1	RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	147
1.5.2	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES A PARTIR DEL ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE RELACIONAMIENTO.....	147
1.5.3	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS .....	147
1.5.4	BANCOS Y ENTIDADES CREDITICIAS .....	148
1.5.5	SECTOR PÚBLICO DESCONCENTRADO .....	149
1.5.6	SERVICIOS DE INTERNET Y COMUNICACIÓN.....	151
1.5.7	ASOCIACIONES VARIADAS.....	151
1.5.8	EDUCACIÓN.....	152
1.5.9	REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES.....	152
1.5.10	RELIGIÓN.....	153
1.5.11	BARRIOS.....	153
1.5.12	COOPERATIVAS Y COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE .....	154
1.6	NIVEL DE PODER Y PRIORIZACIÓN DE LOS ACTORES CLAVE.....	154
1.7	RESUMEN DE LA DISTRIBUCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ACTORES CLAVE .....	158
1.7.1.1	SEGÚN EL SECTOR DEL ACTOR.....	158
1.8	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES.....	159
1.9	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	159
<b>2</b>	<b>FASE DE DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>161</b>
2.1	CARACTERIZACIÓN DEL CANTÓN GUALAQUIZA .....	161
2.1.1	CREACIÓN Y NOMBRE DE LA PARROQUIA .....	161
2.1.2	LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	161
2.1.3	SUPERFICIE .....	161
2.1.4	DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA.....	161
2.1.5	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA .....	162

2.1.6	CARACTERÍSTICAS SOCIO ECONÓMICAS .....	162
2.1.7	RESEÑA HISTÓRICA CULTURAL .....	162
2.2	ANÁLISIS POR SISTEMAS .....	163
2.2.1	DIAGNÓSTICO FÍSICO AMBIENTAL .....	163
2.2.1.1	GEOMORFOLOGÍA .....	163
2.2.1.1.1	Relieve .....	164
2.2.1.1.2	Pendientes .....	166
2.2.1.1.3	Geología .....	169
2.2.1.1.4	Suelos .....	173
2.2.1.1.5	Uso y cobertura del suelo .....	175
2.2.1.1.6	Conflictos de amenaza del suelo .....	177
2.2.1.2	CLIMA .....	177
2.2.1.2.1	Temperatura .....	179
2.2.1.2.2	Precipitación .....	180
2.2.1.2.3	Humedad .....	183
2.2.1.2.4	Nubosidad .....	184
2.2.1.2.5	Radiación solar .....	184
2.2.1.3	HIDROLOGÍA .....	185
2.2.1.3.1	Cuencas .....	186
2.2.1.3.2	Subcuencas .....	187
2.2.1.3.3	Microcuencas .....	187
2.2.1.3.4	Ríos principales .....	191
2.2.1.4	RECURSOS NATURALES RENOVABLES .....	191
2.2.1.4.1	Flora .....	191
2.2.1.4.2	Fauna .....	195
2.2.1.4.3	Análisis del estado de conservación de la fauna .....	202
2.2.1.4.4	Áreas protegidas .....	205
2.2.1.4.5	Ecosistemas .....	208
2.2.1.5	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES .....	214
2.2.1.5.1	Metálicos .....	214
2.2.1.5.2	Áridos y pétreos .....	215
2.2.1.6	AMENAZAS CLIMÁTICAS .....	217
2.2.1.6.1	Sequías .....	218
2.2.1.6.2	Lluvias intensas .....	219
2.2.1.6.3	Altas temperaturas .....	220
2.2.1.6.4	Heladas .....	221
2.2.1.7	GESTIÓN DE RIESGOS .....	222
2.2.1.7.1	Susceptibilidad de movimientos en masa .....	222
2.2.1.7.2	Susceptibilidad de incendios .....	224
2.2.1.7.3	Susceptibilidad de inundaciones .....	226
2.2.1.7.4	Riesgos por zona de influencia de proyectos estratégicos mineros .....	236
2.2.1.7.5	Riesgo por proyectos hidroeléctricos a implantarse en el cantón Gualaquiza ....	244
2.2.2	ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	250
2.2.2.1	DIVISION POLITICO – ADMINISTRATIVA .....	250
2.2.2.2	LIMITES CANTONALES .....	250
2.2.2.3	INDEFINICION DE LIMITES .....	251
2.2.2.4	LIMITES PARROQUIALES .....	255
2.2.2.5	DISTRIBUCION DEMOGRÁFICA .....	257
2.2.2.5.1	Áreas urbano-rurales (amanzanadas, dispersas) .....	257
2.2.2.5.2	Habitantes por centros poblados .....	257
2.2.2.5.3	Grupos Históricamente excluidos .....	261
2.2.2.6	USO Y OCUPACION DEL SUELO .....	261
2.2.2.6.1	Limite área urbana .....	261
2.2.2.6.2	Subclasificación del suelo urbano en la cabecera cantonal Gualaquiza .....	262
2.2.2.6.3	Subclasificación del suelo urbano en las cabeceras parroquiales rurales .....	264
2.2.2.6.4	Delimitación de Barrios .....	273

2.2.2.6.5 Planes de Uso y Gestión del Suelo .....	275
2.2.2.7 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA .....	280
2.2.2.7.1 Infraestructura Inclusiva .....	280
2.2.2.7.2 Red de vías y transporte terrestre .....	281
2.2.2.7.3 Puertos y aeropuertos .....	284
2.2.2.7.4 Flujos y Cadenas Logísticas de Movilidad .....	285
2.2.2.7.5 Infraestructura De Servicios .....	286
2.2.2.7.6 Equipamientos .....	300
2.2.2.7.7 Sistemas de conectividad y telecomunicaciones .....	307
2.2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL .....	309
2.2.3.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN .....	309
2.2.3.1.1 Tamaño y crecimiento poblacional .....	309
2.2.3.2 Composición de la población .....	311
2.2.3.2.1 Población por género .....	312
2.2.3.2.2 Composición de hogares .....	313
2.2.3.2.3 Autoidentificación étnica .....	314
2.2.3.2.4 Personas en condición de movilidad humana .....	314
2.2.3.2.5 Personas en condición de discapacidad .....	315
2.2.3.3 Servicios públicos y sociales .....	318
2.2.3.3.1 Acceso a servicios básicos .....	318
2.2.3.3.2 Educación .....	319
2.2.3.3.3 Capacitación y formación .....	321
2.2.3.3.4 Puntos Digitales Gratuitos .....	322
2.2.3.3.5 Sistemas de protección y cuidado .....	323
2.2.3.3.6 Salud .....	325
2.2.3.4 Patrimonio y diversidad cultural .....	333
2.2.3.4.1 Patrimonio inmaterial .....	334
2.2.3.4.2 Patrimonio inmueble .....	335
2.2.3.4.3 Patrimonio arqueológico .....	337
2.2.3.4.4 Ordenanzas en el ámbito sociocultural .....	338
2.2.3.5 Pobreza y desigualdad .....	339
2.2.3.5.1 Pobreza .....	339
2.2.3.5.2 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas .....	339
2.2.3.5.3 Pobreza extrema .....	340
2.2.3.5.4 Pobreza por ingresos .....	341
2.2.3.5.5 Beneficiarios de bonos y pensiones .....	341
2.2.3.6 Seguridad y convivencia ciudadana .....	342
2.2.3.6.1 Casos de violencia .....	343
2.2.3.6.2 Casos de Violencia Consejo de la Judicatura .....	345
2.2.3.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	346
2.2.3.7.1 CONCLUSIONES .....	346
2.2.3.7.2 RECOMENDACIONES .....	346
2.2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO .....	348
2.2.4.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS .....	348
2.2.4.1.1 Emprendimientos .....	348
2.2.4.1.2 Bioemprendimientos y bionegocios .....	350
2.2.4.1.3 Cadenas de valor .....	351
2.2.4.1.4 Agricultura Familiar Campesina .....	353
2.2.4.1.5 Pesca .....	355
2.2.4.1.6 Turismo .....	355
2.2.4.1.7 Industria .....	362
2.2.4.2 Empleo .....	363
2.2.4.2.1 Indicadores básicos de empleo .....	363
2.2.4.2.2 Mercado Laboral .....	374
2.2.4.2.3 Mercado laboral .....	375
2.2.4.2.4 Valor Agregado Bruto y Especialización de la población .....	376
2.2.4.3 Concentración y distribución de la riqueza .....	377

2.2.4.3.1	Tenencia de la tierra con enfoque de género.....	377
2.2.4.4	Servicios a la producción.....	377
2.2.4.4.1	Mercado de capitales y financiación de las inversiones .....	377
2.2.4.4.2	Acceso a crédito .....	378
2.2.4.4.3	Banca y Cooperativas .....	379
2.2.4.5	Funcionalidad económica del territorio.....	380
2.2.4.5.1	Suelos rurales de producción y riesgos asociados .....	380
2.2.4.5.2	Uso del suelo .....	380
2.2.4.6	Economía popular y solidaria .....	382
2.2.4.6.1	Asociaciones productivas urbanas y rurales .....	382
2.2.4.7	Modelos de consumo .....	385
2.2.4.7.1	Índice de desperdicio alimentario .....	385
2.2.4.8	Desarrollo de tecnologías productivas limpias .....	385
2.2.4.9	Infraestructura productiva.....	386
2.2.4.9.1	Mercado, camal, centros de acopio y centros de comercio .....	386
2.2.4.9.2	Zonas de desarrollo económico o industrial.....	387
2.2.4.9.3	Proyectos estratégicos .....	387
2.2.4.9.4	Riesgos de infraestructura productiva.....	388
2.2.5	<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b> .....	390
2.2.5.1	<b>CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES</b> .....	390
2.2.5.1.1	Análisis normativo para la gestión de competencias clave .....	390
2.2.5.1.2	Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución .....	391
2.2.5.1.3	Estructura institucional .....	392
2.2.5.1.4	Talento humano capacitado .....	393
2.2.5.1.5	Capacidades para la gestión de la información-sistemas de información .....	394
2.2.5.1.6	Sistema local de planificación participativa .....	395
2.2.5.1.7	Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local .....	396
2.2.5.2	<b>GOBERNANZA DEL RIESGO</b> .....	397
2.2.5.2.1	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos .....	397
2.2.5.3	<b>ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL</b> .....	398
2.2.5.3.1	Espacios de articulación intersectorial .....	398
2.2.5.3.2	Alianzas para la gestión con otros niveles de gobierno y/o alianzas público- privadas .....	399
2.2.5.4	<b>ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL</b> .....	399
2.2.5.4.1	Formas organizativas de los actores sociales.....	399
2.2.5.4.2	Análisis de relaciones e incidencias.....	400
2.2.5.5	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> .....	401
2.2.5.5.1	Normativa .....	402
2.2.5.5.2	Instancias y mecanismos de participación ciudadana a nivel local .....	402
2.2.5.6	<b>SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS</b> .....	404
2.2.5.6.1	Consejo cantonal para la protección de derechos de Gualaquiza.....	404
2.2.5.6.2	Junta cantonal de protección de derechos (JCPD).....	405
2.2.5.6.3	Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria .....	405
2.2.5.6.4	Defensorías comunitarias .....	405
2.3	<b>ANÁLISIS ESTRATÉGICO</b> .....	407
2.3.1	<b>TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES</b> .....	408
2.3.2	<b>TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO</b> .....	412
2.3.3	<b>TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL</b> .....	413
2.3.4	<b>TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL</b> .....	415

2.3.5	TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.....	416
2.4	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES .....	416
2.4.1	PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....	427
2.5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	440
2.6	MODELO TERRITORIAL ACTUAL .....	441
<b>3</b>	<b>FASE DE PROPUESTA.....</b>	<b>444</b>
3.1	PROPUESTA DE LARGO PLAZO .....	444
3.1.1	VISIÓN DE DESARROLLO.....	444
3.1.2	OBJETIVOS DE DESARROLLO.....	445
3.2	PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO .....	448
3.2.1	ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES .....	448
3.2.2	OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES .....	452
3.2.3	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS .....	460
3.2.4	MODELO TERRITORIAL DESEADO .....	484
<b>4</b>	<b>FASE DE MODELO DE GESTIÓN.....</b>	<b>488</b>
4.1	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL.....	488
4.2	FORMAS DE GESTIÓN-ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN .....	490
4.3	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES .....	495
4.3.1	IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS .....	495
4.3.1.1	Desde el Nivel Central.....	495
4.3.1.2	Desde el Nivel Territorial .....	495
4.3.1.3	Agendas Nacionales de Igualdad de Derechos .....	495
4.3.2	ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.....	504
4.3.3	PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES.....	506
4.3.3.1	ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE RIESGO O SU MITIGACIÓN .....	506
4.3.3.2	ACCIONES PARA INTEGRAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT .....	507
4.3.3.2.1	Definición de la estrategia de articulación y coordinación para implementación de acciones de reducción del riesgo .....	507
4.3.3.2.2	Definición de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo ....	508
4.3.3.2.3	Definición de la estrategia de seguimiento y evaluación a través de indicadores .....	509
4.3.4	ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO .....	510
4.3.4.1	Consideraciones desde el Sistema Físico Ambiental .....	511
4.3.4.2	Consideraciones desde el Sistema Económico Productivo .....	515
4.3.4.3	Consideraciones desde el Sistema Sociocultural .....	518
4.3.4.4	Consideraciones desde el Sistema de Asentamientos Humanos.....	519
4.4	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	521
4.4.1	METODOLOGÍA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE METAS ...	521
4.4.1.1	Anualización de Metas .....	521
4.4.1.2	Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas.....	522
4.4.1.3	Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos .....	523
4.4.2	PRODUCTOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	524
4.4.3	DIRECCIÓN Y UNIDAD RESPONSABLE .....	525
4.5	ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT .....	525
<b>5</b>	<b>GLOSARIO .....</b>	<b>526</b>
<b>6</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>527</b>

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Vinculación de visión del PDOT Gualaquiza 2020-2023 y plan de trabajo de la autoridad electa 2023 .....	42
Tabla 2: Concordancia entre las visiones de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Físico Ambiental.....	42
Tabla 3: Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de Gobierno-Sistema Físico Ambiental.....	43
Tabla 4: Concordancia de los objetivos del Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 con el PDOT-Gualaquiza 2020-2023 .....	44
Tabla 5: Concordancia entre las propuestas: Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT-Gualaquiza 2020-2023 .....	45
Tabla 6: Concordancia entre las propuestas: Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT-Gualaquiza 2020-2023 .....	47
Tabla 7: Sinergia de objetivos PDOT cantonal con el provincial .....	59
Tabla 8: Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación... ..	62
Tabla 9: Vinculación PDOT cantonal 2024-2027 y Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 ... ..	62
Tabla 10: Visión por nivel de gobierno .....	63
Tabla 11: Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Físico Ambiental.....	64
Tabla 12: Concordancia de objetivos del plan de trabajo con los del PDOT 2020-2032-Sistema Asentamientos Humanos .....	65
Tabla 13: Concordancia entre la propuesta del plan de trabajo y la del PDOT 2020-2032-Sistema Asentamientos Humanos .....	68
Tabla 14: Concordancia entre las propuestas de los PDOT parroquiales y del PDOT Gualaquiza 2020-2023-Sistema Asentamientos Humanos.....	74
Tabla 15: Sinergia de objetivos PDOT cantonal con el provincial .....	92
Tabla 16: Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación. ..	93
Tabla 17: Vinculación de visión del PDOT Gualaquiza 2020-2023 y Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 .....	94
Tabla 18: Concordancia entre las visiones de los diferentes niveles de gobierno-Sistema sociocultural.....	95
Tabla 19: Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Sistema sociocultural.....	96
Tabla 20: Concordancia de objetivos del plan de trabajo con los del PDOT 2020-2023-Sistema Sociocultural .....	97
Tabla 21: Concordancia entre la propuesta del plan de trabajo y la del PDOT 2020-2023-Sistema Sociocultural .....	100
Tabla 22: Sinergia de objetivos PDOT cantonal con el parroquial .....	102
Tabla 23: Sinergia entre las metas cantonales y provinciales .....	110
Tabla 24: Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación.....	111
Tabla 25: Vinculación de visión del PDOT Gualaquiza 2020-2023 y plan de trabajo de la autoridad electa 2023 .....	112
Tabla 26: Concordancia entre las visiones de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Económico Productivo.....	113
Tabla 27: Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Económico Productivo.....	114
Tabla 28: Concordancia de objetivos del plan de trabajo con los del PDOT 2020-2023-Sistema Económico Productivo.....	115
Tabla 29: Concordancia entre la propuesta del plan de trabajo y la del PDOT 2020-2023-Sistema Económico Productivo.....	117
Tabla 30: Concordancia entre las propuestas de los PDOT parroquiales y del PDOT Gualaquiza 2020-2023-Sistema Económico Productivo .....	119
Tabla 31: Sinergia de objetivos PDOT cantonal con el provincial .....	125
Tabla 32: Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación.....	126
Tabla 33: Vinculación de visión del PDOT Gualaquiza 2020-2023 y plan de trabajo de la autoridad electa 2023.....	127
Tabla 34: Concordancia entre las visiones de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Político Institucional.....	127

Tabla 35: Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Político Institucional.....	127
Tabla 36: Matriz de inventario de información .....	128
Tabla 37: Categorizaciones de cumplimiento presupuestario .....	130
Tabla 38: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD periodo 2020-2023.....	132
Tabla 39: Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Gualaquiza por competencia y estado, período 2020-2023 .....	133
Tabla 40: Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Gualaquiza año 2020 .....	134
Tabla 41: Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Gualaquiza año 2021 .....	135
Tabla 42: Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Gualaquiza año 2022.....	136
Tabla 43: Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Gualaquiza año 2023.....	137
Tabla 44: Gasto corriente vs Gasto de inversión 2020 .....	138
Tabla 45: Gasto corriente vs Gasto de inversión 2021 .....	138
Tabla 46: Presupuesto de inversión por sistemas 2020 .....	138
Tabla 47: Proyectos de inversión por sistemas 2021 .....	139
Tabla 48: Proyectos de inversión por sistemas 2022 .....	140
Tabla 49: Proyectos de inversión por sistemas 2023 .....	141
Tabla 50: Evaluación de cumplimiento presupuestario del PDOT 2020-2023 por sistemas.....	142
Tabla 51: Resumen de metas ejecutadas en el PDOT en el periodo 2020-2023 .....	143
Tabla 52: Relación de actores.....	145
Tabla 53: Calificación por nivel de actores .....	146
Tabla 54: Elementos a considerar para clasificar los actores clave según el sistema .....	146
Tabla 55: Actores del sector de Gobiernos Autónomos Descentralizados .....	147
Tabla 56: Actores bancos y entidades crediticias .....	148
Tabla 57: Actores sector público desconcentrado .....	149
Tabla 58: Actores del sector de servicios de internet y comunicación .....	151
Tabla 59: Actores de las asociaciones variadas .....	151
Tabla 60: Actores del sector Educación.....	152
Tabla 61: Actores de las comunidades .....	152
Tabla 62: Actores religión.....	153
Tabla 63: Actores barrios .....	153
Tabla 64: Actores de transporte .....	154
Tabla 65: Calificación por nivel de poder y priorización de los actores clave.....	154
Tabla 66: Estrategia de articulación y vinculación con los actores clave .....	159
Tabla 67: Pendientes del cantón Gualaquiza .....	167
Tabla 68: Visión general de las pendientes en diferentes puntos del cantón Gualaquiza. ....	168
Tabla 69: Formaciones geológicas del cantón Gualaquiza .....	169
Tabla 70: Litología del cantón Gualaquiza .....	172
Tabla 71: Taxonomía del suelo de Gualaquiza.....	173
Tabla 72: Cobertura vegetal 1990-2022 .....	175
Tabla 73: Tipos de clima en Gualaquiza .....	178
Tabla 74: Isotermas del cantón Gualaquiza.....	179
Tabla 75: Estaciones Meteorológicas en Gualaquiza .....	180
Tabla 76: Datos de temperatura Estación Napintza y San Miguel de Cuyes .....	180
Tabla 77: Descripción de rangos de precipitación .....	181
Tabla 78: Datos Meteorológicos de la Estación Gualaquiza INAMHI .....	182
Tabla 79: Datos de precipitación estación Napintza y San Miguel de Cuyes.....	182
Tabla 80: Descripción de los ríos más importantes del Cantón Gualaquiza. ....	188
Tabla 81: Flora presente en Gualaquiza .....	192
Tabla 82: Álbum fotográfico de la flora presente en Gualaquiza. ....	193
Tabla 83: Listado de especies de aves encontradas en Gualaquiza.....	195
Tabla 84: Anfibios y reptiles - Morona Santiago, PMA de la Microcuenca del río Guabi. ....	197
Tabla 85: Escarabajos del Bosque Medicinal .....	201
Tabla 86: Especies del cantón Gualaquiza .....	202
Tabla 87: Reserva Biológica el Quimi .....	206
Tabla 88: Clasificación de los Ecosistemas de Gualaquiza.....	208
Tabla 89: Descripción de los ecosistemas presentes en Gualaquiza.....	210
Tabla 90: Concesiones mineras de áridos y pétreos .....	216
Tabla 91: Comparación de mapas de amenazas climáticas: Sequías .....	218

Tabla 92: Comparación de mapas de amenazas climáticas: Lluvias intensas.....	219
Tabla 93: Comparación de mapas de amenazas climáticas: Altas Temperaturas.....	221
Tabla 94: Comparación de mapas de amenazas climáticas: Heladas.....	222
Tabla 95: Registro fotográfico de incendios registrados en el cantón.....	226
Tabla 96: Registro fotográfico de inundaciones.....	229
Tabla 97: Registro histórico de inundaciones.....	229
Tabla 98: Detalle de Registro histórico de inundaciones en el cantón Gualaquiza.....	230
Tabla 99. Ubicación de las Zonas Seguras del Área Urbana del Cantón Gualaquiza.....	232
Tabla 100. Cuadro estadístico de emergencias - Enero a diciembre 2022.....	233
Tabla 101. Cuadro estadístico de emergencias - Enero a diciembre 2023.....	233
Tabla 102. Cuadro estadístico de emergencias - Enero a diciembre 2024.....	234
Tabla 103. Accidentes de tránsito ocurridos en el cantón Gualaquiza.....	235
Tabla 104. Accidentes de tránsito ocurridos en la vía Gualaquiza – Chiguinda – Churuco.....	235
Tabla 105. Área de Influencia Social Directa (AISD) de los proyectos hidroeléctricos.....	248
Tabla 106. Área de Influencia Social Indirecta (AIS) de los proyectos hidroeléctricos.....	248
Tabla 107: Datos generales del cantón Gualaquiza.....	250
Tabla 108: Centros Poblados según los PDOT.....	256
Tabla 109: Localización de la población parroquial según el INEC.....	257
Tabla 110: Nivel Jerárquico de las parroquias del cantón Gualaquiza.....	258
Tabla 111: Población de las Parroquias del Cantón Gualaquiza.....	259
Tabla 112: Localización de las áreas urbanas en el cantón.....	262
Tabla 113: Subclasificación del suelo urbano de la cabecera cantonal.....	262
Tabla 114: Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de Amazonas.....	265
Tabla 115: Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de Bermejós.....	266
Tabla 116: Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de Bomboiza.....	267
Tabla 117: Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de Chiguinda.....	268
Tabla 118: Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de El Ideal.....	269
Tabla 119: Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de El Aguacate.....	270
Tabla 120: Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de La Pradera.....	271
Tabla 121: Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de Nueva Tarqui.....	272
Tabla 122: Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de San Miguel de Cuyes.....	273
Tabla 123: Lotes Mínimos en áreas urbanas de las cabeceras parroquiales rurales.....	276
Tabla 124: Clasificación de los Polígonos de Intervención Territorial en Gualaquiza.....	276
Tabla 125: Clasificación de los Asentamientos Irregulares.....	279
Tabla 126: Infraestructura necesaria para eliminar barreras arquitectónicas a nivel cantonal.....	281
Tabla 127: Longitud de vías estatales en suelo cantonal.....	282
Tabla 128: Longitud de vías estatales en suelo parroquial.....	282
Tabla 129: Intervenciones de las vías cantonales de carácter provincial.....	283
Tabla 130: Datos de abastecimiento de agua a nivel cantonal.....	287
Tabla 131: Datos de la red de agua en Gualaquiza.....	287
Tabla 132: Datos de la red de agua en Gualaquiza.....	288
Tabla 133: Datos de la red de agua en las parroquias rurales.....	289
Tabla 134: Datos de Saneamiento Ambiental a nivel cantonal.....	292
Tabla 135: Datos de saneamiento por parroquia.....	293
Tabla 136: Parroquias con accesibilidad a red de energía eléctrica.....	293
Tabla 137: Formas de eliminación de desechos a nivel cantonal.....	295
Tabla 138: Formas de eliminación de desechos a nivel parroquial.....	296
Tabla 139: Porcentaje de cobertura de recolección por carro recolector.....	296
Tabla 140: Porcentaje de cobertura cantonal.....	297
Tabla 141: Accesibilidad cantonal a las redes de servicios.....	297
Tabla 142: Clasificación de viviendas a nivel parroquial.....	298
Tabla 143: Tipo de vivienda a nivel parroquial.....	298
Tabla 144: Tipo de material predominante de techo a nivel cantonal.....	299
Tabla 145: Tipo de material predominante de paredes a nivel cantonal.....	299
Tabla 146: Tipo de material predominante de piso a nivel cantonal.....	299
Tabla 147: Estado de viviendas a nivel cantonal.....	300
Tabla 148: Tipos de establecimientos educativos en el cantón Gualaquiza.....	301
Tabla 149: Tipos de establecimientos educativos en el cantón Gualaquiza.....	302
Tabla 150: Crecimiento poblacional del cantón Gualaquiza.....	309

Tabla 151: Proyecciones poblacionales cantonal .....	309
Tabla 152: Población por parroquias .....	310
Tabla 153: Densidad Poblacional.....	311
Tabla 154: Población por grupos quinquenales de edad.....	311
Tabla 155: Población por grupos etarios en el cantón .....	312
Tabla 156: Distribución de la población por género .....	313
Tabla 157: Composición de hogares.....	313
Tabla 158: Etnias presentes en Gualaquiza .....	314
Tabla 159: Inmigración en Gualaquiza .....	315
Tabla 160: Emigrantes en Gualaquiza .....	315
Tabla 161: Tipos de discapacidades en Gualaquiza .....	315
Tabla 162: Personas con discapacidad Gualaquiza .....	317
Tabla 163: Dificultades funcionales en el cantón .....	317
Tabla 164: Servicios básicos en Gualaquiza .....	318
Tabla 165: Cobertura de servicios básicos por parroquia.....	319
Tabla 166: Indicadores de educación en Gualaquiza .....	319
Tabla 167: Estudiantes matriculados por género y parroquia .....	321
Tabla 168: Escuelas deportivas .....	321
Tabla 169: Escuelas de arte.....	322
Tabla 170: Capacitaciones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos 2023-2024 .....	322
Tabla 171: Puntos digitales gratuitos y capacitaciones .....	323
Tabla 172: Cobertura a Grupos de Atención Prioritaria en Morona Santiago .....	323
Tabla 173: Cobertura de atención para el adulto mayor en la provincia .....	324
Tabla 174: Evolución de la cobertura de DII .....	325
Tabla 175: Establecimientos de Salud en Gualaquiza.....	325
Tabla 176: Mortalidad infantil y natalidad provincia Morona Santiago.....	326
Tabla 177: Atenciones a embarazadas en Gualaquiza 2023 .....	326
Tabla 178: Embarazos por edad y etnia en el cantón Gualaquiza .....	327
Tabla 179: Datos de mortalidad en el cantón Gualaquiza .....	327
Tabla 180: Principales causas de mortalidad en el distrito 14D04 Salud Gualaquiza.....	328
Tabla 181: Principales causas de morbilidad en el distrito 14D04 Salud Gualaquiza .....	328
Tabla 182: Priorización de cantones en la ENECSDI .....	331
Tabla 183: Priorización de parroquias por la ENECSDI en Morona Santiago.....	331
Tabla 184: Patrimonio registrado en el INPC en Morona Santiago .....	333
Tabla 185: Clasificación del patrimonio por parroquia .....	334
Tabla 186: Patrimonio inmaterial por parroquia .....	334
Tabla 187: Patrimonio inmueble de Gualaquiza .....	335
Tabla 188: Patrimonio arqueológico por cantón .....	337
Tabla 189: Patrimonio arqueológico por parroquia .....	338
Tabla 190: Déficit cualitativo, cuantitativo y hacinamiento.....	339
Tabla 191: NBI cantonal.....	340
Tabla 192: Pobreza por NBI por etnias .....	340
Tabla 193: Personas beneficiarias de bonos y pensiones en Gualaquiza .....	341
Tabla 194: Bonos y pensiones distribuido por parroquias. ....	342
Tabla 195: Casos de violencia registrados en la Junta Cantonal de Protección de Derechos .....	343
Tabla 196: Casos de violencia registrados a niños y adolescentes .....	343
Tabla 197: Casos de violencia registrados a la mujer .....	344
Tabla 198: Casos de violencia registrados en el Consejo de la Judicatura.....	345
Tabla 199: Registro de emprendimientos por parroquia, Gualaquiza 2024 .....	349
Tabla 200: Registro de artesanos por parroquia, Gualaquiza 2024 .....	349
Tabla 201: Número de hectáreas de cultivo por parroquia, Gualaquiza 2024 .....	352
Tabla 202: Número de animales vacunados, Gualaquiza 2024 .....	353
Tabla 203: Productores AFC registrados por parroquia, Gualaquiza 2024 .....	354
Tabla 204: Atractivos turísticos del cantón Gualaquiza 2020 .....	356
Tabla 205: Atractivos turísticos del cantón Gualaquiza 2024 .....	357
Tabla 206: Evolución de ventas totales-exportación Gualaquiza .....	363
Tabla 207 PET por género en el cantón Gualaquiza .....	364
Tabla 208 PEA y PEI en el cantón Gualaquiza.....	366
Tabla 209 Tasa de Participación Bruta por parroquia.....	374
Tabla 207: Categorización por ocupación de la PEA cantonal .....	375

Tabla 208: Estructura económica del cantón Gualaquiza .....	375
Tabla 209: Índices de empleo y desempleo en Morona Santiago .....	376
Tabla 210: VAB cantón Gualaquiza por actividades económicas .....	376
Tabla 211: Superficie bajo labora agropecuaria en Morona Santiago .....	377
Tabla 212: Colocaciones por género, Gualaquiza 2020-2023.....	378
Tabla 213: Colocaciones por tipo de préstamo, Gualaquiza 2020-2023 .....	378
Tabla 214: Colocaciones por segmento, Gualaquiza 2020-2023 .....	378
Tabla 215: Colocaciones por parroquia, Gualaquiza 2020-2023.....	378
Tabla 216: Colocaciones por año, Gualaquiza 2020-2023 .....	379
Tabla 217: Bancos y cooperativas cantón Gualaquiza .....	379
Tabla 218: Créditos de bancos y cooperativas en Gualaquiza .....	379
Tabla 219: Uso del suelo (hectáreas) Morona Santiago .....	380
Tabla 220: Principales cultivos en el suelo de Morona Santiago.....	381
Tabla 221: Asociaciones urbanos y rurales, Gualaquiza 2024 .....	383
Tabla 222: Vinculación a mercados, cantón Gualaquiza 2020 .....	384
Tabla 223: Equipamiento e infraestructura productiva 2020 .....	386
Tabla 224: Equipamiento e infraestructura productiva 2024 .....	387
Tabla 225: Riesgo de los equipamientos e infraestructura productiva 2024 .....	388
Tabla 226: Asignaciones presupuestarias en el periodo (2021-2023).....	391
Tabla 227: Niveles Administrativos .....	392
Tabla 228: Comisiones Permanentes .....	392
Tabla 229: Listado de servidores municipales por género y estado.....	393
Tabla 230: Listado de servidores municipales por género y régimen laboral .....	394
Tabla 231: Sistemas de información que se utiliza en el GADCG .....	394
Tabla 232: Sistemas de información que se utiliza en el GADCG .....	395
Tabla 233: Actores sociales con injerencia en el cantón Gualaquiza .....	400
Tabla 234: Relaciones con los GAD de otros niveles de gobierno .....	400
Tabla 235: Matriz de potencialidades sistema físico ambiental .....	417
Tabla 236: Matriz de problemas sistema físico ambiental .....	417
Tabla 237: Matriz de potencialidades sistema Asentamientos Humanos.....	418
Tabla 238: Matriz de problemas sistema Asentamientos Humanos .....	419
Tabla 239. Matriz de problemas sistema sociocultural .....	420
Tabla 240. Matriz de potencialidades sistema sociocultural .....	422
Tabla 241. Matriz de problemas sistema económico productivo .....	423
Tabla 242. Matriz de potencialidades sistema económico productivo .....	424
Tabla 243. Matriz de problemas sistema político institucional .....	425
Tabla 244. Matriz de potencialidades sistema político institucional.....	426
Tabla 245. Priorización de Problemas Físico ambiental .....	427
Tabla 246. Priorización de Potencialidades Físico ambiental .....	428
Tabla 247. Priorización de problemas y potencialidades y desafíos - físico ambiental.....	428
Tabla 248. Priorización de Problemas Asentamientos Humanos .....	429
Tabla 249. Priorización de Potencialidades Asentamientos Humanos.....	430
Tabla 250: Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (SAH) .....	431
Tabla 251: Priorización de Problemas Sociocultural.....	432
Tabla 252: Priorización de Potencialidades Sociocultural .....	433
Tabla 253: Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (SAH) .....	433
Tabla 254. Priorización de Problemas Económico Productivo .....	435
Tabla 255. Priorización de Potencialidades Económico Productivo .....	436
Tabla 256: Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (SAH) .....	437
Tabla 257. Priorización de Problemas Político Institucional .....	438
Tabla 258. Priorización de Potencialidades Político Institucional .....	438
Tabla 259: Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (SAH) .....	439
Tabla 260: Visión y objetivos de desarrollo según sistemas.....	445
Tabla 261: Desafíos a largo plazo, objetivos de desarrollo y competencias por sistemas.....	446
Tabla 262: Análisis funcional de las unidades territoriales del cantón Gualaquiza .....	448
Tabla 263: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....	452

Tabla 264: Definición de planes, programas y proyectos .....	460
Tabla 265: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.....	471
Tabla 266: Matriz de consolidación de la fase de propuesta .....	475
Tabla 267: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación .....	488
Tabla 268: Formas de gestión-articulación para la gestión .....	491
Tabla 269 Políticas de las Agendas Nacionales de Igualdad 2021-2025.....	496
Tabla 270. Alienación de las políticas de las agendas de la igualdad con la propuesta del presente plan .....	500
Tabla 271. Alineación de los ejes para la reducción y prevención de la DCI con el PDOT .....	505
Tabla 272: Competencias del GADMG y su vínculo con los sectores de adaptación y mitigación de la ENCC.....	510
Tabla 273: Matriz de acciones sectoriales de mitigación al cambio climático desde el Físico Ambiental.....	512
Tabla 274: Matriz de acciones sectoriales de mitigación USCUS relacionadas al Sistema Físico Ambiental.....	513
Tabla 275: Ficha de control y seguimiento a proyectos priorizados a riesgos naturales y cambio climático.....	514
Tabla 276: Matriz de acciones sectoriales de mitigación al cambio climático desde el Sistema Económico.....	516
Tabla 277: Matriz de acciones sectoriales de mitigación USCUS relacionadas al Económico ..	517
Tabla 278: Estrategias de mitigación desde el Sistema Sociocultural.....	519
Tabla 279: Estrategias de adaptación y mitigación desde los Asentamientos Humanos.....	520
Tabla 280: Calculo de variación anual .....	522
Tabla 281: Consideraciones del Plan de Acción.....	524

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Organigrama funcional del equipo técnico.....	31
Figura 2: Presupuesto general de inversión 2020-2023 GADMG - Evolución .....	144
Figura 3: Distribución de actores clave por sectores .....	158
Figura 4. Relieves de Gualaquiza .....	166
Figura 5: Humedad relativa promedio mensual estación Napintza .....	183
Figura 6: Humedad relativa promedio mensual San Miguel de Cuyes.....	183
Figura 7: Radiación solar global estación Napintza-M5122.....	184
Figura 8: Radiación solar global estación San Miguel de Cuyes-M5119.....	185
Figura 9: Registro de peces del cantón Gualaquiza .....	199
Figura 10: Zonas de influencia de proyectos mineros en el cantón Gualaquiza .....	236
Figura 11: Área de Influencia Indirecta de Agua Superficial. Proyecto Mirador .....	238
Figura 12: Mapa de peligro: Falla de presa de relaves Quimi en su altura actual (28 m.) .....	241
Figura 13: Mapa de peligro: Falla de presa de relaves Tundayme en su altura máxima (260 m.)	242
Figura 14: Modelo de simulación de riesgos por fallas de las presas de relaves de la mina Mirador .....	243
Figura 15: Asentamientos afectados en Gualaquiza en caso de ruptura de la relavera del proyecto Mirador .....	244
Figura 16: Área de ubicación geográfica del proyecto hidroeléctrico El Rosario .....	245
Figura 17: Área de ubicación geográfica del proyecto hidroeléctrico Hidroriente S.A.....	247
Figura 18: Limites del cantón Gualaquiza .....	251
Figura 19: Detalle del plano de demarcación de los límites entre Morona Santiago y Zamora Gualaquiza .....	252
Figura 20: Límite entre Morona Santiago y Zamora Gualaquiza, según la carta del IGM.....	253
Figura 21: Detalle de la indefinición de Limites.....	254
Figura 22: Rangos de Población establecidos para el diagnóstico .....	258
Figura 23: Ubicación de la población Shuar en Gualaquiza .....	261
Figura 24: Tratamientos de suelo urbano en el cantón Gualaquiza .....	275
Figura 25: Clasificación de cabecera parroquiales por morfología espacial.....	279
Figura 26: Tendencia de cambios morfológicos urbanos .....	280
Figura 27: Flujos y cadenas logísticas de movilidad.....	286

Figura 28: Distribución de la población por parroquia.....	310
Figura 29: Crecimiento poblacional por género .....	312
Figura 30: Crecimiento poblacional por género .....	313
Figura 31: Autoidentificación étnica Gualaquiza .....	314
Figura 32: Servicios básicos en Gualaquiza .....	318
Figura 33: Indicadores de educación de la población de Gualaquiza .....	319
Figura 34: Nivel de Instrucción de la Población .....	320
Figura 35: Estudiantes matriculados desde el periodo 2016 al 2024 en Gualaquiza .....	320
Figura 36: Evolución de la mortalidad en el cantón Gualaquiza .....	328
Figura 37: Índice de Desnutrición Crónica Infantil en la provincia .....	329
Figura 38: Índice de DCI por etnia en Morona Santiago .....	330
Figura 39: Desnutrición Crónica Infantil por área rural o urbana en Morona Santiago .....	330
Figura 40: Personas con servicio de Desarrollo Infantil Integral MIES .....	332
Figura 41: Evolución de la cobertura de servicios del MSP .....	332
Figura 42: Evolución atenciones articuladas .....	333
Figura 43: Pobreza extrema en Morona Santiago .....	341
Figura 44: Pobreza por ingresos en Morona Santiago .....	341
Figura 45: Porcentaje de habitantes por tipo de bono .....	342
Figura 46: Violencia en el cantón Gualaquiza 2022 y 2023 .....	345
Figura 47: Mujeres Víctimas de Femicidio en Gualaquiza .....	346
Figura 48: Número de organizaciones por grupo de la organización .....	383
Figura 49: Análisis Orgánico Funcional .....	393
Figura 50: Ejes Estratégicos para prevenir y reducir la Desnutrición crónica infantil .....	505
Figura 51: Articulación del COE según niveles de gobierno .....	508
Figura 52: Ejemplo de sectores ganaderos por pisos climáticos .....	515
Figura 53: Riesgos naturales que afectan la cadena de valor .....	516
Figura 54: Cálculo de metas anuales .....	522
Figura 55: Categorización de cumplimiento de metas .....	522
Figura 56: Semaforización del avance de proyectos .....	523
Figura 57: Semaforización del avance de presupuestos .....	523

## INDICE DE FOTOS

Foto 1: Recurso Hídrico - Ganazhuma.....	191
Foto 2: Reserva Biológica El Quimi.....	207
Foto 3: Sistema de Visualización de Catastro Urbano - Rural.....	277
Foto 4: Estado de las vías estatales .....	282
Foto 5: Medios de transporte comunes en el territorio cantonal .....	284
Foto 6: Infraestructura de Transporte en el cantón.....	285
Foto 7: Establecimientos educativos en el cantón Gualaquiza .....	301
Foto 8: Establecimientos de salud en el cantón.....	302
Foto 9: Establecimientos de seguridad ciudadana .....	303
Foto 10: Terminal Terrestre de conexión cantonal .....	304
Foto 11: Mercado Municipal de alcance cantonal.....	306
Foto 12: Centro de Interpretación Shuar.....	307
Foto 13: Sr. Hugo Guamán – Ruta del chocolate .....	359
Foto 14: Edwin López – Ruta de la guayusa .....	359
Foto 15: Familia Sagbay Sancho – Ruta de la caña .....	360
Foto 16: Familia Patiño Ávila – Ruta del café .....	360
Foto 17: Ruta de la espiritualidad.....	361

## INDICE DE MAPAS

Mapa 1: Geomorfología.....	163
Mapa 2: Pendientes.....	167
Mapa 3: Formaciones Geológicas del cantón Gualaquiza.....	170
Mapa 4: Litología del cantón Gualaquiza.....	172
Mapa 5: Taxonomía del Suelo del cantón Gualaquiza .....	173
Mapa 6: Cobertura Vegetal Gualaquiza 1990 .....	176
Mapa 7: Cobertura Vegetal Gualaquiza 2022 .....	177
Mapa 8: Clima de Gualaquiza .....	178
Mapa 9: Precipitación - Isoyetas .....	181
Mapa 10: Adjudicaciones de agua .....	186
Mapa 11: Microcuencas del cantón Gualaquiza .....	188
Mapa 12: Ecosistemas de Gualaquiza.....	209
Mapa 13: Concesiones Mineras Gualaquiza .....	214
Mapa 14: Concesiones Mineras de materiales de construcción.....	216
Mapa 15: Susceptibilidad de Movimientos en masa .....	224
Mapa 16: Susceptibilidad a incendios .....	225
Mapa 17: Susceptibilidad a inundaciones.....	227
Mapa 18. Identificación de áreas de peligrosidad por inundación de la ciudad de Gualaquiza y su área de influencia. ....	231
Mapa 19: Zona de Indefinición de límites a nivel cantonal .....	255
Mapa 20: División parroquial a nivel cantonal.....	256
Mapa 21: Límites urbanos en la cabecera cantonal Gualaquiza .....	263
Mapa 22: Polígono de Intervención San Francisco y Tucumbatza.....	264
Mapa 23: Límites urbanos en la cabecera parroquial de Amazonas .....	265
Mapa 24: Límites urbanos en la cabecera parroquial de Bermejos.....	266
Mapa 25: Límites urbanos en la cabecera parroquial de Bomboiza .....	267
Mapa 26: Límites urbanos en la cabecera parroquial de Chiguinda.....	268
Mapa 27: Límites urbanos en la cabecera parroquial de El Ideal .....	269
Mapa 28: Límites urbanos en la cabecera parroquial de El Aguacate.....	270
Mapa 29: Límites urbanos del centro poblado la Pradera.....	271
Mapa 30: Límites urbanos en la cabecera parroquial de Nueva Tarqui .....	272
Mapa 31: Límites urbanos en la cabecera parroquial de Nueva Tarqui .....	273
Mapa 32: Delimitación de Barrios Gualaquiza .....	274
Mapa 33: Asentamientos Humanos dispersos en la comunidad de Bomboiza .....	283
Mapa 34. Porcentaje de producción bovina según la CUT cantón Gualaquiza .....	382
Mapa 35: Subclasificación del suelo según el PUGS-Unidades Territoriales para el MTA.....	441
Mapa 36: Modelo Territorial Actual del cantón Gualaquiza .....	442
Mapa 37: Modelo Territorial Deseado del cantón Gualaquiza .....	486



# **FASE I**

# **PREPRATORIA**

## MARCO REFERENCIAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento clave para la gestión territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), orienta las acciones del sector público y privado a nivel local para promover el desarrollo sostenible del territorio. Su propósito es “articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural” (SNP, 2023).

Los GAD al inicio de cada periodo de administración deben actualizar sus PDOT, conforme a la normativa legal vigente, lineamientos y la guía para formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT proceso 2023-2027, que conlleva un proceso en cuatro fases: Preparatoria, Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.

La actualización del PDOT del cantón Gualaquiza, se ha llevado a cabo a través de un proceso técnico y participativo, en conjunto con las instancias del Sistema de Participación Cantonal y la ciudadanía. El trabajo se ha realizado por medio de recopilación de información, recorridos de campo, reuniones, talleres participativos y grupos de trabajo en cada una de las fases, principalmente, durante el diagnóstico para la priorización de los problemas y potencialidades y durante la propuesta para la validación de la visión y objetivos de desarrollo, los cuales permiten orientar los objetivos de gestión (mediano plazo), políticas, metas, indicadores, programas y proyectos.

La fase inicial o preparatoria contiene la recopilación y análisis de los insumos técnicos y normativos, los requerimientos institucionales, como parte del proceso para el análisis del PDOT vigente, se incluye el plan de trabajo, cronograma, conformación del equipo técnico, conformación del Consejo de Planificación Cantonal. La parte central de esta fase es el análisis del PDOT vigente (administración anterior) que se realiza con los insumos de los reportes de alertas y errores emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación; posteriormente, se finaliza con el mapeo de actores del territorio.

La fase de diagnóstico, describe la situación actual del cantón, desarrollado a través del análisis por sistemas: físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional; complementado con el análisis estratégico en función de la estrategia territorial nacional (ETN) del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 para el Nuevo Ecuador, luego se priorizan los problemas y potencialidades junto a los desafíos de gestión y de largo plazo; terminando el diagnóstico con el modelo territorial actual.

La fase de propuesta contiene las decisiones estratégicas del desarrollo, se formula en función de la priorización (alta y media) de los problemas/potencialidades, desde aquí se define la visión, los objetivos de desarrollo y gestión, políticas, metas e indicadores que aterrizan en programas y proyectos para su consecución. La propuesta se elabora en base a matrices que van enlazando los objetivos de desarrollo y gestión del PDOT con los demás instrumentos de nivel superior, ODS y Agendas de Igualdad, al final, se establece el modelo territorial deseado.

Finalmente, se realiza la fase del modelo de gestión mediante la cual se definen diversas estrategias para la implementación del PDOT como la inserción estratégica territorial, las formas de gestión y articulación, estrategias transversales, de seguimiento y evaluación y, de promoción y difusión del PDOT.

## PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

### RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INSUMOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS

#### 1. Análisis del PDOT 2020-2023 de Gualaquiza

##### **1.1 Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación al PDOT vigente.**

El GAD Municipal de Gualaquiza no mantiene los informes anuales de seguimiento y evaluación al PDOT 2020-2023. Para el Análisis del PDOT vigente, se trabajó con los informes de alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT reportadas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) de los años 2020-2023. Como recomendación, se indica la necesidad de que la actual Administración 2023-2024, empiece un proceso de seguimiento y evaluación conforme a lo indicado en la normativa a fin de cumplir con lo plasmado en la actualización del PDOT 2024-2027.

##### **1.2 Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD**

Se analizaron los reportes de errores reportados al SIGAD de los años 2020 al 2023 para el desarrollo del análisis del documento de la evaluación económica y presupuestaria durante la fase de la preparatoria.

##### **1.3 Revisión de normativa que regula los procesos de planificación local**

Según el Reglamento LOOTUGS, 2019. Art. 8, el proceso de Formulación / Actualización del PDOT se lo realiza obligatoriamente en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

El presente proceso corresponde a la actualización del PDOT 2020–2023 del cantón Gualaquiza, el cual se convierte en el principal insumo de partida junto a otros instrumentos referentes básicos que fueron analizados durante el análisis del PDOT vigente.

#### **Referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:**

- El Plan Nacional para el Nuevo Ecuador 2024–2025 guía la formulación o actualización de los planes de los diversos niveles de gobierno y sobre el cual, todas las iniciativas locales deben aunar esfuerzos para consolidar su modelo de desarrollo; en función de los objetivos de desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN) que establece procedimientos de coordinación y armonización entre el Gobierno Central y los GAD para la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias, promoviendo el sentido de corresponsabilidad y cooperación.
- Las Agendas Nacionales para la Igualdad que se constituyen en los ejes transversales de la política pública, sobre los cuales se garantiza que todos aquellos grupos humanos que se encuentren vulnerados en sus derechos, puedan acceder

a servicios públicos de manera preferente, oportuna y de calidad. Las Agendas se incorporan en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno.

- El Plan Integral para la Amazonía 2021–2025 se constituye en el plan diferenciado para la región amazónica, contiene las líneas estratégicas para incentivar el desarrollo y sirve como un instrumento de compensación por la extracción de recursos no renovables. Los GAD de la Amazonía están obligados a transversalizar este plan en sus instrumentos de planificación, y sobre la cual podrán acceder a recursos públicos.
- Las Agendas Zonales, para el caso de Gualaquiza, la agenda de alineación es la Agenda Zonal 6.
- Las resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Los enfoques transversales que facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio parroquial, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia de la parroquia ante riesgos y amenazas; bajo esta perspectiva los enfoques transversales son:
  - Igualdad de derechos para todas las personas.
  - Protección frente a riesgos y desastres.
  - Adopción de medidas frente al cambio climático.
  - Desnutrición crónica infantil.

La construcción de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gualaquiza tomo en consideración el siguiente marco legal desarrollado en la fase preparatoria, fase de diagnóstico (sistema político institucional), fase de propuesta y modelo de gestión:

- Constitución de la República del Ecuador (CRE).
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).
- Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión De Suelo (LOOTUGS).
- Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
- Resolución Nro. 0015 CTUGS. Norma Técnica.
- Guía para formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.
- Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT.
- Agenda 2030
- Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

- Plan Integral para la Amazonía (PIA) 2021-2025.
- Agenda Zonal 6
- PDOT del cantón Gualaquiza 2020-2032
- PDOT de la provincia de Morona Santiago 2019-2023.
- Plan de Trabajo de la autoridad electa.
- Reglamento del Sistema de Participación

#### **Revisión de competencias y facultades:**

De igual manera se revisó las funciones y competencias según el COOTAD para el desarrollo de las diferentes fases, principalmente, en la propuesta. las cuales se detallan a continuación:

#### **Art. 54.- Funciones:**

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
- i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;

- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
- k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
- l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
- m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;
- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación técnica profesional del ente rector de la seguridad ciudadana y orden público y de la Policía Nacional, y con los aportes de la comunidad, organizaciones barriales, la academia y otros organismos relacionados con la seguridad ciudadana, para formular la planificación de la política local, su ejecución y evaluación de resultados, sobre la acción preventiva, protección, seguridad y convivencia ciudadana. Previa coordinación con la Policía Nacional del Ecuador de su respectiva jurisdicción, podrán suscribir convenios colaborativos para la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias, en concordancia con el Plan Nacional de seguridad ciudadana.
- o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana, que garanticen el bienestar animal;
- s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón;
- t) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,
- u) Incentivar el emprendimiento local a través de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía mediante convenios interinstitucionales en temas inherentes al fortalecimiento de las actividades productivas y de innovación en cada territorio. Estos programas de capacitación deberán ser difundidos en los medios de comunicación disponibles para el respectivo gobierno municipal.

v) Coordinar con la administración de los parques científicos-tecnológicos existentes en su jurisdicción, para asegurar su

abastecimiento de personal especializado en materia de emprendimiento tecnológico.

w) Las demás establecidas en la ley.

**Art. 55.- Competencias exclusivas:**

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

d) Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley.

e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;

f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;

j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;

l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;

m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,

n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

## **1.4 Sistema de Información Local (SIL)**

El GAD Municipal Gualaquiza no lleva un Sistema de Información Local, de igual manera, el GAD provincial de Morona Santiago no disponen de un SIL. Los datos recopilados y analizados para la actualización del PDOT 2024-2027 han sido proporcionados por los diferentes departamentos del GAD Municipal Gualaquiza, así como, mediante gestión institucional se han recopilado del GAD Provincial de Morona Santiago y de otras instituciones, otros han sido descargados del repositorio de insumos clave (RIC).

La información se ha consolidado en el apartado de análisis del PDOT vigente al final como una tabla matriz.

## **REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES**

### **1. Conformación del equipo de trabajo**

El proceso de actualización del PDOT del cantón Gualaquiza estuvo a cargo de un equipo técnico multidisciplinario, el cual contó con el apoyo incondicional, logístico y técnico de los miembros del GAD cantonal Gualaquiza. La función y profesión se detallan a continuación:

- Director Consultor - Arquitecto Urbanista.
- Especialista Físico Ambiental y SIG - Ing. Ambiental.
- Especialista Económico Productivo – Economista.
- Especialista Socio Cultural – Sociólogo.
- Especialista en Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad – Arquitecto.
- Especialista en Gestión de Competencias – Abogado.

### **2. Creación o consolidación de las instancias de participación**

Se ha contado con la presencia de los miembros del sistema de participación cantonal que se encuentra normado mediante Ordenanza en los cuatro (4) talleres participativos y en los recorridos realizados a cada una de las parroquias del cantón, donde se tuvo la presencia de diferentes actores sociales con incidencia en el territorio. Las instancias que prevalecieron son la Asamblea Cantonal y el Consejo de Planificación Cantonal.

### **3. Conformación del Consejo de Planificación Local**

En conformidad con el art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP), se constituirá y organizará mediante acto normativo de respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; en ese sentido los miembros del CPP son:

- |                         |  |
|-------------------------|--|
| • Ing. Francis Pavón    | Presidente del Consejo de Planificación Cantonal |
| • Ing. Alexandra Piña   | Miembro del Consejo de Planificación Cantonal    |
| • Abg. Valeria Alvarado | Miembro del Consejo de Planificación Cantonal    |
| • Sr. Edwin Barros      | Miembro del Consejo de Planificación Cantonal    |
| • Abg. Peter Calle      | Miembro del Consejo de Planificación Cantonal    |
| • Ing. Ángel Cartuche   | Miembro del Consejo de Planificación Cantonal    |
| • Ing. Tania León       | Miembro del Consejo de Planificación Cantonal    |
| • Lcda. Gloria Quezada  | Miembro del Consejo de Planificación Cantonal    |

#### 4. Notificación del inicio del proceso

La notificación de inicio del proceso para la Actualización del PDOT 2024-2027 del cantón Gualaquiza fue realizada a los GAD circunvecinos y al GAD Provincial de Morona Santiago, mediante oficio. (Ver documentos en anexos).

#### 5. Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población.

La formulación, actualización e implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) requiere de una participación activa de todos los actores sociales. En este sentido, es fundamental que el GAD cantonal Gualaquiza establezca lineamientos para llevar adelante el proceso, a través de un instructivo metodológico para la notificación, difusión, socialización y discusión de lo actuado durante la realización del PDOT.

El instructivo busca garantizar la participación ciudadana y la apropiación del PDOT por parte de la población local. Se convierte en una guía para el proceso y cubre los siguientes aspectos:

##### 5.1 Notificación y convocatoria

**Identificación de Actores Sociales Clave:** Se identifican a todos los actores sociales del territorio, organizaciones no gubernamentales, sector privado, y otros actores relevantes. Para ello, es fundamental contar con el mapeo de actores clave que debe ser elaborado para medir el nivel de relación del actor con el GAD Municipal Gualaquiza.

**Medios de Notificación:** Se utilizará una combinación de medios tradicionales y digitales para asegurar que la información llegue a todos los actores sociales. Esto incluye notificaciones impresas y digitales, redes sociales, grupos de WhatsApp y página web oficial.

**Cronograma de Actividades:** Se elabora el cronograma referencial de las actividades a realizar durante la actualización del PDOT, incluyendo las fechas de los talleres de socialización; con el fin de tener fechas programados y asegurar que las convocatorias se realicen con suficiente antelación, por lo menos, se recomienda mínimo 72 horas de anticipación.

##### 5.2 Difusión de Información

**Materiales Informativos:** Se deberá preparar y distribuir materiales informativos que expliquen el proceso del PDOT, los procesos de participación y los resultados esperados. Estos materiales deben ser accesibles y comprensibles para todas las personas. Para ello, se deben establecer publicaciones y actualizaciones constantes en la página web institucional, así como, en las convocatorias.

La información debe contener por lo menos lo siguiente:

- Para las convocatorias: Tema. Lugar, fecha, hora. Actores o invitados.
- Para las reuniones o talleres: Acta. Tema. Lugar, fecha, hora. Objeto de la reunión o taller. Desarrollo de la reunión o taller. Acuerdos y/o compromisos. Firmas de asistencia.

**Reuniones de inicio e información:** Se deben organizar reuniones de inicio con los miembros del GAD Municipal Gualaquiza y con los miembros del Consejo de Planificación Cantonal para difundir y poner en conocimiento la importancia del PDOT y su contribución como ciudadanos al proceso.

### 5.3 Socialización y Discusión

Se realizará con los miembros del Sistema de Participación Cantonal, mediante talleres que promuevan el diálogo y el debate donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones, preocupaciones y propuestas. Es importante que estos espacios sean inclusivos y representativos conforme a la normativa vigente. Se utilizarán los siguientes mecanismos:

**Talleres de socialización:** El proceso participativo se realizará por medio de talleres de socialización en donde se establecerán mesas de trabajo, grupos focales o similares con la ciudadanía y demás actores involucrados para presentar resultados, recibir retroalimentación y validar el proceso de actualización del PDOT.

**Grupos Focales:** Se realizarán grupos focales con actores clave con el fin de recabar información actualizada y desde diferentes puntos de vista para el proceso de actualización del PDOT del cantón Gualaquiza.

### 5.4 Evaluación y Retroalimentación

**Mecanismos de Evaluación Continua:** Se deben implementar sistemas de información local para evaluar continuamente el proceso de participación y avance del PDOT, y de ser el caso, hacer ajustes. Adicionalmente, se pueden realizar encuestas, buzones de sugerencias y reuniones de seguimiento para medir la percepción de la ciudadanía sobre el PDOT y la administración del GADMG.

**Transparencia en los Resultados:** Se debe garantizar que los resultados y la retroalimentación por parte de la ciudadanía se publique en medios oficiales y sirvan para ajustar y mejorar el PDOT y la administración local.

# 1 FASE PREPARATORIA

## 1.1 PLAN DE TRABAJO

Se presenta el plan de trabajo con los objetivos, la definición de actividades, responsables, metodología, procesos de socialización y tiempos de ejecución que se llevará a cabo en la elaboración de la “Actualización del PDOT y Componente Urbanístico del PUGS del cantón Gualaquiza”.

El plan de trabajo esta alineado a los términos de referencia, según los requerimientos de la institución y en función de la oferta presentada.

### 1.1.1 OBJETIVOS

Describir el enfoque, alcance y metodología del plan de trabajo para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y del Componente Urbanístico del PUGS del cantón Gualaquiza.

Establecer las actividades, productos, subproductos y sus contenidos, así como el plazo de entrega que se tendrá presente durante el proceso de la consultoría.

### 1.1.2 ACTIVIDADES

Se plantean las siguientes actividades principales de conformidad a los términos de referencia (TDR) y en concordancia con la metodología de trabajo:

El punto de partida será revisar y utilizar información disponible que el GAD Municipal de Gualaquiza (GADMG) facilite en formatos editables, así como, la que los GAD parroquiales y provincial proporcionen, a través de la gestión y respaldo del GADMG para el requerimiento.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y del Componente Urbanístico del PUGS del cantón Gualaquiza seguirá una secuencia lógica en la elaboración de los productos, subproductos y sus contenidos.

Se empezará con el Producto 1: Actualización del PDOT que involucra cuatro fases: La fase I Preparatoria en donde se analiza y evalúa el PDOT vigente y se realiza el mapeo de actores. A continuación, se desarrollará la fase II Diagnóstico, en la cual daremos énfasis a la actualización de datos provenientes del último censo realizado por el INEC para el análisis por sistemas y luego consolidar el análisis estratégico en donde se priorizarán los problemas y potencialidades existentes. Seguidamente, se formulará la fase III Propuesta, donde desarrollaremos una propuesta a largo plazo y una de gestión conforme a las directrices de la guía emitida por la Secretaría Nacional de Planificación (SNP). Finalmente, se formulará la fase IV Modelo de Gestión, en la cual se incorporan las diversas estrategias para la implementación del PDOT del cantón Gualaquiza. Con respecto al producto 1, se dará prioridad para su ejecución, enfocado en un análisis situacional en conjunto con los actores sociales de cada una de las parroquias (presidente y técnicos).

El Producto 2: Reforma al PUGS se plantea iniciar con la recolección de información existente e informes de la SOT entregados por el GADMG para un análisis previo, luego, en base a prioridades establecidas en conjunto realizar recorridos de campo para un análisis situacional, posteriormente, una vez que se tenga la Propuesta del PDOT y sobre todo el Modelo Territorial Deseado (MTD) se iniciará con el desarrollo de la reforma al PUGS, el cual contempla tres fases: La fase I Componente Estructurante, involucra dar atención a las observaciones emitidas por la SOT de acuerdo a los informes facilitados por el GADMG, en este aspecto el GADMG gestionara ante los órganos respectivos la autorización para la modificación del Componente Estructurante del PUGS o en su defecto

comunicará que se da atención a las observaciones de la SOT incorporando nueva información de respaldo. Posteriormente, se empezará con la fase II Componente Urbanístico, la cual, al igual que la fase I, se dará atención principalmente, a las observaciones de la SOT y a los requerimientos normativos del GADMG para la reforma del componente. La fase III corresponde a los Instrumentos de Gestión del Suelo, la misma, se actualizará conforme las prioridades del GADMG y en base a la normativa desarrollada en el Componente Urbanístico.

El Producto 3 Propuesta de Ordenanza que sanciona y pone en vigencia la actualización del PDOT y el PUGS, se elaborará una vez se tengan consolidados los documentos del Componente Estructurante, Urbanístico y los Instrumentos de Gestión del Suelo.

Otra de las actividades relevantes a desarrollar es el proceso participativo que se realizará por medio de talleres en donde se establecerán mesas de trabajo, grupos focales o similares con los actores clave del proceso y demás involucrados con el fin de recabar información, presentar resultados, recibir retroalimentación y validar cada uno de los productos.

Todo el proceso de la “Actualización del PDOT y Componente Urbanístico del PUGS del cantón Gualaquiza” tendrá un tiempo de ejecución global de 150 días calendario.

### **1.1.3 PRODUCTOS**

Los productos a entregar según los requerimientos de la entidad contratante son:

- Producto 1: Actualización del PDOT.
  - Subproducto 1.1: Fase I Preparatoria.
  - Subproducto 1.2: Fase II Diagnóstico.
  - Subproducto 1.3: Fase III Propuesta.
  - Subproducto 1.4: Fase IV Modelo de Gestión.
- Producto 2: Reforma al PUGS.
  - Subproducto 2.1: Fase I Componente Estructurante.
  - Subproducto 2.2: Fase II Componente Urbanístico.
  - Subproducto 2.3: Fase III Actualización de los Instrumentos de Gestión del Suelo
- Producto 3: Propuesta de Ordenanza que sanciona y pone en vigencia la actualización del PDOT y el PUGS.

En el punto de ALCANCE se detallan a profundidad los productos y sus contenidos.

### **1.1.4 ENFOQUE**

El objetivo general de la “Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y del Componente Urbanístico del PUGS del cantón Gualaquiza.” es contratar un consultor que realice la elaboración de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADMG y la reforma al PUGS de conformidad al marco normativo nacional vigente, en cada una de las fases propuestas en los términos de referencia, a través de un proceso participativo.

La Consultoría tendrá un enfoque de trabajo multidisciplinar, que involucra diferentes áreas de conocimiento, por lo tanto, diferentes profesionales a cargo de su elaboración. De esta manera la distribución de las actividades contempla dos aspectos: Un trabajo interno (análisis, sistematización, catalogación y elaboración de documentos) y un trabajo externo (recorridos de campo y talleres de socialización), con apoyo y nexo mediador del GAD Municipal de Gualaquiza, su Consejo de Planificación Cantonal y técnicos adjuntos.

La metodología de trabajo está relacionada directamente con las fases concernientes a la actualización del PDOT y reforma al PUGS, conforme a lo dispuesto por la Secretaría Nacional de Planificación en relación a los lineamientos establecidos en la guía para la formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y las respectivas normativas, resoluciones o guías para la formulación del PUGS; estas fases se vinculan a los productos solicitados en los TDR con el fin de establecer las actividades a considerar durante la ejecución.

### **1.1.5 ALCANCE**

El alcance del estudio contempla todos los servicios necesarios para cumplir el objetivo general de la consultoría contemplado en los términos de referencia y en la oferta presentada. Se actualizará el PDOT y reforma al PUGS del cantón Gualaquiza en función del marco legal vigente, los instrumentos de planificación local existentes, las observaciones emitidas por la SOT y otras fuentes de información oficial del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), de acuerdo a las realidades y necesidades del territorio.

Al final del proceso se contará con un documento integral de la actualización del PDOT y reforma al PUGS del cantón Gualaquiza que oriente las decisiones estratégicas de desarrollo, promueva la inversión económica y social de una forma eficiente y participativa.

El alcance está sujeto a los TDR previstos en los pliegos del proceso y alineados a los productos solicitados conforme al siguiente detalle:

#### **1.1.5.1 PRODUCTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT**

##### **1.1.5.1.1 Subproducto 1.1: Fase I Preparatoria**

Se realizará una recopilación de información preliminar y se presentará un documento que contenga el análisis síntesis de la evaluación del PDOT vigente y el mapeo de actores con los siguientes apartados:

- Esquema del plan de trabajo.
- Evaluación (análisis-síntesis) del PDOT vigente.
- Mapeo de actores clave del territorio.

##### **1.1.5.1.2 Subproducto 1.2: Fase II Diagnóstico**

Se elaborará un documento que contenga la fase de diagnóstico con el análisis por sistemas, el análisis estratégico territorial, mapas temáticos y la identificación de los problemas priorizados y potencialidades del territorio con el siguiente desglose:

- Caracterización general.
- Análisis por sistemas.
- Análisis estratégico.

- Identificación, sistematización de potencialidades y problemas.
- Priorización de potencialidades y problemas
- Modelo territorial actual (MTA)

#### **1.1.5.1.3 Subproducto 1.3: Fase III Propuesta**

Se entregará un documento que contenga la fase de propuesta articulado a los demás instrumentos de planificación de los niveles superiores con los siguientes puntos:

Propuesta de largo plazo (visión y objetivos de desarrollo).

Propuesta de gestión de mediano plazo (análisis funcional, objetivos, políticas, metas, indicadores, programas, proyectos y presupuesto).

Modelo territorial deseado (MTD).

#### **1.1.5.1.4 Subproducto 1.4: Fase IV Modelo de Gestión**

Se elaborará un documento que contenga la fase del modelo de gestión con los siguientes apartados:

- Inserción Estratégica Territorial.
- Formas de Gestión-Articulación.
- Estrategias Transversales (igualdad, riesgos, cambio climático y DCI).
- Estrategias de Seguimiento y Evaluación.

#### **1.1.6 METODOLOGIA DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA**

Se indica que la metodología de trabajo toma de referencia lo definido por la entidad en los términos de referencia, para lo cual se plantea el siguiente proceso metodológico:

- Se elaborará un plan de trabajo, cumpliendo con las fases y requisitos planteados, tiempos, recursos humanos, hitos del plan y entregables (productos y contenidos) de cada fase.
- Para la elaboración de la actualización del PDOT y la reforma al PUGS del cantón Gualaquiza se tomarán en consideración los TDR, los lineamientos establecidos en la guía para la formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), resoluciones y demás normativa vigente conexas.
- Se realizarán reuniones de trabajo en el sitio en coordinación con los miembros del GAD Municipal de Gualaquiza para determinar los procesos de participación y socialización a cumplir.
- Se solicitará la información a las entidades competentes y a los sectores e instituciones relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a través del GAD Municipal de Gualaquiza.
- Se tomará en cuenta el diagnóstico del PDOT vigente del cantón Gualaquiza, de ser el caso y acorde a la entrega de información por parte de las diversas instituciones (Gobierno Central y GAD) y a los tiempos disponibles se actualizarán

los datos existentes con información oficial, sin embargo, los datos liberados por parte del INEC referente al último censo serán anexados en la actualización en sus respectivos sistemas.

- Se utilizará información disponible que el GAD Municipal de Gualaquiza facilite, así como, la que los GAD parroquiales y GAD Provincial de Morona Santiago proporcionen, a través del respaldo y gestión del GADMG para el requerimiento.
- Se realizará la alineación del PDOT con el plan de trabajo propuesto por la autoridad electa y demás instrumentos de nivel superior.
- La actualización seguirá una secuencia lógica en la elaboración de los productos, subproductos y sus contenidos conforme se indica en el apartado de actividades; empezando con el producto 1 Actualización del PDOT: Fase preparatoria en donde se analiza y evalúa el PDOT vigente y se realiza el mapeo de actores; a continuación, se desarrollará la fase de diagnóstico; seguidamente se formulará la fase de propuesta y finalmente la fase de modelo de gestión. Luego, se ejecutará el producto 2 Reforma al PUGS con los análisis a los componentes estructurante, urbanístico e instrumentos de gestión del suelo. Finalmente, se elaborará el producto 3: Propuesta de Ordenanza que sanciona y pone en vigencia la actualización del PDOT y el PUGS.
- Terminado cada uno de los productos y subproductos detallados se elaborará el informe final con los aspectos relevantes del proceso de actualización, según se indica en el apartado de alcance.
- El proceso participativo se realizará por medio de talleres en donde se establecerán mesas de trabajo, grupos focales o similares con los actores clave del proceso y demás involucrados con el fin de recabar información, presentar resultados, recibir retroalimentación y validar cada uno de los productos.
- Para todo el proceso de socialización de la actualización del PDOT y la reforma al PUGS, se realizarán documentos que contendrán el informe de la socialización, actas, registro fotográfico y firmas.
- Se entregará un documento final que contenga la “Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y del Componente Urbanístico del PUGS del cantón Gualaquiza”, que incorpore las observaciones y recomendaciones de los talleres de socialización, con los documentos habilitantes y la resolución del Consejo de Planificación Cantonal de Gualaquiza.

### **1.1.7 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO**

El proceso de “Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y del Componente Urbanístico del PUGS del cantón Gualaquiza” estará a cargo de un equipo técnico multidisciplinario, el cual contará con el apoyo logístico y técnico de los miembros del GAD Municipal de Gualaquiza. La función y profesión se detallan a continuación:

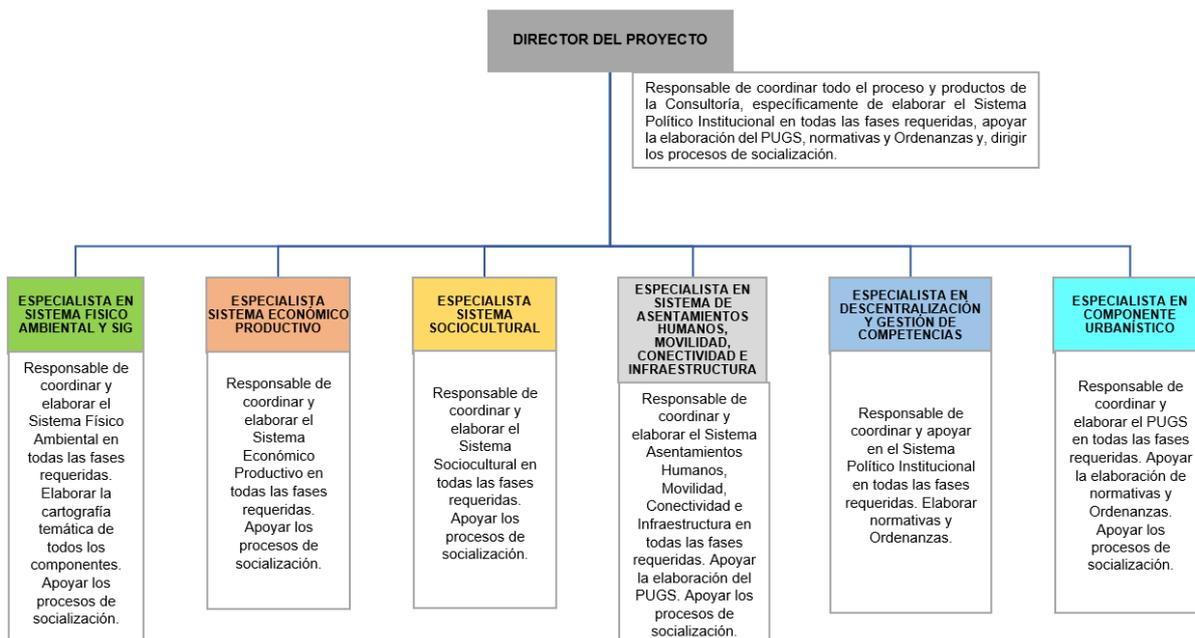
- |                                       |                  |
|---------------------------------------|------------------|
| • Director Coordinador del proyecto   | - Arq. Urbanista |
| • Especialista Físico Ambiental y SIG | - Ing. Ambiental |
| • Especialista Económico              | - Ing. Comercial |
| • Especialista Socio Cultural         | - Sociólogo      |

- Especialista Asentamientos Humanos - Arquitecto
- Especialista Descentralización y Gestión de Competencias - Abogado
- Especialista Componente Urbanístico - Arquitecto

### 1.1.8 ORGANIGRAMA FUNCIONAL

A continuación, se presenta la distribución del personal técnico con las funciones y responsabilidades de cada profesional asignado.

Figura 1: Organigrama funcional del equipo técnico



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 1.1.9 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

El cronograma de ejecución se presenta como Anexo

### 1.1.10 CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL (CPC)

El Sistema de Participación Ciudadana del cantón Gualaquiza involucra a los actores de incidencia en el territorio a través de las diversas instancias de participación, mismas que acompañaran en el proceso, entre ellas, se articulara con la Asamblea Cantonal y como parte protagónica al Consejo de Planificación Cantonal de Gualaquiza para los talleres de socialización y validación del proceso.

Las instancias de participación son fundamentales para validar la “Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y del Componente Urbanístico del PUGS del cantón Gualaquiza”, así como, ser veedores del proceso técnico participativo y especialmente, el CPC de Gualaquiza encargado de emitir la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo conforme al Art. 7 del Reglamento a la LOOTUGS.

La integración del Consejo de Planificación Cantonal de Gualaquiza estará acorde a lo establecido en el Art. 28, numerales 1,6 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP):

1. El Alcalde del cantón.
2. Un representante del órgano legislativo.
3. Un técnico ad honorem.
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

En este sentido, se ha solicitado la activación o conformación del Consejo de Planificación Cantonal (CPC) y la notificación de inicio del proceso de “Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y del Componente Urbanístico del PUGS del cantón Gualaquiza” a las circunscripciones territoriales de la provincia de Morona Santiago, las parroquias del cantón Gualaquiza y los GAD circunvecinos, los cuales han sido notificados, respectivamente.

### **1.1.11 RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE**

#### **1.1.11.1 INSUMOS NORMATIVOS**

Referente a los insumos normativos, se agrupan los diferentes cuerpos legales relacionados con la formulación y actualización de los PDOT, así como, las normativas y lineamientos emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) y el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo (CTUGS).

En primera instancia se observa la normativa desde el nivel jerárquico superior, partiendo desde la Constitución e incluyendo los Acuerdos y Resoluciones vinculantes emitidos por el órgano rector de la planificación nacional.

La revisión se hará de acuerdo a las competencias y facultades que tiene el GAD Municipal de Gualaquiza (GADMG) y a la normativa que regula los procesos de planificación en el ámbito local.

Durante la elaboración de la Fase de Diagnóstico en el apartado del marco legal y en el Sistema Político Institucional se analizarán los insumos normativos que a continuación se detallan.

#### **1.1.11.1.1 INSUMOS POR COMPETENCIAS Y FACULTADES**

Las competencias y facultades específicas del GADMG se encuentran establecidas en la Constitución de la República (CRE) 2008 y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010 y sus reformas.

A partir de los cuerpos legales anteriores se derivan otros instrumentos normativos como el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) 2010 y su Reglamento; La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) 2016 y su Reglamento que tienen incidencia vinculante directa con la formulación de la planificación y ordenamiento territorial para el PUGS del cantón Gualaquiza.

Otras leyes de observación directa o vinculantes -dependiendo del nivel de gobierno o su ubicación- como:

- LEY ORGÁNICA DE DESARROLLO FRONTERIZO.
- LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA.
- LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.
- LEY ORGÁNICA DE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD.
- DECRETO-EJECUTIVO-371-DE-19-DE-ABRIL-DE-2018 (AGENDA 2030-ODS).

#### **1.1.11.1.2 INSUMOS POR NORMATIVA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN LOCAL**

A nivel local se examinarán Ordenanzas y Reglamentos con incidencia en el territorio parroquial como:

- ORDENANZA DEL ORGANICO FUNCIONAL DEL CANTÓN GUALAQUIZA.
- ORDENANZA DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA.

#### **1.1.11.2 INSUMOS TÉCNICOS**

Para las actividades que involucran la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gualaquiza, como punto de partida para el análisis del PDOT vigente, se recopilará la información de los PDOT vigentes de los tres niveles de gobierno seccional (GAD parroquiales, GAD cantonal de Gualaquiza y GAD provincial de Morona Santiago), el Plan de Trabajo (PT) de la autoridad electa (Alcalde) del cantón, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente denominado Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, el Plan Integral para la Amazonía (PIA) 2021-2025 y el Plan Binacional Ecuador-Perú.

- PLAN DE TRABAJO DEL ALCALDE 2023-2027
- PDOT DEL CANTÓN GUALAQUIZA 2020-2032
- PDOT DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO 2019-2023
- PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA 2021-2025
- PLAN BINACIONAL ECUADOR-PERÚ
- PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 -2025

Posteriormente, con estos insumos, se establecerá la concordancia entre los elementos que conforman estos instrumentos de planificación, viendo aquellos que pueden ser potencializados o eliminados en la actualización del PDOT cantonal; se hará énfasis en las relaciones entre la propuesta, las visiones de desarrollo y los objetivos para determinar elementos comunes o inconsistencias.

En cuanto a los insumos para realizar un análisis del PDOT vigente enfocado en los programas, proyectos y presupuesto invertido, se observarán los siguientes documentos:

- Cédulas presupuestarias de gastos e ingresos de los años 2020, 2021, 2022, 2023.
- Presupuestos participativos destinados a los barrios de los años 2021, 2022, 2023.

- Tabla de amortización de créditos contraídos con los sistemas financieros (de ser el caso).
- Plan Operativo Anual de los años 2021, 2022, 2023 y 2024
- Plan Anual de Contrataciones de los años 2021, 2022, 2023 y 2024
- Reportes al sistema SIGAD de los años 2020, 2021, 2022 y 2023.
- Reportes o informes de la Evaluación del PDOT vigente de los años 2021, 2022 y 2023.

Otro insumo de apoyo principal es la Guía para formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT proceso 2023-2027, la cual establece un proceso en cuatro fases para la elaboración del documento, iniciando con la Fase 1: Preparatoria o Preliminar, Fase 2: Diagnóstico, Fase 3: Propuesta y Fase 4: Modelo de Gestión.

Otros instrumentos de carácter macro a considerar como insumos son:

- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades (de ser el caso).
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva (incluyen planes programas y proyectos de entidades públicas ejecutados en el territorio).
- Instrumentos internacionales adoptados por el Ecuador (Agenda 20230, NAU, etc.)

Durante el análisis y evaluación del PDOT vigente del cantón Gualaquiza, para cada sistema se indicará la información específica necesaria para considerar en la actualización del PDOT, se utilizará la más reciente y disponible de las distintas instituciones como fuente de información. Para ello, con base en la información entregada por el GAD Municipal de Gualaquiza, los GAD parroquiales del cantón, el GAD provincial de Morona Santiago y de las demás instituciones del ejecutivo desconcentrado constantes en el Repositorio de Insumos Clave (RIC) se establecerá la tabla para Inventario de Información.

## 1.2 EVALUACIÓN PDOT 2020-2023 POR SISTEMAS

La evaluación y análisis del PDOT 2019-2023 del cantón Gualaquiza, toma en cuenta aspectos técnicos y financieros. Para los aspectos técnicos se realizan análisis comparativos mediante tablas, enfocados en la coherencia y sinergia que guardan entre sí las decisiones estratégicas del desarrollo (visión, objetivos estratégicos, metas, indicadores, programas y proyectos) de los diferentes niveles de gobierno.

Los aspectos de cumplimiento de metas y presupuestario, se analizan a través de la matriz de programas y proyectos del PDOT vigente de la parroquia comparándolos con los reportes anuales del SIGAD, para de esta manera, obtener el grado de cumplimiento de metas y presupuestario para el periodo de gestión anterior, el cual es medido mediante semaforización.

Como punto de partida se consolidan las visiones, objetivos de los diferentes niveles de gobierno y el plan de trabajo de la autoridad electa para referencia al análisis que se desarrolla más adelante.

### VISIONES DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

#### VISIÓN PND 2024-2025

Al 2030, el Ecuador ha reducido de manera significativa la proporción de personas en situación de pobreza multidimensional y por ingresos. Esta reducción ha sido posible gracias a una inversión pública que prioriza el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previstos en la Carta Magna, lo que permite la provisión de servicios sociales universales, eficientes, oportunos y de calidad (...) (Secretaría Nacional de Planificación, 2024, pp. 49-54).

#### VISIÓN PIA 2021-2025

##### *Integral:*

Al 2035, la Amazonía ecuatoriana consolida un modelo de desarrollo sostenible en el que prima: la conservación de su patrimonio natural y cultural, el ejercicio pleno de los derechos de su población con pertinencia territorial y corresponsabilidad, el fortalecimiento de las capacidades locales y la diversificación de la matriz productiva dentro de un contexto de aprovechamiento sostenible de sus recursos renovables y no renovables, de incidencia en el ámbito nacional y de la cuenca amazónica, para la consecución del Buen Vivir (Secretaría Técnica de la CTEA, 2022, pp. 88-89).

##### *Transición 2021 al 2025:*

La Circunscripción Territorial Especial Amazónica, transforma la realidad social de la población, superando dimensiones de vulnerabilidad, mediante la articulación de políticas y gestión del modelo de ordenamiento territorial, en atención a las aspiraciones de desarrollo de la población residente, en concordancia a lineamientos nacionales, tendencias del mercado y patrones de desarrollo socio-económico mundial, encaminando su desarrollo conforme la Visión Integral de Desarrollo

#### VISIÓN PROVINCIAL 2023

Morona Santiago, al 2023 dirige su desarrollo hacia un territorio resiliente con potencial Ecoturístico y Arqueológico que reconoce y vincula sus pueblos y nacionalidades en la construcción de una sociedad intercultural activa, equitativa e inclusiva, ambientalmente sostenible y sustentable en sus sistemas agro productivos y de comercialización, con una red articulada de conectividad multimodal que accede a

mejores bienes y servicios, salvaguardando su biodiversidad y recursos naturales con criterios de cambio climático y gestión de riesgos a través de una gestión multiactoral y mancomunada participativa e integral (GAD Provincial de Morona Santiago, 2019, p.12).

## **VISIÓN CANTONAL 2032**

El cantón Gualaquiza en el 2032, garantiza la sostenibilidad ambiental por medio del manejo eficiente y protección de sus recursos naturales, especialmente agua y suelo; cuenta con un modelo territorial de asentamientos humanos planificado, con centros poblados urbanos y rurales seguros y ordenados con acceso a servicios sociales y básicos, interconectados a través de circuitos viales funcionales que promueven el desarrollo socioeconómico, posicionándolo como un cantón turístico y agroproductivo; en un proceso sistemático de construcción colectiva de derechos y reconocimiento de la interculturalidad; implementando políticas y reformas que impulsan la articulación y participación de los diversos actores sociales en la toma de decisiones estratégicas de desarrollo de manera concertada, incluyente y equitativa. (GAD Municipal Gualaquiza, 2020, p.613).

## **OBJETIVOS PND 2024-2025**

### ***EJE Social:***

OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

OBJETIVO 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

### ***EJE Desarrollo Económico:***

OBJETIVO 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

OBJETIVO 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.

### ***EJE Infraestructura, Energía y Medio Ambiente:***

OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

OBJETIVO 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.

OBJETIVO 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

## **OBJETIVOS PIA 2021-2025**

### ***Componente (Aspecto) Social:***

OE1: S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.

**Componente (Aspecto) Cultural:**

OE2: C. Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural.

**Componente (Aspecto) Ambiental:**

OE3: A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.

**Componente Económico y Productivo:**

OE4: E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.

**Componente (Aspecto) Asentamientos Humanos:**

OE5: H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.

**OBJETIVOS PDOT PROVINCIAL 2019-2023**

**Componente Biofísico y Gestión de Riesgos:**

OE1. Administrar el patrimonio natural, patrimonio hídrico y zonas de vida con énfasis en la restauración, conservación y protección, que garanticen su uso sostenible, cumpliendo estándares ambientales con una gestión integrada y enfoque de cambio climático y gestión de riesgos.

OE2. Impulsar el manejo integrado de micro cuencas hídricas mediante formas de organización y corresponsabilidad que garantizan la cantidad, calidad y acceso al agua.

**Componente Económico Productivo:**

OE3. Fomentar el turismo en la provincia mejorando las capacidades técnicas de los emprendedores mediante la inserción de herramientas tecnológicas de información y comunicación para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura, en conjunto con los diferentes niveles de gobierno.

OE4. Incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial de la provincia, fomentando el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.

**Componente Socio Cultural:**

OE5. Vincular los pueblos y nacionalidades de la provincia de Morona Santiago en un proceso permanente de difusión y construcción social con transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales y sabiduría ancestral para la conservación y promoción de su patrimonio natural, arqueológico e intangible considerados potencial turístico de la provincia.

OE6. Garantizar los derechos colectivos, mejora de calidad de vida, y participación ciudadana, con énfasis a grupos de atención prioritaria y la mujer, enfocado al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades que habitan en área rural y urbana de la provincia.

**Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones:**

OE7. Contribuir a la consolidación de un sistema de asentamientos humanos adecuado y funcional mediante la dotación de servicios que oferte el GADPMS para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

OE8. Fortalecer el sistema multimodal de transporte en el territorio, priorizando la construcción de corredores y anillos de comunicación interconectados, propiciando el acceso, la interacción económica y social de los asentamientos humanos.

OE9. Contribuir a la reducción del déficit de acceso a los servicios de energía y telecomunicaciones en los asentamientos humanos, mediante la gestión interinstitucional.

**Componente Político Institucional:**

OE10. Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada en los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales.

OE11. Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad a la ciudadanía.

**OBJETIVOS PDOT CANTONAL 2020-2032**

**Componente Biofísico:**

OE1: Garantizar y administrar las áreas protegidas y recursos naturales (agua/suelo) mediante una gobernanza sustentable que permita mejorar la capacidad de regeneración en áreas que hayan sido objeto de erosión para promocionar conciencia ambiental sobre la importancia de los recursos para minimizar los efectos del cambio climático.

OE2: Potencializar recursos naturales con cualidades hídricas aprovechables para la generación de energía, usos de suelos que permitan satisfacer la demanda alimentaria del cantón además de promover el eficaz desarrollo de procedimientos mineros sostenibles dentro de áreas protegidas para minimizar la degradación de las capacidades de regeneración de la naturaleza.

**Componente Asentamientos Humanos:**

OE3: Consolidar a la red de asentamientos humanos del cantón Gualaquiza como un sistema polinuclear, segura, funcional y articulado físicamente e integrado mediante canales que promuevan el equilibrio del territorio, como centros de actividad, servicios y dotaciones básicas de la población y la modernización de las actividades y espacios productivos.

OE4: Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios y vivienda digna y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social.

OE5: Fortalecer el sistema multimodal y funcional de movilidad con el fin de hacer más eficiente, seguro, resiliente y sostenible el transporte de personas y mercancías.

OE6: Impulsar el desarrollo del de servicios de telecomunicaciones que abarque a todo el cantón Gualaquiza en condiciones de igualdad, como factor de desarrollo y cohesión territorial, dando prioridad a la intervención de polos de desarrollo.

**Componente Socio Cultural:**

OE7: Garantizar el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos, con atención especial a los grupos prioritarios, partiendo del enfoque de fortalecimiento de la estructura familiar y de la organización social, como dinamizadores de la construcción sistemática y progresiva de la vida plena en la familia y comunidad.

OE8: Vincular a las culturas locales a un proceso de construcción sistemática y colectiva de la vida plena, reconociendo, valorando, conservando y fortaleciendo su patrimonio cultural material e inmaterial.

**Componente Económico Productivo:**

OE9: Garantizar oportunidades de desarrollo económico, apoyando microemprendimientos dirigidos a fomentar la cultura, gastronomía y belleza paisajística en los centros poblados por medio de turismo rural comunitario maximizando la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos y que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona promocionando al cantón Gualaquiza como una potencia turística del país.

OE10: Potencializar los suelos aptos para cultivos y ganadería con el fin de consumir menos recursos y aumentar la producción de alimentos de manera tecnificada que garantice la soberanía alimentaria del cantón y maximice la rentabilidad de los negocios locales, además de exportar productos de alta calidad hacia cantones vecinos fortaleciendo la cadena de valor entre Gualaquiza y sus parroquias.

**Componente Político Institucional:**

OE11: Fortalecer las capacidades de los actores sociales del cantón y del talento humano de la institución para mejorar los procesos de participación y articulación en las decisiones estratégicas de desarrollo del territorio.

OE12: Robustecer el modelo de gobernanza local mediante la aplicación de instrumentos de planificación y gestión que promuevan la descentralización y desconcentración del GAD Municipal.

**OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD ELECTA**

**Objetivo General:**

Mejorar el nivel de vida de la población del cantón Gualaquiza mediante la gestión eficiente de sus recursos naturales y el mejoramiento de los sistemas públicos de soporte, posicionando al territorio cantonal dentro de la región como sostenible, turístico. seguro y resiliente.

**Objetivo Estratégico Sistema Físico Ambiental:**

Gestionar el manejo sostenible de los recursos naturales del cantón mediante proyectos de regeneración y reforestación, así como aquellos que generen conciencia ambiental y animal.

**Objetivos Específicos:**

1. Reforestar zonas de recarga hídrica de importancia para el consumo humano en varias zonas del cantón.
2. Gestionar y minimizar el Riesgo Natural y Antrópico en el cantón.
3. Realizar un censo canino y felino con miras a controlar y regular la fauna urbana del cantón.

#### **Objetivo Estratégico Sistema Económico:**

Impulsar el desarrollo agroproductivo, fortalecimiento del sector turístico y apoyo a los emprendimientos con énfasis en el sector de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el cantón Gualaquiza.

##### **Objetivos Específicos:**

1. Promocionar y fortalecer el turismo local y comunitario a través de programas y proyectos que posicionen al cantón a nivel nacional.
2. Gestionar y apoyar el desarrollo agroproductivo para robustecer los productos y servicios del cantón con enfoque en la EPS.
3. Apoyar los microemprendimientos locales con el fin de mejorar los productos y servicios a través de capacitaciones y certificaciones a los emprendedores.

#### **Objetivo Estratégico Sistema Sociocultural:**

Mejorar y fortalecer el acceso de la población a los servicios sociales y culturales con enfoque de género, generacional y protección de derechos, especialmente en los Grupos de Atención Prioritaria del cantón Gualaquiza.

##### **Objetivos Específicos:**

1. Prevenir toda forma de abuso a niños, niñas y adolescentes (NNA) en el cantón a través del Consejo de Protección de Derechos (CPD).
2. Fortalecer el apoyo a los organismos que realicen tratamiento de adicciones. Por ser un problema de salud pública.
3. Combatir la malnutrición y la desnutrición promoviendo hábitos y prácticas de vida saludable en corresponsabilidad con todos los niveles de gobierno.
4. Implementar proyectos permanentes para grupos de atención prioritaria (GAP), especialmente adultos mayores y jóvenes del cantón Gualaquiza.
5. Fortalecer el Colegio Municipal con carreras técnicas e infraestructura para su funcionamiento con miras a mejorar la oferta educativa en el cantón.
6. Promover y difundir las culturas locales para rescatar sus valores, costumbres y fomentar su Identidad.
7. Fortalecer el patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Gualaquiza para su puesta en valor.

#### **Objetivo Estratégico Sistema Asentamientos Humanos:**

Mejorar la calidad de vida de la población del cantón a través de la ampliación de cobertura de los servicios básicos, infraestructura, equipamientos y vialidad.

**Objetivos Específicos:**

1. Actualizar el PDOT y PUGS del cantón Gualaquiza.
2. Mejorar y ampliar la cobertura de agua para consumo humano del cantón.
3. Mejorar y ampliar la cobertura de saneamiento del cantón.
4. Construir y readecuar el espacio público y equipamientos urbano-rural del cantón Gualaquiza.
5. Regenerar el área urbana de la cabecera cantonal de Gualaquiza.
6. Implementar el Plan vial integral para el cantón Gualaquiza articulado con el Provincial.
7. Ampliar e implementar la seguridad vial mediante señalética horizontal, vertical, semaforización, incluye ciclo rutas.
8. Ampliar y mejorar los senderos ecológicos para accesibilidad a sitios turísticos.
9. Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de internet en las áreas urbano parroquiales.

**Objetivo Estratégico Sistema Político Institucional:**

Fortalecer las capacidades de la institución y de la población en general de manera articulada con las instituciones pertinentes con miras a potenciar las aptitudes de líderes, servidores públicos se incentivar a la organización social y responsable.

**Objetivos Específicos:**

1. Formar dirigentes barriales y comunitarios con liderazgo para la toma de decisiones de interés común.
2. Fortalecer el Orgánico funcional del GAD municipal de Gualaquiza para mejorar las capacidades y atención ciudadana de los servidores municipales.
3. Implementar un sistema de seguridad ciudadana con miras a reducir la inseguridad y promover el buen vivir entre los ciudadanos del cantón Gualaquiza.

## 1.2.1 EVALUACIÓN DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

### 1.2.1.1 ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2020-2032 VINCULADO AL PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD CANTONAL 2023-2027

Ambas visiones comparten un mismo propósito de proteger los recursos naturales; sin embargo, la visión del PDOT 2020-2023 enfatiza la sostenibilidad ambiental desde el punto de vista del manejo y protección de los recursos agua y suelo puntualmente, mientras que la visión del Plan de Trabajo se orienta hacia un desarrollo sostenible de la mano de la conciencia ambiental para la preservación y protección de los recursos naturales.

**Tabla 1:** Vinculación de visión del PDOT Gualaquiza 2020-2023 y plan de trabajo de la autoridad electa 2023

Visión del PDOT Vigente 2020-2023	Visión Plan de Trabajo 2027
El cantón Gualaquiza en el 2032, garantiza la <b>sostenibilidad ambiental por medio del manejo eficiente y protección de sus recursos naturales, especialmente agua y suelo;</b> (...)	El cantón Gualaquiza al 2027 está encaminado a un <b>desarrollo sostenible</b> , integrando la preservación y protección de sus recursos naturales con conciencia ambiental y animal (...)

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En síntesis, la visión del PDOT 2020-2023 se centra en los recursos agua y suelo, mientras que la visión del Plan de Trabajo es más general e integra la conciencia animal como medida para la preservación y protección de los recursos naturales.

### 1.2.1.2 VISIÓN Y OBJETIVOS DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO-COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL

**Tabla 2:** Concordancia entre las visiones de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Físico Ambiental

Visión Nacional 2030	Visión Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	Visión Provincial 2023	Visión Cantonal 2032
En el Ecuador al 2030, el país <b>garantiza los derechos de la naturaleza</b> y ha consolidado un modelo de gestión innovador y eficiente para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), el cual <b>incluye mecanismos intersectoriales de conservación</b> , financiamiento y cooperación, que permiten la sostenibilidad y <b>manejo de las áreas bajo conservación, en corresponsabilidad con actores locales</b> . Se han mejorado, también, los <b>mecanismos de control de la deforestación en zonas de conservación</b> y se han impulsado <b>programas de reforestación</b> y recuperación de ecosistemas terrestres (...).	De acuerdo a la visión integral de desarrollo de la CTEA, al 2035 la Amazonía ecuatoriana <b>consolida un modelo de desarrollo sostenible en el que prima: la conservación de su patrimonio natural y cultural</b> (...) dentro de un contexto de aprovechamiento sostenible de sus recursos renovables y no renovables (...).  La visión de transición al 2025; se transforma la realidad social de la población, superando dimensiones de vulnerabilidad, mediante la articulación de políticas y gestión del modelo de ordenamiento territorial (...)	Morona Santiago, al 2023 dirige su <b>desarrollo hacia un territorio resiliente con potencial Ecoturístico y Arqueológico</b> (...), <b>ambientalmente sostenible y sustentable</b> en sus sistemas agro productivos y de comercialización (...), <b>salvaguardando su biodiversidad y recursos naturales con criterios de cambio climático y gestión de riesgos</b> a través de una gestión multiactoral y mancomunada participativa e integral.	“Gualaquiza en el 2032 es un cantón que <b>garantiza la sustentabilidad ambiental</b> mediante una gestión y manejo sostenible de sus recursos naturales, especialmente agua y suelo, por medio de una administración que promueve la <b>protección y preservación de su medio ambiente</b> ; posicionado como un referente ecológico del país.”
<b>ALTAMENTE CONECTADO</b>	<b>ALTAMENTE CONECTADO</b>	<b>ALTAMENTE CONECTADO</b>	
Conservación	Desarrollo sostenible: conservación	Ambientalmente sostenible y sustentable	

**Fuente:** PND 2024-2025, PIA 2021-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023, Actualización del PDOT-Gualaquiza 2020-2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Existe coherencia y complementariedad entre las visiones, todas consideran aspectos del sistema físico ambiental. Las visiones se encuentran vinculadas a la conservación del medio ambiente; promoviendo una gestión y manejo sostenible y sustentable de sus recursos naturales, a través de una articulación entre los diferentes actores.

Todas las visiones son consistentes entre sí, se encuentran ALTAMENTE conectadas con la visión cantonal que busca garantizar la sustentabilidad/sostenibilidad promoviendo la protección y preservación del medio ambiente. Por su parte, la visión nacional conecta mediante la inclusión de mecanismos intersectoriales de conservación, y la visión del PIA con la visión provincial conectan a través de la conservación desde un modelo sostenible y sustentable.

**Tabla 3:** Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de Gobierno-Sistema Físico Ambiental

Objetivos PND 2024-2025	Objetivos PIA 2021-2025	Objetivos PDOT-Provincial 2019-2023	Objetivos PDOT Gualaquiza 2020-2032
O7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno <b>ambientalmente sostenible</b> .	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la <b>conservación, protección</b> y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	<b>OE1. Administrar</b> el patrimonio natural, patrimonio hídrico y zonas de vida con énfasis en la restauración, conservación y protección, que garanticen su <b>uso sostenible</b> , cumpliendo estándares ambientales con una gestión integrada y enfoque de cambio climático y gestión de riesgos.	<b>OE. a) Garantizar y administrar las áreas protegidas y recursos naturales</b> (agua/suelo) mediante una gobernanza <b>sustentable</b> que permita mejorar la capacidad de regeneración en áreas que hayan sido objeto de erosión para promocionar conciencia ambiental sobre la importancia de los recursos para minimizar los efectos del cambio climático.
		<b>OE2. Impulsar</b> el manejo integrado de micro cuencas hídricas mediante formas de organización y corresponsabilidad que garanticen la cantidad, calidad y acceso al agua.	<b>OE. b) Potencializar recursos naturales con cualidades hídricas</b> aprovechables para la generación de energía, usos de suelos que permitan satisfacer la demanda alimentaria del cantón además de promover el eficaz desarrollo de procedimientos mineros sostenibles dentro de áreas protegidas para minimizar la degradación de las capacidades de regeneración de la naturaleza.
<b>CONEXIÓN DE OBJETIVOS</b>			
<b>ALTA</b>	<b>ALTA</b>	<b>ALTA</b>	
Recursos naturales	Conservación de ecosistemas	Administrar los recursos naturales	

**Fuente:** PND 2024-2025, PIA 2021-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023, Actualización del PDOT-Gualaquiza 2020-2032.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Los objetivos de los distintos planes comparten un fuerte énfasis en administrar los recursos naturales desde la conservación promoviendo siempre el desarrollo sostenible y sustentable.

Tanto el PIA 2021-2025, como los PDOT provincial y cantonal destacan la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural centrado en las áreas protegidas y recursos naturales (agua/suelo). Además, consideran reducir la degradación de los hábitats naturales avizorando la degradación de las capacidades de regeneración de la naturaleza y promoviendo la conciencia ambiental.

Por su parte, el Plan Binacional no especifica claramente los objetivos, pero implica colaboración transfronteriza en temas de desarrollo sostenible desde el punto de vista ambiental.

### 1.2.1.3 CONCORDANCIA ENTRE PROPUESTAS: PLAN DE TRABAJO Y PDOT 2019-2023- COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 4: Concordancia de los objetivos del Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 con el PDOT-Gualaquiza 2020-2023

Objetivos del plan de trabajo	Indicador	Meta	Objetivos del PDOT	Indicador	Meta	Concordancia entre objetivos	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
Reforestar zonas de recarga hídrica de importancia para el consumo humano en varias zonas del cantón	N/A	Al 2027 reforestar 6 ha de vegetación arbustiva en zonas de recarga hídrica.	OE. a) <b>Garantizar y administrar las áreas protegidas y recursos naturales</b> (agua/suelo) mediante una gobernanza sustentable que permita mejorar la capacidad de regeneración en áreas que hayan sido objeto de erosión para promocionar conciencia ambiental sobre la importancia de los recursos para minimizar los efectos del cambio climático.	Número de capacitaciones realizadas sobre protección, cambio climático y riesgo hacia la población.	Hasta el 2023 realizar 9 Capacitaciones sobre protección, cambio climático y riesgo a la población en general.	Baja concordancia, el Plan de Gobierno del alcalde hace referencia a la reforestación, mientras que el propósito del PDOT es mediante capacitación contribuir con la conciencia sobre el cambio climático.	Fortalecer los programas y proyectos vinculados a la protección de los recursos naturales (reforestación).
				Porcentaje deforestado de bosque nativo y Vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación.	Hasta el año 2023 reducir del 4.59% al 3.09% el total deforestado de bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación.	Mediana concordancia, el Plan de Gobierno del alcalde hace referencia a la reforestación de zonas de recarga hídrica, mientras que el propósito del PDOT es la reducción de la deforestación.	
				Porcentaje ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%.	Hasta el 2023 reducir del 0.94% al 0% el total ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%, aportando estabilidad a zonas deterioradas.	Baja concordancia, el Plan de Gobierno del alcalde hace referencia a la reforestación de zonas de recarga hídrica destinada al consumo humano, mientras que en el PDOT se propone la reducción de pastizales con fines de estabilización del suelo.	
Gestionar y minimizar el Riesgo Natural y Antrópico en el cantón.	N/A	Al 2024 contar con el Plan Cantonal de Gestión de Riesgos	OE. b) Potencializar recursos naturales con cualidades hídricas aprovechables para la generación de energía, usos de suelos que permitan satisfacer la demanda alimentaria del cantón además de promover el eficaz desarrollo de procedimientos mineros sostenibles dentro de áreas protegidas para minimizar la degradación de las capacidades de regeneración de la naturaleza.	Número de planes elaborados para la gestión de riesgos.	Hasta 2022 contar con un plan cantonal de gestión de riesgos para contrarrestar los impactos en zonas de susceptibilidad y amenazas.	Alta concordancia, este objetivo del Plan de Gobierno del alcalde está acorde a las metas del PDOT que se acoplan al propósito de gestionar y minimizar el riesgo natural y antrópico.	Concertar con las autoridades el desarrollo y/o fortalecimiento de acciones para la gestión y minimización del riesgo natural y antrópico.
				Porcentaje ocupado por actividades de alto impacto en áreas protegidas, corredores de amortiguamiento y cerca de fuentes hídricas.	Hasta el 2023 reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% cerca de fuentes hídricas.		
				Porcentaje de ocupación por actividades de alto impacto en zonas susceptibles a	Hasta el 2023 disminuir del 1.11% al 0.4% las actividades y asentamientos humanos en sitios de movimiento de		

				movimientos de masa e inundaciones.	masa y de 31.97% a 25.97% en áreas inundables.		
		Al 2027 reducir el riesgo a las enfermedades transmitidas por roedores y plagas en la población al menos en un 5% en el sector urbano y rural.		N/A	N/A	Ninguna concordancia, este aspecto no se plantea en el PDOT.	Redefinir considerando el análisis de problemas e incluyendo indicadores y metas que proyecten la solución de problemas socioambientales en la actualización del diagnóstico del componente físico ambiental.
		Al 2027 reducir el porcentaje de materia orgánica que ingresa a la celda de disposición final en al menos un 5% a nivel urbano.		N/A	N/A	Ninguna concordancia, este aspecto no se plantea en el PDOT.	
Realizar un censo canino y felino con miras a controlar y regular la fauna urbana del cantón	N/A	Al 2024 contar con 1 censo de fauna y 1 Ordenanza para el control y regulación de la fauna urbana.	N/A	N/A	N/A	El objetivo del Plan de Gobierno del alcalde no se plantea dentro del PDOT; sin embargo, este objetivo está relacionado con una de las funciones de los GAD's Municipales	Fortalecer acciones en torno a la función municipal de crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana.

Fuente: Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 5: Concordancia entre las propuestas: Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT-Gualaquiza 2020-2023

Propuesta de acción o hito en el plan de trabajo	Metas	Período propuesto	Costo estimado	Propuesta de acción o hito en el PDOT	Meta del proyecto	Período propuesto	Costo estimado USD	Concordancia con PDOT	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
Realizar convenios para la reforestación de plantas y árboles nativos.	Al 2027 reforestar 6 ha de vegetación arbustiva en zonas de recarga hídrica.	4 años	N/A	Crear programas interactivos sobre las consecuencias que tienen las actividades y acciones de la población para acelerar o mitigar los efectos del cambio climático.	Hasta el 2023 realizar 9 Capacitaciones sobre protección, cambio climático y riesgo a la población en general.	3 años	\$ 5.000	Alta concordancia, el Plan de Gobierno del alcalde, hace referencia a la reforestación apoyada de la concientización ambiental; así mismo en el PDOT se plantea la ejecución de capacitaciones y se pone énfasis en la reducción de la deforestación y reducción -estabilización de zonas deterioradas.	Concertar con las autoridades la continuación de los programas, proyectos y convenios vinculados a la concientización ambiental con énfasis en la reforestación.
Promocionar campañas de concientización y reforestación			N/A	Reforestar con especies endémicas del cantón para el cuidado de la biodiversidad cerca de las fuentes hídricas.	Hasta el año 2023 reducir del 4.59% al 3.09% el total deforestado de bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación.	3 años	\$12.000		

				Frenar el avance de la frontera agrícola, recuperando zonas verdes aportando estabilidad a zonas deterioradas.	Hasta el 2023 reducir del 0.94% al 0% el total ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%, aportando estabilidad a zonas deterioradas.	3 años	\$10.000		
Elaboración del Plan Cantonal de Gestión de Riegos con enfoque al daño a la infraestructura por inundaciones y ayuda humanitaria.	Al 2024 contar con el Plan Cantonal de Gestión de Riesgos	1 año	N/A	Garantizar una acción efectiva a riesgos naturales y antrópicos mediante la implementación de un plan de gestión de riesgos.	Hasta 2022 Contar con un plan cantonal de gestión de riesgos para contrarrestar los impactos en zonas de susceptibilidad y amenazas.	2 años	\$30.000	Alta concordancia, el Plan de Gobierno del alcalde hace referencia a contar con el Plan cantonal de gestión de riesgos formulado por la población similar al PDOT que además realiza la prevención de eventos climáticos.	Reconsiderar propuesta en la actualización del diagnóstico del componente físico ambiental.
Informar e incluir a la población en la implementación del plan.			N/A	Proteger y conservar la biodiversidad de especies, por medio de acciones que permitan la recuperación de especies en peligro de extinción.	Hasta el 2023 disminuir del 21.81% al 15% las especies locales amenazadas.	3 años	\$5.000		
			N/A	Brindar la posibilidad de tomar medidas de prevención en caso de producirse un evento climático extremo que pueda ocasionar inundaciones y movimientos de masas, como principal medida de mitigación. Innovar de forma sustentable los procesos de alto impacto cerca de áreas protegidas y fomentar el uso de alternativas ecológicas.	Hasta el 2023 reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% cerca de fuentes hídricas.	3 años	\$13.000		
Identificar las zonas propensas a este riesgo en especial los sectores rurales.	Al 2027 reducir el riesgo a las enfermedades transmitidas por roedores y plagas en la población al menos en un 5% en el sector urbano y rural.	4 años	N/A	Mitigar efectos de movimientos de masa naturales garantizando la funcionalidad de la infraestructura vial.	Hasta el 2023 disminuir del 1.11% al 0.4% las actividades y asentamientos humanos en sitios de movimiento de masa y de 31.97% a 25.97% en áreas inundables.	3 años	\$3.000	Baja concordancia, el Plan de Gobierno del alcalde hace referencia a la atención del tema de salud y riesgos relacionados con la proliferación de vectores, mientras que el enfoque en el PDOT es hacia los riesgos naturales (movimientos en masa)	Redefinir y/o fortalecer propuestas considerando la tipología del riesgo.
Implementación de campañas de control de vectores (ratas, cucarachas y sancudos)			N/A						
Realización de encuestas, recolección y clasificación de los residuos sólidos en base de datos.	Al 2027 reducir el porcentaje de materia orgánica que ingresa a la celda de disposición final en al menos un 5% a nivel urbano.	4 años	N/A					Ninguna concordancia	Fortalecer programas y proyectos con énfasis en la gestión integral de residuos sólidos.
Socializar y difundir campañas de reciclaje.			N/A						
Dotar a usuarios externos de material para la clasificación de basura.			N/A						

Realizar un censo de perros y gatos en las áreas urbanas del cantón.	Al 2024 contar con 1 censo de fauna y 1 Ordenanza para el control y regulación de la fauna urbana.	1 año	N/A								Fortalecer acciones en torno a la función municipal de crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana.
Implementar la Ordenanza de fauna urbana.			N/A						Ninguna concordancia		

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 6.** Concordancia entre las propuestas: Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT-Gualaquiza 2020-2023

PARROQUIA	Propuesta de acción o hito en el PDOT Parroquial	Metas	Período propuesto	Costo estimado	Propuesta de acción o hito en el PDOT Cantonal	Metas	Período propuesto	Costo estimado USD	Concordancia entre PDOT (Proyectos y metas)	Concordancia entre PDOT (Visiones, objetivos)	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
AMAZONAS	Gestión para la investigación y prospección de la biodiversidad de la parroquia para fomentar su aprovechamiento.	IMPLEMENTAR 3 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PROSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES HASTA EL AÑO 2023	4 años	\$5.000	Crear programas interactivos sobre las consecuencias que tienen las actividades y acciones de la población para acelerar o mitigar los efectos del cambio climático.	Hasta el 2023 realizar 9 Capacitaciones sobre protección, cambio climático y riesgo a la población en general.	3 años	\$ 5.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	Proponer nuevas líneas de capacitación necesarias para fortalecer la preservación de los recursos naturales y temas de riesgos naturales.
	Protección de las cuencas hídricas de la parroquia.			\$2.000	Reforestar con especies endémicas del cantón para el cuidado de la biodiversidad cerca de las <b>fuentes hídricas</b> .	Hasta el año 2023 reducir del 4.59% al 3.09% el total deforestado de bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación.	3 años	\$12.000	Metas: Baja Proyectos: Alta	Visión: Alta Objetivos: Media	Reformular como propuesta para aportar en la reducción de los índices de reforestación en el cantón y protección de los recursos hídricos.
	Obras de infraestructura para el control de inundaciones en el centro Poblado Ganazhuma			\$30.000	Frenar el avance de la frontera agrícola, recuperando zonas verdes aportando estabilidad a zonas deterioradas.	Hasta el 2023 reducir del 0.94% al 0% el total ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%, aportando estabilidad a zonas deterioradas.	3 años	\$10.000	Metas: Baja Proyectos: Media	Visión: Alta Objetivos: Media	Redefinir y acoplar las metas con las obras de infraestructura civil que aporten con la estabilidad de zonas deterioradas.

	Restauración, protección y expansión de las áreas de protección de la parroquia Amazonas.	INCREMENTAR EN 10% EL PORCENTAJE DE ÁREAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN HASTA EL AÑO 2023.	4 años	\$3.000	Garantizar una acción efectiva a riesgos naturales y antrópicos mediante la implementación de un plan de gestión de riesgos.	Hasta 2022 Contar con un plan cantonal de gestión de riesgos para contrarrestar los impactos en zonas de susceptibilidad y amenazas.	1 año	\$30.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	Reconsiderar la implementación de un plan de gestión de riesgos cantonal.
					Proteger y conservar la biodiversidad de especies, por medio de acciones que permitan la recuperación de especies en peligro de extinción.	Hasta el 2023 disminuir del 21.81% al 15% las especies locales amenazadas.	3 años	\$5.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	Se tomará con consideración dentro del análisis y desarrollo del componente físico ambiental.
					Brindar la posibilidad de tomar medidas de prevención en caso de producirse un evento climático extremo que pueda ocasionar inundaciones y movimientos de masas, como principal medida de mitigación. Innovar de forma sustentable los procesos de alto impacto cerca de áreas protegidas y fomentar el uso de alternativas ecológicas.	Hasta el 2023 reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% cerca de fuentes hídricas.	3 años	\$13.000		Visión: Alta Objetivos: Media	En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal.
					Mitigar efectos de movimientos de masa naturales garantizando la funcionalidad de la infraestructura vial.	Hasta el 2023 disminuir del 1.11% al 0.4% las actividades y asentamientos humanos en sitios de movimiento de masa y de 31.97% a 25.97% en áreas inundables.	3 años	\$3.000		Visión: Alta Objetivos: Media	En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal.
<b>PARROQUIA</b>	<b>Propuesta de acción o hito en el PDOT Parroquial</b>	<b>Metas</b>	<b>Período propuesto</b>	<b>Costo estimado</b>	<b>Propuesta de acción o hito en el PDOT Cantonal</b>	<b>Metas</b>	<b>Período propuesto</b>	<b>Costo estimado USD</b>	<b>Concordancia entre PDOT (Proyectos y metas)</b>	<b>Concordancia entre PDOT (Visiones, objetivos)</b>	<b>¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?</b>
BOMBOIZA	Garantizar los derechos de la naturaleza promoviendo la	Aumentar al 50% de la población parroquial que clasifica la basura	4 años	N/D	Crear programas interactivos sobre las consecuencias que tienen las actividades y	Hasta el 2023 realizar 9 Capacitaciones sobre protección, cambio	3 años	\$ 5.000	Metas: Baja Proyectos: Media	Visión: Alta Objetivos: Media	Proponer nuevas líneas de capacitación acorde a las

conservación de los ecosistemas y manejo de cuencas hidrográficas; aprovechando los servicios ambientales de forma sostenible y sustentable.	durante el año 2022			acciones de la población para acelerar o mitigar los efectos del cambio climático.	climático y riesgo a la población en general.					necesidades a nivel parroquial que sean necesarias para fortalecer la preservación de los recursos naturales y temas de riesgos naturales.
	Realizar un estudio del Plan de Manejo del Área de Bosque y Vegetación protector hasta el año 2023.	4 años	N/D	Reforestar con especies endémicas del cantón para el cuidado de la biodiversidad cerca de las fuentes hídricas.	Hasta el año 2023 reducir del 4.59% al 3.09% el total deforestado de bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación.	3 años	\$12.000	Metas: Media Proyectos: Alta	Visión: Alta Objetivos: Media	Tomar en cuenta dentro del análisis del componente Físico Ambiental.
	Implementar un sistema de tratamiento de aguas residuales en un 50% hasta el año 2023.	4 años	N/D	Frenar el avance de la frontera agrícola, recuperando zonas verdes aportando estabilidad a zonas deterioradas.	Hasta el 2023 reducir del 0.94% al 0% el total ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%, aportando estabilidad a zonas deterioradas.	3 años	\$10.000	Metas: Baja Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	Tomar en cuenta dentro del análisis del componente Físico Ambiental.
	Aprobar por parte del Concejo Cantonal la ordenanza de protección de fuentes de agua hasta año 2023	4 años	N/D	Garantizar una acción efectiva a riesgos naturales y antrópicos mediante la implementación de un plan de gestión de riesgos.	Hasta 2022 Contar con un plan cantonal de gestión de riesgos para contrarrestar los impactos en zonas de susceptibilidad y amenazas.	1 año	\$30.000	Metas: Alta Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	Articular el tema de Ordenanzas con el concejo cantonal de acuerdo a las competencias por nivel de gobierno.
	Dar mantenimiento de los caminos ecológicos y otros sitios turísticos durante el año 2023	4 años	N/D	Proteger y conservar la biodiversidad de especies, por medio de acciones que permitan la recuperación de especies en peligro de extinción.	Hasta el 2023 disminuir del 21.81% al 15% las especies locales amenazadas.	3 años	\$5.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	Reconsiderar como posible medida en el componente Físico ambiental
	Gestionar y coordinar las acciones necesarias para la identificación, prevención y mitigación de desastres naturales.	Realizar el estudio de zonas de riesgos de las comunidades de la parroquia Bomboiza hasta el año 2023	4 años	N/D	Brindar la posibilidad de tomar medidas de prevención en caso de producirse un evento climático extremo que pueda ocasionar inundaciones y movimientos de masas, como principal medida de mitigación. Innovar de forma sustentable los procesos de alto	Hasta el 2023 reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% cerca de fuentes hídricas.	3 años	\$13.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media

					impacto cerca de áreas protegidas y fomentar el uso de alternativas ecológicas.						
					Mitigar efectos de movimientos de masa naturales garantizando la funcionalidad de la infraestructura vial.	Hasta el 2023 disminuir del 1.11% al 0.4% las actividades y asentamientos humanos en sitios de movimiento de masa y de 31.97% a 25.97% en áreas inundables.	3 años	\$3.000		Visión: Alta Objetivos: Media	En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal.
<b>PARROQUIA</b>	<b>Propuesta de acción o hito en el PDOT Parroquial</b>	<b>Metas</b>	<b>Período propuesto</b>	<b>Costo estimado</b>	<b>Propuesta de acción o hito en el PDOT Cantonal</b>	<b>Metas</b>	<b>Período propuesto</b>	<b>Costo estimado USD</b>	<b>Concordancia entre PDOT (Proyectos y metas)</b>	<b>Concordancia entre PDOT (Visiones, objetivos)</b>	<b>¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?</b>
CHIGUINDA	Plan de manejo de las ZHI y zonas de alta vulnerabilidad, de las microcuencas donde se hallan las fuentes de captación de agua para consumo humano de los barrios Chigüinda, San Martín y los sectores de Granadillas, y Sangurima de la parroquia Chigüinda	Al 2023, 4 ZHI, se incorporan a procesos formales de conservación	3 años	\$ 15.000,00	Crear programas interactivos sobre las consecuencias que tienen las actividades y acciones de la población para acelerar o mitigar los efectos del cambio climático.	Hasta el 2023 realizar 9 Capacitaciones sobre protección, cambio climático y riesgo a la población en general.	3 años	\$ 5.000	Metas: Media Proyectos: Media	Visión: Alta Objetivos: Media	Se reitera el enfoque hacia el cuidado y protección de las fuentes hídricas.
	Plan emergente de restauración de microcuencas proveedoras de servicios ambientales de la parroquia Chigüinda		3 años	\$ 12.000,00	Reforestar con especies endémicas del cantón para el cuidado de la biodiversidad cerca de las <b>fuentes hídricas</b> .	Hasta el año 2023 reducir del 4.59% al 3.09% el total deforestado de bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación.	3 años	\$12.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	

Al 2023, un estudio de posibilidades de aprovechamiento de agua elaborado	Estudio para el aprovechamiento del recurso hídrico para consumo humano, industria, actividades ecoturísticas y productivas.	1 año	\$ 25.000,00	Frenar el avance de la frontera agrícola, recuperando zonas verdes aportando estabilidad a zonas deterioradas.	Hasta el 2023 reducir del 0.94% al 0% el total ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%, aportando estabilidad a zonas deterioradas.	3 años	\$10.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	
Al 2023, al menos un 25% de la población ha accedido a procesos de sensibilización, educación y capacitación en servicios ambientales	Campañas de sensibilización, educación y capacitación para la valoración de servicios ambientales	1 año	\$ 1.500,00	Garantizar una acción efectiva a riesgos naturales y antrópicos mediante la implementación de un plan de gestión de riesgos.	Hasta 2022 Contar con un plan cantonal de gestión de riesgos para contrarrestar los impactos en zonas de susceptibilidad y amenazas.	1 año	\$30.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	Se deberá enfatizar en temas de conciencia ambiental.
Al 2023 al menos un 25% de la población ha accedido a procesos de capacitación en prevención y manejo de riesgos ante amenazas naturales	Plan de contingencia y de riesgos de la parroquia	1 año	\$ 5.800,00	Proteger y conservar la biodiversidad de especies, por medio de acciones que permitan la recuperación de especies en peligro de extinción.	Hasta el 2023 disminuir del 21.81% al 15% las especies locales amenazadas.	3 años	\$5.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal.
Construcción de cunetas de coronación para prevenir el deslizamiento del terreno		3 años	\$ 15.000,00						Visión: Alta Objetivos: Media	
Al 2023, se han alcanzado al menos tres acuerdos de encadenamientos productivos, áreas de estricta conservación y derechos entre la comunidad y concesionarios mineros que se hallan en el territorio	Manejo preventivo de conflictividad y fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y acciones de responsabilidad (social y ambiental)	1 año	\$ 4.000,00	Brindar la posibilidad de tomar medidas de prevención en caso de producirse un evento climático extremo que pueda ocasionar inundaciones y movimientos de masas, como principal medida de mitigación. Innovar de forma sustentable los procesos de alto impacto cerca de áreas protegidas y fomentar el uso de	Hasta el 2023 reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% cerca de fuentes hídricas.	3 años	\$13.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal.

PARROQUIA	Propuesta de acción o hito en el PDOT Parroquial	Metas	Período propuesto	Costo estimado	Propuesta de acción o hito en el PDOT Cantonal	Metas	Período propuesto	Costo estimado USD	Concordancia entre PDOT (Proyectos y metas)	Concordancia entre PDOT (Visiones, objetivos)	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
					alternativas ecológicas.						
					Mitigar efectos de movimientos de masa naturales garantizando la funcionalidad de la infraestructura vial.	Hasta el 2023 disminuir del 1.11% al 0.4% las actividades y asentamientos humanos en sitios de movimiento de masa y de 31.97% a 25.97% en áreas inundables.	3 años	\$3.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal.
EL IDEAL	Gestión de financiamiento para la elaboración del plan de ordenamiento urbano de la parroquia y comunidades consolidadas y la zonificación parroquial. Así mismo, determinar el uso del suelo en coordinación con el GAD cantonal.	Al 2023 se dispone de un instrumento definido para la zonificación y definición de usos de suelo.	3 años	\$45.000	Crear programas interactivos sobre las consecuencias que tienen las actividades y acciones de la población para acelerar o mitigar los efectos del cambio climático.	Hasta el 2023 realizar 9 Capacitaciones sobre protección, cambio climático y riesgo a la población en general.	3 años	\$ 5.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	Se considerará en el PUGS
	Gestión de un plan integral para la conservación de áreas con énfasis en la investigación y formación (ecosistemas, agua, suelo, riesgos, agroquímicos, especies introducidas, residuos sólidos, minería y	Al 2023 se ha formulado un plan integral enfocado hacia la conservación ambiental.	3 años	\$5.000	Reforestar con especies endémicas del cantón para el cuidado de la biodiversidad cerca de las <b>fuentes hídricas</b> .	Hasta el año 2023 reducir del 4.59% al 3.09% el total deforestado de bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación.	3 años	\$12.000	Metas: Media Proyectos: Media	Visión: Alta Objetivos: Media	Fortalecer temas de cuidado de los ecosistemas y recursos naturales.

	políticas públicas).										
	Gestión de un plan de reforestación cercano a centros poblados.	Anualmente se siembran 270 plantas nativas en fuentes de agua, áreas deforestadas y zonas de riesgo.	3 años	\$4.000	Frenar el avance de la frontera agrícola, recuperando zonas verdes aportando estabilidad a zonas deterioradas.	Hasta el 2023 reducir del 0.94% al 0% el total ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%, aportando estabilidad a zonas deterioradas.	3 años	\$10.000	Metas: Media Proyectos: Media	Visión: Alta Objetivos: Media	Fortalecer el tema de reforestación considerando plantas nativas.
	Gestión de la contratación de un guardabosque para las zonas de reserva de la parroquia.	Se dispone de una persona encargada de vigilar el área.	3 años	\$14.400	Garantizar una acción efectiva a riesgos naturales y antrópicos mediante la implementación de un plan de gestión de riesgos.	Hasta 2022 Contar con un plan cantonal de gestión de riesgos para contrarrestar los impactos en zonas de susceptibilidad y amenazas.	1 año	\$30.000	Metas: Media Proyectos: Media	Visión: Alta Objetivos: Media	-
	Gestión de la construcción de senderos ecológicos y la Casa en el árbol cerca de la chorrera del Río Guabi.	Al 2023 se ha establecido un sendero.	1 año	\$10.000	Proteger y conservar la biodiversidad de especies, por medio de acciones que permitan la recuperación de especies en peligro de extinción.	Hasta el 2023 disminuir del 21.81% al 15% las especies locales amenazadas.	3 años	\$5.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	Para considerar como alternativa para la conservación de la biodiversidad.

	Gestión de una ordenanza y resolución para la protección de la vegetación de ribera 50 m.	Al 2023 se ha gestionado con el GAD cantonal una ordenanza que regule la protección de la vegetación de ribera de 50 m.	3 años	\$250	Brindar la posibilidad de tomar medidas de prevención en caso de producirse un evento climático extremo que pueda ocasionar inundaciones y movimientos de masas, como principal medida de mitigación. Innovar de forma sustentable los procesos de alto impacto cerca de áreas protegidas y fomentar el uso de alternativas ecológicas.	Hasta el 2023 reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% cerca de fuentes hídricas.	3 años	\$13.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	Gestionar medidas de protección con el concejo cantonal.
	Gestión de la implementación de una mancomunidad para el manejo de cuencas.	Al 2023 se ha propiciado acercamientos con GADs para la implementación de una mancomunidad enfocada hacia la conservación.	3 años	\$5.000	Mitigar efectos de movimientos de masa naturales garantizando la funcionalidad de la infraestructura vial.	Hasta el 2023 disminuir del 1.11% al 0.4% las actividades y asentamientos humanos en sitios de movimiento de masa y de 31.97% a 25.97% en áreas inundables.	3 años	\$3.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	-
<b>PARROQUIA</b>	<b>Propuesta de acción o hito en el PDOT Parroquial</b>	<b>Metas</b>	<b>Período propuesto</b>	<b>Costo estimado</b>	<b>Propuesta de acción o hito en el PDOT Cantonal</b>	<b>Metas</b>	<b>Período propuesto</b>	<b>Costo estimado USD</b>	<b>Concordancia entre PDOT (Proyectos y metas)</b>	<b>Concordancia entre PDOT (Visiones, objetivos)</b>	<b>¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?</b>
EL ROSARIO	Frenar la propagación del COVID-19 en lugares de asistencia masiva de los habitantes de la comunidad.	Lograr el 100% de fumigación y desinfección de los espacios públicos y comunitarios de la parroquia El Rosario desde el año 2020 hasta el 2023.	3 años	\$3.000,00	Crear programas interactivos sobre las consecuencias que tienen las actividades y acciones de la población para acelerar o mitigar los efectos del cambio climático.	Hasta el 2023 realizar 9 Capacitaciones sobre protección, cambio climático y riesgo a la población en general.	3 años	\$ 5.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal: riesgos biológicos.

<p>Solventar las amenazas consideradas de alto riesgo geológico (derrumbes y/o deslizamientos) para la comunidad.</p>	<p>Alcanzar un 60% de estabilización de laderas en zonas consideradas de alto riesgo de la parroquia El Rosario desde el año 2020 hasta el 2023</p>	<p>4 años</p>	<p>\$12.500,00</p>	<p>Reforestar con especies endémicas del cantón para el cuidado de la biodiversidad cerca de las fuentes hídricas.</p>	<p>Hasta el año 2023 reducir del 4.59% al 3.09% el total deforestado de bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación.</p>	<p>3 años</p>	<p>\$12.000</p>	<p>Metas: Media Proyectos: Baja</p>	<p>Visión: Alta Objetivos: Media</p>	<p>En consideración enfocado a zonas en el cantón con riesgo de movimientos en masa.</p>
<p>Preservar la calidad ambiental en todo el territorio, sobre la base de una población ambientalmente educada.</p>	<p>Alcanzar el 100% de capacitación de las organizaciones participativas de la parroquia El Rosario desde el año 2021 hasta el 2023.</p>	<p>4 años</p>	<p>\$15.400,00</p>	<p>Frenar el avance de la frontera agrícola, recuperando zonas verdes aportando estabilidad a zonas deterioradas.</p>	<p>Hasta el 2023 reducir del 0.94% al 0% el total ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%, aportando estabilidad a zonas deterioradas.</p>	<p>3 años</p>	<p>\$10.000</p>	<p>Metas: Media Proyectos: Baja</p>	<p>Visión: Alta Objetivos: Media</p>	<p>Proponer nuevas líneas de capacitación acorde a las necesidades a nivel parroquial que sean necesarias para fortalecer la preservación de los recursos naturales y temas de riesgos naturales.</p>
<p>Promover la reforestación para conservar las áreas naturales pertenecientes a la parroquia.</p>	<p>Alcanzar la reforestación de 6 hectáreas con especies forestales nativas en la parroquia El Rosario desde el año 2021 hasta el 2023.</p>	<p>4 años</p>	<p>\$15.400,00</p>	<p>Garantizar una acción efectiva a riesgos naturales y antrópicos mediante la implementación de un plan de gestión de riesgos.</p>	<p>Hasta 2022 Contar con un plan cantonal de gestión de riesgos para contrarrestar los impactos en zonas de susceptibilidad y amenazas.</p>	<p>1 año</p>	<p>\$30.000</p>	<p>Metas: Media Proyectos: Baja</p>	<p>Visión: Alta Objetivos: Media</p>	<p>Fortalecer el tema de reforestación considerando plantas nativas.</p>
				<p>Proteger y conservar la biodiversidad de especies, por medio de acciones que permitan la recuperación de especies en peligro de extinción.</p>	<p>Hasta el 2023 disminuir del 21.81% al 15% las especies locales amenazadas.</p>	<p>3 años</p>	<p>\$5.000</p>		<p>Visión: Alta Objetivos: Media</p>	<p>-</p>
				<p>Brindar la posibilidad de tomar medidas de prevención en caso de producirse un evento climático extremo que pueda ocasionar inundaciones y movimientos de masas, como</p>	<p>Hasta el 2023 reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97%</p>	<p>3 años</p>	<p>\$13.000</p>		<p>Visión: Alta Objetivos: Media</p>	<p>En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal.</p>

					principal medida de mitigación. Innovar de forma sustentable los procesos de alto impacto cerca de áreas protegidas y fomentar el uso de alternativas ecológicas.	cerca de fuentes hídricas.					
					Mitigar efectos de movimientos de masa naturales garantizando la funcionalidad de la infraestructura vial.	Hasta el 2023 disminuir del 1.11% al 0.4% las actividades y asentamientos humanos en sitios de movimiento de masa y de 31.97% a 25.97% en áreas inundables.	3 años	\$3.000		Visión: Alta Objetivos: Media	En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal.
<b>PARROQUIA</b>	<b>Propuesta de acción o hito en el PDOT Parroquial</b>	<b>Metas</b>	<b>Período propuesto</b>	<b>Costo estimado</b>	<b>Propuesta de acción o hito en el PDOT Cantonal</b>	<b>Metas</b>	<b>Período propuesto</b>	<b>Costo estimado USD</b>	<b>Concordancia entre PDOT (Proyectos y metas)</b>	<b>Concordancia entre PDOT (Visiones, objetivos)</b>	<b>¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?</b>
SAN MIGUEL DE CUYES	Proyecto de investigación de flora y fauna, plantas ancestrales del área de Protección y conservación de Runahurco	GESTIONAR AL MENOS 4 PROYECTOS DE PRESERVACIÓN DE MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS HASTA EL AÑO 2023	4 años	\$15,000.00	Crear programas interactivos sobre las consecuencias que tienen las actividades y acciones de la población para acelerar o mitigar los efectos del cambio climático.	Hasta el 2023 realizar 9 Capacitaciones sobre protección, cambio climático y riesgo a la población en general.	3 años	\$ 5.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	Se podrá articular el tema de protección a través de la investigación en las áreas de protección.
	Plan de recuperación y protección de las microcuencas.		4 años	\$2,000.00	Reforestar con especies endémicas del cantón para el cuidado de la biodiversidad cerca de las <b>fuentes hídricas</b> .	Hasta el año 2023 reducir del 4.59% al 3.09% el total deforestado de bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación.	3 años	\$12.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	
	Plan de recuperación y protección de las microcuencas Cuyes, Altar y Amarillos		4 años	\$15,000.00	Frenar el avance de la frontera agrícola, recuperando zonas verdes aportando estabilidad a zonas deterioradas.	Hasta el 2023 reducir del 0.94% al 0% el total ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%, aportando estabilidad a zonas deterioradas.	3 años	\$10.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	

	Turismo comunitario con énfasis en la conservación hídrica de los cuerpos de agua de la parroquia		4 años	\$2.500.00	Garantizar una acción efectiva a riesgos naturales y antrópicos mediante la implementación de un plan de gestión de riesgos.	Hasta 2022 Contar con un plan cantonal de gestión de riesgos para contrarrestar los impactos en zonas de susceptibilidad y amenazas.	1 año	\$30.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal.
	Limpieza, reforestación y protección de las áreas de conservación de la parroquia.	INCREMENTAR EN 5% EL PORCENTAJE DE ÁREAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN HASTA EL AÑO 2023	4 años	\$5000.00	Proteger y conservar la biodiversidad de especies, por medio de acciones que permitan la recuperación de especies en peligro de extinción.	Hasta el 2023 disminuir del 21.81% al 15% las especies locales amenazadas.	3 años	\$5.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	Fortalecer el tema de reforestación considerando plantas nativas.
					Brindar la posibilidad de tomar medidas de prevención en caso de producirse un evento climático extremo que pueda ocasionar inundaciones y movimientos de masas, como principal medida de mitigación. Innovar de forma sustentable los procesos de alto impacto cerca de áreas protegidas y fomentar el uso de alternativas ecológicas.	Hasta el 2023 reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% cerca de fuentes hídricas.	3 años	\$13.000		Visión: Alta Objetivos: Media	En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal.
					Mitigar efectos de movimientos de masa naturales garantizando la funcionalidad de la infraestructura vial.	Hasta el 2023 disminuir del 1.11% al 0.4% las actividades y asentamientos humanos en sitios de movimiento de masa y de 31.97% a 25.97% en áreas inundables.	3 años	\$3.000		Visión: Alta Objetivos: Media	En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal.

PARROQUIA	Propuesta de acción o hito en el PDOT Parroquial	Metas	Período propuesto	Costo estimado	Propuesta de acción o hito en el PDOT Cantonal	Metas	Período propuesto	Costo estimado USD	Concordancia entre PDOT (Proyectos y metas)	Concordancia entre PDOT (Visiones, objetivos)	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
NUEVA TARQUI	Limpieza y mantenimiento de las riveras cercanas a la cabecera parroquial Nueva Tarqui	Gestionar 2 proyectos de conservación de recursos naturales hasta el año 2023	4 años	2 500.00	Crear programas interactivos sobre las consecuencias que tienen las actividades y acciones de la población para acelerar o mitigar los efectos del cambio climático.	Hasta el 2023 realizar 9 Capacitaciones sobre protección, cambio climático y riesgo a la población en general.	3 años	\$ 5.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	
	Protección de las cuencas hídricas de la parroquia		4 años	2 500.00	Reforestar con especies endémicas del cantón para el cuidado de la biodiversidad cerca de las <b>fuentes hídricas</b> .	Hasta el año 2023 reducir del 4.59% al 3.09% el total deforestado de bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación.	3 años	\$12.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	Fortalecer el tema de reforestación considerando plantas nativas.
	Educación y concientización ambiental en instituciones educativas y la ciudadanía.	Incrementar al 75% el porcentaje de población capacitada y concientizada SOBRE MANEJO Y CONSERVACIÓN de recursos naturales HASTA EL AÑO 2023	4 años	1 000.00	Frenar el avance de la frontera agrícola, recuperando zonas verdes aportando estabilidad a zonas deterioradas.	Hasta el 2023 reducir del 0.94% al 0% el total ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%, aportando estabilidad a zonas deterioradas.	3 años	\$10.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal.
	Gestión para el inventario de la flora y fauna nativa para fomentar su protección y Conservación		4 años	2 500.00	Garantizar una acción efectiva a riesgos naturales y antrópicos mediante la implementación de un plan de gestión de riesgos.	Hasta 2022 Contar con un plan cantonal de gestión de riesgos para contrarrestar los impactos en zonas de susceptibilidad y amenazas.	1 año	\$30.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Visión: Alta Objetivos: Media	En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal.
	Gestión para la ejecución de estudios de impacto y manejo ambiental de los recursos naturales de la parroquia		4 años	1 000.00	Proteger y conservar la biodiversidad de especies, por medio de acciones que permitan la recuperación de especies en peligro de extinción.	Hasta el 2023 disminuir del 21.81% al 15% las especies locales amenazadas.	3 años	\$5.000	Metas: Media Proyectos: Media	Visión: Alta Objetivos: Media	

	Vinculación de áreas al Proyecto Socio Bosque, bajo el criterio de: "Restauración de ecosistemas naturales, tierras degradadas y soluciones naturales"	GESTIONAR EL INCREMENTO EN 10% DE ÁREAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN HASTA EL AÑO 2023	4 años	2 500.00	Brindar la posibilidad de tomar medidas de prevención en caso de producirse un evento climático extremo que pueda ocasionar inundaciones y movimientos de masas, como principal medida de mitigación. Innovar de forma sustentable los procesos de alto impacto cerca de áreas protegidas y fomentar el uso de alternativas ecológicas.	Hasta el 2023 reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% cerca de fuentes hídricas.	3 años	\$13.000	Metas: Media Proyectos: Media	Visión: Alta Objetivos: Media	-
	Reforestación de suelos de pendientes altas		4 años	1 000.00	Mitigar efectos de movimientos de masa naturales garantizando la funcionalidad de la infraestructura vial.	Hasta el 2023 disminuir del 1.11% al 0.4% las actividades y asentamientos humanos en sitios de movimiento de masa y de 31.97% a 25.97% en áreas inundables.	3 años	\$3.000	Metas: Media Proyectos: Media	Visión: Alta Objetivos: Media	Fortalecer el tema de reforestación considerando las pendientes del suelo y los riesgos presentes.

Fuente: Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 1.2.1.4 SINERGIA ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PDOT CANTONAL CON EL PDOT PROVINCIAL

Tabla 7: Sinergia de objetivos PDOT cantonal con el provincial

Objetivos	Metas	¿Cómo ajustar al PDOT?
PDOT Gualaquiza	Meta cantonal	
Garantizar y administrar áreas protegidas y recursos naturales (agua/suelo) mediante una gobernanza sustentable que permita	Hasta el 2023 realizar 9 capacitaciones sobre protección, cambio climático y riesgo a la población en general.	La meta puede reconsiderarse.

mejorar la capacidad de regeneración en zonas que hayan sido objeto de erosión promocionando conciencia ambiental sobre la importancia de los recursos para minimizar los efectos del cambio climático.	Hasta el año 2023 reducir del 4.59% al 3.09% el total deforestado de bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación.	La meta puede reconsiderarse sin desviarse de las competencias del GAD cantonal.
	Hasta el 2023 reducir del 0.94% al 0% el total ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%, aportando estabilidad a zonas deterioradas.	La meta puede reconsiderarse sin desviarse de las competencias y coordinando con los organismos competentes.
Potencializar recursos naturales con cualidades hídricas aprovechables para la generación de energía, usos de suelos que permitan satisfacer la demanda alimentaria del cantón, promoviendo el eficaz desarrollo de procedimientos mineros sostenibles y minimizando la degradación de las capacidades de regeneración de la naturaleza.	Hasta 2022 Contar con un plan cantonal de gestión de riesgos para contrarrestar los impactos en zonas de susceptibilidad y amenazas.	Todas estas metas vinculadas con la formulación del plan cantonal de gestión de riesgos pueden ser reformuladas y/o reconsideradas.
	Hasta el 2023 reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% cerca de fuentes hídricas.	
	Hasta el 2023 disminuir del 1.11% al 0.4% las actividades y asentamientos humanos en sitios de movimiento de masa y de 31.97% a 25.97% en áreas inundables.	
<b>PDOT Morona Santiago</b>	<b>Meta provincial</b>	
<b>OE1. Administrar</b> el patrimonio natural, patrimonio hídrico y zonas de vida con énfasis en la restauración, conservación y protección, que garanticen su uso sostenible, cumpliendo estándares ambientales con una gestión integrada y enfoque de cambio climático y gestión de riesgos.	Crear y ejecutar hasta el 2023 al menos 1 convenio macro interinstitucional de sustentabilidad del territorio mediante sistemas de producción y aprovechamiento sostenible de los RRNN.	La meta se puede considerar pues esta alineada al objetivo ambiental del cantón.
	Desarrollar hasta el 2023; 2 proyectos de investigación científica de ecosistemas dentro del Bosque Kutukú Shaime, con apoyo de la academia y demás instituciones competentes.	No se tomará en consideración.
	Coordinar, gestionar, crear e implementar hasta el 2023, un comité ambiental provincial para el seguimiento y veeduría a los planes de manejo ambiental de las áreas mineras, existentes en zonas de ecosistemas frágiles.	Se tomará de referencia para el planteamiento o ajuste de los objetivos del componente físico ambiental.
	Al 2023 reforestar y recuperar con especies forestales propias de la zona al menos 150ha de zonas en procesos de deterioro.	La meta se puede considerar pues esta alineada al objetivo ambiental del cantón relacionado con la reforestación.
	Al 2023, según la zonificación provincial se mantiene un 20% del total de la zona de amortiguamiento frente al avance de la frontera agrícola, bajo sistemas de protección o manejo ambiental implementado proyectos de producción sostenible.	Se puede tomar de referencia para el planteamiento o ajuste de los objetivos del componente físico ambiental.
	Al año 2023, al menos 150 ha localizadas en zonas deforestadas o degradadas (incluidas áreas de influencia de apertura de vías), han sido restauradas y reforestadas con vegetación nativa y prácticas de conservación del suelo, con beneficios para la mujer y la población shuar, achuar y mestizos.	La meta se puede considerar pues esta alineada al objetivo ambiental del cantón relacionado con la conservación y reforestación.
	Al año 2023, implementar al menos 4 proyectos de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales como medio de subsistencia de los pueblos.	Se puede tomar de referencia para el planteamiento o ajuste de los objetivos del componente físico ambiental.
	Crear hasta el año 2023, un manual técnico de procedimientos para la creación de áreas de conservación municipal y provincial.	Se puede tomar de referencia para el planteamiento o ajuste de los objetivos del componente físico ambiental.
Crear hasta el año 2023, una ordenanza Provincial que establezca los criterios técnicos y científicos para la declaratoria de áreas protegidas provinciales, para preservar y conservar el Patrimonio Natural.	Se puede tomar de referencia para el planteamiento o ajuste de los objetivos del componente físico ambiental.	

	Al año 2023 la provincia de Morona Santiago crea un Plan de Gestión de Riesgos provincial estructurado, consensado y articulado.	Se puede tomar de referencia para consolidar el Plan Cantonal de Gestión de Riesgos.
	Cada año cumplir hasta un 90% los proyectos de obras públicas e infraestructura civil del GADPMS cuentan con permisos ambientales e implementados sus planes de manejo ambiental.	Se puede tomar de referencia para el planteamiento o ajuste de los objetivos del componente físico ambiental.
<b>OE2. Impulsar</b> el manejo integrado de micro cuencas hídricas mediante formas de organización y corresponsabilidad que garantizan la cantidad, calidad y acceso al agua.	Hasta el 2023, implementar al menos un proyecto para la identificación, Restauración y/o protección, de las zonas de recarga hídrica óptimas para consumo humano.	La meta se puede considerar pues esta alineada al objetivo ambiental del cantón.
	Implementar hasta el 2023, al menos un proyecto de monitoreo conjunto con la academia en los principales ríos para la determinación de niveles de contaminación de las zonas bajas de las cuencas hídricas de la provincia.	Se puede tomar de referencia para el planteamiento o ajuste de los objetivos del componente físico ambiental.
	Al 2023, en el marco del Plan Provincial de Riego y Drenaje se ha construido 60 sistemas de drenaje contribuyendo con ello la reactivación productiva de 2800 ha, al menos el 50% será con inclusión de mujeres productoras agrícolas. Hasta el 2023, mantener el 50 % de los sistemas de drenaje existentes, contribuyendo con ello a la rehabilitación productiva de las zonas de la llanura amazónica.	Se puede tomar de referencia para el planteamiento o ajuste de los objetivos del componente físico ambiental.
	Implementar hasta el 2023, al menos un proyecto turístico con visión de paisaje en el recurso hídrico sobresaliente de los cantones.	Se puede tomar de referencia para el planteamiento o ajuste de los objetivos del respectivo componente.

**Fuente:** PDOT Provincial de Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.1.5 PROYECTOS IDENTIFICADOS PARA CONTINUAR, REFORZAR, INCORPORAR O ELIMINAR-SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

**Tabla 8:** Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	OBSERVACIONES
Reforestación de bosques nativos y microcuencas.	Se recomienda poner énfasis en propuestas de reforestación de bosques y microcuencas que se encuentren en zonas de recarga hídrica principalmente para captación de agua para el consumo humano.
Reforestación sustentable de pastizales en pendientes mayores al 50%.	
Identificar y fortalecer la situación legal de las áreas de conservación.	Reforzar el tema de conservación de las áreas protegidas
Rehabilitar - Reintroducir - Reforzar especies locales. Apoyar proyectos de reproducción de especies amenazadas.	Se recomienda reforzar el tema de reforestación con especies locales.
Control de actividades de alto impacto cerca de áreas protegidas, recarga hídrica y sustentabilidad a riesgos.	Esto se complementará con el Plan de Gestión de riesgos del cantón.
Construcción de geo muros de contención para estabilizar la vía estatal Sígsig – Chiguinda – Gualaquiza.	La vía Sígsig Chiguinda – Gualaquiza está siendo atendida por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Elaboración del plan cantonal de gestión de riesgos.	Se recomienda priorizar la realización del Plan de Gestión de Riesgos del cantón elaborado con la gente de la localidad y coordinando capacitaciones relacionadas con la gestión ambiental, cambio climático y riesgos.
Implementación de un Sistema de Alerta Temprana.	
Capacitaciones en gestión ambiental, cambio climático y riesgos.	

**Fuente:** PDOT Gualaquiza 2020-2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 1.2.2 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La parroquia urbana Gualaquiza es la cabecera cantonal y aglomera el mayor número de habitantes siendo el punto central de la gestión y administración. La evaluación del avance y cumplimiento de los objetivos planteados permiten actualizar las necesidades y proyectos del PDOT vigente en direccionado al plan de trabajo del alcalde y en concordancia con los distintos niveles de gobierno para la adaptación de programas y proyectos que vayan encaminados a resultados en común.

### 1.2.2.1 ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2020-2023 VINCULADO AL PLAN DE TRABAJO GAD CANTONAL 2023-2027

Las metas y objetivos del PDOT y el Plan de trabajo del alcalde deben estar alineadas a cumplir una visión estratégica que permita el trabajo coordinado en el territorio para disminuir las necesidades y potencializar el desarrollo del territorio.

**Tabla 9:** Vinculación PDOT cantonal 2024-2027 y Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023

Visión del PDOT Vigente 2020-2032	Visión Plan de trabajo
El cantón Gualaquiza en el 2032, (...) cuenta con un <b>modelo territorial</b> de asentamientos humanos <b>planificado</b> , con <b>centros poblados urbanos y rurales seguros y ordenados con acceso a servicios sociales y básicos, interconectados</b> a través de <b>circuitos viales</b> funcionales que promueven el desarrollo socioeconómico, posicionándolo como un cantón turístico y agroproductivo.	El cantón Gualaquiza al 2027 (...) posee <b>centros poblados urbanos y rurales seguros, resilientes y ordenados con acceso a servicios sociales y básicos de calidad, interconectados por circuitos viales</b> que permiten una activa comercialización y <b>transporte</b> de la población.

**Fuente:** Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT 2020-2032.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La visión estratégica del PDOT y el Plan de Trabajo del alcalde se encuentran dirigidas hacia una planificación segura y ordenada, prioriza el acceso de la población a servicios

básicos y equipamientos de calidad donde la conectividad se realiza por medio de circuitos viales que activen las actividades del territorio para su desarrollo.

El PDOT vigente trabaja con objetivos estratégicos por sistemas, en el componente de asentamientos humanos prevalece la planificación del territorio enlazado al plan de trabajo de la autoridad al generar centros poblados seguros y ordenados con dotación de infraestructura y servicios para la interconectividad de circuitos planificados para el desarrollo de zonas agropecuarias, mineras y turísticas por medio de transportes multimodal sostenibles en beneficio de la población.

### 1.2.2.2 VISION DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO

Las diferentes entidades gubernamentales poseen visiones de acuerdo al alcance de sus competencias, la evaluación de las visiones de los diferentes niveles de gobierno permite la sincronización de trabajo conjunto entre entidades para trabajar coordinadamente a favor del territorio.

Por medio de un análisis comparativo se identifican puntos en común en las visiones de los 4 niveles de gobierno que permitan el fortalecimiento de la visión cantonal de tal manera que el trabajo conjunto permita minimizar el impacto de las necesidades en el territorio local que cuyo cumplimiento permita ir escalando hasta el cumplimiento de la visión nacional.

**Tabla 10:** Visión por nivel de gobierno

Visión Nacional 2030	Visión Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	Visión Provincial 2023	Visión Cantonal 2032
Al 2030, el Ecuador Cuenta con una <b>planificación territorial</b> basada en la vocación productiva de los territorios, ha sentado las bases para el <b>desarrollo integral de las áreas rurales.</b>	Al 2035, la Amazonía ecuatoriana <b>consolida un modelo de desarrollo sostenible, (...)</b> y (...) <b>aprovechamiento sostenible de recursos renovables y no renovables (...)</b> de la cuenca amazónica, para la consecución del Buen Vivir.	Morona Santiago, al 2023 dirige su desarrollo hacia un territorio con <b>potencial Ecoturístico sostenible y sustentable, (...)</b> con una <b>red articulada de conectividad multimodal que accede a mejores bienes y servicios (...)</b>	El cantón Gualaquiza 2032, <b>garantiza la sostenibilidad ambiental (...)</b> de agua y suelo; con un <b>modelo territorial (...)</b> <b>planificado, (...)</b> <b>acceso a servicios básicos,</b> interconectados a través de <b>circuitos viales (...)</b> que impulsan la <b>articulación (...)</b> de los diversos actores sociales en la toma de decisiones estratégicas.
<b>MEDIANAMENTE CONECTADO</b>	<b>MEDIANAMENTE CONECTADO</b>	<b>ALTAMENTE CONECTADO</b>	
Planificación Territorial	Modelo Territorial planificado	Red de Movilidad y Conectividad	

**Fuente:** PND 2024-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023 y PDOT del cantón Gualaquiza 2020-2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Las visiones de gobierno se encuentran vinculadas al desarrollo sustentable enfocado en la articulación de los centros poblados que permita una conectividad multimodal que facilite el acceso a los servicios básicos para impulsar un modelo territorial planificado.

La visión provincial se encuentra ALTAMENTE conectada a la visión cantonal con el desarrollo sostenible de la movilidad y conectividad para el acceso de servicios y MEDIANAMENTE conectada con la visión del PIA con el modelo territorial sostenible de los recursos y la visión nacional con la planificación territorial de las áreas urbanas y rurales del territorio. La conectividad del territorio es clave fundamental para el abastecimiento de servicios públicos, se determina implementar una movilidad sostenible, con medios de transportes eficientes que permitan mejorar la conexión entre asentamientos humanos.

### 1.2.2.3 OBJETIVOS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO

Los objetivos determinados en los distintos niveles de gobierno permiten conocer y evaluar como cada nivel pretende alcanzar la visión anteriormente analizada, potencializando las oportunidades presentes en el territorio, planteando proyectos dirigidos a satisfacer las necesidades del territorio de acuerdo al alcance de cada competencia.

**Tabla 11:** Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Físico Ambiental

Objetivos PND 2024-2025	Objetivos PIA 2021-2025	Objetivos PDOT-Provincial 2019-2023	Objetivos PDOT Gualaquiza 2020-2032
Mejorar las condiciones de vida de la población (...) promoviendo el <b>acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social</b> . Impulsar la <b>conectividad como fuente de desarrollo</b> y crecimiento económico y sostenible.	Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en <b>procesos de planificación</b> territorial.	Correspondencia con el ejercicio de <b>competencias exclusivas</b> del GAD. Énfasis en acciones de <b>desarrollo que abarquen las zonas</b> con potencial productivo.	Consolidar la red de asentamientos humanos (...) como un <b>sistema polinuclear</b> funcional. Propiciar el <b>acceso a equipamientos, servicios básicos y vivienda digna</b> . Fortalecer el sistema de <b>movilidad</b> con el fin de hacer más eficiente, seguro y sostenible el transporte.
<b>CONEXIÓN DE OBJETIVOS</b>			Impulsar los servicios de <b>telecomunicaciones</b> que abarque a todo el cantón Gualaquiza.
<b>ALTA</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	
Conectividad y Servicio	Procesos de planificación	Desarrollo territorial por zonas.	

Fuente: PND 2024-2025, PIA 2021-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Entre los niveles de gobierno existe coordinación entre la planificación del territorio para el acceso equitativo a servicios básicos, bienestar social y vivienda digna, considerando que

#### 1.2.2.4 CONCORDANCIA ENTRE PROPUESTAS: PLAN DE TRABAJO DEL ALCALDE Y PDOT 2020-2032-SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos humanos trabaja con el objetivo de analizar a los asentamientos humanos en su composición poblacional, extensión del territorio, servicios básicos y equipamientos con el fin de conocer la problemática de los mismos con el fin de implementar programas y proyectos que permitan solucionar las necesidades de la población y potencializar el desarrollo del territorio

En el plan de trabajo del alcalde se prioriza el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del cantón a través de cobertura de servicios públicos y equipamientos de soporte, el PDOT vigente del cantón Gualaquiza considera de igual manera que el acceso de los servicios permite a la población a acceder a una vivienda digna para los ciudadanos, por lo cual, las propuestas van direccionadas a un mismo propósito que dentro de las competencias del GAD Cantonal se consoliden las propuestas del Plan de Trabajo del Alcalde y del PDOT 2020. 2032.

**Tabla 12:** Concordancia de objetivos del plan de trabajo con los del PDOT 2020-2032-Sistema Asentamientos Humanos

Objetivos del plan de trabajo	Indicador	Meta	Objetivos del PDOT	Indicador	Meta	Concordancia entre objetivos	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
Actualizar el PDOT y PUGS del cantón Gualaquiza.	S/Inf	Al 2024 tener implementado la actualización del PDOT y el PUGS del cantón Gualaquiza	<b>Consolidar a la red de asentamientos humanos</b> del cantón Gualaquiza como un sistema <b>polinuclear, seguro, funcional y articulado físicamente</b> e integrado mediante canales que promuevan el equilibrio del territorio, como centros de actividad, <b>servicios y dotaciones básicas de la población</b> y la modernización de las actividades y espacios productivos.	Porcentaje de centros urbanos con planes de ordenamiento territorial de jerarquía J1, J2 y J3 ejecutados.	<b>Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementados en los centros urbanos hasta el 2023.</b>	Concordancia en alcanzar el 100% del PDOT del cantón el cual permite formular los planes sectoriales, maestros y urbanos para el cumplimiento de objetivos del PDOT y destinar los recursos económicos para la planificación.	Actualización del PDOT en el 2024 para consolidación de la red de asentamientos humanos en base a las necesidades para la dotación de servicios, formulación de planes maestros.
				Porcentaje de centros urbanos beneficiados con planes sectoriales o maestros ejecutados	Implementar o formular al <b>100% los planes sectoriales o planes maestros en los centros urbanos</b> hasta el 2023.		
				Porcentaje de presupuesto anual destinado a la planificación.	Incrementar al <b>10% los recursos económicos</b> destinados para <b>planificación</b> hasta el 2023.		
Mejorar y ampliar la cobertura de agua para consumo humano del cantón.	S/Inf	Al 2027 ampliar al 50% la cobertura de agua para consumo humano en las áreas rurales	Propiciar el <b>acceso equitativo a equipamientos, servicios y vivienda digna</b> y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social	Porcentaje de vivienda del área urbana con acceso a la red pública de agua potable.	Aumentar al <b>80%</b> las viviendas del área urbana del cantón con <b>acceso</b> a la red pública de <b>agua potable</b> hasta 2023.	Alta concordancia en el acceso de equipamientos y servicios para propiciar una vivienda digna para la población, sin embargo, se encuentra fuera de tiempo teniendo como año final de referencia al 2024.	Reevaluar los rangos actuales de cobertura de los servicios en los asentamientos humanos y el cumplimiento de las metas propuestas hasta el año 2027
		Al 2027 ampliar al 70% la cobertura de agua para consumo humanos en las áreas urbano parroquiales		Porcentaje de vivienda del área urbana con acceso a la red pública de alcantarillado.	Incrementar al <b>65%</b> las viviendas del área urbana del cantón con <b>acceso a la red de alcantarillado</b> hasta el año 2023.		
		Al 2027 ampliar al 90% la cobertura de agua para consumo humano en el área urbana de la cabecera cantonal.		Porcentaje de vivienda del área urbana con acceso a la red pública de energía eléctrica.	Ampliar al <b>95%</b> las viviendas del área urbana del cantón con <b>acceso a la red de energía eléctrica</b> hasta el año 2023.		
Mejorar y ampliar la cobertura de saneamiento del cantón	S/Inf	Al 2027 ampliar al 30% la cobertura de saneamiento en las áreas rurales		porcentaje de vivienda del área urbana con servicio de alcantarillado.	Aumentar al <b>88%</b> las viviendas del área urbana del cantón con <b>servicio de alcantarillado</b> hasta el año 2023		
				porcentaje de vivienda del área urbana con servicio de energía eléctrica	Incrementar al <b>88%</b> las viviendas del área urbana del cantón con <b>servicio de energía eléctrica</b> hasta el año 2023.		
				porcentaje de viviendas con acceso al servicio de recolección de basura en el área urbana	Aumentar al <b>64%</b> las viviendas del área urbana del cantón con <b>servicio de recolección de basura</b> hasta el año 2023.		

				<p>porcentaje de viviendas con acceso al servicio de recolección de basura área rural.</p> <p>Porcentaje de hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas.</p> <p>Volumen de toneladas de residuos orgánicos diarios.</p> <p>Volumen diario de residuos sólidos.</p> <p>Porcentaje de centros urbanos que cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Porcentaje de centros urbanos que cuentan con plantas de tratamiento de agua potable.</p>	<p>Incrementar al <b>45%</b> las viviendas del área rural del cantón con <b>servicio de recolección de basura</b> hasta el año 2023.</p> <p>Aumentar al <b>50%</b> los hogares del área rural que cuentan con un <b>sistema adecuado de eliminación de excretas</b> hasta año 2023.</p> <p>Disminuir a <b>0,90</b> el volumen de toneladas de <b>residuos orgánicos</b> diarios que llega al relleno sanitario hasta el 2023.</p> <p>Disminuir a <b>0,90</b> el <b>volumen diario de residuos sólidos</b> que llega al relleno sanitario hasta el 2023.</p> <p>Aumentar al <b>100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales</b> hasta el 2023.</p> <p>Aumentar al <b>100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de agua potable</b> hasta 2023.</p>		
				<p>Porcentaje de mixtura de equipamientos de escala parroquial.</p>	<p>Incrementar al <b>68%</b> la mixtura de <b>equipamientos</b> en las parroquias del cantón Gualaquiza hasta el año 2023.</p>		
				<p>Número de equipamientos en mal estado o abandonados</p> <p>Porcentaje de oferta de suelo para garantizar la ampliación de equipamientos</p> <p>Proporción cantonal de área verde urbana por persona.</p> <p>Porcentaje de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia.</p> <p>Porcentaje de predios legalizados con escritura.</p> <p>Porcentaje de hogares en hacinamiento del área urbana.</p> <p>Porcentaje de suelo vacante para vivienda en las áreas urbanas.</p>	<p>Implementar un <b>catastro de equipamientos</b> hasta el año 2023.</p> <p>Ampliar al <b>8%</b> la oferta de equipamientos dentro del territorio cantonal hasta el año 2023.</p> <p>Incrementar a <b>65m2/per.</b> la proporción de área verde urbana por habitante hasta el año 2023</p> <p>Incrementar al <b>65%</b> la cantidad de hogares de las áreas urbanas con <b>vivienda propia</b> hasta el año 2023.</p> <p>Aumentar al <b>78%</b> los <b>predios legalizados con escritura pública</b> hasta el año 2023.</p> <p>Disminuir al <b>55%</b> los hogares en condición de hacinamiento del <b>área urbana</b> hasta el año 2023.</p> <p><b>Disminuir el suelo vacante</b> para vivienda al <b>14%</b> en las áreas urbanas, logrando consolidar los suelos urbanos hasta el año 2023.</p>		
			Fortalecer el sistema multimodal y funcional de movilidad con el fin de hacer	<p>Porcentaje de vías urbanas planificadas con vías construidas.</p>	<p>Incrementar al <b>80%</b> la correlación entre vías <b>planificadas urbanas</b> y las que han sido construidas hasta el año 2023.</p>		Redefinir el porcentaje de avance en el estado de las vías vinculadas a los

			más eficiente, seguro, resiliente y sostenible el transporte de personas y mercancías.	<p>Porcentaje de trazados viales aprobados con resolución y ordenanza que cuenten con diseño vertical e informe de funcionalidad, para los asentamientos urbanos</p> <p>Porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado.</p> <p>Porcentaje de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado.</p> <p>Porcentaje de vías cantonales lastradas con mantenimiento.</p> <p>Porcentaje de vías urbanas con capa de rodadura.</p> <p>Porcentaje de vías en buen estado con capa de rodadura a nivel urbano.</p>	<p>Aumentar al <b>70%</b> el porcentaje de <b>trazados viales aprobados</b> con resolución y ordenanza que cuenten con diseño vertical e informe de funcionalidad para los asentamientos del suelo urbano hasta el año 2023.</p> <p>Disminuir al <b>0%</b> el porcentaje de <b>vías arteriales</b> vinculadas al turismo en <b>mal estado</b> hasta el año 2023.</p> <p>Disminuir al <b>4%</b> el <b>porcentaje de vías vinculadas</b> a la actividad productiva en <b>mal estado</b> hasta el año 2023.</p> <p>Incrementar al <b>62%</b> el porcentaje de vías cantonales <b>lastradas con mantenimiento</b> hasta el año 2023</p> <p>Incrementar al <b>40%</b> el porcentaje de vías urbanas con <b>capa de rodadura final</b> hasta el año 2023.</p> <p>Aumentar al <b>40%</b> el porcentaje de vías <b>en buen estado con capa de rodadura final</b> a nivel urbano hasta el año 2023.</p>		<p>proyectos de microemprendimientos y turismo, con conexión directa por medio de vías</p>
			Capacidad vehicular de transporte público por habitante.	<p>Incrementar la capacidad vehicular de transporte público por habitante en un <b>20% (2504 hab) a nivel cantonal con miras a servir a los centros poblados</b> que no cuentan con este servicio hasta el año 2023.</p>	<p>Baja concordancia con el fortalecimiento del sistema movilidad funcional y seguro por medio de mantenimiento de vías y transporte, el Plan de trabajo se centra en el abastecimiento de servicios básicos, y no prima la movilidad ni medios alternativos de transporte</p>	<p>Revisar si existen vías con movilidad sustentable relacionada a actividades turísticas, conexión a centros poblados.</p>	
			Porcentaje de vías turísticas que cuentan con carril de bicicletas	<p>Aumentar en un <b>10% las vías turísticas que cuentan con carril para bicicletas</b> hasta el año 2023.</p>			
			Porcentaje de buses destinados al transporte público urbano.	<p>Aumentar en un <b>5% los buses destinados al transporte público</b> urbano hasta el año 2023.</p>			
			Razón de accidentes de tránsito reportadas.	<p>Mitigar <b>20% los accidentes de tránsito reportados</b> hasta 2023.</p>			
		Al 2027 ampliar al 90% la cobertura de agua para consumo humano en el área urbana de la cabecera cantonal	Impulsar el desarrollo del de servicios de telecomunicaciones que abarque a todo el cantón Gualaquiza en condiciones de igualdad, como factor de desarrollo y cohesión territorial, dando prioridad a la intervención de polos de desarrollo.	<p>Porcentaje de equipamientos con acceso al servicio de internet.</p>	<p>Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023</p>	<p>Revisar los rangos de cobertura principalmente de las empresas de telecomunicación del estado que indique el incremento del nivel de conectividad de los equipamientos con servicio de internet.</p>	

Fuente: Plan de trabajo de la autoridad electa 2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

**Tabla 13:** Concordancia entre la propuesta del plan de trabajo y la del PDOT 2020-2032-Sistema Asentamientos Humanos

Propuesta de acción o hito en el plan de trabajo	Metas	Período o propuesto	Costo estimado	Propuesta de acción o hito en el PDOT	Meta del proyecto	Período o propuesto	Costo estimado USD	Concordancia con PDOT	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
Evaluación y seguimiento del PDOT y PUGS vigente.	Al 2024 tener implementado la actualización del PDOT y el PUGS del cantón Gualaquiza	2 años	Sin costo estimado	Elaborar planes de ordenamiento urbano de 10 asentamientos humanos	Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementados en los centros urbanos hasta el 2023.	3 años	225.000	Ninguna concordancia	Los PDOT y PUGS vigente abarca las áreas urbanas presentes en el PUGS, sin embargo, las contrataciones para los planes de ordenamiento urbano son contrataciones privadas del GAD Municipal.
Actualización, socialización y aprobación del PDOT y PUGS				Plan Especial para la reubicación del Parque Industrial en Bomboiza.	Implementar o formular al 100% los planes sectoriales o planes maestros en los centros urbanos hasta el 2023.	1 años	35.00	Concordancia media en el PDOT como elementos de planificación	No se debe pre definir un lugar de localización del nuevo parque industrial, sino que el estudio determine el lugar más óptimo para su emplazamiento.
				Planes Maestros de El Ideal, Nueva Tarqui y Bomboiza.	Incrementar al 10% los recursos económicos destinados para planificación hasta el 2023.	3 años	225.000		Determinar la aplicación de los estudios de planes maestros dentro del seguimiento del PDOT y PUGS vigente en las parroquias establecidas.
				Elaboración de normativa para reconocimiento y jerarquía de Asentamientos humanos	Incrementar al 10% los recursos económicos destinados para planificación hasta el 2023.	3 años	3.000		Revisar que se cumpla la destinación de servicios de acuerdo a el reconocimiento de la jerarquía en el sistema de asentamientos humanos
Identificar los sectores de baja cobertura, priorizar la ejecución de estudios y asignación de fondos	Al 2027 ampliar al 70% la cobertura de agua para consumo humano en áreas urbano parroquiales	4 años	Sin costo estimado	Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano del área rural	Aumentar al 80% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red pública de agua potable hasta 2023	3 años	60 000	Alta concordancia en identificar sectores donde requiere el aumento de cobertura	Priorizar los sectores con nula presencia de agua para consumo y la revisión de los asentamientos con dotación parcial del servicio.
Mejorar y ampliar la cobertura de agua para consumo humano en las áreas urbano parroquiales				Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano de Amazonas y Nueva Tarqui.					1 año
					Mantenimiento y operación permanente del sistema de agua de Gualaquiza	Aumentar al 52% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con servicio de agua potable hasta el año 2023.	3 años	30.000	Identificar el cumplimiento del acceso de viviendas al servicio de agua potable en el área urbana de Gualaquiza.
Identificar los sectores de baja cobertura y priorizar la ejecución de estudios y asignación de fondos.	Al 2027 ampliar al 30% la cobertura de saneamiento en las áreas rurales	4 años	Sin costo estimado	Mantenimiento y operación permanente de la infraestructura de alcantarillado.	Incrementar al 65% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red de alcantarillado hasta el año 2023	3 años	90 000	Nula concordancia	Fortalecer los programas y proyectos culturales, interculturales y de conservación de patrimonio.
Mejorar y ampliar la cobertura de saneamiento del área rural.				Estudios, diseños y construcción del sistema de alcantarillado para Mercedes Molina					1 año

			Ampliación del sistema de alcantarillado para Nueva Tarqui	Aumentar al 88% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con servicio de alcantarillado hasta el año 2023.	3 años	40.000		
			Construcción del sistema de alcantarillado independiente del área consolidada de La Pradera.		3 años	30.000		
			Implementación de sistemas alternativos de saneamiento y tratamiento de desechos de los Asentamientos humanos de Jerarquía J3.	Aumentar al 50% los hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas hasta año 2023.	3 años	30.000		
			Dotación de Biodigestores para los asentamientos humanos de Jerarquía J3.		3 años	30.000		
			Estudio y diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales en Chigüinda.		2 años	35.000		
			Estudio y diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales en El Rosario.		2 años	35.000		
			Estudio, diseño y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en Nueva Tarqui.		2 años	35.000		
			Estudio, diseño y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en Bomboiza	Aumentar al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales hasta el 2023.	3 años	35.000		
			Estudio, diseño y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en La Pradera.		3 años	35.000		
			Estudio, diseño y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en San Miguel de Cuyes.		2 años	40.000		
			Estudio, diseño y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en El Ideal.		1 año	35.000		
			Continuación del Plan Maestro de la ciudad de Gualaquiza.	Aumentar al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de agua potable hasta 2023.	3 años	1.000.000		
			Gestión para la ampliación del alumbrado público en Sevilla.	Ampliar al 95% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red de energía eléctrica hasta el año 2023	2 años	500		
			Gestión para la Ampliación de la red eléctrica en Amazonas.		2 años	500		

				Gestión para la ampliación de la red eléctrica en San Miguel de Cuyes.	Incrementar al 88% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con servicio de energía eléctrica hasta el año 2023	2 años	500		
				Estudio para implementación de la nueva planta de tratamiento de desechos sólidos en la parroquia de Bomboiza.	Aumentar al 64% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con servicio de recolección de basura hasta el año 2023	2 años	20.000		
				Estudio para implementación de la nueva planta de tratamiento de desechos sólidos en Chigüinda.	Incrementar al 45% las viviendas del área rural del cantón Gualaquiza con servicio de recolección de basura hasta el año 2023.	2 años	20.000		
				Proyecto integral de reciclaje y reutilización de desechos.	Disminuir a 0,90 el volumen de toneladas de residuos orgánicos diarios que llega al relleno sanitario hasta el 2023.	1 año	30.000		
				Implementación de una escombrera	Disminuir a 0,90 el volumen diario de residuos sólidos que llega al relleno sanitario hasta el 2023.	1 año	1.000		
				Dotación, reconstrucción y mantenimiento de equipamientos públicos rurales.	Incrementar al 68% la mixtura de equipamientos en las parroquias del cantón Gualaquiza hasta el año 2023	2 años	80.000		
				Diseño del Camal Municipal		1 año	15.000		
				Estudios y diseños para el Centro de Revisión Vehicular.		1 año	25.000		
				Construcción del Centro de Revisión Vehicular		1 año	100.000		
				Estudios y diseños para el Equipamiento de Bomberos.		1 año	30.000		
				Gestionar la ampliación del Cementerio.		2 años	20.000		
				Diseño del parque del artesano Sevilla.		1 año	30.000		
				Mantenimiento de Equipamientos Municipales.		3 años	90.000		
				Adecuación del Centro Comercial.		2 años	20.000		

				Rehabilitación UPC Chigüinda.		1 año	20.000		
				Catastro de Bienes Municipales	Implementar un catastro de equipamientos hasta el año 2023.	1 año	50.000		
				Gestión para la adquisición del terreno del Hospital	Ampliar al 8% la oferta de equipamientos dentro del territorio cantonal hasta el año 2023.	2 años	2.000		
				Gestionar la adquisición del predio para el Cuerpo de Bomberos		1 año	1.000		
				Gestión para el terreno del Centro de Rehabilitación Social.		1 año	1.000		
				Gestión para un Centro Agrícola Nueva Tarqui.		1 año	500		
				Gestión para adquirir los terrenos de la Misión Salesiana-Bomboiza.		1 año	1.000		
				Diseño y readecuación de la Gruta María Auxiliadora	Incrementar a 65m <sup>2</sup> /per. la proporción de área verde urbana por habitante hasta el año 2023.	2 años	120.000		
				Continuidad del proyecto del parque Lineal San José.		1 año	50.000		
				Diseño del parque lineal del río Cuchipamba en El Ideal.		1 año	25.000		
				Gestionar la adquisición del predio para Jardín Botánico Municipal.		2 años	30.000		
				Gestionar proyectos de vivienda de interés social.	Incrementar al 65% la cantidad de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia hasta el año 2023.	2 años	1.000		
				Actualización del catastro urbano.	Aumentar al 78% los predios legalizados con escritura pública hasta el año 2023	3 años	400.000		
				Diseños para vivienda de interés social.	Disminuir al 55% los hogares en condición de hacinamiento del área urbana hasta el año 2023.	3 años	5.000		
				Gestionar terrenos para la reserva de suelo de vivienda de interés social.	Disminuir el suelo vacante para vivienda al 14% en las áreas urbanas, logrando consolidar los suelos urbanos hasta el año 2023	3 años	1.000		

				. Implementación de un Plan vial integral para el cantón Gualaquiza articulado con el Provincial.	Incrementar al 80% la correlación entre vías planificadas urbanas y las que han sido construidas hasta el año 2023	1 año	30.000		
				Integración de un técnico para diseños viales técnicos municipales.		1 año	10.000		
				Elaboración de un catastro vial.	Aumentar al 70% el porcentaje de trazados viales aprobados con resolución y ordenanza que cuenten con diseño vertical e informe de funcionalidad para los asentamientos del suelo urbano hasta el año 2023.	1 año	5.000		
				Levantamiento topográfico del paso lateral para la ciudad de Gualaquiza.		1 año	2.000		
				Levantamiento topográfico de la vía de articulación Gualaquiza – Bomboiza.		1 año	2.000		
				Gestionar el mantenimiento y pavimentación de los circuitos agrícolas y turísticos.		3 años	25.000		
				Gestión para la apertura de la vía que conecta la parroquia Amazonas con la parroquia Nueva Tarqui, como ruta turística.	Disminuir al 0% el porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado hasta el año 2023.	3 años	5.000		
				Gestión de la apertura de la vía comprendida entre la cabecera parroquial y el centro poblado Ganazhuma.		2 años	20.000		
				Gestión para la readecuación del puente de acceso a Monterrey.	Disminuir al 4% el porcentaje de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado hasta el año 2023.	3 años	1.000		
				Gestión para el asfalto de la vía Chigüinda- Bermejós.		2 años	2.000		
				Mantenimiento de las vías urbanas consolidadas de las cabeceras parroquiales		3 años	60.000		
				Apertura y mejoramiento de las vías de los centros poblados de J3.	Incrementar al 62% el porcentaje de vías cantonales lastradas con	3 años	120.000		
				Gestión para la vía de acceso a Monterrey	mantenimiento hasta el año 2023.	2 años	1.000		
				Apertura y afirmado del paso lateral del Ideal.		2 años	60.000		

				Dotación de la capa de rodadura o de las vías principales de Nueva Tarqui, El Ideal y Bomboiza.	Incrementar al 40% el porcentaje de vías urbanas con capa de rodadura final hasta el año 2023.	3 años	1.000.000		
				Regeneración urbana de las calles: 24 de mayo y Gonzalo Pensantes	Aumentar al 40% el porcentaje de vías en buen estado con capa de rodadura final a nivel urbano hasta el año 2023	3 años	45.000		
				Gestión para la dotación de frecuencias de transporte público urbano en la cabecera cantonal.	Incrementar la capacidad vehicular de transporte público por habitante en un 20% (2504 hab) a nivel cantonal con miras a servir a los centros poblados que no cuentan con este servicio hasta el año 2023.	3 años	5.000		
				Proyecto mancomunado de mejora de senderos ecológicos para la accesibilidad a sitios turísticos relevantes.	Aumentar en un 10% las vías turísticas que cuentan con carril para bicicletas hasta el año 2023.	3 años	150.000		
				Estudio e implementación de señalética para ciclo rutas enfocado al desarrollo turístico y recreación al aire libre.		1 año	15.000		
				Implementación de señalética horizontal y vertical en las zonas urbanas de las cabeceras.	Mitigar 20% los accidentes de tránsitos reportados hasta 2023.	2 años	12.000		
				Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de internet en las cabeceras parroquiales.	Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023.	2 años	2.000		
				Gestionar la mejora de calidad del servicio de internet en la cabecera cantonal.		3 años	500		
				Gestionar la dotación del servicio de internet en los equipamientos públicos.		3 años	300		
				Gestionar la dotación de telefonía móvil en El Ideal, Nueva Tarqui, Bomboiza, Chigüinda		3 años	200		

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 14:** Concordancia entre las propuestas de los PDOT parroquiales y del PDOT Gualaquiza 2020-2023-Sistema Asentamientos Humanos

PARROQUIA	Propuesta de acción o hito en el PDOT Parroquial	Metas	Período propuesto	Costo estimado	Propuesta de acción o hito en el PDOT Cantonal	Metas	Período propuesto	Costo estimado USD	Concordancia entre PDOT (Proyectos y metas)	Concordancia entre PDOT (Visiones, objetivos)	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
AMAZONAS	Estudios y diseños para la planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera parroquial	Incrementar al 25% el porcentaje de cobertura de alcantarillado hasta el año 2023	4 años	20.000	Elaborar planes de ordenamiento urbano de 10 asentamientos humanos	Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementados en los centros urbanos hasta el 2023.	3 años	225.000	Metas: MEDIA Proyectos: MEDIA	Posee concordancia	Tomar en consideración los estudios solicitados para implementar en los planes urbanos de ordenamiento
	Gestión para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera parroquia		4 años	80.000							
	Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial	4 años	15.000								
	Gestión para la ampliación y rediseño urbanístico de la cabecera parroquia Amazonas	4 años	15.000								
	Gestión para la realización del catastro rural de la parroquia	4 años	15.000								
	Ampliación y mejoramiento de la red de agua potable y planta de tratamiento para la cabecera parroquia	Incrementar al 75% la conexión a Red pública de las Viviendas hasta el año 2023	4 años	500.000	Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano de Amazonas y Nueva Tarqui	Aumentar al 80% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red pública de agua potable hasta 2023.	1 año	40.000	Metas: ALTA Proyectos: ALTA	Posee concordancia	Coincide en la importancia del proyecto
	Mantenimiento y reconstrucción de espacios parroquiales comunales	Incrementar al 40% la adecuación de espacios públicos de la parroquia, hasta el año 2023	4 años	50.000	Gestionar proyectos de vivienda de interés social.	Incrementar al 65% la cantidad de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia hasta el año 2023.	2 años	1.000	Metas: BAJA Proyectos: BAJA	Posee concordancia	Debe incrementarse proyectos destinados a equipamientos destinados a la parroquia ya que en el cantonal solo existen de interés social
	Construcción del Parque central de la parroquia Amazonas		4 años	150.000	Actualización del catastro urbano.	Aumentar al 78% los predios legalizados con escritura pública hasta el año 2023.	3 años	400.000	Metas: MEDIA Proyectos: BAJA		
	Gestión para la construcción del estadio de la parroquia Amazonas		4 años	100.000	Diseños para vivienda de interés social.	Disminuir al 55% los hogares en condición de hacinamiento del área urbana hasta el año 2023.	3 años	5.000	Metas: MEDIA Proyectos: BAJA		
	Construcción del escenario del espacio cubierto de la cabecera parroquial Amazonas		4 años	30.000	Gestionar terrenos para la reserva de suelo de vivienda de interés social.	Disminuir el suelo vacante para vivienda al 14% en las áreas urbanas, logrando consolidar los suelos urbanos hasta el año 2023.	3 años	1.000	Metas: MEDIA Proyectos: BAJA		
Estudios, diseños y construcción de la red de	Incrementar al 25% el porcentaje de	4 años	250.000	Gestionar la ampliación de	Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con	2 años	2.000	Metas: MEDIA Proyectos: BAJA	Posee concordancia	Incrementar proyectos de saneamiento y	

	alcantarillado para la cabecera parroquia	cobertura de alcantarillado hasta el año 2023			cobertura del servicio de internet en las cabeceras parroquiales.	servicio de internet hasta el año 2023.					metodología alternativa en las redes de cobertura
	Implementación de sistemas alternativos de saneamiento y tratamiento de desechos en los poblados dispersos de la parroquia		4 años	45.000	Gestión para la Ampliación de la red eléctrica en Amazonas.	Ampliar al 95% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red de energía eléctrica hasta el año 2023	2 años	500	Metas: MEDIA Proyectos: BAJA		
	Construcción de Aceras y bordillos en el centro parroquial		4 años	50.000	Gestión para la apertura de la vía que conecta la parroquia Amazonas con la parroquia Nueva Tarquí, como ruta turística.	Disminuir al 0% el porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado hasta el año 2023.	3 años	5 000	Metas: MEDIA Proyectos: MEDIA	Posee concordancia	
	Ampliación y rediseño de la calle Mario Madero entre María auxiliadora y 29 de noviembre, pertenecientes a la cabecera parroquial Amazonas		4 años	15.000	Gestión de la apertura de la vía comprendida entre la cabecera parroquial y el centro poblado Ganazhuma.		2 años	20.000	Metas: MEDIA Proyectos: BAJA		
BERMEJOS				Elaborar planes de ordenamiento urbano de 10 asentamientos humanos	Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementados en los centros urbanos hasta el 2023.	3 años	225.000		Posee concordancia		
				Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano del área rural	Aumentar al 80% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red pública de agua potable hasta 2023.	3 años	60.000		Posee concordancia		
				Gestionar proyectos de vivienda de interés social.	Incrementar al 65% la cantidad de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia hasta el año 2023.	2 años	1.000				
				Actualización del catastro urbano.	Aumentar al 78% los predios legalizados con escritura pública hasta el año 2023.	3 años	400.000				
				Diseños para vivienda de interés social.	Disminuir al 55% los hogares en condición de hacinamiento del área urbana hasta el año 2023.	3 años	5.000				

				Gestionar terrenos para la reserva de suelo de vivienda de interés social.	Disminuir el suelo vacante para vivienda al 14% en las áreas urbanas, logrando consolidar los suelos urbanos hasta el año 2023.	3 años	1.000			
				Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de internet en las cabeceras parroquiales.	Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023.	2 años	2.000			
				Gestión para el asfalto de la vía Chigüinda-Bermejos.	Disminuir al 4% el porcentaje de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado hasta el año 2023.	2 años	2.000			
BOMBOIZA	Estudio del Plan de Regulación urbana de la cabecera parroquial de Bomboiza		25.000	Elaborar planes de ordenamiento urbano de 10 asentamientos humanos	Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementados en los centros urbanos hasta el 2023.	3 años	225.000	Metas: MEDIA Proyectos: MEDIA	Posee concordancia	<b>Se deberán tomar en cuenta las regularizaciones parroquiales en los planes urbanos</b>
				Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano del área rural	Aumentar al 80% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red pública de agua potable hasta 2023.	3 años	60.000	No aplica	Posee concordancia	<b>No existen proyectos relacionados en la parroquia</b>  <b>No existen datos de metas y presupuestos en el PDOT Bomboiza vigente</b>
				Gestionar proyectos de vivienda de interés social.	Incrementar al 65% la cantidad de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia hasta el año 2023.	2 años	1.000	No aplica	Posee concordancia	
				Actualización del catastro urbano.	Aumentar al 78% los predios legalizados con escritura pública hasta el año 2023.	3 años	400.000	No aplica	Posee concordancia	
				Diseños para vivienda de interés social.	Disminuir al 55% los hogares en condición de hacinamiento del área urbana hasta el año 2023.	3 años	5.000	No aplica	Posee concordancia	
				Gestionar terrenos para la reserva de suelo de vivienda de interés social.	Disminuir el suelo vacante para vivienda al 14% en las áreas urbanas, logrando consolidar los suelos urbanos hasta el año 2023.	3 años	1.000	No aplica	Posee concordancia	
				Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de internet en las cabeceras parroquiales.	Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023.	2 años	2.000	No aplica	Posee concordancia	

			Planes Maestros de El Ideal, Nueva Tarqui y Bomboiza	Implementar o formular al 100% los planes sectoriales o planes maestros en los centros urbanos hasta el 2023.	3 años	225.000	No aplica	Posee concordancia	
			Plan Especial para la reubicación del Parque Industrial en Bomboiza.		1 año	35.000	No aplica	Posee concordancia	
Letrinización en los barrios y sectores en el centro urbano			Estudio y diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Aumentar al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales hasta el 2023	3 años	35.000	Metas: ALTA Proyectos: ALTA	Posee concordancia	<b>Se toma en cuenta los proyectos para revisión y vinculación al PDOT Cantonal.</b>
			Estudio para implementación de viviendas del área urbana la nueva planta de tratamiento de desechos sólidos.	Aumentar al 64% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con servicio de recolección de basura hasta el año 2023	2 años	20.000			
Construcción y mejoramiento de espacios públicos		50.000	Gestión para adquirir los terrenos de la Misión Salesiana Bomboiza	Ampliar al 8% la oferta de equipamientos dentro del territorio cantonal hasta el año 2023	1 año	1.000	Metas: ALTA Proyectos: ALTA	Posee concordancia	<b>Se analizará la adquisición de terrenos para posibles espacios públicos.</b>
Mejoramiento de la vialidad a las zonas productivas de los barrios de la parroquia		25.000	Levantamiento topográfico de la vía de articulación Gualaquiza - Bomboiza.	Aumentar al 70% el porcentaje de trazados viales aprobados con resolución y ordenanza que cuenten con diseño vertical e informe de funcionalidad para los asentamientos del suelo urbano hasta el año 2023.	1 año	2.000	Metas: Media Proyectos: Baja	Posee concordancia	<b>Se articular la vialidad con las conexiones productivas destinadas por la parroquia</b>
Mejoramiento de las calles del área urbana de la cabecera parroquial de Bomboiza		30.000	Dotación de la capa de rodadura o de las vías principales de Nueva Tarqui, El Ideal y Bomboiza.	Incrementar al 40% el porcentaje de vías urbanas con capa de rodadura final hasta el año 2023.	3 años	1.000.000			
			Estudio e implementación de señalética para ciclo rutas enfocado al desarrollo turístico y recreación al aire libre.	Aumentar en un 10% las vías turísticas que cuentan con carril para bicicletas hasta el año 2023.	1 año	15.000	No aplica	Posee concordancia	<b>No existen proyectos parroquiales dirigidos al desarrollo turístico y recreación.</b>
			Gestionar la dotación de telefonía móvil en El Ideal, Nueva Tarqui,	Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023.	3 años	200	No aplica	Posee concordancia	<b>No existe proyectos referentes a la dotación de redes de</b>

				Bomboiza, Chigüinda						telecomunicación en la parroquia
Construcción del puente sobre el río Chumpias paso a Monterrey			30.000	Gestión para la readecuación del puente de acceso a Monterrey.	Disminuir al 4% el porcentaje de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado hasta el año 2023	3 años	1.000	Metas: Proyectos: ALTA	Posee concordancia	Existe la priorización de la conectividad a centros matrices, se deben considerar que exista la conectividad con las parroquias
				Gestión para la vía de acceso a Monterrey.	Incrementar al 62% el porcentaje de vías cantonales lastradas con mantenimiento hasta el año 2023.	2 años	1.000			
CHIGUINDA				Elaborar planes de ordenamiento urbano de 10 asentamientos humanos	Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementados en los centros urbanos hasta el 2023.	3 años	225.000	No aplica	No aplica	No existen proyectos parroquiales dirigidos a la planificación, cobertura de servicios como: agua de consumo, telecomunicación, otros o proyectos de interés social ni equipamientos.
				Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano del área rural	Aumentar al 80% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red pública de agua potable hasta 2023.	3 años	60.000	No aplica	No aplica	
				Gestionar proyectos de vivienda de interés social.	Incrementar al 65% la cantidad de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia hasta el año 2023.	2 años	1.000	No aplica	No aplica	
				Actualización del catastro urbano.	Aumentar al 78% los predios legalizados con escritura pública hasta el año 2023.	3 años	400.000	No aplica	No aplica	
				Diseños para vivienda de interés social.	Disminuir al 55% los hogares en condición de hacinamiento del área urbana hasta el año 2023.	3 años	5.000	No aplica	No aplica	
				Gestionar terrenos para la reserva de suelo de vivienda de interés social.	Disminuir el suelo vacante para vivienda al 14% en las áreas urbanas, logrando consolidar los suelos urbanos hasta el año 2023.	3 años	1.000	No aplica	No aplica	
				Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de internet en las cabeceras parroquiales.	Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023.	2 años	2.000	No aplica	No aplica	
	Mantenimiento Preventivo de la vialidad rural parroquial	Al 2023, un 30 % de vías de conexión intraparroquial con mantenimiento preventivo	4 años	40.995,80	Gestión para el asfalto de la vía Chigüinda-Bermejós.	Mejorar la vialidad del cantón priorizando las vías vinculadas a la actividad turística y productiva, dando énfasis	2 años	2.000	Metas: ALTA Proyectos: ALTA	



Gestionar proyectos de vivienda de interés social.	Incrementar al 65% la cantidad de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia hasta el año 2023.	2 años	1.000	No aplica	No aplica
Actualización del catastro urbano.	Aumentar al 78% los predios legalizados con escritura pública hasta el año 2023.	3 años	400.000	No aplica	No aplica
Diseños para vivienda de interés social.	Disminuir al 55% los hogares en condición de hacinamiento del área urbana hasta el año 2023.	3 años	5.000	No aplica	No aplica
Gestionar terrenos para la reserva de suelo de vivienda de interés social.	Disminuir el suelo vacante para vivienda al 14% en las áreas urbanas, logrando consolidar los suelos urbanos hasta el año 2023.	3 años	1.000	No aplica	No aplica
Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de internet en las cabeceras parroquiales.	Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023.	2 años	2.000	No aplica	No aplica
Gestión para la ampliación del alumbrado público en Sevilla.	Ampliar al 95% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza	2 años	500	No aplica	No aplica
Levantamiento topográfico de la vía de articulación Gualaquiza - Bomboiza.	Aumentar al 70% el porcentaje de trazados viales aprobados con resolución y ordenanza que cuenten con diseño vertical e informe de funcionalidad para los asentamientos del suelo urbano hasta el año 2023.	1 año	2.000	No aplica	No aplica
Levantamiento topográfico del paso lateral para la ciudad de Gualaquiza.		1 año	2.000	No aplica	No aplica
Mantenimiento y operación permanente del sistema de agua de Gualaquiza	Aumentar al 52% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con servicio de agua potable hasta el año 2023.	3 años	30.000	No aplica	No aplica
Continuación del Plan Maestro de la ciudad de Gualaquiza.	Aumentar al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de agua potable hasta 2023.	3 años	1.000.000	No aplica	No aplica
Estudios y diseños para el Equipamiento de Bomberos	Incrementar al 68% la mixtura de equipamientos en las parroquias del cantón	1 año	30.000	No aplica	No aplica

Gestionar la ampliación del Cementerio.	Gualaquiza hasta el año 2023.	2 años	20.0020	No aplica	No aplica
Diseño del parque del artesano Sevilla		1 año	30.000	No aplica	No aplica
Adecuación del Centro Comercial.		2 años	20.000	No aplica	No aplica
Gestión para la adquisición del terreno del Hospital.		2 años	2.000	No aplica	No aplica
Gestionar la adquisición del predio para el Cuerpo de Bomberos	Ampliar al 8% la oferta de equipamientos dentro del territorio cantonal hasta el año 2023	1 año	1.000	No aplica	No aplica
Gestión para el terreno del Centro de Rehabilitación Social.		1 año	1.000	No aplica	No aplica
Diseño y readecuación de la Gruta María Auxiliadora	Incrementar a 65m2/per. la proporción de área verde urbana por habitante hasta el año 2023.	2 años	120.000	No aplica	No aplica
Continuidad del proyecto del parque Lineal San José.		1 año	50.000	No aplica	No aplica
Regeneración urbana de las calles: 24 de mayo y Gonzalo Pensantes	Aumentar al 40% el porcentaje de vías en buen estado con capa de rodadura final a nivel urbano hasta el año 2023.	3 años	45.000	No aplica	No aplica
Gestión para la dotación de frecuencias de transporte público urbano en la cabecera cantonal.	Incrementar la capacidad vehicular de transporte público por habitante en un 20% (2504 hab) a nivel cantonal con miras a servir a los centros poblados que no cuentan con este servicio hasta el año 2023.	3 años	5.000	No aplica	No aplica
Gestionar la mejora de calidad del servicio de internet en la cabecera cantonal.	Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023.	3 años	500	No aplica	No aplica

					Estudios, diseños y construcción del sistema de alcantarillado para Mercedes Molina	Incrementar al 65% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red de alcantarillado hasta el año 2023.	1 año	40.000	No aplica	No aplica	
EL IDEAL	Gestión para la continuidad del servicio y ampliación del sistema de recolección de Residuos Sólidos en coordinación con el GAD cantonal (Tres Chorros) .	Ampliar la cobertura de servicios básicos a nivel parroquial.	4 años	s/inf					Metas: ALTA Proyectos: ALTA	Posee concordancia	Se tomará en cuenta el servicio actual en la parroquia para la revisión de ampliar la cobertura del servicio
	Gestionar un plan integral de gestión de riesgos con definición de áreas susceptibles	Contribuir a la legalización como un derecho adquirido de la población cuyas tierras se hallan bajo posesión.	4 años	250	Elaborar planes de ordenamiento urbano de 10 asentamientos humanos	Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementados en los centros urbanos hasta el 2023.	3 años	225.000	Metas: MEDIA Proyectos: MEDIA	Posee concordancia	Se levantarán las zonas con riesgos y áreas susceptibles en el sistema biofísico
	Gestionar, establecer acuerdos y generar compromisos con instituciones que permita agilizar los procesos de regularización de las tierras para apoyar a los campesinos y productores.		4 años	250					Metas: MEDIA Proyectos: MEDIA	Posee concordancia	Se incorporará en el componente de desarrollo productivo
	Gestión de la ampliación de la cobertura eléctrica (tendido eléctrico con CONELEC) hacia las comunidades y fincas	Al 2021 se inicia la gestión para la ampliación de la cobertura de la red eléctrica.	4 años	250					Planes Maestros de El Ideal, Nueva Tarqui y Bomboiza	Implementar o formular al 100% los planes sectoriales o planes maestros en los centros urbanos hasta el 2023.	3 años
	Gestión con el GAD cantonal y empresa eléctrica los estudios para el mejoramiento del sistema de alumbrado público.		4 años	2.000							
	Gestión de la concesión del agua para las comunidades de la parroquia de El Ideal	Cumplir con los trámites para la concesión de agua de consumo humano	4 años	6.000	Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano del área rural	Aumentar al 80% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red pública de agua potable hasta 2023.	3 años	60.000	Metas: ALTA Proyectos: ALTA	Posee concordancia	Se evidencia la necesidad de ambas partes en la cobertura de agua de consumo para la cabecera y las comunidades
	Gestión del sistema de agua potable para los sectores de El Ideal, La Unión, Santa Rosa, El Guabi, El Triunfo.		4 años	5.000							
	Gestión de un plan de capacitación para el manejo eficiente del sistema de agua bajo red pública	Se ha desarrollado una reunión anual de capacitación al sistema de agua de consumo humano de la parroquia.	4 años	1.000							
Gestión de un inventario y análisis de equipamientos y material didáctico para las unidades educativas	Al segundo semestre del 2012 se dispone de un inventario descriptivo y	4 años	1.000	Actualización del catastro urbano.	Aumentar al 78% los predios legalizados con escritura pública hasta el año 2023.	3 años	400.000	Metas: ALTA Proyectos: ALTA	Posee concordancia	Existe concordancia que para realizar un análisis de equipamientos y material educativo debe	

	detallado de equipamientos y su ubicación.									existir una actualización de catastro urbano
				Gestionar proyectos de vivienda de interés social.	Incrementar al 65% la cantidad de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia hasta el año 2023.	2 años	1.000	No aplica	No aplica	No existen proyectos dirigidos a viviendas de interés social en la parroquia.
				Diseños para vivienda de interés social.	Disminuir al 55% los hogares en condición de hacinamiento del área urbana hasta el año 2023.	3 años	5.000	No aplica	No aplica	
				Gestionar terrenos para la reserva de suelo de vivienda de interés social.	Disminuir el suelo vacante para vivienda al 14% en las áreas urbanas, logrando consolidar los suelos urbanos hasta el año 2023.	3 años	1.000	No aplica	No aplica	
Gestión con las empresas proveedoras el mejoramiento del servicio telefónico e internet (rango radio magnético)	Al 2021 se inicia la gestión para la ampliación de la cobertura de la red	4 años	250	Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de internet en las cabeceras parroquiales.	Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023.	2 años	2.000	Metas: ALTA Proyectos: ALTA	Posee concordancia	Ambos GAD tienen como objetivos mejorar la cobertura de servicios de telecomunicaciones
				Gestionar la dotación de telefonía móvil en El Ideal, Nueva Tarqui, Bomboiza, Chigüinda	Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023.	3 años	200			
Gestión de proyectos de tratamiento de agua para la cabecera parroquial bajo la red pública en coordinación con el GAD municipal (alcantarillado).	Ampliar la cobertura de servicios básicos a nivel parroquial.	4 años	1.000	Estudio y diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Aumentar al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales hasta el 2023	1 año	35.000	Metas: ALTA Proyectos: ALTA	Posee concordancia	Ambos GAD tienen como objetivos mejorar la cobertura de saneamiento en la cabecera parroquial y sus comunidades
Gestión de la Implementación y construcción del Sistema Integral de Alcantarillado y reubicación del pozo séptico del Triunfo		4 años	250							
Gestión de los estudios para el Alcantarillado sanitario de la comunidad de La Selva .		4 años	40.000							
Gestión para la elaboración de estudios e implementación de un plan de letrinización parroquial para áreas con baja densidad poblacional en coordinación con el GAD municipal.		4 años	40.000							

Gestión y coordinación con el GAD provincial y MTOP el mejoramiento, mantenimiento y ampliación de puentes	Al 2020 se inicia la gestión.	4 años	120.000	Dotación de la capa de rodadura o de las vías principales de Nueva Tarqui, El Ideal y Bomboiza.	Incrementar al 40% el porcentaje de vías urbanas con capa de rodadura final hasta el año 2023.	3 años	1.000.000	Metas: ALTA Proyectos: ALTA	Posee concordancia	<b>Ambos GAD tienen como objetivos mejorar la cobertura de infraestructura vial, conectividad y transporte</b>							
Gestión con el GAD cantonal y provincial la apertura vías en el centro poblado de El Ideal		2 años	10.000														
Gestión del mejoramiento vial con lastre junto con el GAD cantonal y provincial (incluye ampliación de vías hacia las fincas en la comunidad La Selva, estudios de construcción de la vía hacia Ovejeros – La Selva, Buenos Aires; caminos de herradura.	Al 2021 se tiene un Convenio de cooperación para apertura vial.	2 años	10.000														
Gestión del estudio para el análisis del inventario de infraestructura vial existente en convenios con el GAD cantonal, provincial y Ministerio de Transporte.	Al 2021 se dispone de un convenio de cooperación para desarrollar un inventario de la vialidad parroquial.	2 años	1.000														
Gestión, coordinación y planificación del mantenimiento vial de la parroquia con el GAD provincial.	Al 2021 se dispone de un Convenio mantenimiento de la vialidad parroquial.	2 años	10.000														
Señalización vertical y horizontal y mobiliario para el servicio de transporte público, Acceso a Centros Poblados y Turísticos a lo largo de la red vial principal.	Al 2020 se inicia la gestión.	4 años	15.000								Estudio e implementación de señalética para ciclo rutas enfocado al desarrollo turístico y recreación al aire libre.	Aumentar en un 10% las vías turísticas que cuentan con carril para bicicletas hasta el año 2023.	1 año	15.000	Metas: ALTA Proyectos: ALTA	Posee concordancia	<b>Ambos GAD tienen como objetivos mejorar la señalética vial, enfocado a fines turísticos y recreativos.</b>
Gestión y desarrollo de un inventario del estado actual y accesibilidad de infraestructuras, espacios de uso público a nivel comunitario y parroquial en coordinación con el GAD cantonal.	Ampliar la cobertura de servicios básicos a nivel parroquial.	4 años	1.000								Diseño del parque lineal del río Cuchipamba en El Ideal.	Incrementar a 65m2/per. la proporción de área verde urbana por habitante hasta el año 2023.	1 año	25.000	Metas: MEDIA Proyectos: MEDIA	Posee concordancia	<b>La necesidad de equipamiento vial, se evidencia tanto a nivel parroquial y cantonal, sin embargo, la parroquia desglosa mas la necesidad de ubicaciones estratégicas por necesidad</b>
Gestión y coordinación de mecanismos para el mejoramiento del ornato y espacios de uso público, como parques lineales entre los Ríos Cuyes y Cuchipamba en	Al 2023 se ha mejorado el ornato de los principales espacios públicos de la parroquia	4 años	60.000														

	coordinación con el GAD cantonal.										
	Continuación con la gestión del estudio y construcción de espacio cubierto para la comunidad de La Selva, y; la elaboración del proyecto y construcción del estadio sintético.	Al 2022 se culmina con la construcción de parques lineales y su posterior ejecución, y se dispone del proyecto de estadio sintético.	2 años	18.000							
	Gestión de financiamiento para los estudios y construcción de un Estadio para el Sector Barro Negro en coordinación con el GAD cantonal.	Al 2023 se ha construido el Estadio.	4 años	10.000							
	Adecuación de la oficina/camerino del espacio cubierto en el centro parroquial.	Al 2022 se dispone de la oficina/camerino implementado.	2 años	10.000							
NUEVA TARQUI	Actualización del PDOT parroquial	Implementar 4 proyectos para el control de la planificación del territorio	4 años	15.000	Elaborar planes de ordenamiento urbano de 10 asentamientos humanos	Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementados en los centros urbanos hasta el 2023.	3 años	225.000	Metas: ALTA Proyectos: ALTA	Posee concordancia	Los instrumentos de ordenamiento van conectados
	Gestión y apoyo para la definición de límites de las áreas pertenecientes a la parroquia Nueva Tarqui		4 años	3.000							
	Cobertura con sistemas de agua potable en los centros poblados de la parroquia	Conectar al 100% de las viviendas actuales a una red pública	4 años	70.000	Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano del área rural	Aumentar al 80% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red pública de agua potable hasta 2023.	3 años	60.000	Metas: ALTA Proyectos: ALTA	Posee concordancia	Se tendrá que considerar la necesidad del acceso de agua potable de la parroquia y la dotación de parte cantonal
					Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano de Amazonas y Nueva Tarqui	Aumentar al 80% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red pública de agua potable hasta 2023.	1 año	40.000			
	Apoyo y gestión para la legalización de predios rurales de la parroquia	Implementar 4 proyectos para el control de planificación del territorio	4 años	2.000	Actualización del catastro urbano.	Aumentar al 78% los predios legalizados con escritura pública hasta el año 2023.	3 años	400.000	Metas: ALTA Proyectos: ALTA	Posee concordancia	La actualización del catastro servirá como instrumento para la legalización de tierras y el catastro rural
	Gestión para la realización del catastro rural de la parroquia										
	Mantenimiento y mejoramiento de espacios parroquiales	Adecuar el 40% de espacios públicos de la parroquia	4 años	30.000	Diseños para vivienda de interés social.	Disminuir al 55% los hogares en condición de hacinamiento del área urbana hasta el año 2023.	3 años	5.000	Metas: BAJA Proyectos: MEDIA	Posee concordancia	No se consideran las viviendas de interés social, más bien existe una necesidad de

Implementación de mobiliario urbano en la cabecera parroquial		4 años	10.000	Gestionar proyectos de vivienda de interés social.	Incrementar al 65% la cantidad de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia hasta el año 2023.	2 años	1.000			equipamientos en la parroquia
Construcción de escenario en el espacio cubierto del centro parroquial		4 años	25.000	Gestionar terrenos para la reserva de suelo de vivienda de interés social.	Disminuir el suelo vacante para vivienda al 14% en las áreas urbanas, logrando consolidar los suelos urbanos hasta el año 2023.	3 años	1.000			
Gestión para el incremento de frecuencias de transporte público a los centros poblados	Incrementar al 60% el porcentaje de las vías intervenidas en la parroquia hasta el año 2023	4 años	1.000	Gestión de la ampliación de cobertura del servicio de internet en las cabeceras parroquiales.	Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023.	2 años	2.000	Metas: BAJA Proyectos: BAJA	Posee concordancia	Se debe tomar en cuenta que la conectividad de transporte permitirá generar mayor cobertura en las telecomunicaciones
Mantenimiento en los caminos de herradura		4 años	15.000	Gestión para la apertura de la vía que conecta la parroquia Amazonas con la parroquia Nueva Tarqui, como ruta turística.	Disminuir al 0% el porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado hasta el año 2023.	3 años	5.000	Metas: ALTA Proyectos: ALTA	Posee concordancia	La conectividad vial a través de vías rurales y urbanas, se toman en consideración por competencia, sin embargo, la conexión de Nueva Tarqui y Amazonas no solo genera conectividad sino ruta turística.
Gestión, apertura, mejoramiento y mantenimiento de las vías de los centros poblados		4 años	10.000							
Gestión para la apertura de vías internas urbanas de la cabecera parroquial		4 años	2.500							
Gestión para la apertura de la vía que conecta la parroquia Nueva Tarqui con Amazonas		4 años	1.000							
Gestión para el mejoramiento e implementación del servicio eléctrico en los centros poblados	Gestionar 3 proyectos de infraestructura de energía y conectividad hasta el año 2023	4 años	1.500	Planes Maestros de El Ideal, Nueva Tarqui y Bomboiza	Implementar o formular al 100% los planes sectoriales o planes maestros en los centros urbanos hasta el 2023.	3 años	225.000	Metas: ALTA Proyectos: ALTA	Posee concordancia	Dentro de los planes sectoriales se puede sugerir tomar en cuenta la implementación del servicio de energía
Gestión para el mejoramiento e implementación de alumbrado público en los centros poblados		4 años	7.500							
Gestión para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales	Gestionar e implementar 4 proyectos de tratamiento de residuos hasta el año 2023	4 años	150.000	Estudio y diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Aumentar al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales hasta el 2023	2 años	35.000	Metas: ALTA Proyectos: ALTA	Posee concordancia	Se considerará la planta de agua residual y el manejo de los residuos sólidos como saneamiento
Capacitación para el tratamiento doméstico de desechos sólidos		4 años	2.000							
Gestión para el manejo integral de residuos sólidos en los centros poblados		4 años	1.000							
Letrinización, en los centros poblados		4 años	50.000							

	Gestión e implementación de senderos para la accesibilidad a sitios arqueológicos y turísticos a los centros poblados	Incrementar al 60% el porcentaje de las vías intervenidas en la parroquia hasta el año 2023	4 años	7.500	Dotación de la capa de rodadura o de las vías principales de Nueva Tarqui, El Ideal y Bomboiza.	Incrementar al 40% el porcentaje de vías urbanas con capa de rodadura final hasta el año 2023.	3 años	1.000.000	Metas: ALTA Proyectos: ALTA	Posee concordancia	La intervención en señalética, capa de rodadura y conectividad de centros poblados permiten satisfacer la meta parroquial y cantonal.	
	Gestión para la adquisición de equipo caminero para la parroquia	Incrementar al 60% el porcentaje de las vías intervenidas en la parroquia hasta el año 2023	4 años	250.000	Estudio e implementación de señalética para ciclo rutas enfocado al desarrollo turístico y recreación al aire libre.	Aumentar en un 10% las vías turísticas que cuentan con carril para bicicletas hasta el año 2023.	1 año	15.000				
	Señalización vertical y horizontal, mobiliario para el servicio de transporte público en los centros poblados		4 años	1.000								
	Gestión para la implementación del servicio de telefonía celular	Gestionar proyectos de infraestructura de energía y conectividad hasta el año 2023	3 años	4 años	3.000	Gestionar la dotación de telefonía móvil en El Ideal, Nueva Tarqui, Bomboiza, Chigüinda	Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023.	3 años	200	Metas: ALTA Proyectos: ALTA	Posee concordancia	Se debe tomar en cuenta que la conectividad de transporte permitirá generar mayor cobertura en las telecomunicaciones
	Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red de alcantarillado de la cabecera	Dotar al 100% de las viviendas actuales con servicio de alcantarillado hasta el año 2023.	4 años	100.000	Ampliación del sistema de alcantarillado para Nueva Tarqui	Aumentar al 88% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con servicio de alcantarillado hasta el año 2023.	3 años	40.000	Metas: ALTA Proyectos: ALTA	Posee concordancia	Ambos GAD poseen la necesidad de la implementación de sistemas de alcantarillado	
	Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red de alcantarillado en los centros poblados		4 años	100.000								
ROSARIO	Gestión para la implementación de alumbrado público en la parroquia El Rosario.			50.000	Elaborar planes de ordenamiento urbano de 10 asentamientos humanos	Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementados en los centros urbanos hasta el 2023.	3 años	225.000	El plan no posee metas q comparar Proyectos: MEDIA	Posee concordancia	Se deberán considerar la implementación de energía en los planes urbanos, se tomará en cuenta el estado actual en el nivel cantonal  También se considerará que la infraestructura vial, para las redes viales aceras y otros elementos se tendrán que tener consideración en el plan urbano	
Campaña para incentivar la recolección diferenciada de residuos sólidos y el reciclaje.			30.000									
Gestión para la implementación de asfalto en la red vial de la parroquia			100.000									
Gestión para la implementación de aceras y bordillos en la cabecera parroquial del Rosario			30.000									
Gestión para la señalización y semaforización en las vías de la parroquia El Rosario.			10.000									
Mantenimiento vial de los caminos vecinales de la parroquia El Rosario.			396.000									
Construcción de puentes en los Recintos San Bacilio, La			90.000									

Germania y Simón Bolívar de la parroquia El Rosario.										
Creación de paraderos de buses en las comunidades de la parroquia El Rosario.			13.500							
Plan de capacitación ciudadana en temas de prevención de riesgos y desastres.			3.100							
Construcción de pozos, y plan de mejoras de sistemas de agua potable en la zona rural			60.000	Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano del área rural	Aumentar al 80% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red pública de agua potable hasta 2023.	3 años	60.000	El plan no posee metas q comparar Proyectos: MEDIA	Posee concordancia	
				Gestionar proyectos de vivienda de interés social.	Incrementar al 65% la cantidad de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia hasta el año 2023.	2 años	1.000	No aplica	No aplica	<b>No existen proyectos parroquiales relacionados en la parroquia</b>
Campañas de legalización de tierras y de asentamientos irregulares			20.000	Actualización del catastro urbano.	Aumentar al 78% los predios legalizados con escritura pública hasta el año 2023.	3 años	400.000	El plan no posee metas q comparar Proyectos: MEDIA	Posee concordancia	<b>Se puede realizar la consideración de legalización de tierras a partir de la actualización de catastro urbano</b>
Convenio con el MINEDUC para adecuación, mantenimiento y equipamiento de infraestructura de varias instituciones educativas de la Parroquia.			45.000	Diseños para vivienda de interés social.	Disminuir al 55% los hogares en condición de hacinamiento del área urbana hasta el año 2023.	3 años	5.000	El plan no posee metas q comparar Proyectos: MEDIA	Posee concordancia	<b>No se consideran las viviendas de interés social, más bien existe una necesidad de equipamientos en la parroquia</b>
Reordenamiento y readecuación de la infraestructura del cementerio general de la parroquia El Rosario en el marco del COVID-19. (María Asunción, Santa Lucía, Pedro Vélez, San Cayetano de Hampton)			24.000	Gestionar terrenos para la reserva de suelo de vivienda de interés social.	Disminuir el suelo vacante para vivienda al 14% en las áreas urbanas, logrando consolidar los suelos urbanos hasta el año 2023.	3 años	1.000	El plan no posee metas q comparar Proyectos: MEDIA	Posee concordancia	
				Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de internet en las cabeceras parroquiales.	Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023.	2 años	2.000	No aplica	No aplica	<b>No existen proyectos parroquiales relacionados en la parroquia</b>
Construcción de ductos cajones para drenajes de aguas lluvias en la parroquia El Rosario del cantón El Empalme.			50.000	Estudio y diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales La Pradera.	Aumentar al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales hasta el 2023	2 años	35.000	El plan no posee metas q comparar Proyectos: ALTA	Posee concordancia	<b>Ambos GAD poseen la necesidad de la implementación de sistemas de alcantarillado</b>

				Estudio y diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales en El Rosario		2 años	35.000				
	Consultoría para la implementación de alcantarillado sanitario y agua potable en la cabecera parroquial El Rosario, y en zonas rurales amanzanadas		70.000	Construcción del sistema de alcantarillado independiente del área consolidada de La Pradera.	Aumentar al 88% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con servicio de alcantarillado hasta el año 2023.	3 años	30.000	El plan no posee metas q comparar Proyectos: ALTA	Posee concordancia		
SAN MIGUEL DE CUYES	Manejo de desechos y residuos de la parroquia	Gestionar e implementar 3 proyectos de tratamiento de residuos hasta el año 2023	4 años	20.000							
	Terminación de la infraestructura del GAD Parroquial	Incrementar en 25 % el porcentaje de espacios públicos intervenidos en la parroquia	4 años	100.000	Elaborar planes de ordenamiento urbano de 10 asentamientos humanos	3 años	225.000	Metas: ALTA Proyectos: ALTA	Posee concordancia	Se deberán considerar los proyectos parroquiales en los planes de ordenamiento urbano	
	Revisión de la planificación urbana de la parroquia San Miguel de Cuyes		4 años	100.000							
	Gestión para la Construcción del parque Central de la cabecera parroquial de San Miguel de Cuyes		4 años	120.000							
	Estudio diseño y construcción de la planta de agua potable y red de distribución en la cabecera parroquial	Conectar al 100% de las viviendas a una red pública de agua hasta el año 2023	4 años	600.000	Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano del área rural	Aumentar al 80% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red pública de agua potable hasta 2023.	3 años	60.000	Metas: ALTA Proyectos: ALTA	Posee concordancia	Una planta de tratamiento permitirá proporcionar la calidad del servicio, se considera la importancia de una estructura física
					Gestionar proyectos de vivienda de interés social.	Incrementar al 65% la cantidad de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia hasta el año 2023.	2 años	1.000	No aplica	No aplica	No se consideran las viviendas de interés social, más bien existe una necesidad de equipamientos en la parroquia
					Actualización del catastro urbano.	Aumentar al 78% los predios legalizados con escritura pública hasta el año 2023.	3 años	400.000	No aplica	No aplica	
					Diseños para vivienda de interés social.	Disminuir al 55% los hogares en condición de hacinamiento del área urbana hasta el año 2023.	3 años	5.000	No aplica	No aplica	
				Gestionar terrenos para la reserva de suelo de vivienda de interés social.	Disminuir el suelo vacante para vivienda al 14% en las áreas urbanas, logrando	3 años	1.000	No aplica	No aplica		

					consolidar los suelos urbanos hasta el año 2023.					
Gestión para la ampliación de la telefonía inalámbrica fija de la parroquia	Gestionar proyectos de infraestructura a de energía y conectividad hasta el año 2023	4 años	1.000	Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de internet en las cabeceras parroquiales.	Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023.	2 años	2.000	Metas: ALTA Proyectos: ALTA	Posee concordancia	<b>Existe la necesidad de abos GAD en incrementar la cobertura en servicios de telecomunicaciones</b>
Gestión para la implementación del servicio de telefonía móvil		4 años	1.000							
Aceras y bordillos en la cabecera parroquial	Incrementar en 25 % el porcentaje de espacios públicos intervenidos en la parroquia	4 años	100.000							
Gestión para la adquisición de equipo caminero para la parroquia		4 años	250.000							
Apertura de la Vía hacia el centro poblado Espíritu Playa		4 años	10.000							
Apertura de las vías que conectan los centros poblados Buena Esperanza, Naranjal y Cocos, con el centro poblado Cumbreras		4 años	10.000							
Gestionar para el mantenimiento de la vía Moriré – San Miguel de Cuyes – Sector San Sebastián		4 años	10.000	Gestión para la apertura de la vía que conecta la parroquia Amazonas con la parroquia Nueva Tarqui, como ruta turística.	Disminuir al 0% el porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado hasta el año 2023.	3 años	5.000	Metas: ALTA Proyectos: ALTA	Posee concordancia	<b>Existe la necesidad de la conectividad entre parroquias y la potencialidad turística de sus comunidades.</b>
Gestión para la construcción de puentes peatonales y carrozables en los centros poblados de la parroquia	Incrementar en 20 % el porcentaje de vías rehabilitadas y aperturadas hasta el año 2023		5.000							
Gestión, apertura, mejoramiento y mantenimiento de las calles de la cabecera parroquial			25.000							
Mantenimiento de los Caminos de Herradura			10.000							
Gestión para la implementación de frecuencias de transporte público para la parroquia San Miguel de Cuyes			1.000							
Gestión, apertura, mejoramiento y mantenimiento de vías de conexión entre los centros poblados de la parroquia			25.000							

Estudios de la planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera parroquia	Gestionar e implementar proyectos de tratamiento de residuos hasta el año 2023	3 años	20.000	Estudio y diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Aumentar al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales hasta el 2023	2 años	40.000	Metas: ALTA Proyectos: ALTA	Posee concordancia	Existe la necesidad de implementar el servicio de saneamiento y alcantarillado
Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera parroquia		4 años	80.000							
Estudio diseño y construcción de alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera parroquia	Incrementar la cobertura de alcantarillado al 40% de la población hasta el año 2023	4 años	400.000							
Gestión para el mejoramiento e implementación del servicio eléctrico en los centros poblados de la parroquia	Gestionar 4 proyectos de infraestructura de energía y conectividad hasta el año 2023	4 años	1.000	Gestión para la ampliación de la red eléctrica en San Miguel de Cuyes.	Incrementar al 88% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con servicio de energía eléctrica hasta el año 2023	2 años	500	Metas: ALTA Proyectos: ALTA	Posee concordancia	Existe la necesidad de implementar mejoras en la ampliación de energía eléctrica
Gestión para la ampliación del alumbrado público en los centros poblados de la parroquia		4 años	1.000							

**Fuente:** PDOT Parroquiales vigentes y PDOT Gualaquiza 2020-2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 15: Sinergia de objetivos PDOT cantonal con el provincial**

Objetivos	Metas	¿Cómo ajustar al PDOT?
<b>PDOT Provincial</b>	<b>Meta Provincial</b>	
Contribuir a la consolidación de un sistema de asentamientos humanos adecuado y funcional mediante la dotación de servicios que oferte el GADPMS para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes	Hasta el año 2023 un sistema estructurado de asentamientos humanos que propicia la reducción de la expansión desorganizada de las comunidades y permita regular y atender adecuadamente las poblaciones urbanas y rurales.	Se toma en cuenta los elementos que permitan generar la consolidación de los asentamientos
	Incorporar a 300 comunidades a sistemas productivos, agroindustrias de jerarquización vial y conservación ambiental bajo lineamientos territoriales de estructuración de los Sistemas de Asentamientos Humanos hasta el año 2025	Se considera la implementación de conectividad vial priorizando a los asentamientos con sistemas productivos, agroindustria y micro emprendimientos.
Fortalecer el sistema multimodal de transporte en el territorio, priorizando la construcción de corredores y anillos de comunicación interconectados, propiciando el acceso, la interacción económica y social de los asentamientos humanos.	Al año 2023 se cuenta con un Plan integral provincial(multimodal) priorizando la construcción de anillos multimodales y articulado con el sistema de Asentamiento Humanos	Se considera la vinculación de asentamientos por medio de sistemas multinodal de conectividad
	Al 2023 se cuenta con el 85% de la red vial provincial mejorada propiciando el acceso de los asentamientos humanos a los servicios públicos y privados mediante corredores y/o anillos viales (se ha asfaltado 100km de la red vial de la provincia, se ha aperturado 170km y afirmado 125km y se ha mantenido 2000km)	El acceso de los asentamientos humanos reconocidos para propiciar el acceso de servicios públicos y privados
	Al año 2023 se ha ampliado y mejorado en un 50% el sistema de red fluvial provincial.	Mejorar la conectividad en la zona sur del cantón en las comunidades que acceden mediante redes fluviales.
Contribuir a la reducción del déficit de acceso a los servicios de energía y telecomunicaciones en los asentamientos humanos, mediante la gestión interinstitucional.	Hasta el año 2023 se ha gestionado el aumento de la cobertura de servicio eléctrico en la zona rural y urbana marginal al 90% (excepto Transkutukú), en la zona Transkutukú a un 70%	Gestionar el aumento de cobertura de las redes eléctricas para las comunidades que no acceden a la red de servicio.
	Hasta el año 2023 el 100% de las cabeceras parroquiales disponen de puntos de acceso público a telefonía, internet y televisión; en la zona Transkutukú el 75% de las comunidades aisladas disponen de teléfono y el sistema de comunicación en esta zona es monitoreado por las Juntas Parroquiales en coordinación con CNT.	Mejorar el acceso de servicios de telecomunicaciones en la mayor parte del territorio
<b>PDOT Cantonal Gualaquiza:</b>	<b>Meta cantonal</b>	<b>¿Cómo ajustar al PDOT?</b>
Consolidar a la red de asentamientos humanos del cantón Gualaquiza como un sistema polinuclear, segura, funcional y articulado físicamente e integrado mediante canales que promuevan el equilibrio del territorio, como centros de actividad, servicios y dotaciones básicas de la población y la modernización de las actividades y espacios productivos.	Al año 2023, efectuar 17 planes de ordenamiento de asentamientos definidos como suelo urbano	Revisar la conexión con los distintos planes de ordenamiento territorial, en donde se puedan generar vínculos con proyectos comunales de las parroquias
	Al año 2023 implementar los planes sectoriales plan de gestión de riesgo cantonal y planes maestros de agua y alcantarillado en varios asentamientos dentro del suelo urbano.	Gestionar el apoyo provincial para la dotación de servicios por medio de los planes maestros
	Al año 2023, incrementar en 10 puntos el porcentaje de recursos económicos destinados para planificación.	Efectuar planes que permitan auto solventar gastos por medio de la potencialización de los recursos de los centros poblados.
Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios y vivienda digna y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social.	Al año 2023, aumentar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuenten con acceso a la red pública de agua potable.	Incrementar el número de viviendas con acceso a la red de los servicios.
	Al año 2023, incrementar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuenten con alcantarillado	
	Al año 2023, ampliar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuenten con acceso a energía eléctrica	
	Al año 2023, aumentar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuentan con el servicio de recolección de basura.	Potencializar el sistema de reciclado y procesos de recuperación de

	Al año 2023, aumentar el porcentaje de hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas.	materiales inorgánicos que ocupan espacio en el relleno sanitario.
	Al año 2023, disminuir el volumen de toneladas es el volumen diario de basura orgánica llega al relleno sanitario	
	Al año 2023, aumentar la cantidad de asentamientos humanos cuentan de tratamiento de aguas residuales	Gestionar el tratamiento de aguas residuales en las cabeceras parroquiales del cantón.
Fortalecer el sistema multimodal y funcional de movilidad con el fin de hacer más eficiente, seguro, resiliente y sostenible el transporte de personas y mercancías.	Al año 2023, disminuir el porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado	Se coordina la entrega de vías y puentes que permitan mejorar la conectividad de la parroquia, dentro del mejoramiento de circuitos viales.
	Al año 2023, disminuir el porcentaje de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado	
	Al año 2023, incrementar el porcentaje de vías cantonales lastradas con mantenimiento.	
	Al año 2023, incrementar el porcentaje de vías urbanas con capa de rodadura final.	
	Al año 2023, aumentar el porcentaje de vías en buen estado con capa de rodadura final a nivel urbano	
	Al año 2023, incrementar la capacidad vehicular de transporte público por habitante en 10% a nivel cantonal con miras a servir a los centros poblados que no cuentan con este servicio.	Coordinar la ampliación de senderos destinados al turismo que necesiten la conectividad, por medios de transporte alternativos.
	Al año 2023, subir en un 5% las vías turísticas que cuentan con carril para bicicletas.	
	Al año 2023, subir el 5% de buses destinados al transporte público urbano.	
	Al año 2023, mitigar 20% los accidentes de tránsito reportados	
Impulsar el desarrollo de servicios de telecomunicaciones que abarque a todo el cantón Gualaquiza en condiciones de igualdad, como factor de desarrollo y cohesión territorial, dando prioridad a la intervención de polos de desarrollo.	Al año 2023, gestionar el incremento del 2% de equipamientos con servicio de internet	Gestionar la ampliación de redes de cobertura de telecomunicación, priorizando las cabeceras parroquiales como puntos estratégicos para la conectividad.

**Fuente:** PDOT Provincial de Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 16:** Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBSERVACIONES
En el 2023 según las cédulas presupuestarias existe la Consultoría para el terminal terrestre del cantón, incluyen cámaras de seguridad para el mantenimiento del mismo	No se encuentra en el PDOT Vigente, pero se debe incluir como proyecto de acuerdo al avance actual
Pintura para señalización vial horizontal para mantenimiento de vías	Como seguridad vial, mantenimiento e infraestructura.
En el 2022 existen proyectos destinados a estudios y diseño vial definitivo para las parroquias rurales	Continuar con ejecución en parroquias, vincular proyectos al PDOT para facilidad de gestión
Mejoramiento y ampliación de la dotación de infraestructura básica (saneamiento ambiental, agua potable, recolección de basura)	La potenciación de los proyectos que se vienen ejecutando para el mejoramiento de la infraestructura básica, vialidad y de equipamiento considerando indicadores para su seguimiento y evaluación.
Mejoramiento y ampliación de los equipamientos estratégicos de alcance cantonal y comunitario.	
Mejoramiento de la vialidad urbana y rural (bajo convenio)	
Mejoramiento del sistema de transporte intracantonal	Incorporar el programa de transporte integral multimodal, en donde se determinen proyectos para el peatón, ciclistas, transportación pública y de mercancías.

**Fuente:** GAD Municipal y cédulas presupuestarias y PDOT Gualaquiza 2020-2032 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.3 EVALUACIÓN DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL

Permitir identificar los elementos del sistema sociocultural que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El GAD evaluará los programas y proyectos que deben continuar y determinará los temas clave para el nuevo periodo de gestión, mediante un análisis exhaustivo del PDOT vigente y del Plan de Trabajo de la autoridad electa.

#### 1.2.3.1 VISIÓN DEL PDOT VIGENTE Y PLAN DE TRABAJO DEL CANTON

Ambas visiones comparten la aspiración de integrar y fortalecer la comunidad, pero difieren en sus prioridades y enfoques. La visión del PDOT 2020-2023 está más centrada en la cultura y la gestión sociocultural basada en la familia y las organizaciones comunitarias, mientras que la visión del Plan de Trabajo se orienta hacia un desarrollo sostenible, la resiliencia y el acceso a servicios de calidad, con una mayor urgencia temporal (2027 vs. 2032). Integrar elementos de ambas visiones podría proporcionar un marco integral y equilibrado para el desarrollo del cantón Gualaquiza.

**Tabla 17:** Vinculación de visión del PDOT Gualaquiza 2020-2023 y Plan de trabajo de la autoridad electa 2023

Visión del PDOT Vigente 2020-2023	Visión Plan de Trabajo
El Cantón Gualaquiza, al año 2032 ha vinculado a las culturas locales a un proceso sistemático de construcción colectiva de la vida plena, <b>reconociendo y fortaleciendo la sabiduría ancestral de sus pueblos y nacionalidades</b> , en un contexto de garantía del ejercicio responsable de <b>derechos ciudadanos</b> , siendo la familia y a las organizaciones comunitarias los ejes fundamentales de la gestión sociocultural.	En el cantón Gualaquiza al 2027 está encaminado a un desarrollo sostenible integrando (...) <b>sus centros poblados urbanos y rurales son seguros, resiliente y ordenados</b> con acceso a servicios sociales y básicos de calidad (..) promueve la participación y valores culturales de sus habitantes en la toma de decisiones

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 1.2.3.2 VISIÓN DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO

La visión nacional de Ecuador al 2030 se enfoca en reducir la pobreza multidimensional y por ingresos, mejorar la inclusión económica y social, fortalecer el sistema de protección social, y aumentar la asignación de recursos a salud y educación para garantizar el acceso universal. También busca combatir la desnutrición infantil, reducir la mortalidad materna y promover la salud sexual y reproductiva, además de universalizar la educación, especialmente en áreas rurales y urbano-marginales. Paralelamente, el Plan Integral para la Amazonía 2021-2025 proyecta, para el 2035, una región con un desarrollo sostenible que conserve su patrimonio natural y cultural, fortalezca las capacidades locales, y diversifique la matriz productiva con un aprovechamiento sostenible de recursos. La visión provincial de Morona Santiago al 2023 se orienta hacia un territorio resiliente con potencial ecoturístico y arqueológico, promoviendo una sociedad intercultural activa, equitativa e inclusiva, con una red de conectividad multimodal que mejora el acceso a bienes y servicios, salvaguardando la biodiversidad. A nivel cantonal, la visión de Gualaquiza para el 2032 se centra en la construcción colectiva de una vida plena, fortaleciendo la sabiduría ancestral y garantizando el ejercicio de derechos ciudadanos, con la familia y las organizaciones comunitarias como ejes fundamentales.

Las visiones comparten una preocupación común por el desarrollo sostenible, la inclusión social, y el acceso a servicios, aunque difieren en sus enfoques específicos y horizontes temporales. Cada una refleja las prioridades y contextos particulares de su nivel de planificación, desde lo nacional hasta lo cantonal. Integrar estas visiones podría crear un marco coherente y completo para el desarrollo del país y sus regiones.

**Tabla 18:** Concordancia entre las visiones de los diferentes niveles de gobierno-Sistema sociocultural

Visión Nacional 2030	Visión Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	Visión Provincial 2023	Visión Cantonal 2032
<p>Al 2030, Ecuador ha <b>reducido la pobreza multidimensional y por ingresos incluyendo la inclusión económica y social, enfocadas en grupos vulnerables.</b> Se ha fortalecido el sistema de <b>protección social y se ha aumentado la asignación de recursos al sector de salud y educación,</b> garantizando el acceso universal a estos servicios. El país ha desarrollado un <b>sistema de salud eficiente y resiliente,</b> ampliando la cobertura y mejorando la calidad de los servicios a nivel nacional. Se han implementado <b>programas para combatir la desnutrición infantil, reducir la mortalidad materna y promover la salud sexual y reproductiva.</b> En educación, se ha avanzado en la universalización del acceso y permanencia, especialmente en áreas rurales y urbano-marginales. La sociedad ecuatoriana ha progresado en la <b>superación de patrones socioculturales que históricamente han promovido la desigualdad y la discriminación</b></p>	<p>Al 2035, la Amazonía ecuatoriana consolida un modelo de <b>desarrollo sostenible en el que prima: la conservación de su patrimonio natural y cultural, el ejercicio pleno de los derechos de su población con pertinencia territorial</b> y corresponsabilidad, el fortalecimiento de las capacidades locales y la diversificación de la matriz productiva dentro de un contexto de aprovechamiento sostenible de sus recursos renovables y no renovables, de incidencia en el ámbito nacional y de la cuenca amazónica, para la consecución del Buen Vivir.</p>	<p>Morona Santiago, al 2023 dirige su desarrollo hacia un territorio resiliente con potencial Ecoturístico y Arqueológico que reconoce y <b>vincula sus pueblos y nacionalidades en la construcción de una sociedad intercultural activa, equitativa e inclusiva (...)</b> con una red articulada de <b>conectividad multimodal que accede a mejores bienes y servicios,</b> salvaguardando su biodiversidad y recursos naturales (...).</p>	<p>El cantón Gualaquiza en el 2032 (...) con acceso a servicios sociales y básicos, interconectados (...) en un <b>proceso sistemático de construcción colectiva de derechos y reconocimiento de la interculturalidad;</b> implementando políticas y reformas que impulsan la articulación y <b>participación de los diversos actores sociales</b> en la toma de decisiones estratégicas de desarrollo de manera <b>concertada, incluyente y equitativa</b></p>
<b>MEDIANAMENTE CONECTADO</b>	<b>ALTAMENTE CONECTADO</b>	<b>ALTAMENTE CONECTADO</b>	
Construcción colectiva de derechos	Construcción colectiva de derechos	Interculturalidad	

Fuente: PND 2024-2025, PIA 2021-2025, y PDOT Gualaquiza 2020-2032

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 1.2.3.3 OBJETIVOS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO

Los objetivos de los distintos planes comparten un fuerte énfasis en mejorar las condiciones de vida de la población, garantizar el acceso a servicios básicos y sociales, y promover la inclusión cultural y la educación de calidad. Tanto el PND 2024-2025, el PIA 2021-2025, como los PDOT provincial y cantonal destacan la importancia de asegurar el bienestar social, la salud, y la equidad en el acceso a recursos. Además, subrayan la necesidad de fortalecer las estructuras familiares y comunitarias, y de valorar y conservar el patrimonio cultural y la sabiduría ancestral. Sin embargo, difieren en su alcance y enfoque específico: el PND 2024-2025 y el PDOT Gualaquiza 2020-2032 se centran en los derechos ciudadanos y la atención a grupos prioritarios, mientras que el PIA 2021-2025 y el PDOT provincial 2019-2023 ponen un mayor énfasis en la integración de las culturas locales y la promoción del turismo cultural y natural. Además, el Plan Binacional no especifica claramente los mismos objetivos, pero implica colaboración transfronteriza en educación y servicios básicos.

**Tabla 19:** Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Sistema sociocultural

Objetivos PND 2024-2025	Objetivos PIA 2021-2025	Objetivos PDOT-Provincial 2019-2023	Objetivos PDOT Gualaquiza 2020-2032
<p><b>Mejorar las condiciones de vida</b> de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social,</p> <p>Impulsar las capacidades de la ciudadanía con <b>educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</b></p> <p>Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos</p>	<p>Fortalecer el acceso a <b>servicios básicos y sociales</b> con pertinencia territorial y ancestral.</p> <p><b>Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad</b> y en el marco de una <b>sociedad plurinacional e intercultural.</b></p>	<p><b>Vincular los pueblos y nacionalidades</b> de la provincia de Morona Santiago en un proceso permanente de difusión y construcción social con transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes <b>expresiones culturales y sabiduría ancestral para la conservación y promoción de su patrimonio natural, arqueológico e Intangible.</b></p> <p><b>Garantizar los derechos colectivos, mejora de calidad de vida,</b> y participación ciudadana, con énfasis a grupos de atención prioritaria y la mujer enfocada al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades que habitan en área rural y urbana de la provincia.</p>	<p>Garantizar el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos, con <b>atención especial a los grupos prioritarios, partiendo del enfoque de fortalecimiento de la estructura familiar</b> y de la organización social, como dinamizadores de la construcción sistemática y progresiva de la vida plena en la familia y comunidad.</p> <p>Vincular a las culturas locales a un proceso de <b>construcción sistemática y colectiva de la vida plena, reconociendo, valorando, conservando y fortaleciendo su patrimonio cultural material e inmaterial.</b></p>
<b>CONEXIÓN ENTRE OBJETIVOS</b>			
<b>MEDIANAMENTE CONECTADO</b>	<b>ALTAMENTE CONECTADO</b>	<b>ALTAMENTE CONECTADO</b>	
Intercambio cultural	Plurinacional e intercultural	Derechos colectivos y culturas	

**Fuente:** PND 2024-2025, PIA 2021-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 20:** Concordancia de objetivos del plan de trabajo con los del PDOT 2020-2023-Sistema Sociocultural

Objetivos del plan de trabajo	Indicador	Meta	Objetivos del PDOT	Indicador	Meta	Concordancia objetivos PT con los del PDOT	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
Mejorar y fortalecer el acceso de la población a los servicios sociales y culturales con enfoque de género generacional y protección de derechos especialmente en grupos de atención prioritaria del cantón Gualaquiza	-	Al 2027 implementar al menos 2 proyectos para grupos de atención prioritaria funcionando por año.	Garantizar el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos, con atención especial a los grupos prioritarios, partiendo del enfoque de fortalecimiento o de la estructura familiar y de la organización social, como dinamizadores de la construcción sistemática y progresiva de la vida plena en la familia y comunidad.	Porcentaje anual de personas incluidas anualmente en proyectos de atención en temas de movilidad humana, respecto al total de personas en condiciones de movilidad humana constantes en el registro social del Cantón.	100% de las personas en condiciones de movilidad humana sean registradas e incluidas en proyectos de atención.	Alta concordancia, los objetivos del Plan de Trabajo y del PDOT vigente van a encaminados a la protección de Grupos Vulnerables, sin embargo, en cuanto a las metas no están definidas con claridad.	Definir las metas del PDOT para que se alineen a las metas del Plan de trabajo de la autoridad electa.
				Porcentaje de disminución anual de casos de violencia intrafamiliar en el Cantón.	Disminuir la incidencia de violencia de género en al menos un 20%.		
				Porcentaje anual de niños, niñas y adolescentes (NNA) que han sido incorporados a proyectos de difusión la incidencia de violencia de género en al menos un 20%.	Al menos el 60% de los NNA del cantón conocen de acciones preventivas en temas de abuso sexual.		
				% de niñas, niños y adolescentes incluidos en la EGB del Cantón, desagregados por sexo, edad, grado de escolaridad, localidad y pertinencia cultural.	Incremento progresivo del acceso de NNA a la EGB, hasta alcanzar el 100%.		
Fortalecer el colegio municipal con carreras técnicas e infraestructura para su funcionamiento con miras a mejorar la oferta educativa en el cantón.	-	Al 2027 contar con una carrera técnica dotada de infraestructura para su funcionamiento.		% de incremento en el aprovechamiento general de los estudiantes del Colegio Municipal.	Incremento progresivo de la calidad de la educación del Colegio Municipal con enfoque de ejercicio responsable de derechos y pertinencia cultural.	Alta concordancia, el objetivo del Plan de Trabajo y el Plan de Ordenamiento Territorial es fortalecer el colegio municipal	Mejorar la meta e indicador en el Plan de Ordenamiento Territorial para identificar el proyecto que mejore la calidad del Colegio Municipal.
-	-	-		Porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años, del Cantón, respecto al total, que acceden a la educación en el Instituto Superior de Gualaquiza	Incremento del acceso de los jóvenes del Cantón a la educación superior.	No existe un objetivo para educación en el Instituto Superior de Gualaquiza.	Elaborar una propuesta de inclusión de la población en la educación superior mediante articulación con la Senescyt.

-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-

Porcentaje de incidencia anual de enfermedades prevenibles en el Cantón Gualaquiza: infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, desnutrición infantil, diabetes y presión alta.	Porcentaje de incidencia anual de enfermedades prevenibles en el Cantón Gualaquiza: infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, desnutrición infantil, diabetes y presión alta.	No existe un objetivo para enfermedades prevenibles.	Se puede establecer un proyecto de prevención de enfermedades con enfoque en Grupos vulnerables.
Porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años, del Cantón, respecto al total, que acceden a la educación del Instituto Superior Gualaquiza.	Incremento del acceso de los jóvenes del Cantón a la educación superior.	No existe objetivo en el Plan de Trabajo	-
Porcentaje de incidencia anual de enfermedades prevenibles en el Cantón Gualaquiza: infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, desnutrición infantil, diabetes y presión alta.	Se reduce progresivamente la incidencia de enfermedades prevenibles en el Cantón.	No existe objetivo en el Plan de Trabajo	-
Porcentajes de personas que anualmente asisten a la difusión de acciones de salud preventiva con pertinencia cultural realizadas en el Cantón.	Al menos el 60% de los habitantes del cantón Gualaquiza han participado en proyectos de difusión de acciones de salud preventiva, con pertinencia cultural.	No existe objetivo en el Plan de Trabajo	-
Porcentaje anual de adolescentes embarazadas en el Cantón.	Disminución progresiva del índice de embarazo precoz en el Cantón.	No existe objetivo en el Plan de Trabajo	-
% de NNA del Cantón excluidos de trabajos prohibidos o peligrosos, durante un año determinado.	Ningún NNA realiza trabajos prohibidos o peligrosos en el Cantón.	No existe objetivo en el Plan de Trabajo	-
Número de personas del Cantón que se encuentran en condiciones de indigencia y habitan o deambulan en la calle cada año.	Ninguna persona indigente mendiga, deambula o vive en las calles del Cantón.	No existe objetivo en el Plan de Trabajo	-
Número de adolescentes y jóvenes que son registrados anualmente libando en lugares públicos del Cantón.	Disminución progresiva de adolescentes y juventud con problemas de adicciones a sustancias psicotrópicas y estupefacientes.	No existe objetivo en el Plan de Trabajo	-

-	-	-		% de NNA y jóvenes (entre 10 y 29 años) que anualmente se incluyen en el programa cantonal de ocupación adecuada del tiempo libre.	Inclusión de al menos el 40% de NNA y jóvenes (entre 10 y 29 años de edad) del Cantón, en el programa cantonal de ocupación adecuada del tiempo libre.	No existe objetivo en el Plan de Trabajo	-
-	-	-		Porcentaje de personas en condiciones vulnerables que teniendo enfermedades catastróficas han sido incluidas en sistemas de atención especializada, respecto al total de personas del Cantón que han sido registradas en la misma situación.	Incluir al 100% de personas vulnerables con enfermedades catastróficas del Cantón, en sistemas de atención especializada.	No existe objetivo en el Plan de Trabajo	-
-	-	-		Porcentaje de padres y madres de familia del Cantón que anualmente. Reciben orientación familiar en temas de ejercicio responsable de los derechos a través del sistema de educación regular.	Incorporar, al menos al 70% de padres y madres de familia, a un sistema de formación sistemática y permanente en el ejercicio responsable de sus derechos.	No existe objetivo en el Plan de Trabajo	-
Promover y difundir las culturas locales para rescatar sus valores, costumbres y fomentar su identidad.	-	Al 2027 realizar un proyecto de rescate intercultural, costumbres y saberes ancestrales en cada parroquia.	Vincular a las culturas locales a un proceso de construcción sistemática y colectiva de la vida plena, reconociendo, valorando, conservando y fortaleciendo su patrimonio cultural material e inmaterial.	% anual de personas incluidas en procesos de rescate, valoración y fortalecimiento de las culturas del cantón.	Al menos el 30% de la población del Cantón se incluye en el programa cantonal de valoración, rescate y fortalecimiento de las culturas.	Baja concordancia, en el plan de trabajo existen 2 objetivos encaminados a la protección del patrimonio cultural, en el PDOT un objetivo en este ámbito, sin embargo, las metas son completamente distintas.	Incluir programas que se enfoquen en el patrimonio cultural material e inmaterial, fortaleciendo el patrimonio ya registrado.
Fortalecer el patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Gualaquiza para su puesta en valor	-	Al 2027 actualizar el patrimonio cultural del cantón en al menos el 50%.		% anual de personas del Cantón que participan en eventos de fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria, con pertinencia cultural.	Al menos el 40% de la población del Cantón participa en eventos de fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria.		

Fuente: Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032

Elaboración: Equipo Consultor 2024

**Tabla 21:** Concordancia entre la propuesta del plan de trabajo y la del PDOT 2020-2023-Sistema Sociocultural

Propuesta de acción o hito en el plan de trabajo	Metas	Período propuesto	Costo estimado	Propuesta de acción o hito en el PDOT	Meta del proyecto	Período propuesto	Costo estimado USD	Concordancia con PDOT	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
1. Actualizar información respecto a los GADP. 2. Identificar, elaborar o continuar con proyectos para GAP. 3. Implementar los proyectos.	Al 2027 implementar al menos 2 proyectos para grupos de atención prioritaria funcionando por año.	4 años	-	Atención integral a personas en condiciones de movilidad.	100% de las personas en condiciones de movilidad humana sean registradas e incluidas en proyectos de atención.	3 años	30000	Alta concordancia, ambos planes de trabajo se enfocan en identificación y atención a Grupos Vulnerables.	Especificar metas que sean reales y medibles en función de los proyectos
				Garantía del buen trato de género e intergeneracional.	Disminuir la incidencia de violencia de género en al menos un 20%.	3 años	60000		
				Prevención de toda forma de abuso a NNA	Al menos el 60% de los NNA del cantón conocen de acciones preventivas en temas de abuso sexual.	3 años	6000		
				Acceso universal de NNA al sistema de educación regular.	Incremento progresivo del acceso de NNA a la EGB, hasta alcanzar el 100%.	3 años	55000		
1. Seguimiento a la aprobación de la carrera técnica. 2. Mejoramiento de la infraestructura física para su funcionamiento. 3. Implementación de la carrera técnica.	Al 2027 contar con una carrera técnica dotada de infraestructura para su funcionamiento	2 años	-	Funcionamiento y fortalecimiento del Colegio Municipal.	Incremento progresivo de la calidad de la educación del Colegio Municipal con enfoque de ejercicio responsable de derechos y pertinencia cultural.	3 años	150000	Alta concordancia, el objetivo es fortalecer el Colegio Municipal.	Dar prioridad dentro de las propuestas
-	-	-	-	Estudio para el funcionamiento del Instituto Técnico Superior de Gualaquiza.	Incremento del acceso de los jóvenes del Cantón a la educación superior.	1 año	50000	No existen proyectos afines en el Plan de Trabajo	Analizar la vinculación con el colegio municipal
-	-	-	-	Identificación y registro del patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón.	Al menos el 30% de la población del Cantón se incluye en el programa cantonal de valoración, rescate y fortalecimiento de las culturas.	-	45000	No existen proyectos afines en el Plan de Trabajo	Coordinar con el INPC
1. Identificar los valores y costumbres a potenciar. 2. Establecer convenios de cooperación para su rescate y difusión. 3. Ejecutar al menos un proyecto en cada parroquia del cantón.	Al 2027 realizar un proyecto de rescate intercultural, costumbres y saberes ancestrales en cada parroquia.	4 años	-	Diálogos interculturales en el Cantón.	Al menos el 40% de la población del Cantón participa en eventos de fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria.	-	60000	Alta concordancia, ambos objetivos se enfocan en el rescate cultural.	Adaptar las metas para que sean consecuentes.

<p>1. Gestionar y establecer convenios de cooperación con el INCP y universidades</p> <p>2. Actualizar la información patrimonial mediante fichas de valoración patrimonial.</p> <p>3. Estrategias para puesta de valor del patrimonio.</p>	<p>Al 2027 actualizar el patrimonio cultural del cantón en al menos el 50%.</p>	<p>4 años</p>	<p>Promoción y rescate del uso del idioma Shuar, difusión de saberes ancestrales, institucionalización del respeto intercultural, rescate de costumbres ancestrales para la vida plena, cultura y desarrollo.</p>	<p>Al menos el 40% de la población del Cantón participa en eventos de fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria.</p>	<p>3 años</p>	<p>60000</p>	<p>Baja concordancia, el objetivo es el mismo, sin embargo, las metas y actividades establecidas difieren.</p>	<p>Coordinar con un responsable municipal el registro del patrimonio cultural</p>
			<p>Promoción de salud preventiva en el Cantón.</p>	<p>Incluir al 100% de personas vulnerables con enfermedades catastróficas del Cantón, en sistemas de atención especializada.</p>	<p>3 años</p>	<p>6000</p>	<p>No existen proyectos afines en el Plan de Trabajo</p>	<p>Es necesario garantizar la coordinación especialmente con la STECSDI</p>
			<p>Promoción del ejercicio de salud sexual y reproductiva responsable (como prevención del embarazo precoz y la transmisión de enfermedades sexuales, VIH).</p>	<p>Disminución progresiva del índice de embarazo precoz en el cantón.</p>	<p>2 años</p>	<p>60000</p>	<p>No existen proyectos afines en el Plan de Trabajo</p>	<p>Necesario dar prioridad a la JCPD y el CCPD en coordinación con el MSP</p>
			<p>Erradicación del trabajo infantil y trabajos peligrosos para NNA.</p>	<p>Ningún NNA realiza trabajos prohibidos o peligrosos en el Cantón.</p>	<p>3 años</p>	<p>6000</p>	<p>No existen proyectos afines en el Plan de Trabajo</p>	<p>Coordinación con el MIES, importante tener en consideración propuestas</p>
			<p>Erradicación de la mendicidad e indigencia de las calles de Gualaquiza.</p>	<p>Ninguna persona indigente mendiga, deambula o vive en las calles del cantón.</p>	<p>3 años</p>	<p>6000</p>	<p>No existen proyectos afines en el Plan de Trabajo</p>	<p>Coordinación con el MIES, importante tener en consideración propuestas</p>
			<p>Estudio sobre la incidencia de adicciones en NNA y población joven del Cantón Gualaquiza.</p>	<p>Disminución progresiva de adolescentes y juventud con problemas de adicciones a sustancias psicotrópicas y estupefacientes.</p>	<p>3 años</p>	<p>2000</p>	<p>No existen proyectos afines en el Plan de Trabajo</p>	<p>Necesario dar prioridad a la JCPD y el CCPD</p>

				Ocupación del tiempo libre de NNA y jóvenes del Cantón.	Inclusión de al menos el 40% de NNA y jóvenes (entre 10 y 29 años de edad) del Cantón, en el programa cantonal de ocupación adecuada del tiempo libre.	3 años	180000	No existen proyectos afines en el Plan de Trabajo	
				Atención a personas en condiciones de doble vulnerabilidad.	Incorporar, al menos al 70% de padres y madres de familia, a un sistema de formación sistemática y permanente en el ejercicio responsable de sus derechos.	2 años	30000	No existen proyectos afines en el Plan de Trabajo	
				Formación familiar para la vida plena	Incorporar, al menos al 70% de padres y madres de familia, a un sistema de formación sistemática y permanente en el ejercicio responsable de sus derechos.	2 años	30000	No existen proyectos afines en el Plan de Trabajo	

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 22:** Sinergia de objetivos PDOT cantonal con el parroquial

PARROQUIA	Propuesta de acción o hito en el PDOT Parroquial	Metas	Período propuesto	Costo estimado	Propuesta de acción o hito en el PDOT Cantonal	Metas	Costo estimado	Periodo propuesto	Concordancia entre PDOT (Proyectos y metas)	Concordancia entre PDOT (Visiones, objetivos)	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
AMAZONAS	Programa de Recuperación de la Identidad Cultural	Ejecutar cuatro proyectos de infraestructura cultural destinados a la difusión del patrimonio histórico de la comunidad hasta el año 2023.	4 años	10 000	Diálogos interculturales en el Cantón.	Al menos el 40% de la población del Cantón participa en eventos de fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria.	45000	-	Metas: Baja concordancia Propuesta: Baja Concordancia	Visión: Alta concordancia Ambos se enfocan en la calidad de vida, sostenibilidad y respeto al ambiente.	Implementar un proyecto de fortalecimiento del patrimonio cultural material que implique proyectos de infraestructura cultural.
				40 000	Identificación y registro del patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón.	Al menos el 30% de la población del cantón se incluye en el programa cantonal de valorización, recate y fortalecimiento de cultura.	60000	-			
				4 500							
	2 500										
	Atención a Grupos Vulnerables	Incrementar al 50% la cobertura de la población perteneciente a grupos vulnerables y de atención prioritaria, asegurando su	5 años	5 000	Atención integral a personas en condiciones de movilidad.	100% de las personas en condiciones de movilidad humana sean registradas e incluidas en proyectos de atención.	3 años	30000	Metas: Alta concordancia Propuesta: Alta Concordancia		Tienen alta concordancia, los proyectos del GAD cantonal abarcan distintos ejes de los Grupos Vulnerables.
				5 000	Garantía del buen trato de género e intergeneracional.	Disminuir la incidencia de violencia de género en al menos un 20%.	3 años	60000			

		acceso a servicios básicos y programas de inclusión social, hasta el año 2023.		10 000	Prevención de toda forma de abuso a NNA	Al menos el 60% de los NNA del cantón conocen de acciones preventivas en temas de abuso sexual.	3 años	6000			
					Acceso universal de NNA al sistema de educación regular.	Incremento progresivo del acceso de NNA a la EGB, hasta alcanzar el 100%.	3 años	55000			
, EL ROSARIO	Gestión para el fortalecimiento de la salud de la población parroquial en conjunto con el MSP	Lograr 200 personas con atenciones de salud en la parroquia El Rosario, desde el 2020 hasta el 2023	4 años	2000	Promoción de salud preventiva en el Cantón.	Incluir al 100% de personas vulnerables con enfermedades catastróficas del Cantón, en sistemas de atención especializada.	3 años	6000	Metas: Baja concordancia Propuesta: Alta Concordancia	Visión: Alta concordancia Concuerdan en la integración territorial y la protección ambiental con participación ciudadana.	Ajustar la meta del PDOT cantonal, considerando una meta real y medible.
	Dotación de acciones en beneficio de la población para enfrentar la Pandemia COVID 19	Alcanzar el apoyo a 200 personas con la entrega de accesorios e insumos de bioseguridad, durante y después de la pandemia COVID -19, en la parroquia El Rosario del 2020 hasta el 2023	4 años	9000	Promoción de salud preventiva en el Cantón.	Incluir al 100% de personas vulnerables con enfermedades catastróficas del Cantón, en sistemas de atención especializada.	3 años	6000	Metas: Baja concordancia Propuesta: Baja concordancia		Considerando que ya ha finalizado la pandemia del COVID-19, se consideran proyectos para enfermedades más generalizadas.
	Atención a adultos mayores en convenio con el MIES	Dar atención a 300 adultos mayores con servicios de salud, alimentación nutritiva equilibrada y desarrollando actividades en la parroquia El Rosario, desde el 2020 hasta el 2023	4 años	163667,28	-	-	-	-	En el PDOT cantonal no existe un programa específico para el adulto mayor.		Analizar la implementación de proyectos específicos para el Grupo prioritario de adultos mayores.
	Aportar con el desarrollo integral en los ámbitos motrices, socio afectivo, intelectual de comunicación y el lenguaje, de niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, con equidad de género e inclusión	Lograr el beneficio de 160 niños en el Centro de Desarrollo Integral de Pedro Vélez de la parroquia El Rosario, desde el 2020 hasta el 2023	4 años	264 097,12	Erradicación del trabajo infantil y trabajos peligrosos para NNA.	Ningún NNA realiza trabajos prohibidos o peligrosos en el Cantón.	3 años	6000	Metas: Baja concordancia Propuesta: Baja concordancia		En el PDOT cantonal no se considera un proyecto de atención en SDII para menores, sin embargo, se consideran de proyección a niños en cuanto a trabajo infantil, para ajustar el PDOT se considera implementar un

										proyecto más amplio en servicios de protección a menores.
Realizar gestiones públicas y privadas para fortalecer la seguridad ciudadana, para beneficio de la población parroquial	Gestionar la creación y ejecución de un plan parroquial de seguridad ciudadana, junto con el GADM del cantón El Empalme desde el 2021 hasta el 2022	2 años	10 000	Prevención de toda forma de abuso a NNA	Al menos el 60% de los NNA del cantón conocen de acciones preventivas en temas de abuso sexual.	3 años	6000	Metas: Baja concordancia Propuesta: Baja Concordancia		El PDOT cantonal en temas de seguridad considera proyectos preventivos para casos de abuso sexual, se puede ajustar mediante la implementación de un programa más amplio de seguridad ciudadana.
Construcción de parques y afines	Alcanzar el 100% de la programación de creación de parques en la parroquia El Rosario en el año 2022	1 año	30000	-	-	-	-	No existen proyectos en cuanto a infraestructura de parques, canchas o espacios públicos en la competencia sociocultural del PDOT cantonal		En función de las competencias del GAD cantonal de Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, articular con los GADs parroquiales para estudios de necesidad y recepción de proyectos.
Construcción de canchas y afines	Alcanzar el 100% de la programación de creación de canchas en la parroquia El Rosario del 2020 hasta el 2023	4 años	96000	-	-	-	-			
Mantenimiento de canchas, parques y espacios públicos	Satisfacer al 90% de la población por servicios cómodos de parques y espacios públicos en la parroquia El Rosario desde el 2020 hasta el 2023	4 años	36272	-	-	-	-			
Gestión para el reconocimiento y registro de bienes inmuebles y naturales paisajísticos como patrimonio cultural parroquial	Gestionar e implementar con el GADM El Empalme un plan de promoción de patrimonio cultural desde el 2021 hasta el 2022	2 años	2000	Identificación y registro del patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón.	Al menos el 40% de la población del Cantón participa en eventos de fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria.	60000		Metas: Alta concordancia Propuesta: Baja Concordancia		La propuesta de ambos PDOT se basa en el rescate cultural, sin embargo, el PDOT cantonal constituye su meta en cuanto a la participación

											ciudadana en la valoración de la cultura.	
SAN MIGUEL DE CUYES	Gestión, recuperación, conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales registrados en el INPC	Generar cuatro proyectos de difusión cultural hasta el año 2023.	4 años	2500	Diálogos interculturales en el Cantón.	Al menos el 30% de la población del cantón se incluye en el programa cantonal de valorización, recate y fortalecimiento de cultura.	45000	-	Metas: Alta concordancia Propuesta: Alta Concordancia	Visión: Alta concordancia Ambas visiones promueven el desarrollo sostenible, cultural y económico con participación.	Ambos PDOT basan sus proyectos y metas en la difusión cultural mediante la población.	
	Recorrido turístico San Miguel de Cuyes, Amazonas, La Florida a través del plan de difusión del patrimonio natural y cultural de la parroquia.			2000				-				
	Construcción de un espacio dedicado a la difusión del patrimonio cultural y turístico de la parroquia.			20000	-							
	Gestión para la adquisición de un terreno destinado a la construcción de un estadio parroquial.			30000	-							
	Reconstrucción de la infraestructura de los establecimientos educativos de la parroquia.	Gestionar tres proyectos de infraestructura para atención prioritaria hasta el año 2023	4 años	60000	Atención integral a personas en condiciones de movilidad.	100% de las personas en condiciones de movilidad humana sean registradas e incluidas en proyectos de atención.	3 años	30000	Metas: Baja concordancia Propuesta: Alta Concordancia	Los PDOT difieren en su meta, ya que el PDOT parroquial se enfoca en la infraestructura y el PDOT en la identificación y cobertura de servicios a Grupos vulnerables.		
	Realización de estudios y diseños para la construcción del puesto de salud y del centro del adulto mayor en la parroquia San Miguel de Cuyes.			4000	Garantía del buen trato de género e intergeneracional.	Disminuir la incidencia de violencia de género en al menos un 20%.	3 años	60000				
	Campañas de salud preventiva sobre alcoholismo, drogadicción, planificación familiar, salud mental, sexual y reproductiva, y atención a los grupos prioritarios y vulnerables de la parroquia San Miguel de Cuyes.			4000	Prevención de toda forma de abuso a NNA	Al menos el 60% de los NNA del cantón conocen de acciones preventivas en temas de abuso sexual.	3 años	6000				
				4000	Acceso universal de NNA al sistema de educación regular.	Incremento progresivo del acceso de NNA a la EGB, hasta alcanzar el 100%.	3 años	55000				
	EL IDEAL	Gestionar y compromisos con las instituciones para la implementación de un sistema de prevención en salud.	Se desarrolla al menos dos campañas preventivas por año.	3 años	250	Promoción de salud preventiva en el Cantón.	Incluir al 100% de personas vulnerables con enfermedades catastróficas del Cantón, en sistemas de atención especializada.	3 años	6000	Metas: Alta concordancia Propuesta: Alta Concordancia	Visión: Alta concordancia Ambos PDOT priorizan la conservación cultural y el desarrollo	Tanto el PDOT parroquial como el PDOT cantonal basan la propuesta en la prevención de enfermedades en la zona.

	<p>Gestionar y coordinar mecanismos que permitan disponer de instrumentos de planificación para el manejo del patrimonio material e inmaterial, así como la puesta en valor de Los bienes patrimoniales.</p>	<p>Hasta el 2023 se tiene al menos una propuesta para el levantamiento de la información patrimonial.</p>	2 años	1000	<p>Identificación y registro del patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón.</p>	<p>Al menos el 30% de la población del cantón se incluye en el programa cantonal de valorización, recate y fortalecimiento de cultura.</p>	60000	-	<p>Metas: Alta concordancia Propuesta: Alta Concordancia</p>	social equitativo.	<p>Ambos PDOT tienen propuestas en torno a la identificación del patrimonio cultural en la zona.</p>
	<p>Promover la práctica del deporte en sus diversas formas, y; el fortalecimiento de los lazos comunitarios a nivel parroquial</p>	<p>Se desarrolla al menos un encuentro parroquial por año.</p>	1.5 años	250	<p>Ocupación del tiempo libre de NNA y jóvenes del Cantón.</p>	<p>Inclusión de al menos el 40% de NNA y jóvenes (entre 10 y 29 años de edad) del Cantón, en el programa cantonal de ocupación adecuada del tiempo libre.</p>	3 años	180000	<p>Meta: Baja Concordancia Propuesta: Alta concordancia</p>		<p>El objetivo y propuesta del PDOT cantonal y parroquial es ocupar el tiempo libre de niños, niñas y adolescentes de la parroquia, sin embargo, en el PDOT cantonal no se establece específicamente el desarrollo de encuentros deportivos.</p>
CHIGUINDA	<p>Promover servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades sociales, culturales y de esparcimiento, que permita mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia con énfasis en grupos prioritarios como niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.</p>	<p>Al 2023, se ha incrementado en un 1,27 el IVU de la Parroquia Chigúinda</p>	-	32000	<p>Atención integral a personas en condiciones de movilidad. Garantía del buen trato de género e intergeneracional.</p>	<p>100% de las personas en condiciones de movilidad humana sean registradas e incluidas en proyectos de atención. Disminuir la incidencia de violencia de género en al menos un 20%.</p>	3 años	30000	<p>Metas: Alta concordancia Propuesta: Alta Concordancia</p>	<p>Visión: Alta concordancia Se alinean en garantizar derechos, servicios básicos y participación ciudadana.</p>	<p>Los proyectos del PDOT parroquial y del PDOT cantonal se basan en identificación y atención a los diversos Grupos de atención Prioritaria de la zona.</p>
			-	28000							
			-	15000	<p>Prevención de toda forma de abuso a NNA</p>	<p>Al menos el 60% de los NNA del cantón conocen de acciones preventivas en temas de abuso sexual. Incremento progresivo del acceso de NNA a la EGB, hasta alcanzar el 100%.</p>	3 años	6000			
			-	33000							
		<p>Al 2030 al menos 4 proyectos de atención a grupos vulnerables prioritarios ejecutados</p>	-	96000	<p>Atención integral a personas en condiciones de movilidad. Garantía del buen trato de género e intergeneracional.</p>	<p>Al menos el 60% de los NNA del cantón conocen de acciones preventivas en temas de abuso sexual. Incremento progresivo del acceso de NNA a la EGB, hasta alcanzar el 100%.</p>	3 años	6000			
			-	8000							
			-	2000	<p>Prevención de toda forma de abuso a NNA</p>	<p>Al menos el 60% de los NNA del cantón conocen de acciones preventivas en temas de abuso sexual.</p>	3 años	6000			
-	N/D										

BOMBOIZA	Fomentar la generación de espacios de encuentro común para mantener, preservar y difundir el patrimonio cultural.	Al 2023, se ha inventariado el patrimonio cultural arqueológico tangible e intangible de la parroquia en un 60%	4 años	8000	Identificación y registro del patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón.	Al menos el 30% de la población del cantón se incluye en el programa cantonal de valorización, rescate y fortalecimiento de cultura.	45000	-	Metas: Alta concordancia Propuesta: Alta Concordancia	Visión: Alta concordancia Coinciden en la protección del ambiente y desarrollo cultural y económico sostenible.	Mediante los proyectos que promueve el PDOT parroquial y el PDOT cantonal se pretende recatar la cultura, los saberes ancestrales y la valorización del patrimonio cultural material e inmaterial.
		Al 2023, se ha recuperado la identidad intercultural del pueblo Shuar en un 60%.			Identificación y registro del patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón.	Al menos el 30% de la población del cantón se incluye en el programa cantonal de valorización, rescate y fortalecimiento de cultura.					
	Impulsar el mejoramiento del acceso de la salud, educación y seguridad con enfoque de equidad, uso de tecnologías adecuadas e infraestructuras acorde al territorio.	Al 2023, se ha reducido el consumo de alcohol en un 10% respectivamente.	4 años	10000	Estudio sobre la incidencia de adicciones en NNA y población joven del Cantón Gualaquiza.	Disminución progresiva de adolescentes y juventud con problemas de adicciones a sustancias psicotrópicas y estupefacientes.	3 años	2000	Metas: Alta concordancia Propuesta: Alta Concordancia		Los PDOT tienen una alta concordancia ya que se pretende la disminución de adicciones en la población, para ajustar ambos planes se debería implementar un enfoque en Grupos Prioritarios y jóvenes y adolescentes.
		Al 2023, el 50% de los grupos prioritarios atendidos, mediante un estudio de población.									
NUEVA TARQUI	Promoción y fomento de las actividades culturales turísticas y deportivas recreativas de la integración e identidad de la parroquia	Incrementar al 100% la difusión y proyección de los atractivos turísticos y diversidad cultural de la parroquia hasta el año 2023	4 años	6000	Identificación y registro del patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón.	Al menos el 30% de la población del Cantón se incluye en el programa cantonal de valorización, rescate y fortalecimiento de las culturas.	60000	-	Metas: Media concordancia Propuesta: Media Concordancia	Visión: Baja concordancia Enfocada más en infraestructura y servicios que en cultura y organización comunitaria.	El PDOT parroquial enfoca el proyecto de recuperación y rescate cultural al sector turístico mientras el PDOT cantonal se enfoca en la diversidad cultural. Para adaptar el PDOT se puede ajustar un proyecto al aprovechamiento del patrimonio
	Recopilación y recuperación de las memorias e investigación cultural de las parroquias (cultura y patrimonio)			2000							
	Identificación mejoramiento y adecuación de los atractivos turísticos de la parroquia			1500							
	Gestión recuperación conservación y mantenimiento			7500							

de los bienes patrimoniales registrados en el INPC										cultural con fines de turismo sostenible.
Estudios y diseños para el centro del adulto mayor de la parroquia Nueva Tarqui	Incrementar al 100% la cobertura de la población de los grupos vulnerables y de atención prioritaria hasta el año 2023	4 años	4000	Atención integral a personas en condiciones de movilidad.	100% de las personas en condiciones de movilidad humana sean registradas e incluidas en proyectos de atención.	3 años	30000	Metas: Alta concordancia Propuesta: Alta Concordancia	Tanto el PDOT parroquial como el PDOT cantonal se enfocan en identificación y cobertura de atención a Grupos Vulnerables. Se puede ajustar el PDOT mediante articulación con los respectivos GADs parroquiales para identificar las problemáticas más emergentes en el territorio.	
Proyecto de talleres vacacionales de dibujo pintura y elaboración de productos manufacturados			3000	Garantía del buen trato de género e intergeneracional.	Disminuir la incidencia de violencia de género en al menos un 20%.	3 años	60000			
Proyectos de atención al adulto mayor y asistencia social y humanitaria			10000	Prevención de toda forma de abuso a NNA	Al menos el 60% de los NNA del cantón conocen de acciones preventivas en temas de abuso sexual.	3 años	6000			
Campañas de salud preventiva alcoholismo drogadicción planificación familiar salud mental sexual y reproductiva			1000	Acceso universal de NNA al sistema de educación regular.	Incremento progresivo del acceso de NNA a la EGB, hasta alcanzar el 100%.	3 años	55000			
Campaña de prevención y detección de problemas de desnutrición infantil			1000	Promoción de salud preventiva en el Cantón.	Incluir al 100% de personas vulnerables con enfermedades catastróficas del Cantón, en sistemas de atención especializada.	3 años	6000			
Gestión de proyecto para dotación de dispositivos tecnológicos en los centros educativos de la parroquia			Ampliar al 50% la cobertura de infraestructura social educativa y de salud hasta el año 2023	4 años	2000	-	-			-
Estudios y diseños de equipamientos educativos y de salud en la parroquia	10000	Funcionamiento y fortalecimiento del Colegio Municipal.			Incremento progresivo de la calidad de la educación del Colegio Municipal con enfoque de ejercicio responsable de derechos y pertinencia cultural.	3 años	150000			
Dotación de insumos y equipos para la adecuación del gas parroquial como centro de albergue ocasional para eventos fortuitos	10000	Atención a personas en condiciones de doble vulnerabilidad.			Incorporar, al menos al 70% de padres y madres de familia, a un sistema de formación sistemática y permanente en el ejercicio responsable de sus derechos.	2 años	30000			
Construcción de la cancha sintética para la cabecera parroquial	120000	Ocupación del tiempo libre de NNA y jóvenes del Cantón.			Inclusión de al menos el 40% de NNA y jóvenes (entre 10 y 29 años de edad) del Cantón, en el programa cantonal de ocupación adecuada del tiempo libre.	3 años	180000			

											sociales o a su vez adecuación de la infraestructura.
BERMEJOS	N/A										

**Fuente:** PDOT Provincial de Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 23: Sinergia entre las metas cantonales y provinciales**

Objetivos	Metas	¿Cómo ajustar al PDOT?
<b>PDOT Provincial</b>	<b>Meta Provincial</b>	
Vincular los pueblos y nacionalidades de la provincia de Morona Santiago en un proceso permanente de difusión y construcción social con transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales y sabiduría ancestral para la conservación y promoción de su patrimonio natural, arqueológico e intangible considerados potencial turístico de la provincia.	<p>Al 2023 se ha realizado proyectos de prefactibilidad para la propuesta de implementación de la Agenda provincial de protección y fortalecimiento de modos de vida territorial de pueblos y nacionalidades, así como el realce a la mujer en todas sus facetas capacidades.</p> <p>Al 2023 contar con al menos una escuela taller de tecnologías, investigación y saberes ancestrales certificado y especializado en educación alternativa con mayor énfasis en comunidades rurales y nacionalidades indígenas e incluyendo la participación activa de las mujeres</p>	Ambos planes buscan fortalecer la estructura social y cultural mediante la inclusión y participación de grupos prioritarios y vulnerables, con un enfoque común en la promoción de la cultura y la conservación del patrimonio cultural. Mientras que el PDOT Provincial abarca un enfoque más amplio, incluyendo la implementación de una agenda provincial y la creación de escuelas taller para la transferencia de conocimientos e innovación cultural, el PDOT Cantonal se centra en medidas específicas como la reducción de violencia de género, la mejora educativa y la prevención de enfermedades. Además, el PDOT Cantonal aborda objetivos específicos relacionados con la educación, salud preventiva e inclusión de personas con enfermedades catastróficas, aspectos que no se abordan de manera tan detallada en el PDOT Provincial.
Garantizar los derechos colectivos, mejora de calidad de vida, y participación ciudadana, con énfasis a grupos de atención prioritaria y la mujer enfocada al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades que habitan en área rural y urbana de la provincia.	<p>Al 2023 se ha conformado y consolidado la red de bioemprendimientos o emprendimientos de mujeres, jóvenes y adultos vinculados a proyectos ambientales, económicos, productivos y sociales con conocimientos y pertinencia cultural.</p> <p>Al 2023 se cuenta y se financia una plataforma digital de promoción de bioemprendimientos.</p> <p>Al 2023 se ha brindado 5000 servicios de asistencia humanitaria post COVID a comunidades rurales alejadas de pueblos y nacionalidades indígenas de la provincia (1450 servicios por año).</p> <p>Al 2023 brindar asistencia social y médica en un 30% de servicios prestados a grupos de atención prioritaria y vulnerable que el GADPMS asiste.</p> <p>Al 2023 6000 niños y jóvenes son incluidos en programas y proyectos culturales, deportivos, y recreativos como potencial activo de la provincia.</p> <p>Al 2023 se ha consolidado una agenda provincial de protección y fortalecimiento de los grupos vulnerables (niños, jóvenes y mujer) de la provincia de Morona Santiago.</p>	
<b>PDOT Cantonal Gualaquiza:</b>	<b>Meta cantonal</b>	<b>¿Cómo ajustar al PDOT?</b>
Garantizar el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos, con atención especial a los grupos prioritarios, partiendo del enfoque de fortalecimiento de la estructura familiar y de la organización social, como dinamizadores de la construcción sistemática y progresiva de la vida plena en la familia y comunidad.	<p>100% de las personas en condiciones de movilidad humana sean registradas e incluidas en proyectos de atención.</p> <p>Disminuir la incidencia de violencia de género en al menos un 20%.</p> <p>Al menos el 60% de los NNA del cantón conocen de acciones preventivas en temas de abuso sexual.</p> <p>Incremento progresivo del acceso de NNA a la EGB, hasta alcanzar el 100%.</p> <p>Incremento progresivo de la calidad de la educación del Colegio Municipal con enfoque de ejercicio responsable de derechos y pertinencia cultural.</p> <p>Incremento del acceso de los jóvenes del Cantón a la educación superior.</p> <p>Porcentaje de incidencia anual de enfermedades prevenibles en el Cantón Gualaquiza: infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, desnutrición infantil, diabetes y presión alta.</p> <p>Incremento del acceso de los jóvenes del Cantón a la educación superior.</p>	Alinear los objetivos del PDOT Cantonal con la agenda provincial de protección y fortalecimiento de modos de vida territorial, asegurando que los proyectos cantonales contribuyan a los objetivos provinciales, Además, incorporar la promoción y difusión del patrimonio cultural y la valorización de las culturas locales en el PDOT Cantonal, reflejando así las metas del PDOT Provincial relacionadas con el rescate y fortalecimiento cultural, de manera que se posicione el patrimonio cultural del cantón como un referente en las metas del PDOT provincial.

	<p>Se reduce progresivamente la incidencia de enfermedades prevenibles en el Cantón.</p> <p>Al menos el 60% de los habitantes del cantón Gualaquiza han participado en proyectos de difusión de acciones de salud preventiva, con pertinencia cultural.</p> <p>Disminución progresiva del índice de embarazo precoz en el Cantón.</p> <p>Ningún NNA realiza trabajos prohibidos o peligrosos en el Cantón.</p> <p>Ninguna persona indigente mendiga, deambula o vive en las calles del Cantón.</p> <p>Disminución progresiva de adolescentes y juventud con problemas de adicciones a sustancias psicotrópicas y estupefacientes.</p> <p>Inclusión de al menos el 40% de NNA y jóvenes (entre 10 y 29 años de edad) del Cantón, en el programa cantonal de ocupación adecuada del tiempo libre.</p> <p>Incluir al 100% de personas vulnerables con enfermedades catastróficas del Cantón, en sistemas de atención especializada.</p> <p>Incorporar, al menos al 70% de padres y madres de familia, a un sistema de formación sistemática y permanente en el ejercicio responsable de sus derechos.</p>	
<p>Vincular a las culturas locales a un proceso de construcción sistemática y colectiva de la vida plena, reconociendo, valorando, conservando y fortaleciendo su patrimonio cultural material e inmaterial.</p>	<p>Al menos el 30% de la población del Cantón se incluye en el programa cantonal de valoración, rescate y fortalecimiento de las culturas.</p> <p>Al menos el 40% de la población del Cantón participa en eventos de fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria.</p>	<p>Es esencial que ambos planes se ajusten para incluir los objetivos específicos de cada nivel y refuercen la sinergia entre las iniciativas provinciales y cantonales. Esto permitirá una implementación más efectiva y coordinada de los proyectos y metas, beneficiando así a la población de manera integral.</p>

**Fuente:** PDOT Provincial de Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032. / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

A continuación, se consideran los proyectos que deben tener continuidad con base al avance que presentan en presupuesto ejecutado, en avance físico y avance de la meta, asimismo, aquellos proyectos que tienen una alta concordancia con el Plan de Trabajo de la autoridad electa.

**Tabla 24:** Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación

SISTEMA SOCIOCULTURAL	OBSERVACIONES
Prevención de toda forma de abuso a NNA	Presentan un avance considerable en los reportes del SIGAD, tanto en avance físico, cumplimiento de meta y ejecución presupuestaria.
Diálogos interculturales en el Cantón.	
Funcionamiento y fortalecimiento del Colegio Municipal.	
Atención integral a personas en condiciones de movilidad.	
Garantía del buen trato de género e intergeneracional.	
Prevención de toda forma de abuso a NNA	
Acceso universal de NNA al sistema de educación regular.	

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 1.2.4 EVALUACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

La evaluación del sistema económico productivo determinará los temas clave para el proceso 2023-2027 que permitirá superar los desafíos de gestión del GAD y alcanzar la visión de desarrollo territorial.

### 1.2.4.1 ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN PDOT Y PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD

Las metas y objetivos del PDOT y el Plan de trabajo de la autoridad deben estar alineadas a una visión estratégica que permita el trabajo coordinado en el territorio para disminuir las necesidades y potencializar el desarrollo de este.

Para evaluar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Gualaquiza vigente a partir de las visiones propuestas, es importante analizar y comparar los elementos clave de ambas visiones, identificar sus similitudes y diferencias, y considerar su viabilidad y coherencia con los objetivos de desarrollo del cantón que se lo realiza a continuación;

**Tabla 25:** Vinculación de visión del PDOT Gualaquiza 2020-2023 y plan de trabajo de la autoridad electa 2023

Visión del PDOT Vigente 2020-2023	Visión Plan de Trabajo
El cantón Gualaquiza en el 2032, garantiza la sostenibilidad (...), <b>interconectados a través de circuitos viales funcionales que promueven el desarrollo socioeconómico, posicionándolo como un cantón turístico y agroproductivo;</b> (...) implementando políticas y reformas que impulsan la articulación y participación de los diversos actores sociales en la toma de decisiones estratégicas de desarrollo de manera concertada, incluyente y equitativa.	El cantón Gualaquiza al 2027, está encaminada a un desarrollo sostenible (...), <b>interconectados por circuitos viales que permitan una activa comercialización (...), facilitando el desarrollo socio-económico y posicionando al cantón turístico y agroproductivo;</b> (...)

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La visión del cantón Gualaquiza al 2032 se centra en la sostenibilidad y la interconectividad a través de circuitos viales que promueven el desarrollo socioeconómico. Esta visión destaca puntos claves: sostenibilidad, interconectividad y desarrollo socioeconómico, posicionamiento turístico y agro productivo a través de las cadenas de valor y gobernanza.

La visión del cantón Gualaquiza para 2027 comparte varios elementos con la visión 2032, pero con algunas diferencias notables: desarrollo sostenible, interconectividad y comercialización y posicionamiento turístico y agro productivo.

El análisis de la visión integral del PDOT Gualaquiza 2020-2032 en relación con la visión del plan de trabajo de la autoridad. Finalmente, ambas visiones son complementarias y coherentes en su enfoque hacia la sostenibilidad y el desarrollo socioeconómico basado en la infraestructura vial, el turismo y el sector agro productivo. Sin embargo, la visión 2032 es más inclusiva y a largo plazo, mientras que la visión 2027 es más inmediata y orientada a resultados económicos rápidos.

Es importante mencionar que la integración de la comunidad en el proceso de toma de decisiones es crucial para garantizar un desarrollo equitativo y sostenible.

### 1.2.4.2 VISION DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO

**Tabla 26:** Concordancia entre las visiones de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Económico Productivo

Visión Nacional 2030	Visión Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	Visión Provincial 2023	Visión Cantonal 2023
<p>Hacia el 2030, Ecuador ha fortalecido su <b>seguridad alimentaria y soberanía</b> mediante el <b>impulso de la agricultura familiar campesina, que promueve una economía solidaria y sostenible en las comunidades rurales</b>. Se han implementado medidas para apoyar la producción agrícola, incluyendo incentivos y acceso al crédito. La legislación y políticas de igualdad de género han contribuido a reducir la brecha salarial y laboral entre hombres y mujeres. <b>Además, se han logrado avances significativos en la reducción del desempleo juvenil</b>, gracias a políticas activas de empleo y programas de capacitación. Ecuador ha fortalecido su economía mediante una política fiscal eficiente y progresiva, así como el <b>apoyo a la economía popular y solidaria</b>, generando empleo y distribuyendo la riqueza de manera más equitativa</p>	<p>Al 2035, la Amazonía ecuatoriana consolida un modelo de desarrollo sostenible en el que prima: la conservación de su patrimonio natural y cultural, el ejercicio pleno de los derechos de su población con pertinencia territorial y corresponsabilidad, el fortalecimiento de las capacidades locales y la <b>diversificación de la matriz productiva</b> dentro de un contexto de aprovechamiento sostenible de sus recursos renovables y no renovables, de incidencia en el ámbito nacional y de la cuenca amazónica, para la consecución del Buen Vivir</p>	<p>Morona Santiago, al 2023 dirige su desarrollo hacia un territorio resiliente con potencial Ecoturístico y Arqueológico que reconoce y vincula sus pueblos y nacionalidades en la construcción de una sociedad intercultural activa, equitativa e inclusiva, ambientalmente <b>sostenible y sustentable en sus sistemas agro productivos y de comercialización, con una red articulada de conectividad multimodal</b> que accede a mejores bienes y servicios, salvaguardando su biodiversidad y recursos naturales con criterios de cambio climático y gestión de riesgos a través de una gestión multiactoral y mancomunada participativa e integral</p>	<p>El cantón Gualaquiza en el 2032, garantiza la sostenibilidad ambiental por medio del manejo eficiente y protección de sus recursos naturales, especialmente agua y suelo; cuenta con un modelo territorial de asentamientos humanos planificado, con centros poblados urbanos y rurales seguros y ordenados con acceso a servicios sociales y básicos, <b>interconectados a través de circuitos viales funcionales que promueven el desarrollo socioeconómico, posicionándolo como un cantón turístico y agroproductivo</b>; en un proceso sistemático de construcción colectiva de derechos y reconocimiento de la interculturalidad; implementando políticas y reformas que impulsan la articulación y participación de los diversos actores sociales en la toma de decisiones estratégicas de desarrollo de manera concertada, incluyente y equitativa.</p>
MEDIANAMENTE CONECTADO	MEDIANAMENTE CONECTADO	ALTAMENTE CONECTADO	
Desarrollo socioeconómico	Desarrollo socioeconómico a través del turismo y el sector agro productivo	sistemas agro-productivos (...) con una red articulada de conectividad multimodal	

**Fuente:** PIA 2021-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.4.3 OBJETIVOS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO

**Tabla 27:** Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Económico Productivo

Objetivos PND 2024-2025	Objetivos PIA 2021-2025	Objetivos PDOT-Provincial 2019-2023	Objetivos PDOT Gualaquiza 2020-2032
<p>Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales</p> <p><b>Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</b></p> <p>Incentivar la generación de empleo digno</p>	<p>Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la <b>diversificación productiva</b> incluyente en todas las provincias de la CTEA.</p>	<p><b>Fomentar el turismo</b> en la provincia mejorando las capacidades técnicas de los <b>emprendedores</b> mediante la inserción de herramientas tecnológicas de información y comunicación para la capacitación promoción y dotación de infraestructura en un conjunto con los diferentes niveles de gobierno</p> <p><b>Incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial</b> de la provincia fomentando el <b>fortalecimiento de las cadenas productivas</b> que incluyan la trazabilidad procesamiento y comercialización, así como precautelar la <b>soberanía alimentaria</b> con énfasis en la asociatividad <b>capacitación y asistencia técnica</b></p>	<p>Garantizar oportunidades de <b>desarrollo económico</b>, apoyando <b>microemprendimientos</b> dirigidos a <b>fomentar</b> la cultura, gastronomía y belleza paisajística en los centros poblados <b>por medio de turismo rural comunitario</b> maximizando la <b>oportunidad de ingresos a las comunidades rurales</b> ubicadas cerca de <b>atractivos turísticos</b> y que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona promocionando al cantón Gualaquiza como una <b>potencia turística del país</b>.</p> <p><b>Potencializar los suelos aptos para cultivos y ganadería</b> con el fin de consumir menos recursos y aumentar la <b>producción de alimentos de manera tecnificada</b> que garantice la <b>soberanía alimentaria</b> del cantón y maximice la rentabilidad de los negocios locales, además de exportar productos de alta calidad hacia cantones vecinos <b>fortaleciendo la cadena de valor</b> entre Gualaquiza y sus parroquias.</p>
<b>CONEXIÓN DE OBJETIVOS</b>			
<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>	
Producción	Producción	Fortalecimiento del sector turístico, producción y cadenas de valor	

Fuente: Gualaquiza 2020-2032  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

**Tabla 28:** Concordancia de objetivos del plan de trabajo con los del PDOT 2020-2023-Sistema Económico Productivo

Objetivos del plan de trabajo	Indicador	Meta	Objetivos del PDOT	Indicador	Meta	Concordancia entre objetivos	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
Impulsar el desarrollo agroproductivo, fortalecimiento del sector turístico y a poyo a los emprendimientos con énfasis en el sector de la economía popular y solidaria (EPS) en el cantón Gualaquiza	s/i	No se identifica metas establecidas para el sector agropecuario y de la economía popular y solidaria en el plan de trabajo de la autoridad electa para el periodo 2023-2027. Sin embargo, existe un convenio que se alinea con el objetivo estratégico, así como la visión del plan de gobierno. De existir acceso a más información, se alimentará el análisis	Potencializar los suelos aptos para cultivos y ganadería con el fin de consumir menos recursos y aumentar la producción de alimentos de manera tecnificada que garantice la soberanía alimentaria del cantón y maximice la rentabilidad de los negocios locales, además de exportar productos de alta calidad hacia con cantones vecinos fortaleciendo la cadena de valor entre Gualaquiza y sus parroquias.	Número de m2/hab para la infraestructura de comercialización	Hasta el 2023 contar con al menos 0.20 m2/hab de infraestructura para comercialización del centro comercial "Gualaquiza"	Ninguna concordancia entre los dos documentos al no existir propuestas hacia el sector agropecuario y de la economía popular y solidaria.	Alinear las metas del Plan de trabajo de la autoridad electa con el PDOT vigente.
				Porcentaje de capacitaciones realizadas al sector primario para asistencia técnica agropecuaria	Hasta el 2023 gestionar al menos el 50% de capacitaciones anuales al sector primario para asistencia técnica agropecuaria		
				Porcentaje de productos y servicios con valor agregado en el cantón	Hasta el 2023 incrementar al 50% la existencia de productos y servicios con valor agregado en el cantón.		
				Número de capacitaciones realizadas para el desarrollo de pequeños y medianos emprendimientos	Hasta el 2023 realizar 9 capacitaciones sobre el desarrollo de micro emprendimientos a la población en general		
Promocionar y fortalecer el turismo local y comunitario a través de los programas y proyectos que posicionen al cantón a nivel nacional	s/i	A partir del 2024 implementar 1 plan de desarrollo turístico para el cantón Gualaquiza	Garantizar oportunidades de desarrollo económico, apoyando microemprendimientos dirigidos a fomentar la cultura, gastronomía y belleza paisajística en	Número de planes integrales de turismo	Hasta el 2022 contar con un plan integral de turismo que permita fomentar el turismo en el cantón.	Alta concordancia. Los dos planes se proponen la atención el fortalecimiento del turismo local. En el Plan de Gobierno del alcalde plantea un objetivo general y en el PDOT se	Fortalecer las metas del plan de trabajo de la autoridad a través del Plan Integral de Turismo para el cantón Gualaquiza en coordinación con actores locales, provincial y nacionales que permitan posicionar a Gualaquiza como un destino ideal al sur de la Amazonía Ecuatoriana.

		Hasta el 2027 llegar a implementar 5 proyectos turísticos estratégicos	los centros poblados por medio de turismo rural comunitario maximizando la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos y que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona promocionando al cantón Gualaquiza como una potencia turística del país.	Número de estudios aprobados	Hasta el 2022 contar al menos con un estudio aprobado para implementar un dique y parque recreacional en el río Gualaquiza.	define la relación entre objetivos, indicadores y metas.	
				Número de planes de negocios dirigidos al turismo	Hasta el 2022 contar con al menos 2 planes de negocios dirigidos al turismo que permita la inversión de micro emprendedores.		
Promocionar y fortalecer el turismo local y comunitario a través de los programas y proyectos que posicionen al cantón a nivel nacional	s/i	Al 2027 generar 4 propuestas ecoturísticas con énfasis en el turismo rural y espiritual		Número de propuestas dirigidas al turismo rural comunitario en zonas estratégicas	Hasta el 2023 incrementar de 2 a 5 los proyectos dirigidos a fomentar el turismo rural comunitario en zonas estratégicas		Fortalecer las metas del plan de trabajo de la autoridad a través del Plan Integral de Turismo para el cantón Gualaquiza en coordinación con actores locales, provincial y nacionales que permitan posicionar a Gualaquiza como un destino ideal al sur de la Amazonía Ecuatoriana.
	s/i	Al 2024 contar con 1 plataforma de información turística del cantón Gualaquiza	Numero de plataformas activas para la promoción turística del cantón.	Elaborar una plataforma turística del cantón hasta el 2023.			

Fuente: Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032

Elaboración: Equipo Consultor 2024

**Tabla 29:** Concordancia entre la propuesta del plan de trabajo y la del PDOT 2020-2023-Sistema Económico Productivo

Propuesta de acción o hito en el plan de trabajo	Metas	Período propuesto	Costo estimado	Propuesta de acción o hito en el PDOT	Meta del proyecto	Período propuesto	Costo estimado USD	Concordancia con PDOT	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Hasta el 2023 contar con al menos 0.20 m2/hab de infraestructura para comercialización del centro comercial "Gualaquiza"	2 años	5 000	Baja concordancia entre los documentos debido a que el plan de trabajo de la autoridad no considera el sector agropecuario en su propuesta de trabajo.	Alinear las metas del Plan de trabajo de la autoridad electa con el PDOT vigente.
	Sin información	Sin información	Sin información	Crear programas de asistencia técnica agropecuaria para el mejoramiento de pastos y ganado para la potencialización del sector primario.	Hasta el 2023 gestionar al menos el 50% de capacitaciones anuales al sector primario para asistencia técnica agropecuaria	3 años	5 000		
	Sin información	Sin información	Sin información	Ofertar productos con valor agregado que permita competir con los mercados actuales al promocionar productos y servicios de excelente calidad	Hasta el 2023 incrementar al 50% la existencia de productos y servicios con valor agregado en el cantón.	3 años	5 000		
	Sin información	Sin información	Sin información	Crear programas interactivos sobre el manejo correcto de los recursos financieros para la potencialización de micro emprendimientos	Hasta el 2023 realizar 9 capacitaciones sobre el desarrollo de micro emprendimientos a la población en general	s/i	s/i		
Promocionar y fortalecer el turismo local y comunitario a través de los programas y proyectos que posicionen al cantón a nivel nacional.	A partir del 2024 implementar 1 plan de desarrollo	3 años	Sin costo estimado	Contar con un plan integral de turismo que permita la identificación de	Hasta el 2022 contar con un plan integral de turismo que permita fomentar	1 año	30 000	Alta concordancia	Alinear a los objetivos del PDOT, con la finalidad de promover un turismo sostenible y diversificación económica en el territorio cantonal.

	turístico para el cantón Gualaquiza			hitos naturales que potencialice los atractivos turísticos del cantón.	el turismo en el cantón.				
	Hasta el 2027 llegar a implementar 5 proyectos turísticos estratégicos	4 años	Sin costo estimado	Elaborar un plan de estudio que garantice la factibilidad de implementar un dique y un parque recreacional en el río Gualaquiza con el fin de fomentar el turismo.	Hasta el 2022 contar al menos con un estudio aprobado para implementar un dique y parque recreacional en el río Gualaquiza.	1 año	20 000	Alta concordancia	Garantizar una infraestructura de calidad para mejorar la experiencia del turista interno y externo en el cantón a través del aprovechamiento de los recursos naturales con potencial turístico.
	Hasta el 2027 llegar a implementar 5 proyectos turísticos estratégicos	4 años	Sin costo estimado	Posecionar al cantón como destino turístico comunitario con la participación de los sectores público y privado.	Hasta el 2022 contar con al menos 2 planes de negocios dirigidos al turismo que permita la inversión de micro emprendedores.	2 años	5 000	Alta concordancia	Alinear a los objetivos del PDOT, con la finalidad de promover un turismo sostenible y diversificación económica.
	Al 2027 generar 4 propuestas ecoturísticas con énfasis en el turismo rural y espiritual	4 años	Sin costo estimado	Potencializar el turismo comunitario rural a través del apoyo a micro emprendimientos dirigidos a ofertar alojamiento, gastronomía, artesanías, etc. que maximicen la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona.	Hasta el 2023 incrementar de 2 a 5 los proyectos dirigidos a fomentar el turismo rural comunitario en zonas estratégicas	3 años	7 000	Alta concordancia	Fortalecer los programas y proyectos culturales, interculturales y de promoción turística local y comunitaria del cantón

	Al 2024 contar con 1 plataforma de información turística del cantón Gualaquiza	1 año	Sin costo estimado	Contar con información sobre sitios turísticos, actividades, guías turísticos recomendados, opciones de alojamiento, restaurantes, entre otros con el fin de mejorar la experiencia turística y con apoyo a micro emprendedores con costo de comisión por mantenimiento.	Elaborar una plataforma turística del cantón hasta el 2023.	1 año	25 000	Alta concordancia	Fortalecer los programas y proyectos culturales, interculturales y de promoción turística local y comunitaria del cantón
--	--	-------	--------------------	--	---	-------	--------	-------------------	--

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 30:** Concordancia entre las propuestas de los PDOT parroquiales y del PDOT Gualaquiza 2020-2023-Sistema Económico Productivo

PARROQUIA	Propuesta de acción o hito en el PDOT Parroquial	Metas	Período propuesto	Costo estimado	Propuesta de acción o hito en el PDOT Cantonal	Metas	Período propuesto	Costo estimado USD	Concordancia entre PDOT (Proyectos y metas)	Concordancia entre PDOT (Visiones, objetivos)
AMAZONAS	Fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria	Implementar 3 proyectos productivos hasta el año 2023	4 años	\$5000	Crear programas de asistencia técnica agropecuaria para el mejoramiento de pastos y ganado para la potencialización del sector primario.	Hasta el 2023 gestionar al menos el 50% de capacitaciones anuales al sector primario para asistencia técnica agropecuaria	3 años	\$5 000	Meta: Media Proyecto: Media	Visión: Baja Objetivos: Media
	Impulsar los emprendimientos sostenibles	Implementar 2 de proyectos emprendimientos hasta el año 2023	4 años	\$7000	Ofertar productos con valor agregado que permita competir con los mercados actuales al promocionar productos y servicios de excelente calidad	Hasta el 2023 incrementar al 50% la existencia de productos y servicios con valor agregado en el cantón.	3 años	\$5 000	Metas: Media Proyectos: Baja	
					Crear programas interactivos sobre el manejo correcto de los recursos financieros para la potencialización de micro emprendimientos	Hasta el 2023 realizar 9 capacitaciones sobre el desarrollo de micro emprendimientos a la población en general	s/í	s/í		

					Contar con un plan integral de turismo que permita la identificación de hitos naturales que potencialice los atractivos turísticos del cantón.	Hasta el 2022 contar con un plan integral de turismo que permita fomentar el turismo en el cantón.	1 año	\$30 000		
<b>BOMBOIZA</b>	40 productores realizan la transformación de la producción agropecuaria. 200 ganaderos mejoran genéticamente sus hatos mediante la inseminación artificial.	Al 2023, se ha transformado la producción agropecuaria en un 20% Al 2023, se ha inseminado el 50% de vacas.							Meta: Alta Proyecto: Alta	
	150 familias se dedican a la crianza de animales menores en el área urbana y rural	Al 2023, se ha mejorado la producción de animales menores en la parroquia en un 40%			Crear programas de asistencia técnica agropecuaria para el mejoramiento de pastos y ganado para la potencialización del sector primario.	Hasta el 2023 gestionar al menos el 50% de capacitaciones anuales al sector primario para asistencia técnica agropecuaria	3 años	\$5 000	Meta: Alta Proyecto: Alta	Visión: Media Objetivos: Media
	150 productores de café reciben asistencia técnica y capacitación en el cultivo del café.	Al 2023, el 50% de productores de café mejoran su producción.	4 años	\$70000				Meta: Alta Proyecto: Alta		
	200 familias reciben asistencia técnica agropecuaria al culminar el año 2023	Al 2023, se ha ofertado asistencia técnica agropecuaria en un 50%			Meta: Alta Proyecto: Alta					
	500 familias reciben capacitación técnica en producción agropecuaria, mediante módulos pecuarios y parcelas demostrativas.	Al 2023, se ha capacitado a los productores en un 50%			Meta: Alta Proyecto: Alta					
	Estudio de una línea base relacionada con la producción agropecuaria.	Al 2023, se ha levantado una línea base en un 100%			Meta: Media Proyecto: Media					

	250 familias participan en ferias gastronómicas con alimentos propios de la parroquia.	Al 2023, se ha organizado ferias gastronómicas en un 50%	4 años		Potencializar el turismo comunitario rural a través del apoyo a micro emprendimientos dirigidos a ofertar alojamiento, gastronomía, artesanías, etc. que maximicen la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona.	Hasta el 2023 incrementar de 2 a 5 los proyectos dirigidos a fomentar el turismo rural comunitario en zonas estratégicas	3 años	7 000	Meta: Media Proyecto: Alta	Visión: Media Objetivos: Media
	500 familias se benefician de la ejecución del Plan Turístico a nivel parroquial.	Al 2023, se ha realizado un plan de desarrollo turístico a nivel parroquial que beneficia al 50% de familias	4 años		Contar con un plan integral de turismo que permita la identificación de hitos naturales que potencialice los atractivos turísticos del cantón.	Hasta el 2022 contar con un plan integral de turismo que permita fomentar el turismo en el cantón.	1 año	30 000	Meta: Alta Proyecto: Alta	Visión: Media Objetivos: Media
	Mejoramiento de los atractivos turísticos de la parroquia, mediante la elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico parroquial	Al 2023, se ha promocionado el turismo en un 30% aproximadamente	4 años						Meta: Alta Proyecto: Alta	Visión: Media Objetivos: Media
CHIGUINDA	Promoción y comercialización de productos agropecuarios	Al 2030, 100 familias de pequeños y medianos productores se insertan en procesos de BPA BPM y producción limpia	4 años	\$28000	Crear programas de asistencia técnica agropecuaria para el mejoramiento de pastos y ganado para la potencialización del sector primario.	Hasta el 2023 gestionar al menos el 50% de capacitaciones anuales al sector primario para asistencia técnica agropecuaria	3 años	5 000	Meta: Baja Proyecto: Bajo	Visión: Baja Objetivos: Media
	Implementación de nuevos emprendimientos	Al 2030, al menos cinco emprendimientos agropecuarios, artesanales, gastronómicos y culturales implementados	1 años	\$15000	Potencializar el turismo comunitario rural a través del apoyo a micro emprendimientos dirigidos a ofertar alojamiento, gastronomía, artesanías, etc. que maximicen la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos que aún no se benefician	Hasta el 2023 incrementar de 2 a 5 los proyectos dirigidos a fomentar el turismo rural comunitario en zonas estratégicas	3 años	7 000	Meta: Alta Proyecto: Alta	
		Al 2030, al menos tres emprendimientos turísticos implementados con la	2 años	\$50000					Meta: Alta Proyecto: Alta	

		ayuda del GAD Parroquial			económicamente de los visitantes de la zona.					
<b>EL IDEAL</b>	Fortalecimiento de la producción agropecuaria e implementación de ferias agropecuarias	A partir de 2021 se dispone de una propuesta agropecuaria con un cronograma anual misma que es implementada.	s/i	s/i	Crear programas de asistencia técnica agropecuaria para el mejoramiento de pastos y ganado para la potencialización del sector primario.	Hasta el 2023 gestionar al menos el 50% de capacitaciones anuales al sector primario para asistencia técnica agropecuaria	3 años	5 000	Meta: Media Proyecto: Bajo	Visión: Baja Objetivos: Media
	Plan integral de turismo ecológico y aventura	A partir de 2022 se dispone de una propuesta integral turística con un cronograma anual misma que es implementada.	s/i	s/i	Contar con un plan integral de turismo que permita la identificación de hitos naturales que potencialice los atractivos turísticos del cantón.	Hasta el 2022 contar con un plan integral de turismo que permita fomentar el turismo en el cantón.	1 año	30 000	Meta: Alta Proyecto: Alta	
	Creación de una ordenanza para la regularización de actividades recreativas (kayak, rafting, pesca, servicios de restaurantes, hospedaje y guía turística).	Al 2023 se tiene una ordenanza socializada con los prestadores de servicio.	s/i	s/i					Meta: Media Proyecto: Media	
<b>NUEVA TARQUI</b>	Fortalecer sistemas productivos a través del mejoramiento de la infraestructura	Implementar 4 proyectos productivos hasta el año 2023	4 años	\$78000	Crear programas de asistencia técnica agropecuaria para el mejoramiento de pastos y ganado para la potencialización del sector primario.	Hasta el 2023 gestionar al menos el 50% de capacitaciones anuales al sector primario para asistencia técnica agropecuaria	3 años	5 000	Meta: Media Proyecto: Media	Visión: Media Objetivos: Media
		Cubrir al 60% de la población con servicios de producción hasta el año 2023	4 años	\$9000					Meta: Media Proyecto: Media	
	Promover condiciones que incentiven el emprendimiento	Implementar 2 proyectos de emprendimientos hasta el año 2023	4 años	\$9000	Crear programas interactivos sobre el manejo correcto de los recursos financieros para la potencialización de micro emprendimientos	Hasta el 2023 realizar 9 capacitaciones sobre el desarrollo de micro emprendimientos a la población en general	s/i	s/i	Meta: Media Proyecto: Media	
<b>ROSARIO</b>	Promover el desarrollo económico en la zona rural y a nivel parroquial fomentando las actividades agrícolas, industriales, comerciales y pecuarias.	Fortalecer e integrar a la economía local al 40% de las micro, pequeñas y medianas empresas de la Parroquia El Rosario en el 2021.	1 año	\$5000	Crear programas interactivos sobre el manejo correcto de los recursos financieros para la potencialización de micro emprendimientos	Hasta el 2023 realizar 9 capacitaciones sobre el desarrollo de micro emprendimientos a la población en general	s/i	s/i	Meta: Alta Proyecto: Alta	Visión: Media Objetivos: Media
		Crear 5 negocios liderado por mujeres, en sectores vulnerables, en la parroquia El Rosario en el 2021.	1 año	\$2000	s/i	s/i	s/i	s/i	Sin meta ni proyecto en el PDOT Cantonal para análisis	

	Capacitar a 10 organizaciones rurales de establecidas en la parroquia sobre EPS en El Rosario en el 2022	1 año	\$2000	s/i	s/i	s/i	s/i	Sin meta ni proyecto en el PDOT Cantonal para análisis
	Capacitar a 50% de agricultores de las organizaciones, cooperativas y asociaciones de la Parroquia El Rosario en estrategias agregadores de valor, desde al año 2021 al 2023	3 años	\$0,00	Ofertar productos con valor agregado que permita competir con los mercados actuales al promocionar productos y servicios de excelente calidad	Hasta el 2023 incrementar al 50% la existencia de productos y servicios con valor agregado en el cantón.	3 años	\$5 000	Meta: Alta Proyecto: Alta
	Alcanzar la organización y el desarrollo de dos ferias agrícolas y artesanales en la parroquia El Rosario desde el año 2021 hasta el año 2022	4 años	\$2000	s/i	s/i	s/i	s/i	Sin meta ni proyecto en el PDOT Cantonal para análisis
Promover el desarrollo económico en la zona rural y a nivel parroquial fomentando las actividades agrícolas, industriales, comerciales y pecuarias	Incrementar el número de turistas en un 30% en la parroquia El Rosario desde el 2021 hasta el año 2023	4 años	\$9000	Contar con un plan integral de turismo que permita la identificación de hitos naturales que potencialice los atractivos turísticos del cantón.	Hasta el 2022 contar con un plan integral de turismo que permita fomentar el turismo en el cantón.	1 año	30 000	Meta: Alta Proyecto: Alta
	Capacitar a 1000 personas en administración financiera para mejorar el sector productivo y accesibilidad a créditos de la banca pública y privada en el 2021 hasta el año 2023	3 años	\$500	s/i	s/i	s/i	s/i	Sin meta ni proyecto en el PDOT Cantonal para análisis
	Capacitar a 500 agricultores en estrategias para disminuir las afectaciones económicas de las zonas agrícolas y pecuarias debido a	1 año	\$1000	Crear programas de asistencia técnica agropecuaria para el mejoramiento de pastos y ganado para la potencialización del sector primario.	Hasta el 2023 gestionar al menos el 50% de capacitaciones anuales al sector primario para asistencia técnica agropecuaria	3 años	5 000	Meta: Alta Proyecto: Alta

		la degradación de los suelos por el uso indiscriminado de químicos.								
		Disminuir en un 50% el número de comercio informal, con prácticas de inocuidad en la distribución de alimentos en la parroquia El Rosario en el año 2022	3 años	\$70000	s/i	s/i	s/i	s/i	Sin meta ni proyecto en el PDOT Cantonal para análisis	
<b>SAN MIGUEL DE CUYES</b>	Fortalecer sistemas productivos a través del mejoramiento de la soberanía alimentaria	Implementar 4 proyectos productivos hasta el año 2023	4 años	\$115000	Crear programas de asistencia técnica agropecuaria para el mejoramiento de pastos y ganado para la potencialización del sector primario.	Hasta el 2023 gestionar al menos el 50% de capacitaciones anuales al sector primario para asistencia técnica agropecuaria	3 años	5 000	Meta: Media Proyecto: Media	Visión: Media Objetivos: Media
	Dinamizar la economía local a través del fortalecimiento de emprendimientos	Implementar 2 proyectos de emprendimiento hasta el año 2023	4 años	\$12000	Crear programas interactivos sobre el manejo correcto de los recursos financieros para la potencialización de micro emprendimientos	Hasta el 2023 realizar 9 capacitaciones sobre el desarrollo de micro emprendimientos a la población en general	s/i	s/i	Meta: Media Proyecto: Media	
<b>BERMEJOS</b>	Sin información	Sin información	s/i	s/i	Sin información	Sin información	s/i	s/i	Sin información	Sin información

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.4.4 SINERGIA ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PDOT PARROQUIAL CON EL PDOT CANTONAL

**Tabla 31:** Sinergia de objetivos PDOT cantonal con el provincial

Objetivos	Metas	¿Cómo ajustar al PDOT?
<b>PDOT Cantonal Gualaquiza:</b>	<b>Meta cantonal</b>	
Potencializar los suelos aptos para cultivos y ganadería con el fin de consumir menos recursos y aumentar la producción de alimentos de manera tecnificada que garantice la soberanía alimentaria del cantón y maximice la rentabilidad de los negocios locales, además de exportar productos de alta calidad hacia con cantones vecinos fortaleciendo la cadena de valor entre Gualaquiza y sus parroquias.	A1. Hasta el 2023 contar con al menos 0.20 m2/hab de infraestructura para comercialización del centro comercial "Gualaquiza"	En el sector agropecuario, los planes de desarrollo se enfocan en garantizar la soberanía alimentaria y fortalecer las cadenas de valor locales. Sin embargo, para la consecución de objetivos la alineación a metas específicas permitirá la coordinación de programas y proyectos la producción de alimentos de calidad.
	A2. Hasta el 2023 gestionar al menos el 50% de capacitaciones anuales al sector primario para asistencia técnica agropecuaria	
	A3. Hasta el 2023 incrementar al 50% la existencia de productos y servicios con valor agregado en el cantón.	
	A4. Hasta el 2023 realizar 9 capacitaciones sobre el desarrollo de micro emprendimientos a la población en general	
Garantizar oportunidades de desarrollo económico, apoyando microemprendimientos dirigidos a fomentar la cultura, gastronomía y belleza paisajística en los centros poblados por medio de turismo rural comunitario maximizando la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos y que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona promocionando al cantón Gualaquiza como una potencia turística del país.	B1. Hasta el 2022 contar con un plan integral de turismo que permita fomentar el turismo en el cantón.	El PDOT Cantonal se alinea a las metas provincial a través del plan turístico. Sin embargo, el plan provincial garantizará su ejecución a través de acuerdos de cooperación interinstitucional con asociaciones en el territorio legalmente constituidas. Se sugiere alinear las metas cantonales con la agenda provincial para la consecución de objetivos estratégicos del cantón Gualaquiza.
	B2. Hasta el 2022 contar al menos con un estudio aprobado para implementar un dique y parque recreacional en el río Gualaquiza.	
	B3. Hasta el 2022 contar con al menos 2 planes de negocios dirigidos al turismo que permita la inversión de micro emprendedores.	
	B4. Hasta el 2023 incrementar de 2 a 5 los proyectos dirigidos a fomentar el turismo rural comunitario en zonas estratégicas	
	B5. Elaborar una plataforma turística del cantón hasta el 2023.	
<b>PDOT Provincial Morona Santiago:</b>	<b>Meta provincial</b>	
Fomentar el turismo en la provincia mejorando las capacidades técnicas de los emprendedores mediante la inserción de herramientas tecnologías de información y comunicación para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura, en conjunto con los diferentes niveles de gobierno	Al 2022 se ha actualizado en un 100% el plan turístico provincial y al 2023 se ha iniciado con la ejecución de sus principales actividades	Tanto el PDOT Cantonal como el PDOT Provincial visionan el futuro a través del incremento de la oferta turística (productos y servicios) local se dinamiza la economía de las familias comunitarias.
	Al 2023 se han firmado 6 acuerdos asociaciones legalmente constituidas de cooperación institucional para la operatividad de proyecto turísticos	
	Al 2023 el 80% de los emprendimientos turísticos han sido promocionados, potencializados y difundidos a nivel local, regional y nacional.	
	Al 2023 incrementar en un 30% del total de la oferta turística, la prestación de productos y servicios de turismo principalmente de uso público comunitario en la provincia para el fomento de la actividad turística	
Incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial de la provincia, fomentando el fortalecimiento de las cadenas productivas que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la	Al 2022 la provincia cuenta con un plan provincial agropecuario	Alinear las metas e indicadores a la situación actual agropecuaria de la provincia, ajustando los planes cantonales con la visión, metas y objetivos cantonales.
	Insertar y fortalecer a 3100 productores en las cadenas de valor generadas por el GADPMS, hasta el año 2023 (PYMES)	

soberanía alimentaria con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	Incorporar 3000 productores en la aplicación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias al año 2023 con transferencias de conocimientos y tecnificación en sistemas productivos	
	Al 2023 se ha potencializado la infraestructura de comercialización, distribución y poscosecha que garantizan la soberanía alimentaria mediante la conservación sustentada de la producción (escenario COVID-19)	
	Al 2023, se han repotencializado los establecimientos de transferencias tecnológicas e innovación	
	Incrementar la economía de 2500 beneficiarios rurales y de territorios ancestrales para la diversificación de cultivos y producción con manejo sustentable de recursos y agroecología (seguridad alimentaria) (piscicultura)	
	Al 2023 se consolida 12 emprendimientos agro-productivos y al menos 3 bioemprendimientos con la venta de sus productos y apoyo en ferias de comercialización y difusión con la marca provincial CHANGUINA	

**Fuente:** PDOT Provincial de Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Los proyectos que deben tener continuidad con base al análisis del avance de ejecución presupuestaria. Asimismo, aquellos proyectos que tienen una alta concordancia con el Plan de Trabajo de la autoridad electa, se presentan a continuación.

**Tabla 32:** Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	OBSERVACIONES
Plan cantonal de turismo integrado	Como insumo para la implementación de proyectos estratégicos de turismo
Incentivar la elaboración de planes de negocios para el sector turístico.	Presentan una alta concordancia en cuanto a las actividades y metas propuestas en el Plan de Trabajo de la autoridad electa. Servirá como insumo para impulsar la implementación de proyectos estratégicos de turismo desagregados en el plan cantonal de turismo para el cantón Gualaquiza.
Generar / analizar propuestas eco - turísticas con especial énfasis en Turismo Espiritual y Turismo rural comunitario.	
Elaboración de la plataforma turística del cantón.	
Fortalecimiento de la cadena de valor agregado de los principales productos y servicios en el cantón.	
Capacitación hacia el desarrollo de pequeños y medianos emprendimientos.	El desarrollo de emprendimientos presenta un avance considerable en los reportes del SIGAD, tanto en avance físico, cumplimiento de meta y ejecución presupuestaria. Asimismo, desde el último trimestre del 2023 a través de la firma del convenio para el fortalecimiento
Mejoramiento de la infraestructura destinada a la comercialización y el turismo.	De acuerdo con la competencia del GADMG impulsar los proyectos relacionados para potenciar la comercialización y el posicionamiento de los productos locales.

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 1.2.5 EVALUACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

### 1.2.5.1 ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2020-2023 VINCULADO AL PLAN DE TRABAJO 2023-2027

**Tabla 33:** Vinculación de visión del PDOT Gualaquiza 2020-2023 y plan de trabajo de la autoridad 2023

Visión del PDOT Vigente 2032	Visión Plan de Trabajo 2027
El cantón Gualaquiza en el 2032 (...) <b>implementando políticas y reformas que impulsan la articulación y participación de los diversos actores sociales en la toma de decisiones estratégicas de desarrollo de manera concertada, incluyente y equitativa.</b>	El cantón Gualaquiza al 2027 (...) <b>promueve la participación y valores culturales de sus habitantes en la toma de decisiones.</b>

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.5.2 VISIÓN Y OBJETIVOS DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO-SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

**Tabla 34:** Concordancia entre las visiones de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Político Institucional

Visión Nacional 2030	Visión Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	Visión Provincial 2023	Visión Cantonal 2032
En 2030, la sociedad ecuatoriana ha avanzado en la superación de patrones socioculturales arraigados que tradicionalmente han fomentado la desigualdad social, la discriminación y las violaciones de derechos humanos. (...) Adicionalmente, <b>ha aumentado la participación de estas comunidades en espacios de consulta, diálogo y toma de decisiones.</b>	Al 2035, la Amazonía ecuatoriana <b>consolida un modelo de desarrollo sostenible</b> , (...) el ejercicio pleno de los derechos, (...) el <b>fortalecimiento de las capacidades locales</b> (...).	Morona Santiago, al 2023 <b>reconoce y vincula sus pueblos y nacionalidades en la construcción de una sociedad intercultural activa, equitativa e inclusiva</b> (...) a través de una <b>gestión multiactoral y mancomunada participativa e integral.</b>	El cantón Gualaquiza en el 2032 (...) <b>implementando políticas y reformas que impulsan la articulación y participación de los diversos actores sociales en la toma de decisiones estratégicas de desarrollo de manera concertada, incluyente y equitativa.</b>

**Fuente:** PND 2024-2025, PIA 2021-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.5.3 CONCORDANCIA ENTRE PROPUESTAS: PLAN DE TRABAJO DEL ALCALDE Y PDOT 2020-2023-SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

**Tabla 35:** Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Político Institucional

Objetivos PND 2024-2025	Objetivos PIA 2021-2025	Objetivos PDOT-Provincial 2019-2023	Objetivos PDOT Gualaquiza 2020-2032
O9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	OE10. Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada en los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales. OE11. Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad a la ciudadanía.	OE: Fortalecer las capacidades de los actores sociales del cantón y del talento humano de la institución para mejorar los procesos de participación y articulación en las decisiones estratégicas de desarrollo del territorio.  OE: Robustecer el modelo de gobernanza local mediante la aplicación de instrumentos de planificación y gestión que promuevan la descentralización y desconcentración del GAD Municipal.

**Fuente:** PND 2024-2025, PIA 2021-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 36:** Matriz de inventario de información

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp....)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
CB	<b>Cartografía Base</b>	Cartografía base	Organización Territorial	Límites del cantón y las parroquias	shp	Planificación	digital	1:50000	S	N	RIC	S	<a href="https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/Organizacion-Territorial-del-EstadoCONALIMDG.rar">https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/Organizacion-Territorial-del-EstadoCONALIMDG.rar</a>
AH	<b>Asentamientos Humano</b>	Documento	PDOT provincial	Plan de Ordenamiento Provincial Vigente	PDF	Dirección de Planificación	Digital		N	N	GAD provincial Morona Santiago	S	<a href="https://moronasantiago.gob.ec/pdot-2019-2023/">https://moronasantiago.gob.ec/pdot-2019-2023/</a>
		Documento	PDOT cantonal	Plan de Ordenamiento Cantonal Vigente	PDF	Dirección de Planificación	Digital		N	N	GAD Municipal Gualaquiza	S	N/A
BA	<b>Biofísico Ambiental</b>	Información Cartográfica	Geomorfología Pendientes Pisos climáticos Formaciones Geología Suelos Cobertura uso Clima Isotermas Isoyetas Microcuencas Áreas protegidas Riesgos naturales	Información temática para el componente físico ambiental	Shape DWG	Dirección de Gestión Ambiental	Información digital				MAATE, GADPMS, CONALI	Disponible al público	
SC	<b>Sociocultural</b>	Documento	Registro de casos de violencia	Casos de violencia en el cantón Gualaquiza desagregado por parroquias.	Doc.	Comisaría municipal	digital				Comisaría municipal		
SC	<b>Sociocultural</b>	Documento	PDOT Gualaquiza 2020-2032	PDOT vigente	Pdf.	GAD cantonal	digital				GAD cantonal		

SC	<b>Sociocultural</b>	Documento	Plan de Trabajo 2023-2027	Plan de Trabajo de la autoridad electa en el cantón Gualaquiza	Pdf.	GAD cantonal	digital				GAD cantonal		
SC	<b>Sociocultural</b>	Documentos	Reportes SIGAD	Reportes del avance de los proyectos del PDOT vigente.	Pdf	GAD cantonal	digital				GAD cantonal		
EP	<b>Económico Productivo</b>												
PI	<b>Político Institucional.</b>	Documento.	PDOT del cantón Gualaquiza 2020-2023.	PDOT vigente	.docx	GADMG Dir. Planificación	Digital	N/A	N/A	N/A	GADMG	SI	N/A
OI	<b>Otra Información</b>												

**Fuente:** Guía para la formulación/actualización de PDOT 2023-2027 y PDOT Gualaquiza 2020-2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.3 EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PDOT PERIODO 2020-2023

Para el análisis de la evaluación financiera del PDOT vigente, se realiza en base a la información del periodo 2020 al 2023 (entregado por el GAD Gualaquiza). Los instrumentos de evaluación previstos incluyen la ejecución de los programas y proyectos contemplados en el PDOT 2020-2023, el presupuesto participativo de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, y las cédulas presupuestarias anuales periodo 2020 al 2023 y el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) del reporte al SIGAD.

Para determinar el grado de cumplimiento se utilizará la metodología de semaforización detallada en el documento “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)” de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en el apartado “Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados” semaforiza la relación “Devengado anual/Codificado final” de la siguiente manera:

**Tabla 37:** Categorizaciones de cumplimiento presupuestario

SEMAFORIZACION	
85% a 100%	Cumplido
70% a 84.9%	Parcialmente cumplido
0% a 69.9%	Incumplido

**Fuente y Elaboración:** Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT.

#### 1.3.1 ANALISIS DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN DEL SIGAD.

Durante los años 2020 al 2023, la información reportada sobre el PDOT del cantón Gualaquiza, presenta errores en la carga de información. Los errores se han presentado en las siguientes variables:

**Objetivos Estratégicos**, muestran errores entre el 0.00% al 112.5%, debido a causas como: Alineación incorrecta a la competencia (4), alineación incorrecta a los ODS (5), alineación incorrecta al PND (5) y por errores en su formulación (15). Los objetivos que reflejan errores son; **correspondiente al año 2021** “Garantizar el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos, con atención especial a los grupos prioritarios, partiendo del enfoque de fortalecimiento de la estructura familiar y de la organización social, como dinamizadores de la construcción sistemática y progresiva de la vida plena en la familia y comunidad”, **relacionándose con el sistema sociocultural**.

**Correspondiente al año 2022**, “Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios y vivienda digna y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social”; “Garantizar oportunidades de desarrollo económico, apoyando micro emprendimientos dirigidos a fomentar la cultura, gastronomía y belleza paisajística en los centros poblados por medio del turismo rural comunitario, maximizando la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos que aún no se benefician de los visitantes, promocionando al cantón Gualaquiza como una potencia turística del país”; “Vincular a las culturas locales a un proceso de construcción sistemática y colectiva de la vida plena, reconociendo, valorando, conservando y fortaleciendo su patrimonio cultural material e inmaterial”, **estando estos tres objetivos relacionados con el sistema sociocultural**; continuando con los objetivos “Consolidar a la red de asentamientos humanos del cantón Gualaquiza como un sistema polinuclear, segura, funcional y articulado físicamente e integrado mediante canales que promuevan el equilibrio del territorio, como centros de actividad, servicios y dotaciones básicas de la

población y la modernización de las actividades y espacios productivos”; “Fortalecer el sistema multimodal y funcional de movilidad con el fin de hacer más eficiente, seguro, resiliente y sostenible el transporte de personas y mercancía”, “Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios, vivienda digna y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social” **relacionándose estos con el sistema de asentamientos humanos.**

**Correspondiente al año 2023**, “Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios, vivienda digna y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social”, “Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios y vivienda digna y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social”, “Fortalecer el sistema multimodal y funcional de movilidad con el fin de hacer más eficiente, seguro, resiliente y sostenible el transporte de personas y mercancía”, **relacionándose estos con el sistema de asentamientos humanos;** continuando con los objetivos “Garantizar y administrar áreas protegidas y recursos naturales (agua/suelo) mediante una gobernanza sustentable que permita mejorar la capacidad de regeneración en zonas que hayan sido objeto de erosión promocionando conciencia ambiental sobre la importancia de los recursos para minimizar los efectos del cambio climático”, **relacionándose estos con el sistema de físico ambiental;** “Vincular a las culturas locales a un proceso de construcción sistemática y colectiva de la vida plena, reconociendo, valorando, conservando y fortaleciendo su patrimonio cultural material e inmaterial”, **relacionándose estos con el sistema sociocultural.**

**Metas de Resultado**, se tienen errores entre el 33.33% al 81.82%, por causas como: Errores en formulación (14), alineación incorrecta a los objetivos del PDOT (0), alineación incorrecta a la competencia (2), alineación incorrecta a los ODS (5) y Alineación incorrecta al PND (2). Las metas de resultado que reflejan errores son; **correspondiente al año 2020** “Mejoramiento de la infraestructura de agua para consumo humano”, Mejoramiento de infraestructura de alcantarillado”, “Subir los porcentajes de eficiencia institucional”, “Subir los porcentajes de regulación de centros urbanos y rurales”, Mejoramiento de espacios públicos y regeneración urbana, **relacionándose estos con el sistema de asentamientos humanos.**

**Correspondiente al año 2021**, “Al menos el 60% de los habitantes del cantón Gualaquiza, han participado en proyectos de difusión de acciones de salud preventiva, con pertinencia cultural hasta el 2023”, “Hasta el 2022 contar con un plan integral de turismo que permita fomentar el turismo en el cantón”, **relacionándose estos con el sistema sociocultural;** “Hasta el 2023 reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% cerca de fuentes hídricas”, **relacionándose estos con el sistema físico ambiental;** “Alcanzar el 100% de planes de ordenamiento territorial implementados en los centros urbanos hasta el 2023”, **relacionándose estos con el sistema político institucional.**

**Correspondiente al año 2022**, “Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios y vivienda digna y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social”, **relacionándose estos con el sistema de asentamientos humanos;** “Garantizar oportunidades de desarrollo económico, apoyando micro emprendimientos dirigidos a fomentar la cultura, gastronomía y belleza paisajística en los centros poblados por medio del turismo rural comunitario, maximizando la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos que aún no se benefician de los visitantes, promocionando al cantón Gualaquiza como una potencia turística del país”, **relacionándose estos con el sistema económico productivo**

**Correspondiente al año 2023**, “Al menos el 30% de la población del cantón se incluye en el programa cantonal de valoración, rescate y fortalecimiento cultural al 2023”, **relacionándose estos con el sistema de sociocultural**; “Alcanzar el 60% de servidores públicos capacitados en temas de planificación, servicios y liderazgo hasta el 2023”, **relacionándose estos con el sistema de político institucional**; “Ampliar al 8% la oferta de equipamiento dentro del territorio cantonal hasta el año 2023”, **relacionándose estos con el sistema de asentamientos humanos**.

**Indicadores**, se contemplan errores entre el 0.00% al 36.36%, debido a causas como: Errores en su formulación (5) y no están en la misma unidad de medida de la meta (3). Las metas de resultado que reflejan errores son; **correspondiente al año 2020** “Elaboración de un sistema orgánico funcional” **relacionándose con el sistema político institucional**, “Inversión de gasto ambiental como porcentaje del presupuesto total (8 % anual)” **relacionándose con el sistema económico productivo**, “Número de equipo caminero” **relacionándose con el sistema de asentamientos humanos**.

Disminución de áreas de invasión por actividades antrópicas en áreas de protección y conservación”, **relacionándose estos con el sistema de físico ambiental**; “Porcentaje entre superficie construida y libre de equipamientos, para garantizar la ampliación de equidad”, **relacionándose estos con el sistema de físico ambiental**; y **correspondiente al año 2022**, “Porcentaje de planes de ordenamiento territorial del asentamiento J1, J2 y J3 ejecutados”, **relacionándose estos con el sistema político institucional**.

**Programas o Proyectos**, se observan errores entre el 7.69% al 22.22% debido a la alineación incorrecta a la competencia (3) y errores en su formulación (3). Las programas o proyectos que reflejan errores son; **correspondiente al año 2020**, “Fortalecimiento institucional para el servicio a la ciudadanía”, **relacionándose estos con el sistema político institucional**; y “Vialidad cantonal funcional”, **relacionándose con el sistema de asentamientos humanos**.

**Correspondiente al año 2021**, “Gestión ambiental”, **relacionándose con el sistema político institucional**; **correspondiente al año 2022**, “Fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la ciudadanía”, **relacionándose con el sistema político institucional** y “Vialidad cantonal funcional”, **relacionándose con el sistema de asentamientos humanos**; **correspondiente al año 2023**, “Sistema de equipamientos equitativos”, **relacionándose con el sistema de asentamientos humanos**; “Atención a grupos prioritarios y ejercicio responsable de derechos ciudadanos”, **relacionándose con el sistema socio cultural**.

Las alertas descritas serán consideradas como datos para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.

**Tabla 38:** Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD periodo 2020-2023

VARIABLE	2020			2021			2022			2023		
	Registros	Registros con error	%	Registros	Registros con error	%	Registros	Registros con error	%	Registros	Registros con error	%
Objetivos Estratégicos	9	0	0.00%	9	2	22.22%	9	10	111.11%	8	9	112.5%
Metas de Resultado	11	9	81.82%	10	4	40.0%	10	7	70.0%	9	3	33.33%
Indicadores	11	4	36.36%	10	3	30.0%	10	1	10.0%	9	0	0.0%
Metas Anualizadas	11	1	9.09%	10	0	0.0%	10	3	30.0%	9	0	0.0%
Programas o Proyectos	13	1	7.69%	10	1	10.0%	10	2	20.0%	9	2	22.22%

**Fuente:** Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD periodo 2020-2023. SNP  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

De acuerdo a los errores en objetivos estratégicos, metas de resultado, indicadores, metas anualizadas, programas y proyectos, se tiene un porcentaje altísimo de errores en los

objetivos estratégicos debido a la alineación incorrecta al PND; en las metas de resultado se tienen errores por línea base; en los indicadores se presentan errores con porcentaje elevado y en aquellos que tienen errores en su formulación; en las metas anualizadas se presentan errores de la línea base; finalmente, en los programas y proyectos se tienen errores frecuentes por la alineación incorrecta a la competencia y errores en su formulación. El año de mayores errores en todas las variables corresponde al año 2022.

### 1.3.2 ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT VIGENTE

Conforme a la información reportada al módulo de cumplimiento de metas del SIGAD se realiza el análisis comparativo por años del cumplimiento de metas del PDOT de acuerdo a la información entregada por el GAD cantonal de Gualaquiza. Se recalca que no se cuenta con la información referente al año 2022, se indica por parte del GAD que durante ese año no se subió información a la plataforma SIGAD.

El cumplimiento acumulado de las metas en los cuatro años (2020, 2021, 2022 y 2023) se ha enfocado preferentemente en competencias relacionadas con el agua y alcantarillado (7), los espacios públicos (4), gestión ambiental (3). De las 40 metas reportadas se ha cumplido el 67.5% con avance igual o superior al esperado, 17.5% con avance menor a lo esperado y un 15% con problemas de cumplimiento.

**Tabla 39:** Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Gualaquiza por competencia y estado, período 2020-2023

COMPETENCIA	METAS POR AÑO					ESTADO CUMPLIMIENTO		
	No METAS 2020	No METAS 2021	No METAS 2022	No METAS 2023	TOTAL AÑOS			
Espacios públicos		1	1	2	4	1	2	
Agua y alcantarillado	2	2	2	1	7	8		
Gestión Ambiental	1		1	1	3	2	1	
Fomento productivo y seguridad alimentaria			1	1	2	2		
Gestión del suelo, playas, ríos y cuencas	1	1			2	1		1
Patrimonio cultural	2	2	1	1	6	2	1	3
Planificación y gestión	1	2	2	1	6	3	2	1
Mercados, viveres y	1				1	1		
Protección derechos y niñez	1	1	1	1	4	2	1	1
Tránsito y Vialidad	2				2	2		
Tránsito, Transporte y Vialidad		1	1	1	3	3		
<b>TOTAL METAS</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>40</b>	<b>27</b>	<b>7</b>	<b>6</b>
						<b>67.5%</b>	<b>17.5%</b>	<b>15.0%</b>

**Fuente:** Informe de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT periodo 2020-2023. SIGAD. SNP  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En el cumplimiento de metas por años durante el 2020, se evidencian que en algunos no se ha cumplido los avances, entre estas se encuentra el “Subir los porcentajes de regulación de centros urbanos y rurales” con el 47.10%, sin embargo, el avance físico por meta se encuentra en un 100%; “Mejoramiento de la infraestructura de agua para consumo humano” y “Mejoramiento de infraestructura de alcantarillado” la ejecución esta únicamente al 38.81%. La meta que se ha cumplido casi en su totalidad es “Subir los porcentajes de eficiencia institucional” con un 95.59%.

Cada una de las 13 metas planteadas estuvieron vinculadas a entre 1 a 3 programas/proyectos. Se evidencia como parcialmente incumplidas, las metas en cuanto al porcentaje de ejecución presupuestaria con un promedio del 67.9%.

**Tabla 40:** Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Gualaquiza año 2020

META DE RESULTADO PDOT	No. Proyectos por meta	Cumplimiento Metas				% Avance físico por meta	% Ejecución presupuestado por meta
		Línea Base	Meta para el año	Avance anual meta	% Avance meta		
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.	1	0.22	0.25	0.25	100.0%	100.0%	38.81%
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO.	1	67.84	69	70	100.0%	100.0%	37.87%
SUBIR LOS PORCENTAJES DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL.	1	25	30	40	100.0%	100.0%	95.59%
SUBIR LA INVERSIÓN AMBIENTAL A 10.28 % ANUALMENTE.	3	8	9	9	100.0%	100.0%	77.07%
SUBIR LOS PORCENTAJES DE REGULACIÓN DE CENTROS URBANOS Y RURALES.	1	27.23	28	29.0	100.0%	100.0%	47.10%
SUBIR LA INVERSIÓN EN TURISMO DEL 0.67% DE PRESUPUESTO ANUAL DEL GAD MUNICIPAL AL 1.5% DURANTE CADA UNO DE LOS CINCO AÑOS DE GESTIÓN.	1	0.67	1.5	3	100.0%	88.9%	81.88%
AUMENTAR LA INVERSIÓN ANUAL EN 5% EN FORTALECIMIENTO DE INTERCULTURALIDAD.	1	0.01	0.04	0.04	100.0%	97.0%	88.45%
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y REGENERACIÓN URBANA.	1	35.54	36	38	100.0%	100.0%	84.81%
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN VULNERABLE.	1	0.05	0.07	0.07	100.0%	100.0%	87.11%
REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE INTRACANTONAL	1	0.81	1	1.2	100.0%	100.0%	95.08%
AMPLIAR LA MAQUINARIA ACTUAL EN UN 60%. (EQUIPO CAMINERO)	1	10	60	90	100.0%	100.0%	89.54%
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>				<b>100.0%</b>	<b>98.7%</b>	<b>67.9%</b>

**Fuente:** Informe de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT año 2020. SIGAD. SNP

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Para el año 2021, el cumplimiento de las 10 metas vinculadas a 10 programas/proyectos, presenta deficiencias en el mismo, ya que 3 metas están por debajo del porcentaje de no cumplimiento estas son, “Alcanzar el 100% de planes de ordenamiento territorial implementados en los centros urbanos hasta el 2023” con un 36.03%, “Hasta el 2023 reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento” con un 40.63%, “Incrementar al 62% el porcentaje de vías cantonales lastradas con mantenimiento hasta el año 2023” con un 65.43%; todas las metas de bajo cumplimiento reflejan un avance físico del 100%. En promedio en el cumplimiento de ejecución metas tenemos un 66.10% quedando por causa del avance presupuestario de sus proyectos como incumplidas y en el promedio general como parcialmente incumplidas.

**Tabla 41:** Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Gualaquiza año 2021

META DE RESULTADO PDOT	No. Proyectos por meta	Cumplimiento Metas				% Avance físico por meta	% Ejecución presupuesto por meta
		Línea Base	Meta para el año	Avance anual meta	% Avance meta		
AL MENOS EL 60% DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN GUALAQUIZA, HAN PARTICIPADO EN PROYECTOS DE DIFUSIÓN DE ACCIONES DE SALUD PREVENTIVA, CON PERTINENCIA CULTURAL HASTA EL 2023.	1	0	20	15	75.0%	100.0%	96.02%
HASTA EL 2022 CONTAR CON UN PLAN INTEGRAL DE TURISMO QUE PERMITA FOMENTAR EL TURISMO EN EL CANTÓN.	1	0	50	30	60.0%	100.0%	76.20%
AUMENTAR AL 80% LAS VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN GUALAQUIZA CON ACCESO A LA RED PÚBLICA DE AGUA POTABLE HASTA EL AÑO 2023.	1	60	65	70	100.0%	100.0%	73.06%
INCREMENTAR AL 65% LAS VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN GUALAQUIZA CON ACCESO A LA RED DE ALCANTARILLADO HASTA EL 2023.	1	47	50	55	100.0%	100.0%	90.42%
INCREMENTAR AL 62% EL PORCENTAJE DE VÍAS CANTONALES LASTRADAS CON MANTENIMIENTO HASTA EL AÑO 2023.	1	48.76	56	60	100.0%	100.0%	65.43%
AL MENOS EL 30% DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN SE INCLUYE EN EL PROGRAMA CANTONAL DE VALORACIÓN, RESCATE Y FORTALECIMIENTO CULTURAL AL 2023.	1	0	5	3	60.0%	100.0%	93.02%
HASTA EL 2023 REDUCIR EL PORCENTAJE OCUPADO POR ACTIVIDADES DE ALTO IMPACTO DE 22.85% A 16.85% EN ÁREAS PROTEGIDAS, DE 17.69% A 14.19% EN CORREDORES DE AMORTIGUAMIENTO	1	22.85	20.8	22	41.5%	100.0%	40.63%
ALCANZAR EL 100% DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL IMPLEMENTADOS EN LOS CENTROS URBANOS HASTA EL 2023.	1	9.09	27.27	19.09	70.0%	100.0%	36.03%
ALCANZAR EL 60% DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN TEMAS DE PLANIFICACIÓN, SERVICIOS Y LIDERAZGO HASTA EL 2023.	1	0	20	40	100.0%	100.0%	80.93%
AMPLIAR AL 8% LA OFERTA DE EQUIPAMIENTO DENTRO DEL TERRITORIO CANTONAL HASTA EL AÑO 2023.	1	0	2	2	100.0%	100.0%	92.63%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>				<b>80.7%</b>	<b>100.0%</b>	<b>66.10%</b>

**Fuente:** Informe de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT año 2021. SIGAD. SNP

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Durante el año 2022, el cumplimiento de las 10 metas vinculadas a 10 programas/proyectos, presenta deficiencias en el mismo, ya que 6 metas están por debajo del porcentaje de no cumplimiento, esto denota que más del 50% de las metas no se han cumplido siendo estas, “Aumentar al 80% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red pública de agua potable hasta el año 2023” con un 39.98%, “Incrementar al 65% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red de alcantarillado hasta el 2023” con un 49.53%, “Alcanzar el 100% de planes de ordenamiento territorial implementados en los centros urbanos hasta el 2023” con un 49.68%, “Hasta el 2023 realizar 9 capacitaciones sobre el desarrollo de micro

emprendimientos a la población en general” con un 61.44%. En promedio en el cumplimiento de ejecución metas tenemos un 66.0% quedando por causa del avance presupuestario de sus proyectos como incumplidas y en el promedio general como parcialmente incumplidas.

**Tabla 42:** Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Gualaquiza año 2022

META DE RESULTADO PDOT	No. Proyectos por meta	Cumplimiento Metas				% Avance físico por meta	% Ejecución presupuesto por meta
		Línea Base	Meta para el año	Avance anual meta	% Avance meta		
AUMENTAR AL 80% LAS VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN GUALAQUIZA CON ACCESO A LA RED PÚBLICA DE AGUA POTABLE HASTA EL AÑO 2023.	1	60	75	75	100.0%	100.0%	39.98%
INCREMENTAR AL 65% LAS VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN GUALAQUIZA CON ACCESO A LA RED DE ALCANTARILLADO HASTA EL 2023.	1	47	60	65	100.0%	100.0%	49.53%
HASTA EL 2023 REALIZAR 9 CAPACITACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE MICRO EMPRENDIMIENTOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL	1	0	3	6	100.0%	100.0%	61.44%
HASTA EL 2023 REALIZAR 9 CAPACITACIONES SOBRE PROTECCIÓN, CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGO A LA POBLACIÓN EN GENERAL	1	0	3	7	100.0%	70.0%	87.17%
AL MENOS EL 30% DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN SE INCLUYE EN EL PROGRAMA CANTONAL DE VALORACIÓN, RESCATE Y FORTALECIMIENTO CULTURAL AL 2023.	1	0	15	12	80.0%	90.0%	80.53%
ALCANZAR EL 60% DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN TEMAS DE PLANIFICACIÓN, SERVICIOS Y LIDERAZGO HASTA EL 2023.	1	0	40	50	100.0%	70.0%	83.87%
ALCANZAR EL 100% DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL IMPLEMENTADOS EN LOS CENTROS URBANOS HASTA EL 2023.	1	9.09	63.64	50	78.6%	70.0%	49.68%
AMPLIAR AL 8% LA OFERTA DE EQUIPAMIENTO DENTRO DEL TERRITORIO CANTONAL HASTA EL AÑO 2023.	1	0	4	3.5	87.5%	85.0%	65.50%
AL MENOS EL 60% DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN GUALAQUIZA, HAN PARTICIPADO EN PROYECTOS DE DIFUSIÓN DE ACCIONES DE SALUD PREVENTIVA, CON PERTINENCIA CULTURAL HASTA EL 2023.	1	0	40	35	87.50%	90.0%	68.56%
INCREMENTAR AL 62% EL PORCENTAJE DE VÍAS CANTONALES LASTRADAS CON MANTENIMIENTO HASTA EL AÑO 2023.	1	48.76	60	62	100.00%	100.0%	77.05%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>				<b>93.4%</b>	<b>87.5%</b>	<b>66.0%</b>

**Fuente:** Informe de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT año 2023. SIGAD. SNP

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Para el año 2023, el cumplimiento de las 5 metas vinculadas a 5 programas/proyectos, se presenta metas incumplidas; siendo 3 de estas, “Incrementar al 65% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red de alcantarillado hasta el 2023” con un 39.68%, Incrementar al 62% el porcentaje de vías cantonales lastradas con mantenimiento hasta el año 2023” con un 62.16%, “Aumentar al 80% las viviendas del área urbana del

cantón Gualaquiza con acceso a la red pública de agua potable hasta el año 2023” con un 62.40%. En el promedio del cumplimiento de ejecución metas tenemos un 67.9% quedando por causa del avance presupuestario de sus proyectos como incumplidas y en el promedio general como parcialmente incumplidas.

**Tabla 43:** Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Gualaquiza año 2023

META DE RESULTADO PDOT	No. Proyectos por meta	Cumplimiento Metas				% Avance físico por meta	% Ejecución presupuesto por meta
		Línea Base	Meta para el año	Avance anual meta	% Avance meta		
AUMENTAR AL 80% LAS VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN GUALAQUIZA CON ACCESO A LA RED PÚBLICA DE AGUA POTABLE HASTA EL AÑO 2023.	1	60	80	80	100.0%	100.0%	62.40%
INCREMENTAR AL 65% LAS VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN GUALAQUIZA CON ACCESO A LA RED DE ALCANTARILLADO HASTA EL 2023.	1	47	65	65	100.0%	100.0%	39.68%
HASTA EL 2023 REALIZAR 9 CAPACITACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE MICROEMPRESARIOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL	1	0	9	9	100.0%	100.0%	71.60%
HASTA EL 2023 REALIZAR 9 CAPACITACIONES SOBRE PROTECCIÓN, CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGO A LA POBLACIÓN EN GENERAL	1	0	9	7	77.8%	100.0%	73.68%
AL MENOS EL 30% DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN SE INCLUYE EN EL PROGRAMA CANTONAL DE VALORACIÓN, RESCATE Y FORTALECIMIENTO CULTURAL AL 2023.	1	0	30	20	66.7%	100.0%	87.94%
ALCANZAR EL 60% DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN TEMAS DE PLANIFICACIÓN, SERVICIOS Y LIDERAZGO HASTA EL 2023.	1	0	60	40	66.7%	100.0%	80.04%
AMPLIAR AL 8% LA OFERTA DE EQUIPAMIENTO DENTRO DEL TERRITORIO CANTONAL HASTA EL AÑO 2023.	1	0	8	6	75.0%	100.0%	73.29%
AL MENOS EL 60% DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN GUALAQUIZA, HAN PARTICIPADO EN PROYECTOS DE DIFUSIÓN DE ACCIONES DE SALUD PREVENTIVA, CON PERTINENCIA	1	0	60	30	50.0%	100.0%	82.67%
INCREMENTAR AL 62% EL PORCENTAJE DE VÍAS CANTONALES LASTRADAS CON MANTENIMIENTO HASTA EL AÑO 2023.	1	48.76	62	62	100.0%	100.0%	62.16%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>				<b>81.8%</b>	<b>100.0%</b>	<b>67.9%</b>

**Fuente:** Informe de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT año 2020. SIGAD. SNP

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.3.3 ANALISIS DE GASTOS DE INVERSION VS GASTOS CORRIENTES DEL GAD GUALAQUIZA

A continuación, se detalla, los gastos obtenidos en los diferentes años en el periodo 2020-2021 con el objetivo de obtener información histórica de los gastos corrientes vs los gastos de inversión permitiendo tomar decisiones estratégicas a la administración tomado desde las cédulas presupuestarias de gasto del GAD Gualaquiza, los mismos que se desglosan a continuación:

**Tabla 44:** Gasto corriente vs Gasto de inversión 2020

MATRIZ DE GASTO							
GRUPO	DESCRIPCION	AÑO 2020					
		CODIFICADO	%	COMPROMETIDO	%	DEVENGADO	%
5	Gasto corriente	1,930,054.88	19%	348,986.14	52%	423,182.41	13%
7	Gasto de inversión	8,142,703.35	81%	324,784.63	48%	2,606,626.51	87%
<b>TOTAL</b>		<b>10,072,758.23</b>	<b>100%</b>	<b>673,770.77</b>	<b>100%</b>	<b>3,029,808.91</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Dirección Financiera-Cedulas Presupuestarias 2020-2023-Datos Excel

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 45:** Gasto corriente vs Gasto de inversión 2021

MATRIZ DE GASTO							
GRUPO	DESCRIPCION	AÑO 2021					
		CODIFICADO	%	DEVENGADO	%	SALDO COMPROMISO	%
5	Gasto corriente	1,582,366.11	13%	1,491,491.17	17%	47,004.51	3%
7	Gasto de inversión	11,275,297.92	87%	7,095,797.39	83%	1,564,020.14	97%
<b>TOTAL</b>		<b>12,857,664.03</b>	<b>100%</b>	<b>8,587,288.56</b>	<b>100%</b>	<b>1,611,024.65</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Dirección Financiera-Cedulas Presupuestarias 2020-2023-Datos Excel

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Estas tablas nos proporcionan información para el análisis de las relaciones del gasto devengado entre los años 2020 y 2021, se evidencia el incremento del presupuesto devengado anualmente en el año 2021 con relación al año 2020. Este incremento nos permitirá corroborar con el análisis de la ejecución del presupuesto (gasto de inversión) por sistemas.

Se observa que para el año 2022 y 2023 la cédula presupuestaria de gasto de los años en mención no provee la información correspondiente para el análisis. Es decir, no se identifica el valor "codificado", "devengado" y el "saldo comprometido" en la cédula presupuestaria. Únicamente se identifica al nombre de las celdas como "asignación inicial" para todas las columnas, dificultando de esta manera el análisis.

Una vez proporcionado la información sin errores por parte del Departamento Financiero, se procederá a culminar con el análisis de este apartado.

### 1.3.4 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN POR SISTEMAS

A continuación, se anexa el presupuesto de inversión por sistemas de los años 2020 – 2021 para el análisis detallado de la ejecución del gasto del GAD Gualaquiza:

**Tabla 46:** Presupuesto de inversión por sistemas 2020

Proyectos de Inversión por componente	2020		
	Codificado	Comprometido	Devengado
<b>Biofísico</b>			
Subprograma de gastos generales de departamento gestión ambiental y servicio publico	160.971,41	145.608,14	120.938,18
Subprograma recolección desechos sólidos y disposición final	368.367,89	345.912,95	284.778,09
Subprograma áridos y pétreos	24.523,82	18.147,88	18.147,88

<b>Económico/Productivo</b>			
Subprograma de Turismo	28.062,85	24.787,78	20.487,78
Subprograma mercado	49.922,53	43.825,68	43.825,68
Subprograma camal	51.621,74	48.271,56	46.525,71
<b>Sociocultural</b>	<b>851,566.24</b>	<b>764,199.23</b>	<b>761,724.81</b>
Subprograma de Juntas y Protección de Derechos	64,381.60	63,872.00	63,872.00
Subprograma de discapacidades	46,089.66	39,799.91	39,799.91
Subprograma de adulto mayor	35,357.57	27,202.67	27,202.67
Subprograma de desarrollo infantil	218,424.25	184,017.87	184,017.87
Subprograma de solución de problemas prioritarios del Cantón	22,569.55	22,519.57	22,519.57
Subprograma de arte	22,596.39	20,783.62	20,783.62
Subprograma de cultura	167,117.03	153,261.44	149,181.62
Subprograma Colegio Municipal	156,566.00	142,193.14	142,193.14
Subprograma de Deportes y Recreación	90,588.63	80,688.69	76,660.25
<b>Asentamientos humanos</b>			
Subprograma piscina	16.496,48	14.110,26	14.110,26
Subprograma terminal terrestre	35.773,59	26.446,46	26.446,46
Subprograma cementerio	11.823,57	9.651,06	9.651,06
Subprograma gasto generales departamento de agua y alcantarillado	82.819,08	79.386,62	79.386,62
Subprograma de agua	1.277.557,43	1.247.680,65	448.625,53
Subprograma de Alcantarillado Pluvial y Sanitario	1.620.063,88	1.574.488,70	613.596,00
Subprograma de Construcción y Mantenimiento de Obras y Vías Urbanas	2.006.125,85	1.981.726,68	1.801.158,91
Subprograma de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial	27.321,51	25.976,94	25.976,94
Subprograma parques y jardines	187.750,80	168.973,70	160.362,70
<b>Político Social</b>			
Subprograma gastos comunes a la entidad	1.817.979,94	1.529.609,14	1.508.499,68
<b>TOTAL</b>	<b>\$9.330.947,87</b>	<b>\$8.694.489,87</b>	<b>\$6.521.174,92</b>

**Fuente:** PDOT-Gualaquiza 2020-2023, Cédulas presupuestarias 2020-2023 GADMG  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 47:** Proyectos de inversión por sistemas 2021

Proyectos de Inversión por componente	2021		
	Codificado	Comprometido	Devengado
<b>Biofísico</b>			
Subprograma de gastos generales de departamento gestión ambiental y servicio público	896.952,24	317.218,70	161.450,21
Subprograma recolección desechos sólidos y disposición final	374.957,10	364.031,26	334.905,71
Subprograma áridos y pétreos	26.278,97	26.036,25	19.631,25
<b>Económico/Productivo</b>			
Subprograma de Turismo	66.655,96	49.318,92	42.563,21
Subprograma mercado	59.741,06	59.494,81	56.946,36
Subprograma camal	68.588,19	67.616,62	65.870,77
Subprograma fomento de actividades productivas y agropecuarias	-	-	-
<b>Sociocultural</b>			
Subprograma de Juntas y Protección de Derechos	61.418,80	61.147,38	60.093,13
Subprograma de discapacidades	42.039,33	41.271,14	37.751,67

Subprograma de adulto mayor	41.896,34	41.468,64	38.371,29
Subprograma de desarrollo infantil	162.688,53	162.453,02	161.694,09
Subprograma de solución de problemas prioritarios del Cantón	25.836,64	25.586,63	24.783,23
Subprograma de arte	19.549,93	19.332,48	17.921,28
Subprograma de cultura	117.914,08	106.368,17	102.028,17
Subprograma Colegio Municipal	155.226,85	153.013,76	153.013,76
Subprograma de Deportes y Recreación	88.221,76	80.186,70	79.206,70
<b>Asentamientos humanos</b>			
Subprograma piscina	20.366,00	20.157,27	20.157,27
Subprograma terminal terrestre	30.081,82	28.131,16	28.131,16
Subprograma cementerio	33.554,44	32.050,57	25.634,50
Subprograma gasto generales departamento de agua y alcantarillado	66.549,96	66.118,16	66.118,16
Subprograma de agua	1.745.719,69	1.464.153,68	1.257.942,88
Subprograma de Alcantarillado Pluvial y Sanitario	1.512.285,17	1.502.756,36	1.367.482,22
Subprograma de Construcción y Mantenimiento de Obras y Vías Urbanas	4.257.778,29	3.934.318,17	2.698.241,34
Subprograma de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial	42.469,71	40.663,87	30.679,51
Subprograma parques y jardines	245.923,44	197.654,00	188.527,21
<b>Político Social</b>			
Subprograma gastos comunes a la entidad	1.634.087,84	1.533.246,56	1.451.286,30
<b>TOTAL</b>	<b>\$13.327.454,82</b>	<b>\$11.328.215,11</b>	<b>\$9.222.842,80</b>

**Fuente:** PDOT-Gualaquiza 2020-2023, Cédulas presupuestarias 2020-2023 GADMG  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 48:** Proyectos de inversión por sistemas 2022

Proyectos de Inversión por componente	2022		
	Codificado	Comprometido	Devengado
<b>Biofísico</b>			
Subprograma de gastos generales de departamento gestión ambiental y servicio público	454.227,31	432.267,42	405.616,35
Subprograma recolección desechos sólidos y disposición final	354.413,09	322.547,67	302.000,68
Subprograma áridos y pétreos	34.203,82	33.401,63	25.421,63
<b>Económico/Productivo</b>			
Subprograma de Turismo	125.310,96	68.067,83	64.647,83
Subprograma fomento actividades productivas y agropecuarias	-	-	-
Subprograma mercado	57.908,94	52.705,97	50.157,52
Subprograma camal	159.396,53	77.939,55	72.740,73
<b>Sociocultural</b>			
Subprograma de Juntas y Protección de Derechos	68.880,19	64.397,78	62.299,53
Subprograma de discapacidades	52.454,79	36.930,69	35.415,77
Subprograma de adulto mayor	58.559,92	42.932,06	41.130,37
Subprograma de desarrollo infantil	394.877,32	248.785,79	235.585,45
Subprograma de solución de problemas prioritarios del Cantón	38.758,24	31.194,37	30.578,37
Subprograma de arte	53.189,30	47.613,06	47.613,06
Subprograma de cultura	310.954,67	266.483,87	241.673,50
Subprograma Colegio Municipal	186.857,38	157.569,61	157.369,61
Subprograma de Deportes y Recreación	114.102,38	89.360,21	88.554,21

<b>Asentamientos humanos</b>			
Subprograma piscina	23.142,24	21.046,88	21.046,88
Subprograma terminal terrestre	54.450,02	39.683,98	39.683,98
Subprograma cementerio	32.829,41	31.021,22	31.021,22
Subprograma gasto generales departamento de agua y alcantarillado	67.025,60	64.692,98	64.692,98
Subprograma de agua	1.776.534,36	832.714,60	672.406,65
Subprograma de Alcantarillado Pluvial y Sanitario	674.940,94	517.484,39	334.278,54
Subprograma de Construcción y Mantenimiento de Obras y Vías Urbanas	4.414.314,54	3.996.874,48	3.396.480,36
Subprograma de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial	129.027,94	74.214,52	59.714,52
Subprograma parques y jardines	254.466,95	230.653,09	224.858,86
<b>Político Social</b>			
Subprograma gastos comunes a la entidad	1.851.714,88	1.652.967,42	1.600.939,83
<b>TOTAL</b>	<b>\$12.570.211,25</b>	<b>\$10.089.718,00</b>	<b>\$8.932.858,99</b>

**Fuente:** PDOT-Gualaquiza 2020-2023, Cédulas presupuestarias 2020-2023 GADMG  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 49:** Proyectos de inversión por sistemas 2023

Proyectos de Inversión por componente	2023		
	Codificado	Comprometido	Devengado
<b>Biofísico</b>			
Subprograma de gastos generales de departamento gestión ambiental y servicio público	158.976,65	116.635,85	86.504,78
Subprograma recolección desechos sólidos y disposición final	322.878,58	299.577,21	277.119,27
Subprograma áridos y pétreos	36.291,17	35.341,68	35.341,68
<b>Económico/Productivo</b>			
Subprograma de Turismo	75.262,37	68.825,03	58.275,63
Subprograma mercado	64.614,04	60.391,83	57.843,38
Subprograma camal	156.218,43	154.385,97	94.259,16
<b>Sociocultural</b>			
Subprograma de Juntas y Protección de Derechos	69.824,13	65.821,61	64.025,22
Subprograma de discapacidades	45.965,16	41.609,92	39.209,92
Subprograma de adulto mayor	54.908,25	47.202,95	47.202,95
Subprograma de desarrollo infantil	310.656,64	255.636,86	225.000,24
Subprograma de solución de problemas prioritarios del Cantón	30.384,60	30.062,38	30.062,38
Subprograma de arte	48.971,00	46.977,42	46.977,42
Subprograma de cultura	323.664,87	315.075,03	290.075,03
Subprograma Colegio Municipal	196.277,35	178.012,06	162.324,00
Subprograma de Deportes y Recreación	98.065,04	92.532,36	92.532,36
<b>Asentamientos humanos</b>			
Subprograma piscina	17.558,86	16.459,55	16.459,55
Subprograma terminal terrestre	61.022,52	60.169,55	60.169,55
Subprograma cementerio	19.044,61	16.523,39	16.523,39
Subprograma gasto generales departamento de agua y alcantarillado	67.885,00	64.658,56	64.658,56
Subprograma de agua	1.621.182,30	1.395.088,64	989.308,10
Subprograma de Alcantarillado Pluvial y Sanitario	598.601,32	360.732,03	237.501,43

Subprograma de Construcción y Mantenimiento de Obras y Vías Urbanas	2.750.835,03	2.356.090,88	2.090.049,15
Subprograma de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial	922.011,82	68.615,60	68.615,60
Subprograma parques y jardines	211.942,33	203.776,92	199.546,20
<b>Político Social</b>			
Subprograma gastos comunes a la entidad	1.953.163,79	1.824.187,57	1.773.277,63
<b>TOTAL</b>	<b>\$10.216.205,86</b>	<b>\$8.174.390,85</b>	<b>\$7.122.862,58</b>

**Fuente:** PDOT-Gualaquiza 2020-2023, Cédulas presupuestarias 2020-2023 GADMG

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Según el análisis de inversión por sistemas del plan anual del GAD Gualaquiza para el año 2020 el sistema de **asentamientos humanos** representa el eje estratégico para la administración con un presupuesto devengado de \$3.235.325,48. Parte del presupuesto comprometido, pero no devengado por cuestiones contractuales, pasando a formar parte de obras de arrastre.

Para el año 2021 el sistema asentamientos humanos continúa como eje estratégico para el GAD Gualaquiza, con un incremento en el devengado del presupuesto con referencia al primer año de administración, destinando una inversión de \$5.682.914,25.

Para el año 2022 el sistema de asentamientos humanos se mantiene como eje estratégico del GAD Gualaquiza, devengando un presupuesto de \$4.844.183,99 para la ejecución de obras, programas y proyectos que aseguran satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de la población.

Finalmente, para el año 2023 el sistema asentamientos humanos culmina el periodo como eje estratégico del GAD Gualaquiza con un incremento en el presupuesto devengado de \$5.516.109,16 en referencia al año 2022.

### 1.3.5 ANÁLISIS POR SISTEMAS DEL PRESUPUESTO SIGAD

La evaluación anual del cumplimiento presupuestario planificado del PDOT y del cumplimiento presupuestario ejecutado en el periodo 2020 al 2023 ha considerado tres factores: el primero es el presupuesto "planificado" del PDOT por componentes y por años detallado en la matriz estratégica de planificación alineada al PND 2021-2025 (PDOT 2020-2023); el segundo es el "planificado ejecutado" anual de los reportes al SIGAD, y el tercero es el "porcentaje de cumplimiento" del mismo documento.

Esto demuestra el cumplimiento del proyecto en su ejecución física y presupuestaria. De esta manera, se puede tener una aproximación del presupuesto con el que se ha estado trabajando y utilizarlo como referencia para formular la propuesta del PDOT 2024-2027.

El presupuesto planificado para la ejecución por sistemas será categorizado según la semaforización en "verde" como "cumplido" y rojo como "incumplido" en relación con la planificación referencial del PDOT vigente:

**Tabla 50:** Evaluación de cumplimiento presupuestario del PDOT 2020-2023 por sistemas

SISTEMAS	PRESUPUESTO PLANIFICADO PDOT 2020-2023	PRESUPUESTO PLANIFICADO PDOT 2020-2023 EJECUTADO	% TOTAL DE CUMPLIMIENTO PDOT	SEMAFORO PDOT
FÍSICO AMBIENTAL	\$78,000.00	\$1.721.882,21	100%	Cumplido
ASENTAMIENTOS HUMANOS	\$4.891,000.00	\$23.481.315,73	100%	Cumplido
SOCIOCULTURAL	\$914,000.00	\$5.569.296,17	100%	Cumplido

ECONÓMICO PRODUCTIVO	\$102,000.00	\$276.707,42	100%	Cumplido
POLÍTICO INSTITUCIONAL	\$45,000.00	\$2.210.882,83	100%	Cumplido
<b>TOTAL</b>	<b>\$564,000.00</b>	<b>\$33.260.084,36</b>	<b>100%</b>	<b>Cumplido</b>

**Fuente:** PDOT-Gualaquiza 2020-2023, Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) SIGAD 2020, 2021, 2022, 2023 del GAD Gualaquiza

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Por otra parte, se observa que los reportes de programación y avance de metas y presupuestario del periodo 2020-2023 contemplan los programas y/o proyectos planificados en el PDOT, de los cuales no todos se han incluido (ejecutados). Por lo tanto, no se evidencian la incorporación de nuevos programas o proyectos. Esto no ha incidido en los resultados de cumplimiento de la planificación.

En este sentido, el porcentaje de cumplimiento presupuestario es del 100%, categorizado como “cumplido”; es decir, \$33.260.084,36 se tiene “codificado final” según el reporte del Índice de Cumplimiento de Metas al SIGAD en el periodo 2020-2023 con relación a al presupuesto de \$564.000 para las metas planificadas.

Finalmente, en la siguiente tabla resumen se puede apreciar que la propuesta del PDOT vigente contempla la planificación, metas vs la ejecución real en el presupuesto de metas:

**Tabla 51:** Resumen de metas ejecutadas en el PDOT en el periodo 2020-2023

COMPONENTES	METAS		
	INVERSION	N°	%
FÍSICO AMBIENTAL	1.721.882,21\$	2	12.5%
ASENTAMIENTOS HUMANOS	23.481.315,73\$	7	43.75%
SOCIOCULTURAL	5.569.296,17\$	4	25%
ECONÓMICO PRODUCTIVO	276.707,42\$	2	12.5%
POLÍTICO INSTITUCIONAL	2.210.882,83\$	1	6.25%
<b>TOTAL EJECUTADOS</b>	<b>33.260.084,36\$</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** PDOT-Gualaquiza 2020-2023, Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) SIGAD 2020, 2021, 2022, 2023 del GAD Gualaquiza

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Es importante mencionar que en el año 2021 para el componente económico productivo se reporta la meta “Hasta el 2022 contar con un plan integral de turismo que permita fomentar el turismo en el cantón” con un índice de cumplimiento del 50% y un presupuesto devengado anual de \$105.972,31. Sin embargo, para el reporte del año 2022 se identifica en el casillero de observaciones del reporte que, ... “mediante Oficio N° GADMG-A- 2023-099-OF de 14 de marzo de 2023, el GAD Municipal Gualaquiza solicitó la despublicación de metas”

Asimismo, en el año 2021 para el componente biofísico se reporta la meta “Hasta el 2023 reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% cerca de fuentes hídricas” con un índice de cumplimiento de 20,80% y un presupuesto devengado anual de \$535.671,36. Sin embargo, en el reporte del año 2022 se identifica en el casillero de observaciones del reporte que, ... “mediante Oficio N° GADMG-A- 099-OF de 14 de marzo de 2023, el GAD Municipal Gualaquiza solicitó la despublicación de metas”...

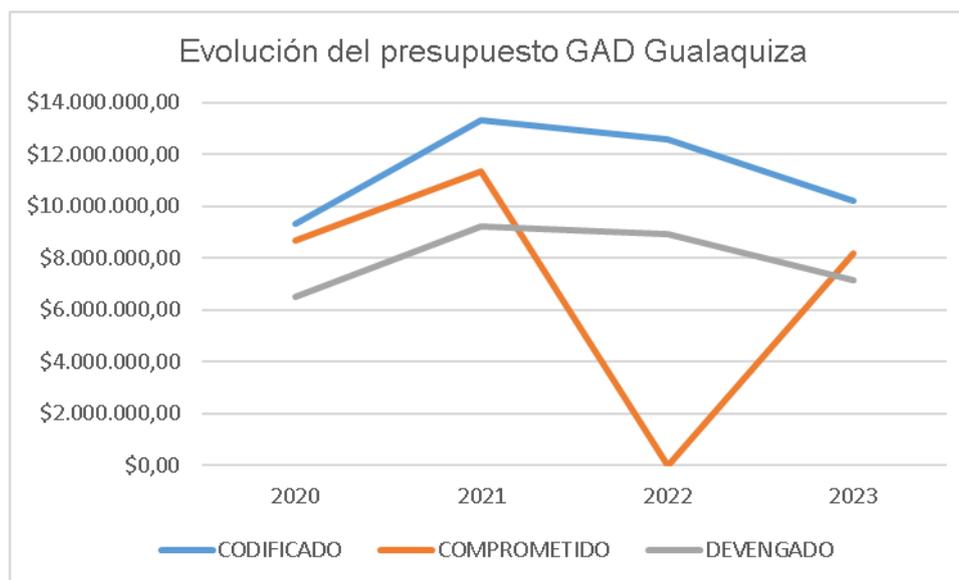
Finalmente, en el año 2021 y 2022 para el componente asentamientos humanos se reporta la meta “Alcanzar el 100% de planes de ordenamiento territorial implementados en los centros urbanos hasta el 2023” con un índice de cumplimiento del 63,64% y un presupuesto devengado total de \$1.823.911,03. Sin embargo, en el reporte del año 2023 se identifica en el casillero de observaciones del reporte que, ... “mediante Oficio N° GADMG-A- 218-OF, de 14 de mayo, el alcalde solicita la despublicación de la meta”

### 1.3.6 CONCLUSIONES

La ejecución de los programas y proyectos del GAD durante el periodo de vigencia de PDOT-GUALAQUIZA 2020-2023, en los componentes Biofísico, Económico/Productivo, Sociocultural, Asentamientos humanos, Político Institucional:

Se visualiza la relación entre lo codificado (planificado) versus lo devengado (ejecutado) presenta una diferencia con un histórico en el tiempo, evidenciando que existe gran variación entre lo planificado y lo ejecutado en la siguiente imagen

**Figura 2:** Presupuesto general de inversión 2020-2023 GADMG - Evolución



**Fuente:** Dirección Financiera-Cedulas Presupuestarias 2020-2023 -Datos Excel

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 1.4 MAPEO DE ACTORES SOCIALES DEL TERRITORIO

### 1.4.1 METODOLOGÍA

#### 1.4.1.1 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS

El desarrollo del mapeo de actores es un factor clave dentro del desarrollo del proyecto, por lo cual se realizará una aproximación teórica de las necesidades dentro de la zona de estudio, se comenzará con un análisis de fuentes secundarios como son el PDOT vigente y la información de carácter administrativo recopilada por el GAD cantonal de Gualaquiza.

#### 1.4.1.2 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE FUENTES PRIMARIAS

La recopilación de información de actores claves dentro del cantón se realizará mediante una observación directa, además de obtener servicios de información oficial y extraoficial, mediante un estilo jerárquico, analizando a todos los actores hasta llegar a los más influyentes dentro del cantón.

#### 1.4.1.3 MECANISMO PARA CLASIFICAR A LOS ACTORES

El mecanismo empleado para la clasificación de los actores según el nivel de jerarquía, se empleó una combinación de la metodología clip propuesta por (Jacques, et al., 2007), esta metodología se empleará para describir la relación de los actores con los GAD parroquias, cantonal y provincial. Este mecanismo consta de 4 factores: el poder, el interés, la legitimidad y las relaciones existentes de colaboración y conflicto. En base a estos componentes se realizará la relación de poder y interés que presentan los actores en relación con el GAD correspondientes.

Tabla 52: Relación de actores

Actores	Relación con el GAD en base al poder e interés	¿Por qué?	¿Para qué?
Actor 1	Alto	Posee experiencia en la ejecución de proyectos de índole similar, además de poseer los recursos financieros para implementar acciones dentro del cantón.	Presenta un interés alto debido a la importancia directa de los pueblos y nacionalidades
Actor 2	Medio	Cuenta con ciertos recursos y conocimientos sobre el tema a tratar, pero no posee el mismo nivel de influencia política ni financiera que el Actor 1	Tiene un interés moderado en mantener relaciones
Actor 3	Bajo	Posee un nivel bajo de poder y cuenta con recursos limitados, pero representa a comunidades locales pertenecientes a pueblos y nacionalidades	No presenta interés en la expansión de sus actividades dentro de otras áreas geográficas.

Elaboración: Equipo Consultor 2024

#### 1.4.1.4 CONSTRUCCIÓN DE MATRIZ DE MAPEO DE ACTORES

En contexto para la Actualización del PDOT del GAD cantonal de Gualaquiza, se llevará a cabo un análisis e interpretación de los resultados obtenidos, dentro de la validación de los sistemas. El proceso se lleva a cabo mediante el desarrollo de una matriz para identificar y clasificar a los actores claves dentro del proyecto, tomando en cuenta las competencias, las responsabilidades, recursos y sus capacidades, además de una recopilación de datos oficial con base en visitas a los departamentos y direcciones del GAD.

El nivel de poder de cada actor se evaluará en base a una serie de factores, como son las decisiones y acciones relacionadas a su nivel de gestión dentro del cantón Gualaquiza. El análisis del nivel de poder permitirá determinar a los actores que utilizan su poder para influir en la formulación de nuevas políticas, asignación de recursos y la implementación de acciones específicas, detonando un impacto dentro de la toma de decisiones.

Dentro de la metodología CLIP, se considerarán varios aspectos para determinar el nivel de poder de los actores, como son:

Nivel Alto: Actores con poder y capacidad de tomar decisión

Nivel medio: Actores con influencia modera y toma de decisiones moderadas.

Nivel bajo: Actores con toma de poder e influencia leve.

**Tabla 53:** Calificación por nivel de actores

Actor	Nivel de Poder	Priorización
Actor 1	Bajo	
Actor 2	Medio	
Actor 3	Alto	

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Además, se presentará un esquema que permita identificar la clasificación de actores según:

- Sector del actor (Público, Privado, Académico, Social y Medios).
- Sistema de componentes (Físico Ambiental, Económico Productivo, Sociocultural, Asentamientos Humanos y Político Institucional).
- Nivel de poder y relación con el GAD cantonal (Alto, Medio y Bajo).

Con base al análisis de la distribución se procederá a agrupar a los actores según el propósito dentro de las áreas de acción, permitiendo determinar los diferentes actores claves que actúan dentro del cantón Gualaquiza.

#### 1.4.1.5 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES A PARTIR DEL ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN Y DE RELACIONAMIENTO.

El análisis de los sistemas se centra en identificar las interacciones de los actores con el GAD cantonal, clasificando los sistemas en: Físico Ambiental, Económico Productivo, Sociocultural, Asentamientos Humanos y política institucional.

Los elementos para determinar el sistema de acción del actor se describen en la siguiente tabla.

**Tabla 54:** Elementos a considerar para clasificar los actores clave según el sistema

Físico Ambiental	Sociocultural	Económico Productivo	Asentamientos Humanos	Político Institucional
Cambio climático	Demografía y población	Actividades económicas y productivas	Vivienda	Instituciones locales
Gestión de riesgos	Salud	Indicadores laborales	Telecomunicaciones	Relación interinstitucional

Recursos naturales renovables	Igualdad y género	Economía popular y solidaria	Conectividad y tecnología	Participación ciudadana
Sostenibilidad ambiental	Educación	Comercialización	Movilidad	Sistemas de protección de derechos
Medio ambiente	Servicios básicos	Turismo	Infraestructura	Articulación multinivel
Clima	Pobreza y desigualdad	Concentración y distribución de la riqueza	Distribución de la población	Fortalecimiento institucional
Ecosistemas	Hogar y vivienda	Infraestructura productiva		
Amenazas climáticas y naturales	Patrimonio y cultura			
Contaminación	Seguridad y convivencia ciudadana			
Recursos naturales no renovables				

Elaboración: Equipo Consultor 2024

## 1.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES CLAVE

### 1.5.1 RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El proceso de recopilación de la información para clasificación de actores, se lo realizó mediante observación directa y fuentes de información oficiales (Listado de actores presentes en la secretaria del GAD cantonal y PDOT vigente del cantón Gualaquiza) y fuentes extraoficiales (medios de comunicación, páginas web, periódicos, redes sociales). El proceso del levantamiento de información se conformó en base a entrevistas, encuestas y talleres comunitarios, que permitirán tener una visión integral y detallada de las necesidades, percepciones y las dinámicas de los diferentes grupos de actores en el manejo territorial, además los actores claves se identificaron en base a las fuentes secundarias como es el PDOT vigente y los registros administrativos.

### 1.5.2 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES A PARTIR DEL ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE RELACIONAMIENTO

En la identificación y caracterización de los actores claves se han elaborado diferentes tablas descriptivas, donde se colocarán los datos facilitados por el GAD cantonal de Gualaquiza (GADCG) y otros datos recopilados por parte del equipo consultor. Se procedió a realizar un análisis sobre las afinidades y las relaciones de otros actores con el GADCG y sus aspectos más relevantes de los diferentes sistemas considerados en la Guía de la Secretaría Nacional de Planificación: Biofísico, Económico Productivo, Sociocultural, Asentamientos Humanos y Político Institucional.

### 1.5.3 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

Tabla 55. Actores del sector de Gobiernos Autónomos Descentralizados

Sector	Actor	Actividades o temas de relación	Sistema
GAD PROVINCIAL	Prefectura	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.	Físico Ambiental Económico Productivo Sociocultural Asentamientos Humanos Político Institucional

		<p>Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y microcuencas. Gestión ambiental provincial. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley.</p> <p>Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.</p>	
GAD PARROQUIALES	Amazonas	<p>Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</p> <p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>Físico Ambiental</p> <p>Económico Productivo</p> <p>Sociocultural</p> <p>Asentamientos Humanos</p> <p>Político Institucional</p>
	Bermejos		
	Bomboiza		
	Chiguinda		
	El Rosario		
	Nueva Tarqui		
	San Miguel de Cuyes	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p> <p>Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</p>	
GAD CIRCUNVECINOS	Sigsig	<p>Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural.</p> <p>Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.</p> <p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de acuerdo a la ley.</p> <p>Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras</p>	<p>Físico Ambiental</p> <p>Económico Productivo</p> <p>Sociocultural</p> <p>Asentamientos Humanos</p> <p>Político Institucional</p>
	San Juan Bosco		
	Yantzaza		
	El Pangui		
	Nabón		
	Yacuambi		

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 1.5.4 BANCOS Y ENTIDADES CREDITICIAS

Tabla 56. Actores bancos y entidades crediticias

Actor	Actividades	Sistema
BanEcuador	Impulsar la inclusión, la asociatividad y la mejora de la calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios principalmente de agronegocios, comercios y servicios de los sectores rurales y urbano popular.	Económico Productivo
Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo	Promover el desarrollo económico y social de las provincias, ofreciendo una amplia gama de productos y servicios a sus socios.	Económico Productivo
Cooperativa Gualaquiza CACPE-Gualaquiza	Acreditar y brindar productos de calidad en base a servicios financieros, contribuyendo con los responsables de presentar un bienestar social y económica.	Económico Productivo
Agencia la Merced	Brindar acreditación con herramientas para tomar decisiones crediticias, dentro de la provincia.	Económico Productivo
Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa	Brindar de forma integral productos y servicios financieros de calidad, con personal comprometido, bajo las prudencias financieras.	Económico Productivo
Agencia del Banco de Loja	Generar una experiencia memorable y satisfactoria con nuestros clientes en cada interacción con la entidad.	Económico Productivo

Cooperativa de ahorro y crédito Vicentina "Manuel Esteban Godoy Artega" Ltda. COOPMEGO	Ofrecer productos y servicios financieros competitivos, a los diferentes sectores socioeconómicos del país, sustentando nuestra gestión en la generación de rentabilidad mutua.	Económico Productivo
Cooperativa de Ahorro y Crédito ERCO Ltda.	Brindar servicios financieros dentro de los diferentes sectores socioeconómicos del país, dando servicios de calidad y bienestar para la parte socioeconómica.	Económico Productivo
Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE)	Impulsar el desarrollo territorial sustentable y sostenible mediante el financiamiento de la inversión en infraestructura, servicios públicos, y vivienda; así como la provisión de asesoría y asistencia técnica.	Económico Productivo Asentamientos Humanos Físico Ambiental

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 1.5.5 SECTOR PÚBLICO DESCONCENTRADO

Tabla 57. Actores sector público desconcentrado

Actor	Actividades	Sistema
Comandancia de Policía Gualaquiza	Atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.	Sociocultural Político Institucional
Puntos Digitales Gratuitos	Los Puntos Digitales Gratuitos son espacios de participación y encuentro en los que se garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), contribuyendo a la reducción de la brecha digital, fomentando el desarrollo, la innovación y el emprendimiento, gracias al aprovechamiento de las TIC.	Sociocultural Asentamientos Humanos
Jefatura Política	Representar al ejecutivo provincial, controlar el accionar administrativo de la organización pública cantonal para el eficiente cumplimiento de los objetivos institucionales, además promover procesos de participación social, política, manteniendo la gobernabilidad.	Político Institucional
Batallón N° 63 Gualaquiza	Coadyuvar en forma conjunta a la defensa de la soberanía e integridad territorial, contribuir en la gestión del Estado en el ámbito interno y el desarrollo de la Nación.	Sociocultural
Oficina del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Establecer y ejecutar políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención al ciclo de vida de los Grupos de Atención Prioritaria y aquellos que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza.	Sociocultural Asentamientos Humanos Político Institucional
Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario - AGROCALIDAD	Regulación y control de la sanidad del sector agropecuario y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria, impulsando la productividad y competitividad para el desarrollo del sector y mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios mediante la implementación de planes, programas y proyectos de sanidad y bienestar animal, sanidad vegetal y la inocuidad de los alimentos.	Sociocultural Asentamientos Humanos Político Institucional
Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	Prevenir y reducir la Desnutrición Crónica Infantil en el Ecuador, a través de una eficiente y oportuna articulación a nivel intersectorial para la construcción, implementación y monitoreo de las estrategias y planes sostenibles que favorezcan a la población objetivo.	Sociocultural
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Facilitar el desarrollo de los mercados de servicios no financieros, a través de la política pública para la agricultura comercial y la agricultura familiar campesina priorizando los servicios de comercialización, asociatividad e innovación, para mejorar las condiciones de vida de la población, garantizando la soberanía alimentaria.	Económico Productivo

Registro Civil Gualaquiza	Prestación de servicios de registro civil e identificación de manera integral a través de canales físicos y electrónicos con calidad, seguridad, eficiencia y transparencia.	Sociocultural Asentamientos Humanos Político Institucional
Oficina Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT)	Proporcionan servicios convergentes de telecomunicaciones y TICs, para su desarrollo e integración al mundo, impulsando el crecimiento de los usuarios y creando valor para la sociedad.	Asentamientos Humanos Político Institucional
Comisaría Nacional de Policía	Atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.	Sociocultural Asentamientos Humanos
Unidad Ambulatoria del IESS Gualaquiza	Fortalecer la atención ambulatoria en promoción, prevención, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de la enfermedad, rehabilitación y limitación de la discapacidad, incluyendo cuidados paliativos, que garanticen la eficiencia y reorientación en la atención de salud al asegurado y en Red	Sociocultural Político Institucional
Distrito de Salud 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco	Asegurar el acceso universal y solidario a servicios de salud con atención integral de calidad para todas las personas, familias y comunidades, especialmente a las de condiciones más vulnerables para garantizar una población y ambientes saludables	Sociocultural Político Institucional
Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gualaquiza	Aplica medidas vigilancia y exigibilidad de políticas públicas, construidas con amplitud participación social, que garantiza la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, bajo los principios de interés superior, prioridad absoluta, igualdad y no discriminación, corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia dentro de sus respectivos ámbitos, equidad social y de género en el marco del desarrollo humano.	Sociocultural
Ministerio de Agua, Ambiente y Transición Ecológica (MAATE)	Ejercer de forma eficaz, eficiente y transparente la rectoría de la gestión ambiental, garantizando una relación armónica entre los ejes económicos, social, y ambiental que asegure el manejo sostenible de los recursos naturales estratégicos.	Físico Ambiental
Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza	Salvar vidas y proteger bienes mediante acciones oportunas, eficientes y técnicas.	Físico Ambiental Sociocultural
Fiscalía de Gualaquiza	Dirigir con objetividad y ética la investigación del delito y a nombre de la sociedad acusar a los responsables, protegiendo a las víctimas y garantizando los derechos humanos, a fin de lograr la confianza de la ciudadanía.	Político Institucional Sociocultural
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)	Ejercer la rectoría de implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador.	Asentamientos Humanos
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)	Garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, promover las capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres.	Físico Ambiental Económico Productivo
Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA)	Prestar el servicio público de energía eléctrica al consumidor final a través de las actividades de generación, distribución y comercialización.	Asentamientos Humanos Sociocultural
Notaría del Cantón Gualaquiza	Dar fe pública, sobre los documentos públicos o privados, actos y contratos que son legalizados.	Político Institucional Sociocultural
Dirección Distrital Educación de Gualaquiza y San Juan Bosco	Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultura.	Sociocultural
Ministerio de Turismo (MINTUR)	Planifica, gestiona, promueve, regula y controla, al turismo sostenible del Ecuador.	Sociocultural Asentamientos Humanos
Secretaría Técnica Planifica Ecuador Z6 (STPE)	Administra y coordina la planificación nacional en forma participativa, incluyente y descentralizada	Sociocultural Asentamientos Humanos

Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARC)	Vigilar, inspeccionar, auditar, intervenir, sancionar y controlar a quienes realicen actividades mineras con la finalidad de alcanzar el aprovechamiento racional, técnico, con responsabilidad social y ambiental de los recursos naturales no renovables, enmarcados en la normativa legal vigente.	Físico Ambiental
Camal Municipal	Ofrece el servicio de faenamiento y revisión de los animales.	Físico Ambiental
Terminal Terrestre	Facilitar el transporte de personas y bienes.	Asentamientos Humanos
Centro Comercial (Mercado)	Facilitar la compra y venta de bienes y productos de consumo de primera necesidad.	Económico Productivo
Cementerio	Dar sepultura a las personas.	Sociocultural
Policía Nacional	Atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.	Político Institucional

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 1.5.6 SERVICIOS DE INTERNET Y COMUNICACIÓN

Tabla 58: Actores del sector de servicios de internet y comunicación

Sector	Actividades	Sistema
WiFiTelecoM	Proveer acceso y soluciones al servicio de internet domiciliar y empresaria	Asentamientos Humanos
Cable Mágico		
Internet de Ecuador (Ecuonet)		
CIDEMS CIA. LTDA		
Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT)	Informar, educar y entretener.	Sociocultural Asentamientos Humanos
Radio Sentimientos		
Radio Cenepa		
Nueva voz		
Condor Visión T.V. Cable		

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 1.5.7 ASOCIACIONES VARIADAS

Tabla 59. Actores de las asociaciones variadas

Sector	Actividades	Sistema
Sindicato de Choferes Profesionales	Formación y capacitación profesional para la conducción de los choferes.	Sociocultural
Asociación de Empleados Municipales	Desarrollo integral de sus empleados.	Político Institucional
Asociación de Producción Ganadera Gualaquiza ASOGUALQUI	Implementar medidas para tratar al ganado en todas sus fases, para brindar productos de calidad.	Económico Productivo
Asociación de Artesanos Interprofesionales del cantón Gualaquiza ASINAR-G	Implementar medidas para propagar la artesanía dentro del cantón Gualaquiza.	Económico Productivo
Asociación De Jubilados Sede Gualaquiza	Albergar a adultos mayores en estados de afectación por diferentes factores socioeconómicos.	Sociocultural
Asociación Tarimiat	Fomenta la participación de los grupos étnicos en las diferentes actividades dentro del cantón Gualaquiza.	Político Institucional
Panthers Escuela Formativa de Baloncesto	Fomentar el desarrollo del deporte de baloncesto en los grupos de pequeña edad y adultos mayores	Sociocultural

Asociación de servicios Limpieza Gualaquiza Limpia ASOLINGUALAQ	Fomentar el servicio de limpieza dentro de interiores y exteriores, cumpliendo con protocolos de calidad.	Económico Productivo
Grupos de Adultos Mayores "Jóvenes del Ayer"	Mejorar la calidad de vida y motivarlos a mantenerse activos dentro de la sociedad	Sociocultural
Asociación Shuar ARUTAM	Asociaciones del pueblo Shuar en Gualaquiza.	Sociocultural
Asociación Shuar Bomboiza		Sociocultural
Asociación de Servicios Turísticos	Promoción y difusión del turismo del cantón.	Económico Productivo
Asociación de Vendedores Ambulantes	Venta de artículos varios	Económico Productivo
Asociación de Vendedores del Centro Comercial Gualaquiza "VENCEREMOS"	Venta de comida, víveres en el Centro Comercial	Económico Productivo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 1.5.8 EDUCACIÓN

Tabla 60. Actores del sector Educación

Actor	Actividades o tema de relación	Sistema
Escuela de Ecuación Básica Fiscomisional Pedro de Vergara	Formación integral de los estudiantes en los diferentes niveles de estudio	Sociocultural Económico Productivo Político Institucional
Escuela de Educación Básica Fiscomisional Marianita de Jesús		
Escuela de Educación Básica Víctor Emilio Estrada		
Escuela de Educación Básica Teresa Samaniego Ávila		
Escuela Fiscomisional Mercedes Molina		
Unidad Educativa Fiscomisional Río Cenepa		
Colegio de Bachillerato Camilo Gallegos Toledo		
Escuela de Educación Básica Guillermo Choco		
Colegio de Bachillerato Gualaquiza		
Unidad Educativa PCEI Particular Sultana del Oriente CAT GUALAQUIZA		
Universidad Técnica Particular de Loja ext. Gualaquiza		

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 1.5.9 REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES

Tabla 61: Actores de las comunidades

Actor	Actividades o tema de relación	Sistema
Pre-Asociación de Artistas locales de Gza.	Impulsar a los cantautores del cantón	Sociocultural
Pre-Asociación de Galleros "El Crepúsculo"	Entretenimiento	Económico Productivo
TERRACLUB 4X4	Fomento de las actividades automovilísticas y motociclísticas	Económico Productivo
Colegio y casa de artes	Promueve el ejercicio de los derechos culturales	Sociocultural
Liga Deportiva Cantonal	Fomento e Impulso del deporte en el cantón	Sociocultural

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 1.5.10 RELIGIÓN

**Tabla 62.** Actores religión

Actor	Actividades o tema de relación	Sistema
Misión Salesiana Bomboiza	Dirigir espiritual, social, cultural y materialmente a los fieles del cantón	Sociocultural Político Institucional
Párroco de Gualaquiza		

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 1.5.11 BARRIOS

**Tabla 63:** Actores barrios

Actor	Actividades o tema de relación	Sistema
Barrio La Carolina	Potenciar la organización y desarrollo del barrio y de sus vecinos bajo una convivencia armónica y pacífica.	Físico Ambiental Económico Productivo Sociocultural Asentamientos Humanos Político Institucional
Barrio San José		
Barrio Arturo Ávila		
Barrio La Unión		
Barrio 24 de Mayo		
Barrio Churuyacu		
Barrio Eloy Alfaro		
Barrio Central		
Barrio Amazonas		
Barrio Yumaza		
Barrio La Amistad		
Barrio Santa Cruz		
Barrio El Manantial		
Barrio Sevilla		
Barrio San Miguel		
Barrio Tambo Viejo		
Barrio María Auxiliadora		
Barrio Las Orquídeas		
Barrio del Norte		
Barrio Perla de la Amazonia		
Barrio Los Laureles		
Barrio Las Colinas		
Dirigente Barrial, Sector Tucumbaza.		
Dirigente Barrial, Sector El Empalme.		

Elaboración: Equipo Consultor 2024

## 1.5.12 COOPERATIVAS Y COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE

**Tabla 64.** Actores de transporte

Actor	Actividades o tema de relación	Sistema
Cooperativa de Transporte 16 de Agosto	Potenciar la organización y desarrollo del barrio y de sus vecinos bajo una convivencia armónica y pacífica.	Físico Ambiental Económico Productivo Asentamientos Humanos
Cooperativa de Transporte Unión Yanzatza		
Cooperativa de Transporte Turismo Oriental		
Cooperativa de Transporte Gualaquiza		
Cooperativa de Transporte Tours San Francisco		
Cooperativa de Transporte Loja		
Cooperativa de Transporte Flota Cenepa		
Compañía de Taxis Convencional Taxamazonas S. A		
Compañía de Taxis GUALAQUIRUTA		
Compañía de Transporte Mixto Trans CONVOY S. A		
Compañía de Transporte Rutas Amazónicas		
Compañía de Transporte TRANS HUAQUIZ		
Compañía de Transporte Ciudad de Gualaquiza TAXGUAL S. A		
Transporte Pesado Gualaquiza GUALAQUITRANS S. A		

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 1.6 NIVEL DE PODER Y PRIORIZACIÓN DE LOS ACTORES CLAVE

En base a estos componentes descritos anteriormente, se presenta una percepción de la importancia que poseen los actores dentro del territorio del cantón Gualaquiza, el cual se calificara en base a si son de alta, media, baja en el rango de poder e interés. La calificación de los actores se realizó mediante un trabajo en equipo con los técnicos de cada sistema del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, además se implementó una serie de factores que se presenta dentro la metodología propuesta por Ortiz et al (2016) "Guía para confeccionar un mapeo de actores". La nomenclatura de la tabla se establece de la siguiente manera:

- Capacidad de decisión = CD
- Influencia en la decisión = ID
- Capacidad para bloquear decisiones = CB

**Tabla 65:** Calificación por nivel de poder y priorización de los actores clave

Sector	Actor	CD	ID	CB	Poder	Priorización
GAD PROVINCIAL	Prefectura	X			ALTA	
GAD PARROQUIAL	Amazonas			X	BAJA	
	Bermejos		X		MEDIA	
	Bomboiza	X			ALTA	
	Chigüinda		X		MEDIA	
	El Rosario		X		MEDIA	
	Nueva Tarqui	X			ALTA	
	San Miguel de Cuyes			X	BAJA	
	El Ideal		X		MEDIA	
	Sígsig			X	BAJA	

GAD CIRCUNVECINOS	San Juan Bosco		X		MEDIA	
	Yantzaza			X	BAJA	
	El Pangui	X			ALTA	
	Nabón			x	BAJA	
	Yacuambi			X	BAJA	
SECTOR PÚBLICO DESCONCENTRADO	Comandancia de Policía Gualaquiza		X		MEDIA	
	Puntos Digitales Gratuitos	X			ALTA	
	Jefatura Política	X			ALTA	
	Batallón N° 63 Gualaquiza			X	BAJA	
	Oficina del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	X			ALTA	
	Agencia de Regulación y Control Fito y Zosanitario - AGROCALIDAD		X		MEDIA	
	Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	X			ALTA	
	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	X			ALTA	
	Registro Civil Gualaquiza			X	BAJA	
	Oficina Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT)		X		MEDIA	
	Comisaría Nacional de Policía	X			ALTA	
	Unidad Ambulatoria del IESS Gualaquiza		X		MEDIA	
	Distrito de Salud 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco	X			ALTA	
	Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gualaquiza	X			ALTA	
	Ministerio de Agua, Ambiente y Transición Ecológica (MAATE)	X			ALTA	
	Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza	X			ALTA	
	Fiscalía de Gualaquiza			X	BAJA	
	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)			X	BAJA	
	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)			X	BAJA	
	Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA)		X		MEDIA	
	Notaría del Cantón Gualaquiza		X		MEDIA	
	Dirección Distrital Educación de Gualaquiza y San Juan Bosco	X			ALTA	
	Ministerio de Turismo (MINTUR)	X			ALTA	
	Secretaría Técnica Planifica Ecuador Z6 (STPE)	X			MEDIA	
	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARC)	X			ALTA	
	Camal Municipal	X			ALTA	
Terminal Terrestre	X			ALTA		
Centro Comercial (Mercado)	X			ALTA		
Cementerio	X			ALTA		
Policía Nacional		X		MEDIA		
BANCOS Y ENTIDADES CREDITICIAS	BanEcuador		X		MEDIA	
	Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo	X			ALTA	
	Cooperativa Gualaquiza CACPE-Gualaquiza	X			ALTA	
	Agencia la Merced		X		MEDIA	
	Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa		X		MEDIA	
Agencia del Banco de Loja		X		MEDIA		

	Cooperativa de ahorro y crédito Vicentina "Manuel Esteban Godoy Arteaga" Ltda. COOPMEGO		X		MEDIA	
	Cooperativa de Ahorro y Crédito ERCO Ltda.		X		MEDIA	
	Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE)		X		ALTA	
SERVICIOS DE INTERNET Y COMUNICACIÓN	WiFiTelecoM		X		MEDIA	
	Cable Mágico		X		MEDIA	
	Internet de Ecuador (Ecuonet)		X		MEDIA	
	CIDEMS CIA. LTDA		X		MEDIA	
	Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT)	X			ALTA	
	Radio Sentimientos	X			ALTA	
	Radio Cenepa	X			ALTA	
	Nueva voz	X			ALTA	
	Condor Visión T.V. Cable	X			ALTA	
EDUCACIÓN	Escuela de Ecuación Básica Fiscomisional Pedro de Vergara			X	BAJA	
	Escuela de Educación Básica Fiscomisional Marianita de Jesús			X	BAJA	
	Escuela de Educación Básica Víctor Emilio Estrada			X	BAJA	
	Escuela de Educación Básica Teresa Samaniego Ávila			X	BAJA	
	Escuela Fiscomisional Mercedes Molina			X	BAJA	
	Unidad Educativa Fiscomisional Rio Cenepa			X	BAJA	
	Colegio de Bachillerato Camilo Gallegos Toledo			X	BAJA	
	Escuela de Educación Básica Guillermo Choco			X	BAJA	
	Colegio de Bachillerato Gualaquiza	X			ALTA	
	Unidad Educativa PCEI Particular Sultana del Oriente CAT GUALAQUIZA	X			ALTA	
Universidad Técnica Particular de Loja ext. Gualaquiza		X		MEDIA		
ASOCIACIONES VARIAS	Sindicato de Choferes Profesionales Gualaquiza	X			ALTA	
	Asociación de Empleados Municipales	X			ALTA	
	Asociación de Producción Ganadera Gualaquiza ASOGUALQUI		X		MEDIA	
	Asociación de Artesanos Interprofesionales del cantón Gualaquiza ASINAR-G		X		MEDIA	
	Asociación Tarimiat		X		MEDIA	
	Grupos de Adultos Mayores "Jóvenes del Ayer"		X		MEDIA	
	Asociación De Jubilados Sede Gualaquiza	X			ALTA	
	Asociación de servicios Limpieza Gualaquiza Limpia ASOLIMGUALAQ			X	BAJA	
	Panthers Escuela Formativa de Baloncesto	X			ALTA	
	Asociación Shuar ARUTAM	X			ALTA	
	Asociación de Centros de la Nacionalidad Shuar de Bomboiza	X			ALTA	
	Asociación de Servicios Turísticos	X			ALTA	
	Asociación de Vendedores Ambulantes	X			ALTA	
Asociación de Arrendatarios y Usuarios del Centro Comercial Popular Municipal del Cantón Gualaquiza "VENCEREMOS"	X			ALTA		
BARRIOS	Barrio La Carolina		X		MEDIA	
	Barrio San José		X		MEDIA	

	Barrio Arturo Ávila		X		MEDIA	
	Barrio La Unión		X		MEDIA	
	Barrio 24 de Mayo		X		MEDIA	
	Barrio Churuyacu		X		MEDIA	
	Barrio Eloy Alfaro		X		MEDIA	
	Barrio Central		X		MEDIA	
	Barrio Amazonas		X		MEDIA	
	Barrio Yumaza		X		MEDIA	
	Barrio La Amistad		X		MEDIA	
	Barrio Santa Cruz		X		MEDIA	
	Barrio El Manantial		X		MEDIA	
	Barrio Sevilla		X		MEDIA	
	Barrio San Miguel		X		MEDIA	
	Barrio Tambo Viejo		X		MEDIA	
	Barrio María Auxiliadora		X		MEDIA	
	Barrio Las Orquídeas		X		MEDIA	
	Barrio del Norte		X		MEDIA	
	Barrio Perla de la Amazonia		X		MEDIA	
	Barrio Los Laureles		X		MEDIA	
	Barrio Las Colinas		X		MEDIA	
	Dirigente Barrial, Sector Tucumbaza		X		MEDIA	
	Dirigente Barrial, Sector El Empalme		X		MEDIA	
RELIGIOSO	Misión Salesiana Bomboiza	X			ALTA	
	Párroco de Gualaquiza	X			ALTA	
COMUNIDADES	Pre-Asociación de Artistas locales de Gza.		X		MEDIA	
	Pre-Asociación de Galleros "El Crepúsculo"		X		MEDIA	
	TERRACLUB 4X4		X		MEDIA	
	Colegio y casa de artes		X		MEDIA	
	Liga Deportiva Cantonal	X			ALTA	
COOPERATIVA Y COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE	Cooperativa de Transporte 16 de Agosto	X			ALTA	
	Cooperativa de Transporte Unión Yanzatza		X		MEDIA	
	Cooperativa de Transporte Turismo Oriental		X		MEDIA	
	Cooperativa de Transporte Gualaquiza	X			ALTA	
	Cooperativa de Transporte Tours San Francisco		X		MEDIA	
	Cooperativa de Transporte Loja		X		MEDIA	
	Cooperativa de Transporte Flota Cenepa		X		MEDIA	
	Compañía de Taxis Convencional Taxamazonas S. A		X		MEDIA	
	Compañía de Taxis GUALAQUIRUTA		X		MEDIA	
	Compañía de Transporte Mixto Trans CONVOY S. A		X		MEDIA	
	Compañía de Transporte Rutas Amazónicas		X		MEDIA	
	Compañía de Transporte TRANS HUAQUIZ		X		MEDIA	
	Compañía de Transporte Ciudad de Gualaquiza TAXGUAL S. A		X		MEDIA	
	Transporte Pesado Gualaquiza GUALAQUITRANS S. A		X		MEDIA	

Elaboración: Equipo Consultor 2024

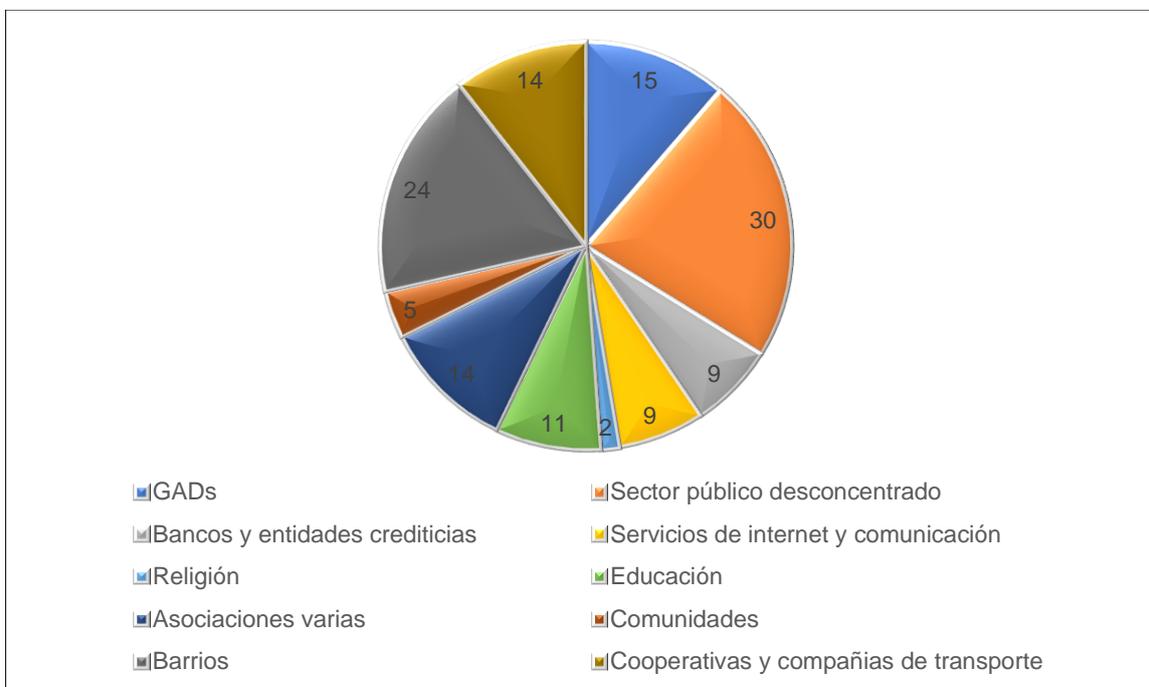
## 1.7 RESUMEN DE LA DISTRIBUCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ACTORES CLAVE

La aplicación de herramientas graficas será un medio de evidencia para la determinación de la distribución de los actores existentes dentro del cantón Gualaquiza.

### 1.7.1.1 SEGÚN EL SECTOR DEL ACTOR

Existen 15 actores claves pertenecientes a los GAD, 31 actores claves con respecto al sector público desconcentrado, 9 actores claves con respecto a bancos y entidades crediticias, 9 actores claves para los servicios de internet y comunicación, 11 actores claves con respecto a educación, 14 actores claves dentro de las asociaciones varias, 24 actores claves dentro de los barrios, 2 actores claves en el tema religioso, 5 actores claves como representantes de comunidades y 14 actores claves dentro de las cooperativas y compañías de transporte.

**Figura 3:** Distribución de actores clave por sectores



**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Entre los actores claves de los GAD, la prefectura, Bomboiza, Nueva Tarqui y Panguí, presentan un nivel de actor alto, lo cual se debe en gran medida a los convenios y proyectos que poseen en concordancia con las otras entidades dentro del sector público desconcentrado. En cambio, dentro de sector público desconcentrado presenta altos valores de actor dentro de los puntos digitales, la jefatura, la secretaria técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, etc., debido a que en gran medida son organismos encargados de combatir contra los problemas que se presentan dentro del cantón Gualaquiza, añadiendo los mecanismos y normas necesarios para erradicar los problemas e inconvenientes que se presenten. Dentro de los bancos y entidades crediticias la cooperativa de ahorro Jardín Azuayo y CACPE-Gualaquiza, son las que presentan un mayor nivel de actor debido a que financian actividades para complacer a los habitantes, además de los correctos servicios que se presentan. Los actores del servicio de internet y comunicación, todos poseen un elevado nivel de actor, debido a que satisfacen las necesidades dentro de la población.

## 1.8 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES

**Tabla 66.** Estrategia de articulación y vinculación con los actores clave

Iniciativa	Mecanismo de articulación
Mesas de trabajo	Mesas de trabajo con los diferentes niveles de gobierno, instituciones del sector público, asociaciones, organizaciones, clubes y representantes de barrios y comunidades.
Asambleas parroquiales	Invitar a la población en general a las asambleas parroquiales para receptar opiniones e información acerca de la situación del territorio e iniciativas que favorezca la acción institucional.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 1.9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se identificó los actores claves para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de GAD cantonal de Gualaquiza, la recopilación de información se lo realizó mediante una observación directa, fuentes de información oficiales (PDOT vigente y listado de actores de la secretaría del GAD) e información extraoficial (internet, redes sociales, periódicos).

Se clasifica los actores claves en base a los componentes de acción Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Socioculturales, Económico Productivo y Político Institucional.

Se elaboró un diagrama detallando los actores clave presentes dentro de cada uno de los niveles presentes en el PDOT vigente.



# **FASE II**

# **DIAGNÓSTICO**

## **2 FASE DE DIAGNÓSTICO**

### **2.1 CARACTERIZACIÓN DEL CANTÓN GUALAQUIZA**

La caracterización “busca establecer un marco general del territorio, así como los atributos más importantes que determinan la organización, identificación y estructura en el nivel de gobierno correspondiente. Esta información debe considerar lo establecido el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente” (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, p.12). En este aspecto, se presenta una síntesis descriptiva que contiene la información básica del territorio.

#### **2.1.1 CREACIÓN Y NOMBRE DE LA PARROQUIA**

El nombre de Gualaquiza comienza a tener vigencia desde la llegada misma de los conquistadores españoles. lo cual significa que los nativos la identificaban a estas tierras con el nombre de Gualaquiza, ya sea con alguna tribu que se asentaba en estos lugares o simplemente por la localidad o situación geográfica. antiguamente se comentaba que el nombre de Gualaquiza guarda relación con la presencia de una gran tierra, de nombre WAQUIS palabra de la cual se derivaba en castellano la palabra Gualaquiza. Esta teoría debe ser descartada de plano, ya que conocemos que las relaciones geográficas de los primeros, conquistadores que las tribus nativas no tenían jefe cacique algunos no solo cuando se juntaban para la guerra.

Gualaquiza, fue fundada el 2 de octubre de 1815, por el Padre José Prieto. Al principio fue integrada como parroquia al cantón Gualaceo, provincia del Azuay. Se crea como Cantón en el gobierno de José María Velasco Ibarra, mediante decreto ejecutivo No 785 del 9 de agosto de 1944, publicado en el Registro Oficial del 16 de agosto de 1944.

#### **2.1.2 LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

El Cantón Gualaquiza se encuentra en la provincia de Morona Santiago, perteneciente a la región Amazónica del Ecuador. Se encuentra ubicado al extremo sur del país, entre las estribaciones de la Cordillera Oriental y la Cordillera del Cóndor condiciones que influyen en que goce de un clima cálido tropical, una amplia biodiversidad y múltiples ecosistemas.

Está ubicado a 280 Km de la cabecera Provincial, tiene 4 accesos viales: la vía Interoceánica E45 que conecta a Zamora Gualaquiza, eje vial de primer orden que le conecta hacia el norte con varios cantones y la Cabecera Provincial; la vía Chigüinda – Sigsig; y, el eje vial Amazonas - Jima, que se conecta a la Provincia del Azuay, esta última se encuentra en proceso de apertura.

#### **2.1.3 SUPERFICIE**

El cantón Gualaquiza cuenta con una superficie de 215.892ha.

#### **2.1.4 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA**

El cantón de Gualaquiza es delimitado tanto con otros cantones de la amazonia ecuatoriana al Norte con San Juan Bosco (Morona Santiago), y el Sigsig (Azuay) el Sur con el cantón el Panguí – Yatzantza – Zamora (Zamora Gualaquiza), al Este con el cantón San Juan Bosco y con frontera internacional que se extiende hacia Perú, estableciendo un importante vínculo geográfico y cultural entre ambos países y al Oeste con el cantón Yacuambi (Zamora) y Nabón (Azuay). La relación del cantón Gualaquiza se fortalece hacia el norte con Sigsig, gracias a su conexión con Cuenca, capital de la provincia de Azuay. Esta conexión es fundamental para el acceso a la educación y servicios, dado que Cuenca se encuentra a una menor distancia que Macas, la cabecera provincial de Morona

Santiago. Al mismo tiempo, al sur, la proximidad con la provincia de Zamora-Gualaquiza fomenta vínculos económicos, impulsados por las actividades mineras recurrentes en Gualaquiza, lo que beneficia a ambas regiones.

### **2.1.5 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA**

El Cantón Gualaquiza, situado en la provincia de Morona Santiago, forma parte de la región Amazónica del Ecuador, en el extremo sur del país. Su ubicación entre las estribaciones de la Cordillera Oriental y la Cordillera del Cóndor propicia un clima cálido tropical, que, junto a su variada geografía, contribuye a una rica biodiversidad y a la existencia de múltiples ecosistemas. Estos factores hacen de Gualaquiza un lugar de gran valor ambiental y cultural.

El Cantón Gualaquiza, localizado a 280 km de la cabecera provincial, cuenta con cuatro accesos viales estratégicos. La vía Interoceánica E45, de primer orden, conecta con Zamora Gualaquiza y permite el acceso al norte hacia varios cantones y a la cabecera provincial. Además, se dispone de la vía Chigüinda-Sígsig y el eje vial Amazonas-Jima, este último en proceso de apertura, que facilitará la conexión con la provincia del Azuay. Estos accesos son fundamentales para el desarrollo y la integración regional del cantón.

### **2.1.6 CARACTERÍSTICAS SOCIO ECONÓMICAS**

La población según el Censo de Población y Vivienda INEC 2022 es de 12323 habitantes. Los datos poblacionales indican un notable incremento de la población en la zona urbana, lo cual se vincula estrechamente con las oportunidades económicas y la disponibilidad de servicios que ofrece la cabecera parroquial. En contraste, se observa un descenso en la población de 6 de 8 parroquias rurales, lo que sugiere una migración significativa hacia áreas que brindan mayores posibilidades y acceso a servicios esenciales.

El territorio de Gualaquiza alberga la segunda parroquia más grande de la provincia de Morona Santiago donde se concentra el mayor número de población shuar. Esta realidad forma parte de la agenda nacional destinada a promover la igualdad de derechos, reconociendo a la etnia como un factor clave para la protección de grupos vulnerables.

En el cantón Gualaquiza se registran 103 productores de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) distribuidos por parroquia que representa el 37,86% hombres y el 62,14% mujeres, siendo las parroquias Gualaquiza, Bomboiza y El Rosario quienes registran el mayor número de productores AFC.

### **2.1.7 RESEÑA HISTÓRICA CULTURAL**

El cantón Gualaquiza, ubicado en la provincia de Morona Santiago en la Amazonía ecuatoriana, tiene una rica historia que refleja la interacción de culturas indígenas y coloniales. Antes de la llegada de los colonizadores, el área fue habitada principalmente por el pueblo shuar, conocido por su adaptación a la selva y su cultura de autodefensa, así como por su conocimiento en caza y uso de plantas medicinales.

Los misioneros jesuitas intentaron evangelizar la zona durante el periodo colonial, estableciendo algunas de las primeras misiones en la región, aunque enfrentaron resistencia debido a la cultura independiente del pueblo shuar. La colonización se consolidó en 1816 cuando el sacerdote José Prieto fundó el asentamiento que posteriormente se llamaría Gualaquiza.

En 1944, se elevó oficialmente a la categoría de cantón en la provincia de Santiago-Zamora, y más tarde, en 1953, pasó a formar parte de la recién creada provincia de Morona

Santiago. La mayor parte de sus habitantes provienen de migraciones de las provincias de Azuay, Cañar y Loja, quienes se establecieron en Gualaquiza por su riqueza en tierras fértiles y recursos naturales. Hoy en día, Gualaquiza combina su patrimonio cultural indígena con la influencia de los colonos y se destaca por su biodiversidad y economía basada en la agricultura, ganadería y un emergente turismo ecológico que resalta su variada fauna y flora. DATOS GENERALES. (2023, enero 31). GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA; GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA. <https://gadgualaquiza.gob.ec/x2/ciudad/datos-generales/>

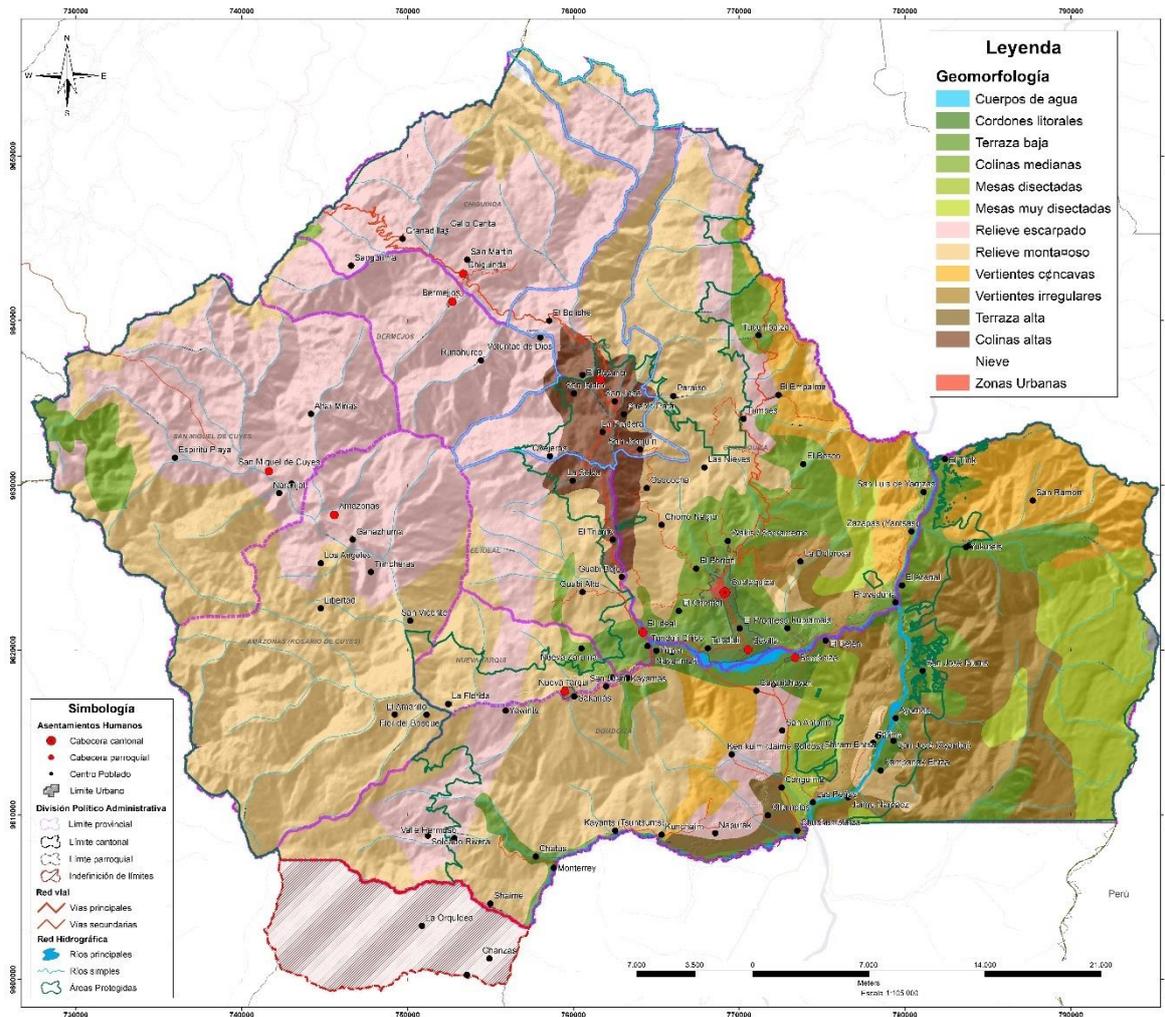
## 2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS

### 2.2.1 DIAGNÓSTICO FÍSICO AMBIENTAL

#### 2.2.1.1 GEOMORFOLOGÍA

La geomorfología es una rama de la geografía y de la geología que tiene como objetivo el estudio de las formas de la superficie terrestre enfocado en describirlas, entender su génesis y su actual comportamiento. En lo que respecta a la Geomorfología, el sistema de clasificación plantea tres niveles: 1) relieve general, 2) macrorrelieve y 3) mesorelieve. (MINISTERIO DEL AMBIENTE, 2012).

Mapa 1: Geomorfología



Fuente: CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023).

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En el territorio cantonal predomina el relieve montañoso y escarpado; que se contrasta con las pendientes moderadas a abruptas.

#### **2.2.1.1.1 Relieve**

El relieve general se refiere a todas las estructuras orogénicas que definen áreas a escalas espaciales de región, así en el Ecuador los relieves montañosos y las tierras bajas definen a las regiones de Sierra, Costa y Amazonía respectivamente. El macrorrelieve se refiere a unidades geomorfológicas a escala de paisaje e incluye los conceptos de: valles, llanura, penillanura, montaña, cordillera y piedemonte. Finalmente, el mesorelieve actúa a escalas espaciales locales e incluyen unidades geomorfológicas como: cuevas, colinas, mesetas, abanicos aluviales, planicie, terrazas, vertientes y chevrons. Por su parte, la Edafología estudia la naturaleza y las características del suelo vinculado con las especies vegetales.

De acuerdo al análisis morfológico del territorio de Gualaquiza se tienen las siguientes clasificaciones de acuerdo a su predominancia en orden descendente:

#### **Relieve montañoso**

Predomina con el 34,07% (73562,03 ha). Se trata de una forma de relieve terrestre que se caracteriza por la presencia de elevaciones naturales significativas conocidas como montañas, cordilleras, picos y valles profundos. Sus características principales son la altitud prominente (las montañas son notables en comparación con las áreas circundantes), cambios abruptos en la altitud (las montañas suelen tener laderas empinadas y pendientes pronunciadas lo que crea un perfil topográfico distintivo) y clima variable (a mayor altitud las temperaturas tienden a disminuir y las condiciones climáticas pueden cambiar rápidamente. Las montañas también pueden afectar los patrones climáticos en las áreas circundantes). Dentro de sus ventajas se puede destacar que propician los cambios de clima, y proporcionan una extensa diversidad de especies, pero por su relieve también han obligado a migraciones de ciertas especies.

Este tipo de relieve se distribuye en la parte Suroeste del cantón entorno a las parroquias El Ideal, Nueva Tarqui, Bomboiza y Amazonas principalmente.

#### **Relieve escarpado**

Este tipo de terreno posee mucha inclinación o pendiente, en el territorio ocupa el 31,38% (67743,91 ha). Se trata de elevaciones que son abruptas, extremadamente desniveladas y contienen rocas, lo que las hacen de muy dificultoso o imposible tránsito. Generalmente en esta zona tienen su origen los ríos que descienden a la llanura amazónica, que al cortar las rocas antiguas forman profundas vertientes (laderas) que acentúan aún más la irregularidad y heterogeneidad del relieve.

Este tipo de relieve se encuentra al Noroeste del cantón Gualaquiza en las parroquias Chigüinda, San Miguel de Cuyes y Bermejós principalmente.

#### **Colinas medianas**

Abarca el 7,32% del territorio cantonal (15805,1 ha). Son unidades morfológicas con una topografía ondulada con una diferencia de altura relativa de 25 – 75 metros con una pendiente de 8 -13 %.

#### **Vertientes irregulares**

Ocupa el 7,10% (15319,2 ha). El perfil de una vertiente es irregular (es decir, con rupturas de pendiente), como resultado de la acción de la erosión. Las vertientes irregulares, son

laderas de perfil mixto o irregular, en la que se aprecia una marcada disección en la totalidad o en parte de la geoforma. Esto se debe a que la mayoría de ríos poseen un régimen irregular, quiere decir que la cantidad de agua es muy variable (por ejemplo, en invierno pueden llegar al desborde y en verano estar en sequía).

### **Vertientes cóncavas**

Ocupa el 6,50% (14034,6 ha). En las vertientes cóncavas son comunes los movimientos en masa, terracetos, acción del agua superficial y subsuperficial, y en general presenta inclinaciones entre 20 y 30°.

### **Mesas muy disectadas**

Ocupa el 5,16% (11146,28 ha). Mesas con marcado grado de disección o mesetas que se han visto gravemente erosionadas de modo que su relieve es demasiado abrupto.

### **Terraza baja**

Una terraza es una (antigua) llanura de inundación, y corresponde a una forma del relieve (no es un cuerpo de depósitos aluviales). Ocupa el 3,98% (8587,13 ha).

### **Colinas altas**

Ocupa el 2,60% (5615,4 ha). Las colinas son el resultado de diferentes procesos geomórficos y erosivos, y se tratan de elevaciones menores pero importantes del relieve que a menudo son muy atractivas para las personas. Se encuentra ocupando la mayor parte del territorio de la parroquia El Rosario y en el límite parroquial entre Gualaquiza y El Ideal.

### **Mesas disectadas**

Ocupa el 0,89% (1913,42 ha). Mesas con menor grado de disección.

### **Terraza alta**

Ocupa el 0,52% (1132,96 ha). Corresponde a una superficie de origen fluvial, que se corresponde con el segundo nivel de terraza por encima del valle fluvial, llanura de inundación.

### **Cuerpos de agua**

Ocupa el 0,32% (697,08 ha). Corresponden a las extensiones de agua que se encuentran por la superficie terrestre o en el subsuelo.

### **Nieve o altura glaciar**

Ocupa el 0,08% (181,64 ha). Esta clasificación dentro del territorio es casi nula; sin embargo, se extiende al límite con el Azuay y se debe justamente a las elevaciones de la zona andina (cimbras frías de las cordilleras).

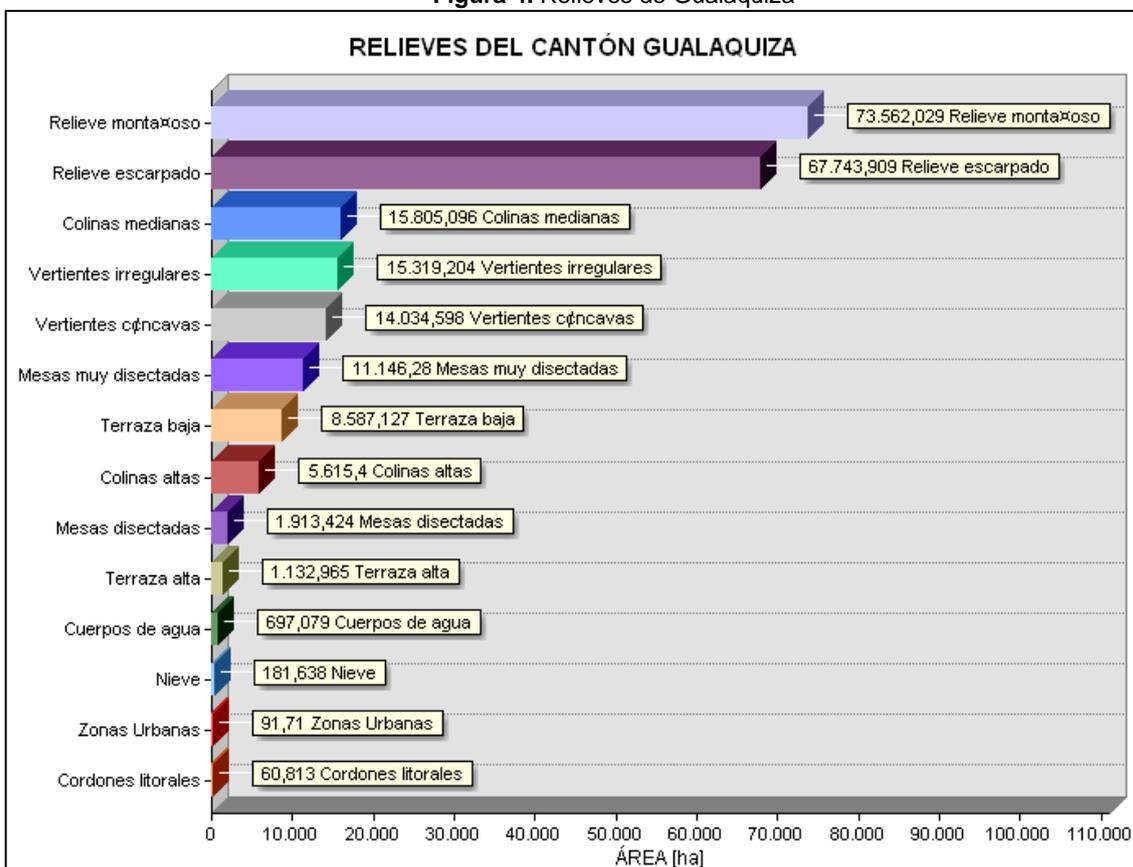
### **Zonas Urbanas**

Ocupa el 0,04% (91,71 ha).

## Cordones litorales

Los cordones litorales son geoformas inusuales a nivel paisajístico debido a su baja altura con un porcentaje del 0,03% (60,81 ha).

Figura 4. Relieves de Gualaquiza



Fuente: CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023).

Elaboración: Equipo Consultor 2024

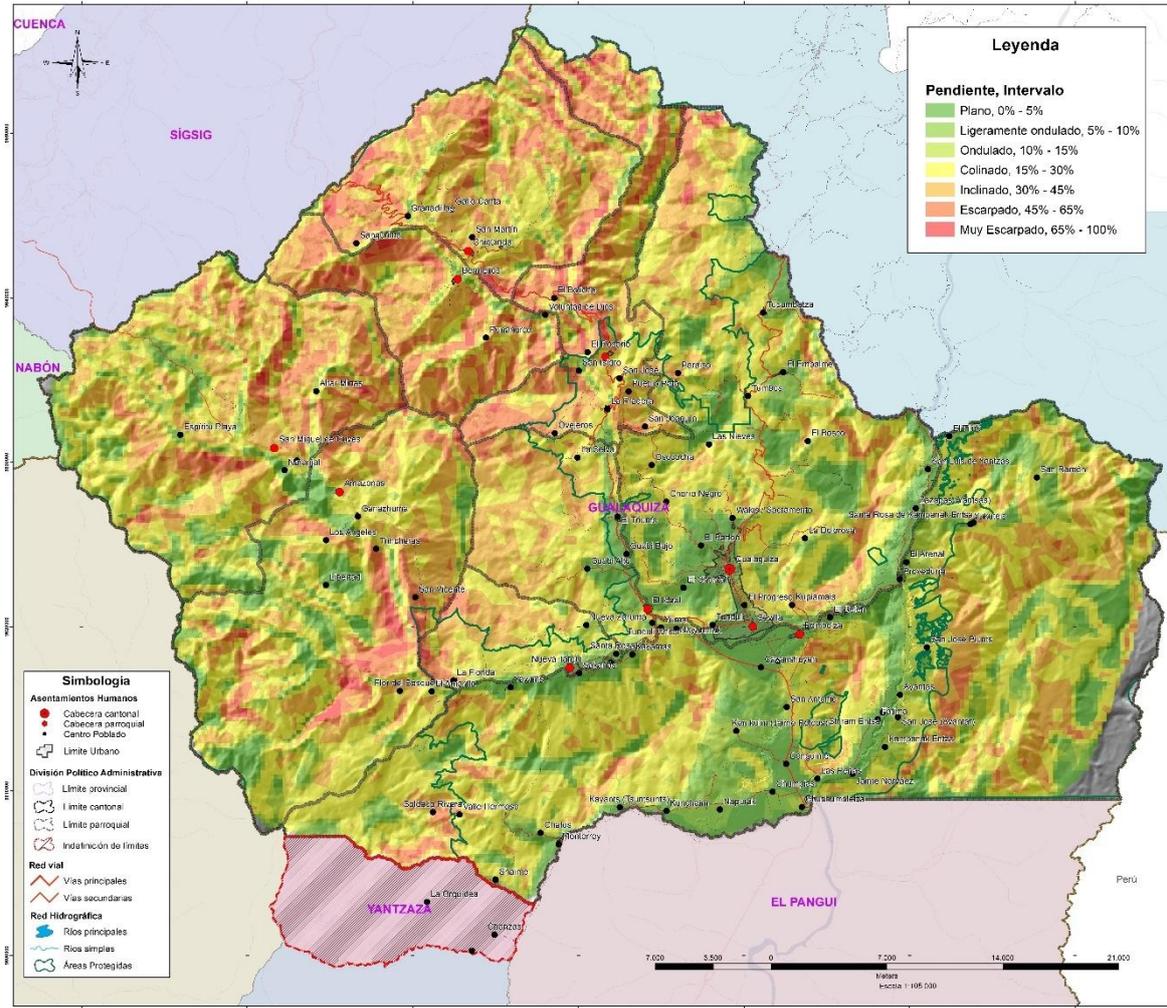
### 2.2.1.1.2 Pendientes

Las diversas formas geológicas de Gualaquiza restringen el crecimiento de áreas urbanas consolidadas, ya que hay pendientes superiores al 50%. Sin embargo, en el área de conservación y desarrollo, hay un potencial turístico que incluye rutas de senderismo y cascadas, que son ideales para su desarrollo.

Para la ubicación de asentamientos humanos, la prestación de servicios a la población y las áreas de posible conservación, es fundamental analizar las pendientes que predominan en el cantón Gualaquiza.

Aunque la topografía proporciona un modelo de desarrollo actual en el que los asentamientos se han desarrollado alrededor de ríos, quebradas y zonas de riesgo, el análisis temporal de esta variable nos permitirá organizar los usos potenciales de las zonas de suelo, agregando características importantes para el crecimiento del cantón.

**Mapa 2: Pendientes**



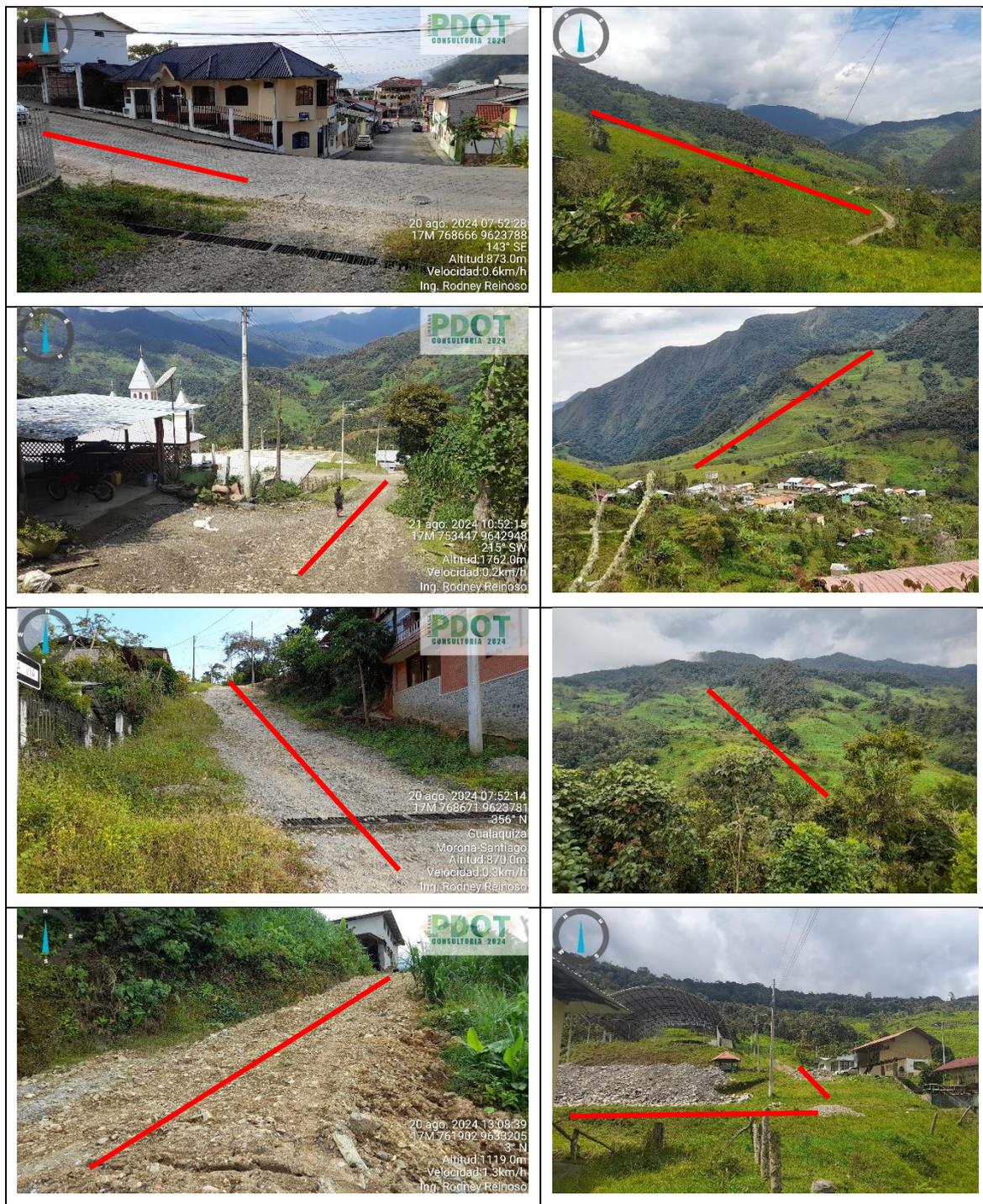
**Fuente:** CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023).  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 67:** Pendientes del cantón Gualaquiza

PENDIENTE	ÁREA [ha]	PORCENTAJE
Colinado	75198,03	34,83%
Escarpado	20866,41	9,67%
Inclinado	54544,89	25,26%
Ligeramente ondulado	17171,85	7,95%
Muy Escarpado	2832,41	1,31%
Ondulado	19061,89	8,83%
Plano	22934,21	10,62%
Sin información	3283,12	1,52%
<b>TOTAL</b>	<b>215892,81</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023).  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 68.** Visión general de las pendientes en diferentes puntos del cantón Gualaquiza.



**Fuente y elaboración:** Equipo Consultor 2024

De acuerdo al análisis cartográfico, en el territorio cantonal de Gualaquiza predominan las pendientes en el intervalo de 15 al 45%; es decir se encuentran pendientes de tipo colinado e inclinado principalmente.

### 2.2.1.1.3 Geología

#### 2.2.1.1.3.1 Formaciones

En este cantón Gualaquiza, la morfología está compuesta predominantemente por rocas metamórficas indiferenciadas y en menor extensión se encuentran la Serie Zamora y la Formación Tarqui. (MAGAP, 2015)

Gualaquiza geológicamente está ubicada cerca del borde de la Cuenca Pericratónica Amazónica en proximidad de la Cordillera Real de los Andes Ecuatoriana (zona Subandina), caracterizándose por la presencia de rocas antiguas de edad y litología diferentes, siendo estas de edad Triásica, compuesta por rocas metamórficas (Grupo Zamora); secuencias sedimentarias y volcánicas mesozoicas del Jurásico y Cretácico, pertenecientes a la formación Santiago y Chapiza, rocas sedimentarias cretácicas, de las formaciones Hollín, Napo y depósitos cuaternarios como terrazas aluviales y coluviales.

Dentro de las principales formaciones en el cantón Gualaquiza se tienen a las Rocas Metamórficas con el 40,21%, seguido de la Formación Hollín que ocupa el 10,60% del territorio, a continuación la Unidad Misahuallí (6,60%), Formación Napo (6,46%) y Formación Chapiza (5,76%).

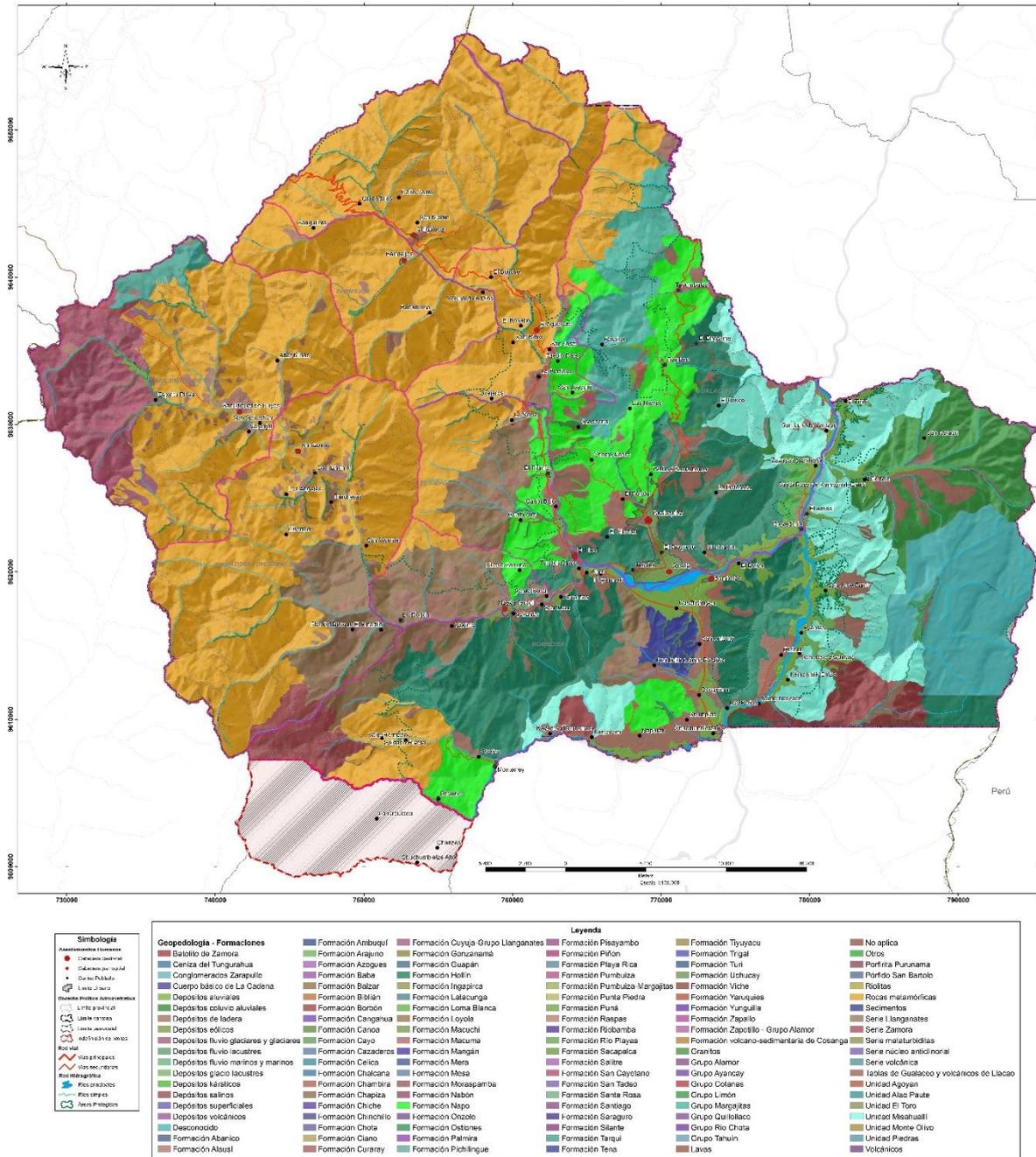
**Tabla 69:** Formaciones geológicas del cantón Gualaquiza

FORMACIÓN	ÁREA [ha]	PORCENTAJE
Depósitos aluviales	4541,55	2,10%
Depósitos de ladera (coluvial)	9664,21	4,48%
Depósitos coluvio aluviales	4595,18	2,13%
Batolito de Zamora	5672,29	2,63%
Formación Hollín	22891,13	10,60%
Formación Tena	1132,29	0,52%
Unidad Misahuallí	14257,07	6,60%
Depósitos Glaciares	1004,80	0,47%
Serie Zamora	5957,88	2,76%
Formación Napo	13938,02	6,46%
Formación Chapiza	12433,27	5,76%
Formación Tarqui	1171,10	0,54%
Rocas Metamórficas	86800,65	40,21%
Depósitos aluviales (terrazas)	1041,26	0,48%
Grupo Limón	8226,41	3,81%
Grupo Margajitas	5710,29	2,64%
Depósitos de ladera	4293,61	1,99%
Depósitos aluviales (abanico aluvial)	288,21	0,13%
Depósitos aluviales (cono de deyección)	2663,99	1,23%
Depósitos de ladera (derrumbe)	2317,42	1,07%
Desconocido	6748,83	3,13%
Otros	543,36	0,25%

**Fuente:** CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023).

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 3: Formaciones Geológicas del cantón Gualaquiza**



Fuente: CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023).  
 Elaboración: Equipo Consultor 2024

### Rocas Metamórficas

En este cantón Gualaquiza la morfología predominante está compuesta por rocas metamórficas que surgen de la transformación de rocas preexistentes, ya sean ígneas, sedimentarias o incluso otras metamórficas, bajo la influencia de condiciones extremas de presión y temperatura.

## **Formación Hollín**

Las formas más características de este contexto en el cantón Gualaquiza son las de carácter estructural, mesetas y cuevas, proporcionadas por las areniscas de la Formación Hollín, estas últimas instruidas por granitoides del Batolito de Zamora, que constituye los relieves graníticos subyacentes y en ocasiones se encuentra la Unidad Misahuallí. (MAGAP, 2015).

La formación Hollín es uno de los reservorios de relevancia en la cuenca Oriente por su atractivo Hidrocarburífero.

## **Unidad Misahuallí**

La Unidad Misahuallí se encuentra aflorando al Sur Este del Cantón Gualaquiza, en las parroquias de Bomboiza y Mercedes Molina. Incluye todas las rocas volcánicas de origen continental del cinturón subandino. Sobreyace la Formación Santiago y está debajo de la Formación Hollín. Comprende basaltos y traquitas verdes a grises, tobas y brechas tobáceas violetas a rosadas, lutitas rojas, areniscas y conglomerados. (PDOT-PUGS, 2020)

## **Formación Napo**

La Formación Napo consiste de una sucesión de lutitas negras, calizas grises a negras y areniscas calcáreas, la formación varía en espesor de unos 200 metros a más de 700 metros.

En Gualaquiza se presenta en forma de calizas en partes metamorfozadas (pizarras negras y mármoles), con vetillas de calcita blanca y en parte mineralizadas con sulfuros, estas se pueden ver por la carretera Ideal al Triunfo o también por la carretera a Cuenca. Al oeste de la población de Gualaquiza, se observan relieve monoclinas correspondientes a la Formación Napo, además se puede localizar la existencia de cavidades o cavernas que evidencian fenómenos kársticos con la existencia característica de estalactitas, las que se han formado como producto de la filtración de agua con carbonato de calcio en disolución. Al Noroeste de Gualaquiza, esta formación está representada por areniscas encontrándose además rodados de caliza de material fosfatado. La Formación Napo sobre yace concordantemente a la Formación Hollín y subyace en discordancia a la Formación Tena. (PDOT-PUGS, 2020)

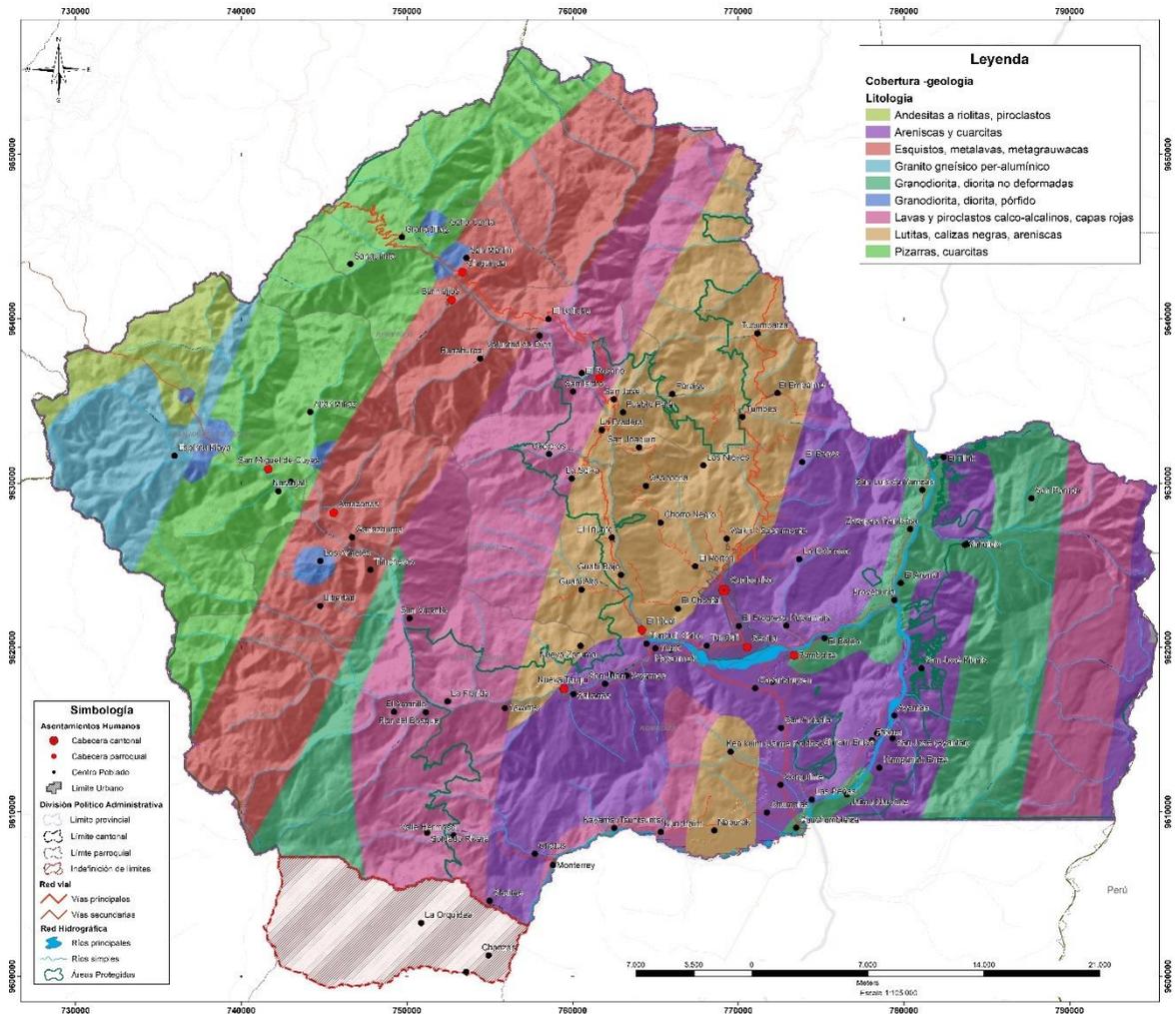
## **Formación Chapiza**

La formación Chapiza se deposita en un ambiente continental y está expuesta en muchos lugares de la zona Subandina al sur de Ecuador, comprende una sección de sedimentos clásticos continentales sobrepuestos por depósitos clásticos y piroclásticos. La formación Chapiza Superior, está conformada por lutitas, areniscas y conglomerados de color rojo; existen también areniscas feldespáticas, tobas de color gris, verde y violeta, areniscas tobáceas, brechas y basaltos.

### **2.2.1.1.3.2 Litología**

La litología es crucial en la determinación de pesos basados en la calidad de la roca. Al cruzar los datos con relieves, cobertura vegetal y geomorfología, se analizan las susceptibilidades que se utilizarán más tarde para determinar la susceptibilidad a riesgos.

**Mapa 4. Litología del cantón Gualaquiza**



**Fuente:** CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023).  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 70: Litología del cantón Gualaquiza**

LITOLOGIA	ÁREA [ha]	PORCENTAJE
Andesitas a riolitas, piroclastos	4401,64	2,04%
Areniscas y cuarcitas	41093,41	19,03%
Esquistos, metalavas, metagrauwacas	32047,73	14,84%
Granito gnéisico per-alumínico	7544,02	3,49%
Granodiorita, dioritas no deformadas	22448,87	10,40%
Granodiorita, diorita, pórfido	1752,02	0,81%
Lavas y piroclastos calco-alcalinos, capas rojas	46228,62	21,41%
Lutitas, calizas negras, areniscas	31089,15	14,40%
Pizarras, cuarcitas	29347,85	13,59%

**Fuente:** CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023).  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La Minería Artesanal desarrollada en el área de estudio corresponde a la explotación de lavaderos auríferos de los aluviales y terrazas de los ríos como el Cuyes, Cuchipamba y

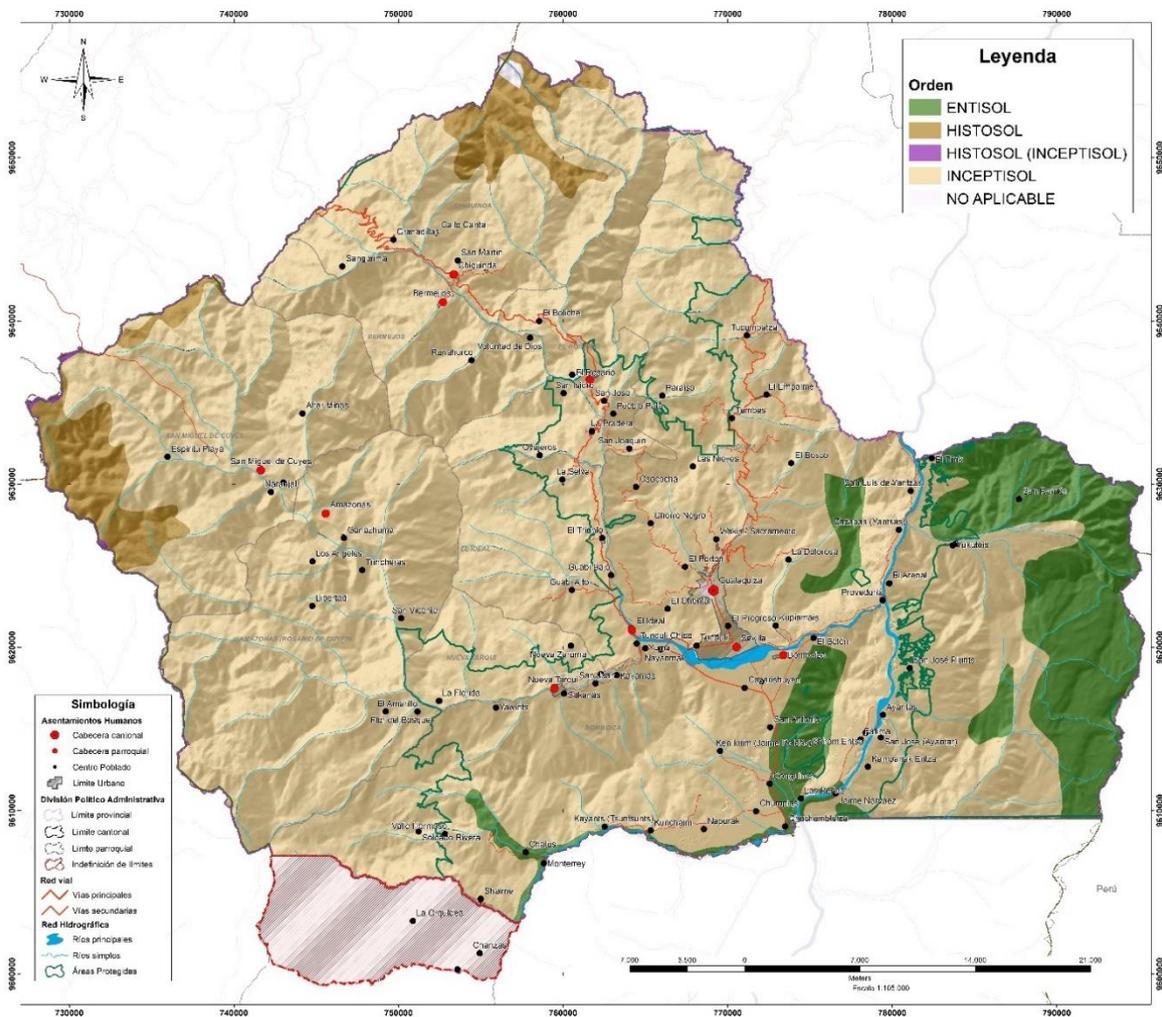
Bomboiza. Con Un potencial Minero en Pequeña Minería, Mediana Minería de Metálicos dentro de la formación Misahuallí por los indicios de sulfuros asociados a los polimetálicos.

En cuanto a la mineralización no metálica, podemos indicar la existencia de una importante variedad en las Formaciones Cretácicas: como arcillas producto de las capas meteorizadas de las lutitas de la Napo, arenas silíceas de la Hollín dentro de la cual se puede observar la existencia de vetillas de carbón, tipos de materiales que son utilizados especialmente en la industria y la construcción.

### 2.2.1.1.4 Suelos

#### 2.2.1.1.4.1 Taxonomía

Mapa 5: Taxonomía del Suelo del cantón Gualaquiza



Fuente: CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023).  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 71: Taxonomía del suelo de Gualaquiza

ORDEN	ÁREA [ha]	PORCENTAJE
Entisol	21011,80	9,73%
Histosol	8709,28	4,03%
Histosol (Inceptisol)	143,13	0,07%

Inceptisol	185138,05	85,70%
No aplicable	1031,22	0,48%

**Fuente:** CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023).

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### Orden Inceptisol

Se trata de suelos que evidencian un incipiente desarrollo pedogenético, dando lugar a la formación de algunos horizontes alterados; los procesos de traslocación y acumulación pueden presentarse. Constituyen una etapa subsiguiente de evolución, en relación con los Entisoles, sin embargo, son considerados inmaduros en su evolución. (PDOT-PUGS, 2020)

Los Inceptisoles ocurren en cualquier tipo de clima y se han originado a partir de diferentes materiales resistentes o cenizas volcánicas; en posiciones de relieve extremo, fuertes pendientes o depresiones o superficies geomorfológicas jóvenes.

Dentro de las características se tiene que, son suelos de color pardo, ricos en materia orgánica y nutrientes, desarrollados en climas húmedos y están naturalmente cubiertos de bosques. Generalmente los inceptisoles tienen un aprovechamiento forestal, pero también son suelos de praderas o tierras de cultivo y también son buenos suelos para pastos siempre que la humedad no falte. Cuando se localizan en pendientes, un aprovechamiento idóneo es el bosque, pero la pérdida de la vegetación frecuentemente conduce a una erosión preocupante. En consecuencia, actualmente todas estas características han permitido la expansión agrícola incontrolada en algunas parroquias del cantón. Este orden es el más extenso, está presente en casi todas las parroquias y corresponde al 85,70% del cantón Gualaquiza; lo cual supone una gran dificultad agrícola al ser un suelo de baja fertilidad.

### Orden Entisol

Suelos formados recientemente principalmente de composición mineral. Generalmente ocurren en climas de régimen xérico (demasiado fríos o demasiado ardiente), en pendientes fuertes donde la pérdida de suelo es mayor que la formación de suelo, en donde la acumulación de materiales es muy alta (Llanuras aluviales, estuarios, dunas, al pie de volcanes), con materiales inertes (carbonatos, cuarcitas, etc.), donde la saturación con agua es fuerte y prolongada, o en materiales muy frescos (lavas, avalanchas, o tierra removida).

Presentan serios problemas para su uso debido a la erosión, rocosidad, excesiva arena, inundación, saturación permanente, oscilaciones del nivel freático.

### Orden Histosol

Suelos con alto contenido de materia orgánica (20-30 %) en los primeros 80 cm. (INTAGRI S.C., 2021). Comprenden poco porcentaje, pero están ampliamente distribuidos en todos los climas del mundo.

Corresponden a suelos compuestos principalmente por materia orgánica y en general se los conoce como turbas. Se encuentran saturados de agua, condición que impide la mineralización de los materiales orgánicos. Adicionalmente las condiciones topográficas, en general cubetas y depresiones cerradas, tienden a favorecer el desarrollo al concertar humedad en ellos.

Se dificulta su uso para cultivos debido a que se requiere de un control estricto del drenaje superficial y subterráneo que mantenga adecuadamente el nivel freático.

### 2.2.1.1.5 Uso y cobertura del suelo

#### 2.2.1.1.5.1 Cobertura vegetal

El cantón Gualaquiza se encuentra cubierto en su mayoría por vegetación importante que lleva incluidos aspectos en donde se desarrolla la vida silvestre y las actividades antrópicas; tal como se muestra a continuación, al comparar el año 1990 y 2022 (como fuente más actualizada), aún predomina la presencia del Bosque con una disminución al 2022 del 11,41%, seguido del mosaico agropecuario.

**Tabla 72.** Cobertura vegetal 1990-2022

COBERTURA VEGETAL	1990		2022	
	ÁREA [ha]	PORCENTAJE	ÁREA [ha]	PORCENTAJE
Área poblada	75,51	0,03%	324,81	0,15%
Área sin cobertura vegetal	4,99	0,00%	124,34	0,06%
Bosque nativo	149211,97	69,07%	124555,33	57,66%
Cuerpo de agua natural	1059,66	0,49%	1050,39	0,49%
Infraestructura	24,57	0,01%	342,46	0,16%
Mosaico agropecuario	38306,02	17,73%	57849,24	26,78%
Páramo	14751,55	6,83%	17357,45	8,03%
Pastizal	11163,54	5,17%	14316,62	6,63%
Vegetación arbustiva y herbácea	1428,45	0,66%	105,63	0,05%

**Fuente:** CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023).

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

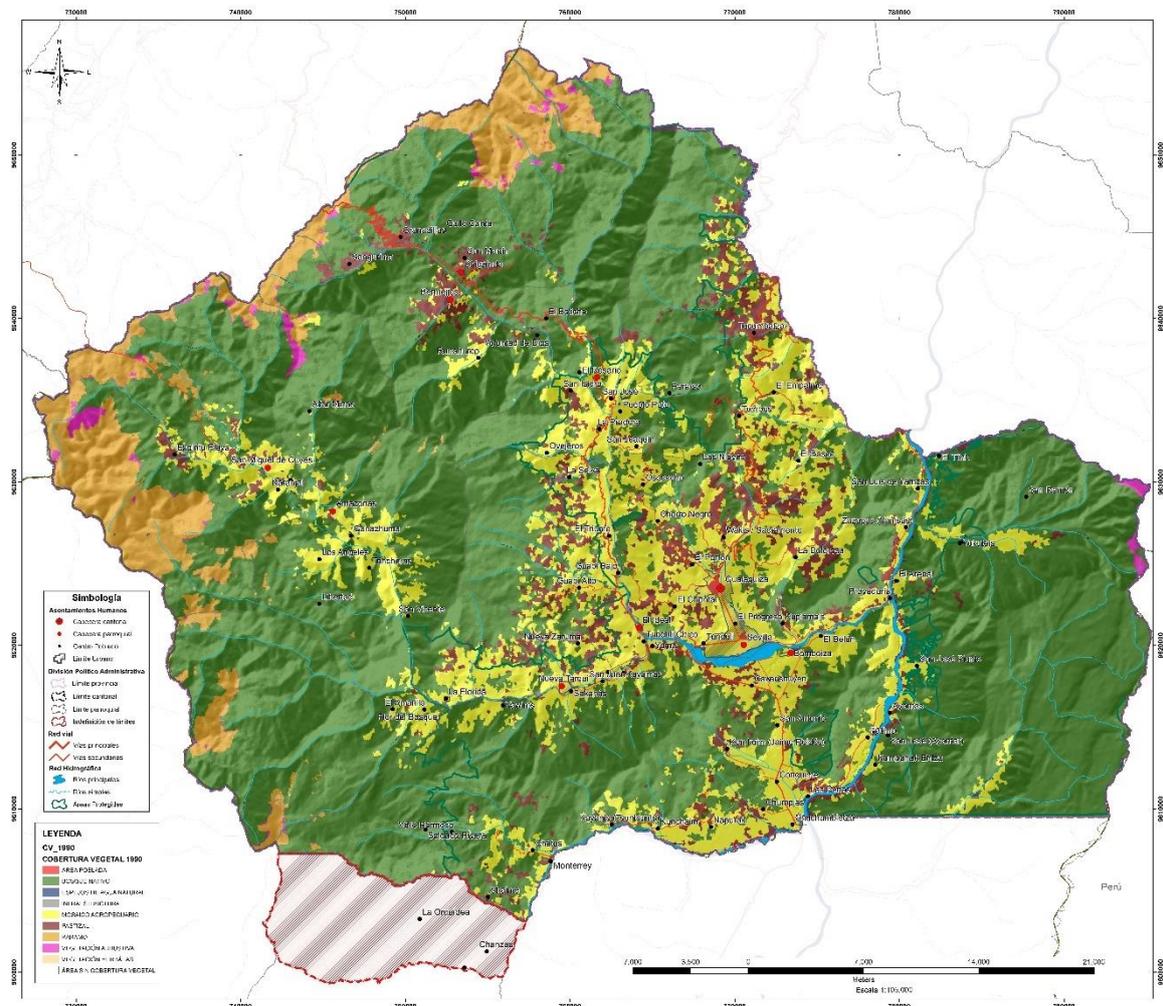
- **ÁREA POBLADA:** ESPACIO EN EL QUE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES ANTRÓPICAS, REPRESENTAN UN 0.21 % DE LA TOTALIDAD DE COBERTURA, ES UN ÁREA PROPENSA A DESARROLLARSE CON MIRAS A LA EXPANSIÓN HUMANA.
- **BOSQUE NATIVO:** OCUPA EL ÁREA MÁS EXTENSA DE TODO EL CANTÓN, CON RELIEVES MONTAÑOSOS EN DONDE SE DESARROLLA EL PROCESO DE VIDA DE ESPECIES ARBÓREAS Y DE POTENCIAL ÁREA DE CONSERVACIÓN O EXPLOTACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS.
- **CUERPOS DE AGUA:** REPRESENTAN UN 0.4 % DEL TERRITORIO CANTONAL; CONSTAN TODAS LAS FUENTES HÍDRICAS QUE ESCURREN HACIA LA CUENCA DEL RÍO ZAMORA, LOS DRENAJES MENORES NO FORMAN PARTE DE ESTA COBERTURA, DEBIDO A QUE DE MANERA TEMPORAL CON LAS LLUVIAS SON DETONANTES DE SU PRESENCIA EN LA SUPERFICIE DEL SUELO.
- **INFRAESTRUCTURA:** SE DENOMINA A TODOS LOS ESPACIOS FÍSICOS DESARROLLADOS PARA LA VIVIENDA, ESPARCIMIENTO, DEPORTE Y DIFERENTES ACTIVIDADES ANTRÓPICAS QUE SE ENCUENTRAN OCUPANDO UN ESPACIO FÍSICO DEL SUELO.
- **MOSAICO AGROPECUARIO:** SON AGRUPACIONES DE ESPECIES CULTIVADAS QUE SE ENCUENTRAN MEZCLADAS ENTRE SÍ Y QUE NO PUEDEN SER INDIVIDUALIZADOS; Y EXCEPCIONALMENTE PUEDEN ESTAR ASOCIADAS CON VEGETACIÓN NATURAL. SEGUIDO DEL PORCENTAJE DEL BOSQUE SE ENCUENTRA EL MOSAICO AGROPECUARIO CON 26,78% EN EL TERRITORIO CANTONAL.
- **PÁRAMO:** VEGETACIÓN TROPICAL ALTOANDINA CARACTERIZADA POR ESPECIES DOMINANTES NO ARBÓREAS QUE INCLUYEN FRAGMENTOS DE BOSQUE NATIVO

PROPIOS DE LA ZONA. EN EL CANTÓN GUALAQUIZA SE DISTRIBUYE AL LÍMITE CON LA PROVINCIA DEL AZUAY (SÍGSIG).

- PASTIZAL: SE TRATA DE VEGETACIÓN CONSTITUIDA POR ESPECIES HERBÁCEAS, PREDOMINANTEMENTE GRAMÍNEAS DEDICADAS EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS A LA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES. EN EL CANTÓN GUALAQUIZA SE DISTRIBUYE PRINCIPALMENTE ENTORNO A LA PARTE CÉNTRICA DE NORTE A SUR COMO PEQUEÑOS FRAGMENTOS CONSIDERANDO LA EXTENSIÓN TERRITORIAL.
- VEGETACIÓN ARBUSTIVA Y HERBÁCEA: SON ÁREAS CON UN COMPONENTE SUBSTANCIAL DE ESPECIES LEÑOSAS NATIVAS NO ARBÓREAS, QUE INCLUYE ÁREAS DEGRADADAS EN TRANSICIÓN A UNA COBERTURA DENSA DEL DOSEL. ASIMISMO, INCLUYE ESPECIES HERBÁCEAS NATIVAS CON UN CRECIMIENTO ESPONTÁNEO, QUE NO RECIBEN CUIDADOS ESPECIALES, UTILIZADOS CON FINES DE PASTOREO ESPORÁDICO, VIDA SILVESTRE O PROTECCIÓN.

### Cobertura vegetal año 1990

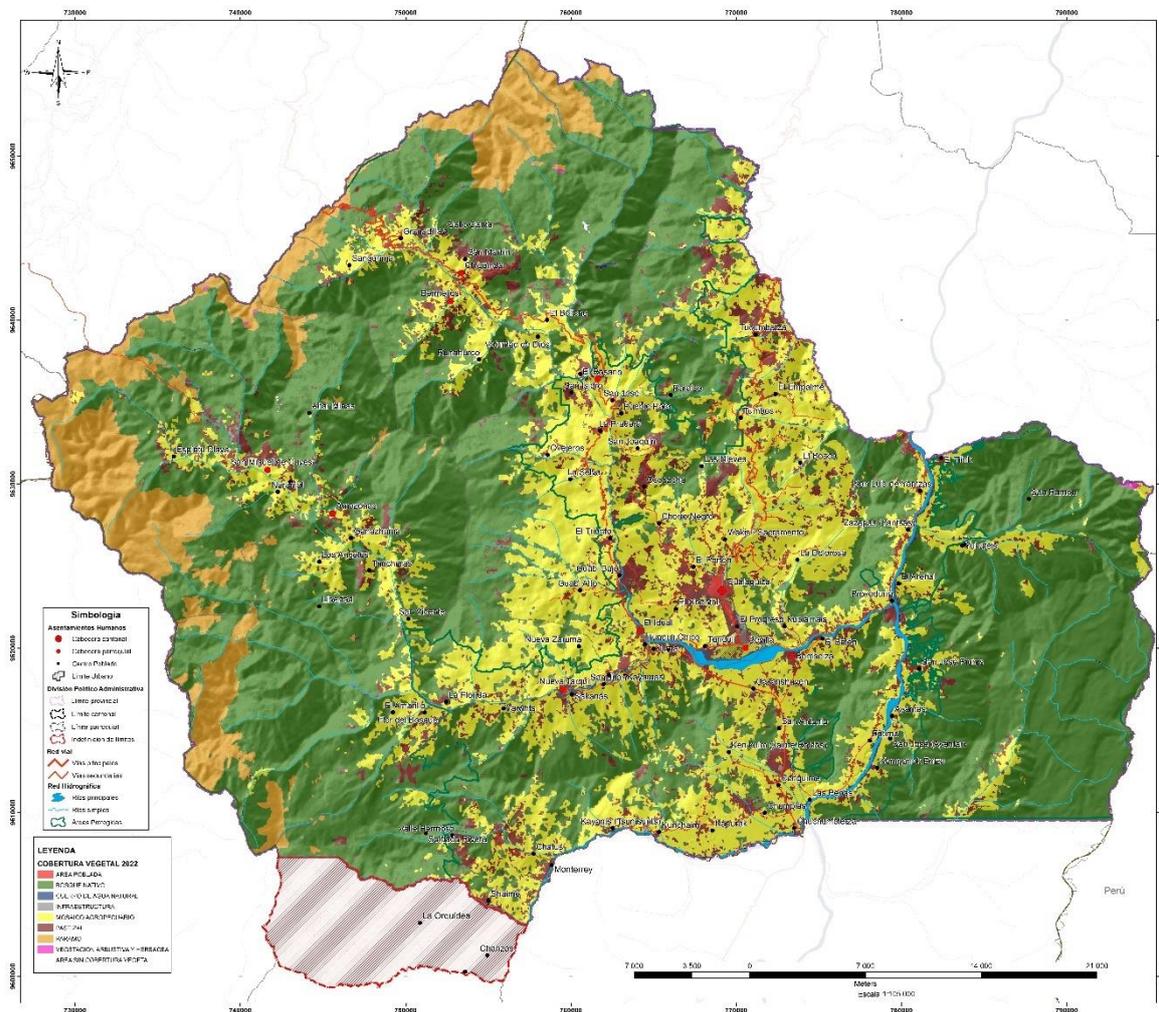
Mapa 6: Cobertura Vegetal Gualaquiza 1990



Fuente: CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023), MAATE (2023)  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

## Cobertura vegetal año 2022

Mapa 7. Cobertura Vegetal Gualaquiza 2022



Fuente: CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023), MAATE (2023)  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.2.1.1.6 Conflictos de amenaza del suelo

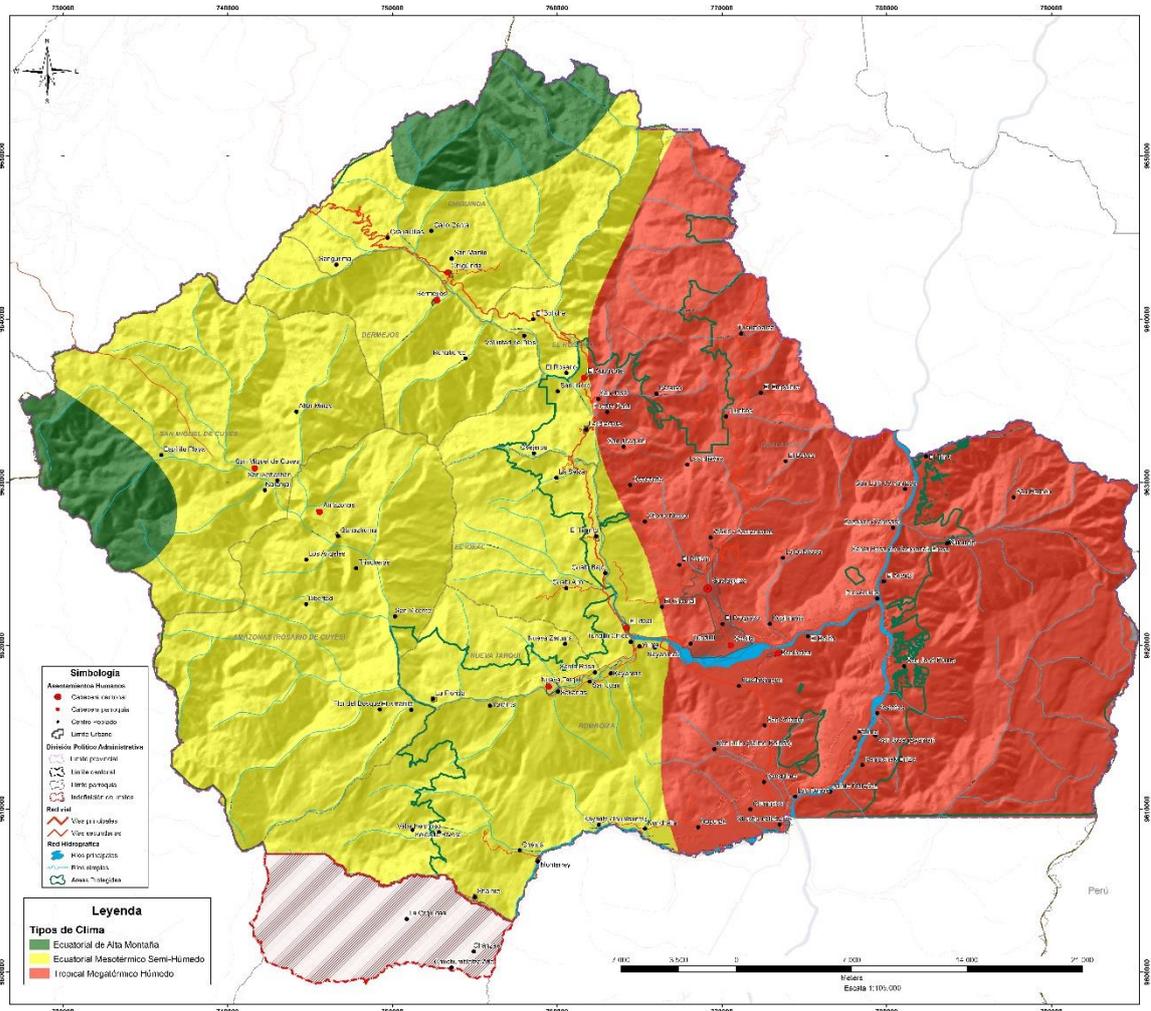
Se verifica un crecimiento evidente del mosaico agropecuario y con ello ha disminuido bruscamente el bosque nativo; esto se sustenta debido a la agricultura como una actividad económica de la población rural principalmente sin una tecnificación ni análisis del suelo apto para cultivos, la explotación de especies maderables y la ganadería extensiva que es una de las actividades más peligrosas en el avance de la frontera de la deforestación, y la pérdida de vida silvestre y/o su migración hacia las partes más altas, o adaptación a otras condiciones de vida.

### 2.2.1.2 CLIMA

El clima engloba diversos valores estadísticos sobre los recursos del tiempo atmosférico en cada zona, entre los factores más importantes que caracteriza el clima del área del proyecto se tiene: la temperatura, precipitación, dirección de los vientos, soleamiento, humedad relativa, evapotranspiración, entre otros.

La influencia que tienen sobre la vida animal y vegetal y su relación con los caracteres fisonómicos, fitogeográficos y edáficos de una región hace que el tiempo y el clima sean expresiones íntimamente relacionadas entre sí y relacionadas con todas las actividades humanas.

**Mapa 8:** Clima de Gualaquiza



**Fuente:** CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023), MAATE (2023)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

De acuerdo al mapa de climas del cantón, el tipo de clima Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo ocupa la mayor parte del territorio con el 55,02% distribuido por todo el lado Oeste de Gualaquiza, seguido por el clima Tropical Megatérmico Húmedo con el 39% que se encuentra al lado Este del cantón. Finalmente se tiene el clima Ecuatorial de Alta Montaña ocupando el 5,98% del territorio distribuido en la parte Norte y extremo Oeste, principalmente.

**Tabla 73:** Tipos de clima en Gualaquiza

TIPO DE CLIMA	ÁREA [ha]	PORCENTAJE
Ecuatorial de Alta Montaña	12916,09	5,98%
Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo	118816,63	55,02%
Tropical Megatérmico Húmedo	84220,60	39,00%

**Fuente:** CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023), MAATE (2023)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Con el objetivo de mejorar el sistema de información meteorológica y climática, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago, a través de la Dirección de Gestión Ambiental Cuencas Hidrográficas Riego y Drenaje impulsa el Sistema de Monitoreo Ambiental Provincial, conformándose por 10 Estaciones Meteorológicas automáticas que miden las variables de temperatura ambiente, humedad ambiente, dirección y velocidad de viento, radiación solar global y reflejada, presión barométrica, pluviosidad, temperatura del suelo y humedad del suelo. Entre estas estaciones Meteorológicas tenemos 2 que se ubican en el cantón Gualaquiza:

- **ESTACIÓN NAPINTZA-M5122:** localizada en la parroquia Bomboiza perteneciente al cantón Gualaquiza ubicada en la parte sur de la provincia de Morona Santiago, a una altura de 1050 m.s.n.m. en las coordenadas UTM WGS84 X:766631, Y: 9613410.

Monitorea parámetros de temperatura ambiente; humedad relativa; presión atmosférica; radiación solar global; precipitación; dirección y velocidad del viento; humedad del suelo; temperatura del suelo.

- **ESTACIÓN SAN MIGUEL DE CUYES-M5119:** localizada en la parroquia San Miguel de Cuyes perteneciente al cantón Gualaquiza ubicada en la parte sur de la provincia de Morona Santiago, a una altura de 2116 m.s.n.m. en las coordenadas UTM WGS84 X: 741757, Y: 9631052.

Monitorea parámetros de temperatura ambiente; humedad relativa; presión atmosférica; radiación solar global; precipitación; dirección y velocidad del viento; humedad del suelo; temperatura del suelo.

El clima engloba diversos valores estadísticos sobre los recursos del tiempo atmosférico en cada zona, entre los factores más importantes que caracteriza el clima en la parroquia se tiene: la temperatura, precipitación, dirección de los vientos, soleamiento, humedad relativa, evapotranspiración, entre otros.

### 2.2.1.2.1 Temperatura

Gualaquiza posee un clima agradable con una temperatura media anual de 22°C, con veranos calurosos e inviernos con abundante precipitación.

De acuerdo al análisis por Isotermas (línea que une los vértices, en un plano cartográfico, que presentan las mismas temperaturas en la unidad de tiempo considerada); se tienen los siguientes rangos:

**Tabla 74.** Isotermas del cantón Gualaquiza

RANGO [°C]	ÁREA [ha]	PORCENTAJE [%]
6-8	1150,56	0,53%
8-10	8937,93	4,14%
10-12	19875,69	9,20%
12-14	32750,32	15,17%
14-16	39492,80	18,29%
16-18	27478,52	12,72%
18-20	25927,46	12,01%
20-22	41655,64	19,29%
22-24	18684,60	8,65%

**Fuente:** CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023), MAATE (2023)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

De acuerdo a la ubicación de las Estaciones Meteorológicas y la disponibilidad de datos; se tiene a la Estación Gualaquiza INAMHI (M- 0189) la cual dispone la serie de datos 1977-2013, y dos estaciones de propiedad del GAD Provincial de Morona Santiago ubicadas en Napintza y San Miguel de Cuyes.

**Tabla 75.** Estaciones Meteorológicas en Gualaquiza

INSTITUCIÓN PROPIETARIA	NOMBRE / UBICACIÓN	COORDENADAS	
		X	Y
INAMHI	ESTACIÓN GUALAQUIZA INAMHI [M0189]	769358	9624070
GADPMS	ESTACIÓN NAPINTZA	766631	9613410
	SAN MIGUEL DE CUYES	741757	9631052

**Fuente:** GADPMS, 2019 - 2023 & INAMHI, 2017

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

A continuación, se muestran los datos de temperatura registrados en las estaciones (Napintza y San Miguel de Cuyes) de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago:

**Tabla 76.** Datos de temperatura Estación Napintza y San Miguel de Cuyes

AÑO	TEMPERATURA [°C]		PROMEDIO CANTONAL
	Estación Napintza	Estación San Miguel de Cuyes	
2014	20,82	14,48	17,65
2015	20,95	14,80	17,88
2016	21,88	15,30	18,59
2017	21,39	15,58	18,49
2018	21,10	15,68	18,39
2019	21,12	14,97	18,05
PROMEDIO MULTIANUAL	21,21	15,14	18,17

**Fuente:** Anuario meteorológico. INAMHI

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.1.2.2 Precipitación

En el cantón Gualaquiza las precipitaciones anuales van de 1000 – 3000 mm, con una media anual de 1750 mm. En los rangos de 1000 – 1750 mm se presenta en la cordillera Andina oriental ubicada al Noroeste del cantón donde se encuentran ubicadas las parroquias de Bermejós, Chiguinda y San Miguel de Cuyes, mientras hacia el Sureste se encuentra localizada la parroquia Bomboiza conjuntamente con la cordillera del Cóndor.

Las Isoyetas son curvas que conectan puntos de precipitación idénticos en un plano cartográfico en una unidad de tiempo.

Este método es el más preciso y se obtendrán mejores resultados si se cuenta con más estaciones en la cuenca hidrográfica. El método implica trazar curvas de precipitación iguales (Isoyetas) para un período de tiempo específico en el área de estudio. Una vez trazadas las Isoyetas, se calculan las áreas entre las líneas limítrofes y cada una de ellas se multiplica por el promedio de precipitación de la región correspondiente. (CIDHMA, 2020)

Cabe indicar que la precipitación varía a lo largo del tiempo y con la altitud. Por ello, verificando los datos registrados en los Anuarios Meteorológicos del INAMHI la parroquia

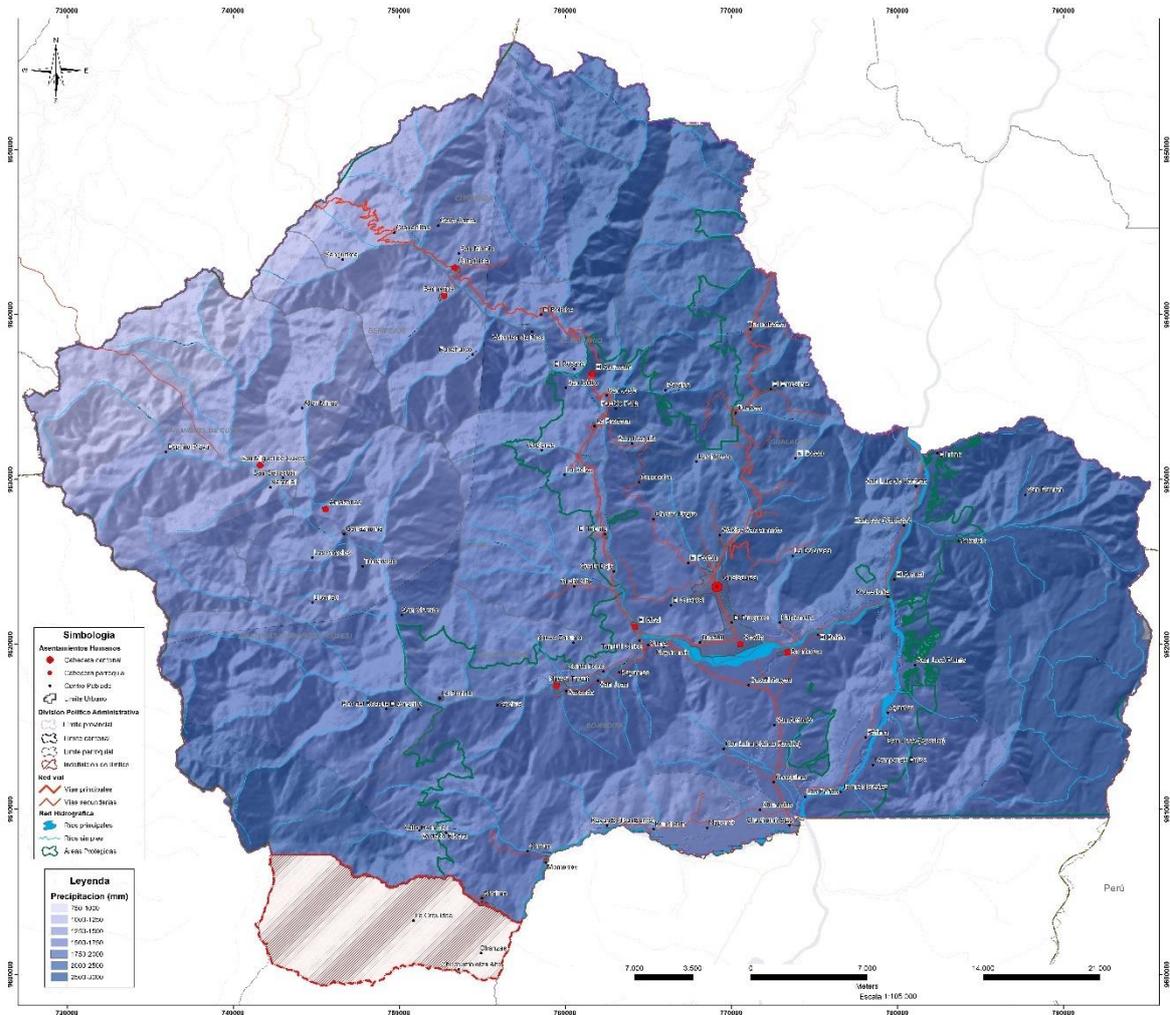
estaría bien dotada del recurso hídrico, lo que también minimiza la posibilidad de que exista déficit hídrico para los cultivos y, por lo tanto, no hay necesidad de riego.

**Tabla 77.** Descripción de rangos de precipitación

RANGO [mm]	ÁREA [ha]	PORCENTAJE [%]
750-1000	0,90	0,00%
1000-1250	10188,78	4,72%
1250-1500	20588,48	9,53%
1500-1750	31038,71	14,37%
1750-2000	82312,61	38,12%
2000-2500	71059,80	32,91%
2500-3000	764,05	0,35%

**Fuente:** CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023), MAATE (2023)  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 9.** Precipitación - Isoyetas



**Fuente:** CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023), MAATE (2023)  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La mayor parte del territorio cantonal ocupa un rango de precipitaciones que van de 1750-2000 mm (38,12%) y se sitúa en la parte céntrica de Gualaquiza principalmente entorno a las parroquias Bomboiza, Nueva Tarqui y El Ideal.

**Tabla 78:** Datos Meteorológicos de la Estación Gualaquiza INAMHI

ESTACIÓN M0189 GUALAQUIZA INAMHI					
MES	PRECIPITACIÓN [mm]	EVAPORACIÓN [mm]	TEMPERATURA [°C]	HUMEDAD RELATIVA [%]	VIENTOS [km/h]
ENE	157,6	80,2	22,9	92	2,0
FEB	161,5	69,1	22,7	92	1,9
MAR	146,1	83,7	23,1	92	1,8
ABR	123,2	91,6	22,9	91	1,6
MAY	250,2	82,9	22,9	91	1,6
JUN	314,1	62,6	21,8	93	1,3
JUL	234,7	66,9	21,0	94	1,1
AGO	114,9	78,3	21,6	91	1,1
SEP	156,9	81,6	21,7	91	1,5
OCT	101,1	115,4	23,3	88	1,9
NOV	51,2	136,8	24,9	82	2,1
DIC	100,2	121,3	24,3	86	2,1
Anual	1911,7	1070,4	22,8	90,3	1,7

**Fuente:** Anuario meteorológico. (INAMHI, 2017)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

De acuerdo a los datos Meteorológicos de la Estación Gualaquiza INAMHI (M0189) para el año 2017 se registra un promedio de 159,3 mm para la precipitación, un promedio de 89,2 mm de evaporación y una temperatura promedio de 22,8 °C con el mayor registro en el mes de noviembre de 24,9°C.

En cuanto a la humedad relativa se obtuvo un promedio de 90,3% y una velocidad del viento promedio de 1,7km/h con los mayores valores registrados que corresponden a los meses de noviembre y diciembre.

**Tabla 79.** Datos de precipitación estación Napintza y San Miguel de Cuyes

AÑO	PROMEDIO PRECIPITACIÓN ANUAL [mm]	
	Estación Napintza	Estación San Miguel de Cuyes
2014	146,9	133,73
2015	192,0	164,35
2016	178,8	155,56
2017	143,0	139,35
2018	154,1	115,83
2019	186,3	166,67

**Fuente:** Anuario meteorológico. (INAMHI, 2017)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

De acuerdo al registro histórico 2014-2019; los valores promedio de precipitación mantienen una similar tendencia en sus valores, que basándonos en los datos de las estaciones Napintza y San Miguel de Cuyes se obtiene un valor promedio de 156,4 mm de precipitación.

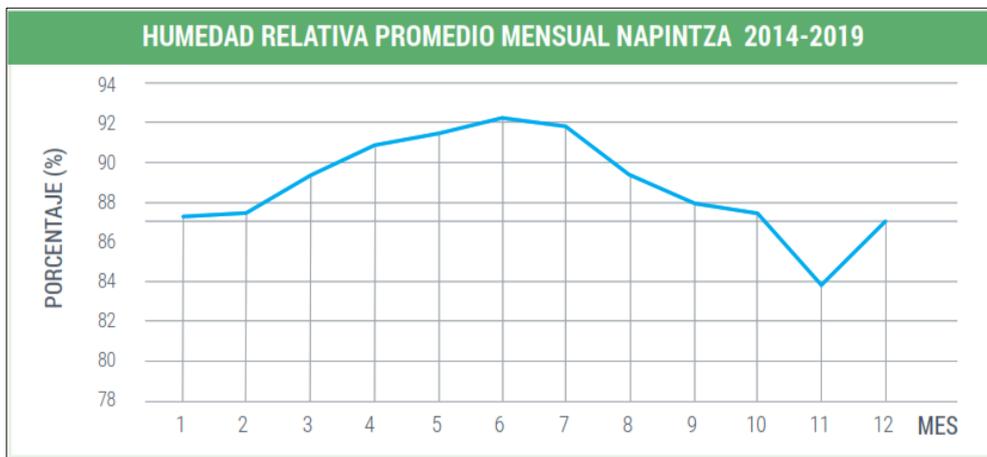
### 2.2.1.2.3 Humedad

La humedad del aire es la cantidad de vapor de agua presente en él. El término se refiere al agua que cubre un objeto o al vapor que se encuentra en la atmósfera, que a través de la condensación crea las nubes, que ya no están compuestas por vapor sino por agua. (Eltiempo.es, Pelmorex Corp. 2024, s.f.)

La humedad constituye una parte integral del ciclo hidrológico, ya que el vapor se produce continuamente como resultado de la evaporación y se elimina después de la condensación. La capacidad del aire para contener más vapor de agua aumenta con la temperatura, lo que significa que cuanto más cálido sea el clima, mayores pueden ser los niveles de humedad.

De manera general; la humedad relativa a nivel provincial es elevada por la influencia de las masas húmedas provenientes de la Amazonía y por la capacidad evaporante del suelo.

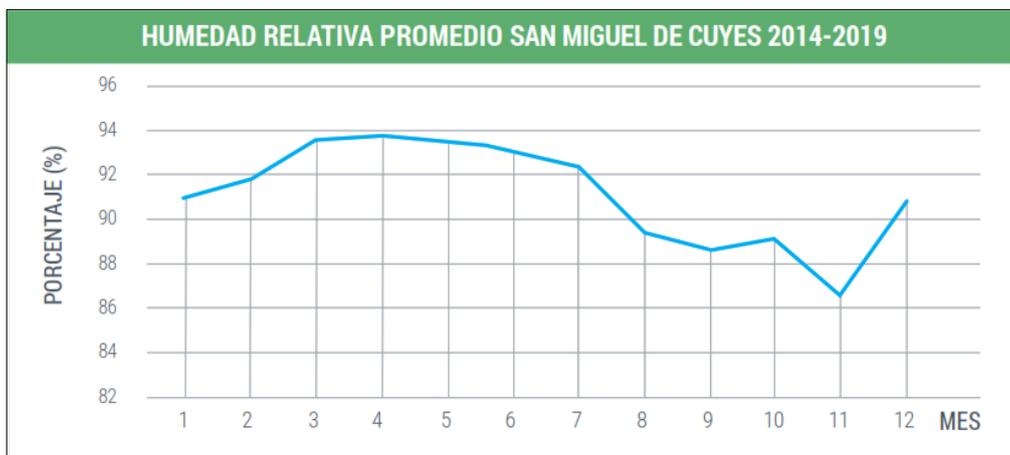
**Figura 5:** Humedad relativa promedio mensual estación Napintza



**Fuente y Elaboración:** Revista del Sistema de Monitoreo Ambiental de Morona Santiago. (GADPMS, 2021)

De acuerdo a la estación Napintza; el mayor valor de humedad relativa promedio registrado es en el mes de junio con descenso significativo en los meses de octubre y noviembre.

**Figura 6:** Humedad relativa promedio mensual San Miguel de Cuyes



**Fuente y Elaboración:** Revista del Sistema de Monitoreo Ambiental de Morona Santiago. (GADPMS, 2021)

Existe una estrecha relación entre la precipitación, la evaporación, la temperatura y la radiación solar. La evaporación por ejemplo depende de factores como la radiación solar y la velocidad del viento que influyen directamente sobre la superficie evaporante para originar la evaporación. Es así que, la evaporación supera a las precipitaciones en las

zonas con clima seco o desértico, y la situación se invierte en las regiones más lluviosas. De este análisis se obtiene que, en la parroquia Bomboiza y en general a nivel cantonal; al registrarse valores de precipitación superiores a la evaporación, favorece un clima cálido húmedo.

#### 2.2.1.2.4 Nubosidad

En la meteorología, la octa u octava es una unidad de medida empleada para describir la nubosidad observable en un lugar dado, como una estación meteorológica. Por ejemplo, la Agencia Estatal de Meteorología de España habla de cielo "despejado" (0 octas), "poco nuboso" (1, 2 o 3 octas), "nuboso" (4 o 5 octas), "muy nuboso" (6 o 7 octas) o "cubierto" (8 octas).

En Gualaquiza, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía extremadamente en el transcurso del año. Según los anuarios meteorológicos del INAMHI de la Estación Gualaquiza INAMHI; para Gualaquiza se registra una nubosidad media de 6 octas (muy nuboso).

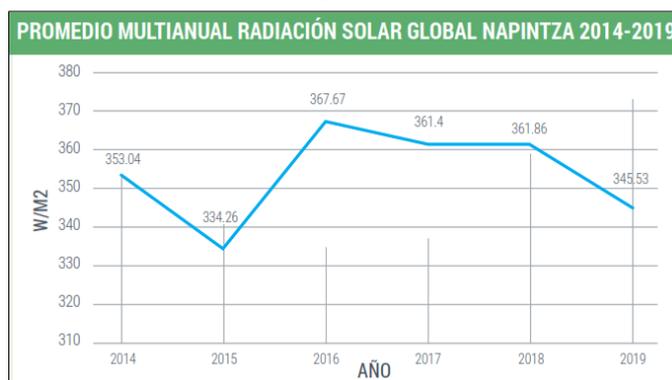
#### 2.2.1.2.5 Radiación solar

La radiación solar es la energía emitida por el Sol, que se propaga en todas las direcciones a través del espacio mediante ondas electromagnéticas y se genera en las reacciones del hidrógeno en el núcleo del Sol por fusión nuclear y es emitida por la superficie solar. Esa energía es el motor que determina la dinámica de los procesos atmosféricos y el clima.

Medir la radiación solar es importante para un amplio rango de aplicaciones, en las áreas de ingeniería, arquitectura, agricultura, ganadería, salud humana y meteorología, dentro de las cuales se destacan: su empleo como fuente alternativa de energía en la generación de electricidad y en el diseño y uso de sistemas de calentamiento de agua, el diseño de edificios e infraestructura, el monitoreo del crecimiento de plantas, la deshidratación de alimentos, implicaciones en la salud (ej. cáncer de piel o tratamientos curativos), el análisis de la evaporación e irrigación, su importante rol en los modelos de calidad del aire y de predicción del tiempo y el clima y muchas otras aplicaciones y usos que emplean la radiación solar como una de sus fuentes de energía. (IDEAM, s.f.)

La radiación solar se puede considerar el factor ambiental más importante en los cultivos bajo invernadero, pues influye en procesos relacionados con la fotosíntesis, los balances de agua y energía, y el crecimiento y desarrollo del cultivo. De acuerdo a información del GAD Provincial de Morona Santiago se reportan datos históricos del período 2014-2019 con los registros promedio más altos de radiación global en el 2016 (367,67W/M<sup>2</sup>) de acuerdo a la Estación Napintza.

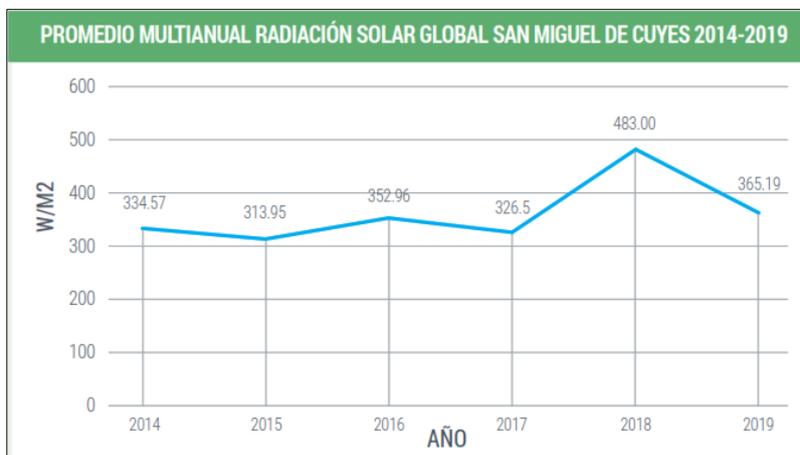
**Figura 7:** Radiación solar global estación Napintza-M5122



**Fuente y Elaboración:** Revista del Sistema de Monitoreo Ambiental de Morona Santiago. (GADPMS, 2021)

Considerando que la radiación solar depende en gran medida de la ubicación y el clima local; por su parte, la estación de San Miguel de Cuyes – M5119 reporta el mayor valor de radiación solar en el año 2018 (483,00 W/M<sup>2</sup>).

**Figura 8:** Radiación solar global estación San Miguel de Cuyes-M5119



**Fuente y Elaboración:** Revista del Sistema de Monitoreo Ambiental de Morona Santiago. (GADPMS, 2021)

### 2.2.1.3 HIDROLOGÍA

La hidrología es una disciplina dentro de las ciencias de la Tierra que se enfoca en el estudio del agua, abarcando su aparición, distribución, movimiento y características físicas, químicas y mecánicas en los océanos, la atmósfera y la superficie terrestre. Esto abarca aspectos como las precipitaciones, la escorrentía, la humedad del suelo, la evapotranspiración y el equilibrio de las masas de hielo. En contraste, el análisis de las aguas subterráneas se aborda a través de la hidrogeología.

Por otro lado, la hidrografía se refiere al estudio de las masas de agua en la Tierra y, de manera más específica, a la medición, recopilación y representación de datos sobre el fondo oceánico, las costas, las mareas y las corrientes para su inclusión en cartas hidrográficas. A pesar de esta distinción, los términos suelen utilizarse de manera casi intercambiable, ya que el aspecto de la hidrografía relevante aquí es el que afecta al relieve y está en contacto con la superficie terrestre, y, por ende, es objeto de análisis hidrológico.

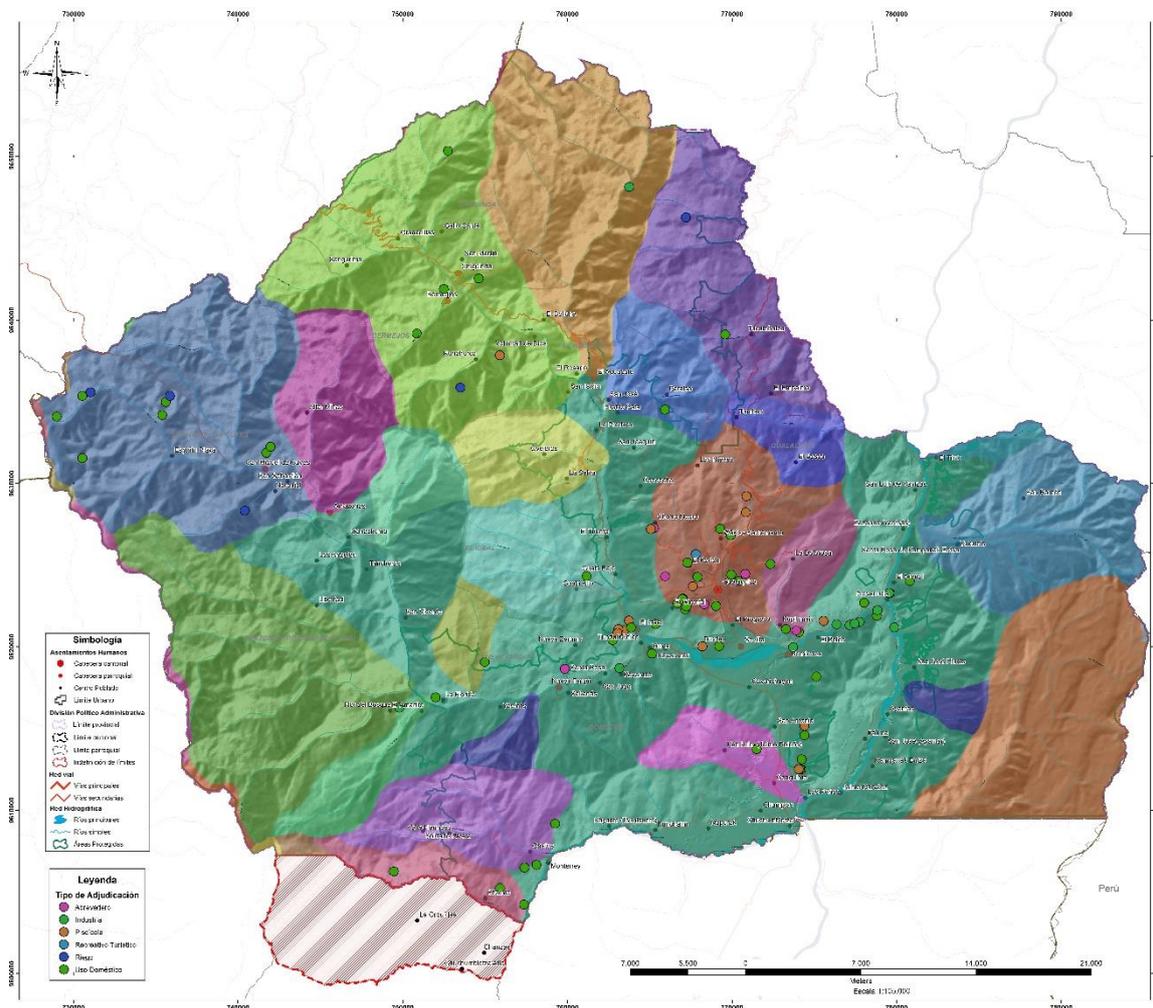
La Hidrología es la ciencia dedicada al análisis de cómo se distribuye, circula y califica el agua en nuestro planeta. Es esencial para comprender y administrar los recursos hídricos, abarcando tanto las aguas superficiales como las subterráneas. Además, juega un papel vital en la planificación de la gestión del agua, la prevención de inundaciones, la protección de los ecosistemas acuáticos y en muchos otros aspectos relacionados.

Las redes hídricas siempre se han constituido en elementos fundamentales de las sociedades; la presencia de una cuenca favorece el desarrollo de los asentamientos humanos, ya que entre otras ventajas posibilita la disponibilidad de una fuente de agua que puede servir tanto para el consumo como para el riego de los cultivos. Dependiendo de sus características topográficas, una cuenca puede convertirse en una potencial fuente de energía, para el desarrollo de diversas actividades productivas.

Las unidades geográficas albergan microclimas, fauna y flora propios de cada una de las regiones que, por la presencia del relieve, paisaje y de numerosos cuerpos de agua, se convierten en elementos favorables al desarrollo turístico. Sin embargo, a pesar de los beneficios que presentan cada cuenca o microcuenca debido a acciones antrópicas como

la deforestación, por ejemplo; generan algunas veces fenómenos perjudiciales como la erosión o las inundaciones.

**Mapa 10. Adjudicaciones de agua.**



**Fuente:** CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023), MAATE (2023)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Las adjudicaciones de agua en Ecuador son un mecanismo para asegurar un uso eficiente, justo y sostenible del agua, permitiendo la gestión adecuada de este recurso vital. Las adjudicaciones de agua se refieren al proceso mediante el cual se asignan y regulan los derechos de uso del agua para distintos fines, como el consumo humano, la agricultura, la industria, y otros usos. Este proceso está regulado por la Ley de Recursos Hídricos, que establece cómo se deben gestionar y distribuir los recursos hídricos de manera equitativa y sostenible.

En el cantón Gualaquiza, las adjudicaciones de agua de uso de abrevaderos se distribuyen por el territorio rural (ganadero) y las adjudicaciones de riego al norte en la parroquia San Miguel de Cuyes, Amazonas y Bermejós.

### 2.2.1.3.1 Cuencas

Las cuencas hídricas, también conocidas como cuencas hidrográficas o áreas de drenaje, son regiones geográficas donde el agua de precipitación se recolecta y drena hacia un

punto común, como un río, lago, embalse o mar. Estas cuencas son fundamentales para el estudio de la hidrología y la gestión de recursos hídricos.

El cantón Gualaquiza pertenece totalmente a la cuenca hídrica del Río Santiago, que recorre hacia el Amazonas en su fin de gran abastecedor hacia sus alrededores.

### **2.2.1.3.2 Subcuencas**

Las subcuencas son divisiones más pequeñas dentro de una cuenca hídrica principal. Mientras que una cuenca hídrica abarca toda el área donde el agua drena hacia un río, lago o mar específico, una subcuenca es una porción de esa cuenca mayor, con su propio sistema de drenaje que contribuye al río o al sistema de agua principal.

En este contexto, la subcuenca a la que hidrográficamente pertenece Gualaquiza es la Subcuenca del Zamora, que baja desde la Provincia de Zamora Gualaquiza y las microcuencas escurren hacia el nivel superior de Cuenca Hidrográfica.

### **2.2.1.3.3 Microcuencas**

Una microcuenca es una unidad aún más pequeña dentro de una subcuenca hídrica. Se refiere a áreas de drenaje extremadamente localizadas que forman parte de una subcuenca. Las microcuencas representan una escala de análisis y gestión más detallada que puede ser crucial para abordar problemas ambientales y de recursos hídricos a nivel local. Comprender las dinámicas y los procesos dentro de una microcuenca permite una gestión más efectiva y precisa del agua y los recursos asociados.

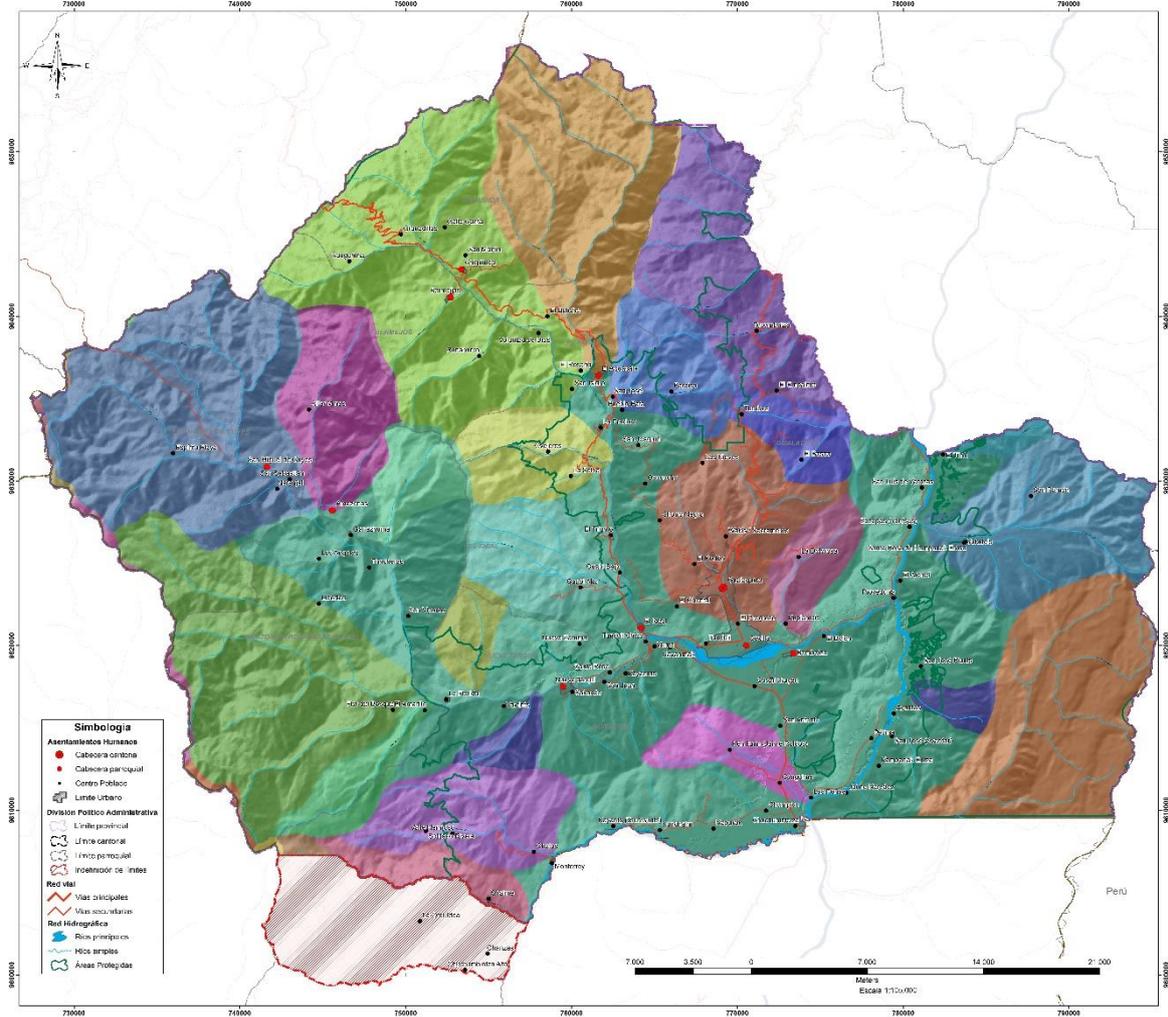
Las microcuencas en Gualaquiza son componentes cruciales del sistema hídrico de la región, desempeñando un papel importante en la conservación ambiental y el suministro de recursos hídricos. La gestión adecuada de estas microcuencas es esencial para mantener la salud ecológica y garantizar la disponibilidad de agua para las comunidades locales.

Las microcuencas desempeñan un papel crucial en la conservación del ecosistema al proporcionar hábitats vitales para flora y fauna, y al contribuir al ciclo de nutrientes y la salud del suelo. En la gestión de recursos hídricos, alimentan ríos y arroyos importantes para el abastecimiento de agua y ayudan a regular el flujo para prevenir inundaciones. Protegen el suelo al reducir la erosión y la sedimentación, y facilitan la infiltración de agua y la recarga de acuíferos, equilibrando el ciclo hidrológico. Además, contribuyen a la mitigación del cambio climático actuando como sumideros de carbono y ayudan a las comunidades a adaptarse a eventos climáticos extremos. Ofrecen beneficios económicos al favorecer la agricultura, la ganadería y el uso recreativo, y son fundamentales para la investigación y educación ambiental, así como para proyectos de restauración ecológica.

Las microcuencas enfrentan problemas significativos como la contaminación originada por actividades humanas, como la agricultura intensiva y la minería. Además, la deforestación y el uso insostenible del suelo pueden dañar su capacidad para cumplir funciones ecológicas e hidrológicas.

El Cantón Gualaquiza presenta un sinnúmero de Microcuencas aportadoras de recurso hídrico y de características únicas para su protección y aprovechamiento sostenible, que van desde la conservación, hasta la extracción de Minerales y Materiales para el desarrollo Cantonal. (PDOT-PUGS, 2020).

Mapa 11: Microcuencas del cantón Gualaquiza



Leyenda					
Microcuencas					
R. Altar	R. Bolo	R. Coangos	R. Hondo	R. Ortega	R. Sapas
Drenajes Menores	R. Amarillo	R. Cambana	R. Conguime	R. Pachicutza	R. Tumbuz
Q. Cushuahuacu	R. Bambonza	R. Capiámbriša	R. El Aguacate	R. Quimi	R. Yacuchingare
Q. Miasí	R. Blanco	R. Chatus	R. Guabi	R. León	R. Yukutais
Q. S. N.	R. Boladel	R. Chuchumbleza	R. Gualaquiza	R. Negro	R. Zabala
				R. Santa Bárbara	R. de Cuyes

Fuente: CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023), MAATE (2023)  
 Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 80. Descripción de los ríos más importantes del Cantón Gualaquiza.

MICROCUENCAS	SUBCUENCAS	CUENCAS	ÁREA [ha]	PORCENTAJE
R. León	Río León	Río Jubones	68,37	0,032%
Q. Cushuahuacu	Río León	Río Jubones	81,32	0,038%
R. Yacuchingare	Río Zamora	Río Santiago	110,20	0,051%
R. Zabala	Río Zamora	Río Santiago	461,36	0,214%
R. Ortega	Río Zamora	Río Santiago	307,32	0,142%
R. Cambana	Río Zamora	Río Santiago	98,93	0,046%
R. Quimi	Río Zamora	Río Santiago	12921,95	5,984%
R. Chuchumbleza	Río Zamora	Río Santiago	305,65	0,142%
R. Pachicutza	Río Zamora	Río Santiago	2340,03	1,084%

R.Chatus	Río Zamora	Río Santiago	6095,28	2,822%
Q.Miasí	Río Zamora	Río Santiago	1,44	0,001%
R.Conguime	Río Zamora	Río Santiago	2838,29	1,314%
Q.S.N.	Río Zamora	Río Santiago	1121,04	0,519%
R.de Cuyes	Río Zamora	Río Santiago	18653,71	8,638%
R. Altar	Río Zamora	Río Santiago	6498,79	3,009%
R.Hondo	Río Zamora	Río Santiago	2801,40	1,297%
R.Amarillo	Río Zamora	Río Santiago	16988,13	7,867%
R.Bambonza	Río Zamora	Río Santiago	2880,55	1,334%
R.Sapas	Río Zamora	Río Santiago	1885,66	0,873%
Q.S.N.	Río Zamora	Río Santiago	1357,76	0,629%
R.El Aguacate	Río Zamora	Río Santiago	14192,61	6,572%
R.Blanco	Río Zamora	Río Santiago	20429,45	9,460%
R.San José	Río Zamora	Río Santiago	4565,93	2,114%
R.Negro	Río Zamora	Río Santiago	4252,32	1,969%
R.Guabi	Río Zamora	Río Santiago	4693,15	2,173%
R.Gualaquiza	Río Zamora	Río Santiago	8215,37	3,804%
R.Capiambrisa	Río Zamora	Río Santiago	2696,08	1,248%
R.Yukutais	Río Zamora	Río Santiago	9264,01	4,290%
R.Kaputs	Río Zamora	Río Santiago	763,15	0,353%
R.Kalaglas	Río Zamora	Río Santiago	9674,70	4,480%
R.Tumbez	Río Zamora	Río Santiago	2742,56	1,270%
Drenajes Menores	Río Zamora	Río Santiago	56536,60	26,180%
R.Bolo	Río Upano	Río Santiago	29,13	0,013%
R.Boladel	Río Upano	Río Santiago	27,92	0,013%
R.Santa Bárbara	Río Upano	Río Santiago	52,73	0,024%
R.Coangos	Río Coangos	Río Santiago	0,42	0,000%

**Fuente:** CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023), MAATE (2023)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## MICROCUCENCA DEL RIO CUYES

Área: 18.653,71 ha

La microcuenca del río Cuyes se encuentra en el cantón Gualaquiza, en la provincia de Morona Santiago, Ecuador. Esta microcuenca es una parte vital del sistema hídrico local, con características y funciones clave que influyen en el entorno y las comunidades cercanas.

Se forma hidrológicamente de pequeños tributarios como el Río Moriré y el Río Hierba Buena, estos se originan en el páramo de él Matanga y la cordillera Moriré, está ubicado al sureste del cantón en la vertiente media y baja de la cordillera real andina que escurre sus aguas en dirección Sur – Noreste. Las características hidrográficas de estos sistemas de drenajes les imprimen de un régimen hidrológico torrencial, imposibilitando cualquier práctica de navegación.

La microcuenca del río Cuyes abarca un área relativamente pequeña en comparación con cuencas mayores, con un sistema de arroyos y ríos que drenan hacia el río Cuyes.

Proporciona hábitats críticos para una variedad de especies locales de flora y fauna. La vegetación en esta área ayuda a mantener la biodiversidad.

Alimenta al río Cuyes, que es crucial para el abastecimiento de agua potable, riego agrícola y otras necesidades de las comunidades locales. Sin embargo, enfrenta desafíos como la contaminación y la deforestación que deben ser abordados para mantener su integridad y funcionalidad.

### **MICROCUCENCA DEL RÍO QUIMI.**

Área: 12.921,95 ha

Esta microcuenca es parte del complejo sistema hídrico de la región y juega un papel fundamental en el ecosistema local y en la vida de las comunidades circundantes.

De esta microcuenca, únicamente el curso superior y parte media del río Quimi pertenece al cantón en estudio. Se origina en el flanco occidental de la cordillera del Cóndor y recoge todos los drenajes que descienden desde su parte superior con una dirección Oeste. Por sus características fisiográficas e hidrológicas, no es un río navegable.

La microcuenca incluye una red de pequeños arroyos y ríos que convergen para formar el río Quimi. La vegetación de la microcuenca contribuye al proceso de evapotranspiración, que es esencial para el equilibrio del ciclo del agua en la región.

La microcuenca del río Quimi es un componente esencial del sistema hídrico en Gualaquiza, apoyando la biodiversidad, la gestión del agua y la protección del suelo. Sin embargo, enfrenta desafíos relacionados con la contaminación y la deforestación que deben ser gestionados para mantener su integridad y funcionalidad.

### **MICROCUCENCA DEL RIO KALAGLAS.**

Área: 9.674,70 ha

Alimenta al río Kalaglás, que es importante para el suministro de agua potable, riego agrícola y otras necesidades de las comunidades en la región.

Esta microcuenca se origina en el flanco Occidental y Oriental del cantón, y recoge todos los drenajes que descienden desde su parte superior con una dirección Oeste – Este, esta microcuenca es el límite cantonal y está ubicado al Noreste del cantón.

La microcuenca del río Kalaglás es esencial para la biodiversidad, la gestión del agua y la protección del suelo en Gualaquiza. Asegura el suministro de agua, regula el flujo y protege el ecosistema. Sin embargo, enfrenta desafíos como la contaminación y la deforestación que necesitan ser gestionados para mantener su integridad y funcionalidad a largo plazo.

### **MICROCUCENCA DEL RÍO GUALAQUIZA**

Área: 8.215,37 ha

Conformada por el centro cantonal, la comunidad de San Francisco y los sectores: El Portón, Osococho, Sacramento y El Bosco.

Esta microcuenca es importante por ser la principal fuente de abastecimiento de agua, es aquí donde se ubican las captaciones para la planta de tratamiento de agua potable de la ciudad de Gualaquiza.

#### 2.2.1.3.4 Ríos principales

Gualaquiza se encuentra atravesado por una red de ríos y arroyos que son vitales para el ecosistema local y para las actividades humanas.

Dentro de los ríos más importantes por su uso y extensión en territorio cantonal de Gualaquiza tenemos a los ríos Quimi, Cuyes, Aguacate, río Blanco, río Amarillo y Kalaglás. Estos ríos son vitales para los ecosistemas, proporcionando hábitats para una gran diversidad de especies y son esenciales para el suministro de agua potable, el riego agrícola y la generación de energía hidroeléctrica.

En general, los ríos de Gualaquiza son componentes cruciales del sistema hidrológico y ecológico de la región, influyendo en el abastecimiento de agua, la biodiversidad y la calidad ambiental. Su conservación es esencial para el bienestar de las comunidades locales y la preservación de los ecosistemas amazónicos.

**Foto 1:** Recurso Hídrico - Ganazhuma



**Fuente:** Equipo Consultor 2024

#### 2.2.1.4 RECURSOS NATURALES RENOVABLES

##### 2.2.1.4.1 Flora

En la provincia de Morona Santiago referente a flora se sobrepasan las 3.000 especies vegetales, que abarcan más de la mitad de las formaciones vegetales de nuestro país.

La flora del cantón Gualaquiza, es extremadamente diversa y rica debido a su ubicación en la zona tropical húmeda. Presenta una gran variedad de ecosistemas, desde bosques húmedos tropicales hasta zonas de transición y montañas. Esta diversidad es esencial para el equilibrio ecológico de la región y para el sustento de las comunidades locales. Sin embargo, enfrenta desafíos significativos debido a la deforestación y el cambio climático que requieren atención y gestión sostenibles.

Asimismo, es necesario fortalecer el estudio e investigación de la flora existentes en el Cantón Gualaquiza; considerando que la mayor parte del territorio se encuentra en una zona de Conservación, lo que denota el potencial Biológico Silvestre, que puede ser un eje

fundamental en el desarrollo, y además hay que acotar la necesidad de preservar las Cuencas Hídricas y Zonas Ecológicas de Vida en beneficio de las Zonas de Recarga y abastecimiento de Agua para la población.

**Tabla 81:** Flora presente en Gualaquiza

FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	USO
<i>Arecaceae</i>	<i>Bactris gacipaes</i>	Chontaduro	Alimento
<i>Arecaceae</i>	<i>Wettinia may nensis</i>	Pambil	Madera
<i>Bromeliaceae</i>	<i>Ananas comosus</i>	Piña	Alimento
<i>Caricaceae</i>	<i>Carica papaya</i>	Papaya	Alimento
<i>Cecropiaceae</i>	<i>Cecropia sciadophylla</i>	Guarumo	Madera
<i>Euphorbiaceae</i>	<i>Manihot esculenta</i>	Yuca	Alimento
<i>Heliconiaceae</i>	<i>Heliconia sp.</i>	Heliconia	Ornamental
<i>Mimosaceae</i>	<i>Inga sp.</i>	Guaba bejuco	Alimento
<i>Moraceae</i>	<i>Ficus bengamina</i>	Ficus	Ornamental
<i>Musaceae</i>	<i>Musa paradisiaca</i>	Plátano	Alimento
<i>Myrtaceae</i>	<i>Psidium guajaba</i>	Guayaba	Alimento
<i>Poaceae</i>	<i>Pennisetum clandestinum</i>	Kikuyo	Ornamental
<i>Poaceae</i>	<i>Saccharum officinarum</i>	Caña de azúcar	Alimento
<i>Rutaceae</i>	<i>Citru medica</i>	Limón	Alimento
<i>Rutaceae</i>	<i>Citrus maxima</i>	Naranja	Alimento
<i>Rutaceae</i>	<i>Citrus reticulata</i>	Mandarina	Alimento
<i>Sapotaceae</i>	<i>Pouteria caimito</i>	Caimito	Alimento
<i>Solanaceae</i>	<i>Brugmansia aurea</i>	Malicagua, guanto	Ornamental
<i>Solanaceae</i>	<i>Solanum betaceum</i>	Tomate de árbol	Alimento
<i>Asteraceae</i>	<i>Piptocoma discolor (Kunth) Pruski</i>	Pigüe, unchipo	Maderable
<i>Malvaceae</i>	<i>Ochroma pyramidale</i>	Boya, balsa	Maderable
<i>Euphorbiaceae</i>	<i>Croton lechleri</i>	Sangre de drago	Medicinal

**Fuente y elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 82:** Álbum fotográfico de la flora presente en Gualaquiza.

 <p><i>Piptocoma discolor (Kunth) Pruski</i></p>	 <p><i>Cecropias angustifolia Trécul, Ann.</i></p>
 <p><i>Axonopus scoparius (pasto real)</i></p>	 <p><i>Achotillo</i></p>
 <p><i>Inga edulis (guaba)</i></p>	 <p><i>Croton urucurana</i></p>
 <p><i>Piper aduncum</i></p>	 <p><i>Guadua angustifolia</i></p>

 <p><i>Psidium guajava</i></p>	 <p><i>Cinnamomum verum</i> (canela)</p>
 <p><i>Anjou rojas</i> (pera de monte)</p>	 <p><i>Bactris gasipaes</i> (chonta)</p>
 <p><i>Citrus reticulata</i> (Mandarina)</p>	 <p><i>Citrus Jambhiri Lushington</i> (limón real)</p>
 <p><i>Typha latifolia</i></p>	 <p><i>Paspalum fasciculatum</i> (gramalote)</p>

Fuente y elaboración: Equipo Consultor 2024

## 2.2.1.4.2 Fauna

### 2.2.1.4.2.1 Animales vertebrados

#### Mamíferos

Varios son los factores que hacen del Ecuador uno de los países más ricos en cuanto a su diversidad biológica, entre ellos destacan su ubicación geográfica, el levantamiento de la Cordillera de los Andes, su enorme variedad de regiones climáticas, ecosistemas y zonas de vida, la influencia de las corrientes oceánicas, entre otros.

Gualaquiza alberga una amplia gama de mamíferos que desempeñan papeles cruciales en sus respectivos ecosistemas. La protección y conservación de estos mamíferos es esencial para mantener el equilibrio ecológico y preservar la biodiversidad de la región.

#### Aves

En Gualaquiza se puede encontrar una rica avifauna debido a su ubicación en la región amazónica. La diversidad de hábitats, que incluye bosques tropicales, humedales y áreas montañosas, proporciona un entorno favorable para una amplia variedad de aves.

La avifauna de Gualaquiza abarca aves emblemáticas de bosques tropicales y especies adaptadas a humedales y zonas montañosas. La conservación de estos hábitats es esencial para mantener la biodiversidad aviar y el equilibrio de los ecosistemas locales.

A continuación, se enlista la avifauna registrada en el cantón Gualaquiza al año 2022 por los autores Lesly Báez E., Gabriela Manzano L., Santiago Varela L. & Manuel R. Dueñas:

**Tabla 83.** Listado de especies de aves encontradas en Gualaquiza.

LISTA DE ESPECIES DE AVES					
1	<i>Tinamus tao</i>	65	<i>Dendrocincla fuliginosa</i>	129	<i>Pygochelidon cyanoleuca</i>
2	<i>Ortalis guttata</i>	66	<i>Glyphorynchus spirurus</i>	129	<i>Atticora fasciata</i>
3	<i>Cathartes aura</i>	67	<i>Xiphorhynchus triangularis</i>	130	<i>Stelgidopteryx ruficollis</i>
4	<i>Coragyps atratus</i>	68	<i>Thamnophilus schistaceus</i>	131	<i>Microcerculus marginatus</i>
5	<i>Elanoides forficatus</i>	69	<i>Thamnophilus unicolor</i>	132	<i>Troglodytes aedon</i>
6	<i>Accipiter striatus</i>	70	<i>Dysithamnus mentalis</i>	133	<i>Campylorhynchus turdinus</i>
7	<i>Rupornis magnirostris</i>	71	<i>Thamnomanes ardesiacus</i>	134	<i>Pheugopedius sclateri</i>
8	<i>Herpetotheres cachinnans</i>	72	<i>Epinecrophylla spodionota</i>	135	<i>Cinnycerthia olivascens</i>
9	<i>Daptrius ater</i>	73	<i>Myrmotherula schisticolor</i>	136	<i>Henicorhina leucosticta</i>
10	<i>Pardirallus nigricans</i>	74	<i>Euchrepomis callinota</i>	137	<i>Henicorhina leucophrys</i>
11	<i>Patagioenas fasciata</i>	75	<i>Cercomacroides serva</i>	138	<i>Henicorhina leucoptera</i>
12	<i>Patagioenas subvinacea</i>	76	<i>Pyriglena leuconota</i>	139	<i>Cyphorhinus arada</i>
13	<i>Leptotila rufaxilla</i>	77	<i>Myrmoborus leucophrys</i>	140	<i>Myadestes ralloides</i>
14	<i>Pyrrhura albipectus</i>	78	<i>Myrmelastes leucostigma</i>	141	<i>Catharus maculatus</i>
15	<i>Pionus menstruus</i>	79	<i>Pithys albifrons</i>	142	<i>Catharus ustulatus</i>
16	<i>Piaya cayana</i>	80	<i>Grallaricula flavirostris</i>	143	<i>Turdus ignobilis</i>
17	<i>Crotophaga ani</i>	81	<i>Conopophaga castaneiceps</i>	144	<i>Turdus maranonicus</i>
18	<i>Megascops ingens</i>	82	<i>Scytalopus atratus</i>	145	<i>Turdus fulviventris</i>
19	<i>Pulsatrix melanota</i>	83	<i>Elaenia flavogaster</i>	146	<i>Turdus albicollis</i>
20	<i>Nyctidromus albicollis</i>	84	<i>Elaenia albiceps</i>	147	<i>Cissopis leverianus</i>
21	<i>Systellura longirostris</i>	85	<i>Elaenia gigas</i>	148	<i>Tachyphonus rufus</i>

22	<i>Eutoxeres aquila</i>	86	<i>Pseudotriccus pelzelni</i>	149	<i>Ramphocelus carbo</i>
23	<i>Eutoxeres condensini</i>	87	<i>Zimmerius chrysops</i>	150	<i>Thraupis episcopus</i>
24	<i>Threnetes leucurus</i>	88	<i>Mionectes olivaceus</i>	151	<i>Thraupis palmarum</i>
25	<i>Phaethornis griseogularis</i>	89	<i>Mionectes striaticollis</i>	152	<i>Calochaetes coccineus</i>
26	<i>Phaethornis guy</i>	90	<i>Leptopogon superciliaris</i>	153	<i>Anisognathus somptuosus</i>
27	<i>Phaethornis symrmatophorus</i>	91	<i>Leptopogon rufipectus</i>	154	<i>Iridosornis analis</i>
28	<i>Schistes geoffroyi</i>	92	<i>Myiopicus ornatus</i>	155	<i>Tersina viridis</i>
29	<i>Colibri cyanotus</i>	93	<i>Lophotriccus pileatus</i>	156	<i>Tangara nigrocincta</i>
30	<i>Heliangelus regalis</i>	94	<i>Todirostrum cinereum</i>	157	<i>Tangara cyanicollis</i>
31	<i>Phlogophilus hemileucurus</i>	95	<i>Platyrrhinus mystaceus</i>	158	<i>Ixothraupis punctata</i>
32	<i>Adelomyia melanogenys</i>	96	<i>Platyrrhinus flavigularis</i>	159	<i>Tangara chilensis</i>
33	<i>Agelaiocercus kingii</i>	97	<i>Myiophobus phoenicomitra</i>	160	<i>Tangara gyrola</i>
34	<i>Haplophastria aureliae</i>	98	<i>Myiophobus roraimae</i>	161	<i>Tangara chrysotis</i>
35	<i>Coeligena coeligena</i>	99	<i>Myiophobus cryptoxanthus</i>	162	<i>Tangara arthus</i>
36	<i>Lafresnaya lafresnayi</i>	100	<i>Myiobius villosus</i>	163	<i>Dacnis lineata</i>
37	<i>Ocreatus underwoodii</i>	101	<i>Hirundinea ferruginea</i>	164	<i>Dacnis flaviventer</i>
38	<i>Urosticte ruficrista</i>	102	<i>Contopus sordidulus</i>	165	<i>Dacnis cayana</i>
39	<i>Heliodoxa leadbeateri</i>	103	<i>Contopus cooperi</i>	166	<i>Cyanerpes caeruleus</i>
40	<i>Campylopterus villaviscensio</i>	104	<i>Sayornis nigricans</i>	167	<i>Chlorophanes spiza</i>
41	<i>Thalurania furcata</i>	105	<i>Knipolegus poecilurus</i>	168	<i>Hemithraupis flavicollis</i>
42	<i>Amazilia franciae</i>	106	<i>Colonia colonus</i>	169	<i>Conirostrum albigularis</i>
43	<i>Chrysornis oenone</i>	107	<i>Legatus leucophainus</i>	170	<i>Diglossa glauca</i>
44	<i>Pharomachrus auriceps</i>	108	<i>Myiozetetes similis</i>	171	<i>Chlorospingus flavigularis</i>
45	<i>Trogon curucui</i>	109	<i>Myiozetetes granadensis</i>	172	<i>Coereba flaveola</i>
46	<i>Trogon collaris</i>	110	<i>Pitangus sulphuratus</i>	173	<i>Saltator grossus</i>
47	<i>Baryphthengus martii</i>	111	<i>Tyrannus melancholicus</i>	174	<i>Saltator maximus</i>
48	<i>Galbula pastazae</i>	112	<i>Myiarchus tuberculifer</i>	175	<i>Zonotrichia capensis</i>
49	<i>Nystalus obamai</i>	113	<i>Pipreola frontalis</i>	176	<i>Ammodramus aurifrons</i>
50	<i>Malacoptila fulvogularis</i>	114	<i>Ampelioides tschudii</i>	177	<i>Haplospiza rustica</i>
51	<i>Eubucco bourcierii</i>	115	<i>Rupicola peruvianus</i>	178	<i>Sicalis flaveola</i>
52	<i>Ramphastos tucanus</i>	116	<i>Piprites chloris</i>	179	<i>Volatinia jacarina</i>
53	<i>Selenidera reinwardtii</i>	117	<i>Masius chrysopterus</i>	180	<i>Sporophila castaneiventris</i>
54	<i>Pteroglossus azara</i>	118	<i>Machaeropterus regulus</i>	181	<i>Sporophila angolensis</i>
55	<i>Melanerpes cruentatus</i>	119	<i>Cryptopipo holochlora</i>	182	<i>Arremon aurantirostris</i>
56	<i>Veniliornis passerinus</i>	120	<i>Chloropipo unicolor</i>	183	<i>Cyanoloxia cyanoides</i>
57	<i>Colaptes rubiginosus</i>	121	<i>Ceratopipa erythrocephala</i>	184	<i>Myioborus miniatus</i>
58	<i>Dryocopus lineatus</i>	122	<i>Schiffornis aenea</i>	185	<i>Myiothlypis coronata</i>
59	<i>Sclerurus mexicanus</i>	123	<i>Tityra semifasciata</i>	186	<i>Myiothlypis fulvicauda</i>
60	<i>Premnoplex brunnescens</i>	124	<i>Pachyrhamphus viridis</i>	187	<i>Basileuterus tristriatus</i>
61	<i>Syndactyla subalaris</i>	125	<i>Cyclarhis gujanensis</i>	188	<i>Psarocolius angustifrons</i>
62	<i>Tripadectes holostictus</i>	126	<i>Tunchiornis ochraceiceps</i>	189	<i>Spinus olivaceus</i>
63	<i>Automolus subulatus</i>	127	<i>Cyanocorax violaceus</i>	190	<i>Euphonia xanthogaster</i>
64	<i>Xenops minutus</i>	128	<i>Cyanocorax yncas</i>		

Fuente: (BÁEZ, MANZANO, VARELA, & DUEÑAS, 2022)

Elaboración: Equipo Consultor 2024

## Reptiles y Anfibios

Gualaquiza alberga una variada fauna de reptiles y anfibios adaptados a sus diversos hábitats. La conservación de estos animales es esencial para mantener el equilibrio ecológico y la salud de sus hábitats, que están amenazados por la deforestación, el cambio climático y la contaminación.

**Tabla 84.** Anfibios y reptiles - Morona Santiago, PMA de la Microcuenca del río Guabi.



*Anolis fuscoauratus*



*Dendropsophus rhadopeplus*



*Hypsiboas calcaratus*



*Hypsiboas lanciformis*



*Leposoma parietale*



*Leptodactylus petersii*



*Rhinella marina*



*Rulynara flavopunctata*

**Fuente:** Plan de Manejo de la Microcuenca del río Guabi.

**Elaboración:** GAD Gualaquiza, 2011.

## Peces

Gualaquiza alberga una variedad de peces adaptados a sus ríos, arroyos y humedales, como la trucha, tilapia, piraña, el bagre, la caracha así como especies de zonas inundables como la cachama. La trucha arcoíris también se encuentra en áreas montañosas. La conservación de estos peces es crucial para mantener la biodiversidad y la salud de los ecosistemas acuáticos, enfrentando desafíos como la contaminación, la sobrepesca y la deforestación.

La acuicultura en Gualaquiza, es una actividad en crecimiento que tiene el potencial de mejorar la seguridad alimentaria y ofrecer oportunidades económicas para la región. Sin embargo, enfrenta desafíos como el impacto ambiental y la necesidad de capacitación y tecnología. La gestión adecuada y las iniciativas locales son clave para el éxito y la sostenibilidad de la acuicultura en el cantón.

Dentro de los impactos ambientales que puede generar la acuicultura son la contaminación del agua y la destrucción de hábitats, problemas socioeconómicos como las malas condiciones laborales y los conflictos por el uso del suelo, y desafíos relacionados con la gestión sostenible, la biodiversidad y el cambio climático. Abordar estos problemas requiere la implementación de prácticas de manejo sostenible, la mejora de las condiciones laborales, y la adopción de tecnologías avanzadas y prácticas innovadoras.

El uso de barbasco y dinamita en la pesca por ejemplo; tiene consecuencias ambientales y de salud muy serias. El barbasco afecta la biodiversidad acuática y puede contaminar el agua, mientras que la dinamita causa una destrucción extensa de hábitats y una muerte masiva de especies. Ambas prácticas son insostenibles y dañinas, y su uso está generalmente prohibido por la legislación ambiental para proteger los ecosistemas acuáticos y garantizar la seguridad de las comunidades locales. Es esencial promover prácticas de pesca sostenibles y responsables para conservar la vida acuática y los ecosistemas naturales.

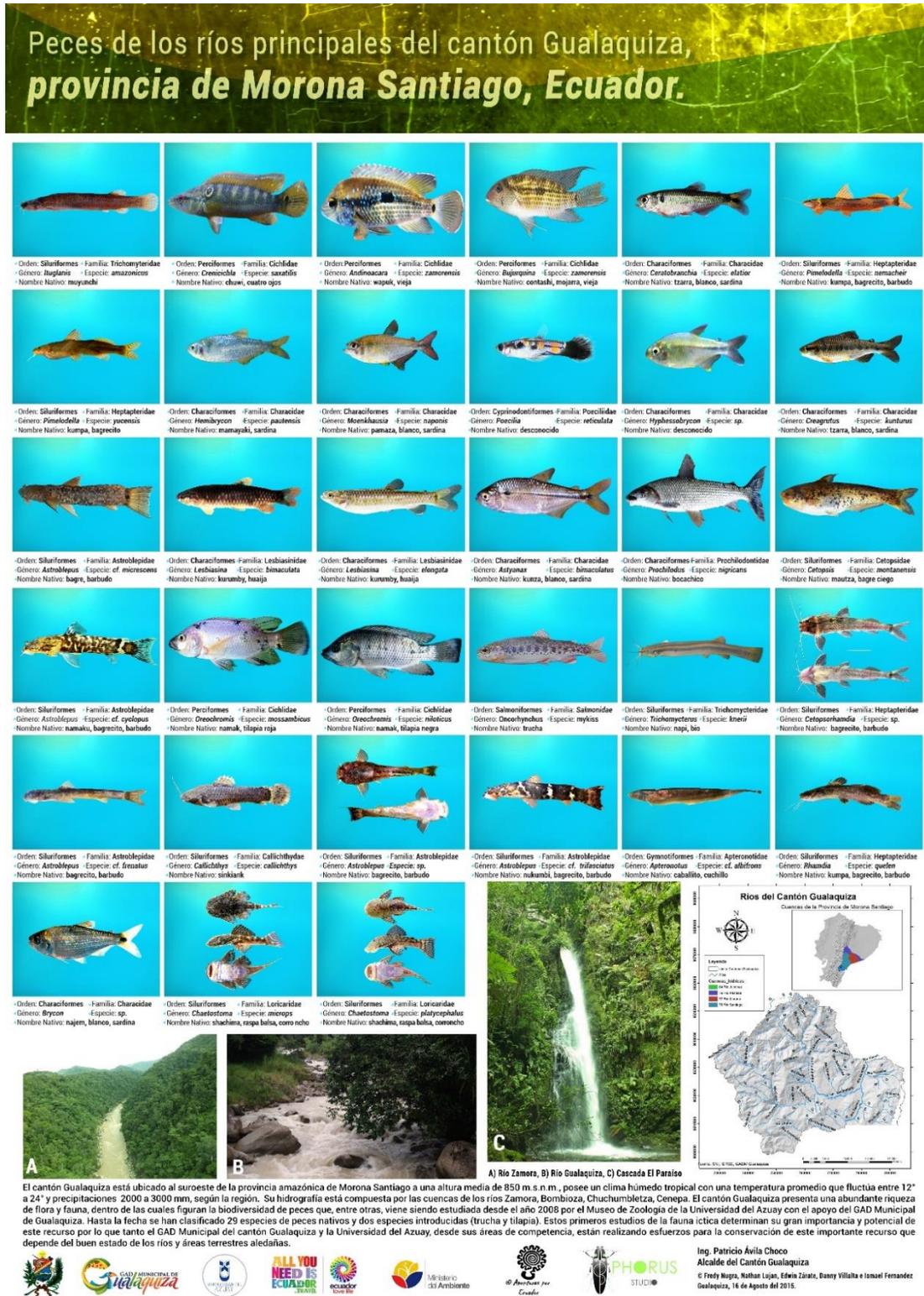
**Fotografía 1:** Cultivo de truchas - parroquia Chigüinda



**Fuente y elaboración:** Equipo consultor, 2024.

A continuación se presenta un registro de peces encontrados en el cantón Gualaquiza:

Figura 9: Registro de peces del cantón Gualaquiza



Ing. Patricio Ávila Choco  
Alcalde del Cantón Gualaquiza  
© Freddy Huga, Nathaly López, Edwin Zárate, Danny Villalta e Inmanuel Fernández Gualaquiza, 16 de Agosto del 2018.

Fuente: Plan de Manejo de la Microcuenca del río Guabi.

#### 2.2.1.4.2.2 *Invertebrados*

En Gualaquiza, la diversidad de invertebrados es notable debido a su entorno tropical y variedad de hábitats. Los principales grupos incluyen:

- **Insectos:** Destacan mariposas, escarabajos, hormigas y mosquitos, que cumplen roles importantes en la polinización, el reciclaje de nutrientes y el control de plagas.
- **Arácnidos:** Arañas y escorpiones, que actúan como depredadores de otros invertebrados y contribuyen al equilibrio del ecosistema.
- **Crustáceos:** Camarones de agua dulce y cangrejos de río, esenciales en la cadena alimentaria y la estructura de hábitats acuáticos.
- **Moluscos:** Caracoles de agua dulce y babosas, que ayudan en la filtración del agua y en la descomposición de materia orgánica.
- **Anélidos:** Lombrices de tierra y acuáticas, que mejoran la estructura del suelo y participan en el reciclaje de nutrientes.

Estos invertebrados desempeñan papeles cruciales en los ecosistemas de Gualaquiza, contribuyendo a la salud y equilibrio de su biodiversidad.

En este sentido, por ejemplo, los escarabajos (orden Coleóptera) son uno de los grupos de insectos más diversos y numerosos en el planeta y son cruciales para los ecosistemas por su papel en la descomposición de materia orgánica, el control de plagas, y la polinización.

Contribuyen a la salud del suelo y ayudan a mantener el equilibrio ecológico. Económicamente, algunos escarabajos benefician la agricultura al controlar plagas y mejorar el suelo, aunque otros pueden ser perjudiciales. Científicamente, se utilizan como modelos en investigación ecológica y tecnología. Además, tienen valor cultural y educativo, siendo importantes en estudios ambientales y representaciones artísticas.

Gualaquiza alberga una amplia gama de escarabajos, incluyendo escarabajos de estiércol, escarabajos de hoja, y escarabajos de tierra. Algunas especies pueden estar adaptadas a nichos ecológicos específicos, como los escarabajos que viven en el suelo de los bosques lluviosos o aquellos asociados a cuerpos de agua. Los escarabajos en Gualaquiza son objeto de estudios para entender la biodiversidad y la ecología de la región, así como para investigar su papel en los ciclos de nutrientes y el control de plagas. La presencia y abundancia de ciertas especies de escarabajos pueden servir como indicadores de la salud del ecosistema y los cambios en el hábitat. Las alteraciones en el clima pueden influir en su distribución y comportamiento, afectando a los ecosistemas en los que viven.

A continuación, se presenta un registro de escarabajos del Bosque Medicinal de Gualaquiza, que posee una riqueza en plantas medicinales utilizadas por las comunidades locales para fines terapéuticos. Este bosque no solo es importante culturalmente, sino también ecológicamente, ya que contribuye a la conservación de la biodiversidad y la regulación de los recursos hídricos. Sin embargo, enfrenta amenazas como la deforestación y el cambio climático, lo que subraya la necesidad de esfuerzos de conservación y prácticas sostenibles para proteger este valioso recurso natural.

**Tabla 85.** Escarabajos del Bosque Medicinal

<b>CHRYSOMELIDAE</b>									
									
"Alogoasa sp"	"Alogoasa sp"	"Colaspoides sp"	"Paratriarius sp"	"Macrohaltica sp"					
									
"Asphaera sp"	"Asphaera Boliviensis sp"	"Diabrotica sp"	"Platyphora sp"	"Paratriarius sp"					
									
"Cephaloleia sp"	"Asphaera sp"	"Eumolpus sp"	"Proseicela sp"	"Platyphora sp"					
<b>LYCIDAE</b>		<b>EROTYLIDAE</b>		<b>TENEBRIONIDAE</b>					
									
"Calopteron Reticulatum"	"Calopteron Reticulatum"	"Erotylus sp"	"Ellipticus Dorbygnyi"	"Adelium sp"	"phymatistes luberculatus"				
		<b>COCCINELIDAE</b>		<b>CANTHARIDAE</b>					
									
"Calopteron sp"	"Calopteron sp"	"Novius"	"Cycloneda sp"	"Grandesilis sp"	"Silis sp"				
		<b>CURCULIONIDAE / BRENTIDAE</b>		<b>SCARABAEIDAE</b>					
									
"Macrolygistopterus sp"	"Macrolygistopterus sp"	"Compsus sp"	"Peridinetus irroratus"	"Canthon Viridis 2"	"Macroductylus sp"				

**Fuente:** GAD Gualaquiza, Escarabajos del Bosque Medicinal.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.1.4.3 Análisis del estado de conservación de la fauna

A continuación, se analizan especies de cada grupo taxonómico encontradas en el territorio cantonal, para cada una de ellas se indica su nombre científico y nombre común. Así mismo, cada especie se verificó en la Lista Roja de la UICN de Especies Amenazadas, así como en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), con el fin de conocer el grado de conservación que requiere la especie.

Tabla 86. Especies del cantón Gualaquiza

ESPECIES		NOMBRE COMÚN	ESTADO – CONSERVACIÓN (UICN-BIOWEB)	IMAGEN
AVES	<i>Dryocopus lineatus</i>	Carpintero Lineado	PREOCUPACIÓN MENOR	
	<i>Spinus psaltria</i>	Dominico	PREOCUPACIÓN MENOR	
	<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo	PREOCUPACIÓN MENOR	
	<i>Crotophaga ani</i>	Garrapatero	PREOCUPACIÓN MENOR	
	<i>Rupornis magnirostris</i>	Gavilán	PREOCUPACIÓN MENOR	
	<i>Streptoprocne zonaris</i>	Golondrina común	PREOCUPACIÓN MENOR	
	<i>Zonotrichia capensis</i>	Gorrión común	PREOCUPACIÓN MENOR	
	<i>Alcedo atthis</i>	Martin pescador	PREOCUPACIÓN MENOR	

	<i>Ortalis guttata</i>	Pacharaca/ Guacharaca	PREOCUPACIÓN MENOR	
	<i>Psarocolius angustifrons</i>	Oropéndola Dorsirrojiza	PREOCUPACIÓN MENOR	
	<i>Tangara chilensis</i>	Tangara paraíso o de siete colores	PREOCUPACIÓN MENOR	
	<i>Rupicola peruvianus</i>	Gallo de la Peña Andino	PREOCUPACIÓN MENOR	
	<i>Thraupis episcopus</i>	Azulejo	PREOCUPACIÓN MENOR	
	<i>Ramphocelus carbo</i>	Tangara café	PREOCUPACIÓN MENOR	
	<i>Tachyphonus rufus</i>	Tangara negra	PREOCUPACIÓN MENOR	
	<i>Elanoides forficatus</i>	Tijereta	PREOCUPACIÓN MENOR	
	<i>Pitangus sulphuratus</i>	Toreador Pecho amarillo	PREOCUPACIÓN MENOR	
<b>A</b> <b>NFIBIOS</b>	<i>Rhinella marina</i>	Sapo común / de la caña	PREOCUPACIÓN MENOR	

	<i>Dendropsophus bifurcus</i>	Rana payaso	PREOCUPACIÓN MENOR	
	<i>Leptodactylus mystaceus</i>	Sapo terrestre común	PREOCUPACIÓN MENOR	
	<i>Lithodytes lineatus</i>	Rana terrestre rayada	PREOCUPACIÓN MENOR	
REPTILES	<i>Boa constrictor</i>	Boa Matacabalo	NO EVALUADA	
	<i>Epicrates cenchria</i>	Boa arcoiris	NO EVALUADA	
	<i>Chironius multiventris</i>	Chonta	NO EVALUADA	
	<i>Oxyrhopus petolarius</i>	Falsa coral	NO EVALUADA	
	<i>Amphisbaena bassleri</i>	Culebra ciega	NO EVALUADA	
	<i>Leposoma parietale</i>	Lagartija común	PREOCUPACIÓN MENOR	
	MAMÍFEROS	<i>Dasyus novemcinctus</i>	Armadillo	PREOCUPACIÓN MENOR
<i>Sylvilagus brasiliensis</i>		Conejo silvestre	PREOCUPACIÓN MENOR	

<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Guatusa	PREOCUPACIÓN MENOR	
<i>Eptesicus andinus</i>	Murciélago	PREOCUPACIÓN MENOR	
<i>Anoura aequatoris</i>	Murciélago rabón ecuatoriano	NO EVALUADA	
<i>Lontra longicaudis</i>	Nutria	PREOCUPACIÓN MENOR	
<i>Caluromys lanatus</i>	Raposa lanuda	DATOS INSUFICIENTES	
<i>Mus musculus</i>	Rata común	PREOCUPACIÓN MENOR	
<i>Cavia porcellus</i>	Cuy	PREOCUPACIÓN MENOR	

Fuente: (PUCE, 2024) [<https://bioweb.bio/>].

Elaboración: Equipo Consultor 2024.

#### 2.2.1.4.4 Áreas protegidas

De acuerdo al SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas), son áreas geográficas claramente identificadas, reconocidas y administradas mediante medios legales u otros métodos efectivos para garantizar la conservación a largo plazo de la naturaleza, sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados. Destinadas a proteger y mantener la diversidad biológica, así como los recursos naturales y culturales.

Son parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), distribuidas en todo el territorio continental e insular, y cuentan con una riqueza biológica significativa, servicios ecosistémicos que benefician tanto a las poblaciones urbanas como rurales, una riqueza paisajística que permite el turismo y la recreación, y su valor ecológico trasciende fronteras reconocidas a nivel mundial. (MAATE, MAPA INTERACTIVO, 2023)

### Reserva biológica El Quimi (RBQ)

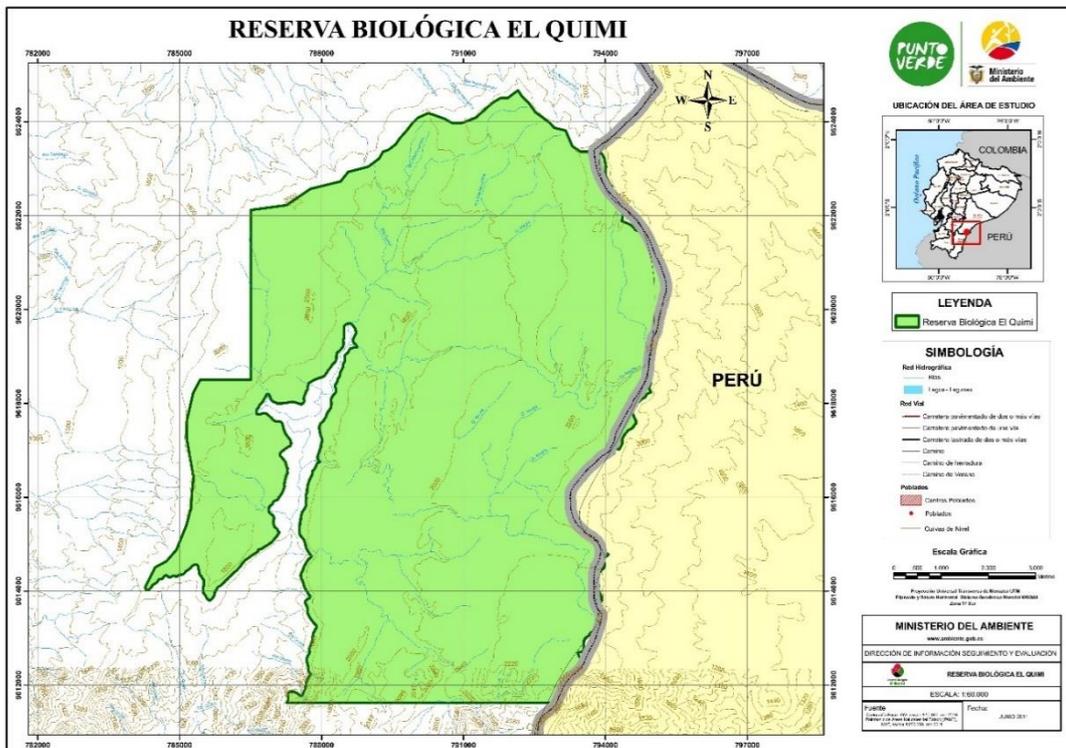
La Reserva Biológica El Quimi fue establecida por Acuerdo Ministerial No.120 del 30 de octubre del 2006 y registrada en el Registro Oficial No.424 el 26 de diciembre del 2006. Cubre una superficie de 9276 hectáreas y se encuentra en el extremo sur-oriental de la provincia de Morona Santiago, en el cantón Gualaquiza, parroquia Bomboiza, en la Cordillera del Cóndor, en un rango altitudinal de 1.700 a 3.000 metros sobre el nivel del mar.

La reserva El Quimi, carece de un plan de conservación adecuado, ya que el lugar no ha sido completamente estudiado por estar aislado y ser de difícil acceso. Debido a las características peculiares y únicas de la zona, se espera que algunas especies sean únicas con adaptaciones específicas al área.

Los principales problemas ambientales y amenazas para la conservación de la Reserva Ecológica El Quimi son:

- *Extracción de Recursos naturales:* por parte de mineras ubicadas en el área de influencia de la reserva. Así mismo, existen minas y canteras de material para construcción y la industria de cerámica (sílice, calizas), lo que ocasiona impactos indirectos por esta actividad en Gualaquiza y Bomboiza.
- *Deforestación:* En la parte baja de la meseta, se lleva a cabo la tala indiscriminada de madera y con ello se amplía la zona ganadera, lo que resulta en la degradación y fragmentación del hábitat, compactación del suelo y pérdida de biodiversidad.
- *Pesca:* Se realizan actividades de pesca con productos tóxicos (químicos y naturales), provocando así la desaparición de la ictiofauna nativa.

Tabla 87. Reserva Biológica el Quimi



Fuente: Ministerio del Ambiente (2011)

**Foto 2:** Reserva Biológica El Quimi



**Fuente y Elaboración:** MAATE, Reserva Biológica El Quimi, s.f.

### **Bosque Protector Samikimi**

Los Bosques y Vegetación Protectores (BVP) son formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, declarados como tales por encontrarse en áreas de topografía accidentada, cabeceras de cuencas hidrográficas o zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas deben ser conservadas, así como los bosques de importancia ritual, ceremonial, cultural o histórica. (MAATE, 2023)

El Bosque Protector Samikimi fue establecido mediante Registro Oficial No. 597 del 1 de junio de 2002 con Resolución Ministerial No.57 del 17 de mayo de 2002.

Se encuentra en la provincia de Morona Santiago, cantón Gualaquiza, parroquia Bomboiza entre el estero Cayeyme Churo a Norte; el río Zamora y el poblado las Peñas al Sur; la quebrada Samikimi al Oeste. Posee un área de 550,20 ha.

El acceso a este bosque es difícil. Desde el cantón Gualaquiza, se puede tomar una ruta de tercer orden hacia el sur. Esta ruta cruza el Río Bomboiza por un puente hacia el occidente hacia la parroquia Bomboiza en una distancia de 3 km. Luego, se continúa hacia el sur por esta ruta de tercer orden durante 4 km hasta llegar al sector Las Peñas. A continuación, se puede tomar un sendero hacia el oriente que cruza la Quebrada Samikimi y llega al bosque.

### **Bosque Protector Cordillera del Cóndor**

Establecido mediante Registro Oficial No. 550 del 23 de marzo de 2005 con Resolución Ministerial No. 137 del 3 de febrero de 2005.

Se encuentra ubicada en la provincia de Zamora Gualaquiza y Morona Santiago. De alguna manera busca proteger la Cordillera del Cóndor (que ha sido descrita como uno de los sectores más ricos en especies de flora en relación al área que ocupa) y la cuenca de los ríos Zarza y río Blanco. El área se caracteriza por tener bosques de neblinas y páramos. El Bosque ocupa un área de 17773,44 ha. (MAATE, 2023)

### **Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus**

Los corredores de conectividad son Áreas Especiales para la Conservación de la Biodiversidad (AECB). Su principal función es ayudar a mantener el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) a través de la promoción de la integridad paisajística de los ecosistemas y la conservación de los servicios ecosistémicos.

Un corredor biológico o ecológico permite el flujo (movimiento) de plantas y o animales de una región a otra, favoreciendo la permanencia, la conectividad y la migración entre los parches de vegetación. Por tanto, un corredor ecológico permite el intercambio del material genético entre poblaciones para mantener la variabilidad genética de las mismas, de tal manera que puedan persistir en espacio y tiempo adecuados. (MAATE, 2023)

Este corredor fue establecido mediante Acuerdo Ministerial 021 de fecha 11 de mayo de 2021.

Se trata del primer corredor de conectividad establecido según la normativa legal ecuatoriana como un área especial para la conservación de la biodiversidad y una estrategia complementaria al Sistema Nacional de Áreas Protegidas y el Patrimonio Forestal del país.

El corredor Sangay-Podocarpus conecta al Parque Nacional Sangay con el Parque Nacional Podocarpus, integrando en su territorio áreas de los subsistemas estatal, municipal, comunitario, Área de Bosques y Vegetación Protectores, Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS), entre otras estrategias de protección. (MAATE, 2021).

Con un área de 567097,15 ha incluye parte de las provincias de Morona Santiago, Azuay, Loja y Zamora Chunchipe. El corredor de conectividad, está cubierto por ecosistemas frágiles como bosque andino, páramo, humedales y cuerpos de agua que albergan gran diversidad biológica.

#### 2.2.1.4.5 Ecosistemas

De acuerdo al número de Ecosistemas por provincias, Morona Santiago encabeza la lista; compartiendo 34 tipos de ecosistemas según las unidades geomorfológicas en la provincia. Por su parte, el cantón Gualaquiza posee 13 tipos de ecosistemas descritos a continuación:

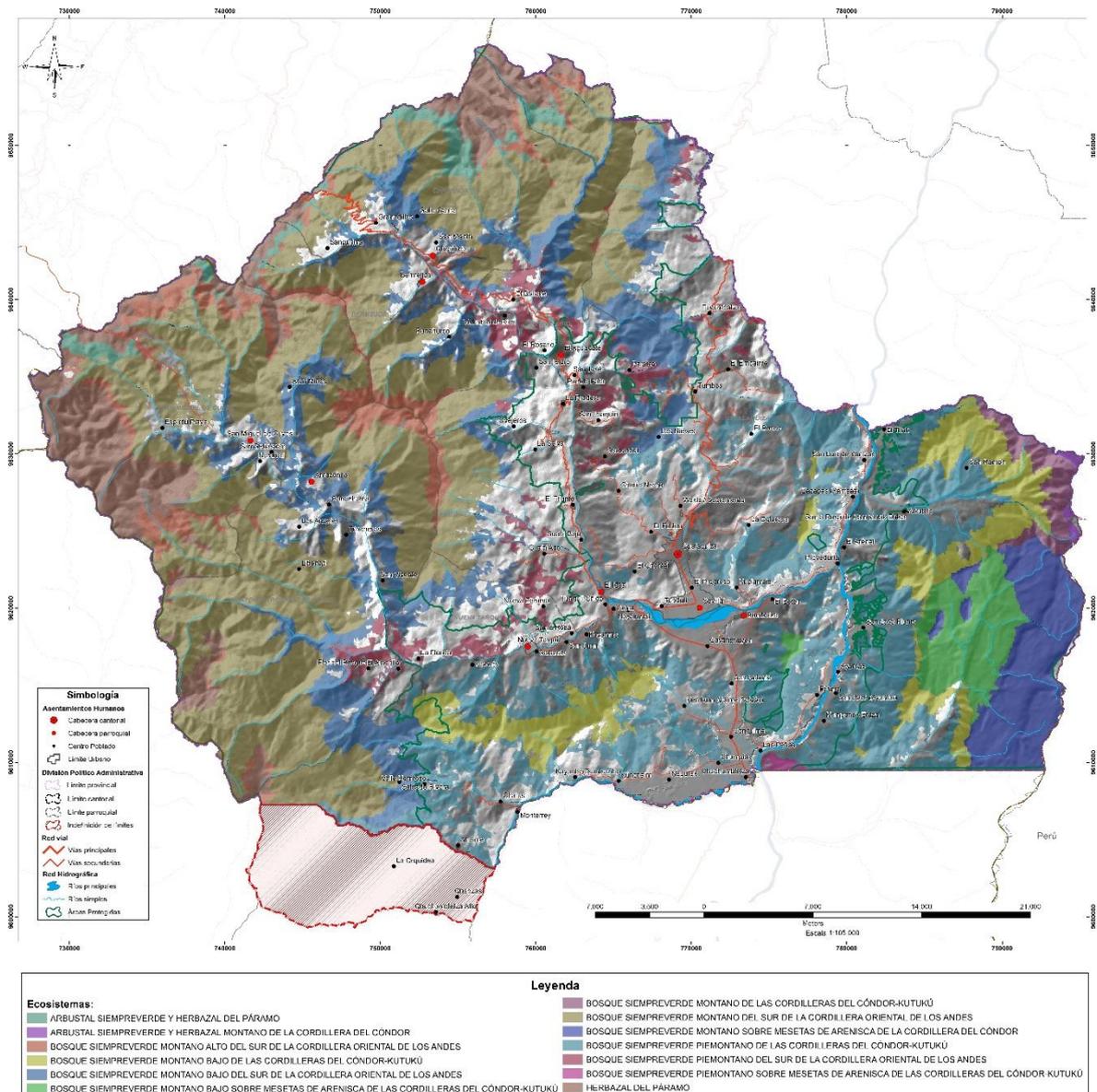
**Tabla 88.** Clasificación de los Ecosistemas de Gualaquiza

N°	FISONOMÍA	CÓDIGO	ECOSISTEMA	ÁREA [ha]
1	ARBUSTAL	ASSN01	ARBUSTAL SIEMPREVERDE Y HERBAZAL DEL PÁRAMO	2328,72
2		ASMA01	ARBUSTAL SIEMPREVERDE Y HERBAZAL MONTANO DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR	223,73
3	BOSQUE	BSAN02	BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO ALTO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES	7308,60
4		BSBA02	BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ	10053,81
5		BSBN02	BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES	20097,78
6		BSBA03	BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ	4586,04
7		BSMA02	BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ	1734,32
8		BSMN02	BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES	54689,17
9		BSMA01	BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR	6548,72
10		BSPA02	BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ	28236,96

11		BSPN04	BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES	5789,37
12		BSPA04	BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ	202,63
13	HERBAZAL	HSSN02	HERBAZAL DEL PÁRAMO	11183,35

Fuente: CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023), MAATE (2012)  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 12: Ecosistemas de Gualaquiza.



Fuente: CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023), MAATE (2012)  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Los ecosistemas de Gualaquiza son diversos y desempeñan roles importantes tanto ecológicos como socioeconómicos. Los bosques tropicales húmedos, densos y biodiversos, cuentan con una rica flora, como la Guayusa y el Achiote, y una fauna que incluye jaguares y tucanes. En las áreas elevadas se encuentran los bosques de montaña,

con vegetación adaptada a condiciones frescas y húmedas, y fauna específica como el oso andino. Los ríos y arroyos son cruciales para los ecosistemas acuáticos y terrestres, albergando peces, reptiles acuáticos y anfibios. Los humedales, con sus áreas pantanosas, sostienen plantas acuáticas y fauna como el capibara y aves acuáticas. Finalmente, las áreas de transición, que se ubican entre los bosques y las zonas agrícolas, presentan flora y fauna adaptadas a estas condiciones mixtas.

### 2.2.1.4.5.1 Ecosistemas del cantón Gualaquiza

**Tabla 89.** Descripción de los ecosistemas presentes en Gualaquiza.

ARBUSTAL SIEMPREVERDE Y HERBAZAL DEL PÁRAMO	
IMAGEN REFERENCIAL	DESCRIPCIÓN
 <p><b>CALAMAGROSTIS INTERMEDIA</b></p> <p>FUENTE: [<a href="https://www.plantasyhongos.es/herbarium/htm/calamagrostis_intermedia.htm">HTTPS://WWW.PLANTASYHONGOS.ES/HERBARIUM/HTM/CALAMAGROSTIS_INTERMEDIA.HTM</a>]</p>	<p>Constituyen una vegetación fragmentada, donde mezcla el suelo desnudo con herbazales y arbustos de hasta 1,5 m de altura. Se caracterizan por la presencia de <i>Calamagrostis spp.</i></p>
ARBUSTAL SIEMPREVERDE Y HERBAZAL MONTANO DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR	
 <p>FUENTE: INATURALIST [<a href="https://www.inaturalist.org/taxa/1488186-neurolepis-aristata">HTTPS://WWW.INATURALIST.ORG/TAXA/1488186-NEUROLEPIS-ARISTATA</a>].</p>	<p>La mayoría de las veces, este tipo de vegetación se encuentra en las crestas o cimas de las montañas, a elevaciones entre 2.400 y 2.900 metros. La roca arenisca de la Formación Hollín crea mesetas planas o ligeramente inclinadas donde se desarrolla la vegetación.</p> <p>Se compone de un mosaico de vegetación herbácea escleromorfa de hasta 1 m de altura dominado por clones de bromelias, orquídeas y <i>Anthurium</i> terrestres, intercalado con vegetación arbustiva escleromorfa de 1.5-2 m de altura. Además, se observan comunidades de herbazal, con <i>Neurolepis sp.</i> y musgo <i>Sphagnum</i> predominantes en el suelo.</p>
BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO ALTO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES	
 <p>FUENTE: (MINISTERIO DEL AMBIENTE, 2012) [<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/leyenda-ecosistemas-ecuador_2.pdf">HTTPS://WWW.AMBIENTE.GOB.EC/WP-CONTENT/UPLOADS/DOWNLOADS/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.PDF</a>]</p>	<p>Existe en forma de fragmentos o pedazos que quedan relegados en las quebradas o en las laderas montañosas con una topografía inestable con pendientes que van desde empinadas hasta escarpadas.</p> <p>Se encuentran sobre rocas metamórficas indiferenciadas y tienen suelos de taxonomía de orden Inceptisol, de textura franco arcillosa, franco arcilloso limosa con un drenaje moderado y pequeños parches de suelo franco (mal drenado). La altura del dosel oscila entre 8 y 10 metros, lo que favorece las condiciones de luz en el suelo del bosque y permite una flora relativamente diversa en el estrato herbáceo, donde se encuentran muchas especies que normalmente son epífitas.</p>

<b>BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ</b>	
 <p>Fuente: (ZAMBRANO, 2022) [<a href="https://www.eluniverso.com/larevista/ecologia/kutuku-la-llamada-cordillerita-amazonica-biodiversa-esta-en-peligro-por-la-mineria-en-ecuador-nota/">https://www.eluniverso.com/larevista/ecologia/kutuku-la-llamada-cordillerita-amazonica-biodiversa-esta-en-peligro-por-la-mineria-en-ecuador-nota/</a>]</p>	<p>Laderas escarpadas de montañas bajas y medias y colinas altas de los ramales y alrededor de las mesetas en la cordillera del Cóndor y el Kutukú están cubiertas por un sistema boscoso formado por rocas metamórficas e ígneas. Se encuentra en laderas elevadas sobre áreas colinadas a una altitud de 1.200 a 1.800 metros. Es un bosque estructural con una cobertura superior al 70% y una altura de 15 a 20 metros, con árboles emergentes que llegan a 25 metros y una densa vegetación arbustiva. Los musgos cubren los árboles y la hojarasca del suelo se descompone rápidamente.</p>
<b>BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ</b>	
 <p>Fuente: (MINISTERIO DEL AMBIENTE, 2012) [<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf</a>]</p>	<p>Se compone de un bosque densamente vegetado que mide entre 10 y 12 (15) metros de altura y cuenta con sotobosque compuesto por hemiepífitas, trepadoras y helechos. Ocurren en los suelos de arenisca de las cordilleras en Cóndor y Kutukú en Ecuador y Perú, en las pendientes y partes altas de las mesetas.</p> <p>Los bosques se encuentran en suelos de sílice (arenisca) con sustratos ácidos. En ocasiones, produce una gruesa alfombra de material orgánico que resulta de la caída de las hojas y está lleno de musgos en las ramas de los árboles. Situado entre 700 y 1200 m.s.n.m., se puede observar una gran variedad de arbustos y hierbas.</p>
<b>BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES</b>	
 <p>Fuente: (MINISTERIO DEL AMBIENTE, 2012) [<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf</a>]</p>	<p>Sus bosques tienen una altura entre 15 y 25 metros, aunque a veces surgen árboles que alcanzan los 30 metros. Los bosques maduros tienen dos o tres niveles, con la mayoría de las especies representadas por pocas o bajas poblaciones.</p> <p>En general, la topografía de estos bosques es accidentada debido a un complejo sistema de crestas, pendientes fuertes, valles y barrancos. Los suelos en los barrancos son más ricos en nutrientes que en las crestas, y son altamente heterogéneos, con un drenaje moderado a bueno. Debido a la mayor disponibilidad de nutrientes y la menor frecuencia de disturbios, la vegetación tiene mejores condiciones de crecimiento en las áreas de elevación más baja.</p>

**BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR**



Fuente: (MINISTERIO DEL AMBIENTE, 2012)  
[[https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS\\_ECUADOR\\_2.pdf](https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf)]

Este sistema es una mezcla de vegetación boscosa achaparrada causada por el viento y las bajas temperaturas, con un dosel de 5 a 7 metros de alto y un mosaico de vegetación herbácea y matorral escleromórfico de hasta 1 metro de alto.

Este sistema generalmente se encuentra en áreas de mesetas relativamente planas o ligeramente inclinadas o crestas de montañas con pendientes muy pronunciadas. Soporta temperaturas bajas y vientos fuertes. Los deslizamientos y desprendimientos son comunes y pueden estar relacionados con afloramientos de roca, así como con paisajes rocosos o pedregosos en general.

**BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ**



Fuente: (CARVAJAL, 2017)  
[<https://biologia.epn.edu.ec/index.php/invertebrados-condor>]

En las provincias de Morona Santiago y Zamora Gualaquiza, estos bosques se encuentran en las cordilleras amazónicas del Cóndor y Kutukú.

Debido a las condiciones climáticas locales, como los vientos fuertes y las características del suelo, este tipo de bosque tiene un dosel que puede llegar a los 12 metros de altura o incluso menor.

En este tipo de bosque se puede observar claramente la presencia de epífitas y musgo en las ramas y fustes de los árboles, lo que contribuye al mantenimiento de la humedad en la región. Además, en el suelo hay una gran cantidad de hojarasca que se descompone rápidamente.

**BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES**



Fuente: (MORI, s.f.) [[https://fm-digital-assets.fieldmuseum.org/1662/433/MELA\\_Graffenrieda\\_emarginata\\_TM00343C3.JPG](https://fm-digital-assets.fieldmuseum.org/1662/433/MELA_Graffenrieda_emarginata_TM00343C3.JPG)], especie *Graffenrieda emarginata* típica de este tipo de bosque.

Su dosel varía de 10 a 25 metros y generalmente se extiende desde los 1800 a 2800 msnm.

Las orquídeas, los helechos y los briofitos son algunas de las epífitas más variadas.

Se caracterizan por ser suelos de tipo inceptisoles con texturas francos, limosos y arcillosos. Este suelo tiene un drenaje de moderado a bueno y está cubierto por hierbas, arbustos, trepadoras y gramíneas epífitas enraizadas.

*Graffenrieda emarginata* es una especie muy común que tiene micorrizas que la ayudan a crecer en suelos poco fértiles.

**BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ**



Fuente: (PEÑA, 2022)  
[[https://ecuador.inaturalist.org/taxa/209968-Poulsenia-armata/browse\\_photos](https://ecuador.inaturalist.org/taxa/209968-Poulsenia-armata/browse_photos)], especie *Poulsemia armata* característica de este ecosistema.

Los bosques se encuentran principalmente en las bases de las cordilleras de Cóndor y Kutukú, en el extremo occidental. Tienen alturas que van desde los 400 hasta los 1.200 metros, con un dosel de 20 metros y en algunos casos, los árboles emergentes superan los 30 metros de alto, como *Poulsemia armata*. Es un bosque denso con epífitas que se desarrolla en hondonadas y terrenos colinados.

**BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ**



Fuente: (MINISTERIO DEL AMBIENTE, 2012)  
[[https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS\\_ECUADOR\\_2.pdf](https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf)]

Se trata de bosques sobre sustratos ácidos y suelos bien drenados de arenisca (sílice). Ocurren en suelos de arenisca en las cordilleras del Cóndor y Kutukú en Ecuador, en las pendientes y partes altas de las mesetas. En ocasiones, produce una gruesa alfombra de material orgánico de la caída de las hojas y está lleno de musgos en las ramas de los árboles. Se encuentra entre 700 y 1200 metros sobre el nivel del mar y tiene una gran diversidad de arbustos y hierbas. La estructura se compone de un bosque denso de 10 a 12 (15) metros de altura con sotobosque con hemiepífitas, trepadoras y helechos.

**BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES**



Fuente: (Ecos del Bosque, s.f.)  
[<https://ecosdelbosque.com/plantas/iriartea-deltaoidea>], especie *Iriartea deltoidea*.

Se trata de bosques sobre sustratos relativamente ácidos y suelos bien drenados. Este sistema corresponde a bosques siempreverdes amazónicos de tierra firme. La vegetación se encuentra influenciada por el descenso de la temperatura y una humedad atmosférica creciente. Variación altitudinal: 400-1660 msnm; a esta altura aparece la especie más importante en la composición de los bosques de la Amazonía alta: *Iriartea deltoidea* (Arecaceae).

**HERBAZAL DEL PÁRAMO**



Fuente:  
PINTO,  
SALAZAR, & CUESTA, 2019) [https://condesan.org/wp-content/uploads/2020/05/CONDASAN\_2019\_Monitoreo\_TUNGURAHUA.pdf], Herbazal del páramo.

(TERÁN,  
ORTIZ,

Se caracteriza por su vegetación densa, compuesta principalmente por gramíneas superiores a 50 cm de altura. Es el ecosistema de páramo con mayor extensión a nivel nacional. Se ubica desde 3.400 hasta 4.300 msnm en el norte, y desde 2.900 hasta 3.900 msnm en el sur. Se distingue por tener suelos andosoles con un horizonte A profundo y abundante materia orgánica.

Este ecosistema está caracterizado por tener una dominancia de los géneros *Calamagrostis*, *Agrostis*, *Festuca*, *Cortaderia* y *Stipa*, junto con parches de arbustos de los géneros *Diplostegium*, *Hypericum* y *Pentacalia* y una abundante diversidad de hierbas en roseta, rastreras y diversas formas de vida. (AMORES, 2022)

**Fuente:** MAATE (2012) Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental

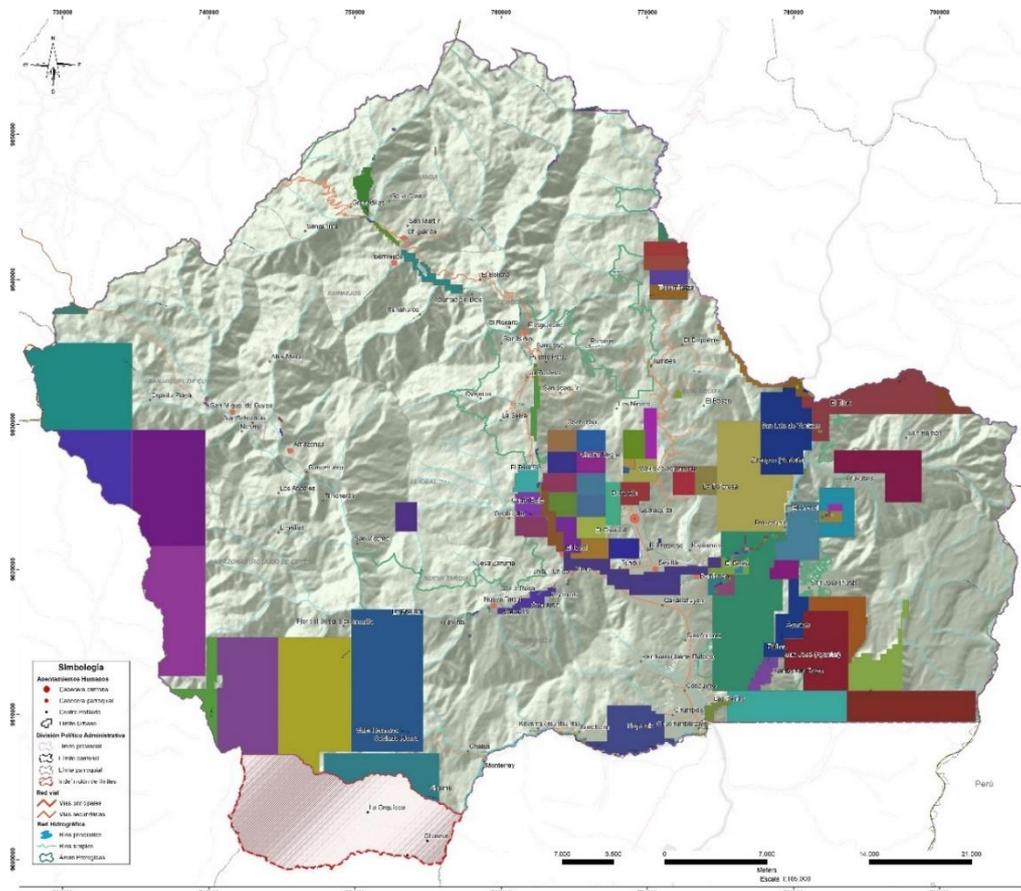
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**2.2.1.5 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

El cantón no presenta recursos de combustibles fósiles, pero si existe la presencia de gran potencial de recursos minerales, tanto metálicos como no metálicos.

**2.2.1.5.1 Metálicos**

**Mapa 13:** Concesiones Mineras Gualaquiza



Leyenda						
<b>CONCESIONES MINERAS</b>	CASAL	FORTUNA 7	JUANITA	MARTINA II	QUIMI 2	UCEM 13
8A	CECILIA	GADMEP EL GUISEME	JUNIOR 1	MARTOS	RAUL ORTEGA	UCEM 14
8B	CHMIK	GADMEP EL MIASI	KALAGLAS 1	MARY ELENA	REINA DE LA NUBE	UCEM 15
8C	CHIGUNDAS 1	GADMG KUPIAMASIS	KALAGLAS 2	MAUKA	REINA DEL CISNE	UCEM 16
8D	CHUCHUM	GADMG LOS CEDROS	KARINA	MAURICIO	MAURICIO	UCEM 17
AGREGADOS Y PETREOS DE GUALAQUI	CHUCHUMBLETZA	GADMG MERCEDES MOLINA	KUKUSH TSUKANKA ALBERTO JUVENTINO	MAYTE	RIO BLANCO	UCEM 18
AIDA 1	CHUMBIQUIF	GADMG SAKANAS	KURI KILI LU 2	MILFY VANESA	RODRIGO	UCEM 19
ALBERTO	COQUITO	GADMG SANTA CRUZ	LA BARITINA	MINA CUCHIPAMBA 1	ROSA	UCEM 2
AMY	CUENCA TORRES	GADMG SANTA CRUZ	LA FORTUNA	MINA CUCHIPAMBA 2	ROSENDO TOMAS CAMPOS ALVARADO	UCEM 30
ANTOFI	DASGOY	GADMG TUNDULU	LA GARZA	MINA DAVID	SALTO DEL OSO	UCEM 4
ARENAL	DIAMANTE 2	GADP/S BOMBOIZA	LA MISIONERA	MINA DORADA	SAMANEGO	UCEM 5
ARENAL DE ORO 1	DIVINO NIÑO	GADP/S EL IDEAL	LA PAZ	MINA YANKUR	SAN FERNANDO	UCEM 6
ARENAL NORTE 4	EKATY	GADP/S KUNCHAIM	LA UNION	MINERA RICKY	SANMARTIN	UCEM 7
ARENAL NORTE 5	EL ARENAL 3	GADP/S NUEVA TARIQUI	LA VICTORIA	MINESHA LEONOR	SANTA BARBARA	UCEM 8
AREVALO	EL ARENAL 4	GARCIA	LAPO	MINGA	SANTA ROSA	UCEM 9
ARIDOS LOJA 2	EL ARENAL 5	GOLD GENESIS	LAS ORQUIDEAS	MICHO	SARAI	UCEM 9
ASANZA	EL CHONTAL	GOLD STAR	LAS PALMERAS	MONICA	SASAPAS	VANESSA II
ATASQUI 2	EL DORADO	GUABI	LEON	MTOP TARIQUI 5	SEBASTIAN LUCERO	VICTORIANA
AYLLON 3	EL HURACAN	GUAYUSAL	LI C1	NANAYKU	SOFIA	VILLA
BEATRIZ	EL IDEAL AMAZONICO	GUERRERO	LFC2	NORMA 1	SOTPLADORA	VINICIO
BELLEN	EL PARAMO	GUERRERO 1	LFC3	ODMIK	TARQUI	VIRGEN DEL CISNE
BELLA UNION	EL PEDREGAL	GUZMAN	LIBERTAD 6	ORILLANAS	TARQUI 2	VIVIAN II
BERNAL 1	EL PUENTE	HFI IPUFRTO 4	I79FTH	ORIENTE 2	TATY	VIZHAY
BERRIZUETA	EL PUENTE POTO	IDEAL	LOS CEDROS	PABLO	TINK 3	VOLCUAL 1
BOMBOIZA	EL TRIUNFO	IMPERIO II	LOS MOCEROS	PALOMO	TORRES	WALTER
BONANZA ESTRELLA	FLVIA I ETICIA	JASU	LUCAS	PAOI A	TUQUIMBATZA 1	WAMPASH ANDRES
BRIGITTE	ESTRELLA DE ORO	JHEYSON	LUCITA	PAPUE KIANAM MIGUEL TARCISIO	TUQUIMBATZA 2	WILFRIDO
CALIZA SAN FRANCISCO	FARPOINT	JOSE ROLANDO	MARIA FERNANDA	PESANTEZ GARREÑO	UCEM 1	XAVIER
CAMACHO	FORTUNA 1	JOYAMIN	MARIPOSA	PLAYA NUEVA	UCEM 10	XAVIER 1
CANOA	FORTUNA 2	JUAN 2	MARKKA 2	PUGLLA	UCEM 11	LIM_COZA_2023
CARMEN 1	FORTUNA 3	JUAN INGA	MARTINA	QUIMI	UCEM 12	

Fuente: CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023)

Elaboración: Equipo Consultor 2024

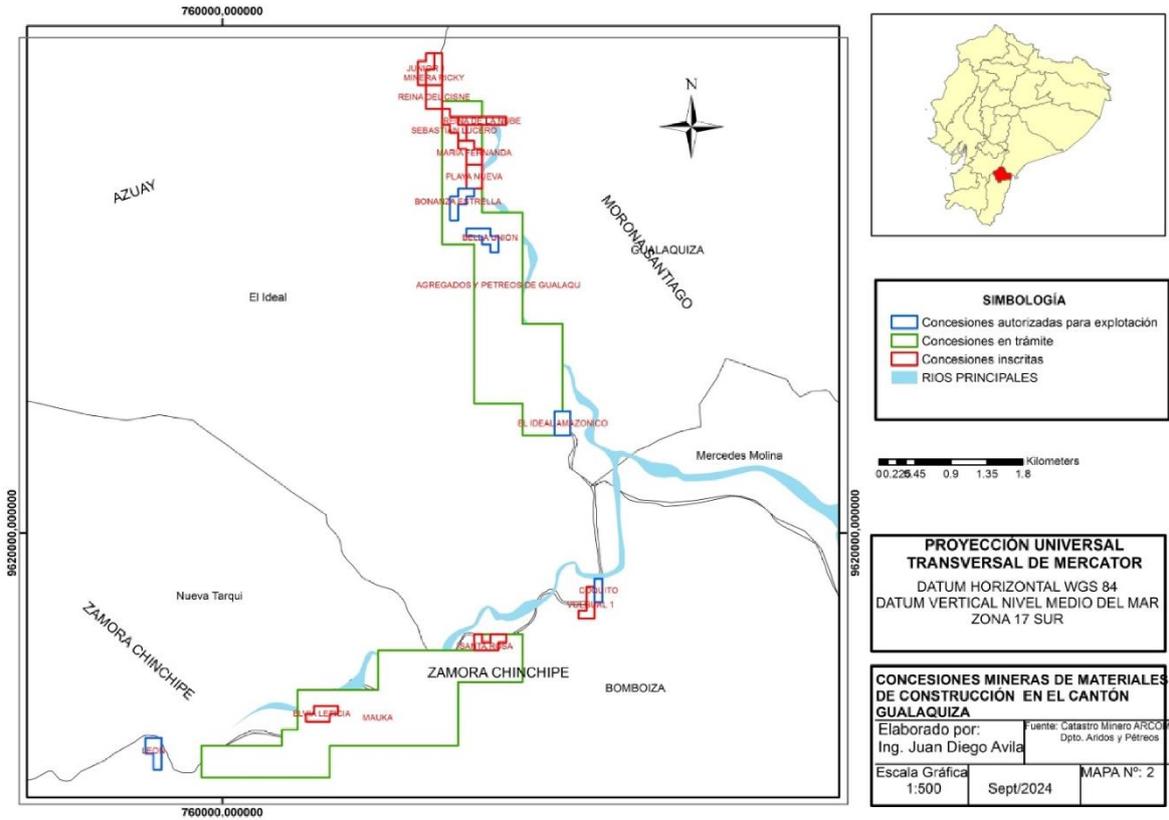
En Gualaquiza, las concesiones metálicas permiten la extracción de metales preciosos como oro y plata, y metales base como cobre. Las empresas mineras deben obtener permisos del gobierno, que incluyen estudios de impacto ambiental y planes de manejo. La minería en la región puede tener efectos negativos en el medio ambiente y la sociedad, como deforestación y conflictos con las comunidades locales, aunque también ofrece beneficios económicos, como empleo y desarrollo. La gestión sostenible de estos proyectos es crucial para maximizar los beneficios y minimizar los impactos adversos.

### 2.2.1.5.2 Áridos y pétreos

En Gualaquiza, la extracción de áridos y pétreos se refiere a la actividad minera enfocada en la obtención de materiales no metálicos utilizados principalmente en la construcción y otras aplicaciones industriales.

Aunque esta actividad impulsa el desarrollo económico y la infraestructura, también presenta desafíos ambientales, como alteración del paisaje y contaminación. La regulación y el manejo adecuado son fundamentales para garantizar prácticas sostenibles y mitigar los impactos negativos, ya que, a pesar de los beneficios económicos, como la generación de empleo y el impulso al crecimiento urbano, es esencial equilibrar la explotación con la conservación ambiental y el bienestar de las comunidades locales.

**Mapa 14:** Concesiones Mineras de materiales de construcción



Fuente: GAD Gualaquiza, 2024  
Elaboración: Ing. Juan Diego Ávila.

**Tabla 90.** Concesiones mineras de áridos y pétreos

NOMBRE	TITULAR	ESTADO	RÉGIMEN	SUPERF. HA
SANTA ROSA	Brito Astudillo Hilda Nohemí	Inscrita	Minería Artesanal	6
BONANZA ESTRELLA	Estrella Shagñay Segundo Gustavo	Inscrita	Minería Artesanal	6
EL IDEAL AMAZÓNICO	Cajamarca Alvarado Blanca Mercedes	Inscrita	Minería Artesanal	6
MARÍA FERNANDA	Estrella Guamán Lourdes del Pilar	Inscrita	Minería Artesanal	6
BELLA UNIÓN	Lucero Sánchez Luis Gilberto	Inscrita	Minería Artesanal	6
VOLGUAL 1	Ávila Choco Juan Mauricio	Inscrita	Minería Artesanal	5
PLAYA NUEVA	Estrella Guamán Kevin Xavier	Inscrita	Minería Artesanal	6
SAMANIEGO	Samaniego Jiménez Alberto Oswaldo	Inscrita	Minería Artesanal	6
SEBASTIÁN LUCERO	Lucero Tigre Felipe Fernando	Inscrita	Minería Artesanal	6
MINERA RICKY	Orellana Carrión José Tomás	Inscrita	Minería Artesanal	6
REINA DE LA NUBE	Jiménez Viñán Blanca Nubia	Inscrita	Minería Artesanal	6
VINICIO	Aguirre Cabrera Edgar Vinicio	Inscrita	Minería Artesanal	6
JUNIOR 1	Samaniego Arévalo José Miguel	Inscrita	Minería Artesanal	5
LOS CEDROS	Pacheco Rodríguez Jorge Armando	Inscrita	Minería Artesanal	6
JOSÉ ROLANDO	Montesdeoca Chuva José Rolando	En Trámite	Minería Artesanal	6

<b>ELVIA LETICIA</b>	Castro Salinas Elvia Leticia	Inscrita	Minería Artesanal	6
<b>FARPOINT</b>	Farpoint Internacional S.A.	En trámite	Pequeña Minería	108
<b>MAUKA</b>	Aguirre Torres Zaida Maruja	En trámite	Pequeña Minería	300
<b>AGREGADOS Y PETREOS</b>	Córdova Guamán Carlos Nelson	En trámite	Pequeña Minería	300
<b>PABLO</b>	Córdova Arias Pablo Fernando	Inscrita	Minería Artesanal	2
<b>COQUITO</b>	Cabrera López Cosme Heriberto	Inscrita	Minería Artesanal	3
<b>LEÓN</b>	León Quituzaca Julio César	Inscrita	Minería Artesanal	6
<b>REINA DEL CISNE</b>	Jiménez Jiménez Víctor Antonio	Inscrita	Minería Artesanal	6
<b>BERREZUETA</b>	Berrezueta Lucero Neyser Fabricio	Inscrita	Minería Artesanal	2.13
<b>PALOMO</b>	Fajardo Ochoa Carmen Lucila	Inscrita	Minería Artesanal	3
<b>PAOLA</b>	Castillo Caamaño Paola Fernanda	En trámite	Minería Artesanal	5

**Fuente:** GAD Gualaquiza, 2024  
**Elaboración:** Ing. Juan Diego Ávila.

### 2.2.1.6 AMENAZAS CLIMÁTICAS

El cambio climático ha sido reconocido como un desafío para el desarrollo de los países y sus regiones, y para el bienestar de los ecosistemas y las sociedades. Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocasionan aumentos de la temperatura media a nivel global, los cuales alteran el sistema climático y ocasionan impactos como el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación (por ejemplo periodos de lluvias más cortos y/o periodos secos muy prolongados), y una mayor intensidad, duración y frecuencia de los eventos extremos de origen climático (lluvias extremas, fuertes sequías, días con temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros).

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza). (GADPMS, 2019)

Una amenaza climática se define como la ocurrencia de un evento climático extremo o tendencia climática de comienzo y desarrollo lento, que ocasiona efectos físicos directos, capaces de causar pérdidas de vidas, lesiones u otros efectos negativos sobre la salud; así como daños y afectaciones en propiedades, infraestructuras, medios de subsistencia, ecosistemas, recursos naturales, entre otros. (SPRACC, 2019)

Con base en la revisión de los registros de desastres asociados a eventos hidroclimáticos, se encontró que las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían tener) a nivel nacional son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura.

Para el análisis de las amenazas en el cantón Gualaquiza nos basamos en la guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático para la provincia de Morona Santiago, con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. En este análisis se presenta el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático (RCP 4.5 –escenario referencial para el Ecuador– y RCP 8.5 – Escenario pesimista–). También se presentan los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y

heladas). Todos los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040.

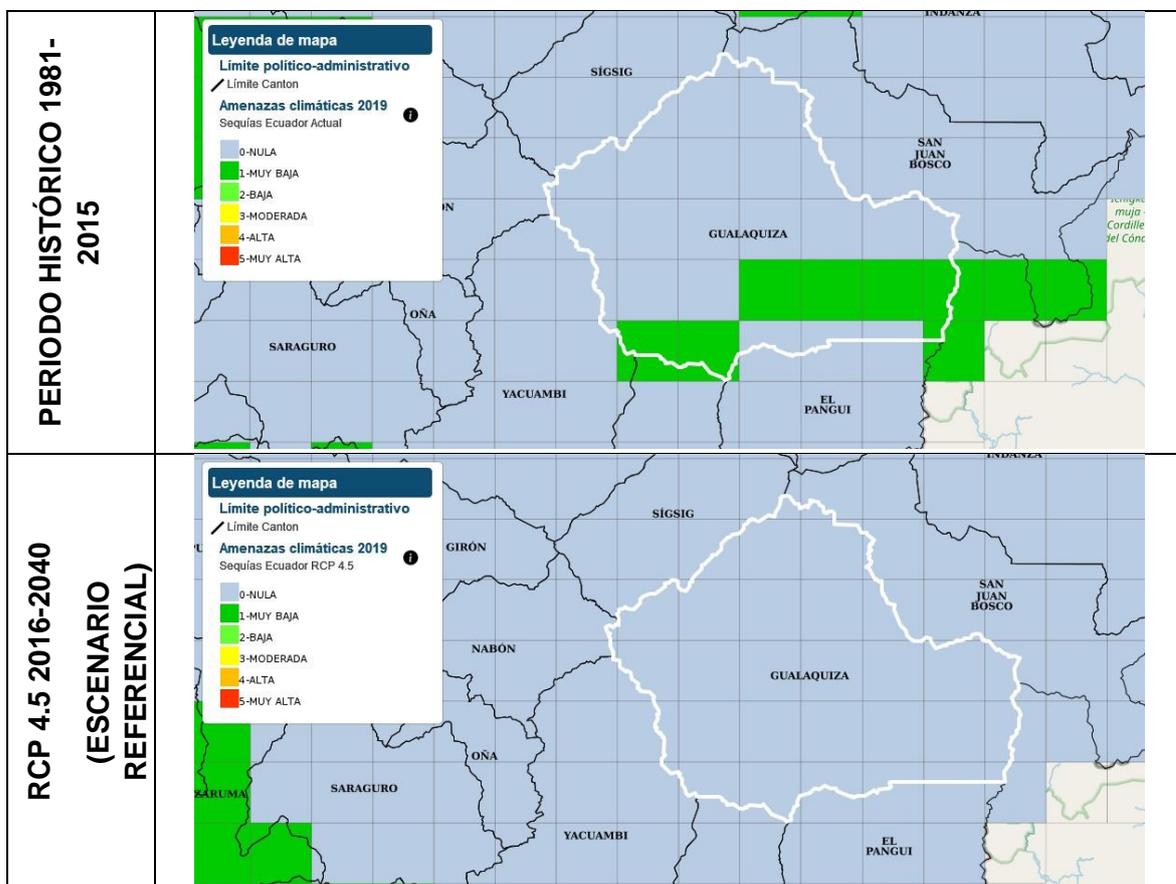
### 2.2.1.6.1 Sequías

Las sequías en Gualaquiza, supondría varios desafíos debido a su impacto en los recursos hídricos y en la vida cotidiana de sus habitantes. Las causas de las sequías en Gualaquiza podrían ser por variabilidad climática, cambios climáticos y deforestación, afectando recursos hídricos, agricultura, ecosistemas y salud. Las medidas de mitigación incluyen la conservación del agua, reforestación, agricultura sostenible y educación. Abordar estos desafíos requiere cooperación y puede ofrecer oportunidades para mejorar la gestión del agua y promover prácticas sostenibles en la región.

Los escenarios de cambio climático se utilizan para proyectar cómo las condiciones climáticas podrían evolucionar bajo diferentes niveles de concentración de gases de efecto invernadero y políticas de mitigación. Asimismo, ayudan a planificar y tomar decisiones sobre cómo adaptarse a futuros cambios climáticos. Estos incluyen trayectorias de concentración de gases, modelos globales y regionales, y proyecciones de impactos específicos como temperatura, precipitación y eventos extremos.

Para un análisis de la amenaza de sequías en Gualaquiza, a continuación, se representa el nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del período 1981-2015.

**Tabla 91:** Comparación de mapas de amenazas climáticas: Sequías





Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

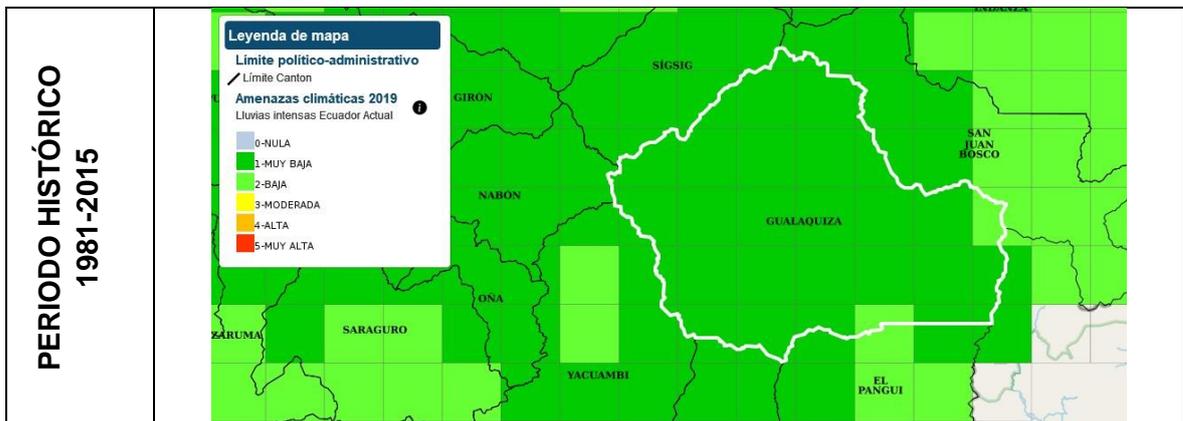
Fuente de datos: (SPRACC, 2019).

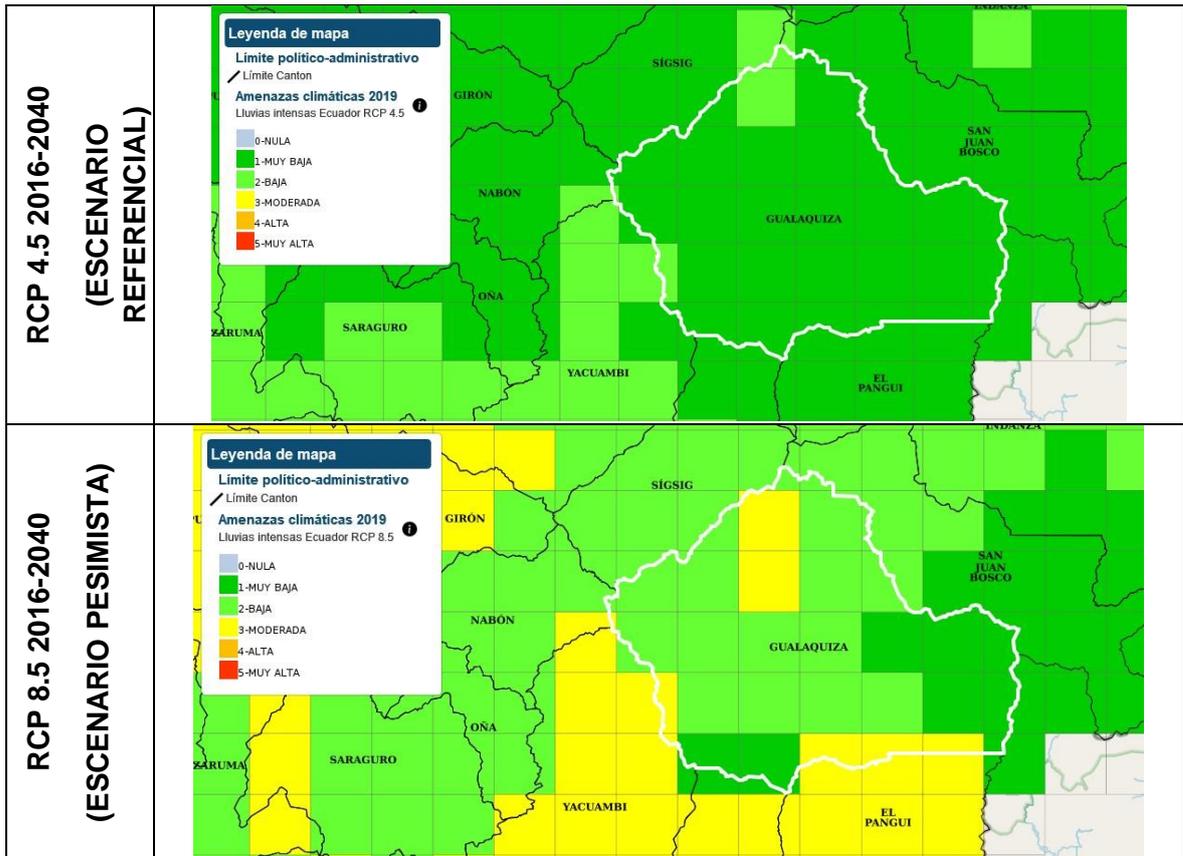
De acuerdo a los escenarios (referencial y pesimista) es nula o se descartaría el riesgo de sequías en el territorio cantonal de Gualaquiza; sin embargo, considerando que las sequías podrían afectar negativamente los recursos hídricos, la agricultura, los ecosistemas y la salud, las medidas de mitigación y adaptación, como la conservación del agua, la agricultura sostenible y la reforestación, son esenciales para controlar este tipo de riesgo.

### 2.2.1.6.2 Lluvias intensas

A continuación, se representa el nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

Tabla 92: Comparación de mapas de amenazas climáticas: Lluvias intensas





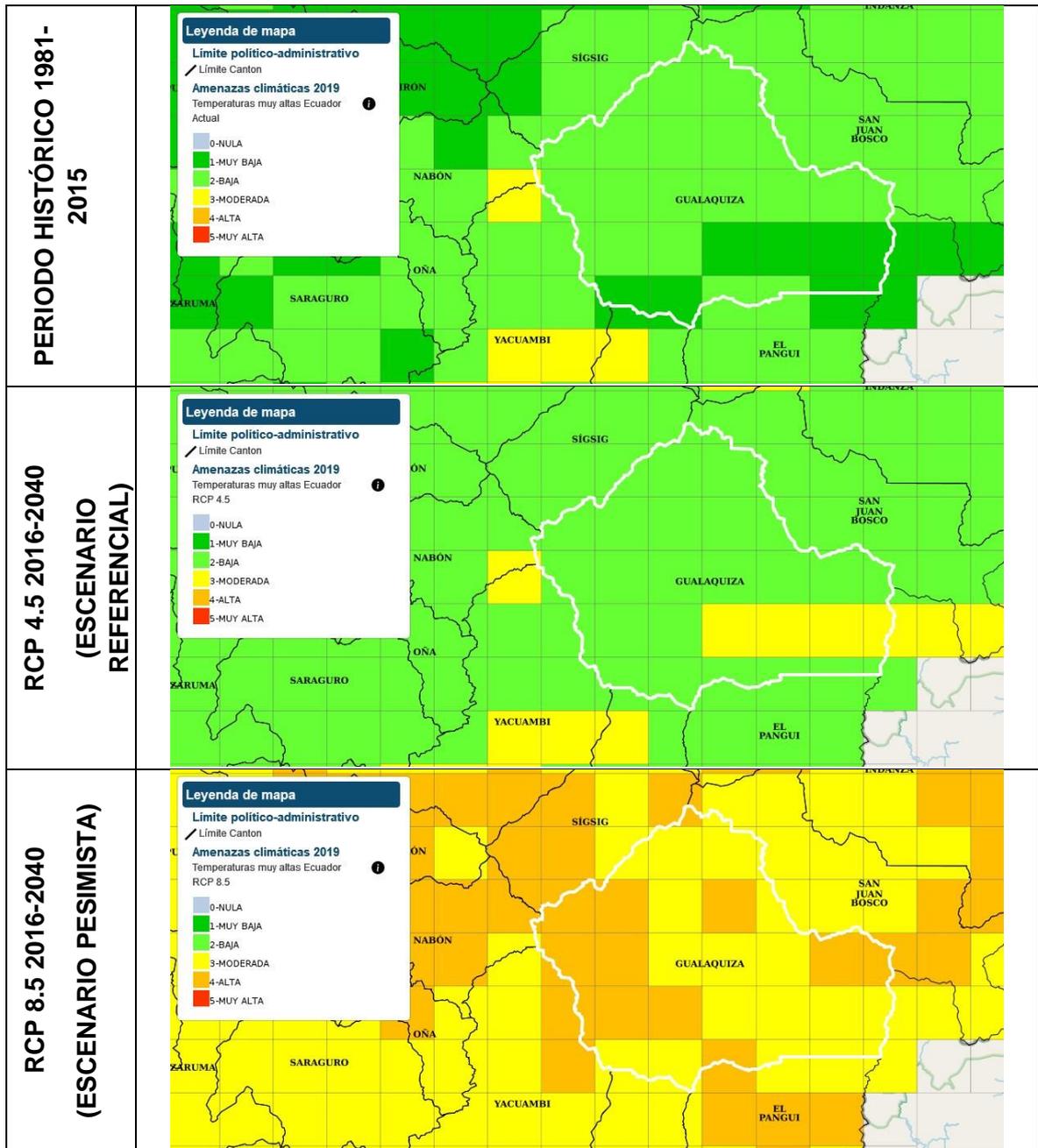
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.  
Fuente de datos: (SPRACC, 2019).

De acuerdo al escenario referencial se encuentra que el nivel de amenaza por lluvias intensas es muy bajo en la mayor parte del territorio cantonal de Gualaquiza; sin embargo, considerando el escenario pesimista las amenazas observadas incluyen niveles moderados en la parte norte (Chiguinda) y sur (Bomboiza). La amenaza de lluvias intensas en Gualaquiza, impulsada por fenómenos climáticos y el cambio climático, puede causar no sólo inundaciones, sino también desencadena en la erosión del suelo, deslizamientos de tierra y daños a ecosistemas. Las medidas de mitigación incluyen mejorar la infraestructura de drenaje, promover la reforestación y planificar el desarrollo urbano de manera sostenible. La preparación y respuesta efectivas son clave para minimizar los impactos de las lluvias intensas en el cantón y en cada una de sus parroquias.

### 2.2.1.6.3 Altas temperaturas

A continuación, se representa el nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

**Tabla 93:** Comparación de mapas de amenazas climáticas: Altas Temperaturas



Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Fuente de datos: (SPRACC, 2019).

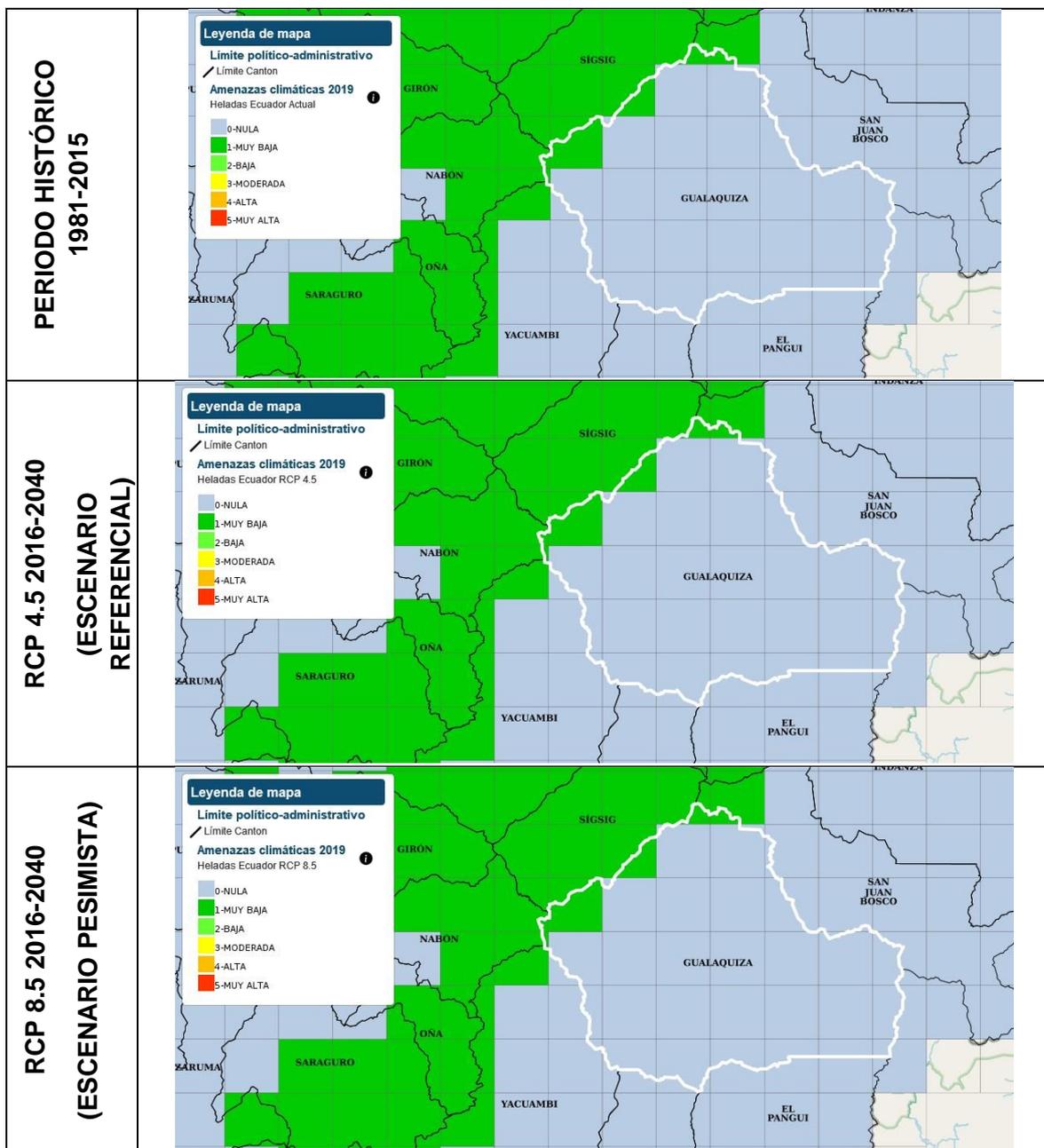
El cantón Gualaquiza presenta principalmente una amenaza MODERADA de temperaturas muy altas, con áreas de amenaza ALTA (algunas zonas de las parroquias Bomboiza, Gualaquiza, Amazonas y principalmente San Miguel de Cuyes), según el escenario climático RCP 8.5. Esto indica vulnerabilidad ante el aumento de temperaturas, con la necesidad de adaptar medidas en las zonas más afectadas.

#### 2.2.1.6.4 Heladas

A continuación, se representa el nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en

comparación al clima histórico del periodo 1981-2015. De acuerdo a los escenarios analizados, en el cantón Gualaquiza no se prevé riesgo de heladas. Aunque existen algunas zonas que enfrentan amenazas bajas (al Noroeste del cantón Gualaquiza al límite con Sígsig).

**Tabla 94:** Comparación de mapas de amenazas climáticas: Heladas



Elaborado por: Equipo consultor, 2024.  
Fuente de datos: (SPRACC, 2019).

## 2.2.1.7 GESTIÓN DE RIESGOS

### 2.2.1.7.1 Susceptibilidad de movimientos en masa

Los deslizamientos son movimientos de masas de suelo o roca que se desplazan sobre superficies inestables en dirección de la pendiente del talud; la masa se transporta en

conjunto, con una velocidad variable, alcanzando en ocasiones grandes volúmenes de material deslizado, que ocasiona obstrucción de vías. (GADPMS, 2022)

Gualaquiza, es susceptible a movimientos en masa debido a su topografía montañosa y variada. La geología del área, con suelos potencialmente inestables como los arcillosos, combinada con intensas precipitaciones, puede saturar el suelo y aumentar el riesgo de deslizamientos. La erosión provocada por la deforestación y actividades humanas, como la construcción, también contribuye a la inestabilidad del terreno. Aunque no está en una zona de alta actividad sísmica, los sismos pueden agravar la situación. Para mitigar estos riesgos, es crucial implementar prácticas de manejo sostenible del suelo, monitorear las condiciones del terreno y tener planes de emergencia bien desarrollados principalmente para las parroquias y asentamientos humanos con mayor nivel de riesgo.

De acuerdo al análisis cartográfico, en el cantón Gualaquiza se presencia los siguientes niveles de susceptibilidad para los movimientos en masa:

- **SUSCEPTIBILIDAD MUY BAJA**

Característico de áreas planas, relativamente estables y muy poco susceptibles a que ocurran deslizamientos, son terrenos donde se encuentran aluviales y terrazas aluviales sin evidencia de deslizamientos antiguos o recientes y no se evidencia procesos erosivos. Presente principalmente en el área donde se sitúa la Reserva Biológica El Quimi (lado Este del cantón Gualaquiza)

- **SUSCEPTIBILIDAD BAJA**

Generalmente están constituidos por zonas de depósitos coluviales y terrazas, por sus condiciones de pendiente y de estabilidad.

- **SUSCEPTIBILIDAD MEDIA**

Son zonas medianamente susceptibles que puedan ser afectadas por movimientos en masa, se caracterizan por presentar pendientes moderadas (entre los 30 y 50%).

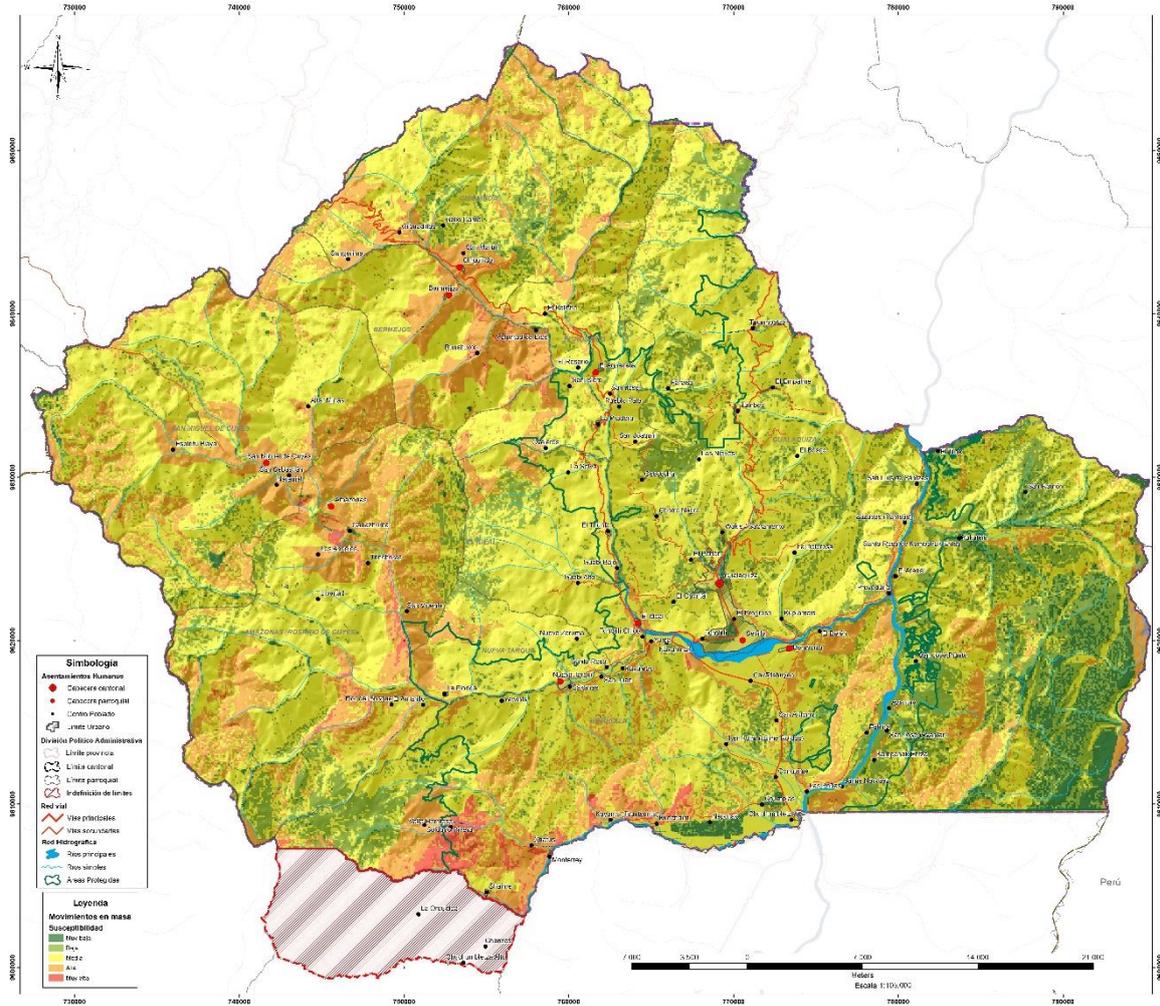
- **SUSCEPTIBILIDAD ALTA**

Se trata de zonas con pendientes pronunciadas que oscilan entre el 50% y el 100%, distribuidas de manera imparcial y donde las condiciones del terreno son propicias para la ocurrencia de movimientos en masa. A este nivel se sitúan principalmente parte de los territorios parroquiales de Chigüinda, Bermejós, San Miguel de Cuyes y Amazonas.

- **SUSCEPTIBILIDAD MUY ALTA**

Se trata de áreas con mayor inestabilidad que generalmente incluyen áreas denudadas, no habitadas y que pueden verse afectadas por movimientos en masa, presentando pendientes del terreno muy abruptas superiores al 100%. En su mayoría, se encuentran en cotas altas, donde se observan laderas con suelos arcillosos y rocas fracturadas causadas por la meteorización.

**Mapa 15: Susceptibilidad de Movimientos en masa**



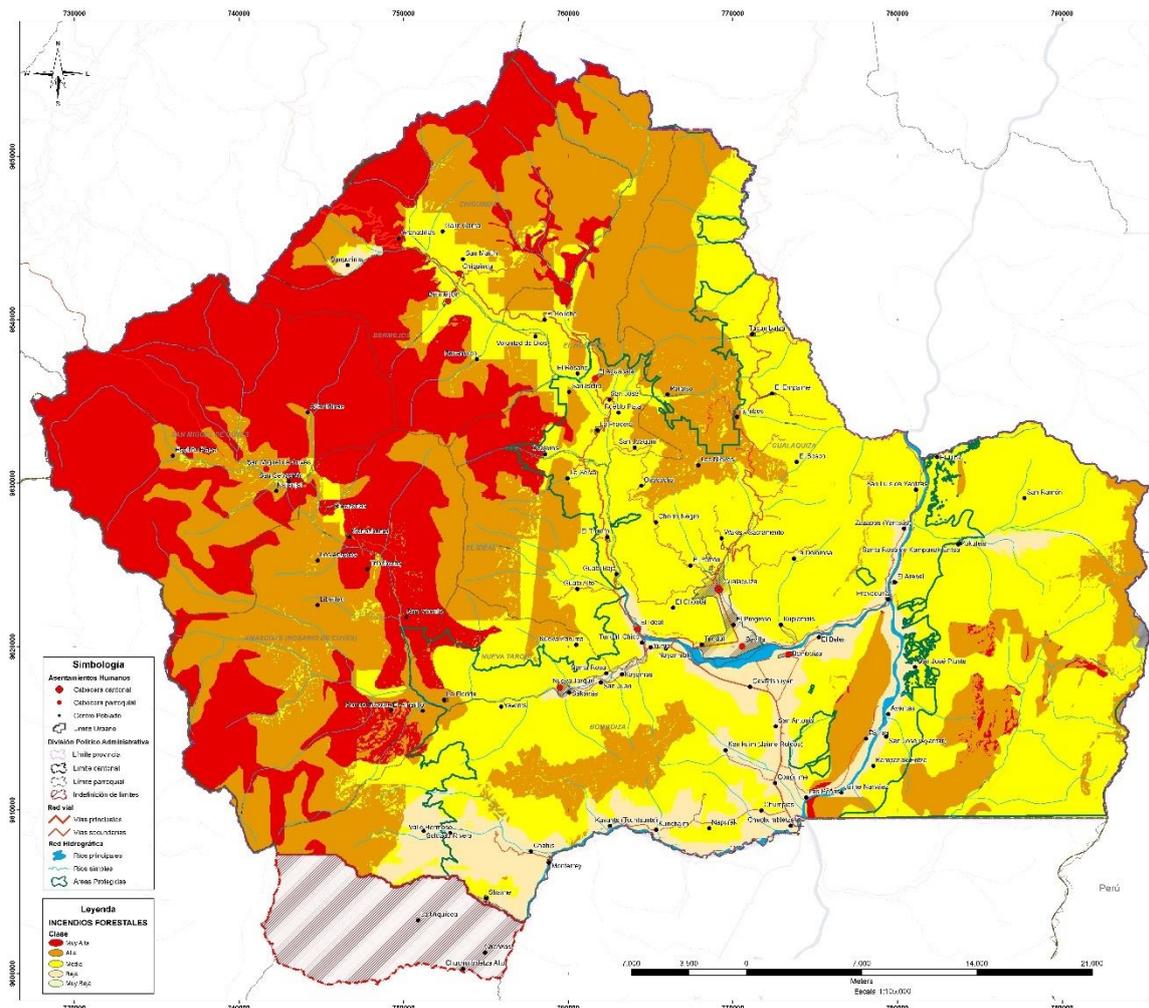
Fuente: CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023)  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.2.1.7.2 Susceptibilidad de incendios

Los incendios forestales son un problema ambiental y socioeconómico, la frecuencia y área afectada por estos eventos se atribuyen al cambio climático y las actividades antropogénicas que se desarrollan en el territorio. Como parte de los programas de prevención, es necesario identificar y limitar las áreas susceptibles a incendios forestales para la priorización de recursos por parte de los entes encargados. (REYES & BALCAZAR, 2021)

La susceptibilidad de incendios en Gualaquiza puede ser influenciada por varios factores; entre ellos la vegetación densa y la acumulación de materia orgánica seca en áreas forestales pueden facilitar la propagación de incendios, especialmente durante la temporada seca. Las prácticas agrícolas, como la quema de terrenos para preparación de cultivos, también aumentan el riesgo de incendios forestales. Además, las condiciones climáticas, como altas temperaturas y baja humedad, pueden crear un ambiente propenso a incendios. La falta de acceso a recursos y tecnología para la prevención y control de incendios puede agravar la situación. Para reducir el riesgo, es importante promover prácticas agrícolas sostenibles, mantener áreas de corte de fuego y contar con estrategias efectivas de prevención y respuesta a incendios.

**Mapa 16: Susceptibilidad a incendios**



**Fuente:** CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023), MAATE (2012)  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Conforme al mapa de Susceptibilidad a incendios en Gualaquiza, se tiene una susceptibilidad en el rango de media a alta para la cabecera parroquial, susceptibilidad baja para la Bomboiza y la mayoría de sus asentamientos humanos al estar ubicados entorno a recursos hídricos. Finalmente se tiene una susceptibilidad a incendios muy alta al lado Oeste del cantón hacia la parroquia San Miguel de Cuyes de la cual los registros de incendios no han sido ampliamente documentados, pero al tratarse de una zona rodeada de áreas naturales como el Bosque Tambillo, existe una gran preocupación por la protección de sus recursos. Este bosque es un área protegida comunitaria que alberga una rica biodiversidad, incluyendo especies vulnerables como el oso de anteojos y el tapir de montaña.

De acuerdo al registro del Cuerpo de Bomberos Gualaquiza; uno de los incendios forestales significativos más recientes se desarrolló en el Sector de San Luis de Yawints de la Parroquia Bomboiza, con fecha octubre 2022; donde se verificó que se consume aproximadamente treinta hectáreas de pasto.

Así mismo; con fecha 28 de diciembre de 2022 en el sector de Chumpias se produjo un incendio forestal, resultando 5 hectáreas afectadas.

**Tabla 95.** Registro fotográfico de incendios registrados en el cantón.



**Fuente:** Bomberos Gualaquiza, las imágenes corresponden al incendio forestal en el Sector de San Luis de Yawints de la Parroquia Bomboiza, con fecha octubre 2022.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

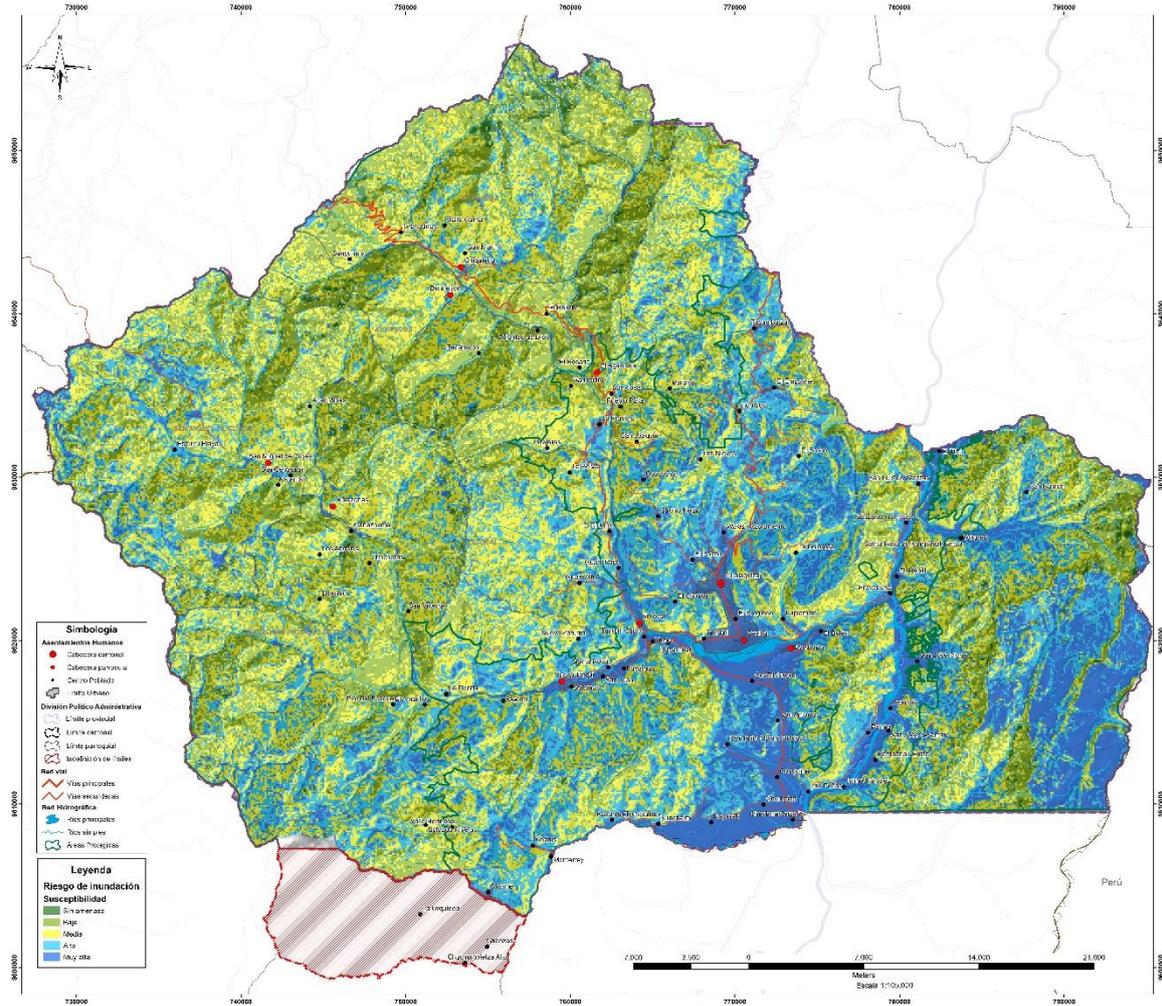
### 2.2.1.7.3 Susceptibilidad de inundaciones

Las inundaciones ocurren cuando las lluvias intensas o continuas superan la capacidad de retención e infiltración del suelo, y el cauce principal del río, quebrada o arroyo se desborda e inunda los terrenos cercanos a los cursos de agua. Las inundaciones son algo que sucede naturalmente en un río.

La amenaza está determinada por la probabilidad de que el fenómeno ocurra y su intensidad. La profundidad, la velocidad del agua y la duración de las inundaciones determinan la intensidad. Por lo tanto, cuando se define una amenaza por inundaciones, se debe considerar tanto la probabilidad o la frecuencia de que ocurra una inundación como los niveles de altura del agua.

La intensidad y los efectos potenciales de las inundaciones dependen de varios factores, no solo del clima sino también de las características propias del terreno, como los tipos de suelo, los usos de suelo, la distribución de la vegetación, la litología, las pendientes y las precipitaciones.

**Mapa 17: Susceptibilidad a inundaciones**



Fuente: CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023)  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

- **SIN AMENAZA O SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES**

Son zonas seguras, no representan amenaza a inundaciones, además topográficamente se encuentran muy elevadas.

- **SUSCEPTIBILIDAD BAJA**

Son las áreas topográficamente más elevadas y no están inundadas. Por lo tanto, cuando ocurren lluvias intensas en una zona alta, no se ve afectado por la acumulación de agua en su superficie.

- **SUSCEPTIBILIDAD MEDIA**

Esta zona, que se encuentra en áreas más bajas que las anteriores, tiene la capacidad de transferir o conectar los excedentes hídricos una vez que alcancen su nivel máximo.

- **SUSCEPTIBILIDAD ALTA**

Están relacionadas con áreas inmediatamente cercanas al cauce y al cuerpo de agua principal de los cauces de los ríos, y desde un punto de vista hidrológico, reciben el excedente de agua de los ríos que alimentan a este.

- **SUSCEPTIBILIDAD MUY ALTA**

Son áreas que se llenan de agua cuando llueve mucho. Desde un punto de vista topográfico, se asocia con áreas más deprimidas. Se encuentran en las cuencas del río más bajas.

En términos generales Gualaquiza es susceptible a inundaciones debido a:

1. **Lluvias Intensas:** El clima tropical produce precipitaciones frecuentes y fuertes.
2. **Topografía:** La región montañosa y las áreas planas pueden conducir a inundaciones rápidas.
3. **Ríos y Quebradas:** La presencia de cuerpos de agua como el río Bomboiza aumenta el riesgo de desbordamientos.
4. **Uso del Suelo:** La deforestación y la expansión agrícola reducen la capacidad del suelo para absorber agua.

Para manejar y mitigar las inundaciones, es crucial implementar sistemas de monitoreo y alerta temprana para prever posibles desbordamientos, construir y mantener infraestructuras de drenaje como canales y diques, y promover la reforestación en áreas vulnerables para mejorar la absorción de agua y reducir la erosión. Además, el ordenamiento territorial debe regular el uso del suelo para evitar construcciones en zonas propensas a inundaciones, mientras que la educación y preparación de las comunidades locales es esencial para enfrentar situaciones de emergencia. Desarrollar planes de emergencia, realizar mantenimientos regulares de infraestructuras de control y llevar a cabo evaluaciones de riesgos son prácticas clave para reducir el impacto de las inundaciones y proteger a las personas y propiedades.

#### **2.2.1.7.3.1 Amenazas de impacto**

El poder destructivo de una inundación se debe principalmente a dos factores: por un lado, al poder de erosión y transporte de material por parte del agua en el momento en que se produce una crecida del nivel y, por otro, por el hecho de que en las llanuras de inundación por su morfología y riqueza natural presentan unas condiciones muy favorables para los asentamientos humanos.

Principalmente los peligros se dan a:

- **Viviendas e infraestructura** por los daños materiales.
- **Red vial** Por la presencia de intensas lluvias que provocarían desbordamientos de ríos las vías se pueden dañar y dejar incomunicados a las comunidades.
- **Seres vivos.**
- **Cultivos y actividades económicas:** Afectan de manera considerable a muchos sembríos y animales que estén cerca de orillas de ríos propensos a subir de caudal de manera considerable.

Las llanuras de inundación en etapa invernal en la cabecera cantonal son principalmente las áreas adyacentes a los ríos: Río Gualaquiza y Río Bomboiza.

### 2.2.1.7.3.2 Registro Histórico de Inundaciones

**Tabla 96:** Registro fotográfico de inundaciones



**Fuente:** Reporte Amazónico; corresponden a un evento de inundación por desbordamiento del río Bomboiza llegando a afectar la zona urbana de la parroquia. Registrado con fecha 01 de mayo de 2020.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Según información obtenida de la Sala de situación y monitoreo de eventos Adversos Morona Santiago SGR, en base al registro desde el año 2012 hasta el 2020 se obtiene los siguientes registros referentes a las inundaciones que se han presentado en el cantón Gualaquiza, así como la clasificación por parroquias que a continuación se presenta:

**Tabla 97.** Registro histórico de inundaciones

Año	Nº Registro de Inundación
2012	3
2013	5
2014	2
2015	2
2016	1
2017	3
2018	2
2019	4
2020	3
2021	3
2022	6
TOTAL	34

**Fuente:** Sala de situación y monitoreo de eventos Adversos Morona Santiago

**Elaboración:** Equipo consultor 2024.

**Tabla 98:** Detalle de Registro histórico de inundaciones en el cantón Gualaquiza

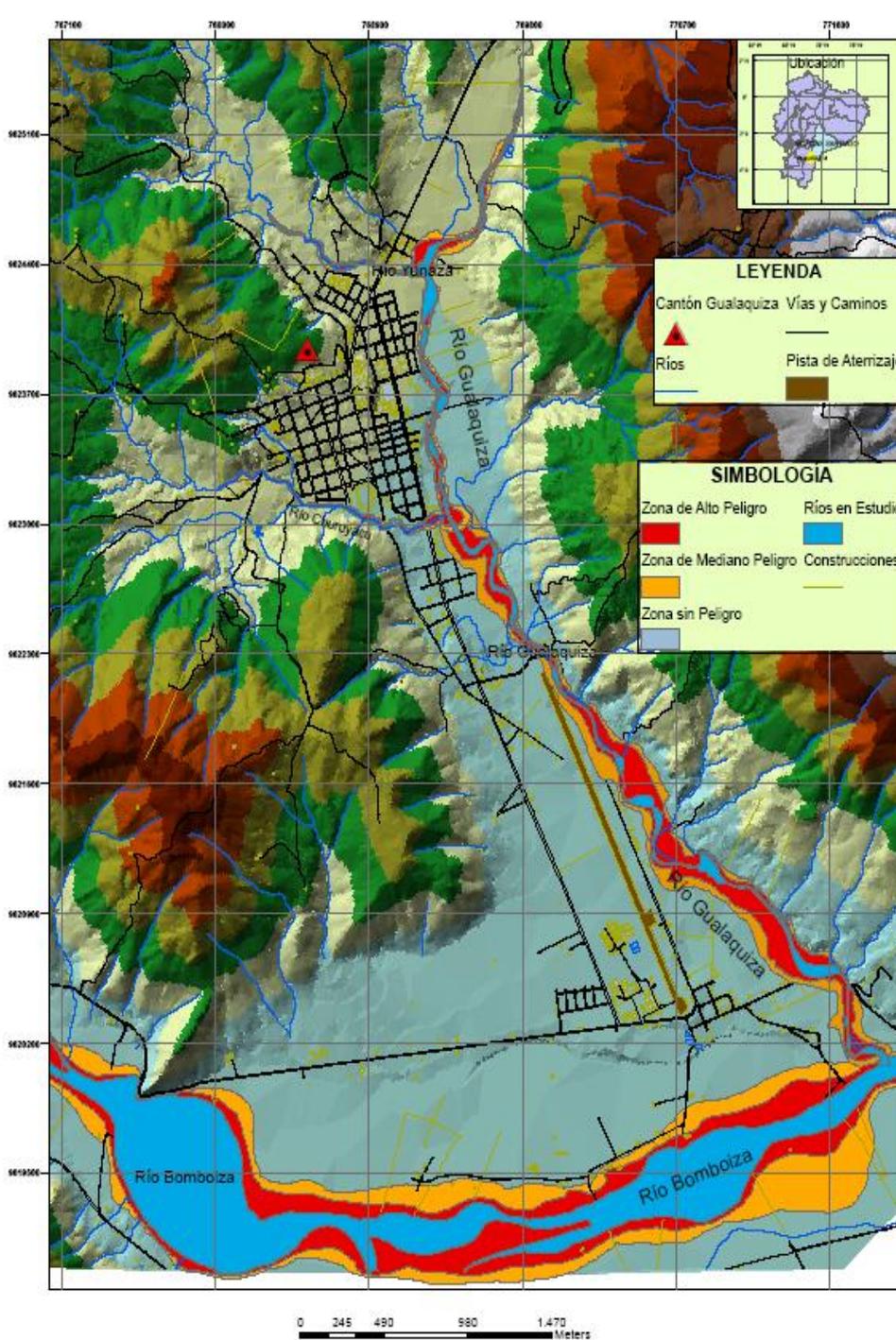
AÑO	INUNDACIÓN
2012	PARROQUIA DE <b>BOMBOIZA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CABECERA PARROQUIAL DE BOMBOIZA</b></li> <li>• <b>KUNCHAIM Y NAPURAK</b></li> </ul> PARROQUIA URBANA GUALAQUIZA <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CENTRO DE LA CIUDAD</b></li> </ul>
2013	PARROQUIA DE <b>BOMBOIZA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>COMUNIDAD CENTRO SHUAR NAPURAK</b></li> <li>• <b>CENTRO PARROQUIAL DE BOMBOIZA</b></li> <li>• <b>COMUNIDAD CENTRO SHUAR NAPURAK</b></li> <li>• <b>MARGEN DERECHO DEL RÍO BOMBOIZA</b></li> </ul> PARROQUIA URBANA GUALAQUIZA <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>AV. SIXTO DURAN BALLEEN Y LA CAROLINA, CALLE ROSENDO ALVEAR Y POLIVIO ÁVILA.</b></li> </ul>
2014	PARROQUIA <b>BOMBOIZA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CERCA DE CHUCHUMBLETZA</b></li> </ul> PARROQUIA URBANA GUALAQUIZA <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>LUGAR TURISTICO LOS JUANES</b></li> </ul>
2015	PARROQUIA <b>BOMBOIZA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>NAPURAK,</b></li> <li>• <b>AYAMTAZ, KAMPANA, NARVAÉZ, CONDOR, SANTA ROSA</b></li> </ul>
2016	PARROQUIA URBANA GUALAQUIZA <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>RECINTO FERIAL, COLISEO, BARRIO MANANTIAL, BARRIO MARÍA AUXILIADORA</b></li> </ul>
2017	PARROQUIA <b>EL ROSARIO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Río Negro Km 51+604, vía Sigsig-Chiguinda-Gualaquiza [E594]</li> <li>• Río Negro Km 51+604, vía Sigsig-Chiguinda-Gualaquiza [E594]</li> </ul> PARROQUIA URBANA <b>MERCEDES MOLINA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sector Centro Parroquial Mercedes Molina</b></li> </ul>
2018	PARROQUIA <b>GUALAQUIZA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>LAS CASCADAS, VÍA GUALAQUIZA –ZAMORA [E45]</b></li> </ul> PARROQUIA <b>EL ROSARIO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>RÍO NEGRO, VÍA SIG-SIG-MATANGA-CHIGÜINDA-GUALAQUIZA [E594]</b></li> </ul>
2019	PARROQUIA <b>EL ROSARIO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>RÍO NEGRO, VÍA SIG-SIG - CHIGUINDA - GUALAQUIZA [E594]</b></li> </ul>
2020	PARROQUIA <b>EL ROSARIO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>RÍO NEGRO, VÍA SIG-SIG - CHIGUINDA - GUALAQUIZA [E594]</b></li> </ul> PARROQUIA <b>BOMBOIZA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>VARIOS SECTORES (SAKANAS, BOMBOIZA, CHUCHUMBLETZA)</b></li> <li>• <b>CENTRO SHUAR CHUMPIAS</b></li> </ul>
2021	PARROQUIA <b>MERCEDES MOLINA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>FRENTE AL COMANDO</b></li> </ul> PARROQUIA <b>GUALAQUIZA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CALLE SIXTO DURAN BALLÉN Y TIWINTZA</b></li> </ul> PARROQUIA <b>EL IDEAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>LA UNIÓN</b></li> </ul>
2022	PARROQUIA <b>GUALAQUIZA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CALLE SIXTO DURAN BALLÉN Y TIWINTZA</b></li> <li>• <b>SECTOR PERLA DE LA AMAZONÍA</b></li> <li>• <b>CENTRO EDUCATIVO EMILIO ESTRADA</b></li> <li>• <b>CENTRO CANTONAL</b></li> </ul> PARROQUIA <b>MERCEDES MOLINA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>TAMBO VIEJO</b></li> </ul> PARROQUIA <b>BOMBOIZA:</b>

• CENTRO PARROQUIAL

**Fuente:** Plan de Contingencia para enfrentar la etapa invernal 2023.

**Elaboración:** Unidad De Monitoreo De Eventos Adversos - SNGRE

**Mapa 18.** Identificación de áreas de peligrosidad por inundación de la ciudad de Gualaquiza y su área de influencia.



**Fuente:** Plan de Contingencia para enfrentar la etapa invernal 2023.

**Elaboración:** Unidad De Monitoreo De Eventos Adversos \_ SGR

**Tabla 99.** Ubicación de las Zonas Seguras del Área Urbana del Cantón Gualaquiza.

PARROQUIA	NOMBRE DEL SITIO SEGURO	UBICACIÓN	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
				X	Y
Gualaquiza	Estadio Municipal	Av. Luis Casiraghi y Gonzalo Pesántez	Infraestructura Deportiva	768873	9623164
Gualaquiza	Estadio del Colegio Río Cenepa	Av. Sixto Durán B. y los Anturios	Infraestructura Deportiva	769024	9623690
Gualaquiza	Canchas Deportivas Adyacentes al Coliseo de los Deportes	Av. Los Anturios y Río Santiago	Infraestructura Deportiva	769104	9623845
Gualaquiza	Parque del Barrio La Carolina (Sigcha)	Av. Milton Patiño y Av. Sixto Durán B.	Parque	768916	9624191
Gualaquiza	Estadio y Multicancha del Colegio Municipal	Eloy Alfaro y Sin Nombre	Infraestructura Deportiva	769403	9623506
Gualaquiza	Plaza cívica	García Moreno y Gonzalo Pesántez	Equipamiento Comunal	768679	9623578
Gualaquiza	Cancha del Barrio San José	Barrio San José/Calle Río Upano y Coangos	Infraestructura Deportiva	769060	9624159
Gualaquiza	Liga Deportiva Cantonal de Gualaquiza	Barrio Los Sauces/Calle Sixto Durán Ballén y Coangos	Infraestructura Deportiva	769090	9623852
Gualaquiza	Cancha del Barrio La Gruta	Barrio La Gruta	Infraestructura Deportiva	768070	9623486
Gualaquiza	Canchas del Barrio La Unión	Barrio La Unión/Calle Cuenca	Infraestructura Deportiva	768934	9623176
Gualaquiza	Estadio Municipal	Barrio La Unión/Calle Luis Casiraghi y Gonzalo Pesántez	Infraestructura Deportiva	768811	9623177
Gualaquiza	Canchas del Barrio San Miguel	Barrio San Miguel/Av. Sixto Durán Ballén	Infraestructura Deportiva	769734	9621791
Gualaquiza	Cancha Múltiple del Barrio 24 de Mayo	Calle 24 de Mayo y de los Recuerdos	Infraestructura Deportiva	768410	9623516
Gualaquiza	Pista de Motocross de Gualaquiza	Recta de Sevilla	Infraestructura Deportiva	770750	9620805
Gualaquiza	Pista de Bicicross de Gualaquiza	Ciudadela la Amistad	Infraestructura Deportiva	769244	9623421
Gualaquiza	Pista de 4x4 de Gualaquiza	Ciudadela la Perla de la Amazonía	Infraestructura Deportiva	769460	9623482
Mercedes Molina	Estadio Municipal Alberto Spencer	Miguel Espinoza y Víctor Valarezo	Infraestructura Deportiva	770972	9620424
Bomboiza	Estadio Parroquial	Antonio Guerrero y Calles S/N	Infraestructura Deportiva	773441	9619489
Nueva Tarqui	Estadio del Colegio Nueva Tarqui	Amazonas y Calle S/N	Infraestructura Deportiva	759770	9617582
Nueva Tarqui	Estadio de la Comunidad	27 de Febrero y Calle S/N	Infraestructura Deportiva	759563	9617358
Nueva Tarqui	Parque Parroquial	9 de Diciembre y 27 de Febrero	Parque	759514	9617368
El Ideal	Estadio Parroquial	El Ideal y Segundo Pando	Infraestructura Deportiva	764171	9620944
San Miguel de Cuyes	Cancha Parroquial	12 de Febrero y Pedro Gabriel	Infraestructura Deportiva	741667	9630879
San Miguel de Cuyes	Cancha de la Escuela	Calle S/N	Infraestructura Deportiva	741660	9630803
Chiguinda	Cancha en el parque de Chiguinda	Parroquia Chiguinda/ Vía al Sigsig	Infraestructura Deportiva	753322	9642819
El Rosario	Cancha de Ecuavoley en el Parque Central del Rosario	Parroquia El Rosario/Vía al El Ideal	Infraestructura Deportiva	761832	9636592
Nueva Tarqui	Parque Gabriel Tiya Cela en Nueva Tarqui	Calle 9 de Diciembre y 27 de Febrero	Infraestructura Deportiva	761415	9617356
El Ideal	Estadio 27 de Febrero del Ideal	Barrio Centro/Vía a El Rosario	Infraestructura Deportiva	764173	9620945
Amazonas	Cancha de Fútbol de la Parroquia Amazonas	Calle Marino Madero	Infraestructura Deportiva	745599	9628179
Amazonas	Cancha Múltiple de la Florida	Calle 20 de Julio y Vía a Nueva Tarqui	Infraestructura Deportiva	752458	9616671

**Fuente:** Plan de Contingencia para enfrentar la etapa invernal 2023.

**Elaboración:** Unidad De Monitoreo De Eventos Adversos -SNGRE

### 2.2.1.7.3.3 Servicios de emergencias

El Cuerpo de Bomberos del cantón Gualaquiza cuenta con diversos servicios de emergencia, los cuales tienen incidencias; a continuación, se presenta los siniestros por año. En el mismo se encontrarán las estadísticas de emergencia.

**Tabla 100.** Cuadro estadístico de emergencias - Enero a diciembre 2022

SERVICIO	AÑO 2022			
	URBANO	RURAL	TOTAL	PORCENTAJE
Atención Prehospitalaria y Traslado a un Centro de Salud	89	42	131	22,90%
Accidentes de Tránsito con víctimas	51	37	88	15,38%
Emergencias médicas atendidas en el lugar	34	6	40	6,99%
Labor de Parto	0	38	38	6,64%
Rescate Animal	33	4	37	6,47%
Operativos de Seguridad Eventos	20	11	31	5,42%
Higiene y Salubridad	18	10	28	4,90%
Ayuda-Vinculación Comunitaria	21	5	26	4,55%
Entrega de Agua	8	17	25	4,37%
Traslado de Pacientes	13	8	21	3,67%
Incendios Forestales	3	18	21	3,67%
Fugas de GLP	18	1	19	3,32%
Búsqueda y Rescate (Terrestre-Fluvial)	0	11	11	1,92%
Emergencias Eléctricas	8	1	9	1,57%
Derrame de Combustible-Materiales Peligrosos	3	4	7	1,22%
Inundación-Deslizamiento-Socavamiento-Deslave	7	0	7	1,22%
Accidentes de Tránsito	4	3	7	1,22%
Corte de Árboles	3	4	7	1,22%
Conatos de Incendio	5	1	6	1,05%
Rescate de Personas	2	2	4	0,70%
Incendios Estructurales	2	2	4	0,70%
Enjambre de Abejas-Avispas	3	0	3	0,52%
Rescate y Traslado de Cadáveres	1	0	1	0,17%
Rescate Vehicular	1	0	1	0,17%
<b>SUBTOTAL</b>	347	225	<b>572,00</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>572</b>			

**Fuente:** Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En el año 2022 se determina que los servicios más solicitados fueron; Atención Prehospitalaria y Traslado a un Centro de Salud con un 22.90% teniendo en zona urbana 89 y en zona rural 42. Así mismo, los Accidentes de Tránsito con víctimas con un 15.38% teniendo en zona urbana 51 y zona rural 37.

**Tabla 101.** Cuadro estadístico de emergencias - Enero a diciembre 2023

SERVICIO	AÑO 2023			
	URBANO	RURAL	TOTAL	PORCENTAJE
Atención Prehospitalaria y Traslado a un Centro de Salud	115	84	199	30,06%
Accidentes de Tránsito con víctimas	58	44	102	15,41%
Labor de Parto	0	78	78	11,78%
Emergencias médicas atendidas en el lugar	37	9	46	6,95%

Rescate Animal	32	7	39	5,89%
Higiene y Salubridad	35	0	35	5,29%
Operativos de Seguridad Eventos	8	13	21	3,17%
Abastecimiento de Agua	5	16	21	3,17%
Fugas de GLP	19	1	20	3,02%
Incendio Forestal	3	14	17	2,57%
Ayuda Comunitaria	12	3	15	2,27%
Búsqueda y Rescate (Terrestre-Fluvial)	1	11	12	1,81%
Inundación-Deslizamiento-Socavamiento-Deslave	7	2	9	1,36%
Traslado de Pacientes	4	4	8	1,21%
Accidentes de Tránsito	8	0	8	1,21%
Quema de Maleza	4	2	6	0,91%
Derrame de Combustible-Materiales Peligrosos	3	2	5	0,76%
Incendios Estructurales	2	3	5	0,76%
Rescate y Traslado de Cadáveres	1	4	5	0,76%
Conatos de Incendio	4	0	4	0,60%
Rescate de Personas	0	2	2	0,30%
Colapso Estructural	1	1	2	0,30%
Incendio Vehicular-Rescate Vehicular	1	1	2	0,30%
Violencia Intrafamiliar	1	0	1	0,15%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>361</b>	<b>301</b>	<b>662,00</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>662</b>			

**Fuente:** Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En el año 2023 se determina que los servicios más solicitados fueron; Atención Prehospitalaria y Traslado a un Centro de Salud con un 30.06% teniendo en zona urbana 115 y en zona rural 84. Así mismo, los Accidentes de Tránsito con víctimas con un 15.41% teniendo en zona urbana 58 y zona rural 44.

**Tabla 102.** Cuadro estadístico de emergencias - Enero a diciembre 2024

SERVICIO	AÑO 2024			
	URBANO	RURAL	TOTAL	PORCENTAJE
Atención Prehospitalaria y Traslado a un Centro de Salud	61	48	109	27,88%
Accidentes de Tránsito con víctimas	34	20	54	13,81%
Labor de Parto	1	28	29	7,42%
Emergencias médicas atendidas en el lugar	26	13	39	9,97%
Rescate Animal	33	8	41	10,49%
Higiene y Salubridad	3	1	4	1,02%
Operativos de Seguridad Eventos	6	2	8	2,05%
Abastecimiento de Agua	2	1	3	0,77%
Fugas de GLP	4	1	5	1,28%
Incendio Forestal	6	15	21	5,37%
Ayuda Comunitaria	14	4	18	4,60%
Búsqueda y Rescate (Terrestre-Fluvial)	1	5	6	1,53%
Inundación-Deslizamiento-Socavamiento-Deslave	3	1	4	1,02%
Traslado de Pacientes	7	0	7	1,79%
Accidentes de Tránsito	8	3	11	2,81%
Quema de Maleza	6	0	6	1,53%
Derrame de Combustible-Materiales Peligrosos	1	2	3	0,77%
Incendios Estructurales	3	1	4	1,02%
Rescate y Traslado de Cadáveres	0	1	1	0,26%
Conatos de Incendio	6	2	8	2,05%
Rescate de Personas	3	1	4	1,02%
Corte de Árbol	1	1	2	0,51%
Incendio Vehicular-Rescate Vehicular	2	1	3	0,77%

Violencia Intrafamiliar	1	0	1	0,26%
<b>SUBTOTAL</b>	232	159	<b>391,00</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>391</b>			

**Fuente:** Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En el año 2024 se determina que los servicios más solicitados fueron; Atención Prehospitalaria y Traslado a un Centro de Salud con un 27.88% teniendo en zona urbana 61 y en zona rural 48. Así mismo, los Accidentes de Tránsito con víctimas con un 13.81% teniendo en zona urbana 34 y zona rural 20.

#### 2.2.1.7.3.4 Accidentes de tránsito

En el cantón, se pueden identificar amenazas de accidentes de tránsito, que se generan de manera involuntaria causando daños a personas, bienes y circulación normal de vehículos. De tal manera que existen dos puntos críticos en el cantón donde se suscitan los accidentes de tránsito; estas son dentro del cantón Gualaquiza en general y en la vía Gualaquiza - Chigüinda – Churuco.

**Tabla 103.** Accidentes de tránsito ocurridos en el cantón Gualaquiza

Año	Accidente de tránsito con víctimas	Accidente de tránsito sin víctima	Porcentaje	Total
2024	3	1	0,31%	4
2023	102	8	8,59%	110
2022	88	7	7,42%	95
2021	98	59	12,27%	157
2020	143	35	13,91%	178
2019	166	65	18,05%	231
2018	138	51	14,77%	189
2017	103	39	11,09%	142
2016	118	26	11,25%	144
2015	20	10	2,34%	30
<b>TOTAL</b>	<b>979</b>	<b>301</b>	<b>100,00%</b>	<b>1280</b>

**Fuente:** Cuerpo de Bomberos del cantón Gualaquiza / **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Se observa que, en los últimos años en el cantón, han ocurrido 1280 accidentes de los cuales el año de más accidentes fue el 2019 con 231 casos, lo cual equivale a un 18.05%.

**Tabla 104.** Accidentes de tránsito ocurridos en la vía Gualaquiza – Chigüinda – Churuco

Año	Accidente de tránsito con víctimas	Accidente de tránsito sin víctima	Porcentaje	Total	Fallecidos	Heridos
2024	2	0	5,00%	2	1	4
2023	5	0	12,50%	5	0	10
2022	5	0	12,50%	5	1	10
2021	8	1	22,50%	9	3	12
2020	3	0	7,50%	3	0	3
2019	7	0	17,50%	7	1	12
2018	3	0	7,50%	3	0	7
2017	2	0	5,00%	2	0	2
2016	2	0	5,00%	2	0	2
2015	2	0	5,00%	2	0	7
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>1</b>	<b>100,00%</b>	<b>40</b>	<b>6</b>	<b>69</b>

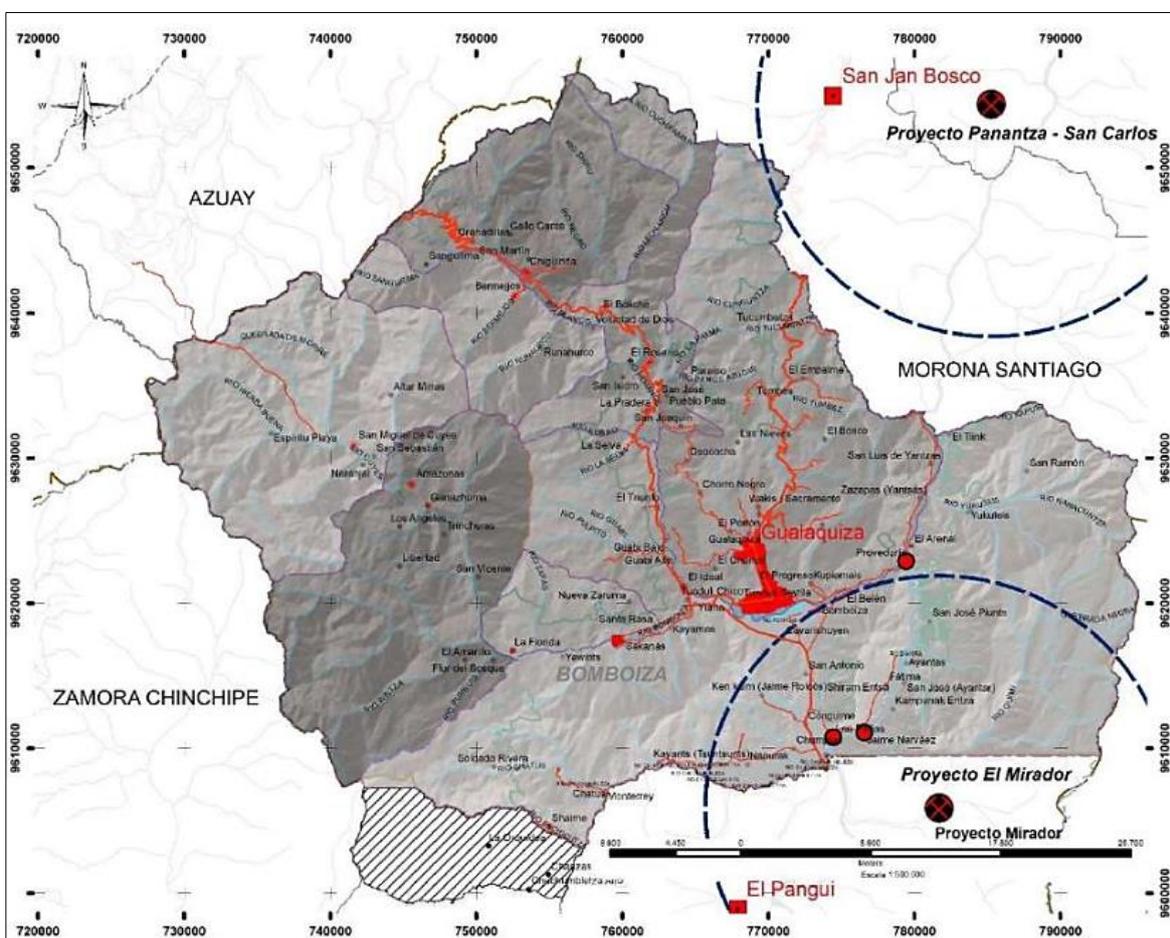
**Fuente:** Cuerpo de Bomberos del cantón Gualaquiza / **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Así mismo, en los últimos años en la vía Gualaquiza – Chiguinda – Churuco, han ocurrido 40 accidentes, de los cuales el año con mayor número de incidentes ha sido el 2021 con 9 casos, lo cual equivale a un 22.50%. Dentro de este porcentaje, tenemos 3 fallecidos y 12 heridos.

#### 2.2.1.7.4 Riesgos por zona de influencia de proyectos estratégicos mineros<sup>1</sup>

En el cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe se tiene el proyecto de minería de cobre principalmente, que se encuentra en explotación: Proyecto Mirador. Otro proyecto minero relacionado se encuentra en Panantza–San Carlos, ubicado en el cantón San Juan Bosco; sin embargo, este proyecto no presenta una influencia directa como el proyecto antes indicado.

Figura 10: Zonas de influencia de proyectos mineros en el cantón Gualaquiza



Fuente y Elaboración: PDOT 2020-2023 del cantón Gualaquiza

El proyecto minero Mirador, propiedad de Ecuacorriente S.A. una empresa estatal china es el más próximo hacia el territorio del cantón Gualaquiza y presentaría mayor incidencia de riesgo dentro del territorio cantonal, especialmente en la parroquia Bomboiza. Adicionalmente, debido a que el proyecto Panantza–San Carlos se emplaza aguas abajo del río Zamora y, la potencial contaminación que pudiere ocasionarse es en el vector agua no afectaría directamente al cantón Gualaquiza.

1 Elaborado en función de la información tomada del PDOT 2020-2023 del cantón Gualaquiza

El proyecto Mirador entró en la fase de producción en julio de 2019, convirtiéndola de esta manera en la primera mina metálica de cobre a gran escala en el país y en uno de los cinco proyectos estratégicos de prioridad nacional para el Estado.

En su primera fase (2012), el diseño de la mina contemplaba el procesamiento de 30 KTPD de mineral; en el año 2016 ECSA obtuvo la licencia ambiental mediante Resolución Nro. 223 para la ampliación del procesamiento de 30 KTPD a 60 KTPD de mineral, sin embargo, debido a la capacidad de procesamiento que pueden alcanzar sus líneas operativas y las reservas estimadas en una nueva área al norte del río Wawayme (Tajo Mirador Norte), Ecuacorriente S.A. ha decidido ampliar su capacidad de 60 KTPD a 140 KTPD (46,2 MTPA) y para ello incluirá, modificará o ampliará, entre otras, las siguientes infraestructuras: recrecimiento del Dique del Depósito de Relaves Tundayme, infraestructura de desvío de aguas limpias del Río Tundayme, tubería de transporte de relaves, accesos, planta de tratamiento de drenaje ácido de roca y obras auxiliares. Se prevé que para abril 2026 se inicie la producción de la Fase II de la mina Mirador, con una producción de 46,2 MTPA, esto conlleva a un incremento en la generación de relaves y la necesidad de realizar el recrecimiento del dique del Depósito de Relaves Tundayme (en adelante DRT), para aumentar su capacidad de almacenamiento (Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Complementario del proyecto Mirador, Fase de Beneficio con una producción de 46,2 MTPA concesión Mirador 1 acumulada, Curigem 18 y Curigem 19, 2023).

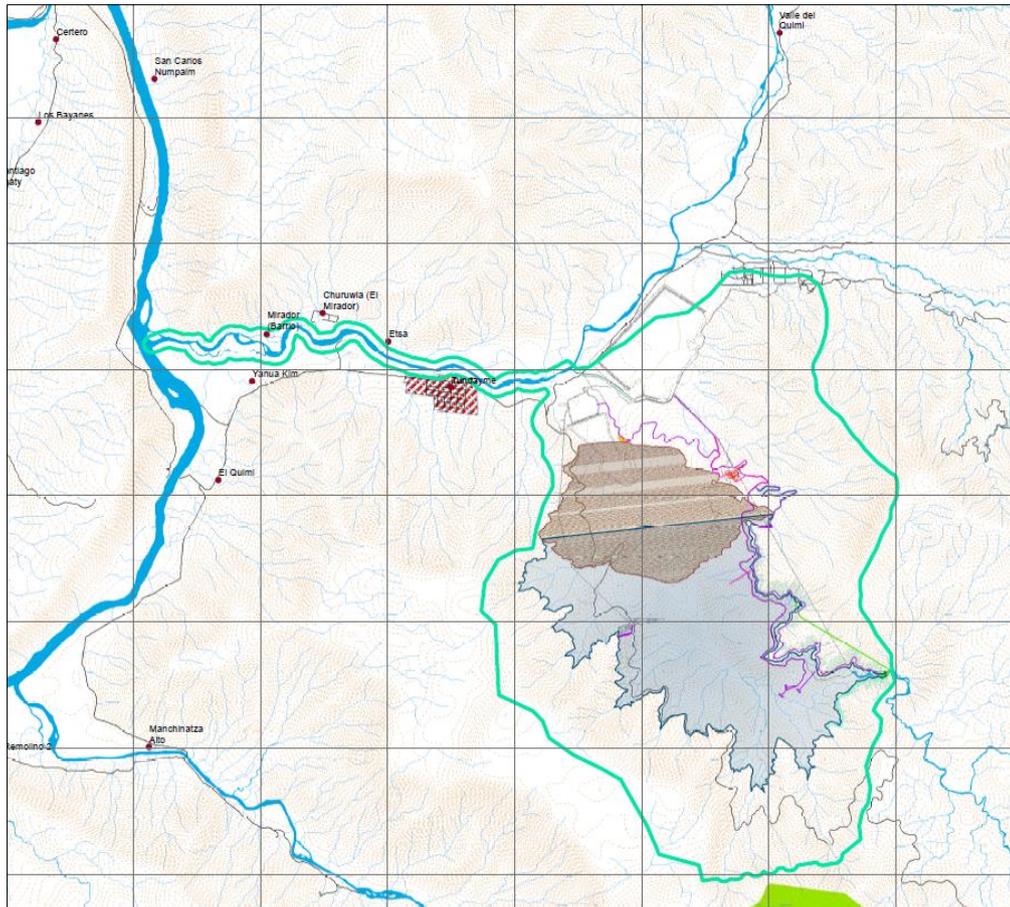
Debido al tamaño para la explotación prevista, además de su ubicación dentro de una región de alta diversidad bio ecológica con una alta presencia de precipitaciones pluviales provoca la consideración de los potenciales impactos que se pudieran suceder en los vectores ambientales de forma que podrían ser muy severos. La magnitud de la afectación debe explicarse en función de la interacción con los elementos bióticos y abióticos que conforman el sistema ambiental donde se emplaza el proyecto (Cordero, 2013)

De acuerdo con la definición del área de influencia de las actividades extractivas, el área de influencia directa es aquella en la que se podrían presentar los mayores efectos significativos, tanto positivos como negativos (construcción, emisiones y descargas sobre los vectores ambientales); mientras que, el área de influencia indirecta engloba conceptos de cuenca hidrográfica en virtud de que es esta delimitación natural la que posibilita la observación de los procesos ambientales en función del flujo unidireccional del agua, factores socio culturales y económicos de forma que se manifiestan los efectos relativos a la dinámica social, administrativa y pública.

En el área de influencia indirecta corresponde con el espacio territorial donde ocurren impactos de menor magnitud que en el de influencia directa; corresponde con la superficie que se vería afectada por los procesos inherentes al proyecto, actividades e infraestructura, dentro de una zona más amplia y se determina en función de los impactos que se generen dentro del medio ambiente y entorno social.

Conforme a las definiciones establecidas, el territorio cantonal de Gualaquiza y su parroquia rural Bomboiza se enmarca dentro del área de influencia indirecta (AII). Del estudio de impacto ambiental se establece que los cuerpos de agua serían directamente afectados, aguas abajo de la ubicación de las actividades extractivas, debido al emplazamiento del proyecto El Mirador, el riesgo de afectación por el empleo de agentes químicos en el proceso minero, coloca a Gualaquiza dentro del área de influencia indirecta.

**Figura 11: Área de Influencia Indirecta de Agua Superficial. Proyecto Mirador**



**Fuente y Elaboración:** Estudio de Impacto Ambiental Complementario del proyecto Mirador. Marzo 2023

#### **2.2.1.7.4.1 Riesgo externo – Proyecto Mirador**

El proyecto minero Mirador, se ubica en la provincia de Zamora Gualaquiza, cantón El Panguí, parroquia Tundayme. Se localiza en las coordenadas 781702,595mE; 9605872,031mN aproximadamente a 21km de la cabecera cantonal de Gualaquiza, 16km de la cabecera parroquial de Bomboiza y a 15km de la cabecera cantonal de El Panguí; la zona de explotación minera se ubica en la microcuenca del río Wawayme, perteneciente a la subcuenca del río Quimi, afluente del río Zamora que atraviesa de Sur a Norte la parroquia Bomboiza, por lo que, debido a su cercanía deberían considerarse los efectos de las actividades del proyecto sobre el territorio cantonal de Gualaquiza.

El proyecto se encuentra en fase de operación y en el año 2023 fue autorizado el aumento en altura del relave hasta los 320 m de forma progresiva para contener los desechos producto de la explotación minera de cobre<sup>2</sup> y en concordancia con el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Complementario del proyecto Mirador, capítulo 5: Descripción del proyecto (2023) que indica:

*La propuesta inicial del Depósito de Relaves Tundayme (DRT) aprobada dentro de la actualización del EsIA y Plan de Manejo Ambiental de la fase de beneficio para 60 KTPD (Cardno 2016), comprendía un dique con una altura máxima de 260 m,*

<sup>2</sup> Dato tomado del reportaje de la Alianza Código Vidrio-Vístazo realizado por Alejandro Pérez y Bastian Kaiser. 20 de noviembre de 2023. Página web: <https://www.codigovidrio.com/code/a-dias-de-su-salida-el-gobierno-da-luz-verde-para-elevar-la-presa-de-desechos-en-mirador/>

elevación final de la cresta del dique de la relavera de 1.070 m y un ancho de 255 m, el eje longitudinal es de 2.350 m, con una capacidad total de 402.40 Mm<sup>3</sup> y una capacidad efectiva de 342.04 Mm<sup>3</sup>. El DRT entro en funcionamiento en agosto de 2021, con una producción de 20 MTPA.

Se espera que a finales del 2025 inicie la producción de la fase II de la mina Mirador, con una producción de 46,2 MTPA, esto a su vez conllevará un incremento en la generación de relaves y la necesidad de realizar el recrecimiento del dique del Depósito de Relaves Tundayme, para aumentar su capacidad de almacenamiento.

El recrecimiento del Depósito de Relaves Tundayme, considera que la elevación final de la cresta del dique de la relavera sea de 1.130 m, la altura máxima de 320 m, la capacidad total de almacenamiento de 756 Mm<sup>3</sup> y una capacidad efectiva de 695 Mm<sup>3</sup>.

En función de lo anterior, los relaves y su aumento, presentan un riesgo latente de colapso, no se estima cuando suceda, pero el riesgo está ahí. Para el cantón Gualaquiza y en especial para la parroquia Bomboiza presenta una seria amenaza, pues de darse el colapso, por la dirección del cauce de las aguas de los ríos, se tendría una afectación directa al territorio.

Los relaves son partículas de roca trituradas que se producen o se depositan en forma de lodo. Los relaves deben ser confinados por una presa. La presa Tundayame en la mina Mirador almacenará permanentemente 390.097 millones de metros cúbicos de relaves (Eberman, 2023).

El riesgo, entendido como la probabilidad de ocurrencia de daños, pérdidas o efectos indeseables sobre los sistemas constituidos por personas, comunidades o sus bienes como consecuencia del impacto de eventos o fenómenos perturbadores, en caso de ocurrencia de alguna descarga indeseada en el lecho del río que finalmente contamine las aguas del río Zamora, afectaría una superficie aproximada de 1.083,78ha de suelo próximo a la ribera del río y, como consecuencia la biodiversidad tanto de flora como de fauna debido al agente contaminante que se produzca.

En consecuencia, por la presencia de las relaveras del proyecto Mirador, se tiene un riesgo que debe ser considerado, evaluado y mitigado. Al respecto, de acuerdo al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Complementario del proyecto Mirador, capítulo 9: Análisis de Riesgos (2023), sobre los factores de riesgo endógenos, estabilidad física, entre otros, indica lo siguiente:

**Riesgo de Rebose del Dique:** El análisis de ocurrencia de este evento se realizado considerando seis sub-eventos que podrían dar origen al rebose del dique, estos son:

**a. Deformación excesiva por procesos de consolidación en el cuerpo y fundación del dique.** La ocurrencia de este evento tendría consecuencias muy serias por lo que la calificación de **este riesgo es muy alto (4E)**. La magnitud del daño para este riesgo podría ocasionar daños ambientales catastróficos.

Como medida control ECSA, procederá a evaluar el asentamiento de la fundación durante la construcción del recrecimiento del dique del DRT, pudiendo utilizarse para ello placas de control de asentamientos, celdas de asentamiento y/o monumentos topográficos. Así mismo, evaluará la necesidad de otros instrumentos de control.

**e. Capacidad del dique de derivación es sobrepasada por falla del dique de derivación,** deformación excesiva o rebose durante evento de precipitación extrema; la calificación de **este riesgo con consecuencias catastróficas (4E)**.

Como medida de control y/o manejo ECSA realizará el monitoreo continuo de los niveles de agua del embalse, en el tiempo ayuda a la interpretación de los datos de monitoreo de la instrumentación. Asimismo, la batimetría de la playa deberá realizarse mensualmente. El dique de derivación está diseñado para eventos extremos.

**Afectaciones sociales por posible rotura de la presa de relaves:** Para esta evaluación se consideraron las comunidades del área de influencia directa del proyecto, así como su cercanía a la infraestructura nueva y modificada a ser licenciada en el presente estudio y el relieve que las rodea. Dado que existe el riesgo de una posible rotura de la presa de relaves lo cual provocaría afectaciones a viviendas, suelo de uso agrícola y en el peor de los escenarios afectaciones a vidas humanas, la evaluación se realizó detallando tres posibles escenarios de riesgo clasificando en tres grupos las comunidades del AIDS<sup>3</sup>

Por sus actividades y la presencia de las relaveras, representa un riesgo latente de contaminación a las aguas del río Zamora por los afluentes que desembocan en él, y de darse un derrame, atravesaría el territorio cantonal de Gualaquiza, destruyendo sus aguas y contaminando el suelo y los ecosistemas próximos, afectando a la naturaleza y más aún a la salud de los habitantes, poniendo en peligro los asentamientos cercanos que se asientan en las cercanías del río Zamora, en la parroquia Bomboiza, por lo que, la misma debe ser considerada como Área de Influencia Indirecta (AII) dentro del proyecto Mirador.

#### **2.2.1.7.4.2 Consecuencias de la falla de la presa de relaves Quimi y Tundayme**

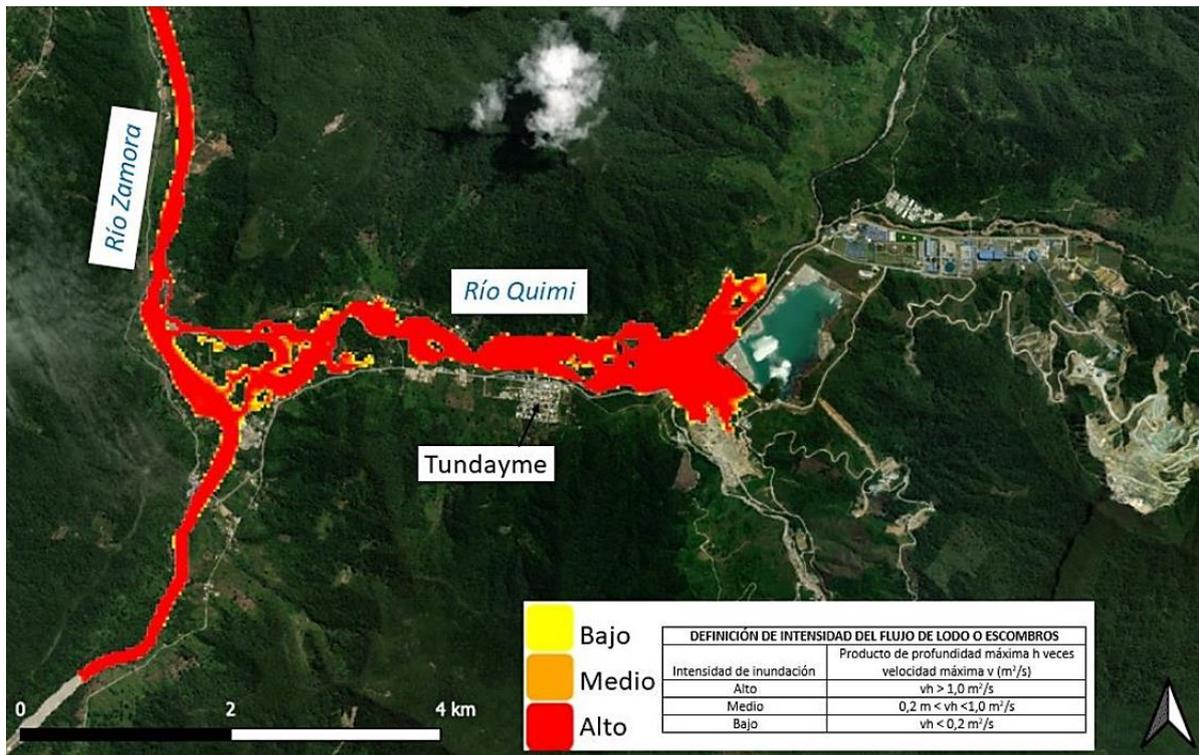
Según Steven H. Emerman, PhD, propietario de Malach Consulting sobre las presas de relaves en la mina Mirador: Un estudio de caso en riesgo y falla regulatoria, para la presa de relaves Quimi manifiesta lo siguiente:

- *Las comunidades a lo largo de las riberas que tienen mayor elevación, como el pueblo de Tundayme, no deberán inundarse. Sin embargo, es probable que otras comunidades y estructuras a lo largo de las riberas del Río Quimi se inunden.*
- *La ola frontal de 0,3 metros tardará entre 5 y 10 minutos desde el momento de la falla de la presa Quimi en llegar bajo de la ubicación de Tundayme, y unos 30 minutos en total en alcanzar el río Zamora. Gran parte de los relaves arrastrados de la relavera Quimi se depositarán entre la relavera y bajo del pueblo de Tundayme, con altitudes de depósito de relaves que alcanzarán entre 5 y 10 metros.*
- *La inundación máxima llega hasta la confluencia con el río Zamora, pero no se extiende mucho más allá de las orillas del otro lado del río Zamora una vez que los relaves entran en el río.*
- *El nivel Alto significa que las personas corren peligro dentro y fuera de las estructuras. Los edificios corren peligro de ser destruidos.*

---

<sup>3</sup> Dentro del riesgo por "Afectaciones sociales por posible rotura de la presa de relaves" el EIA Complementario del proyecto Mirador no considera a los centros poblados de la parroquia Bomboiza, cantón Gualaquiza.

Figura 12: Mapa de peligro: Falla de presa de relaves Quimi en su altura actual (28 m,)



Fuente y Elaboración: E-Tech International: Modelo de simulación de riesgos, 2023

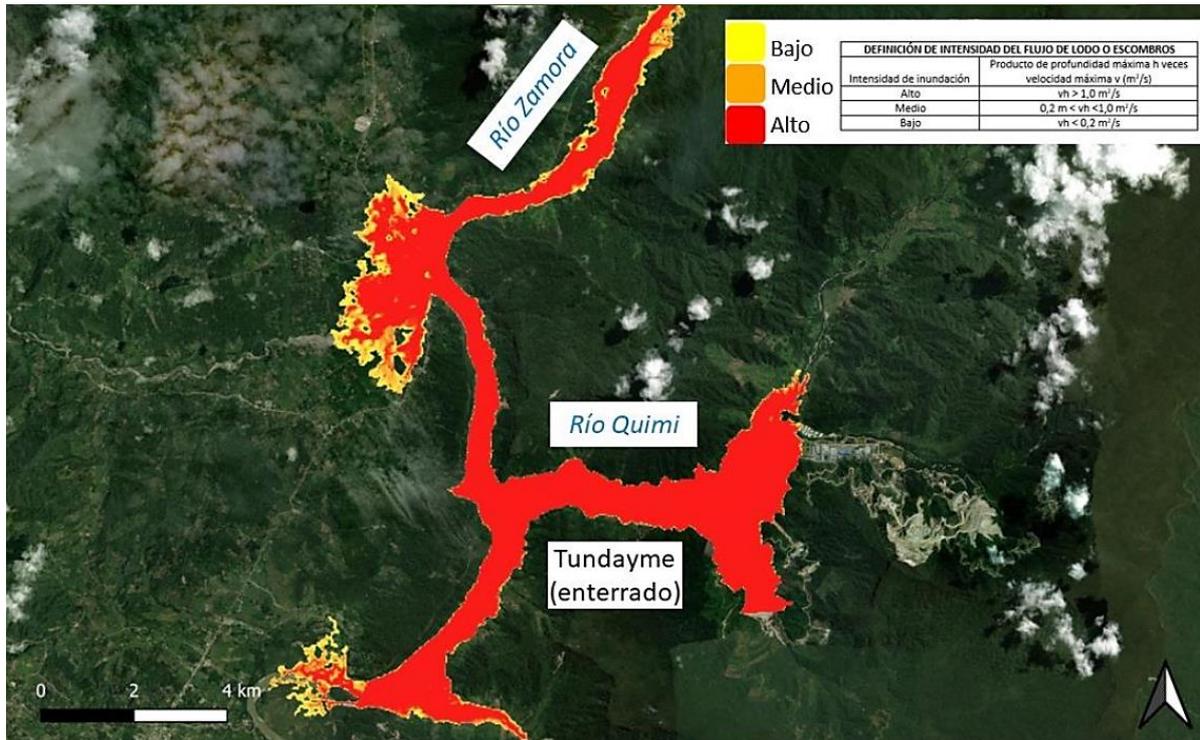
De igual manera, respecto a la presa de relaves Tundayme, Emerman (2023) indica:

- La inundación prevista es catastrófica en la zona comprendida entre la relavera y la confluencia con el río Zamora.
- La mayor parte del pueblo de Tundayme quedará cubierta por al menos 5 metros de relaves.
- Las inundaciones serán extensas, afectarán varias comunidades de la zona y es probable que queden grandes depósitos de relaves en los valles donde la inundación se ralentiza.
- Los relaves de la relavera Tundayme alcanzarán 30 metros o más en el valle del Río Quimi hasta la confluencia con el Río Zamora, y la altitud de los relaves en el Río Zamora será de 10 metros y se extenderá 10 kilómetros aguas abajo y 5 kilómetros aguas arriba de la confluencia Río Quimi-Río Zamora.
- El nivel Alto significa que las personas corren peligro dentro y fuera de las estructuras. Los edificios corren peligro de ser destruidos.

Finalmente, Emerman (2023) establece a manera de conclusión, los siguientes criterios:

- El riesgo es la combinación de la probabilidad de falla y las consecuencias de la falla.
- Con base en la trayectoria actual, la falla de las presas de relaves en la mina Mirador es inevitable.
- Las consecuencias de la falla serán extremas con una pérdida considerable de vidas.

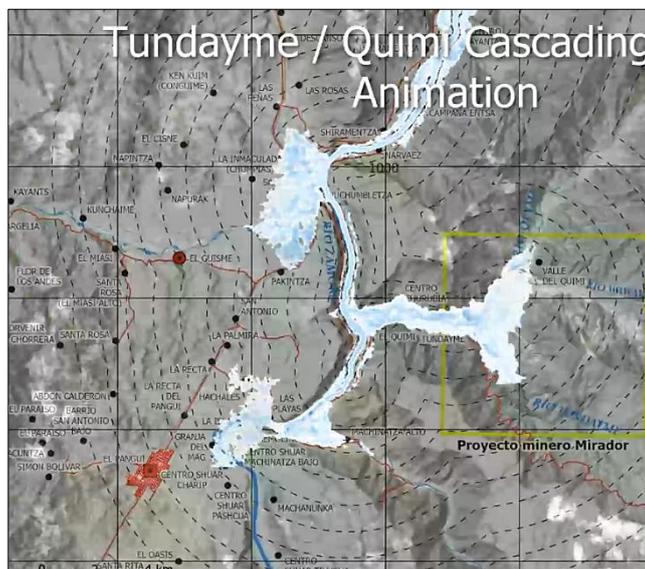
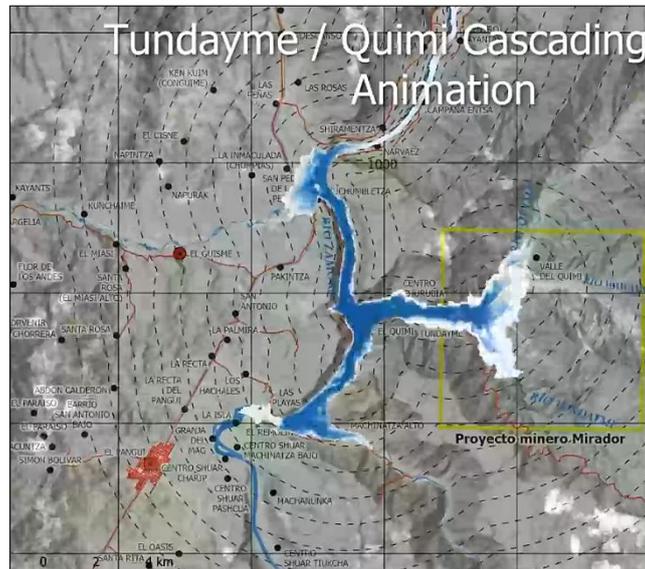
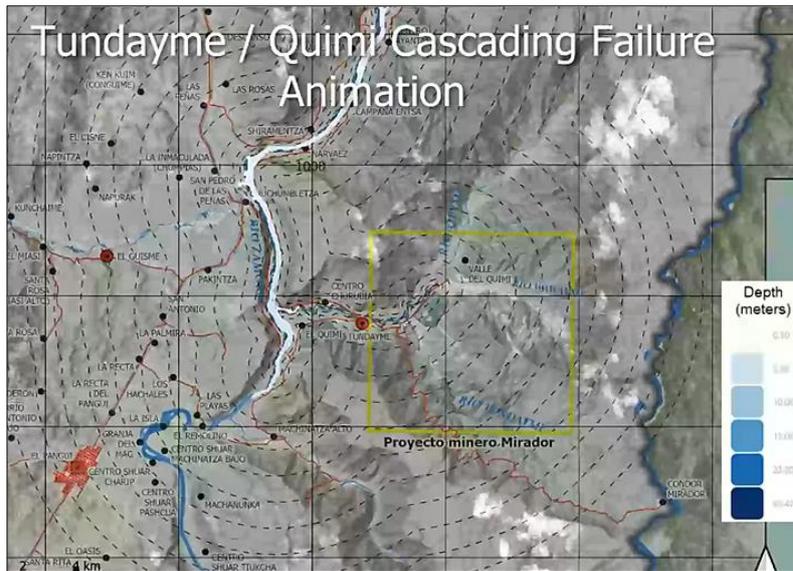
**Figura 13:** Mapa de peligro: Falla de presa de relaves Tundayme en su altura máxima (260 m.)



**Fuente y Elaboración:** E-Tech International: Modelo de simulación de riesgos, 2023

La figura anterior muestra el peligro con la altura de relave máxima de 260 m., sin embargo, se indica que la misma será ampliada en 60 m. más, es decir, hasta una altura total de 320 m., lo que significaría que el riesgo podría ser mayor y extenderse más allá del escenario planteado por E-Tech Internacional.

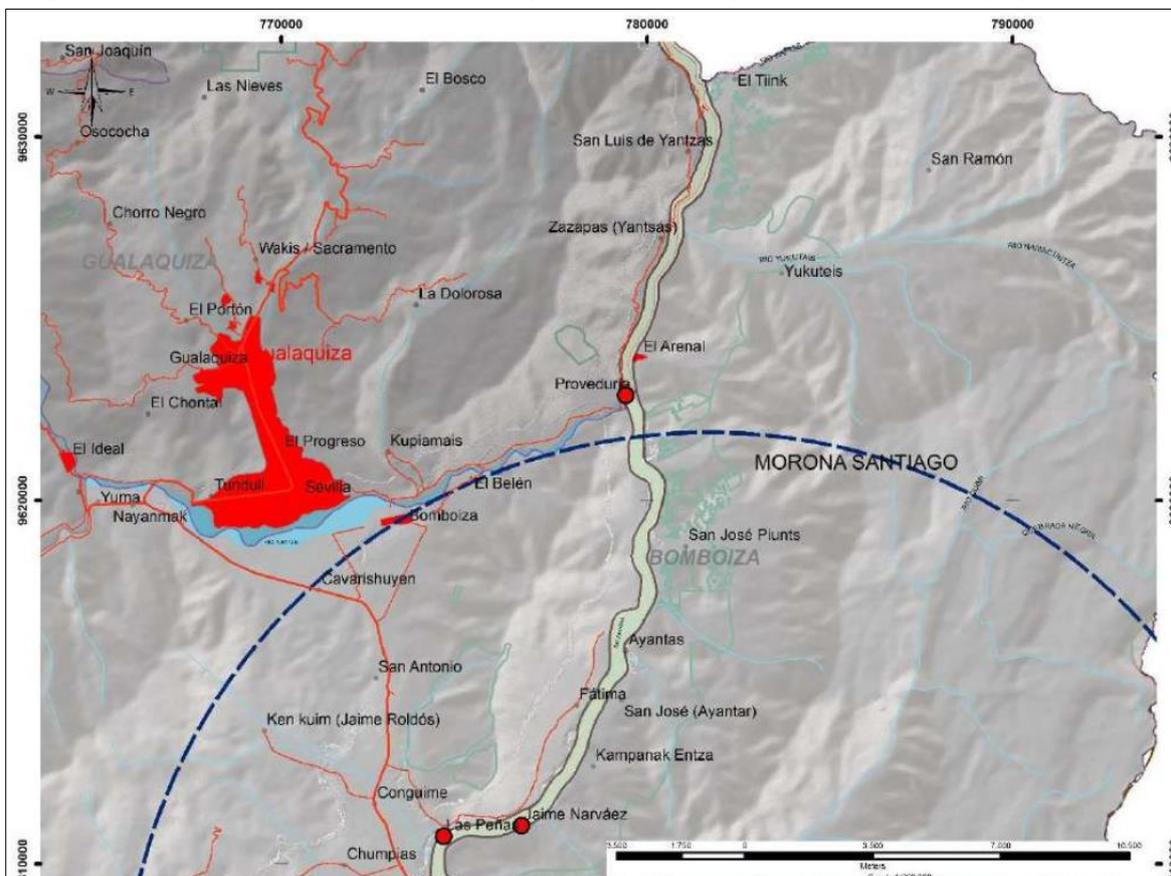
Figura 14: Modelo de simulación de riesgos por fallas de las presas de relaves de la mina Mirador



Fuente y Elaboración: E-Tech International: Modelo de simulación de riesgos, 2023

En consecuencia, ante una falla catastrófica de las presas de relaves Quimi o Tundayme, los asentamientos que presentarían mayor vulnerabilidad ante la ocurrencia del desastre entre otros serían La Peñas, Jaime Narváez, Kampanak Entsa, Fátima, Shiram Entsa, Ayantas y Proveeduría, los cuales sufrirían daños significativos en su infraestructura física y poner en riesgo la vida de la población, pues se encuentran emplazados dentro de la franja de afectación determinada.

**Figura 15:** Asentamientos afectados en Gualaquiza en caso de ruptura de la relavera del proyecto Mirador



**Fuente y Elaboración:** PDOT 2020-2023 del cantón Gualaquiza

Como resultado de lo descrito, se debe impulsar por parte del GAD Municipal de Gualaquiza la vinculación del territorio como AII; trabajar en articulación con la empresa minera y el GAD cantonal El Pangui para establecer acuerdos y compromisos que permitan transparentar las actividades mineras del proyecto Mirador a fin de evitar o minimizar los riesgos. Adicionalmente, el GADMG debe priorizar la formulación de su plan cantonal de gestión de riesgos en donde se establezca a mayor detalle lo expuesto y se presenten medidas de acción ante este evento (planes de alerta y evacuación) y otros detallados con anterioridad (inundaciones y deslizamientos).

### 2.2.1.7.5 Riesgo por proyectos hidroeléctricos a implantarse en el cantón Gualaquiza

#### 2.2.1.7.5.1 Proyecto Hidroeléctrico El Rosario

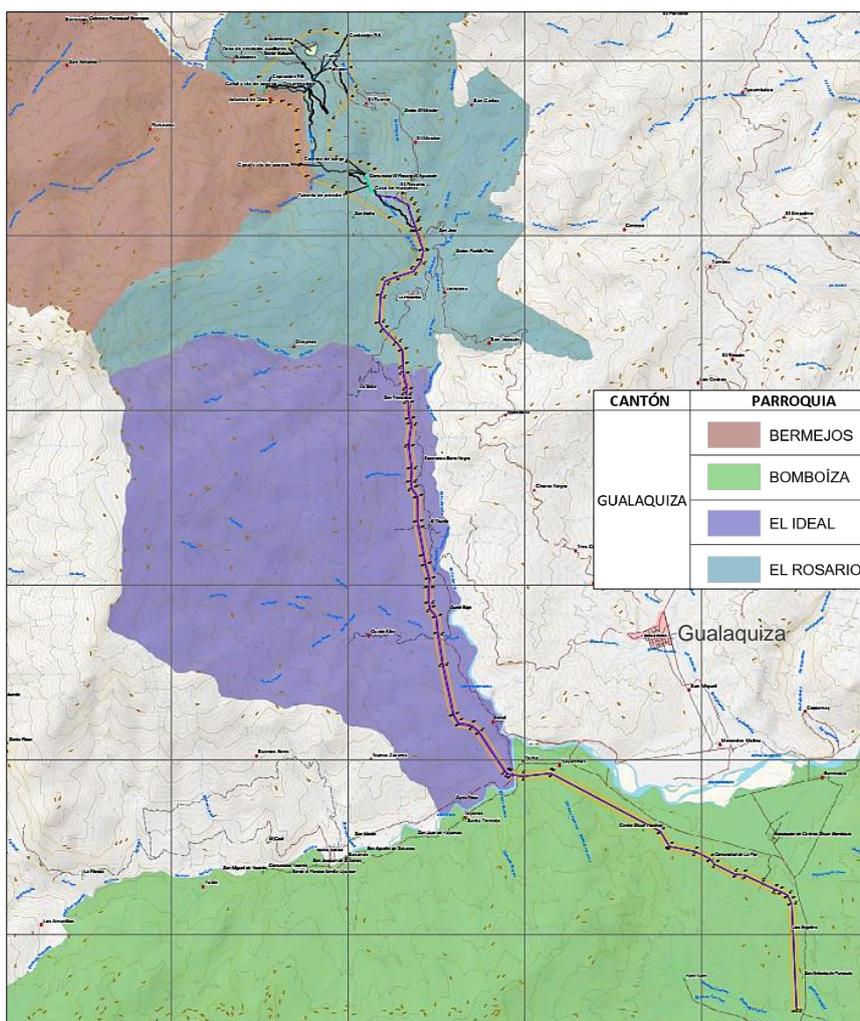
Mediante Resolución Nro. MAATE-SUIA-LA-DZDA-OTM-2024-007, de fecha 04 de octubre de 2024, se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental y se otorga la Licencia Ambiental a favor de la **Compañía El Rosario Energy Elroenergy S.A.S.** para el proyecto: **Construcción y operación de la central hidroeléctrica y sistema de transmisión (incluye líneas y/o subestaciones) para el proyecto El Rosario, código SUIA: MAATE-**

**RA-2022-449185**, ubicado en las parroquias de El Rosario, El Ideal y Bomboiza, cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago.

Las operaciones para la ejecución del proyecto estarán sujetas al Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental, cuya vigencia es hasta la finalización de la ejecución del proyecto. Se indica, que el incumplimiento de las disposiciones y obligaciones determinados en la Licencia Ambiental causará la suspensión o revocatoria de la misma, conforme a lo establecido en la legislación que la rige (Art. 3); se la concede a costo y riesgo del interesado, dejando a salvo derechos de terceros. Entre las obligaciones principales que determina la Licencia Ambiental están:

- Cumplir estrictamente lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental del proyecto (...)
- Utilizar en la ejecución del proyecto, procesos y actividades, tecnologías y métodos que atenúen, y en la medida de lo posible prevengan los impactos negativos al ambiente.
- Ser enteramente responsable de las actividades que cumplan sus contratistas, concesionarias o subcontratistas.
- Cumplir con la normativa ambiental vigente.

**Figura 16:** Área de ubicación geográfica del proyecto hidroeléctrico El Rosario



**Fuente y Elaboración:** Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental. Proyecto El Rosario. Ecoener 2023

#### **2.2.1.7.5.2 Proyecto Hidroeléctrico Santa Rosa**

Mediante Resolución Nro. MAATE-SUIA-LA-DZDA-OTM-2024-008, de fecha 08 de octubre de 2024, se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental y se otorga la Licencia Ambiental a favor de la **Compañía SANTA ROSA ENERGY SANENERGY S.A.S.** para el proyecto: **Construcción y operación de la central hidroeléctrica y sistema de transmisión (incluye líneas y/o subestaciones) del proyecto Santa Rosa, código SUIA: MAATE-RA-2022-449289**, ubicada en la parroquia El Ideal y Nueva Tarqui (Amazonas, Florida) cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago.

De similar manera, para lo dispuesto en la hidroeléctrica El Rosario, las operaciones para la ejecución del proyecto estarán sujetas al Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental, cuya vigencia es hasta la finalización de la ejecución del proyecto, cuyo incumplimiento de las disposiciones y obligaciones determinados en la Licencia Ambiental causará la suspensión o revocatoria de la misma, conforme a lo establecido en la legislación que la rige (Art. 3). Las obligaciones que determina la Licencia Ambiental para el proyecto son las mismas establecidas en la hidroeléctrica El Rosario.

#### **2.2.1.7.5.3 Proyecto Hidroeléctrico Hidroriente<sup>4</sup>**

El Proyecto Hidroeléctrico Hidroriente con su Línea de Transmisión de 230 kV y Accesos se encuentra en las provincias de Zamora Chumpevede y Morona Santiago, cantones: El Pangui y Gualaquiza, parroquias: Bomboiza, El Guisme, El Pangui, Pachicutza y Tundayme.

Se presenta como un proyecto de Energía Renovable No Convencional (ERN) para autogeneración que aprovecha la producción energética del agua del río Machinaza, a través de una derivación y toma de pasada, conducida por medio de un túnel, para luego continuar a través de una tubería de presión hasta la casa de máquinas donde se generará energía renovable a través de cuatro turbinas Pelton de eje horizontal que descarga el fluido al mismo río.

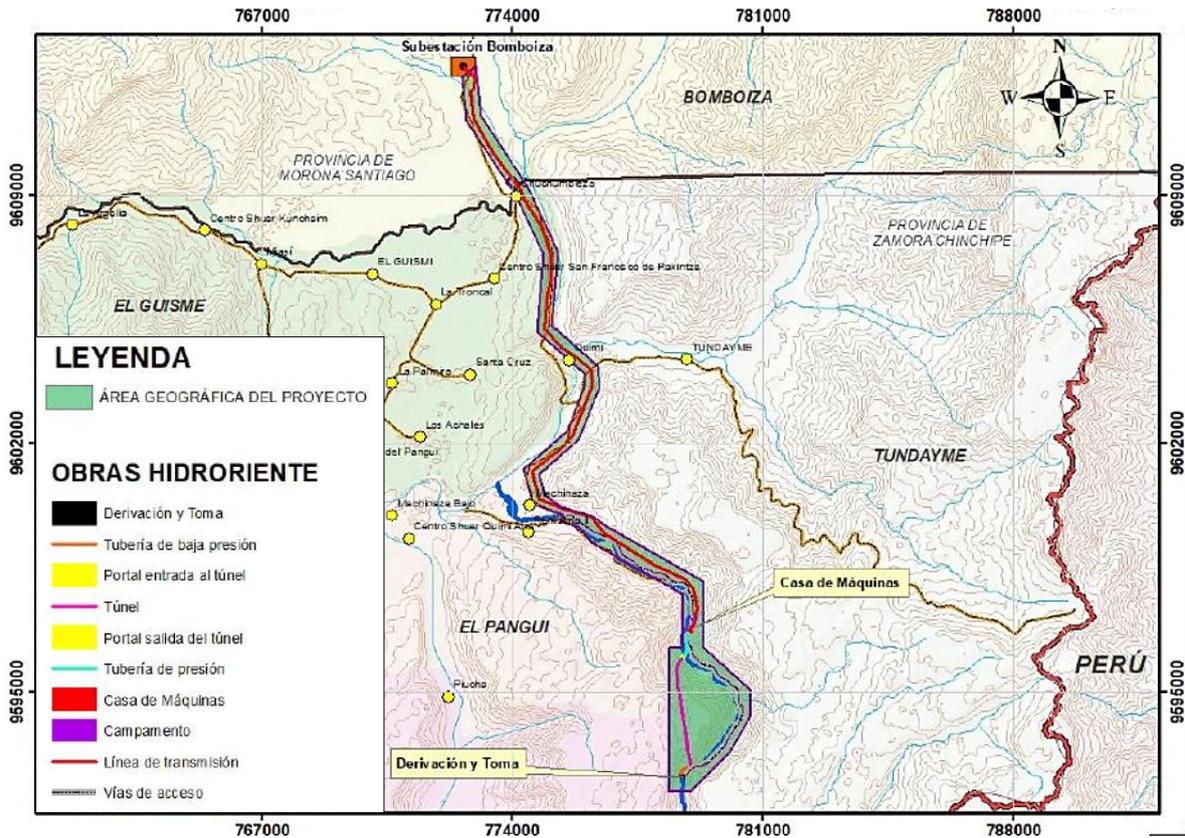
La casa de máquinas se implanta en el cantón El Pangui y parte de la línea de transmisión atraviesa la parroquia Bomboiza, cantón Gualaquiza, centros poblados Chuchumbletza, San Pedro (Centro Shuar Chumpias) y Las Peñas, hasta la Subestación Bomboiza, consideradas como área de influencia directa (AID) e indirecta (AII) en sus componentes: físico, biótico y social.

De acuerdo con lo anterior, la línea de transmisión (230kV de circuito simple) que tendría un ancho de 30 m. atravesará el territorio de Bomboiza, siguiendo más o menos el perfil de la vía Estatal E45 (Troncal Amazónica), siendo la principal obra que por las estructuras (armadura de acero galvanizado cimentadas en hormigón) y los conductores de tipo aéreo podrían causar riesgos a los centros poblados en su entorno inmediato y a la naturaleza, en cuanto a zonas frágiles como ríos, quebradas y al paisaje natural; por lo que, debe considerarse como afectaciones al medio físico y social que el proyecto debe tener en cuenta para posibles remediaciones.

---

<sup>4</sup> Los datos son tomados del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental Proyecto Hidroeléctrico Hidroriente con su línea de Transmisión 230 Kv y Accesos (PHHLTA). Enero 2024.

Figura 17: Área de ubicación geográfica del proyecto hidroeléctrico Hidroriente S.A.



Fuente y Elaboración: Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental. Hidroriente S.A. 2024

#### 2.2.1.7.5.4 Conclusiones respecto a las hidroeléctricas

Según el marco jurídico del Ecuador relacionado con los proyectos hidroeléctricos, se tiene que “(...) el Estado priorizará la responsabilidad *Ínter generacional*, la conservación de la naturaleza, el cobro de regalías u otras contribuciones no tributarias y de participaciones empresariales; y, minimizará los impactos negativos de carácter ambiental, cultural, social y económico” (Art. 317, CRE, 2008. Art. 207, COOTAD, 2010); así como, “los GAD en cuyo territorio se exploten o industrialicen recursos naturales no renovables tendrán derecho a participar de las rentas que perciba el Estado por esta actividad, de acuerdo con la ley” (Art. 274, CRE, 2008).

De igual manera, en el Reglamento al Código Orgánico Ambiental, se precisa que los proyectos a implementarse causaran impactos ambientales y afectaciones al territorio dentro de su Área de Influencia Directa (AID) en los componentes físicos, bióticos y socioculturales, incluidos a los centros poblados afectados; es decir, debe considerarse también el Área de Influencia Social Directa (AISD) por lo menos de las identificaciones sociales en los dos niveles de integración social: **unidades individuales** (fincas, viviendas, predios, territorios de pueblos y nacionalidades indígenas legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral) y, **organizaciones sociales de hecho o de derecho** (asentamientos humanos o centros poblados) con el fin de orientar acciones de indemnización en el primer caso y, de compensación en el segundo. Así mismo, las hidroeléctricas deberán establecer el Área de Influencia Social Indirecta (AISL) como espacio socio-institucional que resulta de la relación del proyecto con las unidades político-territoriales donde se desarrolla: parroquia, cantón y/o provincia. El motivo de la relación es el papel del proyecto, obra o actividad en el ordenamiento y desarrollo del sistema social territorial local.

Mediante Oficio Nro. MAATE-DRA-2024-0313-O, entregado por el GADMG, los proyectos hidroeléctricos consideran a los siguientes asentamientos y parroquias, tanto como AISD y AISI.

**Tabla 105.** Área de Influencia Social Directa (AISD) de los proyectos hidroeléctricos

PROYECTO	PARROQUIA	ASENTAMIENTO
El Rosario	Bomboiza	San Antonio de Pumpuis
		Centro Shuar Naichap
		San Miguel
		Nayanmak
		Los Ángeles
		Las Peñas
		La Paz
		El Descanso*
		Yuma*
		La Cascada*
		Pumpuis*
	El Ideal	San Francisco
		Guabi Bajo
		El Ideal
		La Esperanza de Barro Negro
		El Triunfo
	El Rosario	La Selva
		San José
San Isidro		
La Pradera		
El Boliche		
Santa Rosa	Nueva Tarqui	El Aguacate
		San Martín
		Santa Rosa
		El Cadi
		La Florida
Hidroriente	Bomboiza	Nueva Tarqui
		San Pedro de Chumpias
		Las Peñas

**Nota:** \* Estos asentamientos constan en el Estudio y Plan de Manejo Ambiental del proyecto Hidroeléctrico El Rosario.

**Fuente:** MAATE, a través del GADMG 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 106.** Área de Influencia Social Indirecta (AISI) de los proyectos hidroeléctricos

PROYECTO	PARROQUIA
El Rosario	Bermejós
	El Rosario
	Bomboiza
	El Ideal
Santa Rosa	Amazonas
	Nueva Tarqui
	El Ideal
Hidroriente	Bomboiza

**Fuente:** MAATE, a través del GADMG 2024 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Con los antecedentes anteriores se tiene que los proyectos hidroeléctricos El Rosario y Santa Rosa a implementarse en el cantón Gualaquiza, tendrán incidencia directa e indirecta dentro del área de implantación con los centros poblados y sus parroquias; al igual que el proyecto hidroeléctrico Hidroriente, pero este ubicado en el cantón el Pangui, provincia de Zamora Chunchipe.

De igual manera, causaran afectaciones al medio físico y social como lo manifiesta el Concejal del cantón Gualaquiza Ab. Peter Calle Idrovo mediante Oficio N° GADMG-A-2024-005-OF de fecha 16 de mayo de 2024 dirigido al Mgs. Romel Macancela Arizaga, el cual solicita (respecto al proyecto El Rosario) entre lo principal, considerar e incluir lo siguiente:

*Que existe un bien inventariado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador en el área de influencia del proyecto Hidroeléctrico El Rosario con la denominación el Remanso y cuya ficha de inventario de sitio arqueológico es el código AY-14-02-55-000-08-000001, y ese terreno es de propiedad del GAD Municipal de Gualaquiza ubicado entre el río Cuchipamba y San José en el sector el Remanso de la parroquia el Rosario del Cantón Gualaquiza de la Provincia de Morona Santiago; de una área de 11.50 hectáreas, inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Gualaquiza el 21 de marzo de 2014 (...); por lo que solicito que se considere dentro del estudio de impacto ambiental y plan de manejo del proyecto Hidroeléctrico, un plan de compensación respecto al sitio arqueológico el Remanso con el fin de preservar y mantener este el sitio arqueológico de El Remanso, (La empresa debe hacer los estudios arqueológicos del Remanso) y que se obtenga el permiso correspondiente en el INPC para este proyecto, como ejemplo de preservar lo tenemos el sitio arqueológico de Ingapirca y que se podría implementar en el sitio arqueológico el Remanso como patrimonio arqueológico.*

*Que de conformidad con el Art. 468 literal b) del Reglamento del Código Orgánico Ambiental la parroquia Chigüinda sea considerado como área de influencia social indirecta: ya que resultan relevante para la gestión socioambiental del proyecto las nacientes del Río Blanco y Aguacate son unidades hídricas que se alimenta de los ríos, arroyos, vertientes, entre otros, que nacen en la parroquia Chigüinda por lo que es donde se genera el caudal de agua para la hidroeléctrica, ya que si no conservamos los bosques, humedales y paramos no tendría caudal el río Blanco y río Aguacate; y afectaría notablemente la generación de energía a la Hidroeléctrica (...).*

En este sentido, el proyecto Hidroeléctrico El Rosario, posiblemente estaría afectando dentro del componente Social, al subcomponente Arqueológico que corresponde al sitio arqueológico "El Remanso" inventariado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) y que pertenece al GADMG, por lo que, de ser el caso, este debe subsanarse por parte de la Compañía El Rosario Energy Elroenergy S.A.S.

Finalmente, se precisa que si bien las hidroeléctricas como proyectos estratégicos asentados en el territorio cantonal, presentaran beneficios económicos y la promesa de un desarrollo territorial para los asentamientos y sus parroquias dentro del área de influencia, también causaran impactos negativos y posibles riesgos al medio físico, biótico y social del entorno, los cuales deben ser estudiados y evaluados para hacer cumplir el plan de manejo ambiental y, establecer medidas de acción a través del plan cantonal de gestión de riesgos en conjunto con la población civil involucrada, las autoridades y las compañías.

## 2.2.2 ASENTAMIENTOS HUMANOS

El diagnóstico del sistema aborda los asentamientos humanos en el cantón de Gualaquiza, examinando aspectos clave como la movilidad, la conectividad y la infraestructura. Se realiza un análisis detallado de la distribución y ocupación del territorio, tanto en áreas urbanas como en parroquias rurales, así como las relaciones hacia cantones con influencia directa en el territorio cantonal. Además, se evalúa la accesibilidad a servicios sociales y básicos, junto con la dinámica socio-territorial y demográfica de la parroquia. Este estudio incluye una revisión exhaustiva de la conectividad en términos de energía y telecomunicaciones, así como de la infraestructura disponible en el cantón.

### 2.2.2.1 DIVISION POLITICO – ADMINISTRATIVA

El cantón Gualaquiza, situado en la provincia de Morona Santiago, forma parte de la región Amazónica del Ecuador, en el extremo sur del país. Su ubicación entre las estribaciones de la Cordillera Oriental y la Cordillera del Cóndor propicia un clima cálido tropical, que, junto a su variada geografía, contribuye a una rica biodiversidad y a la existencia de múltiples ecosistemas. Estos factores hacen de Gualaquiza un lugar de gran valor ambiental y cultural.

**Tabla 107:** Datos generales del cantón Gualaquiza

	DATOS GENERALES DE GUALAQUIZA	
	<b>Nombre del cantón</b>	Gualaquiza
<b>Cabecera cantonal</b>	Gualaquiza	
<b>Población 2022</b>	12323	
<b>Altura media</b>	850 m.s.n.m.	
<b>Coordenadas</b>	Longitud occidental 78° 34' 30" y de Latitud Sur 3° 73' 24".	
<b>Autoridad 2023 - 2027</b>	Ing. Francis Pavón Sanmartín	

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022; GADMG 2024; PDOT-PUGS Gualaquiza 2020-2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El Cantón Gualaquiza, localizado a 280 km de la cabecera provincial, cuenta con cuatro accesos viales estratégicos. La vía Interoceánica E45, de primer orden, conecta con Zamora Chinchipe y permite el acceso al norte hacia varios cantones y a la cabecera provincial. Además, se dispone de la vía Chigüinda-Sígsig y el eje vial Amazonas-Jima, este último en proceso de apertura, que facilitará la conexión con la provincia del Azuay. Estos accesos son fundamentales para el desarrollo y la integración regional del cantón.

### 2.2.2.2 LIMITES CANTONALES

El cantón de Gualaquiza está delimitado al Norte con San Juan Bosco (Morona Santiago), y el Sígsig (Azuay), al Sur con los cantones El Pangui, Yatzantza y Yacuambi (Zamora Chinchipe), al Este con el cantón San Juan Bosco y con la frontera internacional del Perú y al Oeste con el cantón Yacuambi (Zamora Chinchipe) y Nabón (Azuay).

**Figura 18:** Límites del cantón Gualaquiza



**Fuente:** GADMG 2024; PDOT-PUGS Gualaquiza 2020 - 2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La relación del cantón Gualaquiza se fortalece hacia el norte con Sigsig, gracias a su conexión con Cuenca, capital de la provincia de Azuay. Esta conexión es fundamental para el acceso a la educación y servicios, dado que Cuenca se encuentra a una menor distancia que Macas, la cabecera provincial de Morona Santiago. Al mismo tiempo, al sur, la proximidad con la provincia de Zamora Chinchipe fomenta vínculos económicos, impulsados por las actividades mineras recurrentes en Gualaquiza, lo que beneficia a ambos territorios.

### 2.2.2.3 INDEFINICION DE LIMITES<sup>5</sup>

Como resultado de diversos cambios territoriales a lo largo de la historia, especialmente por la creación de los cantones vecinos Yantzaza y El Panguí en la provincia de Zamora Chinchipe, ha surgido inconvenientes en la delimitación territorial de forma clara, técnica y legalmente definida en la parte sur del cantón Gualaquiza. Esta situación ha generado un conflicto entre el cantón Yantzaza y, a su vez, tensiones entre las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe. Las discrepancias se agravan debido a interpretaciones unilaterales de las instituciones gubernamentales y de los gobiernos seccionales implicados. Para abordar esta problemática, se presenta a continuación un informe detallado y resumido elaborado por el GAD Municipal de Gualaquiza y el GAD Provincial de Morona Santiago, dirigido a los organismos pertinentes, con el propósito de encontrar una solución viable que restablezca la claridad en los límites jurisdiccionales.

Desde el año 2015, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Provincial de Morona Santiago y el GAD Municipal de Gualaquiza han desarrollado diversas iniciativas ante el Comité Nacional de Límites Internos (CONALI), con el objetivo de solicitar el

<sup>5</sup> Según el Art. 2.- Definiciones básicas. INDEFINICION DE LIMITES: es la falta de definición jurídica y/o imprecisión de límites territoriales. de la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos. Registro Oficial Suplemento 934 de 16-abr-2013

reconocimiento de la indefinición de límites entre los cantones de Gualaquiza y el cantón Yantzaza, provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe respectivamente. Sin embargo, el CONALI, en su segunda resolución el 27 de julio de 2016, desconoció la existencia de este conflicto, fundamentándose en la ley de creación del cantón Yantzaza de 1981, un instrumento que el GAD Municipal de Gualaquiza considera contradictorio entre el mapa y el texto legal.

En este contexto, el CONALI ha elaborado un diagnóstico limítrofe que abarca todas las provincias, cantones y parroquias, lo que ha llevado a la identificación de una zona territorial en disputa que afecta directamente al cantón Gualaquiza. Esta situación requiere atención urgente para evitar futuros conflictos y promover una resolución justa y equitativa. El Art. 2 de la ley de creación del cantón de Yantzaza publicado en el Registro Oficial N° 388 de fecha 26 de febrero de 1981, dice textualmente lo que a continuación se detalla:

“NORTE.- Desde la intersección entre la línea de cumbre de la Cordillera de Campana Urcu y el paralelo geográfico que pasa por las nacientes del río Pachicutza, el mencionado paralelo geográfico hacia el Este, hasta alcanzar dichas nacientes, de estas, el río Pachicutza aguas abajo, hasta su afluencia al río Chuchubletza, de esta afluencia el río Chuchubletza aguas abajo, hasta su desembocadura en el río Zamora, de esta desembocadura, el paralelo geográfico hacia el Este, hasta su intersección con los límites internacionales...”

**Figura 19:** Detalle del plano de demarcación de los límites entre Morona Santiago y Zamora Gualaquiza



Fuente: GADM Gualaquiza, 2020

Adicionalmente, después de la creación del cantón Yantzaza se crea el cantón el Pangui mediante la Ley de creación del cantón el Pangui No. 114 el 08 de febrero de 1991, publicado en el Registro Oficial 622 del 14 de febrero de 1991, en donde en su Art 3, acerca de los límites del cantón El Pangui, dice:

“AL NORTE: (De Oeste a Este) Del punto No. 1 ubicado en la afluencia del río Pachicutza, en el río Chuchumbleza, el curso del último Río indicado, aguas abajo,

hasta su afluencia en el río Zamora, punto No. 2, de esta afluencia el paralelo geográfico al Este hasta los límites internacionales de la República del Ecuador.

AL ESTE: Los límites internacionales de la República del Ecuador.

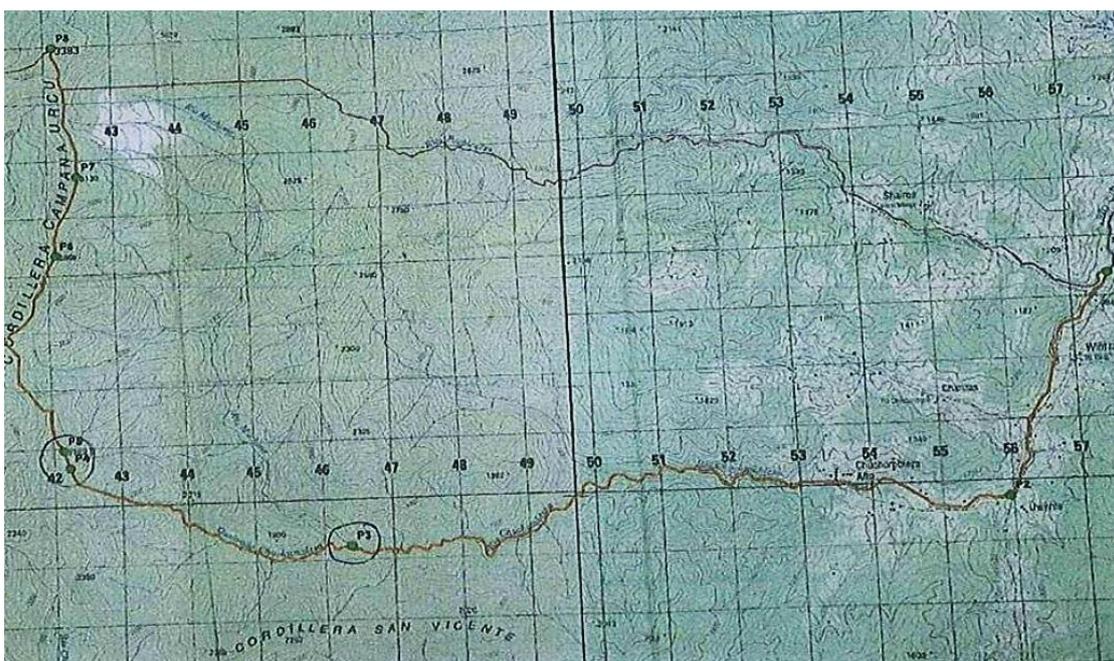
AL OESTE: (De Norte a Sur) De la afluencia del río Pachicutza en el río Chuchumbeza, punto No. 1; el curso del último Río mencionado, aguas arriba, hasta la afluencia del río Muchime, en el punto No. 3; de esta afluencia el curso del último Río anotado, aguas arriba, hasta sus nacientes en el punto No. 4...”

La indefinición de límites se produce debido a una resolución de la CELIR, actualmente CONALI, del 8 de noviembre de 2007, en la que actualiza los linderos entre los cantones de Gualaquiza y Yantzaza, sin tomar en cuenta lo indicado en la ley de creación del cantón Yantzaza, motivo por el cual este acto administrativo carecería de validez legal y que dio como resultado la imprecisión de límites territoriales.

El conflicto territorial en la Provincia de Zamora Chinchipe surgió a raíz de la decisión del Instituto Geográfico Militar (IGM) de renombrar la naciente del río Shaime como río Pachicutza, acción que contraviene el mapa que fundamenta la división política y administrativa de la región, así como el proyecto de cantonización de Yantzaza, estipulado en el Art. 2 de la Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos. Esta situación ha sido minimizada por el CONALI, que ignora la evidente indefinición de límites. Sin embargo, la Comisión Especial de Límites (CELIR), entonces bajo el mismo CONALI, emitió una resolución el 8 de noviembre de 2007 que pretendía actualizar los linderos de los cantones involucrados, a pesar de carecer de competencia para tal resolución, lo cual contraviene la Ley de creación del cantón Yantzaza.

En respuesta, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Gualaquiza demandó la nulidad de este acto administrativo, que fue finalmente declarado nulo por la Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia el 26 de agosto de 2013. Esta decisión pone de manifiesto el intento fallido de la CELIR de resolver administrativamente una indefinición de límites que persiste, mientras que el CONALI continúa sin reconocer esta situación, dejando en evidencia el conflicto territorial latente que se refleja en los mapas correspondientes.

**Figura 20:** Límite entre Morona Santiago y Zamora Gualaquiza, según la carta del IGM



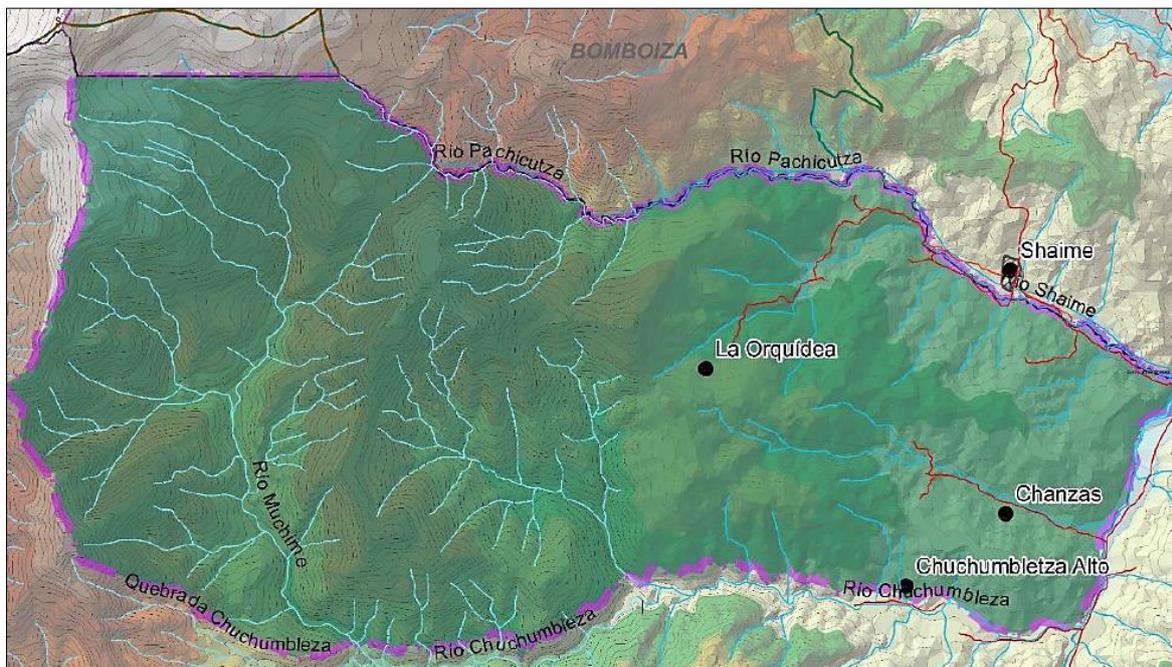
**Fuente:** GADM Gualaquiza, 2020 / **Elaboración:** PDOT 2020 - 2032

El GAD provincial de Morona Santiago sostiene que la línea inferior de color tomate de la foto es el límite provincial con Zamora Chinchipe, y el GAD Provincial de Zamora Chinchipe manifiesta que la línea superior de color rojo de la foto es el límite provincial.

Analizado estas dos leyes de creación del cantón Yantzaza y el Pangui se puede constatar que existe una indefinición de límites, debido al cambio del nombre de las nacientes del río Shaime por río Pachicutza, realizado por el IGM y que vuelve inaplicable el Art. 2 de la Ley de Creación del cantón Yantzaza en lo respecta al norte al determinar que de la nacientes del Río Pachicutza aguas abajo, hasta su afluencia al río Chuchumbletza y que en la realidad del mapa del IGM en ningún momento el Río Pachicutza desemboca en el Río Chuchumbletza, sin embargo en el Art. 3 de la ley de creación del cantón el Pangui establece que el Río Pachicutza si desemboca en el río Chuchumbletza y que de acuerdo con el mapa del IGM, solamente el río Shaime desemboca en el Chuchumbletza y no el Pachicutza, por lo que el río Shaime y Pachicutza no es el mismo, incluso el informe suscrito por el Diputado César Carmigmam Garcés el 12 de julio de 2006 dirigido al Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Descentralización, Desconcentración y Régimen Seccional del Congreso Nacional concluye en que existe un error del IGM al denominar a la parte alta del Río Shaimi como Pachicutza, pues aduce que este último está más al sur en Zamora Gualaquiza y que por lo tanto el territorio en conflicto pertenece a Morona Santiago.

Finalmente, se indica que existen comunidades que han sido afectadas y que se hallan a la espera de saber a dónde mismo pertenecen; también existen predios ubicados en estas áreas que están inscritos en el Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Gualaquiza y por tanto pertenecen a la jurisdicción del cantón Gualaquiza de acuerdo con los certificados del Registro Municipal de la Propiedad del cantón Gualaquiza; igualmente existe obra implementada por el GAD Provincial de Morona Santiago en esas áreas, como es el caso de dos puentes construidos, así como el GAD Municipal de Gualaquiza construyo el sistema de agua en las Orquídeas.

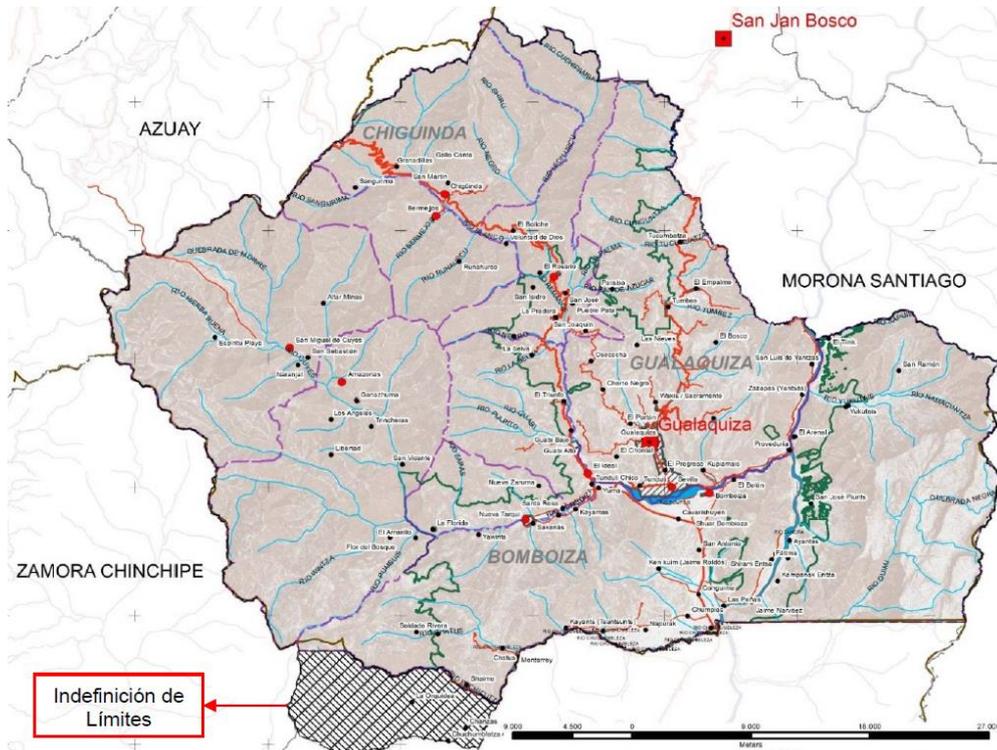
**Figura 21:** Detalle de la indefinición de Límites



**Fuente:** IGM 2018, CONALI 2019, GADMG 2020  
**Elaboración:** PDOT 2020 - 2032

En base a lo expuesto anteriormente, y hasta que se defina la situación limítrofe entre los dos cantones (Gualaquiza y Yantzaza), para efectos de la documentación gráfica se establecerá la existencia de la indefinición de límites, misma que se está gestionando ante las instancias respectivas por parte del GAD Municipal de Gualaquiza y el GAD Provincial de Morona Santiago; la información temática será desarrollada de acuerdo a la documentación sobre organización territorial del repositorio de insumos clave (RIC) referente al límite cantonal y límites parroquiales CONALI 2023.

**Mapa 19:** Zona de Indefinición de Límites a nivel cantonal



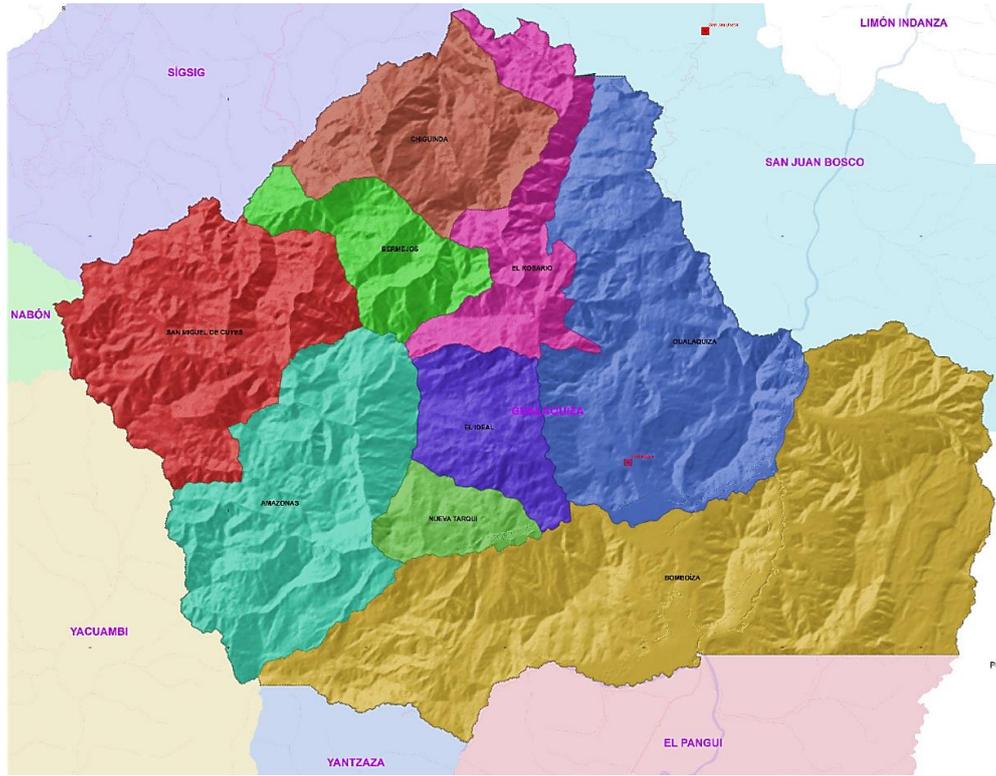
**Fuente:** IGM 2018, CONALI 2019, GADMG 2020  
**Elaboración:** PDOT 2020 - 2032

Se recomienda la articulación entre los diferentes niveles de gobierno para incorporar este impase, incluido el GAD parroquial rural de Bomboiza (pues afecta directamente a su territorio) para en conjunto gestionar ante las instancias pertinentes y los involucrados de las dos provincias.

#### 2.2.2.4 LIMITES PARROQUIALES

El cantón Gualaquiza se organiza en diez parroquias, de las cuales dos son urbanas (Gualaquiza y Mercedes Molina) y ocho rurales (Amazonas, Bermejos, Bomboiza, Chiguinda, El Ideal, El Rosario, Nueva Tarqui y San Miguel de Cuyes). Cada parroquia cuenta con gestión administrativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales, encargándose de cumplir funciones específicas según su competencia territorial.

**Mapa 20:** División parroquial a nivel cantonal



**Fuente:** IGM 2018, CONALI 2019, GADMG 2020

**Elaboración:** PDOT 2020 – 2032

A nivel cantonal, se lleva a cabo un análisis de las delimitaciones parroquiales vigentes, establecidas por el Consejo Nacional de Límites (CONALI), lo que permite mantener una división político-administrativa actualizada y fundamentada en datos oficiales. Las nueve parroquias se subdividen en centros poblados cuya organización ha experimentado modificaciones en los recientes Planes de Ordenamiento Territorial, reflejando discrepancias en los límites parroquiales que el CONALI ha estado actualizando hasta el año 2023. Particularmente en Bomboiza, se observa un aumento en el número de centros poblados debido a la autonomía del síndico en tierras de la etnia shuar.

**Tabla 108:** Centros Poblados según los PDOT

TIPO	PARROQUIA	NUMERO DE CENTROS POBLADOS RURALES		
		PDOT 2014-2019	PDOT 2020-2032	PDOT - PARROQUIALES
URBANA	Gualaquiza – Mercedes Molina	14	21	22
RURAL	Amazonas	5	8	6
	Bermejós	3	4	4
	Bomboiza	61	39	42
	Chiguinda	6	5	4
	El Ideal	5	6	11
	El Rosario	5	7	7
	Nueva Tarqui	3	3	3
San Miguel de Cuyes	4	4	4	
<b>TOTAL</b>		106	99	103

**Fuente:** PDOT 2014 – 2019 –PDOT-PUGS 2020 – 2032 – PDOT Parroquiales

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En el análisis del diagnóstico, se ha determinado una inestabilidad en la conformación de centros poblados a nivel cantonal, debido a la falta de normativa de regularización para su emplazamiento dando como resultado centros poblados dispersos e irregulares, para el tema de jerarquización se toma en cuenta la conformación legal de los centros poblados con el objetivo de regularizar la conformación de nuevos centros poblados.

## 2.2.2.5 DISTRIBUCION DEMOGRÁFICA

### 2.2.2.5.1 Áreas urbano-rurales (amanzanas, dispersas)

En Gualaquiza, se han identificado dos zonas clasificadas como área urbana y rural. Para evaluar el nivel de concentración poblacional, se ha realizado un análisis de la base de datos del INEC, utilizando los censos de 2022 y 2010. Este estudio permite identificar el rango de crecimiento poblacional en los últimos 12 años, clasificando la población en las dos áreas mencionadas.

A partir del año 2020, se reconocen áreas urbanas con límites claramente definidos en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón. Con base a la información oficial se procedió a calcular la población urbano-rural para 2022, utilizando los sectores censales. Este análisis tiene como finalidad identificar las zonas con mayor densidad poblacional y, a su vez, establecer las necesidades específicas de cada parroquia en términos de cohesión social, servicios, movilidad y conectividad.

**Tabla 109:** Localización de la población parroquial según el INEC

URBANA	PARROQUIA	DATOS POBLACIONALES				TENDENCIA DE CRECIMIENTO
		INEC 2010	INEC 2022	CABECERAS URBANAS	SECTORES RURALES	
	Gualaquiza / Mercedes Molina	9228	12323			ASCENDENTE
RURAL	Amazonas	412	165			DECRECIENTE
	Bermejos	223	209			DECRECIENTE
	Bomboiza	4641	6557	291	6266	ASCENDENTE
	Chiguinda	552	551			DECRECIENTE
	El Ideal	821	729			DECRECIENTE
	El Rosario	608	570			DECRECIENTE
	Nueva Tarqui	511	663			ASCENDENTE
	San Miguel de Cuyes	184	125			DECRECIENTE
<b>TOTAL</b>		<b>17180</b>	<b>21892</b>			<b>ASCENDENTE</b>

**Fuente:** PDOT-PUGS 2020 – 2032 – PDOT Parroquiales  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Los datos poblacionales indican un notable incremento de la población en la zona urbana, lo cual se vincula estrechamente con las oportunidades económicas y la disponibilidad de servicios que ofrece la cabecera parroquial. En contraste, se observa un descenso en la población de 6 de 8 parroquias rurales, lo que sugiere una migración significativa hacia áreas que brindan mayores posibilidades y acceso a servicios esenciales. Esta dinámica resalta las desigualdades en el desarrollo y la necesidad de implementar políticas que fomenten el crecimiento sostenible en las zonas rurales.

### 2.2.2.5.2 Habitantes por centros poblados

En el cantón de Gualaquiza, los datos demográficos se basan en el último censo del INEC 2022, que clasifica la población en las nueve parroquias rurales, así como la superficie y la densidad poblacional de cada una. Este análisis permite obtener una visión general sobre

la distribución y concentración de la población en el territorio cantonal, proporcionando información crucial para la planificación y desarrollo de políticas públicas adecuadas a las necesidades locales.

**Tabla 110:** Nivel Jerárquico de las parroquias del cantón Gualaquiza

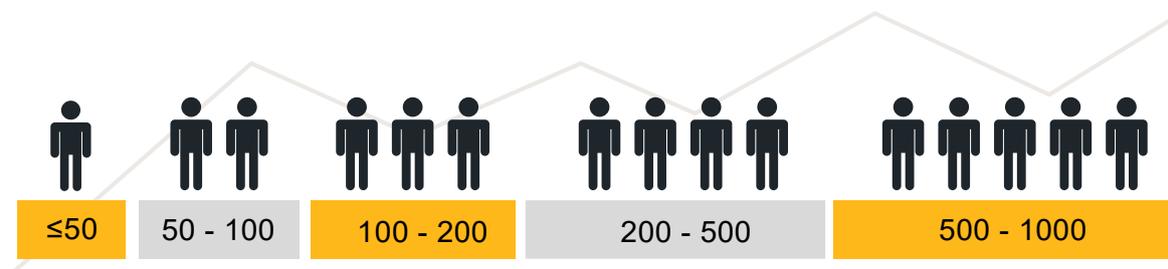
PARROQUIA	HABITANTES	EXTENSION TERRITORIAL (km2)	% DE OCUPACION DEL SUELO CANTONAL	JERARQUIA
GUALAQUIZA	12 323	366,10	16,99%	1
MERCEDES MOLINA				
BOMBOIZA	6 557	682,50	33,81%	2
EL IDEAL	570	98,92	4,42%	3
EL ROSARIO	570	134,90	6,04%	
CHIGUINDA	551	161,50	7,26%	
NUEVA TARQUI	663	54,76	2,58%	
AMAZONAS	165	286,4	11,73%	
BERMEJOS	209	104,2	4,67%	
SAN MIGUEL DE CUYES	125	98,92	12,50%	

**Fuente:** Censo de Población Vivienda Censo INEC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La clasificación de la población total de cada parroquia en cinco rangos poblacionales, según lo establecido por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), permite una comprensión más precisa del desarrollo demográfico en los centros poblados. Esta organización no solo facilita el análisis estadístico, sino que también contribuye a la planificación y gestión de recursos en función de las características demográficas específicas de cada núcleo poblacional.

**Figura 22:** Rangos de Población establecidos para el diagnóstico



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Este análisis ha sido ejecutado en colaboración con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquiales, con el objetivo de elaborar un inventario completo de los asentamientos considerados para el presente diagnóstico cantonal en vinculación con los centros poblados analizados a profundidad en los PDOT 2024 – 2027 de cada una de las parroquias, sin embargo a nivel cantonal se toma en cuenta el estado de legalización de los centros poblados como factor de jerarquización de los mismos. Esta información es fundamental para la planificación y toma de decisiones en el desarrollo territorial.

**Tabla 111: Población de las Parroquias del Cantón Gualaquiza**

MORONA SANTIAGO	GUALAQUIZA	PARROQUIA	CENTROS POBLADOS	RANGO DE POBLACIÓN	
			<b>AMAZONAS</b>	Amazonas (Cabecera)	
Ganazhuma				50 - 100	
San Vicente				50 - 100	
Santo Pamba				≤50	
El Amarillo				≤50	
Trincheras				≤50	
<b>BERMEJOS</b>	Bermejos (Cabecera)				100 - 200
	Runahurco				≤50
	Altar Minas				≤50
	Voluntad de Dios				≤50
<b>BOMBOIZA</b>	Bomboiza (Cabecera)				100 - 200
	El Belén				200 - 500
	El Tiink				200 - 500
	Chumpias				100 - 200
	Kampanak Entsa				100 - 200
	Kayamas			100 - 200	
	Kunchaim			100 - 200	
	Las Peñas			100 - 200	
	Nayanmak			100 - 200	
	Pumpuis			100 - 200	
	Sakanas			100 - 200	
	San Jose Piunts			100 - 200	
	Yawints			100 - 200	
	Yukutais			50 - 100	
	El Arenal			50 - 100	
	Las Orquídeas			≤50	
	Monterey			≤50	
	Chatusc			≤50	
	Shaime			≤50	
	Shiram Entsa			≤50	
	Soldado Rivera			≤50	
	Valle Hermoso			≤50	
	Ayantas			100 - 200	
	Cavarishuyen			100 - 200	
	Chuchumbletza			100 - 200	
	Fátima			100 - 200	
	Jaime Narváez			100 - 200	
	Kenkuim			100 - 200	
	Napurak			100 - 200	
	San Antonio			100 - 200	
	San José Ayantar			100 - 200	
	San Juan			100 - 200	
	Conguime			100 - 200	
Yuma			100 - 200		
Otros sectores			≤50		
<b>CHIGUINDA</b>	Chigüinda (Cabecera)		200 - 300		
	Granadillas		50 - 100		
	San Martín		≤50		
	Sangurima		≤50		
<b>EL IDEAL</b>	El Ideal (Cabecera)		100 - 200		
	El Triunfo		100 - 200		
	La Selva		100 - 200		

<b>MORONA SANTIAGO</b>	<b>GUALAQUIZA</b>		Guabi Bajo	100 - 200		
			Guabi Alto	50 - 100		
			San Francisco			
			Barrio Negro			
			Nueva Zaruma			
			Esperanza			
			La Unión			
			Santa Rosa			
			<b>EL ROSARIO</b>	El Aguacate (Cabecera)	100 - 200	
				La Pradera	200 - 300	
				San José	100 - 200	
				San Isidro	50 - 100	
				El Boliche	≤50	
				El Rosario	≤50	
				Ovejeros	≤50	
				<b>GUALAQUIZA</b>	Gualaquiza (Cabecera)	≤1000
					Sevilla	500 - 1000
					San Francisco Alto y Bajo	200 - 500
					La Dolorosa	200 - 500
					El Bosco	100 - 200
					El Chontal	100 - 200
					Las Nieves	100 - 200
					San Luis de Yantzas	100 - 200
					Tucumbatza	100 - 200
					Wakis (Sacramento)	100 - 200
					El Empalme	50 - 100
					El Progreso	50 - 100
				Kupiamais	50 - 100	
				Proveeduría	50 - 100	
				Tumbes	50 - 100	
				Tunduli	50 - 100	
				Zazapas (Yantsas)	50 - 100	
				Chorro Negro	≤50	
			El Portón	≤50		
			Osocochoa	≤50		
			Paraíso	≤50		
			Pueblo Pata	≤50		
			San Joaquín	≤50		
		<b>NUEVA TARQUI</b>	Nueva Tarqui (Cabecera)	200 - 500		
			La Florida	50 - 100		
			Buenos Aires			
		<b>SAN MIGUEL DE CUYES</b>	San Miguel (Cabecera)	50 - 100		
			Espíritu Playa	≤50		
			Naranjal	≤50		
			San Sebastián	≤50		

Fuente: PDOT 2014 – 2019 –PDOT-PUGS 2020 – 2032 – PDOT Parroquiales

Elaboración: Equipo Consultor 2024

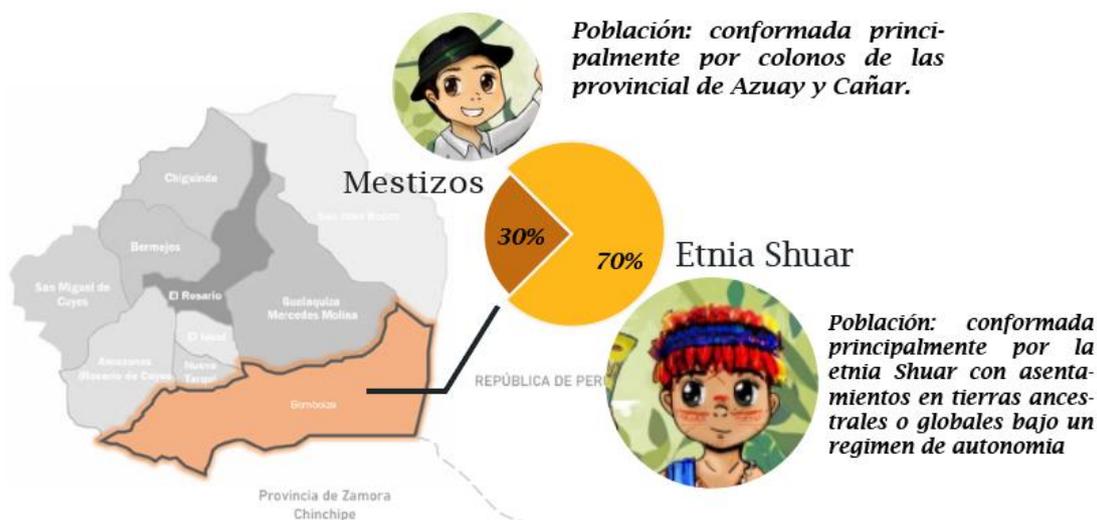
Una de las problemáticas latentes para la regularización de los centros poblados es principalmente en la parroquia Bomboiza la cual posee el mayor número de asentamientos debido a la administración política de los títulos globales de la etnia shuar, lo cual crea una incongruencia entre la información obtenida de los PDOT anteriores por lo cual se procedió a trabajar conjuntamente con el equipo técnico de la parroquia para determinar el número real de centros poblados de tal forma de filtrar la información con mayor veracidad posible.

### 2.2.2.5.3 Grupos Históricamente excluidos

El territorio de Gualaquiza alberga la segunda parroquia más grande de la provincia de Morona Santiago donde se concentra el mayor número de población shuar. Esta realidad forma parte de la agenda nacional destinada a promover la igualdad de derechos, reconociendo a la etnia como un factor clave para la protección de grupos vulnerables.

En el contexto sociocultural, se examinan en profundidad las dinámicas que afectan a los grupos históricamente excluidos por su orientación sexual, niñas/os y adolescentes, miembros de la tercera edad y entre otros para la asignación de programas y proyectos, mientras que en el sistemas de asentamientos humanos se analiza su ubicación en el territorio, en particular, la parroquia de Bomboiza donde se destaca como tierras ancestrales de la etnia shuar, cuyas normas territoriales presentan consideraciones fronterizas con Perú, lo que resalta su vulnerabilidad desde una perspectiva política.

**Figura 23:** Ubicación de la población Shuar en Gualaquiza



**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Como medida de protección para salvaguardar el bienestar del territorio shuar, el cantón respeta la autonomía de los territorios globales shuar, esto como medida de reconocer los derechos de la nacionalidad indígena de Ecuador, lo cual les permite gestionar sus recursos en base a la tradición y creencias. Esta autonomía les permite tomar decisiones sobre sus tierras, educación, cultura y modo de vida

Si bien poseer autonomía permite que la tradición y cultura del pueblo indígena shuar no pierda su esencia, ha ocasionado la aparición de varios territorios irregulares que disminuyen la posibilidad del territorio en abastecer de servicios básicos como agua tratada, saneamiento y equipamiento, problemática visualizada en Bomboiza donde la aparición de nuevos asentamientos disminuye el poder administrativo sobre el mismo.

### 2.2.2.6 USO Y OCUPACION DEL SUELO

#### 2.2.2.6.1 Limite área urbana

El suelo urbano en Gualaquiza se define por el límite establecido en la cabecera cantonal, el cual fue aprobado mediante Ordenanza en 2015 y ha sido objeto de actualizaciones hasta el año horizonte del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 2020 - 2032. A pesar de que las cabeceras parroquiales se catalogan actualmente como suelo rural, la

legislación vigente las considera suelo urbano si cumplen con criterios relacionados con la cobertura de servicios públicos. Asimismo, se han identificado dos asentamientos humanos adicionales que, en el marco del proceso de planificación actual, también se integran a la categoría de suelo urbano como el sector de La Pradera y San Francisco.

**Tabla 112:** Localización de las áreas urbanas en el cantón

PARROQUIA	AREAS A NIVEL PARROQUIAL				
	URBANA (ha)	%	RURAL (ha)	%	SUPERFICIE DE LA PARROQUIA
1 Amazonas	7,43	0,03	28632,57	99,97	286,4
2 Bermejos	10,27	0,10	10409,73	99,90	104,2
3 Bomboiza	18,09	0,03	68231,91	99,97	682,5
4 Chiguinda	11,42	0,07	16138,58	99,93	161,5
5 Gualaquiza / Mercedes Molina	936,43	2,56	35673,57	97,44	366,1
Sector San Francisco Alto	2,76	0,01	35670,81	97,43	
Sector San Francisco Bajo	4,88	0,01	35665,93	97,42	
6 El Ideal	14,82	0,15	9877,18	99,85	98,92
7 El Rosario	8,98	0,07	13481,02	99,93	134,9
La Pradera	20,76	0,15	13460,26	99,78	
8 Nueva Tarqui	44,82	0,82	5431,18	99,18	54,76
9 San Miguel de Cuyes	4,08	0,02	27105,92	99,98	271,1
<b>TOTAL</b>	<b>1084,74</b>		<b>299778,66</b>		<b>216038</b>

Fuente: PDOT - PUGS 2020 – 2032 – Componente Urbanístico

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.2.2.6.2 Subclasificación del suelo urbano en la cabecera cantonal Gualaquiza

En función del componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) vigente en el cantón, y ante la falta de un catastro urbano actualizado por parte del GAD Municipal de Gualaquiza, se han utilizado los datos más recientes del equipo consultor de 2020. Estos datos reflejan una subclasificación del suelo urbano en tres categorías: consolidados, que incluyen áreas con viviendas, servicios y usos de suelo establecidos; no consolidados, que abarcan terrenos vacantes con baja densidad poblacional; y zonas de protección, que comprenden áreas protegidas, márgenes de ríos y espacios verdes.

**Tabla 113:** Subclasificación del suelo urbano de la cabecera cantonal

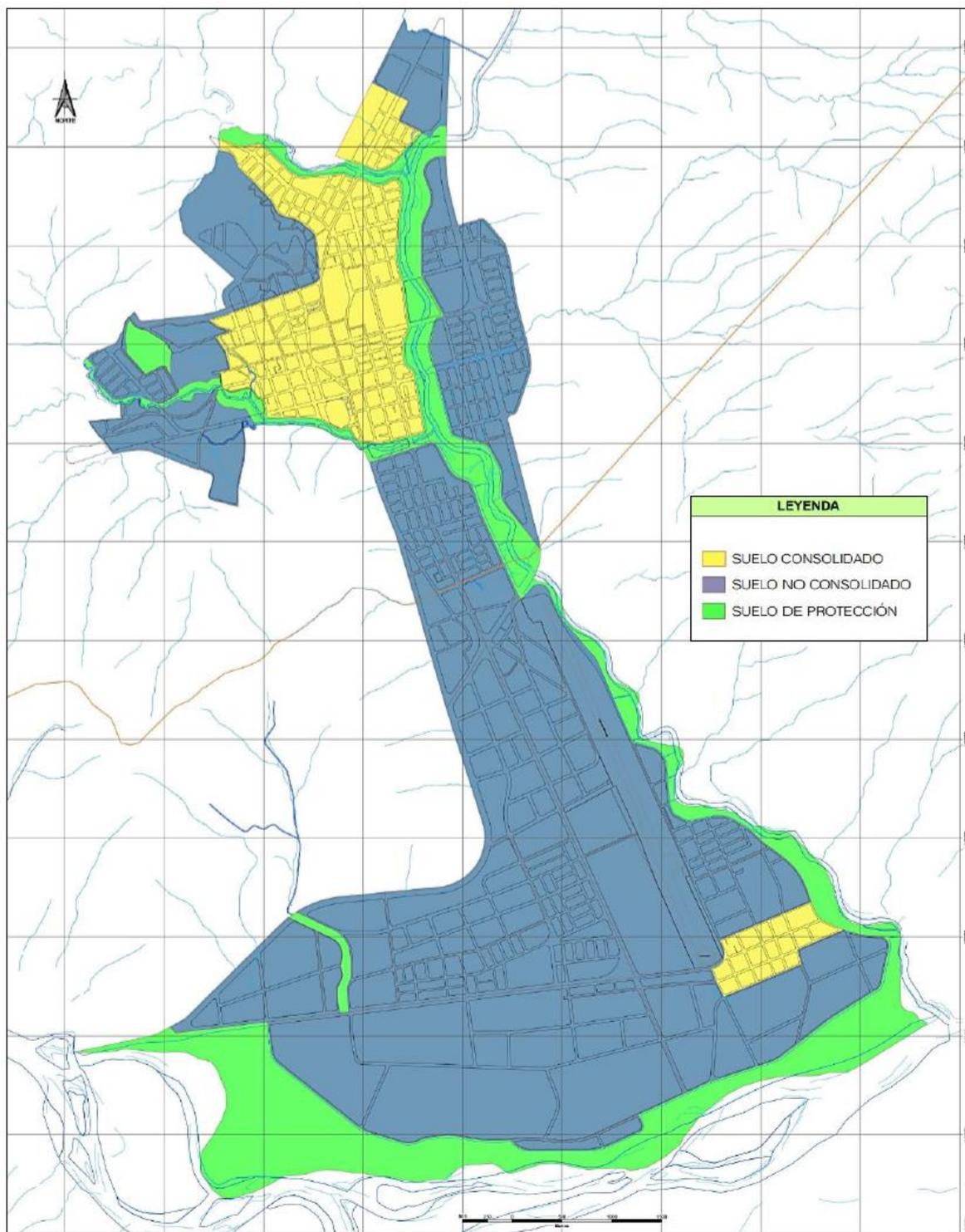
TIPO	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
Consolidado	118,31	12,63%
No consolidado	642,67	68,63%
De protección	175,45	18,74%
<b>TOTAL</b>	<b>936,43</b>	<b>100%</b>

Fuente: PDOT - PUGS 2020 – 2032 – Componente Estructurante

Elaboración: Equipo Consultor 2024

La cabecera cantonal presenta una predominancia significativa de suelo no consolidado, actualmente en proceso de consolidación, seguido por el suelo de protección de los márgenes de los ríos Yumaza, Churuyacu, Gualaquiza y Bomboiza, que representa el 18,74% del total.

**Mapa 21:** Límites urbanos en la cabecera cantonal Gualaquiza



**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo Gualaquiza 2020 – 2032

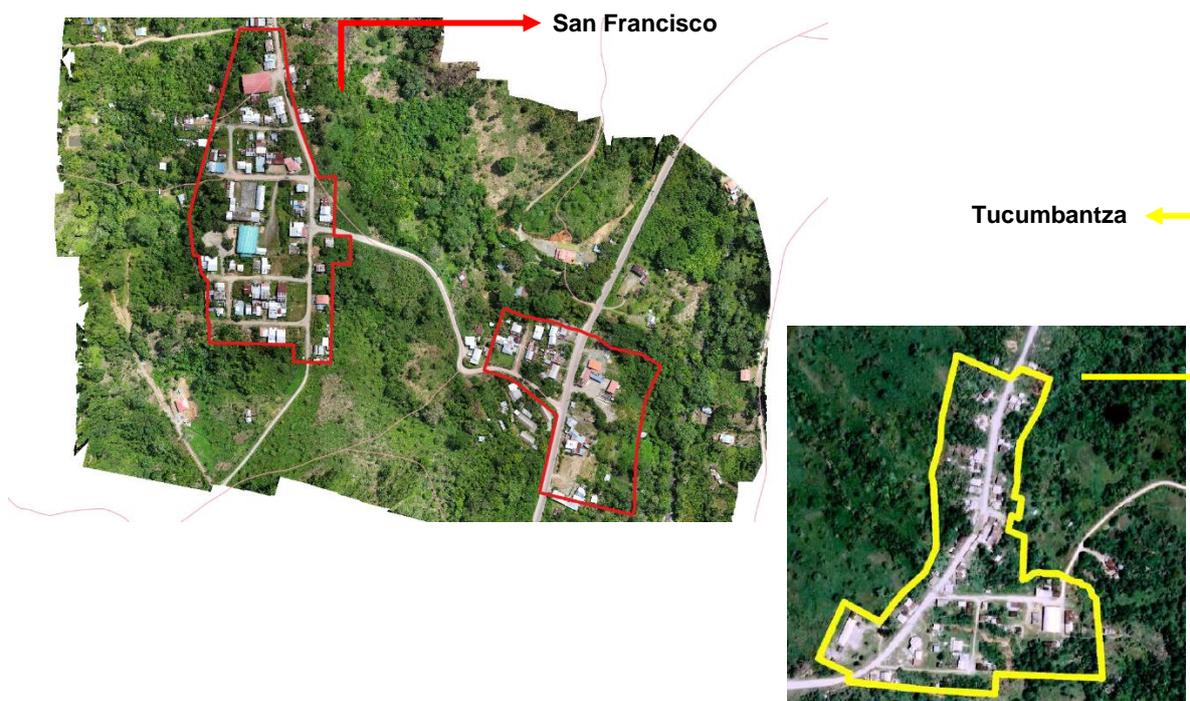
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En contraste, el suelo consolidado, que alcanza solo el 12,63%, se concentra en las áreas amanzanadas alrededor del parque central de Gualaquiza. Estos datos evidencian la existencia de suelo vacante en el área urbana, lo que subraya la necesidad de promover el abastecimiento de servicios en zonas de mayor consolidación y densidad poblacional.

Además, es crucial controlar el crecimiento no planificado y proteger las márgenes y quebradas para mitigar los riesgos naturales.

Dentro del territorio de Gualaquiza, se identifican polígonos que concentran suelos con características urbanas, como los asentamientos de San Francisco y Tucumbatza. Estos centros poblados presentan un notable potencial para la consolidación de sus suelos, impulsados por su proximidad al área urbana y las demandas crecientes del sector

**Mapa 22:** Polígono de Intervención San Francisco y Tucumbatza



**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo Gualaquiza 2020 – 2032  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Tucumbatza es un poblado en pleno desarrollo situado a lo largo de la vía E45, que conecta Gualaquiza con Macas. Los habitantes de esta localidad están trabajando arduamente para convertirse en una parroquia del cantón Gualaquiza, un objetivo que ha ido cobrando fuerza en los últimos años debido al crecimiento demográfico y a la actividad económica de la región. El progreso de Tucumbatza ha sido notable, dado que se encuentra en un punto estratégico al ser un paso obligado en la Troncal Amazónica, lo que lo convierte en una puerta de entrada a los asentamientos a lo largo del río Zamora. La influencia de la vía E45 es evidente en la estructura del poblado, donde se establecen pequeños comercios y se desarrollan actividades sociales en la parte baja, que está equipada con áreas recreativas. Sin embargo, durante el período de observación, no se ha registrado un incremento significativo en la superficie del asentamiento.

### **2.2.2.6.3 Subclasificación del suelo urbano en las cabeceras parroquiales rurales**

#### **2.2.2.6.3.1 Amazonas**

La parroquia Amazonas, cuya cabecera parroquial lleva el mismo nombre, se sitúa en el sureste del cantón y abarca una superficie total de 286,4 hectáreas. Es relevante destacar que la zona urbana de la cabecera parroquial representa únicamente el 0.03% de la superficie parroquial, lo que evidencia que la mayor parte del territorio mantiene características y actividades propias del entorno rural.

**Mapa 23:** Limites urbanos en la cabecera parroquial de Amazonas



**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo Gualaquiza 2020 – 2032; Vista actualizada de vuelo de Dron 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La cabecera parroquial de Amazonas, según el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) de Gualaquiza 2020-2032, se articula en torno a un único Polígono de Intervención Territorial (PIT), que se segmenta en áreas urbana y de expansión. En el análisis del área urbana, se orienta hacia la consolidación del PIT, con el objetivo de evaluar y monitorear el progreso del desarrollo territorial en la región, asegurando así un crecimiento ordenado y sostenible.

**Tabla 114:** Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de Amazonas

TIPO	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
Consolidado	S/D	-
No consolidado	S/D	-
De protección	S/D	-
<b>TOTAL</b>	<b>7,43</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Equipo Consultor 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Actualmente, se ha llevado a cabo un exhaustivo proceso de diagnóstico que incluye la recolección de información de campo, en colaboración con el equipo técnico de la parroquia sobre los servicios, equipamientos e infraestructura. Este esfuerzo tiene como objetivo obtener un panorama preciso de la realidad de la cabecera parroquial, evaluando el estado del desarrollo y planificación territorial. La información recopilada servirá para complementar el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), específicamente en relación al Polígono de Intervención Territorial de la cabecera parroquial.

### 2.2.2.6.3.2 Bermejós

La parroquia Bermejós, ubicada en el noreste del cantón y con una extensión total de 104,2 hectáreas, presenta una particularidad notable: su zona urbana apenas representa el 0.10% de su superficie. Sin embargo, el avance territorial ha sido impulsado por la implementación de trazados viales, una planificación adecuada de servicios y actividades económicas. Es importante destacar que este crecimiento está condicionado por el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) de Gualaquiza, que define áreas urbanas y de expansión, así como lotes mínimos que requieren un proceso de consolidación para alcanzar un desarrollo más integral y sostenible.

**Mapa 24:** Límites urbanos en la cabecera parroquial de Bermejós



**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo Gualaquiza 2020 - 2032  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Durante la fase de propuesta, se llevará a cabo la complementación del Polígono de Intervención Territorial estipulado en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) para la cabecera parroquial. Dada la ausencia de un catastro rural actualizado, se realizará un levantamiento de campo para documentar los usos y la ocupación del suelo, así como para identificar los tipos de actividades predominantes en la zona.

**Tabla 115:** Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de Bermejós

TIPO	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
Consolidado	S/D	-
No consolidado	S/D	-
De protección	S/D	-
<b>TOTAL</b>	<b>10,27</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Equipo Consultor 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En el análisis del PUGS la información se centrará especialmente en las dinámicas de uso y ocupación del Polígono de Intervención, así como el análisis de actividades comerciales existentes, los futuros emprendimientos, y la infraestructura de servicios, con el objetivo de identificar zonas de potencialidad turística que puedan vincularse con infraestructura vial, equipamientos y servicios que puedan potenciar el desarrollo local.

Es fundamental considerar la implantación de equipamientos en la cabecera parroquial, especialmente en zonas de hundimientos que, debido a la falta de identificación cartográfica, han sido construidas en áreas de riesgo. Esta situación representa un problema tanto para la seguridad de los habitantes como para la integridad de las edificaciones. En particular, la zona de Bermejós debe ser incluida en un futuro Plan de Gestión de Riesgos, que permita identificar las áreas susceptibles y establecer normativas específicas para las nuevas implantaciones en estas localidades.

### 2.2.2.6.3.3 Bomboiza

La parroquia Bomboiza, cuya cabecera parroquial lleva el mismo nombre, se sitúa al sur del cantón y abarca una superficie total de 682,5 hectáreas. Es relevante destacar que la zona urbana de la cabecera parroquial representa únicamente el 0.03% de la superficie parroquial, lo que evidencia que el mayor desarrollo de actividades propias del entorno rural, además de aglomerar las actividades culturales de la población de etnia shuar.

**Mapa 25:** Límites urbanos en la cabecera parroquial de Bomboiza



**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo Gualaquiza 2020 - 2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La parroquia está delimitada por elementos naturales como el río Bomboiza, que afecta la conectividad con otros centros poblados. Sin embargo, se establece una relación indirecta con Gualaquiza a través de la parroquia Mercedes Molina al norte, especialmente en lo que respecta al abastecimiento de servicios y equipamientos. A pesar de esta conexión, muchos de los demás centros poblados enfrentan serias dificultades en cuanto a su comunicación, debido a la falta de vías adecuadas y al mal estado de los puentes que los interconectan.

La estructura urbana de Bomboiza se organiza en una trama de damero, destacándose una vía estructurante que conecta eficientemente el centro poblado con la parte sur de la ciudad. Esta vía se articula con vías transversales y limita al sur con el arroyo s/n, que mantiene sus márgenes poblacionales. La tipología de la red vial es en malla cuadriculada. Según información del GAD cantonal de Gualaquiza, existe un trazado vial aprobado, aunque su apertura no se ha completado en su totalidad, lo que se atribuye a la falta de consolidación del territorio.

**Tabla 116:** Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de Bomboiza

TIPO	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
Consolidado	S/D	-
No consolidado	S/D	-
De protección	S/D	-
<b>TOTAL</b>	<b>18,09</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Equipo Consultor 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Con el objetivo de abordar estas problemáticas, se procederá a un análisis del Polígono de Intervención Territorial para evaluar los usos de suelo actuales y potenciales en el área urbana, lo que permitirá una mejor organización del territorio y la planificación de ejes de desarrollo que fortalezcan la infraestructura de transporte y la conectividad entre las comunidades.

#### 2.2.2.6.3.4 Chiguinda

La parroquia Chiguinda, cuya cabecera parroquial lleva el mismo nombre, se sitúa al norte del cantón y abarca una superficie total de 161,5 hectáreas, de las cuales 11,42 hectáreas corresponden al área del único polígono de intervención urbano lo cual representa el 0.07% de la superficie parroquial, lo cual demuestra que la parroquia en su mayoría posee actividades relacionadas a la ruralidad.

**Mapa 26:** Limites urbanos en la cabecera parroquial de Chiguinda



**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo Gualaquiza 2020 - 2032  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La parroquia Chiguinda se caracteriza por su emplazamiento montañoso, que presenta una topografía con múltiples zonas de riesgo derivadas de fallas geológicas y hundimientos. A pesar de la identificación de estos riesgos, se han llevado a cabo construcciones en estas áreas, lo que expone a la población a potenciales peligros.

**Tabla 117:** Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de Chiguinda

TIPO	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
Consolidado	S/D	-
No consolidado	S/D	-
De protección	S/D	-
<b>TOTAL</b>	<b>11,42</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Equipo Consultor 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la parroquia Chiguinda existen zonas ya se encuentran consolidadas o están en proceso de serlo. Por esta razón, el Plan Urbano de Gestión de Suelo (PUGS) considera crucial la limitación de la consolidación en áreas de riesgo y enfatiza la necesidad de desarrollar un Plan de Gestión de Riesgos en la parroquia.

### 2.2.2.6.3.5 El Ideal

La parroquia El Ideal abarca una extensión total de 98,92 hectáreas, de las cuales 14,82 hectáreas constituyen suelo urbano, correspondiente al Polígono de Intervención Territorial (PIT) establecido en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) de Gualaquiza. Esto significa que únicamente el 0,15% del territorio de la parroquia se dedica a actividades urbanas, lo que refleja predominantemente su naturaleza rural y su enfoque en actividades vinculadas al entorno agrícola y natural.

**Mapa 27:** Límites urbanos en la cabecera parroquial de El Ideal



**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo Gualaquiza 2020 - 2032  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El crecimiento poblacional se ha centrado a lo largo de esta vía estatal, propiciando la formación de pequeños sectores que exhiben características de centros poblados, evidenciando un desarrollo significativo en los equipamientos recreativos.

**Tabla 118:** Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de El Ideal

TIPO	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
Consolidado	S/D	-
No consolidado	S/D	-
De protección	S/D	-
<b>TOTAL</b>	<b>14,82</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Equipo Consultor 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Las riberas del río Cuchipamba también representan un eje de crecimiento, aunque con un grado de consolidación bajo; no obstante, ya se han establecido redes de servicios y aperturas de vías en esta área. La malla vial de la parroquia es de tipología reticulada, facilitando la conectividad entre sus diversas secciones.

### 2.2.2.6.3.6 El Rosario

En la parroquia del Rosario se identifican dos áreas urbanas significativas: El Aguacate, como cabecera parroquial, y La Pradera, que sobresale por su rápido crecimiento urbano y poblacional. Este último ha superado en dinamismo a la cabecera, reflejando un notable progreso en la consolidación urbana, la adecuada provisión de servicios y el desarrollo económico del sector. A continuación, se presenta un análisis de ambos sectores que facilitará la comprensión del desarrollo alcanzado en cada uno.

#### EL AGUACATE

El Aguacate es la cabecera parroquial del Rosario, cuenta con un área urbana de 8,98 hectáreas que corresponde al 0,01% del territorio parroquial, a pesar de ser el centro administrativo y de gestión de la parroquia, es relativamente pequeño a comparación del centro poblado de la pradera.

**Mapa 28:** Límites urbanos en la cabecera parroquial de El Aguacate



**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo Gualaquiza 2020 - 2032  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Con un único polígono de intervención la parroquia presenta una consolidación de ---%, y su principal eje de desarrollo es la vía E594 que conecta con el cantón Azuayo a través de la parroquia Chiguinda, la parroquia debido a su zona topografía presenta limitantes debido a las quebradas que divide a la parroquia y limitan la consolidación del centro poblado.

**Tabla 119:** Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de El Aguacate

TIPO	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
Consolidado	S/D	-
No consolidado	S/D	-
De protección	S/D	-
<b>TOTAL</b>	<b>8,98</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Equipo Consultor 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Actualmente, se están recopilando datos sobre el estado actual de la cabecera parroquial con el fin de actualizar la realidad del territorio. Este esfuerzo busca complementar la información del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) relacionada con el área urbana de la cabecera parroquial. Posteriormente, se procederá a analizar el desarrollo de

actividades económicas que puedan impulsar el progreso del territorio, favoreciendo así un crecimiento sostenible y estructurado en la región.

### LA PRADERA

La Pradera se erige como el centro urbano de mayor desarrollo territorial en la parroquia El Rosario, destacándose por su superficie de 20,76 hectáreas, lo que representa el 0,15% del territorio parroquial. Su crecimiento demográfico se debe a la proximidad con la cabecera cantonal de Gualaquiza y a la variedad de servicios que ofrece, resultado de un desarrollo urbano bien estructurado. Esta combinación de factores impulsa a La Pradera como un núcleo vital en la región.

**Mapa 29:** Límites urbanos del centro poblado la Pradera



**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo Gualaquiza 2020 - 2032  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La estructura urbana del centro poblado de La Pradera se organiza en torno al eje vial E594, lo que favorece una consolidación lineal del área. No obstante, se ha identificado un segundo núcleo de desarrollo al noreste, el cual ya cuenta con obras en curso. Este análisis del nivel de consolidación del centro poblado sugiere un crecimiento planificado y una diversificación espacial que podrían potenciar la funcionalidad y la conectividad del área en el futuro.

**Tabla 120:** Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de La Pradera

TIPO	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
Consolidado	S/D	-
No consolidado	S/D	-
De protección	S/D	-
<b>TOTAL</b>	<b>20,76</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Equipo Consultor 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El desarrollo de La Pradera representa un esfuerzo comunal significativo, donde los habitantes se organizan para llevar a cabo la construcción de infraestructura que beneficia a los sectores más necesitados del centro poblado. Esta iniciativa ha permitido a las autoridades parroquiales reducir costos de mano de obra, optimizando así la utilización de recursos y mejorando la gestión para el desarrollo sostenible del territorio.

### 2.2.2.6.3.7 Nueva Tarqui

La parroquia Nueva Tarqui se destaca como la segunda en consolidación a nivel cantonal, abarcando un suelo urbano de 44,82 hectáreas que representa el 0,82% del territorio. A pesar de su desarrollo urbano, su topografía y el enfoque en el desarrollo agrícola, ganadero y turístico permiten que Nueva Tarqui conserve significativas actividades rurales, lo que a su vez potencia sus áreas naturales y agrícolas. Esta dualidad es esencial para el equilibrio entre el crecimiento urbano y la preservación del entorno rural, contribuyendo al sostenimiento de su ecosistema.

**Mapa 30:** Límites urbanos en la cabecera parroquial de Nueva Tarqui



**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo Gualaquiza 2020 - 2032  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La consolidación del Polígono de Intervención Territorial (PIT) en la cabecera parroquial de Nueva Tarqui evidencia una planificación ordenada y un avance significativo en la estructuración del territorio. Ubicado al sur de la vía de acceso hacia el río Cuyes, este desarrollo garantiza que el límite urbano cumpla eficientemente su función de concentrar edificaciones, promoviendo así usos de suelo que favorecen la creación de un área urbana funcional y cohesiva.

**Tabla 121:** Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de Nueva Tarqui

TIPO	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
Consolidado	S/N	-
No consolidado	S/N	-
De protección	S/N	-
<b>TOTAL</b>	<b>44,82</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Equipo Consultor 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La estructura urbana de Nueva Tarqui se caracteriza por un diseño reticular, el cual se organiza en torno a un único Polígono de Intervención (PIT). Este enfoque busca regular el crecimiento y desarrollo de la parroquia, garantizando la preservación de áreas consolidadas que faciliten el suministro eficiente de redes de servicios, equipamientos e infraestructura. Como resultado, se logra una consolidación urbana que promueve un asentamiento ordenado y sostenible, optimizando la calidad de vida de sus habitantes.

### 2.2.2.6.3.8 San Miguel de Cuyes

La parroquia San Miguel de Cuyes, cuya cabecera parroquial lleva el mismo nombre, se al imite oeste del cantón colindando con la provincia del Azuay en el Sígsig y Nabón abarcando una superficie total de 271,10 hectáreas. Es relevante destacar que la zona urbana de la cabecera parroquial representa únicamente el 0.02% de la superficie parroquial, lo que evidencia que la mayor parte del territorio mantiene características y actividades propias del entorno rural.

**Mapa 31:** Límites urbanos en la cabecera parroquial de Nueva Tarqui



**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo Gualaquiza 2020 - 2032  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El polígono de intervención (PIT) que delimita el área urbana de la parroquia presenta una forma irregular y contiene terrenos vacantes. Este fenómeno pone de manifiesto el avance del desarrollo territorial en la zona, lo cual se refleja en la clasificación del suelo parroquial distribuido en suelo consolidado – no consolidado y de protección lo cual abarca áreas residenciales, comerciales y de servicios, así como espacios destinados a la conservación ambiental.

**Tabla 122:** Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de San Miguel de Cuyes

TIPO	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
Consolidado	S/N	-
No consolidado	S/N	-
De protección	S/N	-
<b>TOTAL</b>	<b>4,08</b>	<b>100%</b>

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2024

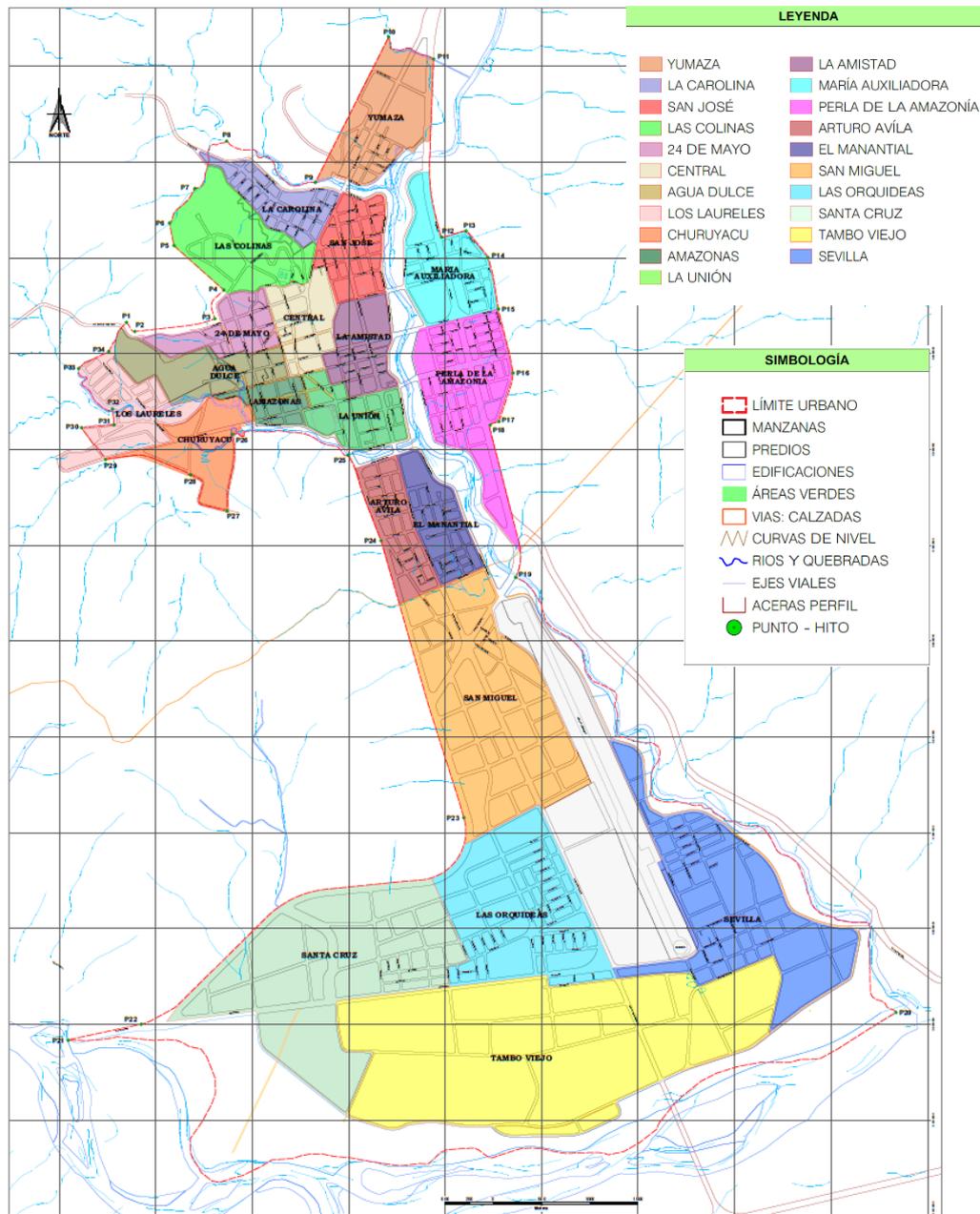
Estos resultados subrayan la necesidad de una planificación estratégica para optimizar el aprovechamiento del territorio disponible y fomentar un desarrollo sostenible con el fin de dotar de los servicios necesarios y potencializar el territorio con la adecuada infraestructura vial que elimine las barreras de conectividad principalmente con las cabeceras parroquiales de San Miguel de Cuyes.

### 2.2.2.6.4 Delimitación de Barrios

Según la ordenanza y normativa vigente, los barrios se definen como sectores dentro de áreas urbanas que agrupan manzanas o conjuntos de viviendas con características similares. Estos espacios funcionan como unidades territoriales que albergan redes de

servicios y equipamientos diversos, incluyendo salud, educación y recreación, entre otros. Su organización y desarrollo están orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes, facilitando el acceso a recursos y promoviendo la cohesión social. En el cantón la única área urbana distribuida en distintos barrios es la cabecera cantonal de Gualaquiza, los cuales comprenden: Barrio La Carolina, San José, Las Colinas, Central, La Amistad, Eloy Alfaro, 24 de mayo, Barrio Amazonas y La Unión; se caracterizan por un alto grado de consolidación, concentran servicios, trabajo y por ende población, en el sector no consolidado de Gualaquiza corresponde a los barrios María Auxiliadora, San Miguel, Orquídeas y Santa Cruz; se caracterizan por su baja densidad y subutilización de servicios, en este sector se sitúan las reservas de suelos para equipamientos y se estructura por la avenida Sixto Duran Ballén.

**Mapa 32:** Delimitación de Barrios Gualaquiza



Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La delimitación barrial en el área urbana facilita la organización y distribución de proyectos en función de las necesidades de comunidades organizadas, contribuyendo así al cuidado de la infraestructura. Este enfoque fomenta la cohesión social y el apoyo en la gestión de obras y servicios. En la actualidad, los barrios juegan un papel crucial en la participación ciudadana, especialmente en el contexto del presupuesto participativo, permitiendo la priorización de proyectos que deben considerarse en la fase de propuesta.

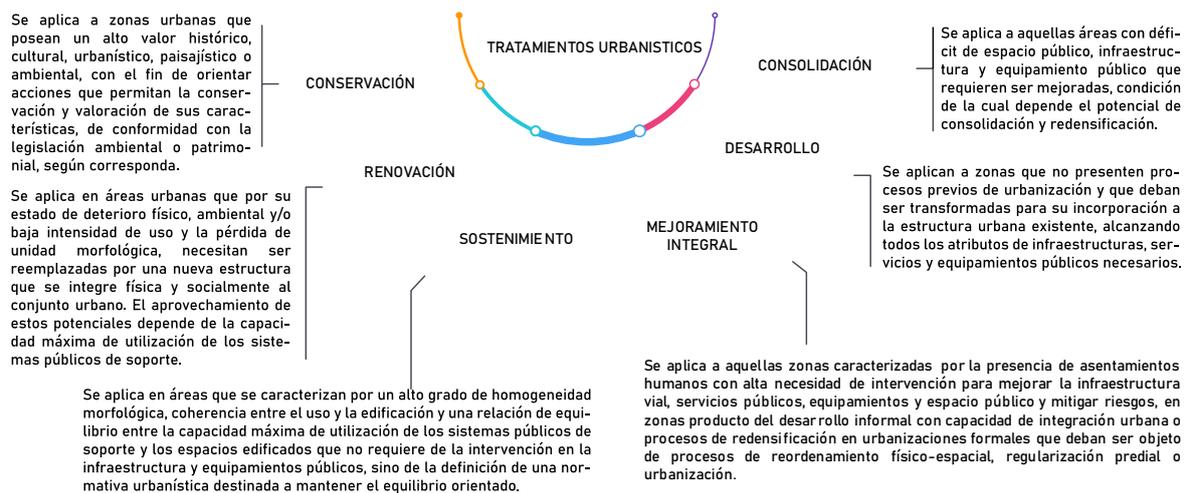
Los barrios ubicados en los Polígonos de Intervención Territorial (PIT) son elementos clave en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), ya que su integración permite establecer normativas que regulan el crecimiento urbano. La conformación de estos barrios representa un factor limitante que debe ser analizado en detalle dentro del marco del PUGS, asegurando así un desarrollo sostenible y ordenado del área urbana.

### 2.2.2.6.5 Planes de Uso y Gestión del Suelo

El cantón Gualaquiza se encuentra vigente bajo el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la administración 2019-2023. Sin embargo, en su territorio se gestionan diversos documentos que facilitan una planificación ordenada del espacio. Entre ellos, destacan los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), desarrollados para el periodo 2020-2032, los cuales identifican zonas de consolidación agrupadas por polígonos de intervención territorial. Este enfoque tiene como objetivo limitar el crecimiento desordenado de los asentamientos humanos, promoviendo un desarrollo más sostenible y estructurado.

Actualmente, el Plan de Uso de Suelo (PUGS) clasifica los tratamientos del suelo urbano, definiendo las características del territorio a través de fichas de tratamiento urbanístico. Estas clasificaciones abarcan distintas categorías: suelo urbano, suelo rural y suelo de expansión urbana, permitiendo una organización estructurada del desarrollo territorial. Cada tratamiento está diseñado para optimizar el uso del suelo y guiar el crecimiento urbano de manera sostenible y planificada.

**Figura 24:** Tratamientos de suelo urbano en el cantón Gualaquiza



**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo Gualaquiza 2020 - 2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) establece un marco normativo integral para las zonas urbanas y rurales, con el objetivo de promover la consolidación y protección de los suelos de cultivo. En este contexto, los Polígonos de Intervención Territorial (PIT) de cada cabecera parroquial identifican dos tipos de lotes mínimos, contribuyendo así a un desarrollo ordenado y sostenible que respete las características del suelo agrícola y fomente su uso adecuado.

**Tabla 123:** Lotes Mínimos en áreas urbanas de las cabeceras parroquiales rurales

AREA	LOTES MINIMOS	OBSERVACIONES
URBANA	200 y 350 m <sup>2</sup>	Para el área concentrada y en proceso de consolidación
RURAL	1 ha	Con el fin de proteger las áreas de producción fuera del área urbana los lotes menores a 1ha no serán fraccionables

**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo Gualaquiza 2020 - 2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La cabecera cantonal presenta determinantes específicas que rigen la distribución de polígonos de intervención y tratamientos urbanísticos. Estas consideraciones son fundamentales para la planificación territorial y se desarrollan con mayor profundidad en la actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), que busca fomentar un desarrollo ordenado y sostenible de la zona teniendo en cuenta que los actuales límites permanecerán inamovibles hasta el año horizonte 2032.

El actual PUGS necesita ser complementado con un catastro urbano-rural actualizado que garantice la recolección de datos en tiempo real, esenciales para el desarrollo tanto de las áreas consolidadas como de aquellas en proceso de consolidación, tanto en la cabecera cantonal como en las parroquias rurales. En casos específicos como el de Chiguinda, es imperativo integrar un Plan de Gestión de Riesgos que minimice los peligros en las zonas de alta susceptibilidad, protegiendo así a la población de cada asentamiento.

A nivel nacional, eventos catastróficos como el sismo de Manabí en 2016 y los deslizamientos en Alausí en 2023 han evidenciado la vulnerabilidad de nuestras comunidades ante desastres naturales, exacerbada por la falta de un Plan de Prevención adecuado. En Gualaquiza, la identificación de sectores con fallas geológicas y alto riesgo de deslizamientos subraya la urgente necesidad de implementar un Plan de Gestión de Riesgos que contemple a parroquias como Chiguinda, El Rosario y El Ideal. Este enfoque no sólo garantizaría la integridad de la población, sino que también promovería un desarrollo territorial sostenible y seguro.

### 2.2.2.6.5.1 Unidades de Uso, Ocupación y Aprovechamiento del suelo

#### 2.2.2.6.5.1.1 Polígonos de Intervención Territorial (PIT) de la zona urbana

El PUGS Gualaquiza 2020 – 2032 reconoce el notable desarrollo urbano de la cabecera cantonal de Gualaquiza, lo que ha llevado a su clasificación en ocho tipos de polígonos de intervención territorial (PIT). Estos polígonos están desglosados en función del uso y ocupación del suelo, así como según las tipologías de implantación, las áreas de protección y las características especiales que los distinguen. Esta estructura permite una planificación territorial estratégica, favoreciendo un crecimiento ordenado y sostenible de la ciudad.

**Tabla 124:** Clasificación de los Polígonos de Intervención Territorial en Gualaquiza

PIT AREA URBANA DE GUALAQUIZA		
PIT POR SECTORES	PIT	UBICACIÓN
C	C1 AL C7	Se ubica en la zona central con mayor consolidación a nivel urbano
N	N1 AL N6	Son los sectores Norte con alto número de fraccionamientos, pero también lotes vacantes
S	S1 AL S13	Es la zona con alto proceso de consolidación, sin embargo, poseen lotes irregulares que necesitan normalizar
E	E1 AL E4	Se encuentra al otro lado del río Bomboiza, posee alto nivel de consolidación y organización espacial

O	O1 AL O5	Zonas en proceso de consolidación, con terrenos y lotes irregulares que necesitan ser normalizados o reestructurados
M	M1 AL M6	Se encuentra en la zona Sur, principalmente en la zona de Sevilla, parroquia de Mercedes Molina
TP	TP 1 – TP 5	Polígonos de protección por márgenes de ríos y quebradas
ESP	ESP 1 – ESP 2	Polígonos especiales que obedecen a la normativa especial como el aeropuerto.
<b>PIT AREA URBANA DE LAS CABECERAS PARROQUIALES</b>		
PIT	1	Actualmente las cabeceras parroquiales se encuentran delimitadas con un único PIT

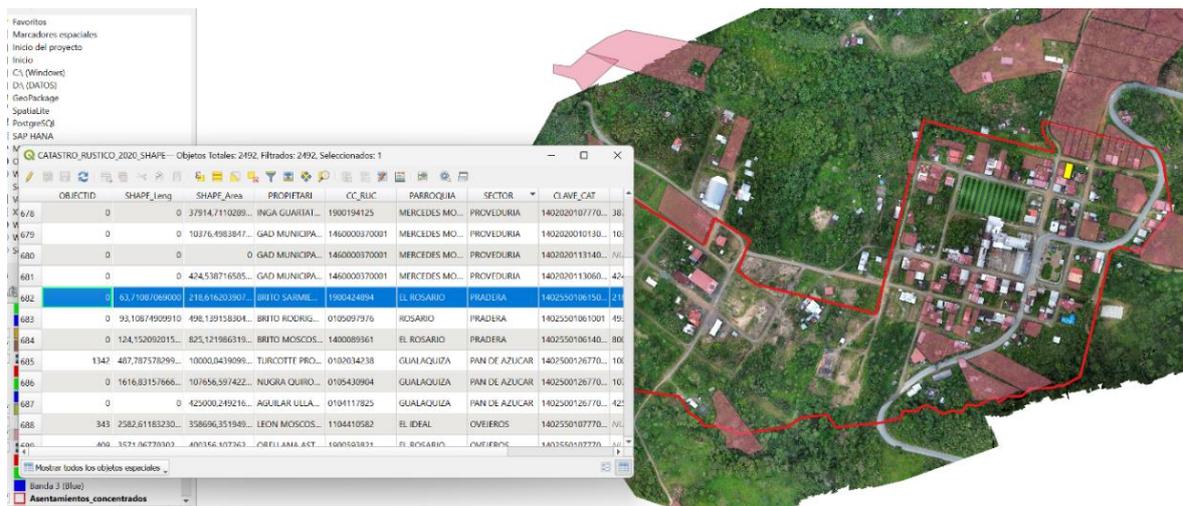
**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo Gualaquiza 2020 - 2032  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

De acuerdo a los PIT de la cabecera cantonal, se identifica que los usos de suelo predominante corresponden a zonas residenciales y vivienda, estas se encuentran divididas de acuerdo a la tipología, número de pisos y mixtura de usos. Los polígonos de intervención aglomeran equipamientos de salud, educativos, seguridad, recreativas y deporte, siendo estos de mayor jerarquía y en la mayoría de los casos abastecen a la población cantonal. En la actualización del Plan de Gestión y Uso del Suelo, se identificarán nuevos polígonos de intervención en las cabeceras parroquiales de acuerdo a las necesidades y visiones de cada parroquia, para lo cual mediante recorridos en campo se identificaron potenciales ejes de desarrollo de actividades que delimitaran las nuevas categorías de PIT.

### 2.2.2.6.5.2 Catastro urbano – rural

Actualmente el GAD Municipal de Gualaquiza posee catastro desactualizado de la cabecera cantonal, en la cual se centra en organizar la información de cambios de dominio, fraccionamientos, lotes mínimos, tipologías de vivienda de acuerdo a lo planteado en el componente urbanístico de aprovechamiento del suelo urbano y los PIT anteriormente identificados cuya normativa obedece al estudio del PUGS.

**Foto 3:** Sistema de Visualización de Catastro Urbano - Rural



**Fuente:** GADM Gualaquiza 2023  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El catastro proporcionado por el GAD Municipal de Gualaquiza, cuenta con una base de datos de 2464 lotes distribuidas en todo el territorio cantonal, ya que las cabeceras parroquiales no poseen un catastro de las zonas urbanas ni rurales actualizadas, por lo

que es importante plantear la necesidad de llevar un archivo digital actualizado tanto en la cabecera cantonal, como las cabeceras cantonales para que el PUGS y sus delimitantes que tienen como objetivo la planificación del territorio, garanticen la vialidad de las propuestas.

El registro de información en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal se lleva a cabo mediante la "Ficha Catastral", la cual agrupa de manera sistemática datos esenciales sobre los predios. Esta ficha incluye la identificación y localización del terreno, así como la información del propietario y el estado legal de la propiedad. Además, se detalla la información sobre el lote, se presenta un croquis del predio, se documentan las edificaciones existentes y se reserva un espacio para observaciones pertinentes, garantizando así un registro completo y eficiente.

### **2.2.2.6.5.3 Regulación, asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgos**

#### *2.2.2.6.5.3.1 Asentamientos irregulares*

La distribución de la población en el territorio del cantón Gualaquiza, junto con la falta de consolidación de los asentamientos existentes, representa un desafío significativo en la gestión del uso del suelo. A esto se suma el fenómeno creciente de asentamientos en áreas rurales, que exacerba el problema del consumo excesivo del suelo cantonal. Esta situación demanda una atención prioritaria para promover un desarrollo sostenible que equilibre las necesidades habitacionales con la conservación del entorno.

En la cabecera cantonal, la parroquia Gualaquiza presenta seis asentamientos irregulares caracterizados por un bajo porcentaje de superficie y población. A pesar de esta situación, estos asentamientos han alcanzado un notable grado de consolidación, lo que genera necesidades urgentes en términos de servicios básicos, infraestructura y equipamiento. Estas demandas representan un desafío significativo para la planificación y asignación presupuestaria, evidenciando la necesidad de un enfoque integral para normar los asentamientos irregulares.

Los asentamientos irregulares, provocados por la carencia de documentación que garantice su legalización, constituyen un desafío significativo que restringe el acceso a servicios básicos, así como a permisos de construcción y desarrollo poblacional. Esta problemática, que se ha gestado a lo largo de varios años, da lugar a una serie de complicaciones de carácter organizativo, social, legal y técnico. En respuesta a esta situación, dentro del marco de criterios de política urbanística, se busca implementar estrategias efectivas para consolidar el suelo urbano en la ciudad de Gualaquiza. Estas estrategias no solo tienen como objetivo regularizar la situación de los asentamientos, sino también fomentar un desarrollo urbano más inclusivo y sostenible que beneficie a toda la comunidad. En el cantón Gualaquiza se han identificado diversos asentamientos irregulares, los cuales se consideran de hecho y han sido clasificados tanto en la cabecera cantonal como en las áreas rurales de las diferentes parroquias. Esta situación plantea desafíos significativos en términos de urbanismo y gestión territorial, demandando atención y estrategias adecuadas para abordar la regularización y el desarrollo sostenible de estas comunidades.

**Tabla 125:** Clasificación de los Asentamientos Irregulares

UBICACION	ASENTAMIENTO	AREA	POBLACIÓN	RIESGO
Gualaquiza	San Francisco Alto	16212,162	38	Zona de captación para agua de consumo de Gualaquiza
	San Francisco Alto	32579,66	38	
	San Francisco Bajo	31878,10	39	
	San Martín	19787,44	89	
	Buena Vista	64742,25	26	
	San Sebastián	37421,03	52	
Bomboiza	Sakanas		100 - 200	Inundaciones

**Fuente:** PDOT Gualaquiza 2020 – 2032, PDOT Parroquiales 2024 - 2027

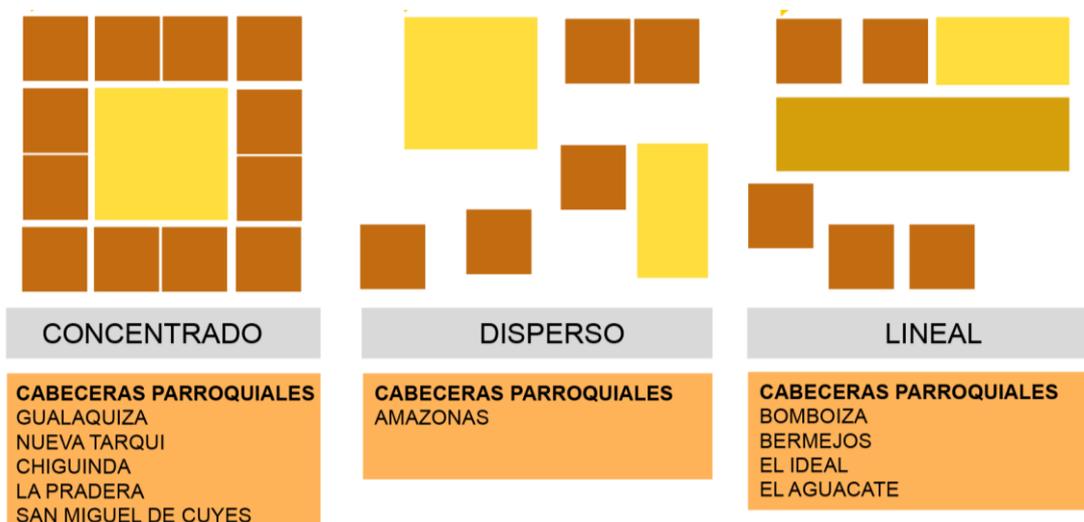
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Para la regularización de estos asentamientos será necesario contar con un levantamiento espacial y socioeconómico, que permita establecer determinar los aspectos relevantes de los mismos y de esta forma definir la normativa urbanística apropiada para su ordenamiento.

### 2.2.2.6.5.3.2 Morfología Espacial de las cabeceras parroquiales

La distribución espacial en las cabeceras parroquiales es fundamental para su consolidación, ya que facilita la satisfacción de necesidades específicas y promueve la integración de los centros poblados de cada parroquia. Un análisis gráfico de estas dinámicas revela las variadas morfologías que caracterizan a las cabeceras parroquiales, debido a la cercanía a vías, desarrollo económico, entre otros factores ofreciendo una comprensión más profunda de su estructura y funcionamiento.

**Figura 25:** Clasificación de cabecera parroquiales por morfología espacial

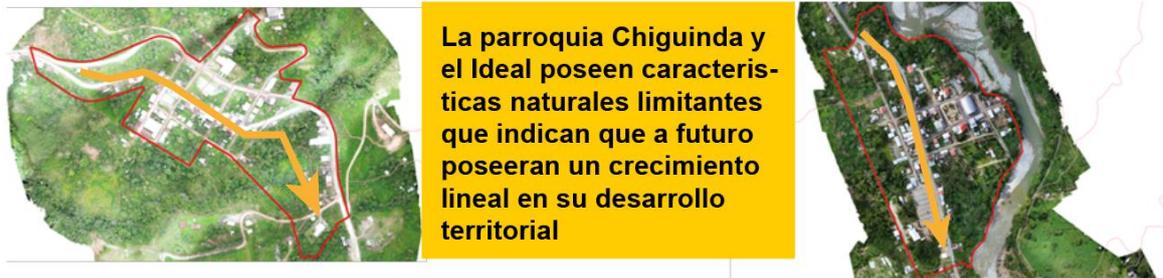


**Fuente:** Análisis de consolidación de las cabeceras parroquiales

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Las cabeceras parroquiales, cuyo crecimiento es actualmente concentrado, disperso o lineal, deben evaluar las limitantes territoriales que facilitan la expansión hacia áreas de menor riesgo o donde el relieve montañoso no obstaculice la consolidación. En este contexto, se analiza la potencialidad de crecimiento que podría provocar un cambio en la morfología espacial de los asentamientos durante el periodo proyectado hasta 2032, según lo establecido en el Plan Urbano de Gestión de Suelo (PUGS). Este enfoque permite una planificación más efectiva, minimizando riesgos y optimizando el uso del territorio.

**Figura 26:** Tendencia de cambios morfológicos urbanos



**Fuente:** Vista aérea de dron, fecha: 09, 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La cabecera parroquial de Chiguinda ha logrado una consolidación significativa de su centro urbano. Sin embargo, la morfología del territorio limita las posibilidades de expansión, relegando a la zona cercana a la vía E954 Sígsig-Chiguinda como la única área viable para el desarrollo urbano. Esta situación se ve respaldada por un polígono de intervención territorial que se extiende linealmente a lo largo de la misma vía, lo que promueve que un asentamiento actualmente consolidado tenga direccionamiento a convertirse en un asentamiento lineal.

### **2.2.2.7 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA**

El sistema de movilidad y telecomunicaciones constituye un componente esencial para la integración espacial del territorio. Compuesto por infraestructuras y flujos de movilidad, el sistema viario actúa como un elemento estructurante que favorece el desarrollo y progreso de las actividades económicas y sociales de la población. Su adecuada planificación y gestión son fundamentales para garantizar un desarrollo territorial equitativo y sostenible.

#### **2.2.2.7.1 Infraestructura Inclusiva**

La infraestructura inclusiva hace referencia a eliminar las barreras arquitectónicas definidas en la Norma Ecuatoriana de Construcción<sup>6</sup> como “Cualquier impedimento, traba u obstáculo físico que limite o impida el acceso, la libertad de movimiento, la estancia y la circulación con seguridad de las personas en el medio físico.” Bajo esta definición se identifica que en el cantón Gualaquiza existe una baja aplicación de infraestructura inclusiva que promueva la accesibilidad de grupos vulnerables donde se imposibilita la movilidad en espacios públicos o infraestructuras que brindan servicio.

En la cabecera cantonal, se pueden observar espacios públicos equipados con infraestructura inclusiva, como rampas y barandales, que facilitan el acceso a grupos vulnerables, especialmente en parques y áreas de salud, sin embargo en la materialidad utilizada en las veredas no son antideslizantes y presentan un problema a la seguridad del peatón, por lo cual se clasifican en áreas inseguras especialmente en temporadas lluviosas donde el peligro aumenta para los usuarios.

No obstante, en el ámbito de la infraestructura escolar, se evidencia una notable falta de estas adaptaciones, lo que refleja la persistencia de barreras arquitectónicas que obstaculizan una movilidad inclusiva. Es crucial abordar esta problemática para garantizar que todos los sectores de la población tengan acceso equitativo a la educación.

<sup>6</sup> Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC) CÓDIGO NEC – HS – AU, Accesibilidad Universal

A nivel parroquial, la ausencia de infraestructura inclusiva se traduce en un entorno poco propicio para la movilidad de sectores vulnerables, como niños, ancianos y personas con discapacidades. La falta de aceras adecuadas, vías claramente identificadas y mobiliario en mal estado agrava la situación, limitando el acceso a servicios esenciales. Es imperativo vincular el desarrollo de infraestructura inclusiva a las áreas rurales, con el objetivo de promover la accesibilidad y garantizar que todos los integrantes de la comunidad puedan desplazarse con seguridad y dignidad.

**Tabla 126:** Infraestructura necesaria para eliminar barreras arquitectónicas a nivel cantonal

GRUPO VULNERABLE PREDOMINANTE	INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA NECESARIA	GRUPO VULNERABLE
Personas con discapacidad visual	Banda podotáctil de prevención en cambios de nivel, ingresos principales y elementos que impliquen riesgos. Para especificaciones técnicas, remitirse a la NTE INEN 2854. Semáforos con sonido indicativo para cruces	Personas de la tercera edad
Personas con discapacidad física	Rampas, barandales, en veredas y pasillos con giros de sillas de ruedas mínimo a 1,50m	
Personas con discapacidad auditiva	Semáforos con botones de paso prioritario	

**Fuente:** Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC) CÓDIGO NEC – HS – AU, Accesibilidad Universal

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La implementación progresiva de infraestructura inclusiva en la cabecera cantonal de Gualaquiza, especialmente en el área urbana, es fundamental para garantizar un desarrollo equitativo. Es imperativo que se establezcan normativas que promuevan diseños de infraestructura inclusiva, priorizando la accesibilidad para grupos vulnerables que requieren elementos que permitan eliminar la problemática de movilidad derivadas de las barreras arquitectónicas, contribuyendo a una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos.

### 2.2.2.7.2 Red de vías y transporte terrestre

El análisis de redes en el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) cantonal de Gualaquiza es esencial para entender cómo se articula la población con su entorno físico y sus actividades. Estas redes incluyen el trazado vial en sus distintas jerarquías, así como la infraestructura de puertos, aeropuertos, redes eléctricas y sistemas de telecomunicaciones. Con base en información nacional y del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) provincial, es fundamental establecer una cartografía de redes y flujos que promueva la dinamización del territorio, facilitando así un desarrollo sostenible y estructurado.

#### 2.2.2.7.2.1 Infraestructura Vial

En el cantón Gualaquiza, al igual que en el resto de Ecuador, la red vial está gestionada por tres niveles de Gobierno: las vías estatales son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, las conexiones cantonales y parroquiales están bajo la administración del Gobierno Provincial, y las vías urbanas son gestionadas por el Gobierno Municipal. Esta estructura es crucial para establecer la jerarquía vial. Durante la etapa de recopilación de información, se identificó que el sistema viario en Gualaquiza presenta una débil clasificación jerárquica y, adicionalmente, carece de un catastro vial, lo que limita significativamente su planificación y desarrollo.

**Red Estatal:** Las vías E45 y E594 son esenciales para el desarrollo de Gualaquiza, funcionando como ejes vertebrales que conectan esta localidad con provincias de gran relevancia. La vía E45 facilita el acceso al norte por medio de la cabecera provincial de Macas, pasando por San Juan Bosco, Limón, Méndez y Sucúa, y permite una conexión directa con la metrópoli de Quito, así como con las provincias de Zamora-Gualaquiza y Loja

al sur. Por su parte, la vía E594 establece un nexo fundamental con la provincia del Azuay, actuando como un eje clave para la articulación de la educación, el empleo y el comercio, impulsando así el desarrollo integral de Gualaquiza.

**Foto 4:** Estado de las vías estatales



**Fuente:** Equipo Consultor 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Las vías en cuestión presentan fallas geológicas significativas y evidencian una grave falta de mantenimiento. El control inadecuado de vehículos pesados es identificado como la principal causa del deterioro de las capas de rodadura. La red vial de la E594, por su parte, enfrenta una problemática en desarrollo relacionada directamente con el Pangui, que actúa como eje articulador para el transporte de material proveniente de la mina. Sin embargo, esta situación no genera beneficios para Gualaquiza, a pesar de que la vía es competencia de la prefectura de Morona Santiago.

**Tabla 127:** Longitud de vías estatales en suelo cantonal

CODIGO	CAPA DE RODADURA	LONGITUD	ESTADO	VIA
E45	Pavimento/Asfalto	53222,18	Regular	Troncal Amazónica
E 954	Pavimento/Asfalto	21740,51	Regular	Transversal
<b>TOTAL</b>		<b>74962,69</b>		

**Fuente:** Equipo Consultor 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La influencia de la vía E45 conecta a Gualaquiza con centros poblados como Tucumbatza y el Empalme, sin embargo, la vía E954 se presenta como la arteria más influyente en el territorio cantonal, ya que atraviesa diversas parroquias rurales, impulsando su desarrollo mediante la mejora de la conectividad vial y de transporte.

Esta importante carretera conecta la cabecera cantonal con parroquias como El Ideal, La Pradera, El Aguacate y Chiguinda, facilitando el acceso a la provincia del Azuay y promoviendo así el crecimiento económico y social de estas comunidades.

**Tabla 128:** Longitud de vías estatales en suelo parroquial

CODIGO	PARROQUIA	LONGITUD	ESTADO	OBSERVACIONES
E45	Gualaquiza	8042,81	Bueno	Desniveles debido a fallas geológicas
	Tucumbantza	469,09	Regular	
E 954	Chiguinda		Malo	La vía posee falta de mantenimiento que ha desarrollado agujeros en la capa de rodadura que representan problemas en la seguridad vial
	El Aguacate	21740,51	Regular	
	La Pradera		Regular	
	El Ideal		Regular	
<b>TOTAL</b>	<b>6 AH</b>	<b>74962,69</b>		

**Fuente:** GAD Provincial de Morona Santiago  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Red Provincial:** Las vías provinciales desempeñan un papel fundamental en la conexión entre los centros poblados, facilitando la unión entre áreas urbanas y rurales,

estas vías, en su mayoría carrózales, presentan una capa de rodadura compuesta de tierra o lastre, siendo la excepción notable la vía que conduce a Nueva Tarqui, la cual está asfaltada. La vinculación hacia vías provinciales genera movilidad y conectividad entre centros poblados y dada la importancia de estas vías el GAD Provincial junto a los GAD Parroquiales realizan mantenimiento de manera periódica de esta infraestructura lo que evidencia un compromiso por parte de las autoridades para garantizar su operatividad.

**Tabla 129:** Intervenciones de las vías cantonales de carácter provincial

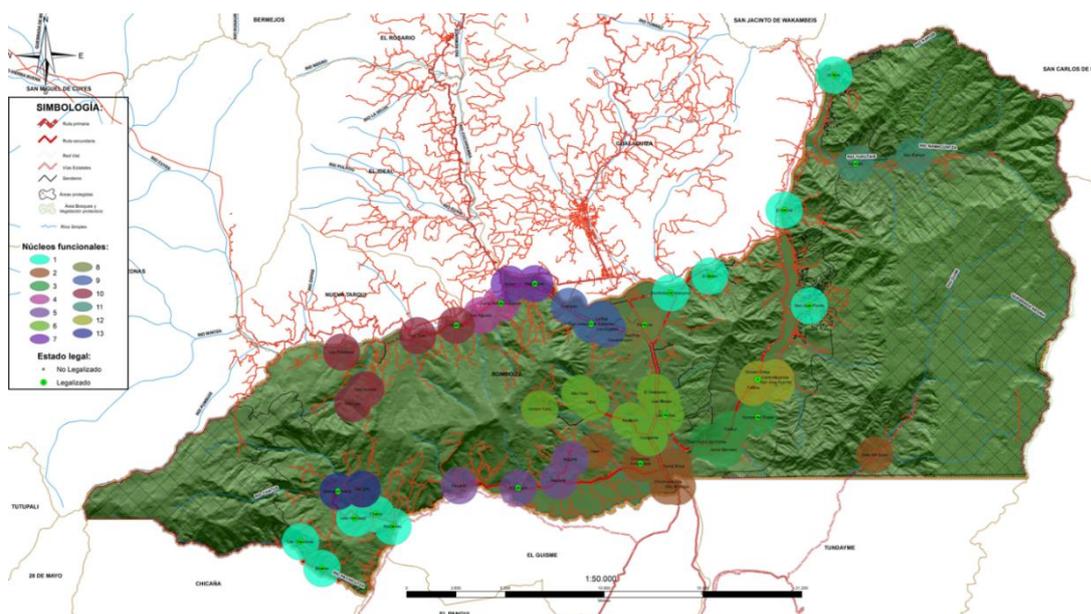
VIA	UBICACION	INTERVENCION	LASTRADO	LONGITUD (Km)
Chiviasa – Buenos Aires	Nueva Tarqui	Apertura	Afirmado	2150.69
Chacayacu		Mantenimiento Vial		1794.21
Yuma	Bomboiza	Apertura	Sin Datos	4593.68
Jaime Roldos – Alto Yutui	Bomboiza	Apertura	Afirmado	4 839.41
Kayamas	Bomboiza	Mantenimiento Vial		3351.47

**Fuente:** GAD Municipal Gualaquiza, Departamento de Obras Publicas  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Red Cantonal:** Corresponde a las vías urbanas o locales de competencia del GADMG; son fundamentales para la conectividad en asentamientos humanos consolidados o en proceso de consolidación. Estas rutas poseen capa de rodadura de lastre (afirmada) o de tierra y tiene como objetivo facilitar el acceso a bienes y servicios potenciando la integración social y económica de los centros poblados y el flujo del tránsito.

En el cantón coexisten modalidades de transporte terrestre, aéreo y fluvial, resultado del desarrollo urbano y la conexión con comunidades shuar a lo largo de los ríos Bomboiza y Zamora. Sin embargo, las condiciones topográficas y la distribución espacial del territorio han impactado en la eficacia del transporte de personas y mercancías. Esto provoca que algunas vías solo conecten a un único centro poblado y que ciertos asentamientos, como las cabeceras parroquiales de Amazonas y San Miguel de Cuyes, enfrenten dificultades de acceso. Este aislamiento se ve acentuado en la parroquia de Bomboiza, donde localidades como el Valle del Quimi carecen de conexión adecuada al depender de la vía Gualaquiza-Zamora, lo que evidencia una problemática en la conectividad del cantón.

**Mapa 33:** Asentamientos Humanos dispersos en la comunidad de Bomboiza



**Fuente:** Equipo Consultor 2024 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Adicionalmente, se observa que algunas vías, ubicadas en zonas de riesgo, requieren mantenimientos constantes para garantizar su operatividad. Frente a estas complicaciones, el sistema de movilidad actual enfrenta el desafío de mejorar la accesibilidad y optimizar las rutas de comercialización para satisfacer las necesidades de la población, asegurando así una conexión eficiente entre los diferentes puntos del territorio.

**Rancheras:** El medio de transporte más común utilizado en el cantón son las rancheras, las cuales funcionan como transporte público, sin embargo, este tipo de transporte terrestre no se encuentra normado y no posee las frecuencias necesarias para la conectividad del territorio.

**Foto 5:** Medios de transporte comunes en el territorio cantonal



**Fuente:** Imágenes Referenciales  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En el cantón Gualaquiza, el transporte terrestre juega un papel crucial en el desarrollo socioeconómico de la región, ya que se erige como el medio principal para el traslado de personas y mercancías. Esta modalidad de transporte no solo facilita la movilidad dentro del territorio, sino que también potencia la integración de las diversas comunidades que lo conforman, contribuyendo de manera significativa a la cohesión social y al acceso a servicios esenciales. La alta demanda y uso del transporte terrestre por parte de la población de Gualaquiza subrayan su importancia como un componente vital para el crecimiento y bienestar de la localidad.

En Gualaquiza existe un plan de movilidad en el año 2017 que debido a el tiempo de vigencia del mismo debe ser actualizado debido a la actual necesidad urbana para controlar los medios de transporte públicos y privados, tasas de pago, entre otros. En la zona urbana se plantea la necesidad de establecer un control de zonas de estacionamiento del transporte privado el cual prevé los estacionamientos tarifados como medidas de control del transporte privado.

El terminal terrestre de Gualaquiza se erige como una pieza fundamental dentro del sistema de transporte terrestre, desempeñando un papel estratégico en la movilidad de la región. Este punto de conexión no solo abarca buses interprovinciales e intercantonales, sino que también facilita el acceso de los ciudadanos a diversas rutas que atraviesan el territorio de norte a sur. La infraestructura del terminal garantiza una movilidad segura y eficiente para los habitantes, contribuyendo al desarrollo económico y social de Gualaquiza y sus alrededores.

### 2.2.2.7.3 Puertos y aeropuertos

En Gualaquiza, la interculturalidad ha propiciado el desarrollo de diversos medios de transporte, en respuesta a las necesidades de movilización de la población hacia distintos centros poblados. Dentro del área urbana, el aeropuerto Mario Madero Jaramillo desempeña actualmente funciones relacionadas con el ejército y minería, enfocándose en tareas de competencia y mantenimiento, lo que limita su uso para el transporte civil.

En Bomboiza, se observa un notable uso del transporte fluvial para conectar las comunidades de San José de Piunts, Kampanak Entza, Ayantas y Las Peñas, utilizando el puerto de Chumapi hasta el puerto Narváz como rutas comerciales. Sin embargo, el deterioro y mal mantenimiento de los puentes de conexión han provocado una desconexión significativa de varios centros poblados. Esta situación resalta la necesidad de mejorar la infraestructura para facilitar el comercio y la comunicación entre estas comunidades.

**Foto 6:** Infraestructura de Transporte en el cantón



**Fuente:** Sir Hofma, PDOT 2014  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La seguridad vial es esencial para la efectividad de la infraestructura de transporte terrestre, donde la señalización juega un papel crucial en la implementación de la normativa de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre. Esta normativa otorga al GAD Municipal la autoridad para regular y controlar el tráfico, asegurando un flujo adecuado en las vías. Por otro lado, las vías aéreas permanecen bajo la competencia exclusiva de los ejércitos y la minería, mientras que el transporte fluvial, que se basa en tradiciones shuar, utiliza lanchas y canoas para el traslado de personas y mercancías. Para mejorar la seguridad en este último, es vital regular su uso y considerar la construcción de puentes colgantes que faciliten las conexiones entre los centros poblados.

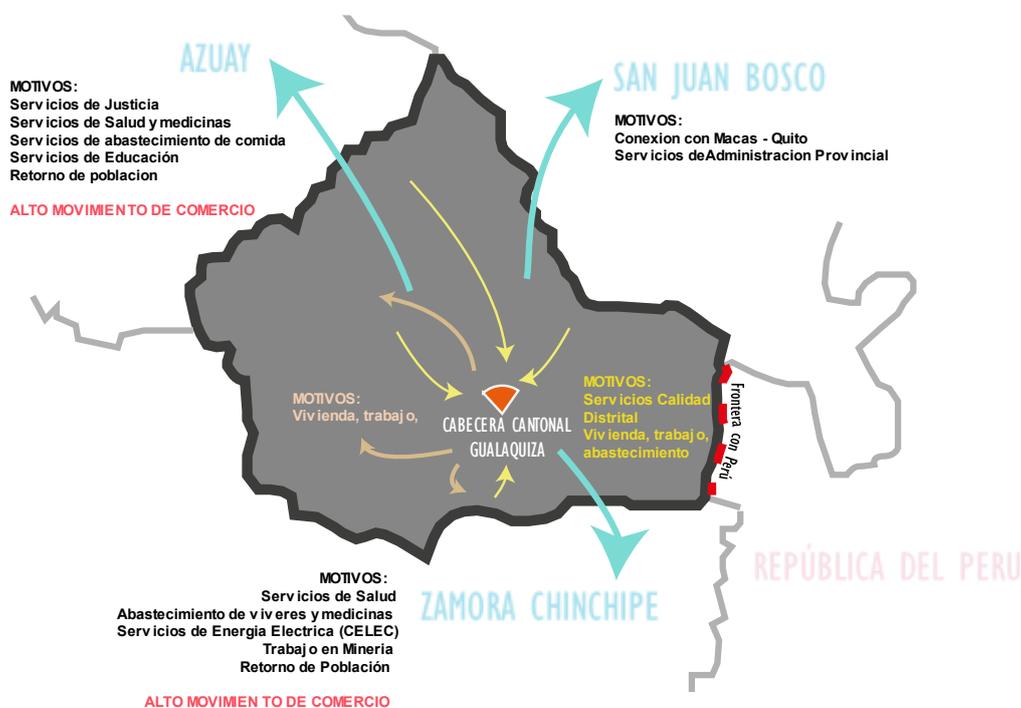
#### **2.2.2.7.4 Flujos y Cadenas Logísticas de Movilidad**

La forma en que se distribuyen los asentamientos en un territorio está intrínsecamente relacionada con la activación de flujos de capitales, bienes y personas, así como con la geografía del área y los hechos socioculturales que la caracterizan. En este sentido, resulta fundamental incluir en el diagnóstico un análisis detallado de los flujos de servicios, bienes y personas, con el objetivo de identificar si existen uno o varios asentamientos humanos que permitan desconcentrar las actividades comerciales y de servicios de la cabecera cantonal. Para ello, se utilizará la información recopilada de la encuesta de origen y destino de la población, enmarcada en el Plan de Movilidad Sostenible del cantón Gualaquiza para el periodo 2017-2021. Esta información es crucial para entender las dinámicas de movilidad y distribución territorial, así como para proponer soluciones que favorezcan un desarrollo equilibrado y sostenible en la región

De acuerdo con el Plan de Movilidad Sostenible del cantón Gualaquiza ha identificado que la movilidad interna se lleva a cabo con notable frecuencia, siendo esta la principal razón del flujo vehicular, motivado principalmente por actividades laborales dentro de la parroquia Gualaquiza. Este patrón se complementa con la ruta Gualaquiza – Bomboiza, la cual se ve influenciada por la densidad poblacional en la parroquia. Asimismo, se destaca que la comercialización de productos provenientes de Bomboiza se realiza predominantemente en el mercado de Gualaquiza, mientras que los servicios administrativos y financieros se

concentran en la cabecera cantonal. Además, el transporte de pobladores como Mercedes Molina hacia Gualaquiza está íntimamente relacionado con motivos laborales, evidenciando así la interconexión entre las dinámicas económicas y las necesidades de movilidad.

**Figura 27:** Flujos y cadenas logísticas de movilidad



**Fuente:** Plan de Movilidad Sostenible del cantón Gualaquiza 2017-2021

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La interconexión del cantón revela una notable predominancia hacia la provincia del Azuay, siendo este un eje clave para la provisión de servicios y abastecimientos, así como para el retorno de la población proveniente de diversos sectores, en particular del cantón Cuenca. Esta relación es vital, ya que representa un corredor estratégico para el flujo de recursos y personas, fomentando el desarrollo regional. En segundo lugar, se establece una significativa conexión con la provincia de Zamora Chinchipe, orientada también a la provisión de servicios y abastecimientos. Esta vinculación no solo incluye interacciones con diversos sectores, sino que se ve reforzada por la colaboración directa con la empresa CELEC, facilitando la coordinación en el suministro de energía eléctrica. Además, se considera el movimiento poblacional desde los cantones de Panguí, Yantzaza y Zamora, lo que resalta la importancia de estas conexiones para el bienestar social y económico de la región.

### 2.2.2.7.5 Infraestructura De Servicios

#### 2.2.2.7.5.1 Abastecimiento de Agua

En el cantón de Gualaquiza, se destaca la falta de un inventario actualizado y sólido sobre el abastecimiento de las redes de agua y alcantarillado, lo que representa una debilidad crítica a nivel urbano y rural en especial en las áreas definidas por el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) cantonal. Esta situación requiere atención urgente para mejorar la infraestructura y garantizar el bienestar de la población.

La dotación de agua para consumo humano se clasifica en dos categorías según la fuente: agua de red pública y agua captada directamente. El agua de red pública puede ser tratada

o no tratada. El agua no tratada se transporta desde la captación a un tanque de reserva y se distribuye sin someterse a ningún proceso de desinfección, lo que conlleva el riesgo de contener microorganismos nocivos. Por otro lado, el agua potable es aquella que, antes de su distribución, recibe un tratamiento de potabilización que incluye filtración, sedimentación, floculación, aireación y desinfección. Esta última cumple con las normas establecidas para el consumo humano.

Se considera que una vivienda tiene acceso adecuado a este servicio si está conectada a la red pública, la cual debe cumplir con los controles de calidad establecidos por la Secretaría del Agua.

**Tabla 130:** Datos de abastecimiento de agua a nivel cantonal

SECTOR	TOTAL, DE VIVIENDAS	Agua por red pública (a)	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	TOTAL, DE VIVIENDAS ABASTECIDAS	% DE ABASTECIMIENTO
Urbana	3863	2838	457	3295	85%
Rural	2555	94	1088	1182	46%
TOTAL	6418	2932	1545	4477	70%
% CANTONAL	100%	46%	95%	70%	

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El área urbana del cantón Gualaquiza presenta una cobertura del 85% en el suministro de agua potable, gracias a la red pública y a las juntas de agua que garantizan el acceso a agua tratada para el consumo humano. En contraste, el área rural enfrenta un déficit significativo, con solo un 46% de las viviendas abastecidas, lo que se traduce en un porcentaje cantonal del 19% de viviendas con acceso al agua. Aunque el promedio cantonal indica que el 70% de las viviendas están abastecidas, el mayor desafío radica en la zona rural. A continuación, se detallan los datos desglosados por parroquia, lo que permitirá identificar las áreas con mayor necesidad de mejora en el suministro de agua.

Para el análisis de abastecimiento de agua, se toma en cuenta la procedencia del servicio que accede a nivel de parroquia el cual ha sido clasificado por los datos del Censo de Población y Vivienda INEC 2022 de la siguiente manera:

**Tabla 131:** Datos de la red de agua en Gualaquiza

Parroquia	Total de viviendas	FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA				
		Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Gualaquiza	3863	2838	457	21	4	543
Amazonas	56	-	30	3	-	23
Bermejos	71	-	64	1	-	6
Bomboiza	1634	85	494	111	4	940
Chiguinda	181	2	85	3	-	91
El Rosario	171	1	112	-	-	58
Nueva Tarqui	189	-	148	8	-	33
San Miguel de Cuyes	44	1	27	5	-	11
El Ideal	209	5	128	-	-	76
<b>TOTAL</b>	<b>6418</b>	<b>2932</b>	<b>1545</b>	<b>152</b>	<b>8</b>	<b>1781</b>

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

A nivel cantonal, los datos revelan que el 46% de las viviendas accede a agua potable a través de redes gestionadas por empresas públicas, las cuales garantizan el tratamiento y la potabilización del recurso, protegiendo así la salud de la población.

En contraste, el 28% de los hogares obtiene su abastecimiento de fuentes naturales, lo que evidencia las inequidades existentes en el acceso a servicios de agua. Estos resultados subrayan la necesidad de abordar las disparidades en la provisión de este recurso esencial.

En las parroquias de Amazonas, Bermejos y Nueva Tarqui, se evidencia la ausencia de redes municipales de agua, siendo la distribución gestionada por juntas y organizaciones comunitarias. En contraste, Gualaquiza y Bomboiza destacan por tener el mayor número de viviendas conectadas a la red pública. No obstante, Bomboiza, al contar con una mayor cantidad de centros poblados, enfrenta un desafío significativo, ya que la red pública no satisface las necesidades de la población. Como resultado, un gran número de viviendas dependen de fuentes naturales de agua sin ningún tipo de tratamiento, lo que plantea preocupaciones sobre la calidad y la seguridad del agua consumida.

### 2.2.2.7.5.2 Abastecimiento de Agua por parroquias

#### 2.2.2.7.5.2.1 Parroquia Gualaquiza (Cabecera Cantonal)

El área urbana de Gualaquiza cuenta con la red de abastecimiento de agua para consumo más extensa de la región, impulsada por su estatus como punto de administración cantonal. Esta red proporciona suministro de manera parcial a total, por lo que la información recabada proviene del Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A continuación, se detalla la información relevante sobre este vital servicio.

**Tabla 132:** Datos de la red de agua en Gualaquiza

ADMINISTRACION CASCO URBANO		GAD Municipal de Gualaquiza
ADMINISTRACION RURAL		Juntas de Agua (Nro Indeterminado)
RED DE DISTRICUCION	Extensa en el caso urbano, cubre la mayoría de las calles con tuberías de PVC con diámetros desde 32mm a 200mm	
ESTADO	REGULAR	Requiere reposición de tuberías y ampliación.
CAPACIDAD	SIN DATOS	Suficiente para la demanda actual, pero limitada para el crecimiento.
COBERTURA	<b>85.3%</b>	CENSO 2022
CALIDAD DE AGUA	Las muestras correspondientes a Tanque de reserva, Primera casa y Última casa de la Planta de Tratamiento; cumplen con los límites permisibles establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana. NTE INEN 1108:2020, Sexta Revisión 2020-04, Agua para Consumo Humano. Requisitos.; y están dentro de lo estipulado para ser consideradas aguas de consumo. (análisis mayo 2024)	

**Fuente:** Departamento de Obras Públicas (GAD Municipal Gualaquiza)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**CAPTACIÓN SAN FRANCISCO:** La captación se ubica en el río San Francisco, fue construida inicialmente por el ex – IEOS, en el período 1975-1976, de los cuales se ha realizado trabajos de adecuación por parte del Municipio de Gualaquiza en el período 2002-2003, esta captación abastece a una pequeña parte de la población de Gualaquiza.

**CAPTACIÓN YUMAZA:** La captación se ubica en el río Yumaza, fue construida por el Municipio de Gualaquiza, en el período 2002-2003 y posteriormente se han realizado trabajos de adecuación en el período 2003-2006. Sin embargo, la directora de servicios supo manifestar que en la actualidad el tanque de captación se encuentra en mal estado, siendo esta captación la que abastece casi a la totalidad de la población, esta fuente hídrica se ve amenazada por las actividades ganaderas que se realiza a su alrededor.

### 2.2.2.7.5.2.2 Abastecimiento de Agua en parroquias rurales

A continuación, se presentan los datos de las redes de agua en las distintas cabeceras parroquiales, obtenidos de la información catalogada e inventariada por el departamento de obras públicas. Estos datos están disponibles desde 2017 y actualmente se están realizando obras de mantenimiento y ampliación de redes. La información más actualizada se encuentra en el área urbana de la cabecera cantonal, mientras que en las zonas rurales, la distribución de la información es generalizada y gestionada por el Municipio.

Las cabeceras parroquiales carecen de bases de información adecuadas sobre las redes de abastecimiento de agua, así como sobre los sistemas de alcantarillado, lo que dificulta la recolección de datos para análisis precisos. Esta falta de información se traduce en desafíos significativos en la gestión de los recursos hídricos. A continuación, se presenta una síntesis de la información recopilada acerca de la administración, estado y capacidad general del abastecimiento de agua potable en las parroquias rurales del cantón, con el fin de abordar esta problemática de manera efectiva.

**Tabla 133:** Datos de la red de agua en las parroquias rurales

AMAZONAS		
ADMINISTRACION		GAD Parroquial
JUNTAS DE AGUA		Nro Indeterminado
RED DE DISTRICUCION	Básica, con tuberías de PVC	
ESTADO	REGULAR	Requiere reposición de tuberías y ampliación.
CAPACIDAD	SIN DATOS	Suficiente para la demanda actual, pero limitada para el crecimiento.
COBERTURA	<b>53,6 %</b>	CENSO 2022
CALIDAD DE AGUA	Las muestras correspondientes a Tanque de reserva y Red de Distribución del sistema Amazonas; cumplen con los límites permisibles para los parámetros analizados y establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana. NTE INEN 1108:2020, Sexta Revisión 2020-04, Agua para Consumo Humano. Requisitos.; a excepción de Cloro Libre. Es necesario revisar las concentraciones de cloro que se utilizan para el tratamiento de agua a fin de entrar en cumplimiento y así evitar cualquier tipo de proliferación de bacterias en el agua que se distribuye. (análisis marzo 2024)	
BERMEJOS		
ADMINISTRACION		GAD Parroquial
JUNTAS DE AGUA		Nro Indeterminado
RED DE DISTRICUCION	Básica, con tuberías de PVC	
ESTADO	REGULAR	
CAPACIDAD	SIN DATOS	Suficiente para la demanda actual, pero limitada para el crecimiento.
COBERTURA	<b>90,1 %</b>	CENSO 2022
CALIDAD DE AGUA	Las muestras correspondientes a Tanque de reserva, Primera casa y Última casa del sistema Bermejós; cumplen con los límites permisibles para la mayoría de los parámetros analizados y establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana. NTE INEN 1108:2020, Sexta Revisión 2020-04, Agua para Consumo Humano. Requisitos.; y están dentro de lo estipulado para ser consideradas aguas de consumo. Sin embargo, existe no cumplimiento en los parámetros de Cloro lo que indica que no existe cloración en el Tanque de Reserva y puede afectar a las Redes de Distribución. Es necesario revisar las concentraciones de cloro que se utilizan para el tratamiento de agua a fin de entrar en cumplimiento y así evitar cualquier tipo de proliferación de bacterias en el agua que se distribuye. (análisis febrero 2024)	

<b>BOMBOIZA</b>		
<b>ADMINISTRACION</b>		<b>GAD Parroquial</b>
JUNTAS DE AGUA		Nro Indeterminado
RED DE DISTRICUCION	Cubre la mayoría de las calles con tuberías de PVC	
ESTADO	REGULAR	Requiere reposición de tuberías y ampliación.
CAPACIDAD	SIN DATOS	Suficiente para la demanda actual, pero limitada para el crecimiento.
COBERTURA	<b>35.4 %</b>	CENSO 2022
CALIDAD DE AGUA	Las muestras correspondientes a Tanque de almacenamiento y Red de distribución, no cumplen con los límites permisibles establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana. NTE INEN 1108:2020, Sexta Revisión 2020-04, Agua para Consumo Humano. Requisitos., para los parámetros Color Real, Cloro Libre Residual y Coliformes Fecales, es necesario revisar y controlar el tratamiento del agua a fin de que sea un agua apta para consumo humano. No cumple con los criterios físicos y microbiológicos (análisis abril 2024)	
<b>CHIGUINDA</b>		
<b>ADMINISTRACION</b>		<b>GAD Parroquial</b>
JUNTAS DE AGUA		Nro Indeterminado
RED DE DISTRICUCION	Básica con tuberías de PVC	
ESTADO	REGULAR	Requiere reposición de tuberías y ampliación.
CAPACIDAD	SIN DATOS	Suficiente para la demanda actual, pero limitada para el crecimiento.
COBERTURA	<b>48,1 %</b>	CENSO 2022
CALIDAD DE AGUA	Las muestras correspondientes a Tanque de reserva, Primera casa y Última casa del sistema Chigüinda; cumplen con los límites permisibles para la mayoría de los parámetros analizados y establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana. NTE INEN 1108:2020, Sexta Revisión 2020-04, Agua para Consumo Humano. Requisitos.; y están dentro de lo estipulado para ser consideradas aguas de consumo. Sin embargo, existe no cumplimiento en el parámetro de Coliformes Fecales en la Última casa de la Red de distribución, se recomienda revisar esta última ya que no se registra incumplimiento en el resto de la Red de distribución lo que señala que puede deberse a un problema localizado. (análisis febrero 2024)	
<b>EL IDEAL</b>		
<b>ADMINISTRACION</b>		<b>GAD Parroquial</b>
JUNTAS DE AGUA		Nro Indeterminado
RED DE DISTRICUCION	Básica con tuberías de PVC	
ESTADO	REGULAR	
CAPACIDAD	SIN DATOS	Insuficiente para la demanda actual, se requiere de un nuevo sistema.
COBERTURA	<b>63,6 %</b>	CENSO 2022
CALIDAD DE AGUA	Las muestras correspondientes a Tanque de reserva, Primera casa y Última casa del sistema El Ideal; cumplen con los límites permisibles para la mayoría de los parámetros analizados y establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana. NTE INEN 1108:2020, Sexta Revisión 2020-04, Agua para Consumo Humano. Requisitos.; y están dentro de lo estipulado para ser consideradas aguas de consumo. Sin embargo, existe no cumplimiento en los parámetros de Cloro y Coliformes Fecales, esto debido a que no existe cloración en el Tanque de Reserva y al llegar a las redes de distribución hay un aumento de Coliformes. Es necesario aplicar una desinfección en este sistema para evitar problemas de salud en la población de la parroquia afectada.	
<b>EL ROSARIO</b>		
<b>ADMINISTRACION</b>		<b>GAD Parroquial</b>
JUNTAS DE AGUA		Nro Indeterminado
RED DE DISTRICUCION	Básica con tuberías de PVC	
ESTADO	REGULAR	Requiere reposición de tuberías y ampliación.

CAPACIDAD	SIN DATOS	Suficiente para la demanda actual, pero limitada para el crecimiento.
COBERTURA	<b>66,1 %</b>	CENSO 2022
CALIDAD DE AGUA	Las muestras correspondientes a Tanque de reserva, Primera casa y Última casa del sistema El Rosario; cumplen con los límites permisibles para la mayoría de los parámetros analizados y establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana. NTE INEN 1108:2020, Sexta Revisión 2020-04, Agua para Consumo Humano. Requisitos.; y están dentro de lo estipulado para ser consideradas aguas de consumo. Sin embargo, existe no cumplimiento en los parámetros de Potencial de Hidrógeno, Cloro y Coliformes Fecales, esto debido a que no existe cloración en el Tanque de Reserva y al llegar a las redes de distribución hay presencia de Coliformes. Es necesario aplicar una desinfección en este sistema para evitar problemas de salud en la población (análisis febrero 2024)	
<b>NUEVA TARQUI</b>		
ADMINISTRACION		GAD Parroquial
JUNTAS DE AGUA		Nro Indeterminado
RED DE DISTRICUCION	Cubre la mayoría de las calles con tuberías de PVC	
ESTADO	REGULAR	Requiere reposición de tuberías y ampliación.
CAPACIDAD	SIN DATOS	Suficiente para la demanda actual, pero limitada para el crecimiento.
COBERTURA	<b>78,3 %</b>	CENSO 2022
CALIDAD DE AGUA	Las muestras correspondientes a Tanque de reserva, Primera casa y Última casa del sistema de Nueva Tarqui; cumplen con los límites permisibles establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana. NTE INEN 1108:2020, Sexta Revisión 2020-04, Agua para Consumo Humano. Requisitos.; y están dentro de lo estipulado para ser consideradas aguas de consumo. (análisis septiembre 2023).	
<b>SAN MIGUEL DE CUYES</b>		
ADMINISTRACION		GAD Parroquial
JUNTAS DE AGUA		Nro Indeterminado
RED DE DISTRICUCION	Básica con tuberías de PVC	
ESTADO	REGULAR	Requiere reubicación de la planta de tratamiento y ampliación.
CAPACIDAD	SIN DATOS	Suficiente para la demanda actual, pero limitada para el crecimiento.
COBERTURA	<b>63,6 %</b>	CENSO 2022
CALIDAD DE AGUA	Las muestras correspondientes a Tanque de reserva y Red de Distribución del sistema San Miguel de Cuyes; cumplen con los límites permisibles para los parámetros analizados y establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana. NTE INEN 1108:2020, Sexta Revisión 2020-04, Agua para Consumo Humano. Requisitos.; a excepción de Cloro Libre. Es necesario revisar las concentraciones de cloro que se utilizan para el tratamiento de agua a fin de entrar en cumplimiento y así evitar cualquier tipo de proliferación de bacterias en el agua que se distribuye (análisis marzo 2024)	

**Fuente:** Departamento de Obras Publicas (GAD Municipal Gualaquiza)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Las cabeceras parroquiales, como equipamientos relacionados con el consumo de agua, están dotadas de tanques de captación y reserva; no obstante, únicamente Gualaquiza urbano cuenta con una planta de potabilización. Según los datos del censo 2022, se observa que las parroquias Bomboiza y Chiguinda presentan índices de abastecimiento por redes de agua inferiores al 50% de su población, lo que evidencia una problemática persistente en el acceso al agua potable para consumo humano.

Las parroquias de Bomboiza y Chiguinda enfrentan serios desafíos en el abastecimiento de agua a sus poblaciones. En Bomboiza, solo el 35% de las viviendas están abastecidas, lo que se debe a la dispersión de los centros poblados y comunidades, complicando la creación de redes de distribución y aumentando los costos de implementación de sistemas alternativos en áreas rurales. Por su parte, Chiguinda presenta un total del 48.1% de

viviendas abastecidas, debido a la distancia y la compleja topografía de la región, donde las pendientes y el emplazamiento del terreno limitan la expansión de las redes de agua, poniendo en riesgo el acceso a este recurso vital.

### 2.2.2.7.5.3 Saneamiento Ambiental

El sistema de saneamiento ambiental se define como una metodología eficiente para la gestión de desechos, enfocándose en la correcta disposición de las aguas servidas. En Gualaquiza, se han integrado datos del censo de población y vivienda de 2022, junto con información recabada por el departamento de obras públicas del GAD Municipal, con el objetivo de garantizar un manejo adecuado y sostenible de los recursos hídricos en la localidad.

**Tabla 134:** Datos de Saneamiento Ambiental a nivel cantonal

Parroquia	Total de viviendas	TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS						
		Red Publica (alcantarillado)	Pozo Séptico	Biodigestor	Pozo Ciego	Inodoro al exterior	Letrina	No tiene
Gualaquiza	3.863	2.848	589	26	20	189	13	178
Amazonas	56	-	46	-	-	3	-	7
Bermejos	71	48	8	-	-	12	-	3
Bomboiza	1.634	105	345	7	40	125	30	982
Chiguinda	181	81	22		2	62	-	14
El Rosario	171	93	29	1	7	28	-	13
Nueva Tarqui	189	103	51	2	3	14	-	16
San Miguel de Cuyes	44	-	28		3	1	2	10
El Ideal	209	59	108	2	4	28	-	8
<b>TOTAL</b>	<b>6418</b>	<b>3337</b>	<b>1226</b>	<b>38</b>	<b>79</b>	<b>462</b>	<b>45</b>	<b>1231</b>
<b>% A NIVEL CANTONAL</b>	<b>100%</b>	<b>52%</b>	<b>19%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>	<b>7%</b>	<b>1%</b>	<b>19%</b>

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El análisis del estado de la red de alcantarillado en las parroquias, basado en los datos del INEC 2022, revela que únicamente el 52% de la población tiene acceso a una red pública de alcantarillado, siendo este índice más elevado en la cabecera cantonal. En contraste, las parroquias rurales predominantemente utilizan pozos sépticos o carecen de cualquier sistema de saneamiento, lo que lleva al desecho de aguas residuales en la naturaleza y genera riesgos significativos de enfermedades y contaminación ambiental.

La información proporcionada por el departamento de Obras Públicas del Municipio de Gualaquiza es clave para entender la situación de los servicios de alcantarillado en ambas áreas. Este análisis no solo identificará las zonas que requieren urgentemente mejoras, sino que también facilitará la planificación para optimizar los servicios públicos en beneficio de la comunidad.

Las parroquias de Amazonas y San Miguel de Cuyes son las únicas que carecen de redes de saneamiento, lo cual se debe a su limitada conectividad y a las dificultades en la entrega de servicios. Esta situación representa un riesgo significativo para la provisión de viviendas dignas, lo que subraya la necesidad de una intervención urgente. Si bien la implementación de redes de alcantarillado puede resultar costosa, es fundamental considerar alternativas viables de sistemas de saneamiento que se ajusten a las necesidades locales.

**Tabla 135:** Datos de saneamiento por parroquia

PARROQUIA	RED	ESTADO	COBERTURA
Gualaquiza	Sistema combinado para aguas residuales y pluviales, con tuberías de hormigón y PVC.	Parcialmente colapsada en zonas críticas, con desbordes en épocas de lluvia, requiere ampliación y reposición, se necesita repotenciar planta de tratamiento	73.7%
Amazonas	Inexistente	No hay Cobertura	
Bermejos	Sistema combinado para aguas residuales y pluviales, con tuberías de hormigón y PVC.	En condiciones regulares, se requiere ampliar el sistema de tratamiento	67,6%
Bomboiza		Colapsado en su mayoría, no cuenta con planta de tratamiento, requiere regeneración total y ampliación.	6,4%
Chiguinda		En condiciones regulares, no cuenta con planta de tratamiento, requiere ampliación.	44,8%
El Ideal		En condiciones regulares, se requiere ampliación de redes.	28,2%
El Rosario		En condiciones regulares, se requiere ampliación de redes, no cuenta con planta de tratamiento	54,4%
Nueva Tarqui		En condiciones regulares, no cuenta con planta de tratamiento, requiere ampliación.	54,5%
San Miguel de Cuyes	Inexistente	No hay Cobertura	

Fuente: Departamento de Obras Publicas (GAD Municipal Gualaquiza)  
 Elaboración: Equipo Consultor 2024

Las parroquias de Bermejos, El Rosario y Chiguinda, a pesar de su lejanía respecto a Nueva Tarqui y El Ideal, destacan por sus altos índices de abastecimiento. Este fenómeno se debe a la tradición de minga, una práctica comunitaria profundamente arraigada que promueve la cooperación entre sus habitantes. La cultura de minga no solo fortalece el sentido de comunidad, sino que también optimiza la gestión de recursos y servicios esenciales, mejorando notablemente la accesibilidad de los servicios.

Las parroquias de Bomboiza, Ideal y Chiguinda presentan niveles alarmantemente bajos de abastecimiento en su sistema de alcantarillado, con apenas un 6,4%, 28,25% y 44,8%, respectivamente. Esta situación exige la implementación urgente de estrategias alternativas para el tratamiento de aguas residuales. Optar por soluciones como pozos sépticos, pozos secos o biodigestores no solo contribuirá a mejorar la gestión de desechos, sino que también promoverá la salud pública y el desarrollo sostenible en estas parroquias.

#### 2.2.2.7.5.4 Energía Eléctrica

El cantón Gualaquiza se beneficia de la provisión de energía eléctrica a través de dos reconocidas empresas de la región: la Empresa Eléctrica Regional del Sur E.E.R.S. S.A., de la provincia de Loja, y la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur E.E.R.C.S. C.A., de la provincia del Azuay. Estas compañías son esenciales para asegurar un suministro eléctrico confiable y eficiente, lo cual es crucial para el desarrollo socioeconómico de Gualaquiza y para mejorar la calidad de vida de su población.

**Tabla 136:** Parroquias con accesibilidad a red de energía eléctrica

Parroquia	Número total de viviendas	ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DE LA RED PÚBLICA			
		Si	%	No	%
Gualaquiza	3.863	3.760	97%	103	3%
Amazonas	56	48	86%	8	14%
Bermejos	71	69	97%	2	3%
Bomboiza	1.634	1.343	82%	291	18%

Chigüinda	181	170	94%	11	6%
El Rosario	171	148	87%	23	13%
Nueva Tarqui	189	182	96%	7	4%
San Miguel de Cuyes	44	41	93%	3	7%
El Ideal	209	207	99%	2	1%
<b>TOTAL</b>	<b>6.418</b>	<b>5.968</b>	<b>93%</b>	<b>450</b>	<b>7%</b>
<b>% NIVEL CANTONAL</b>	<b>100%</b>	<b>93%</b>		<b>7%</b>	

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Las parroquias que cuentan con acceso a la energía eléctrica proporcionada por una empresa de servicio público de acuerdo con datos del INEC 2022, apenas el 7% de las viviendas a nivel cantonal carecen de este servicio. Las parroquias de Amazonas, Bomboiza y El Rosario enfrentan mayores dificultades, las cuales se deben en gran medida a factores como la lejanía geográfica, la dispersión de los centros poblados y las condiciones geográficas adversas. A pesar de esto, los índices de abastecimiento en la región son elevados, superando el 80%.

A comparación del PDOT 2020 – 2024 existe una disminución del porcentaje de carencia de luz eléctrica, en el periodo de análisis la carencia de acceso a energía eléctrica era del 17% actualmente la accesibilidad a incrementado a 93% del territorio cantonal por lo cual el porcentaje disminuyo 10 puntos desde el último censo.

#### 2.2.2.7.5.5 Gestión de Desechos

La gestión integral de residuos sólidos consiste en un conjunto de actividades dirigidas a la adecuada clasificación domiciliaria, recolección, transporte y disposición final de los desechos generados por la población en su cotidianidad. Este proceso abarca diversos tipos de materiales, incluyendo plásticos, papel y residuos orgánicos, promoviendo así prácticas sostenibles que minimizan el impacto ambiental y fomentan la responsabilidad ciudadana en el manejo de desechos.

La metodología de gestión de desechos en Gualaquiza se divide en tres fases: clasificación domiciliaria, ruteo y disposición en la planta. En las parroquias urbanas, se implementa una adecuada clasificación de residuos mediante tachos de colores que permiten identificar el tipo de desecho, y la recolección se lleva a cabo diariamente. Sin embargo, en las parroquias rurales, la recolección se efectúa entre una y dos veces por semana, careciendo de un sistema de clasificación. Además, los tachos de basura son comunitarios y presentan condiciones deficientes, lo que dificulta una gestión eficiente de los desechos.

##### 2.2.2.7.5.5.1 Planta de relleno sanitario

La planta de relleno sanitario ubicada en la parroquia Mercedes Molina es un sistema diseñado para la disposición final de desechos, incorporando medidas destinadas a mitigar los problemas ambientales, económicos y sociales asociados con esta práctica. Desde la planificación y selección del sitio hasta la supervisión continua durante la operación, se llevan a cabo exhaustivos estudios de impacto que garantizan una gestión responsable de los residuos sólidos.

La planta de relleno sanitario fue realizada en el periodo 2018 y distribuidas de manera asentada para el llenado de las celdas de adecuación las cuales estaban destinadas de la siguiente manera:

- A) PLATAFORMA A Y B, CON UN TIEMPO ESTIMADO DE VIDA ÚTIL DE 8 AÑOS (HASTA 2026)
- B) PLATAFORMA C, LA MISMA QUE FUE DISEÑADA PARA UN TIEMPO APROXIMADO DE 7 AÑOS.
- C) PLATAFORMA D, LA MISMA QUE TIENE UN PERÍODO DE SERVICIO DE 5 AÑOS.
- D) PLATAFORMAS E Y F CON UN PERIODO DE SERVICIO DE 4 AÑOS Y SEIS MESES.

Este método de ingeniería se basa en la disposición controlada de los desechos, apilándolos en capas delgadas, compactándolos para ocupar el menor volumen posible y cubriéndolos con tierra al finalizar cada jornada, lo que ayuda a prevenir efectos negativos sobre el medio ambiente. Asimismo, para reducir el impacto ambiental, los rellenos sanitarios están equipados con sistemas de tratamiento de lixiviados, quema de gases nocivos como el metano, programas de reforestación en las inmediaciones, y medidas de control de olores.

#### 2.2.2.7.5.5.2 Desechos Solidos

En la parroquia de Gualaquiza debido a sus actividades, expansión y población es la parroquia con mayor tratamiento de la basura que incluye una conciencia social sobre el reciclaje y proporcionada los tachos necesarios para esta actividad, sin embargo en las parroquias rurales se desarrollan actividades más agrícolas por lo cual la basura orgánica se la usa de abono, sin embargo dentro de las formas de tratamiento al no existir una ruta continua de recolección en las comunidades de cada cabecera parroquial optan por otras metodologías de eliminar los desechos.

**Tabla 137:** Formas de eliminación de desechos a nivel cantonal

AREA	Número total de viviendas	FORMA DE ELIMINACIÓN DE BASURA						
		Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
URBANA	2.943	2.817	84	1	32	4		5
RURAL	3.475	1.913	299	63	1.048	33	61	58
<b>TOTAL</b>	6.418	4.730	383	64	1.080	37	61	63
<b>% NIVEL CANTONAL</b>	<b>100%</b>	<b>74%</b>	<b>6%</b>	<b>1%</b>	<b>17%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Según los datos obtenidos, la principal modalidad de eliminación de desechos es a través del carro recolector con una cobertura de 74% a nivel cantonal, aunque en el área rural solo el 55% de las viviendas accede a este servicio el 45% restante opta por la quema de residuos, lo que impacta negativamente en el medio ambiente. Sin embargo, estos datos reflejan una mejora respecto al último censo, ya que el PDOT 2020-2024 señala que en 2012 el 48% de la población cantonal no tenía acceso al servicio de recolección, lo que representa una disminución de 3 puntos porcentuales en los últimos 12 años.

**Tabla 138:** Formas de eliminación de desechos a nivel parroquial

Parroquia	Número total de viviendas	FORMA DE ELIMINACIÓN DE BASURA						
		Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
Gualaquiza	3.863	3.267	224	16	284	14	17	41
Amazonas	56			1	49	2	1	3
Bermejos	71	63			7	1		
Bomboíza	1.634	913	36	43	576	11	41	14
Chigüinda	181	138	22		20	1		
El Rosario	171	135		1	32	3		
Nueva Tarqui	189	92	62	2	29	2		2
San Miguel de Cuyes	44		1		36	3	2	2
El Ideal	209	122	38	1	47			1
<b>TOTAL</b>	<b>6.418</b>	<b>4.730</b>	<b>383</b>	<b>64</b>	<b>1.080</b>	<b>37</b>	<b>61</b>	<b>63</b>
% CANTONAL	100%	74%	6%	1%	17%	1%	1%	1%

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Además, la irregularidad en la recolección de basura en las áreas rurales contribuye al almacenamiento de residuos. Es esencial abordar estos desafíos para mejorar la gestión de residuos y proteger la salud pública donde se han identificado variables críticas, como el costo para la Municipalidad, la frecuencia de los recorridos de recolección en el área rural y el porcentaje de desechos que no se clasifican en los hogares. Esta situación aumenta la presión sobre la vida útil de los rellenos sanitarios, lo que es preocupante.

**Tabla 139:** Porcentaje de cobertura de recolección por carro recolector

Parroquia	Número total de viviendas	FORMA DE ELIMINACIÓN DE BASURA		
		Por carro recolector	Por contenedor municipal	% PARROQUIAL
Gualaquiza	3.863	3.267	224	79%
Amazonas	56			0%
Bermejos	71	63		89%
Bomboíza	1.634	913	36	54%
Chigüinda	181	138	22	64%
El Rosario	171	135		79%
Nueva Tarqui	189	92	62	16%
San Miguel de Cuyes	44		1	0%
El Ideal	209	122	38	40%
<b>TOTAL</b>	<b>6.418</b>	<b>4.730</b>	<b>383</b>	<b>68%</b>
<b>% CANTONAL</b>	<b>100%</b>		<b>80%</b>	

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Las parroquias de Amazonas y San Miguel de Cuyes son las únicas que no cuentan con el servicio de recolección de basura, dado que su difícil ubicación geográfica impide una recolección eficiente. En estas áreas, la eliminación de desechos se realiza principalmente mediante la quema. Asimismo, en Bomboiza, a pesar de la disponibilidad del servicio de

recolección, un considerable número de viviendas opta por quemar la basura. Esta práctica se debe a la dispersión y al elevado número de comunidades, lo que dificulta el acceso total al servicio de recolección.

### 2.2.2.7.5.6 Accesibilidad a Servicios a Nivel Cantonal

El diagnóstico de los servicios básicos ha revelado un porcentaje de accesibilidad a las redes de servicios públicos en la municipalidad, lo que permite establecer un dato global sobre la incidencia de estos en el abastecimiento actual del cantón. Esta información será fundamental para priorizar la dotación de servicios en el territorio cantonal, facilitando una mejor distribución y atención a las necesidades de la población.

**Tabla 140:** Porcentaje de cobertura cantonal

Agua por red pública	Agua por juntas y organizaciones parroquiales	Recolección de basura	Red pública de alcantarillado	Energía eléctrica de red pública
46%	95%	74%	52%	93%

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La cobertura de servicios en el ámbito cantonal revela índices preocupantemente bajos en el abastecimiento de agua a través de la red pública, con un 46%, y en los sistemas de alcantarillado, con un 52%. Estos porcentajes son fundamentales para evaluar el nivel de acceso a estos servicios vitales en el territorio. A continuación, se presenta una tabla que desglosa la información por parroquias, evidenciando las áreas específicas donde se registran estas deficiencias y los correspondientes porcentajes de cobertura.

**Tabla 141:** Accesibilidad cantonal a las redes de servicios

Parroquia	PORCENTAJES DE COBERTURA DE SERVICIOS			
	Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública
Gualaquiza	85,3%	79%	73,7%	97%
Amazonas	53,6%	0%	0%	86%
Bermejos	90,1%	89%	67,6%	97%
Bomboiza	35,4%	54%	6,4%	82%
Chiguinda	48,1%	64%	44,8%	94%
El Ideal	63,6%	40%	28,2%	99%
El Rosario	66,1%	79%	54,4%	87%
Nueva Tarqui	78,3%	16%	54,5%	96%
San Miguel de Cuyes	63,6%	0%	0%	0%

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Los datos sobre la provisión de servicios en las parroquias Bomboiza, Nueva Tarqui, Amazonas y San Miguel de Cuyes revelan serias deficiencias en la dotación de infraestructura básica. En Bomboiza, los rangos más bajos se concentran en el abastecimiento de agua y red pública de alcantarillado, por su parte, Nueva Tarqui muestra el porcentaje más reducido de recolección de desechos sólidos. Más preocupante aún es la situación en Amazonas y San Miguel de Cuyes, donde se registra un 0% tanto en la recolección de basura como en el acceso a una red pública de alcantarillado, evidenciando la necesidad urgente de intervención en estos servicios esenciales.

### 2.2.2.7.5.7 Hábitat y Vivienda

Según el censo de población y vivienda de 2010 del INEC, se registraron 6,333 viviendas a nivel cantonal, con 6,058 en el área urbana y 6,545 en la rural. En el censo de 2022, el total de viviendas aumentó a 9,942, lo que representa un incremento de 3,609 viviendas y un crecimiento del 36% en 12 años. Este aumento sugiere una mejora en la accesibilidad a servicios y condiciones habitacionales. En este marco, se ha llevado a cabo una evaluación del acceso a servicios básicos como agua, energía, saneamiento y recolección de desechos, así como de las condiciones de habitabilidad y el tipo de viviendas disponibles.

**Tabla 142:** Clasificación de viviendas a nivel parroquial

Parroquia	Número total de viviendas	TIPO DE VIVIENDA								
		VIVIENDAS PARTICULARES						VIVIENDAS COLECTIVAS		
		Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	Total	Con residentes habituales	Sin residentes habituales	Total
Gualaquiza	5.406	3.619	244	732	635	158	5.388	1	17	18
Amazonas	185	54	2	72	55	1	184		1	1
Bermejos	253	69	2	78	101	3	253			
Bomboiza	2.413	1.591	43	376	266	132	2.408		5	5
Chigüinda	434	175	6	148	83	20	432	1	1	2
El Rosario	346	169	2	124	40	11	346			
Nueva Tarqui	329	180	9	64	67	8	328		1	1
San Miguel de Cuyes	178	44		93	38	3	178			
El Ideal	398	172	37	91	83	13	396		2	2
<b>TOTAL</b>	<b>9.942</b>	<b>6.073</b>	<b>345</b>	<b>1.778</b>	<b>1.368</b>	<b>349</b>	<b>9.913</b>	<b>2</b>	<b>27</b>	<b>29</b>

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

A nivel cantonal, se identificaron un total de 9,913 viviendas particulares, de las cuales 6,073 están ocupadas y constituyen el tipo de vivienda predominante, en el último censo, la clasificación de estas viviendas se centra en los materiales utilizados para la cubierta, las paredes y los pisos, así como en el estado de dichos materiales. En el cantón Gualaquiza, se observa que la mayoría de las viviendas cuentan con cubiertas de zinc, paredes de bloque y pisos de tabla sin tratar, todos ellos en buen estado.

**Tabla 143:** Tipo de vivienda a nivel parroquial

Parroquia	Número total de viviendas	TIPO DE VIVIENDA							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Gualaquiza	5.388	2.532	1.374	682	149	589	39	17	6
Amazonas	184	97			27	60			
Bermejos	253	110			8	129	5		1
Bomboiza	2.408	1.245	2	10	205	927	7	9	3
Chigüinda	432	283	5	23	13	105	3		
El Rosario	346	302	3	5	2	34			
Nueva Tarqui	328	275	1	3	3	45	1		
San Miguel de Cuyes	178	75		3	80	3	7	10	

El Ideal	396	373	3	1	6	5	8
TOTAL	9.913	5.292	1.388	727	493	1.897	62

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

A nivel cantonal predominan las viviendas tipo casa o villa de las cuales son 5292 y representan el 53% de las viviendas a nivel cantonal, seguidas de las de tipo rancho predominante en las áreas rurales con 1897 viviendas que representan el 19% a nivel cantonal. Con este análisis se analizan las materialidades según las variables de clasificación.

**Tabla 144:** Tipo de material predominante de techo a nivel cantonal

MATERIAL	NRO DE VIVIENDAS PARTICULARES	
	URBANA	RURAL
Hormigón (losa, cemento)	892	89
Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	197	44
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	1.758	3.195
Teja	86	128
Palma, paja u hoja	4	13
Otro material	6	6
TOTAL	2.943	3.475

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El material de techo más común tanto en áreas urbanas como rurales son las láminas de zinc o planchas metálicas, principalmente debido a su costo y accesibilidad. Este tipo de techado se observa con mayor frecuencia en las viviendas de la zona rural, donde la economía y la disponibilidad de recursos son factores determinantes.

**Tabla 145:** Tipo de material predominante de paredes a nivel cantonal

MATERIAL	NRO DE VIVIENDAS PARTICULARES	
	URBANA	RURAL
Hormigón	817	283
Ladrillo o bloque	1.768	1.074
Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc)	22	2
Adobe o tapia	8	7
Madera	319	2.075
Caña revestida o bahareque	2	12
Otro material	7	10
TOTAL	2.943	3.475

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En lo correspondiente a las paredes exteriores de la vivienda se identifica que en el área urbana predomina el ladrillo o bloque mientras que en las áreas rurales predomina la madera, esto debido a la accesibilidad de los materiales de construcción por lo cual en las áreas rurales la accesibilidad a la madera es mayor que al ladrillo.

**Tabla 146:** Tipo de material predominante de piso a nivel cantonal

MATERIAL	NRO DE VIVIENDAS PARTICULARES	
	URBANA	RURAL
Duela, parquet, tablón o piso flotante	354	85
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	1.795	438
Mármol o marmetón	21	11

Ladrillo o cemento	483	1.118
Tabla sin tratar	274	1.723
Caña sin tratar	2	5
Tierra	5	92
Otro material	9	3
<b>TOTAL</b>	<b>2.943</b>	<b>3.475</b>

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022 /**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En las parroquias rurales, en cambio, prevalecen las viviendas con cubiertas de zinc, paredes de madera y pisos de tabla sin tratar. Es importante destacar que la configuración de las viviendas varía notablemente entre las zonas urbanas y rurales, variación que responde a factores como el uso y la ubicación. Las áreas rurales, dedicadas principalmente a actividades agrícolas y ganaderas, contrastan con el ámbito urbano, el cual se orienta hacia proporcionar un espacio cómodo para el descanso familiar. Esta diferencia se ve acentuada por el incremento de costos de materiales en las zonas más alejadas, lo que a menudo limita el acceso y provoca que, históricamente, las casas de campo se construyan con materiales vernáculos, una tendencia que ha ido disminuyendo en el cantón Gualaquiza con el paso del tiempo.

**Tabla 147:** Estado de viviendas a nivel cantonal

MATERIAL	NRO DE VIVIENDAS PARTICULARES	
	URBANA	RURAL
Bueno	1.935	1.036
Regular	881	1.776
Malo	127	663
<b>TOTAL</b>	<b>2.943</b>	<b>3.475</b>

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En conclusión, las viviendas en mejor estado se localizan en las áreas urbanas, donde predominan las casas tipo villa construidas de ladrillo o bloque, equipadas con pisos de cerámica y en condiciones adecuadas de habitabilidad, además de contar con acceso a servicios básicos. En contraste, las áreas rurales se caracterizan por la presencia de viviendas tipo rancho, construidas con paredes de madera y pisos de tabla sin tratar, las cuales se encuentran en estado regular y carecen de acceso a servicios esenciales. A nivel cantonal, el estado predominante de las viviendas se clasifica como regular.

### 2.2.2.7.6 Equipamientos

El análisis de equipamientos se efectúa considerando tres aspectos fundamentales: la cantidad de equipamientos disponibles, la variedad de estos y su impacto a nivel cantonal, excluyendo un enfoque urbano que contemple superficie, población o cobertura barrial. Esta metodología proporciona información crucial para identificar las necesidades de la población respecto a los tipos y cantidades de equipamientos existentes. Asimismo, permite evaluar la influencia de cada parroquia en comparación con otras, en términos de su capacidad para atraer población.

#### 2.2.2.7.6.1 Educación y Desarrollo Infantil

El cantón Gualaquiza se caracteriza por una diversidad en su estructura educativa, al contar con 63 instituciones que abarcan desde la educación inicial hasta el bachillerato. De estas, el mayor porcentaje corresponde a las escuelas de educación básica, siendo notable que el 46% de ellas se localiza en la parroquia Bomboiza. Este fenómeno refleja una

concentración significativa de recursos educativos en una región que, a pesar de su capacidad, enfrenta retos de cobertura y calidad.

**Foto 7:** Establecimientos educativos en el cantón Gualaquiza



**Fuente:** Visitas de campo a las parroquias equipo consultor 2024

Particularmente, los colegios de bachillerato son solo ocho y se distribuyen en las parroquias de Gualaquiza, Bomboiza, Chigüinda, El Rosario y Nueva Tarqui. Sin embargo, un dato preocupante es que el 65% de las instituciones de educación básica se ubica en la parroquia Bomboiza, lo que sugiere la existencia de una infraestructura sobredimensionada que en estos momentos se encuentra abandonada.

Muchas de estas comunidades, que tienen poblaciones inferiores a 50 habitantes, no logran alcanzar los umbrales necesarios de población para una educación efectiva a nivel barrial y sectorial.

**Tabla 148:** Tipos de establecimientos educativos en el cantón Gualaquiza

Parroquia	Establecimiento Educativo Básico	Establecimiento Educativo Bachillerato	CNH	Centros de cuidado Infantil	Observaciones
Gualaquiza	X	X		X	
Amazonas					
Bermejos					
Bomboiza	X	X	X		En la parroquia existen equipamientos escolares abandonados
Chigüinda	X	X			Se encuentra ubicado en zonas de riesgo.
El Rosario		X			
Nueva Tarqui		X			
San Miguel de Cuyes					
El Ideal	X				

**Fuente:** Visitas de campo a las parroquias

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Esta situación plantea interrogantes sobre la calidad de la educación brindada y los costos asociados a mantener este modelo educativo. La dispersión de asentamientos en la región pone de relieve la insostenibilidad del actual sistema, haciendo evidente la necesidad de crear núcleos de desarrollo intermedios que integren a una mayor población. Dichos núcleos deben construirse teniendo en cuenta las costumbres y etnias locales, así como los aspectos económicos y sociales de las comunidades.

Asimismo, se debe enfatizar la debilidad que representa la ausencia de instituciones de bachillerato en las parroquias de San Miguel de Cuyes y Amazonas, lo cual limita el acceso a un nivel educativo esencial. La falta de conexión vial adecuada hacia lugares donde se ofertan este tipo de educación, como Nueva Tarqui y Chigüinda, está dificultando aún más la situación. En regiones como El Ideal, la posibilidad de acceder a un servicio de bachillerato está condicionada por su cercanía a Gualaquiza, lo que refleja un potencial que aún no ha sido aprovechado.

En conclusión, el sistema educativo en Gualaquiza enfrenta desafíos significativos en términos de cobertura y calidad. La creación de una red de centros de educación que atiendan adecuadamente las necesidades poblacionales y que estén integrados a las dinámicas sociales y culturales de las comunidades debe ser una prioridad. Solo así se podrá garantizar un acceso equitativo a la educación y mejorar la calidad del servicio educativo en toda la región.

### 2.2.2.7.6.2 Salud

El cantón Gualaquiza, ubicado en la provincia de Morona Santiago, presenta una estructura de salud diversificada que abarca tanto instituciones del Ministerio de Salud Pública (MSP) como del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y las Fuerzas Armadas. En total, el MSP ha establecido 11 establecimientos de salud en la región, con el Hospital Misereor como la principal instalación en términos de infraestructura, equipamiento y cobertura, localizado en la ciudad de Gualaquiza.

Las parroquias de Gualaquiza exhiben variaciones en la disponibilidad de servicios de salud. Destaca la parroquia Bomboiza, que alberga tres unidades de salud: un centro de salud y dos puestos de salud. Esta cantidad es significativa en comparación con otras parroquias, como El Rosario, que cuenta con un centro de salud y un puesto de salud, y otras como Chigüinda, Nueva Tarqui y El Ideal, donde solo hay un centro de salud por parroquia. Por otro lado, la parroquia Amazonas se limita a un únicamente puesto de salud.

**Tabla 149:** Tipos de establecimientos educativos en el cantón Gualaquiza

Parroquia	Hospital Básico	IESS	Centros de Salud	Ubicación	Observaciones
Gualaquiza	X	X	X	Gualaquiza	Se encuentra un centro de salud en Proveeduría en Mercedes Molina
Amazonas			X	Ganazhuma	
Bomboiza		X	X		Se encuentra un centro de salud también en Monterey y Pumpuis
Chigüinda			X	Chiguinda	
El Rosario		X	X	El Aguacate y la Pradera	
Nueva Tarqui			X		
El Ideal			X		

**Fuente:** Visitas de campo a las parroquias

El IESS contribuye a la infraestructura sanitaria de Gualaquiza con dos equipamientos, incluyendo un Centro de Salud Tipo A1 en la ciudad de Gualaquiza y dos centros de salud ambulatorios Tipo A1 en Bomboiza y El Rosario, que están dirigidos a la atención de los trabajadores del sector agrícola y sus familias. Adicionalmente, las Fuerzas Armadas han establecido un consultorio general en el Batallón de Selva N° 63 para atender al personal militar y sus dependientes.

**Foto 8:** Establecimientos de salud en el cantón



**Fuente:** Visitas de campo a las parroquias equipo consultor 2024

Sin embargo, es importante señalar que las parroquias de Bermejós y San Miguel de Cuyes no cuentan con ninguna instalación de salud, lo que representa un desafío significativo en términos de acceso a la atención médica para sus poblaciones. Esta ausencia resalta la necesidad de políticas públicas que prioricen la mejora de la cobertura sanitaria en estas áreas desatendidas.

En conclusión, aunque el cantón Gualaquiza dispone de una gama de servicios de salud a través de diferentes instituciones, persisten desigualdades en la disponibilidad de estos recursos en las parroquias. La implementación de estrategias que fortalezcan la infraestructura y los servicios de salud en zonas menos favorecidas es crucial para garantizar un acceso equitativo a la atención médica en toda la región.

### 2.2.2.7.6.3 Seguridad Ciudadana

En el cantón de Gualaquiza, se dispone de tres equipamientos de seguridad claves para la protección y el bienestar de la comunidad. La Policía Nacional, como órgano auxiliar y fuerza coercitiva, opera a través de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC), situadas en la vía hacia San Juan Bosco, cerca del puente sobre el río Yumaza. Además, el Fuerte Militar, ubicado al sur en el área consolidada de la ciudad, refuerza la seguridad local, junto al cuerpo de Bomberos, que complementa los servicios de emergencia en la zona.

Foto 9: Establecimientos de seguridad ciudadana



Fuente: Imágenes referenciales

**CUERPO DE BOMBEROS:** El Cuartel de Bomberos de Gualaquiza, como entidad del GAD Municipal, cumple un papel fundamental al servicio de la comunidad, dedicándose a la protección de personas y bienes frente al fuego y a la atención de catástrofes. Al ser el único cuartel en el cantón, enfrenta el desafío de brindar asistencia a las diez parroquias que lo conforman. Sin embargo, la falta de infraestructura vial adecuada en localidades como San Miguel de Cuyes y Amazonas dificulta la respuesta oportuna en situaciones de emergencia. Ante estas limitaciones, el Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza no duda en ofrecer apoyo a cantones vecinos cuando las circunstancias lo requieren, reafirmando su compromiso con la seguridad y salvaguarda de la población.

**LA POLICÍA NACIONAL:** La Policía Nacional del Ecuador, regulada por el Ministerio del Interior, tiene como principal función mantener el orden público y la seguridad interna, actuando bajo la dirección de las autoridades competentes. De acuerdo con la Constitución, su misión se centra en garantizar la seguridad ciudadana y proteger los derechos de las personas en el territorio nacional. Sin embargo, enfrenta retos significativos, como la falta de un centro de detención provisional adecuado, siendo el actual una infraestructura adaptada que no satisface las necesidades de los detenidos. En el cantón Gualaquiza, la Unidad de Policía Comunitaria (U.P.C.) opera de manera limitada, abarcando teóricamente diez parroquias, aunque la dificultad de acceso a zonas sin vías adecuadas impide una cobertura efectiva. Por otro lado, la Unidad de Policía Comunitaria de Chigüinda, establecida en 2008, tiene una ubicación estratégica que facilita el control de vehículos y personas en la entrada al cantón y la zona norte de la provincia de Zamora Chinchipe.

#### 2.2.2.7.6.4 Administración y Gestión

Como puntos de administración y gestión se encuentran los GAD Parroquiales en cada una de las cabeceras, en el caso de la cabecera parroquial el punto principal de administración y gestión es el GAD Municipal el cual se encarga de generar las conexiones con los distintos niveles de gobierno, en Gualaquiza se distribuyen únicamente en las cabeceras parroquiales, por lo cual se dificulta a nivel de movilidad que la población principalmente en Bomboiza donde existen varias comunidades y el equipamiento de Administración y Gestión principal se encuentra desarticulado con centros poblados debido a la distancia.

#### 2.2.2.7.6.5 Movilidad y Transporte

El cantón de Gualaquiza posee dos tipos de equipamientos de transporte y movilidad como el terminal terrestre y el aeropuerto emergen como dos elementos clave que, aunque comparten la categoría de equipamiento de escala cantonal, presentan características y funciones muy diferentes que impactan de manera distinta la dinámica del cantón.

El terminal terrestre se localiza estratégicamente entre las calles Gonzalo Pesantez y 12 de Febrero, en el corazón del área consolidada de la ciudad de Gualaquiza. Este espacio no solo funcionará como un punto de intercambio para el transporte interparroquial e interprovincial, sino que se configura como el principal polo de atracción del cantón. Al ser el nodo vital para la llegada de agricultores que comercializan sus productos en el mercado local, el terminal terrestre es mucho más que un simple punto de paso; se convierte en un eje articulador de la vida económica de la región.

**Foto 10:** Terminal Terrestre de conexión cantonal



**Fuente:** Visitas de campo a las parroquias equipo consultor 2024

Este equipamiento potencia la actividad comercial en sus alrededores, facilitando el acceso a diversos servicios y estableciendo un entorno propicio para el intercambio de bienes y servicios. Sin embargo, la gran afluencia de usuarios y el continuo desarrollo de actividades económicas también presentan retos significativos en términos de organización territorial y servicios de apoyo. La saturación y la necesidad de una gestión adecuada son aspectos que deben ser atendidos para mantener su funcionalidad y eficiencia.

Por otro lado, el aeropuerto de Gualaquiza, localizado al sureste del área urbana, posee características que contrastan notablemente con las del terminal terrestre. Su uso exclusivo por parte de las fuerzas armadas limita su función como punto de acceso para la población civil, impidiendo así la generación de un flujo comercial que podría beneficiar a la comunidad. En este sentido, el aeropuerto se ha convertido en un elemento desarticulado en la conurbación Sevilla-Gualaquiza; su inactividad en términos de vuelos comerciales ha contribuido al estancamiento en el desarrollo de una adecuada conectividad aérea, lo que, a su vez, repercute negativamente en la dotación de servicios esenciales y en la vialidad del sector.

El déficit en la infraestructura del aeropuerto contrasta con la funcionalidad del terminal terrestre y resalta las disparidades en la distribución de recursos y servicios dentro del cantón. Esta situación sugiere la necesidad de reevaluar el uso y la gestión de estos equipamientos como parte de un plan integral de desarrollo territorial que considere no solo la infraestructura existente, sino también su capacidad de respuesta a las demandas de la población.

#### **2.2.2.7.6.6 Albergues Temporales**

Un albergue temporal representa una solución crucial para las personas vulnerables que requieren asistencia inmediata antes, durante o después de la ocurrencia de fenómenos destructivos. Estos espacios, que suelen ubicarse en instalaciones públicas como escuelas, edificios institucionales o centros comunitarios, son adaptados para proporcionar refugio, alimentación, vestimenta y atención médica a quienes han sido evacuados por cortos períodos. Además, existe la modalidad de “segunda posición”, que se establece proactivamente antes de un evento previsto, garantizando así que las condiciones de estancia sean adecuadas para los damnificados hasta que se resuelva su situación de vivienda de manera definitiva. La preparación y gestión de estos albergues temporales son fundamentales para mitigar el impacto de las crisis y facilitar la recuperación de las comunidades afectadas.

Los datos más relevantes sobre el uso de estos espacios se encuentran desarrollado más adelante en el componente socio cultural.

#### **2.2.2.7.6.7 Recreativo y Deporte**

Como equipamientos recreativos y de deporte se consideran los parques recreativos, canchas y coliseos, estos tienen como objetivo incentivar a las actividades al aire libre y potencializar el movimiento de las personas, a nivel cantonal encontramos el parque de los héroes que funciona como un parque zonal, siendo el más grande del cantón. A niveles de comunidades se encuentran distribuidas canchas de hormigón, canchas cubiertas y en Bomboiza existe una cancha sintética para actividades de deporte a nivel sectorial.

A nivel cantonal encontramos el museo y varios parques infantiles, además la piscina municipal las cuales son espacios que incentivan el deporte y la recreación, en la parroquia Bermejós también existen piscinas públicas que se encuentran en desuso debido a una falla geológica que se encuentra en análisis y pone en riesgo a la población, y en la cabecera cantonal del Rosario el Aguacate existen piscinas públicas que se encuentran en óptimo estado gracias al mantenimiento comunitario.

#### **2.2.2.7.6.8 Abasto**

El presente análisis se centra en los equipamientos de abasto en la ciudad de Gualaquiza, orientado a identificar aquellos que funcionan como atractores de flujos de personas a nivel parroquial o local. En este contexto, se destacan las gasolineras ubicadas a ambos lados de la Avenida Sixto Durán Ballén, que constituyen un elemento clave en la dinámica comercial de la zona urbana.

Dentro del grupo de equipamientos relacionados con la agricultura y la ganadería, sobresalen los mercados, el camal, los puestos de venta, los centros de acopio, y los centros de inseminación. Entre estos, el mercado municipal y el camal se encuentran en el área urbana consolidada de Gualaquiza, siendo fundamentales para la concentración de comerciantes y consumidores, así como para el flujo de transportistas. Este fenómeno resalta la necesidad de organizar y administrar adecuadamente el espacio urbano para facilitar el comercio y la interacción social.

La producción agrícola de la región se traslada mayoritariamente desde las zonas rurales que circundan la ciudad, formando un cinturón desde Chigüinda hasta Bomboiza y hacia el oeste hasta Nueva Tarqui. La conectividad con la vía E594-E45 es crucial para estos desplazamientos, evidenciando un sistema de abastecimiento que requiere una planificación estratégica para optimizar su funcionamiento.

El mercado municipal, que opera los sábados, se convierte en un punto neurálgico para la compraventa de productos agrícolas y pecuarios, especialmente avícolas y de cobayos. La Asociación de Productores APROCAG también juega un rol importante al contar con infraestructura para la comercialización. Sin embargo, las parroquias de San Miguel de los Cuyes y Amazonas enfrentan desafíos de comunicación que limitan su integración en el comercio intercantonal.

Durante la observación de campo, se identificó que algunos centros de acopio en Bomboiza han sufrido una transformación a espacios recreativos, lo que indica un desvío de su función original. Esto resalta la urgencia de revisar las normas arquitectónicas y la infraestructura necesaria para garantizar la accesibilidad de los productores y comercializadores, contribuyendo así al desarrollo de un plan estratégico económico-productivo.

**Foto 11:** Mercado Municipal de alcance cantonal



**Fuente:** Visitas de campo a las parroquias equipo consultor 2024

A pesar de la construcción de varios centros de acopio por parte del GAD provincial en diversas comunidades, muchos de estos están infrautilizados. Los productores prefieren vender en el mercado municipal o directamente en la vía, donde los comerciantes de las ciudades de Zamora y Loja adquieren productos como yuca y plátano. Esta situación revela una problemática significativa relacionada con la movilización efectiva dentro del sistema de comercialización.

Por otro lado, en las parroquias El Aguacate y La Pradera, se observan puestos de venta en la vía E954, que han emergido como un eje de crecimiento comercial, complementados por la práctica de agricultura urbana a través de huertos familiares. Estas áreas rurales, al converger en puntos comerciales, han evidenciado la importancia de los centros de acopio, que, aunque multifuncionales, requieren una mejor integración y un enfoque más operativo en su gestión.

En conclusión, el análisis de los equipamientos de abasto en Gualaquiza demuestra la complejidad del sistema de comercialización y la interacción entre productores y consumidores. Es esencial abordar las deficiencias actuales y fomentar estrategias que optimicen la infraestructura y promuevan una dinámica comercial más efectiva y accesible para todos los actores involucrados.

#### **2.2.2.7.6.9 Cultural**

En Gualaquiza se protege la cultura de la originaria etnia shuar tanto como atractivo turístico como protección de la identidad cultural, es así que existen equipamientos

culturales que se activan principalmente en días turísticos, entre ellos podemos encontrar el centro de interpretación shuar ubicado en la parroquia Gualaquiza. El museo de la etnia shuar también sirve como establecimiento encargado de transmitir y salvaguardar objetos culturales y se encuentra ubicado en la cabecera cantonal donde actualmente funciona el departamento de turismo.

**Foto 12:** Centro de Interpretación Shuar



**Fuente:** Visitas de campo a las parroquias equipo consultor 2024

Como equipamientos culturales también se identifican las iglesias, estas se encuentran ubicadas en las cabeceras parroquiales y comunidades del cantón, no se cuenta con un inventario exacto de estos equipamientos, pero se consideran como influencia sectorial debido que en el caso de las comunidades abarcan uno o más centros poblados.

### **2.2.2.7.7 Sistemas de conectividad y telecomunicaciones**

En el territorio cantonal, las redes de telecomunicaciones, tanto de empresas públicas como privadas, juegan un papel fundamental en la conectividad telemática. Entre estos medios destacan la telefonía móvil y el acceso a internet. La telecomunicación se erige como una herramienta esencial que facilita la interacción entre las personas, optimizando la comunicación a través de extensas distancias y fortaleciendo así el tejido social y económico de la región.

**TELEFONIA MOVIL:** La telefonía móvil se ha consolidado como uno de los medios de comunicación más relevantes en la actualidad, facilitando la conexión a través de satélites o redes Wi-Fi. Según datos del Censo 2022, el 87% de las viviendas a nivel nacional disponen de al menos un teléfono celular, lo que resalta la trascendencia de este servicio en la comunicación diaria.

Dentro del territorio cantonal, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT EP) se encarga de proveer el servicio de telefonía fija, beneficiando tanto a hogares como a establecimientos comerciales. Por su parte, la telefonía móvil es gestionada por las operadoras CONECEL, OTECEL y CNT, bajo las marcas CLARO y MOVISTAR. Estas operadoras concentran sus servicios en áreas con mayor densidad de usuarios, lo que limita la cobertura en ciertas zonas. Además, la cobertura es irregular, predominando en la cabecera cantonal, donde las redes 2G y, en algunos casos, 3G presentan baja conectividad. Esta situación plantea un desafío significativo para la comunicación en la región, impactando a residentes y negocios que requieren un servicio telefónico eficiente para su funcionamiento diario.

**INTERNET:** El acceso a Internet en el cantón ha experimentado una mejora notable, facilitando a la población el uso de redes Wi-Fi que compensan la limitada conectividad a través de redes satelitales de comunicación móvil. Este avance se acentuó a raíz de la pandemia global del COVID-19, que restringió tanto las actividades educativas como económicas, subrayando la necesidad de internet como un servicio esencial en la actualidad. Este medio de comunicación representa un progreso significativo en la reducción de la brecha digital y, gracias a su accesibilidad, beneficia a toda la población

del territorio cantonal. Las empresas que actualmente brindan servicios de Internet en Gualaquiza incluyen Cable Mágico, Fibra Telecom, CIDEMS Internet, Bosco Net y SISTELCEL, las cuales han desempeñado un papel crucial en la expansión de la conectividad en la región.

## 2.2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL

Este componente analiza la estructura, composición y dinámica de la población, evaluando tanto la cobertura como la calidad de los servicios sociales disponibles. También estudia la cultura, la cohesión social, la identidad y el sentido de pertenencia de la población con respecto a su territorio. Asimismo, examina la fortaleza social y el trabajo comunitario, identifica los valores culturales, el patrimonio, los grupos étnicos y su relación con la gestión territorial, y detecta los problemas y necesidades de los diversos grupos sociales.

### 2.2.3.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

#### 2.2.3.1.1 Tamaño y crecimiento poblacional

Según los Censos realizados por INEC en los años 2001, 2010 y 2022, se observa un crecimiento poblacional progresivo entre los años 2001 y 2010 en hombres de alrededor de un 13% y mujeres 12,7%, y durante el intervalo de 2010 al 2022 en hombres existió un crecimiento del 24% y en mujeres del 31%. Se realizó las proyecciones poblacionales para el año 2023 y 2024, de manera que se estima una población de 22210 y 22528 respectivamente.

Para determinar el Porcentaje de crecimiento poblacional se aplicó la fórmula:  $P\% = \frac{Pf - Pi}{Pi} * 100$ , donde P%=Porcentaje de crecimiento, Pf= Población final y Pi=Población inicial.

Las proyecciones para el año 2024 se realizaron siguiendo el método aritmético cuya fórmula es:  $Pf = \frac{Puc - Pci}{Tuc - Tci} x (Tf - Tuc)$ .

**Tabla 150:** Crecimiento poblacional del cantón Gualaquiza

Año	Hombres	Mujeres	Total	% crecimiento hombres	% crecimiento mujeres	% crecimiento total
2001	7689	7520	15209			
2010	8688	8480	17168	13%	13%	13%
2022	10777	11115	21892	24%	31%	28%
2023	10924	11286	22210	1%	2%	1%
2024	11071	11457	22528	1%	2%	1%

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2010, 2010 & 2022; Proyecciones Equipo Consultor 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En el mes de septiembre del año 2024 se presentan las proyecciones poblacionales a nivel cantonal realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. En la tabla a continuación, se visualizan los resultados hasta el año 2027.

**Tabla 151:** Proyecciones poblacionales cantonal

Año	Proyección
2023	22820
2024	23155
2025	23497
2026	23842
2027	24189

**Fuente:** Proyecciones INEC 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la siguiente tabla se visualiza la distribución de la población del cantón Gualaquiza por parroquia según el Censo 2022 realizado por el INEC, la parroquia Gualaquiza es la que cuenta con mayor cantidad de habitantes con un total de 12323 que representa el 56% de la población total, siendo 5962 hombres y 6361 mujeres, seguido por Bomboiza que representa el 30% de la población con 6557 habitantes.

**Tabla 152:** Población por parroquias

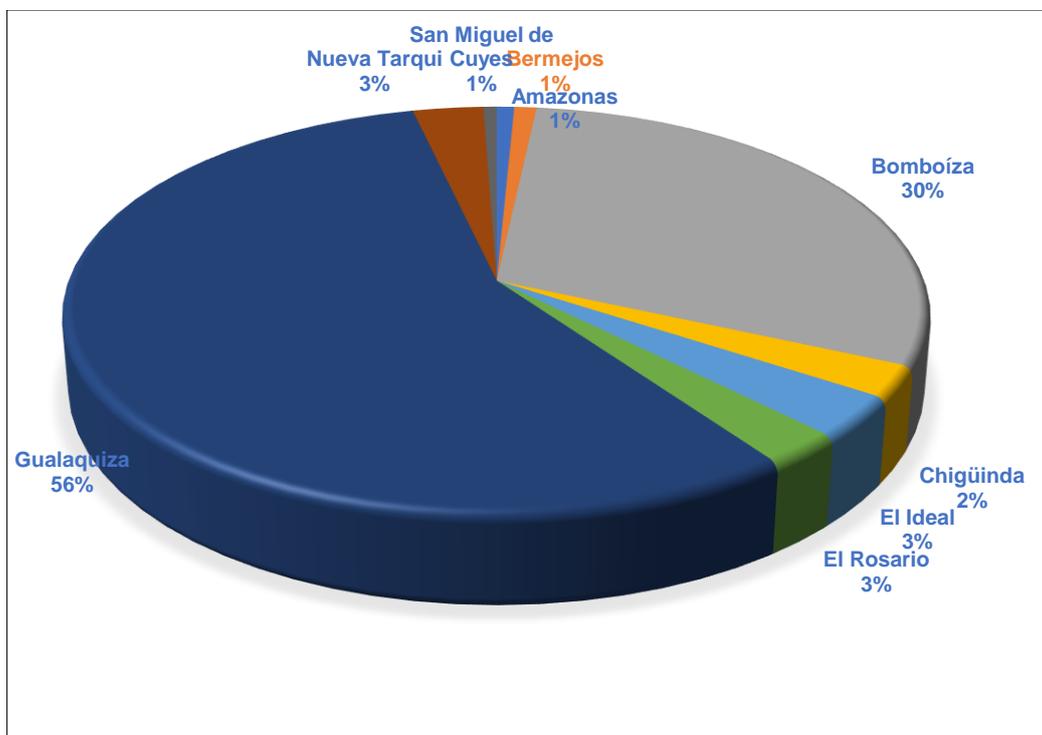
Parroquias	Hombres	Mujeres	Total	%
Amazonas	84	81	165	1%
Bermejos	115	94	209	1%
Bomboiza	3310	3247	6557	30%
Chigüinda	275	276	551	3%
El Ideal	364	365	729	3%
El Rosario	281	289	570	3%
Gualaquiza	5962	6361	12323	56%
Nueva Tarqui	322	341	663	3%
San Miguel de Cuyes	64	61	125	1%
Total	10777	11115	21892	100%

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la siguiente figura se visualiza el porcentaje de población que representa cada parroquia en el cantón Gualaquiza.

**Figura 28:** Distribución de la población por parroquia



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.1.1 Densidad poblacional

Gualaquiza es un cantón ubicado al suroeste de la provincia de Morona Santiago, en Ecuador, con coordenadas de longitud occidental 78° 34' 30" y latitud sur 3° 73' 24". Este

cantón abarca una superficie de 2,151.29 km<sup>2</sup>. La densidad poblacional, definida por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se refiere al número promedio de habitantes por unidad de superficie, expresado generalmente en kilómetros cuadrados (km<sup>2</sup>). La fórmula utilizada para calcular este indicador es  $\rho(\text{hab}/\text{km}^2) = (\text{Población total}) / (\text{Superficie territorial})$ .

Se determinó la densidad poblacional en base a la población del Censo INEC 2022 y las respectivas proyecciones para 2023 y 2024. Los resultados indican una densidad poblacional mayor a la densidad poblacional provincial, en Morona Santiago, la densidad poblacional es de 8 habitantes por kilómetro cuadrado con una población total de 192508 habitantes en una extensión provincial de 24.052,17 Km<sup>2</sup> según el Censo INEC 2022.

**Tabla 153:** Densidad Poblacional

Cantonal			Provincial		
Superficie territorial (Km <sup>2</sup> )	Población total	Densidad Poblacional (hab/km <sup>2</sup> )	Superficie territorial (Km <sup>2</sup> )	Población total	Densidad Poblacional (hab/km <sup>2</sup> )
2151,29	21892	10,2	24.052,17	192508	8,0

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2001, 2010 & 2022; Proyecciones Equipo Consultor 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.2 Composición de la población

Como se puede apreciar en la siguiente tabla la población del cantón Gualaquiza, desglosada por grupos de edad de cinco años, presenta variaciones notables entre los años 2001, 2010 y 2022. Se observa un aumento general en la población total, con un mayor crecimiento en el grupo de 0 a 15 años.

**Tabla 154:** Población por grupos quinquenales de edad

Grupo Edad	2001		2010		2022		Tendencia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
85 años o más	45	64	28	39	69	92	↑	↑
De 80-84	34	40	37	52	90	83	↑	↑
De 75-79	56	54	68	64	133	133	↑	↑
De 70-74	85	78	115	116	161	170	↑	↑
De 65-69	114	111	146	168	239	236	↑	↑
De 60-64	181	132	198	193	301	313	↑	↑
De 55-59	166	197	207	225	333	369	↑	↑
De 50-54	215	215	292	274	417	441	↑	↑
De 45-49	223	228	327	368	442	469	↑	↑
De 40-44	338	306	379	400	536	586	↑	↑
De 35-39	377	407	418	434	691	788	↑	↑
De 30-34	381	428	421	530	747	884	↑	↑
De 25-29	483	498	674	622	808	907	↑	↑
De 20-24	524	632	780	739	822	962	↑	↑
De 15-19	1032	829	1084	924	1114	1136	↑	↑
De 10-14	1100	1126	1202	1068	1369	1292	↑	↑
De 5-9	1131	1097	1146	1172	1288	1142	↑	↑
De 0-4	1204	1078	1166	1092	1217	1112	↑	↑
Total	7689	7520	8688	8480	10777	11115	↑	↑

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2001, 2010 & 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la siguiente tabla se visualiza la distribución de la población por grupos etarios, la distribución de la población por género y grupos de edad para el año 2022, revelando que la mayor parte de la población se encuentra en la franja de 15 a 64 años, que abarca al 59.7% del total. Este grupo, considerado en edad productiva, incluye más mujeres (6,855) que hombres (6,211). El grupo de 0 a 14 años, que representa el 33.9% de la población, tiene una ligera mayoría de hombres (3,874) sobre mujeres (3,546). En el segmento de 65 años o más, que comprende solo el 6.4% de la población, las mujeres (714) también superan ligeramente a los hombres (692), lo que es consistente con la tendencia de mayor longevidad femenina. En términos generales, la población total es ligeramente mayor para las mujeres (50.8%) en comparación con los hombres (49.2%), con un total de 21,892 personas.

**Tabla 155:** Población por grupos etarios en el cantón

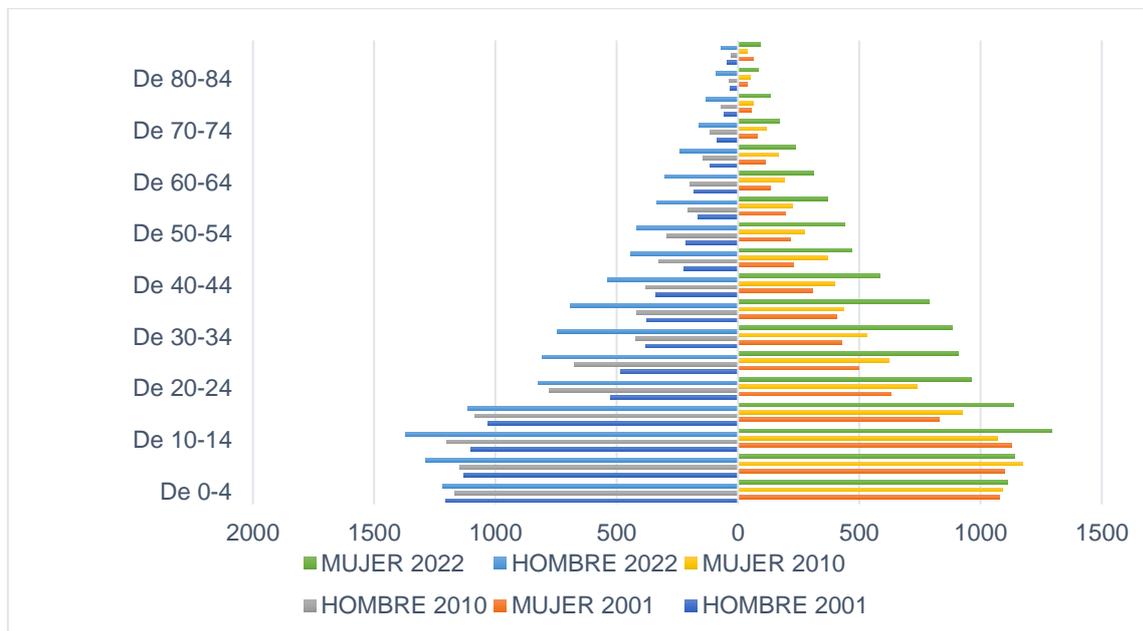
Año 2022	0-14 años	15-64 años	65 años o más	Total
Hombres	3874	6211	692	10777
Mujeres	3546	6855	714	11115
Total	7420	13066	1406	21892

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

A continuación, se presenta la pirámide poblacional tomando en cuenta los datos de población por grupos quinquenales para el año 2001, 2010 y 2022 presentados por el censo INEC. Se identifica que existe un crecimiento en la población de 0 a 15 años.

**Figura 29:** Crecimiento poblacional por género



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2001, 2010 & 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.2.1 Población por género

La población ha experimentado un crecimiento constante en cada periodo evaluado, con un cambio notable en la proporción de hombres y mujeres a lo largo del tiempo. A pesar de que la población masculina fue mayoritaria en 2001 y 2010, en 2022 las mujeres superan ligeramente en número a los hombres.

**Tabla 156:** Distribución de la población por género

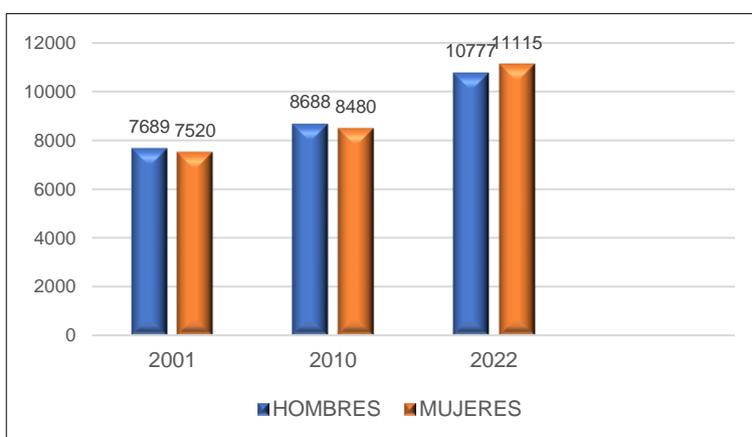
Año	Hombres	%	Mujeres	%	Total
2001	7689	50,6%	7520	49,4%	15209
2010	8688	50,6%	8480	49,4%	17168
2022	10777	49,2%	11115	50,8%	21892

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2001, 2010 & 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la distribución de la población según género, se observa como en el periodo del 2001 y 2010 existía una mayor cantidad de hombres dentro del cantón Gualaquiza, pero según el último censo INEC del año 2022 las mujeres se encuentran en mayor cantidad.

**Figura 30:** Crecimiento poblacional por género



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2001, 2010 & 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.2.2 Composición de hogares

Se dispone de información sobre la composición de los hogares en el cantón Gualaquiza, obtenida a partir de los Censos del 2001, 2010 y 2022 realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). De estos datos se desprende que en el año 2022 se registró un incremento significativo en el número de hogares en comparación con los periodos anteriores, aumentando de 3,227 a 4,075 y alcanzando un total de 6,557 hogares. Asimismo, se observa una disminución en el tamaño promedio de los hogares, que pasó de 4.53 en 2001 a 3.64 en 2022.

En relación con la jefatura del hogar, se ha evidenciado un incremento en el porcentaje de mujeres que asumen este rol; sin embargo, los hombres continúan predominando como jefes de hogar.

**Tabla 157:** Composición de hogares

Indicador/año	2010		2022	
Número de hogares	4075		6557	
Tamaño promedio de hogares	4,09		3,34	
Mujeres jefe de hogar	33,4%	1361	41,5%	2721
Hombres jefes de hogar	66,6%	2714	58,5%	3836

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2010 & 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.2.3 Autoidentificación étnica

En el cantón Gualaquiza, la mayoría de los habitantes se identifican como mestizos. Según el Censo de 2022, el 58.7% de la población, lo que representa aproximadamente 12,850 personas, se declararon mestizos, mientras que el 39.6% se identificó como indígena. A lo largo de las últimas décadas, se ha observado una variación en la composición étnica de la población. En 2001, el 76.7% de la población se identificaba como mestiza, cifra que disminuyó a 67.1% en 2010 y continuó descendiendo hasta alcanzar el 58.7% en 2022. Por otro lado, la población indígena ha mostrado un incremento significativo, pasando del 27.1% en 2001 al 39.6% en 2022.

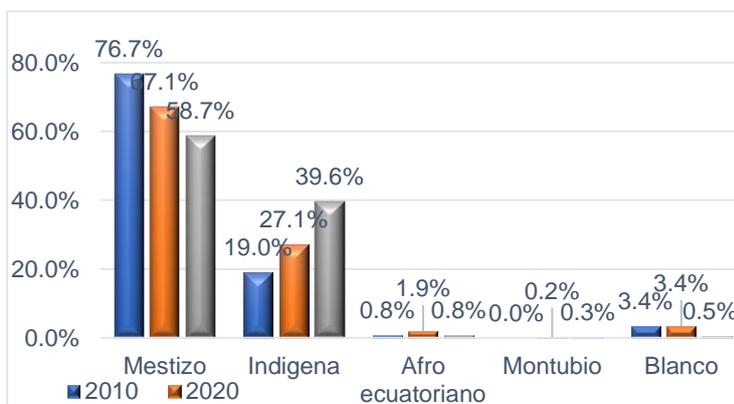
**Tabla 158:** Etnias presentes en Gualaquiza

ETNIA	2001		2010		2022		Tendencia
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	
Mestizo	11668	76,7%	11514	67,1%	12857	58,7%	↓
Indígena	2887	19,0%	4652	27,1%	8669	39,6%	↑
Afro ecuatoriano	120	0,8%	332	1,9%	182	0,8%	↓
Montubio	0	0,0%	36	0,2%	67	0,3%	↑
Blanco	515	3,4%	589	3,4%	115	0,5%	↓
Otro	19	0,1%	45	0,3%	2	0,0%	↓
TOTAL	15209	100%	17168	100%	21892	100%	↑

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2010 & 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Figura 31:** Autoidentificación étnica Gualaquiza



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2010 & 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.2.4 Personas en condición de movilidad humana

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el término inmigrantes se refiere a individuos que establecen su residencia en un país diferente al de su lugar de origen, en este caso, personas que residen en Ecuador, pero nacieron en otro país. En el cantón Gualaquiza, se observa una predominancia de población masculina en términos de inmigración, con un total de 157 hombres registrados. En comparación, el número de mujeres inmigrantes asciende a 143.

**Tabla 159:** Inmigración en Gualaquiza

Género	Cantidad	Total
Hombre	157	300
Mujer	143	

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La emigración se refiere al contingente de individuos que han abandonado Ecuador para establecerse en un país extranjero. En el cantón Gualaquiza, se observa una mayor prevalencia de emigración masculina, con un total de 411 hombres, mientras que el número de mujeres emigrantes asciende a 217. Es importante mencionar que, a partir del año 1990-2000, se produce una alta migración interna, siendo expulsada forzosamente las familias originarias de la provincia del Azuay hacia la provincia de Morona Santiago. Generalmente en el cantón, las familias que se asentaron fueron provenientes en su mayoría del cantón Sígig, Chordeleg, Pauta y Gualaceo, por principales motivos de mejores de vida, conquista de nuevas tierras y trabajo. Actualmente, se esta produciendo un fenómeno un poco inusual, en el que, las familias nuevamente están siendo expulsadas forzosamente hacia cantones vecinos por trabajo y estudio, el cantón preferido es Cuenca, en donde se concentra la mayor cantidad de equipamientos, bienes y servicios. Las principales razones es por trabajo y estudio.

**Tabla 160:** Emigrantes en Gualaquiza

Género	Cantidad	Total
Hombre	411	628
Mujer	217	

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En cuanto al número de migrantes, se ha observado un mayor flujo de emigración, con 628 personas que han salido, en comparación con los 300 inmigrantes que han llegado.

### 2.2.3.2.5 *Personas en condición de discapacidad*

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se define como población con discapacidades funcionales permanentes a aquellos individuos que presentan una dificultad severa o total para realizar actividades como caminar, oír, ver, hablar, bañarse o recordar.

En siguiente tabla se presenta la distribución de la población según el tipo de discapacidad en el cantón Gualaquiza. Se observa una predominancia de la discapacidad física, con un total de 335 habitantes afectados, seguida por la discapacidad intelectual, con 205 individuos, y la discapacidad visual, con 110 personas.

**Tabla 161:** Tipos de discapacidades en Gualaquiza

Tipo de discapacidad	Habitantes	Porcentaje
Física	335	42,62%
Intelectual	205	26,08%
Auditiva	64	8,14%
Visual	110	13,99%
Psicosocial	55	7,00%
Lenguaje	17	2,16%
Total	786	100%

**Fuente:** CONADIS 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Según el distrito 14D04 Salud Gualaquiza-San Juan Bosco, se dispone información acerca de la discapacidad registrada en cada centro de salud para el año 2023, clasificada según el tipo de discapacidad auditiva, intelectual, lenguaje, psicosocial, visual y física.

**Tabla 162:** Personas con discapacidad Gualaquiza

CENTRO DE SALUD	Auditiva	Intelectual	Lenguaje	Psicosocial	Visual	Física	Total
CENTRO DE SALUD BOMBOIZA	8	35	2	5	12	42	104
CENTRO DE SALUD CHIGUINDA	3	9	1	3	5	18	39
PUESTO DE SALUD EL AGUACATE	0	3	0	0	2	4	9
PUESTO DE SALUD EL IDEAL	5	8	0	5	0	15	33
PUESTO DE SALUD GANAZHUMA	4	5	1	2	4	9	25
CENTRO DE SALUD GUALAQUIZA	25	82	8	25	42	129	311
PUESTO DE SALUD LA PRADERA	8	8	0	0	2	6	24
CENTRO DE SALUD MONTERREY	0	3	0	0	1	3	7
CENTRO DE SALUD NUEVA TARQUI	6	13	3	2	10	29	63
CENTRO DE SALUD PROVEDURIA	1	16	0	1	9	13	40
Total Cantonal	60	182	15	43	87	268	655

**Fuente:** Distrito de salud 14D04  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la tabla a continuación se muestra la distribución de personas con diferentes tipos de dificultades funcionales, sumando un total de 2,334 individuos. La dificultad para caminar es la más común, afectando a 632 personas (alrededor del 27.1% del total), seguida por la dificultad para ver con 539 casos (23.1%). Las dificultades para oír, hablar, concentrarse y realizar actividades básicas como bañarse o vestirse afectan a una proporción menor, con cifras que oscilan entre 256 y 356 personas. Estos datos reflejan la prevalencia de discapacidades motoras y sensoriales, con un impacto considerable en la movilidad y la vista dentro de la población.

**Tabla 163:** Dificultades funcionales en el cantón

Dificultad	Personas
Dificultad para caminar	632
Dificultad para ver	539
Dificultad para oír	274
Dificultad para bañar, vestir o comer	256
Dificultad para concentrarse	356
Dificultad para hablar	277
Total	2334

**Fuente:** Censo Población y Vivienda INEC 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Los datos sobre discapacidad varían según la fuente: CONADIS registra solo a personas con discapacidades certificadas, lo que puede subestimar la prevalencia real; el Distrito de Salud recopila información de quienes acceden a servicios médicos, incluyendo algunos no certificados; mientras que el INEC recoge datos más amplios mediante censos, reflejando tanto a personas certificadas como no certificadas, ofreciendo una visión más general de la población con discapacidades.

### 2.2.3.3 Servicios públicos y sociales

#### 2.2.3.3.1 Acceso a servicios básicos

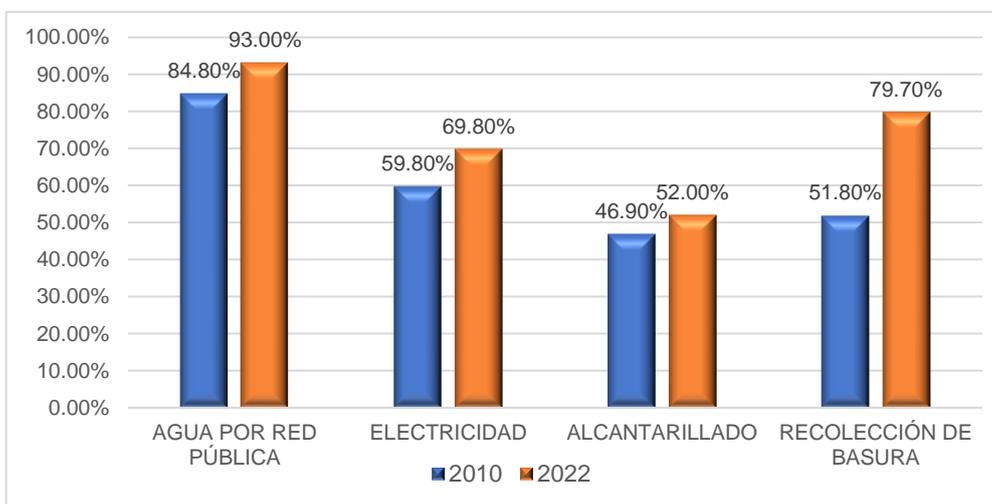
Desde 2001 hasta 2022, los servicios básicos han mostrado una evolución significativa en términos de cobertura. La electricidad ha experimentado el mayor incremento, pasando de un 63,5% en 2001 a un 93% en 2022, reflejando una notable mejora en el acceso y disponibilidad. El agua potable también ha mejorado, aunque a un ritmo más lento, aumentando del 53,5% en 2001 al 69,8% en 2022. La cobertura de alcantarillado ha crecido de un 43,9% a un 52%, mostrando una mejora continua, aunque más modesta. Por último, la recolección de basura ha tenido un aumento significativo, pasando del 33,5% en 2001 al 79,7% en 2022, indicando avances importantes en la gestión de residuos. En general, todos los servicios han mostrado progreso, con mejoras más pronunciadas en electricidad y recolección de basura.

**Tabla 164:** Servicios básicos en Gualaquiza

Servicio/año	2001	2010	2022	Tendencia
	%	%	%	
Electricidad	63,5	84,8	93	↑
Agua Potable	53,5	59,8	69,8	↑
Alcantarillado	43,9	46,9	52	↑
Recolección de Basura	33,5	51,8	79,7	↑

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2001, 2010 & 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Figura 32:** Servicios básicos en Gualaquiza



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2010 & 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la siguiente tabla se expone la situación de la cobertura de servicios básicos por parroquia según el Censo INEC 2022. Gualaquiza y Bermejós destacan por su alta cobertura en electricidad, agua potable, alcantarillado, y recolección de basura, reflejando un buen desarrollo infraestructural. En contraste, Amazonas y San Miguel de Cuyes presentan serias deficiencias, especialmente en alcantarillado y recolección de basura, mientras que Bomboiza muestra bajos niveles de acceso a agua potable y alcantarillado, aunque mantiene una cobertura eléctrica aceptable.

**Tabla 165:** Cobertura de servicios básicos por parroquia

Servicio/ parroquia	Electricidad	Agua Potable	Alcantarillado	Recolección de Basura
Amazonas	85,7	53,6	0	0
Bermejos	97,2	90,1	67,6	88,7
Bomboiza	82,2	35,4	6,4	58,1
Chiguinda	93,9	48,1	44,8	88,4
El Ideal	99,0	63,6	28,2	76,6
El Rosario	86,5	66,1	54,4	78,9
Gualaquiza	97,3	85,3	73,7	90,4
Nueva Tarqui	96,3	78,3	54,5	81,5
San Miguel de Cuyes	93,2	63,6	0	2,3

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.3.2 Educación

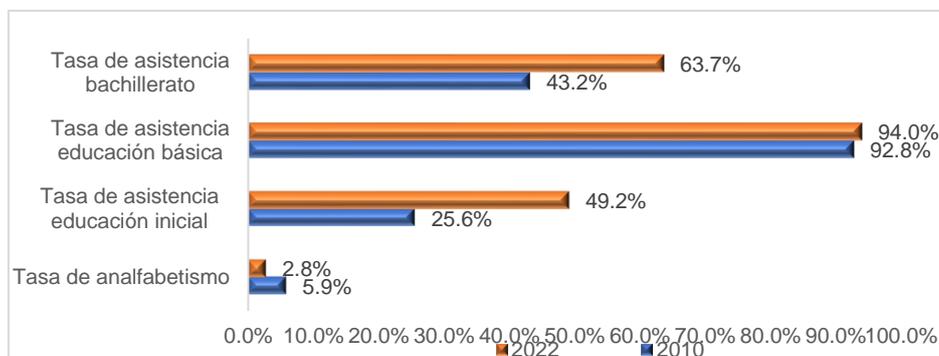
Entre 2010 y 2022, se observan mejoras significativas en varios indicadores educativos. La tasa de analfabetismo disminuyó de 5,9% a 2,8%, indicando un avance en la alfabetización de la población. El año promedio de escolaridad aumentó de 8,4 a 10,1 años, lo que refleja un mayor acceso y permanencia en el sistema educativo. La tasa de asistencia a la educación inicial casi se duplicó, pasando de 25,6% a 49,2%, lo que sugiere un mayor enfoque en la educación temprana. La asistencia a la educación básica mostró un leve incremento, de 92,8% a 94,0%, mientras que la asistencia al bachillerato aumentó de 43,2% a 63,7%, evidenciando un mayor acceso a la educación secundaria. Estos cambios destacan un progreso considerable en la educación en el periodo analizado.

**Tabla 166:** Indicadores de educación en Gualaquiza

Año	Tasa de analfabetismo	Año promedio de escolaridad	Tasa de asistencia educación inicial	Tasa de asistencia educación básica	Tasa de asistencia bachillerato
2010	5,9%	8,4	25,6%	92,8%	43,2%
2022	2,8%	10,1	49,2%	94,0%	63,7%

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2010 & 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

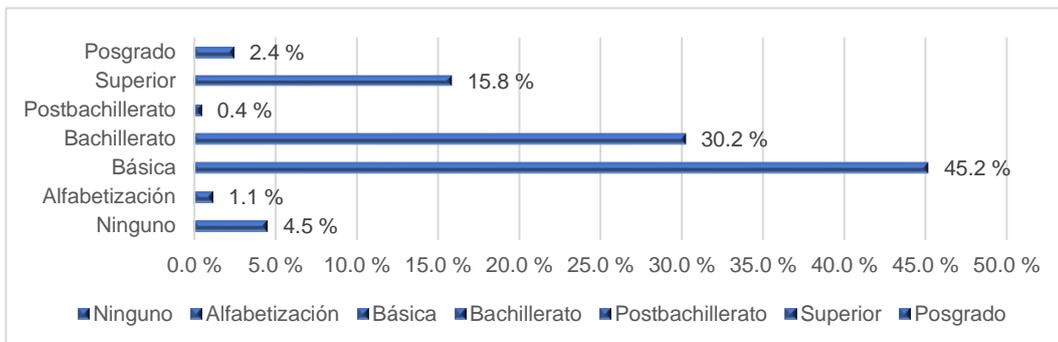
**Figura 33:** Indicadores de educación de la población de Gualaquiza



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2010 & 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En el 2022 las personas que terminaron la básica es superior al resto de niveles de instrucción con un 45,2%, seguido del bachillerato con un porcentaje 30,2 y una educación superior solo con 15,8%, mostrando que un poco más de la mitad de las personas que terminan el bachillerato buscan seguir con su educación.

**Figura 34:** Nivel de Instrucción de la Población



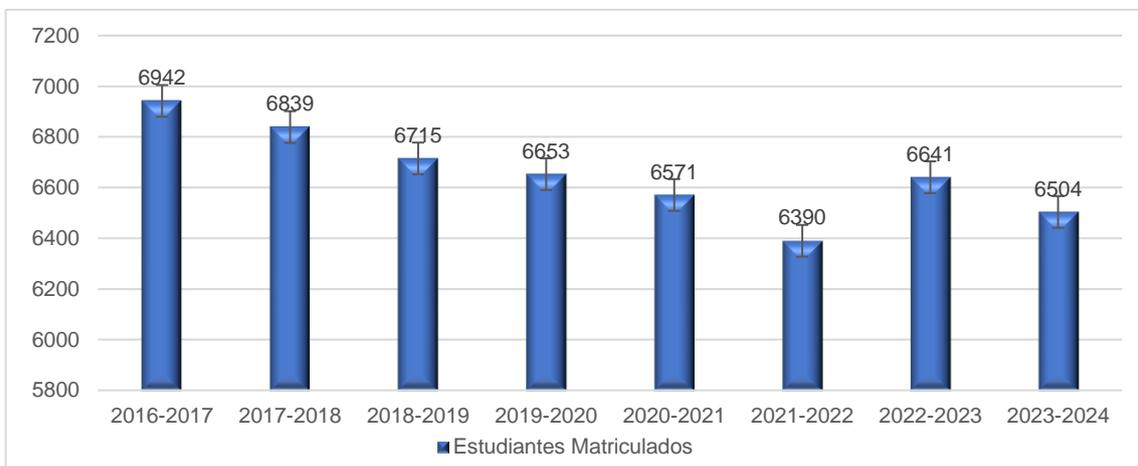
**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El número de estudiantes matriculados hace referencia a estudiantes pertenecientes al cantón Gualaquiza matriculados en todas las instituciones educativas.

A continuación, en el siguiente gráfico se presenta la evolución de los estudiantes matriculados en el cantón Gualaquiza a través del tiempo, se puede observar una tendencia decreciente, en el periodo 2021-2022 se ha alcanzado la menor cantidad de estudiantes, seguido del periodo actual.

**Figura 35:** Estudiantes matriculados desde el periodo 2016 al 2024 en Gualaquiza



**Fuente:** Datos abiertos MINEDUC 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la tabla proporcionada, se observa una distribución relativamente equilibrada entre hombres y mujeres en la mayoría de las parroquias, con una ligera mayoría femenina en términos porcentuales (49% hombres y 51% mujeres en total). La parroquia de Gualaquiza destaca por su gran cantidad de estudiantes matriculados, con un total de 3,793 repartidos equitativamente entre ambos géneros, aunque cuenta con el mayor número de instituciones educativas (313). Por otro lado, parroquias como Bermejós y San Miguel de Cuyes tienen una representación desproporcionada de género, con una mayor proporción de hombres en Bermejós (70%) y una de mujeres en San Miguel de Cuyes (35%). Las

parroquias con menos estudiantes, como El Ideal y San Miguel de Cuyes, también presentan una menor cantidad de instituciones educativas, lo que podría indicar una menor oferta educativa en estas áreas. En general, el análisis sugiere una necesidad de revisar la distribución de recursos educativos y de apoyo para equilibrar la oferta y atender las necesidades específicas de cada parroquia.

**Tabla 167:** Estudiantes matriculados por género y parroquia

Parroquia	Estudiantes matriculados				Total	Instituciones educativas
	Hombres	%	Mujeres	%		
Amazonas	21	46%	25	54%	46	3
Bermejos	19	70%	8	30%	27	1
Bomboiza	734	51%	702	49%	1436	32
Chiguinda	81	49%	85	51%	166	3
El Ideal	24	60%	16	40%	40	2
El Rosario	95	50%	96	50%	191	2
Gualaquiza	1915	50%	1878	50%	3793	313
Mercedes Molina	284	53%	249	47%	533	5
Nueva Tarqui	137	54%	115	46%	252	1
San Miguel de Cuyes	13	65%	7	35%	20	2
Total	3323	51%	3181	49%	6504	364

Fuente: Datos abiertos MINEDUC 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.3.3 Capacitación y formación

#### 2.2.3.3.3.1 Escuelas deportivas y artísticas

El GAD cantonal de Gualaquiza cuenta con 4 escuelas deportivas, básquet fútbol, ciclismo y natación.

**Tabla 168:** Escuelas deportivas

Deportes	Inscritos
Básquet	250
Fútbol	400
Ciclismo	45
Natación	100

Fuente: Departamento de Desarrollo Social GAD Municipal Gualaquiza (2024)

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Las escuelas deportivas se encuentran ubicadas en la cabecera cantonal del cantón Gualaquiza y tienen una amplia acogida por parte de los niños y adolescentes.

#### 2.2.3.3.3.2 Escuelas de arte

Al igual que las escuelas deportivas, el GAD municipal de Gualaquiza impulsa las capacidades de la población mediante las escuelas artísticas, constituidas por: canto y vocalización, música, danza folclórica y dibujo y pintura.

**Tabla 169:** Escuelas de arte

Escuelas	Inscritos
Música	35
Canto y vocalización	30
Danza folclórica	75
Dibujo y pintura	30

**Fuente:** Departamento de Desarrollo Social GAD Municipal Gualaquiza (2024)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.3.3 Capacitaciones Consejo Cantonal de Protección de Derechos

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos es un organismo local encargado de garantizar, promover y proteger los derechos de las personas, especialmente de aquellos grupos de atención prioritaria como niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, y otros sectores vulnerables. Este consejo se enfoca en la prevención de la vulneración de derechos, la formulación de políticas públicas, y la coordinación de acciones con diferentes entidades públicas y privadas para asegurar el respeto y ejercicio de los derechos humanos en el ámbito cantonal.

El CCPD atiende a los siguientes grupos de atención prioritaria:

1. Personas pertenecientes a étnicas y Nacionalidades.
2. Personas con discapacidad.
3. Personas pertenecientes a los grupos de Niñez, adolescencia y juventud.
4. Personas en movilidad humana.
5. Personas pertenecientes a Organizaciones de género.
6. Personas Adultas mayores

**Tabla 170:** Capacitaciones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos 2023-2024

Eje Temático	Descripción	Participantes
<b>Prevención y Manejo de Violencia</b>	Prevención de violencia intrafamiliar, violencia económica, y violencia de género	500 participantes de los cuales 220 son mujeres, distribuidos en 80 comunidades.
<b>Derechos y Empoderamiento de Mujeres</b>	Importancia de la mujer en la sociedad, derechos de las mujeres,	400 mujeres.
	Talleres de motivación	600 mujeres.
<b>Educación y Prevención en Salud</b>	Prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas, prevención del embarazo en adolescentes	1500 participantes de los cuales 800 son adolescentes.
<b>Desarrollo Infantil y Familiar</b>	Responsabilidades de los padres, derechos de los niños,	2000 padres y 600 niñ@s
	Talleres para familias	1600 familias
<b>Capacitación y Formación Profesional</b>	Cursos de costura, ebanistería, panadería, pastelería y habilidades emprendedoras	380 mujeres y 200 jóvenes
<b>Derechos de Personas con Discapacidad</b>	Derechos y bienestar de personas con discapacidad, contención emocional	180 cuidadores y 400 personas con discapacidad
<b>Participación y Representación Comunitaria</b>	Elección de representantes de la sociedad civil, observancia de CDI	12 representantes

**Fuente:** Consejo Cantonal de Protección de Derechos Gualaquiza (2024)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.3.4 Puntos Digitales Gratuitos

A continuación, se identifican los puntos digitales gratuitos del cantón Gualaquiza, junto con las capacitaciones que se han brindado.

**Tabla 171: Puntos digitales gratuitos y capacitaciones**

Eje Temático	Descripción	Localidades	Cantidad de Capacitaciones
<b>TIC y Tecnología</b>	Capacitación en herramientas tecnológicas, redes sociales, y seguridad digital	Bomboiza, Chigüinda, El Ideal	20
<b>Habilidades Sociales y Empleo</b>	Capacitación en habilidades para el empleo, atención al cliente, y habilidades sociales	Bomboiza, El Ideal	13
<b>Educación y Formación General</b>	Formación en competencias generales y educación básica como ortografía y redacción	Bomboiza, Chigüinda, El Ideal	8
<b>Desarrollo Personal y Comunitario</b>	Capacitación en aspectos relacionados con la comunidad, empatía, solidaridad y virtud de servir	Bomboiza, El Ideal	6
<b>Capacitación en Emprendimiento y Finanzas</b>	Formación en emprendimiento, gestión financiera y promoción de productos	Bomboiza, El Ideal	6
<b>Salud y Seguridad</b>	Capacitación en aspectos de salud digital y prevención de contagios	Bomboiza	2

Fuente: Puntos Digitales Gratuitos Morona Santiago (2024)

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.3.5 Sistemas de protección y cuidado

#### 2.2.3.3.5.1 Servicio de protección especial

El Ministerio de Inclusión Económica y Social es responsable de ofrecer servicios especializados de protección para personas cuyos derechos han sido violados o están en riesgo, llevando a cabo acciones de apoyo y reintegración. Su labor se extiende a ciudadanos de todas las edades, con un enfoque particular en niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad que se encuentran en situaciones de pobreza, abuso sexual, maltrato, mendicidad, trabajo infantil, abandono y otras formas de vulnerabilidad.

La cobertura de protección especial en la provincia Morona Santiago se da como erradicación del trabajo infantil o acogimiento institucional. No existe información de atención y cobertura de protección especial el cantón Gualaquiza.

**Tabla 172: Cobertura a Grupos de Atención Prioritaria en Morona Santiago**

Modalidad	Número	Porcentaje
Erradicación de trabajo infantil	80	69,57%
Acogimiento institucional	35	30,43%
Total	115	100,00%

Fuente: Información estadística MIES 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

#### 2.2.3.3.5.2 Servicio para la población adulta mayor

El Ministerio de Inclusión Económica y Social se dedica a proporcionar servicios eficientes y oportunos para las personas adultas mayores, fundamentados en políticas que promueven la inclusión económica y la movilidad social. Esto se concreta a través de programas de alto impacto diseñados para disminuir los niveles de pobreza, inseguridad y vulnerabilidad.

La Dirección de Población Adulta Mayor del Ministerio ofrece servicios específicos para personas mayores en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad. Los servicios incluyen:

- Centros Gerontológicos Residenciales: Para personas adultas mayores que no pueden ser atendidas por sus familiares o que no tienen un lugar donde vivir permanentemente debido a su condición de pobreza y vulnerabilidad.
- Centros Gerontológicos de Atención Diurna: Dirigidos a personas mayores de 65 años con dependencia leve, intermedia o moderada.
- Espacios de Socialización y Encuentro con/sin alimentación: Destinados a personas adultas mayores que mantienen su autonomía y pueden trasladarse por sí mismas.
- Atención Domiciliaria con/sin discapacidad: Para personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, que viven en zonas rurales y urbanas y están en riesgo social alto, especialmente aquellas en pobreza o extrema pobreza.

En el cantón Gualaquiza, existe únicamente cobertura de tipo atención domiciliaria a adultos mayores, con 178 usuarios. Se trabaja mediante los programas Jóvenes del Ayer, quienes participan en convenio con el MIES.

En la siguiente tabla se observa la cobertura de atención al adulto mayor en la provincial, de manera que se determina que existen un total de 2412 usuarios entre servicio activo, diurno, domiciliario y residencial.

**Tabla 173:** Cobertura de atención para el adulto mayor en la provincia

Modalidad	Usuarios	Porcentaje
Activos	754	31,26 %
Diurnos	157	6,51 %
Domiciliario	1426	59,12%
Residenciales	75	3,11%
Total	2412	100,00%

**Fuente:** Información estadística MIES 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.3.5.3 *Desarrollo infantil integral*

El desarrollo integral de la infancia se basa en la interacción continua e inseparable de tres aspectos fundamentales: biológico, psicológico y social. Este es un proceso de transformación constante que experimentan los niños y niñas desde su concepción, y que, en condiciones normales, garantiza su crecimiento, maduración y la progresiva adquisición de habilidades complejas como el lenguaje, la escritura, el pensamiento, las emociones y la creatividad. Este programa está dirigido a niños y niñas de 0 a 36 meses, con prioridad para aquellos en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, así como para los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

En Gualaquiza, los servicios de Desarrollo Infantil Integral en su modalidad institucionalizada se brindan a través de dos tipos de atención:

Centros de Desarrollo Infantil (CDI): Unidades gestionadas por entidades públicas y privadas que se enfocan en el desarrollo integral de niños y niñas de 1 a 3 años, con personal profesional o capacitado para llevar a cabo procesos educativos y de cuidado diario.

Creciendo con Nuestros Hijos (CNH): Modalidad gestionada por el MIES, o en colaboración con convenios, destinada a niños y niñas de 0 a 36 meses que permanecen en sus hogares bajo el cuidado de sus padres o familiares responsables. Incluye acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, trabajando en conjunto con la familia y la

comunidad, y coordinándose intersectorialmente desde una perspectiva de derechos, interculturalidad e intergeneracional.

**Tabla 174:** Evolución de la cobertura de DII

Modalidad	Meses						
	DIC/2018	DIC/2019	DIC/2020	DIC/2021	DIC/2022	DIC/2023	JUN/2024
Emblemático, CDI	180	206	197	206	181	183	174
CNH – MISION TERNURA	225	225	225	226	226	221	220
Total	405	431	422	432	407	404	394

**Fuente:** Información estadística MIES 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 2.2.3.3.5.4 *Personas con discapacidad*

La cobertura en servicios de protección a personas con discapacidad de parte del MIES va dirigido a desarrollar las capacidades y autonomía de la población con esta condición.

- Los centros diurnos son unidades que fomentan el desarrollo de habilidades en personas con discapacidad, trabajando en conjunto con las familias para promover su inclusión en la comunidad. Las actividades pueden ser grupales o individuales, y el servicio se ofrece durante ocho horas diarias, cinco días a la semana, con grupos organizados según el nivel de desarrollo.
- Los centros de referencia y acogida inclusivos brindan atención especializada a personas con discapacidad en situaciones de abandono o riesgo, ofreciendo acogimiento institucional de forma emergente, temporal o permanente. Estos centros funcionan las 24 horas del día, todo el año, y los grupos de trabajo están conformados por 10 personas con discapacidad bajo la supervisión de un facilitador y su auxiliar.
- La atención en el hogar y la comunidad está dirigida a personas con discapacidad que no pueden acceder a otros servicios debido a su grado de discapacidad o ubicación geográfica. Profesionales de áreas afines realizan dos visitas domiciliarias al mes para desarrollar habilidades en las personas con discapacidad y ofrecer a sus cuidadores técnicas simplificadas para su atención, promoviendo la inclusión en su entorno. Cada técnico atiende a 25 familias, bajo la coordinación de un supervisor.

En Gualaquiza únicamente existe atención domiciliar con un total de 59 usuarios en condición de discapacidad.

#### 2.2.3.3.6 *Salud*

En la siguiente tabla se observan los Centros de Salud en el cantón Gualaquiza

**Tabla 175:** Establecimientos de Salud en Gualaquiza

Tipo	Nombre	Parroquia
Centro de salud	Bomboiza	Bomboiza
Centro de salud	Chigüinda	Chigüinda
Centro de salud	Monterrey	Bomboiza
Centro de salud	Gualaquiza	Gualaquiza
Centro de salud	Nueva Tarqui	Nueva Tarqui
Centro de salud	Proveeduría	Bomboiza
Centro de salud	El Aguacate	El Rosario
Puesto de salud	Ganazhuma	Amazonas

Centro de salud	La Pradera	El Rosario
Centros de salud	El Ideal	El Ideal
Hospital	Hospital Básico Misereor	Gualaquiza

**Fuente:** Distrito 14D04 Salud 2024  
**Elaboración:** Equipo consultor 2024

### 2.2.3.3.6.1 Natalidad y mortalidad infantil

Según los datos del registro estadístico de defunciones generales del INEC 2022, en Morona Santiago se ha analizado la evolución y la tasa de mortalidad infantil en menores de un año, junto con la estimación de nacimientos. En 2021, la tasa de mortalidad infantil alcanzó su nivel más alto con un 13,01%, disminuyendo a 11,43% en 2022. Simultáneamente, la estimación de nacimientos también ha mostrado una tendencia a la baja, con 4.989 nacimientos en 2022.

Estos datos evidencian una preocupante fluctuación en la mortalidad infantil, con un aumento notable en 2021 seguido de una leve mejoría en 2022. A pesar de la reducción en la tasa de mortalidad infantil en el último año, esta sigue siendo elevada en comparación con 2020, lo que resalta la necesidad de fortalecer los servicios básicos de calidad, la cobertura sanitaria y las condiciones de atención a la salud infantil para lograr una reducción sostenida de la mortalidad.

**Tabla 176:** Mortalidad infantil y natalidad provincia Morona Santiago

Año	2020	2021	2022
Evolución de muertes infantiles (-1)	46	65	57
Estimación de nacimientos	5008	4997	4989
Evolución de muertes infantiles (-1)	9,19%	13,01%	11,43%

**Fuente:** Registro estadístico de defunciones INEC 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.3.6.2 Atenciones a embarazadas

De la información presentada por el Distrito de Salud 14D04, en la tabla a continuación se muestra que el Centro de Salud de Gualaquiza tiene la mayor cantidad de consultas prenatales, tanto primeras (306) como subsecuentes (1652), aunque su promedio de atención prenatal es 6,4, un valor medio. Por otro lado, el Centro de Salud La Pradera, con solo 3 primeras consultas y 40 subsecuentes, destaca por tener el promedio de atención prenatal más alto (14,33), lo que sugiere un enfoque intensivo y personalizado en cada caso. Otros centros presentan variaciones en la cantidad de consultas y promedios, destacándose El Aguacate con un promedio elevado (10,5) pese a su baja cantidad de atenciones.

**Tabla 177:** Atenciones a embarazadas en Gualaquiza 2023

Centro de salud	Primeras	Subsecuentes	Promedio de atención prenatal
Bomboiza	74	412	6,57
Monterrey	15	89	6,93
Proveeduría	83	347	5,18
Chiguinda	15	101	7,73
Gualaquiza	306	1652	6,4
Nueva Tarqui	48	251	6,23
El Aguacate	4	38	10,5
Ganashuma			

La Pradera	3	40	14,33
El Ideal	9	57	7,33

**Fuente:** Distrito de Salud 14D04  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La tabla muestra la distribución de embarazos por grupo étnico y etario. Los embarazos entre mujeres mestizas son los más numerosos (282), seguidos de las mujeres indígenas (263), con una muy baja representación de otros grupos étnicos. En el grupo de 10 a 14 años, predominan los embarazos en mujeres indígenas (10) y mestizas (9), mientras que, en el grupo de 15 a 19 años, los embarazos en mujeres indígenas (82) superan a los de mestizas (42). Sin embargo, en el grupo de 20 a 49 años, los embarazos en mujeres mestizas (231) superan a los de mujeres indígenas (171). Este patrón refleja una predominancia de embarazos entre mujeres indígenas en la adolescencia, pero una mayor prevalencia entre mujeres mestizas en la adultez.

**Tabla 178:** Embarazos por edad y etnia en el cantón Gualaquiza

EDAD	10 A 14 AÑOS	15 A 19 AÑOS	20 A 49 AÑOS	TOTAL	%
Indígena	10	82	171	263	47.22%
Afroecuatoriano/Afrodescendiente	0	0	1	1	0.18%
Negro/a	0	0	0	0	0%
Mulato/a	0	0	0	0	0%
Montubio/a	0	0	0	0	0%
Mestizo/a	9	42	231	282	50.63%
Blanco/a	0	0	0	0	0%
Otro/a	0	0	0	0	0%
No sabe/No responde	0	0	0	0	0%
No aplica	0	0	11	11	1.97%
TOTAL	23	124	414	557	100%

**Fuente:** Distrito de Salud 14D04  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.3.6.3 Mortalidad

La tasa de mortalidad, o tasa bruta de mortalidad, es un indicador que relaciona el número de fallecimientos ocurridos en un año con el total de la población, expresándose como un valor por cada mil habitantes (INEC, 2022). En la siguiente tabla se observa la evolución de la mortalidad en el cantón Gualaquiza QUE desde el año 2018, observando un aumento en el año 2021 que se le puede atribuir a la pandemia COVID 2019.

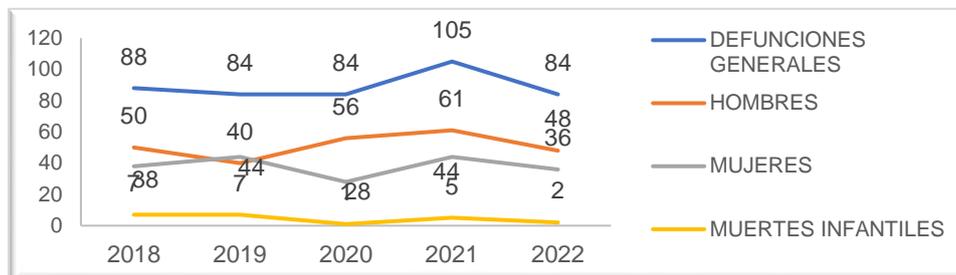
**Tabla 179:** Datos de mortalidad en el cantón Gualaquiza

MORTALIDAD CANTÓN GUALAQUIZA				
AÑO	DEFUNCIONES GENERALES	HOMBRES	MUJERES	MUERTES INFANTILES
2018	88	50	38	7
2019	84	40	44	7
2020	84	56	28	1
2021	105	61	44	5
2022	84	48	36	2

**Fuente:** Registro estadístico de defunciones INEC 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El Gráfico a continuación se evidencia la evolución de las defunciones generales, hombres, mujeres y muertes infantiles.

**Figura 36:** Evolución de la mortalidad en el cantón Gualaquiza



**Fuente:** Registro estadístico de defunciones INEC 2022

**Elaboración:** Equipo consultor 2024

En la tabla siguiente se expone la información acerca de las principales causas de mortalidad que reposan en los registros del Distrito 14D04 Salud Gualaquiza- San Juan Bosco, de manera que se visualiza que el 29% de la mortalidad ha sido a causa de neumonía.

**Tabla 180:** Principales causas de mortalidad en el distrito 14D04 Salud Gualaquiza

N°	PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD	NÚMERO	%
1	NEUMONIA	7	29%
2	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA	2	8%
3	FIBRILACION Y ALETEO AURICULAR	1	4%
4	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS	1	4%
5	ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR	1	4%
6	ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA	1	4%
7	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DEL ALCOHOL	1	4%
8	TUMOR MALIGNO DEL ESOFAGO	1	4%
9	ULCERA DE DECUBITO	1	4%
10	TUMOR MALIGNO DEL COLON	1	4%
11	Las demás causas	7	29%
	Total	24	100%

**Fuente:** Distrito 14D04 Salud 2024

**Elaboración:** Equipo consultor 2024

A continuación, se exhiben las principales causas de morbilidad según los datos del Distrito 14D04 Gualaquiza- San Juan Bosco Salud.

**Tabla 181:** Principales causas de morbilidad en el distrito 14D04 Salud Gualaquiza

10 principales causas de morbilidad Gualaquiza-San Juan Bosco		
Causas	Número	%
RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	5.397	13,60%
FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	2.451	6,17%
PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	2.012	5,07%
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	1.372	3,46%
ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION	1.145	2,88%

AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	1.027	2,59%
OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	768	1,93%
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	655	1,65%
FARINGITIS ESTREPTOCOCICA	617	1,55%
CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA	572	1,44%
Las demás causas	23.680	59,65%
Total	39.696	100,00%

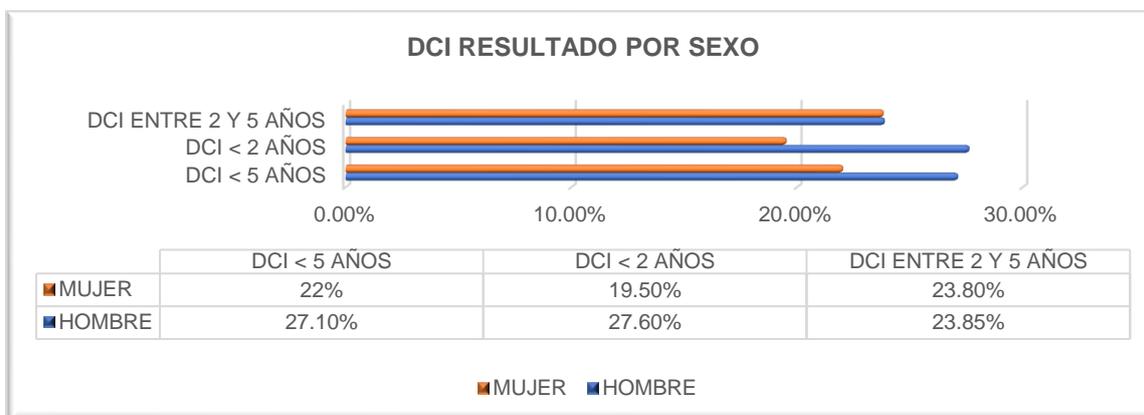
**Fuente:** Distrito 14D04 Salud 2024  
**Elaboración:** Equipo consultor 2024

#### 2.2.3.3.6.4 Desnutrición crónica infantil

La Desnutrición Crónica Infantil (DCI) es un reto crucial en la Salud Pública, especialmente en la región amazónica del Ecuador, donde su prevalencia es alarmantemente alta. Ecuador lidera en Sudamérica con la mayor incidencia de DCI, afectando alrededor del 20% de los niños, y alcanzando un preocupante 33,4% en menores de dos años en la Amazonía (INEC, 2023). Esta condición impacta negativamente en el desarrollo físico, cognitivo y social de los niños, destacando la urgente necesidad de intervenciones efectivas.

En Morona Santiago, la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI 2023) reporta una prevalencia de DCI del 23,11% en niños menores de dos años. A continuación, se presenta la incidencia de DCI por género y edad en la provincia Morona Santiago según la ENDI.

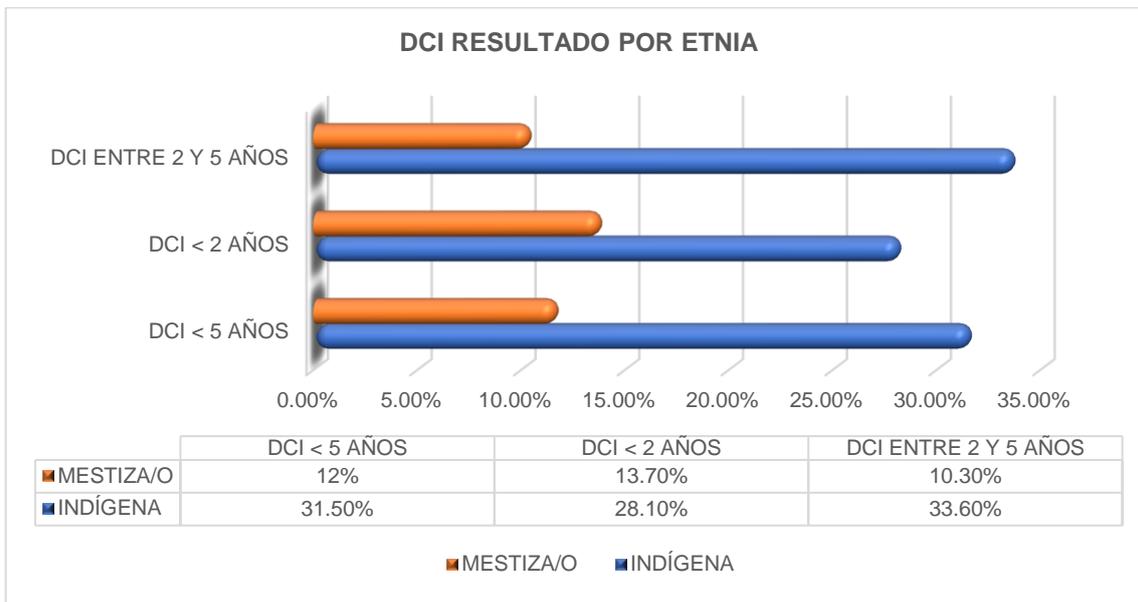
**Figura 37:** Índice de Desnutrición Crónica Infantil en la provincia



**Fuente:** Encuesta Nacional de Desnutrición Crónica Infantil INEC 2023  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La siguiente figura presenta la incidencia de DCI por etnia en la provincia de Morona Santiago, con una prevalencia en la población indígena en todas las edades.

**Figura 38:** Índice de DCI por etnia en Morona Santiago

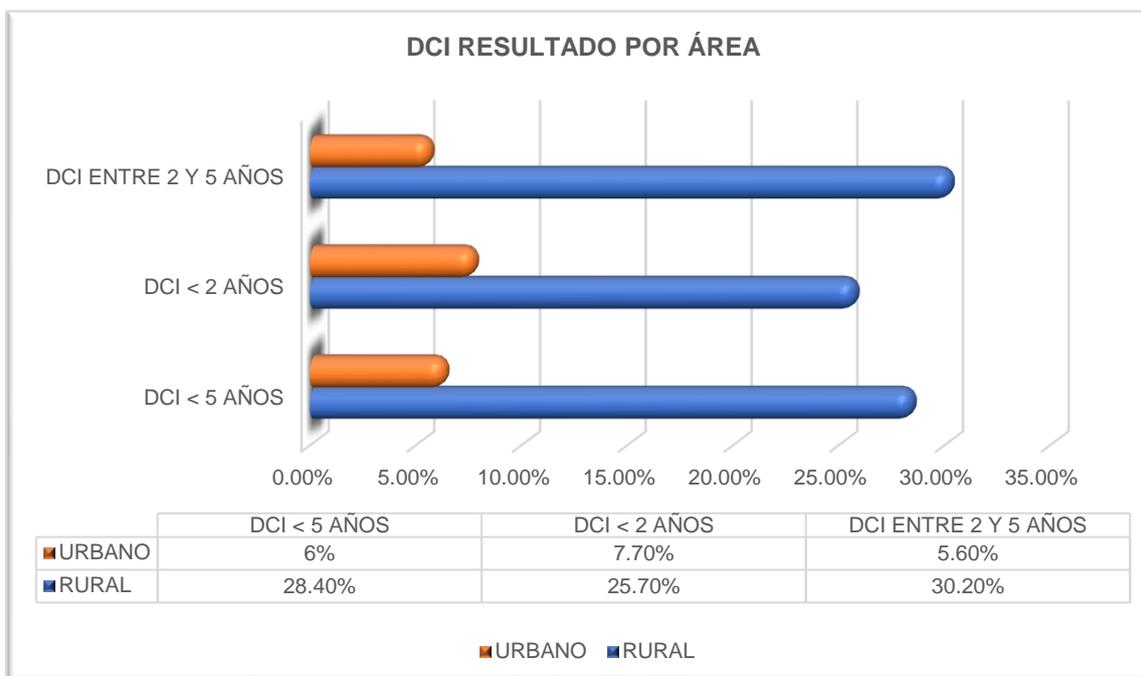


**Fuente:** Encuesta Nacional de Desnutrición Crónica Infantil INEC 2023

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La siguiente figura presenta la incidencia de DCI según el área rural o urbana en la provincia Morona Santiago, se determina que existe una tasa de DCI más alta en el sector rural en todas las edades.

**Figura 39:** Desnutrición Crónica Infantil por área rural o urbana en Morona Santiago



**Fuente:** Encuesta Nacional de Desnutrición Crónica Infantil INEC 2023

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En respuesta a la problemática de Desnutrición Crónica Infantil, el gobierno ha implementado la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil que busca

ofrecer una atención integral y coordinada entre sectores e instituciones para madres gestantes y niños menores de 24 meses. Esta estrategia incluye un Paquete Priorizado de bienes y servicios para apoyar el desarrollo y crecimiento infantil adecuados.

En la siguiente tabla se presenta la priorización de cantones y parroquias por la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, la cual busca contribuir a la erradicación de la DCI en Ecuador. Son 9 cantones y 30 parroquias priorizados en Morona Santiago, entre los cuales, Gualaquiza tiene una priorización alta.

**Tabla 182:** Priorización de cantones en la ENECSDI

PRIORIZACIÓN	CANTONES
Alta	Taisha, Morona, Gualaquiza
Media	Logroño, Tiwintza, Santiago, Sucúa, Huamboya
Baja	Palora

**Fuente:** SUUSEN STECSDI 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la siguiente tabla se visualizan las parroquias priorizadas en la ENECSDI, Gualaquiza tiene dos parroquias (Bomboiza y Gualaquiza) en priorización alta y dos parroquias (Mercedes Molina y Nueva Tarqui) con baja priorización.

**Tabla 183:** Priorización de parroquias por la ENECSDI en Morona Santiago

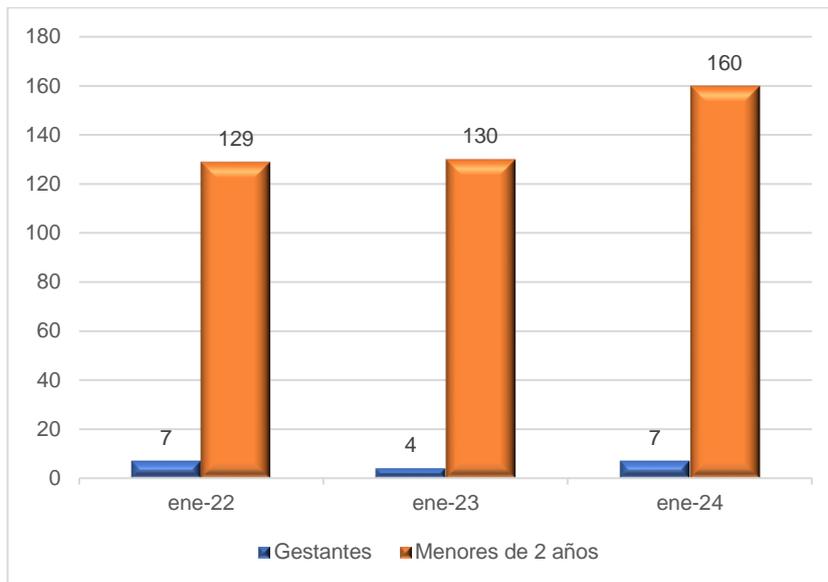
PRIORIZACIÓN	CANTÓN	PARROQUIA
Alta	Morona	Macas, Sevilla Don Bosco, Cuchaentza
	Gualaquiza	Gualaquiza, Bomboiza
	Sucúa	Sucúa
	Huamboya	Chiguaza
	Taisha	Taisha, Huasaga, Macuma, Tuutinentza y Pumpuentza
	Logroño	Yaupi
	Tiwintza	Santiago, San José De Morona
Media	Santiago	San Francisco De Chinimbimi
	Sucúa	Huambi
	Huamboya	Huamboya
	Logroño	Shimpis
Baja	Morona	Sinaí, Río Blanco
	Gualaquiza	Mercedes Molina, Nueva Tarqui
	Limón Indanza	Yunganza
	Palora	Palora, Sangay, 16 de Agosto
	Santiago	Patuca, Tayuza
	Logroño	Logroño

**Fuente:** SUUSEN STECSDI 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En Gualaquiza, Morona Santiago, para junio de 2024, se registran 7 gestantes y 160 niños y niñas menores de 24 meses que reciben atención en los Servicios de Desarrollo Infantil Integral (SDII) del MIES. Comparado con el año anterior, hubo un aumento de 3 gestantes y 30 menores de 24 meses que acceden a los SDII.

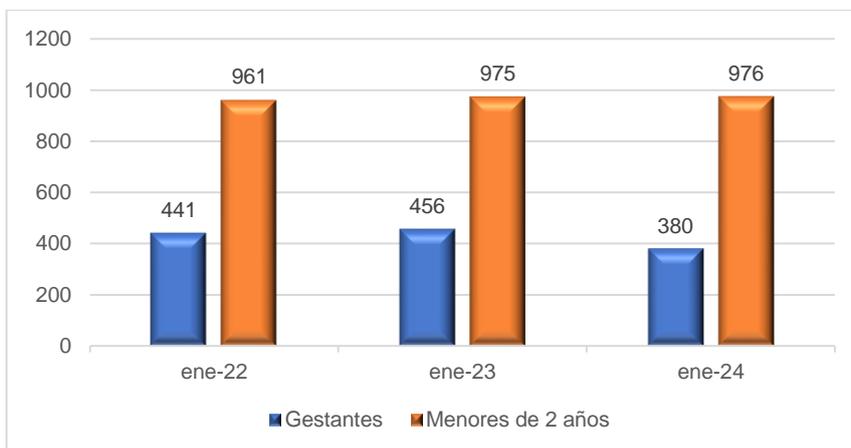
**Figura 40:** Personas con servicio de Desarrollo Infantil Integral MIES



**Fuente y Elaboración:** Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (2024)

En junio de 2024, los servicios del Ministerio de Salud Pública (MSP) atendieron de manera acumulada a 380 gestantes y 976 niños y niñas menores de 24 meses en Gualaquiza, Morona Santiago, desde el inicio del año. En comparación con el año anterior, el número acumulado de gestantes atendidas disminuyó en 76, mientras que el de niños y niñas aumentó en 1.

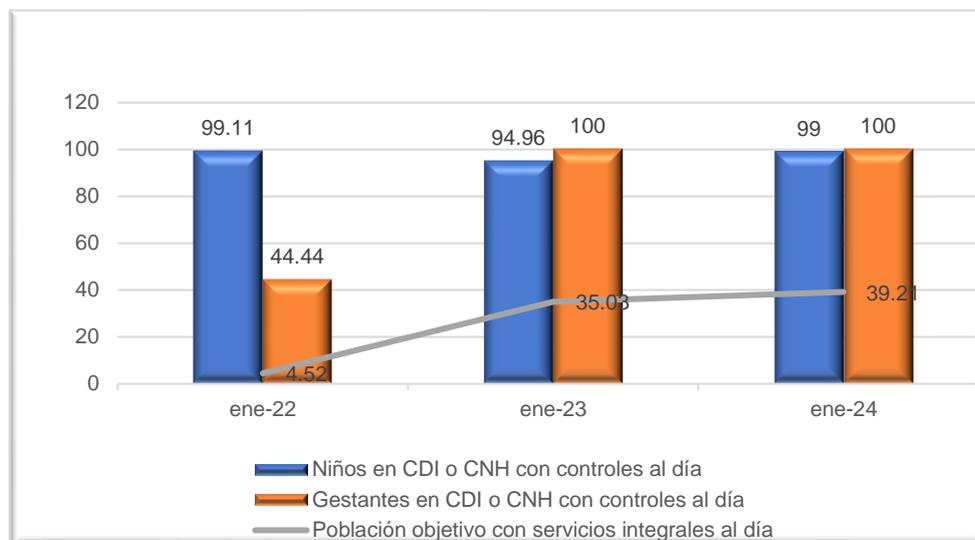
**Figura 41:** Evolución de la cobertura de servicios del MSP



**Fuente y Elaboración:** Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (2024)

La atención coordinada en Gualaquiza, Morona Santiago, en junio de 2024, muestra que el 100% de las gestantes y el 99% de los niños y niñas menores de 24 meses que asisten a los CDI o CNH tienen sus controles al día en el MSP (considerando solo el último control, no necesariamente todos los previos). En comparación con el año pasado, la proporción de menores de 24 meses con controles al día aumentó en 4.04 puntos porcentuales, mientras que el porcentaje de gestantes se mantuvo en 100%.

**Figura 42:** Evolución atenciones articuladas



**Fuente y Elaboración:** Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (2024)

#### 2.2.3.4 Patrimonio y diversidad cultural

El patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, constituye un elemento central en la configuración de la identidad individual, social y colectiva de una región. En el caso del cantón Gualaquiza, este patrimonio cultural desempeña un papel esencial en la definición y articulación de la identidad de sus habitantes y comunidades.

En la siguiente tabla se distingue el patrimonio cultural de la provincia Morona Santiago registrado en el Instituto Nacional del Patrimonio Cultural por cantón, se observa que Gualaquiza se ubica en el tercer lugar con el 17%, antecedido únicamente por Morona con 18% y Limón Indanza con 25%.

**Tabla 184:** Patrimonio registrado en el INPC en Morona Santiago

CANTÓN	PATRIMONIO REGISTRADO	PORCENTAJE (%)
Morona	141	18%
<b>Gualaquiza</b>	<b>135</b>	<b>17%</b>
Limón Indanza	190	25%
Palora	42	5%
Santiago	50	6%
Sucúa	66	9%
Huamboya	26	3%
San Juan Bosco	32	4%
Taisha	35	5%
Logroño	23	3%
Pablo Sexto	30	4%
Tiwintza	5	1%
Total	775	100%

**Fuente:** Instituto Nacional del Patrimonio Cultural.  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la siguiente tabla se visualiza la clasificación del patrimonio cultural en Gualaquiza, según el tipo de patrimonio y la parroquia, Gualaquiza (Cabecera cantonal) es la parroquia con mayor riqueza cultural, destacando en patrimonio inmaterial, documental y arqueológico, lo que la posiciona como un centro cultural e histórico clave en el cantón. Bomboiza y Bermejos también sobresalen en patrimonio inmaterial y arqueológico, respectivamente, mientras que parroquias como Mercedes Molina y San Miguel de Cuyes podrían beneficiarse de mayores esfuerzos de investigación y preservación de su patrimonio cultural.

**Tabla 185:** Clasificación del patrimonio por parroquia

Parroquias	Patrimonios			Total
	Inmaterial	Documental	Arqueológico	
Amazonas	1	0	8	9
Bermejos	2	0	12	14
Bomboiza	10	0	1	11
Chigüinda	4	0	8	12
El Ideal	1	0	4	5
El Rosario	0	0	11	11
Gualaquiza (Cabecera cantonal)	16	3	20	39
Mercedes Molina	2	0	0	2
Nueva Tarqui	0	0	6	6
San Miguel de Cuyes	0	0	4	4

**Fuente:** Instituto Nacional del Patrimonio Cultural (2024)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 2.2.3.4.1 Patrimonio inmaterial

En lo que se refiere al patrimonio intangible se destacan los siguientes elementos:

- **Identidad cultural:** Se refiere a las formas de vida y prácticas culturales heredadas de sus antepasados, que están profundamente arraigadas en la comunidad.
- **Costumbres:** Formas de expresión que transmiten la historia y la identidad cultural, como danzas, platos típicos y tradiciones.
- **Días festivos:** Celebraciones importantes incluyen el aniversario de parroquialización y diversas festividades religiosas.
- **Religión:** Predomina la religión católica, aunque existen varias otras religiones en la comunidad.
- **Gastronomía:** Platos típicos como el ayampaco y el cuy son representativos de la identidad cultural local.

A continuación, se observa que las parroquias de Gualaquiza (cabecera cantonal) y Bomboiza tienen el mayor porcentaje de patrimonio inmaterial registrado.

**Tabla 186:** Patrimonio inmaterial por parroquia

PARROQUIAS	PATRIMONIO	
	INMATERIAL	PORCENTAJE
Amazonas	1	2.8%
Bermejos	2	5.6%
Bomboiza	10	27.8%
Chigüinda	4	11.1%
El Ideal	1	2.8%
El Rosario	0	0.0%
Gualaquiza (Cabecera cantonal)	15	41.7%
Gualaquiza (Parroquia urbana)	1	2.8%
Mercedes Molina	2	5.6%
Nueva Tarqui	0	0.0%
San Miguel de Cuyes	0	0.0%
TOTAL	36	100%

**Fuente:** Instituto Nacional del Patrimonio Cultural (2024)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.4.2 Patrimonio inmueble

En lo que destaca al patrimonio tangible en Gualaquiza correspondiente a viviendas tradicionales según información oficial del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).

**Tabla 187:** Patrimonio inmueble de Gualaquiza

Patrimonio cultural	Parroquia	Descripción	Estado	Imagen
Vivienda	Gualaquiza	Bien inmueble construido en Siglo XX (1900 - 1999)	Se desconoce	
Casa Conventual	Gualaquiza	Bien inmueble construido en el año de 1890	Regular	
Notaría	Gualaquiza	Bien inmueble construido en el año de 1940	Regular	
Vivienda	Gualaquiza	Bien inmueble construido en la segunda etapa del siglo XX.	Regular a malo	
Vivienda	Gualaquiza	Bien inmueble construido en el año de 1970	Regular	
Vivienda	Gualaquiza	Bien inmueble construido en el año de 1965	Se desconoce	
Vivienda	Gualaquiza	Bien inmueble construido en el año de 1970	Se desconoce	
Vivienda	Gualaquiza	Bien inmueble construido a mediados del siglo XX	Regular	
Vivienda	Gualaquiza	Bien inmueble construido en el año de 1960.	Regular	
Vivienda	Gualaquiza	Bien inmueble construido en el año de 1960.	Regular	

Vivienda	Gualaquiza	Bien inmueble construido en el año de 1970.	Regular	
Vivienda	Gualaquiza	Bien inmueble construido en el año de 1963.	Regular	
Vivienda	Gualaquiza	Bien inmueble construido en Siglo XX (1900 - 1999)	Regular	
Vivienda	Gualaquiza	Bien inmueble construido en el año de 1980.	Regular	
Casa Hacienda La Delicia_Molienda	Gualaquiza	Bien inmueble construido en Siglo XX (1900 - 1999)	Se desconoce	
Vivienda	Mercedes Molina	Bien inmueble construido en Siglo XX (1900 - 1999)	Se desconoce	
Vivienda	Mercedes Molina	Bien inmueble construido en Siglo XX (1900 - 1999)	Se desconoce	
Vivienda	Mercedes Molina	Bien inmueble construido en la década de 1960.	Regular	
Vivienda	Mercedes Molina	Bien inmueble construido en Siglo XX (1900 - 1999)	Se desconoce	
Vivienda	Mercedes Molina	Bien inmueble construido en Siglo XX (1900 - 1999)	Se desconoce	
Vivienda	Mercedes Molina	Bien inmueble construido en el año de 1970.	Regular	
Vivienda	Mercedes Molina	Bien inmueble construido en Siglo XX (1900 - 1999)	Regular	

Vivienda	Mercedes Molina	Bien inmueble construido en Siglo XX (1900 - 1999)	Se desconoce	
Guardería "Retoñitos Del Mañana"	Mercedes Molina	Bien inmueble construido en Siglo XX (1900 - 1999)	Se desconoce	
Finca La Esperanza	Mercedes Molina	Bien inmueble construido en Siglo XX (1900 - 1999)	Se desconoce	
Vivienda	Mercedes Molina	Bien inmueble construido en Siglo XX (1900 - 1999)	Se desconoce	

**Fuente:** Instituto Nacional de Patrimonio Cultural  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.4.3 Patrimonio arqueológico

El patrimonio arqueológico se refiere a los restos materiales que han sido preservados del pasado humano, y que son estudiados para entender mejor las culturas antiguas. Este patrimonio puede incluir tanto bienes muebles como inmuebles. Gualaquiza es el cantón con el mayor porcentaje de patrimonio arqueológico registrado en la provincia con el 26,1%.

**Tabla 188:** Patrimonio arqueológico por cantón

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO		
Cantón	Cantidad	Porcentaje
Morona	32	11,3%
<b>Gualaquiza</b>	<b>74</b>	<b>26,1%</b>
Limón Indanza	59	20,8%
Palora	16	5,6%
Santiago	29	10,2%
Sucúa	21	7,4%
Huamboya	11	3,9%
San Juan Bosco	21	7,4%
Taisha	1	0,4%
Logroño	8	2,8%
Pablo Sexto	11	3,9%
Tiwintza	1	0,4%
Total	284	100,0%

**Fuente:** Instituto Nacional de Patrimonio Cultural  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la tabla anterior se clasifica el patrimonio arqueológico por parroquia, de manera que Gualaquiza (Cabecera cantonal) lidera en patrimonio arqueológico con un 17.6% del total, seguida por Bermejos (16.2%) y El Rosario (14.9%). Amazonas y Chigüinda comparten un

10.8% cada una, mientras que Gualaquiza (Parroquia urbana) y Nueva Tarqui poseen un 9.5% y 8.1%, respectivamente. Bomboiza y Mercedes Molina tienen la menor presencia, con un 1.4% y 0%, indicando áreas con menor actividad arqueológica documentada.

**Tabla 189:** Patrimonio arqueológico por parroquia

PARROQUIAS	PATRIMONIO	
	ARQUEOLÓGICO	PORCENTAJE
Amazonas	8	10.8%
Bermejos	12	16.2%
Bomboiza	1	1.4%
Chigüinda	8	10.8%
El Ideal	4	5.4%
El Rosario	11	14.9%
Gualaquiza (Cabecera cantonal)	13	17.6%
Gualaquiza (Parroquia urbana)	7	9.5%
Mercedes Molina	0	0.0%
Nueva Tarqui	6	8.1%
San Miguel de Cuyes	4	5.4%
TOTAL	74	100.0%

**Fuente:** Instituto Nacional de Patrimonio Cultural  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 2.2.3.4.4 Ordenanzas en el ámbito sociocultural

##### **Ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines en la jurisdicción del cantón Gualaquiza**

La ordenanza regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón Gualaquiza, estableciendo un marco normativo para su gestión. Define procedimientos para la identificación y catalogación de bienes patrimoniales, tangibles e intangibles, y regula las intervenciones permitidas, como la conservación y restauración. Además, crea la Comisión de Patrimonio del GAD Municipal, encargada de supervisar y declarar bienes patrimoniales, fomentando la participación ciudadana. Promueve la cooperación interinstitucional y destaca el papel de la cultura en el desarrollo local, integrando la protección del patrimonio con la planificación territorial.

##### **Ordenanza para la promoción y fomento de las actividades culturales, deportivas, turísticas, artísticas, recreacionales, de integración e identidad del cantón Gualaquiza**

A través de esta ordenanza, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gualaquiza cumplirá con los siguientes objetivos:

- Fortalecer y patrocinar la cultura, las artes, el deporte, la recreación, el fomento del turismo, la integración y la identidad cultural.
- Promover el desarrollo de actividades deportivas, culturales, turísticas y artísticas en las fechas de recordación.
- Aprovechar de manera eficiente y adecuada el tiempo libre en actividades culturales.
- Generar espacios para el arte, la cultura, la recreación y el deporte con la participación activa de la ciudadanía.
- Formular y desarrollar actividades que fomenten, entre otros, los siguientes aspectos claves:
  - Desarrollo de las costumbres y tradiciones cantonales.
  - Actividades de orden cultural, deportivas y recreativas.
  - Desarrollo de ferias, festivales artísticos y de promoción económica.
  - Potencializar los atractivos turísticos del cantón.

## Eventos oficiales:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza institucionaliza los siguientes eventos culturales, turísticos, deportivos y recreativos como oficiales a desarrollar en el cantón Gualaquiza:

- Carnaval Cultural y Turístico: febrero o marzo.
- Historia y Tradición: mayo.
- Mes de la Abundancia e Identidad Cultural: abril o mayo.
- Mes de la Cultura, Deportes, Artes y Turismo: agosto.
- Semana de la Interculturalidad y el Turismo: noviembre.
- Confraternidad Cultural Gualaquicense: diciembre.

El Concejo Municipal, a través de la Dirección de Desarrollo Social y Económico, elaborará los respectivos proyectos vinculados al ámbito cultural, deportivo, turístico, recreacional y artístico de acuerdo a lo previsto en la planificación institucional y al presupuesto asignado para su ejecución.

### 2.2.3.5 Pobreza y desigualdad

#### 2.2.3.5.1 Pobreza

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) conceptualiza el hacinamiento como la situación en la cual más de tres personas ocupan una misma habitación en un hogar. El déficit habitacional cualitativo se refiere a viviendas cuyas estructuras básicas, como el piso, techo y paredes, presentan deficiencias que, aunque no óptimas, son susceptibles de ser mejoradas. En contraste, el déficit habitacional cuantitativo se aplica a aquellas viviendas donde el deterioro de los elementos estructurales es tan avanzado que no pueden ser reparados, convirtiéndolas en inhabitables.

El análisis de los indicadores de hacinamiento, así como de los déficits habitacionales cualitativo y cuantitativo, proporciona una evaluación del nivel de pobreza que afecta al cantón Gualaquiza.

**Tabla 190:** Déficit cualitativo, cuantitativo y hacinamiento

INDICADOR/AÑO	2010	2022
Déficit habitacional cualitativo	43.7%	38.6%
Déficit habitacional cuantitativo	19.1%	15.4%
Hacinamiento	19.9%	10.2%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor 2024

Entre 2010 y 2022, se observó una mejora significativa en las condiciones habitacionales del cantón: el déficit habitacional cualitativo se redujo del 43.7% al 38.6%, reflejando una mejora en la calidad de las viviendas; el déficit habitacional cuantitativo disminuyó del 19.1% al 15.4%, lo que indica un aumento en la disponibilidad de viviendas; y el hacinamiento bajó del 19.9% al 10.2%, evidenciando una mejora en el espacio disponible por habitante. A pesar de estos avances, persisten desafíos importantes en cuanto a la calidad y cantidad de viviendas, así como en la erradicación del hacinamiento.

#### 2.2.3.5.2 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

La pobreza, según el enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), se define por la identificación de carencias críticas en los hogares, permitiendo una evaluación

exhaustiva de aspectos fundamentales para garantizar condiciones de vida adecuadas. Los indicadores considerados incluyen la proporción de dependencia económica, la cobertura educativa para menores, la calidad de los materiales de construcción de la vivienda y el nivel de hacinamiento. Un hogar se clasifica como pobre si alguno de estos indicadores presenta una deficiencia (Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC).

**Tabla 191:** NBI cantonal

FACTOR	2010	2022
Hogares en condición de pobreza por NBI	2638	3371
Personas en condición de pobreza NBI	11599	12355
Porcentaje NBI parroquial	69,8%	56,5%

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2010 y 2022

**Elaboración:** Equipo consultor 2024

El análisis de los datos muestra una situación compleja en cuanto a la pobreza medida por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la parroquia. Aunque el porcentaje de hogares en condición de pobreza por NBI ha disminuido significativamente del 69,8% en 2010 al 56,5% en 2022, el número absoluto de hogares y personas en esta condición ha aumentado. En 2010, había 2.638 hogares y 11.599 personas en condición de pobreza por NBI, cifras que ascendieron a 3.371 hogares y 12.355 personas en 2022. Esto sugiere que, aunque se ha logrado reducir el porcentaje relativo de pobreza, el crecimiento de la población y otros factores han contribuido a un incremento en la cantidad total de personas afectadas.

La pobreza por NBI distribuida por etnias nos arroja información en la siguiente tabla, visualizando que, en la población indígena, el 96,2% se encuentra en condición de pobreza.

**Tabla 192:** Pobreza por NBI por etnias

NBI por etnia	
Indígena	96,2%
Afroecuatoriana/o	41,1%
Mestiza/o	60,8%
Montubia	51,5%
Blanca/o	54,8%
Otro	56,3%

**Fuente:** INEC 2022

**Elaboración:** Equipo consultor 2024

### 2.2.3.5.3 Pobreza extrema

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador define la extrema pobreza como la situación en la que una persona o un hogar tiene ingresos insuficientes para cubrir incluso sus necesidades alimentarias básicas. Esta definición se basa en la línea de pobreza extrema, que se determina mediante el cálculo del costo de una canasta básica de alimentos que satisface los requerimientos calóricos mínimos para una vida saludable.

**Figura 43: Pobreza extrema en Morona Santiago**



Fuente: ENEMDU 2022

Elaboración: Equipo consultor 2024

#### 2.2.3.5.4 Pobreza por ingresos

La pobreza por ingresos es crucial para analizar cómo se distribuye la riqueza y la desigualdad económica dentro de una sociedad. Esta medida se refiere a la condición en la que un individuo o una familia no dispone de ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades esenciales, como alimentos, vivienda, ropa y atención médica (ENEMDU, 2022).

**Figura 44: Pobreza por ingresos en Morona Santiago**



Fuente: ENEMDU 2022

Elaboración: Equipo consultor 2024

#### 2.2.3.5.5 Beneficiarios de bonos y pensiones

En la siguiente tabla, los datos muestran que el 38% de los beneficiarios recibe el Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, seguido por el Bono de Desarrollo Humano, que alcanza al 32% de los usuarios. La Pensión Mis Mejores Años beneficia al 15%, mientras que el 7% recibe la Pensión Toda Una Vida. El Bono 1000 días y el Bono Joaquín Gallegos Lara tienen una menor cobertura, alcanzando al 6% y 2% de los beneficiarios, respectivamente. En total, estos programas de asistencia social apoyan a 3015 personas, distribuyéndose de manera diversa según el tipo de ayuda recibida.

**Tabla 193: Personas beneficiarias de bonos y pensiones en Gualaquiza**

Bono y pensión	Usuarios	%
Bono de Desarrollo Humano	960	32%
Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable	1150	38%
Pensión Mis Mejores Años	458	15%
Bono 1000 días	177	6%
Bono Joaquín Gallegos Lara	67	2%
Pensión Toda Una Vida	203	7%
Total	3015	100%

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

**Figura 45:** Porcentaje de habitantes por tipo de bono



**Fuente:** Ministerio de Inclusión Económica y Social 2024

**Elaboración:** Equipo consultor 2024

A continuación, se visualiza la población que recibe bonos y pensiones distribuida por parroquias, observando los mayores valores para Bomboiza con 1474 usuarios y seguido por Gualaquiza con 957 usuarios.

**Tabla 194:** Bonos y pensiones distribuido por parroquias.

Bonos	B.D.H	BDH Componente Variable	Pensión Mis Mejores Años	Bono 1000 días	Bono Joaquín Gallegos Lara	Pensión Toda Una Vida	Total
Amazonas	40	56	15	6	0	13	130
Bermejos	7	0	10	1	3	3	24
Bomboiza	342	748	216	80	19	69	1474
Chiguinda	33	20	15	6	2	5	81
El Ideal	66	40	24	7	2	14	153
El Rosario	32	4	18	5	7	9	75
Gualaquiza	396	256	137	68	26	74	957
Mercedes Molina	0	0	0	0	6	0	6
Nueva Tarqui	40	22	17	4	2	11	96
San Miguel de Cuyes	4	4	6	0	0	5	19
<b>Total</b>	<b>960</b>	<b>1150</b>	<b>458</b>	<b>177</b>	<b>67</b>	<b>203</b>	<b>3015</b>

**Fuente:** Ministerio de Inclusión Económica y Social 2024

**Elaboración:** Equipo consultor 2024

### 2.2.3.6 Seguridad y convivencia ciudadana

El GAD cantonal comparte la responsabilidad de garantizar un entorno seguro para todos los ciudadanos, y es encargado de coordinar con las instituciones policiales y de justicia para promover una cultura de paz y seguridad, erradicando cualquier forma de violencia. Esto incluye la promoción de iniciativas de buen trato y la organización para la seguridad integral. La seguridad ciudadana integral abarca el control de la delincuencia, el tráfico de drogas, la creación de una cultura de respeto, la organización social en beneficio del bien común.

### 2.2.3.6.1 Casos de violencia

La Junta Cantonal de Protección de Derechos es un organismo técnico-administrativo creado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales o cantonales para coordinar y supervisar las políticas y programas relacionados con la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como de otros grupos vulnerables.

En la tabla a continuación se visualiza la información de los casos de violencia registradas desde el año 2020 hasta el año 2023 según el tipo de violencia registrado. La tabla refleja el número de casos reportados de violencia entre los años 2020 y 2023, distribuidos en tres categorías: violencia en la niñez y adolescencia, violencia contra la mujer y violencia contra el adulto mayor. Durante este periodo, se observan fluctuaciones en los casos anuales, con un total de 816 casos reportados en los cuatro años.

- Violencia contra la niñez y adolescencia: registra 339 casos, con una tendencia fluctuante, destacándose un aumento en 2023 (96 casos) en comparación con 2021 (65 casos).
- Violencia contra la mujer: es la categoría más elevada con 450 casos. A pesar de una disminución constante desde 2020, sigue siendo la forma más común de violencia reportada.
- Violencia contra el adulto mayor: es la menos frecuente, con 27 casos, aunque en 2023 muestra un leve aumento (9 casos) en comparación con años anteriores.

En resumen, la violencia contra la mujer sigue siendo la más prevalente, aunque ha disminuido en los últimos años, mientras que la violencia en la niñez y adolescencia ha mostrado un aumento en el último año.

**Tabla 195:** Casos de violencia registrados en la Junta Cantonal de Protección de Derechos

AÑO	N° DE CASOS			TOTAL
	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	VIOLENCIA EN CONTRA DEL ADULTO MAYOR	
2020	93	169	6	268
2021	65	102	7	174
2022	85	98	5	188
2023	96	81	9	186
TOTAL	339	450	27	816

**Fuente:** Junta Cantonal de Protección de Derechos 2024

**Elaboración:** Equipo consultor 2024

En la niñez y adolescencia, se han registrados un total de 65, 85 y 96 casos en el año 2021, 2022 y 2023 respectivamente, se expone la desagregación por los motivos registrados en la Junta Cantonal de Protección de Derechos, de manera que predomina la violencia a una vida digna e integridad personal.

**Tabla 196:** Casos de violencia registrados a niños y adolescentes

Violencia en la niñez y adolescencia						
Motivo	2021	2021%	2022	2022%	2023	2023%
Derecho a una vida digna y a la integridad personal	8	12%	35	41%	63	66%
Derecho a la integridad personal	26	40%	29	34%	16	17%
Derecho a una vida digna y a la salud	1	2%	1	1%	4	4%
Derecho a una vida digna y a la educación	4	6%	7	8%	2	2%

Derecho a la educación	1	2%	7	8%	1	1%
Derecho a la integridad personal y a la vida digna	1	2%	3	4%	3	3%
Derecho a una vida digna y derecho a la salud	0	0%	1	1%	4	4%
Derecho a la identidad	0	0%	1	1%	3	3%
Derecho a la integridad personal, educación, sexual	0	0%	0	0%	1	1%
<b>Total, de casos</b>	<b>65</b>	<b>100%</b>	<b>85</b>	<b>100%</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Junta Cantonal de Protección de Derechos 2024

**Elaboración:** Equipo consultor 2024

En cuanto a la violencia a la mujer, se expone a continuación el registro de casos de violencia según los motivos en el año 2021, 2022 y 2023. Se observa que predomina la violencia física, seguido de la violencia física y psicológica.

**Tabla 197:** Casos de violencia registrados a la mujer

Violencia a la mujer						
Motivo	2021	%	2022	%	2023	%
Violencia Física	6	6%	63	64%	60	74%
Violencia Física y Psicológica	59	58%	25	26%	17	21%
Violencia Física, Psicológica, Económica y Patrimonial	4	4%	5	5%	1	1%
Violencia Psicológica y Sexual	2	2%	2	2%	1	2%
Violencia Psicológica, Económica y Patrimonial	3	3%	2	2%	1	1%
Violencia Física, Psicológica y Sexual	2	2%	1	1%	1	1%
Violencia Psicológica	14	14%	-	-	-	-
Violencia Física, Psicológica, Económica y Sexual	1	1%	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>100%</b>	<b>98</b>	<b>100%</b>	<b>81</b>	<b>100%</b>

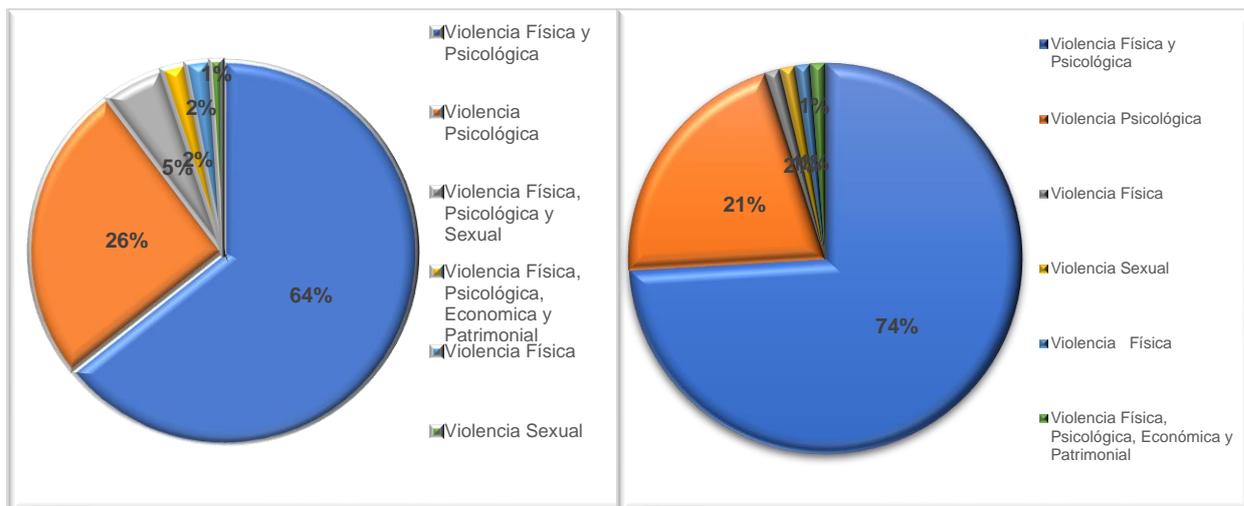
**Fuente:** Junta Cantonal de Protección de Derechos 2024

**Elaboración:** Equipo consultor 2024

En 2022, se reportaron 98 casos de violencia, siendo la violencia física y psicológica la más común con 63 casos (64%), seguida de la violencia psicológica con 25 casos (26%). Otras formas de violencia incluyen la combinación de violencia física, psicológica y sexual (5 casos, 5%), y otras como violencia económica, patrimonial o sexual, con porcentajes menores (2% y 1%).

En 2023, de los 81 casos registrados, la violencia física y psicológica continuó predominando con 60 casos (74%), seguida de la violencia psicológica con 17 casos (21%). Las otras formas de violencia representaron solo el 1% cada una, mostrando una clara prevalencia de la violencia física y psicológica en ambos años.

**Figura 46:** Violencia en el cantón Gualaquiza 2022 y 2023



**Fuente:** Junta Cantonal de Protección de Derechos 2024  
**Elaboración:** Equipo consultor 2024

### 2.2.3.6.2 Casos de Violencia Consejo de la Judicatura

Entre 2021 y 2024, los datos del Consejo de la Judicatura muestran una disminución general en los casos de violencia. La violencia física ha disminuido en los últimos dos años. La violencia psicológica también ha bajado, pero aún persisten algunos casos. Los delitos contra la integridad sexual y reproductiva han fluctuado, con una ligera disminución a 32 casos en 2024. Las contravenciones de violencia han caído a 22 casos. El total general de casos ha disminuido de 85 en 2021 a 55 en 2024, lo que sugiere mejoras en las políticas de prevención, aunque es importante asegurar que esta reducción no sea resultado de una menor denuncia o problemas en el registro de casos.

**Tabla 198:** Casos de violencia registrados en el Consejo de la Judicatura

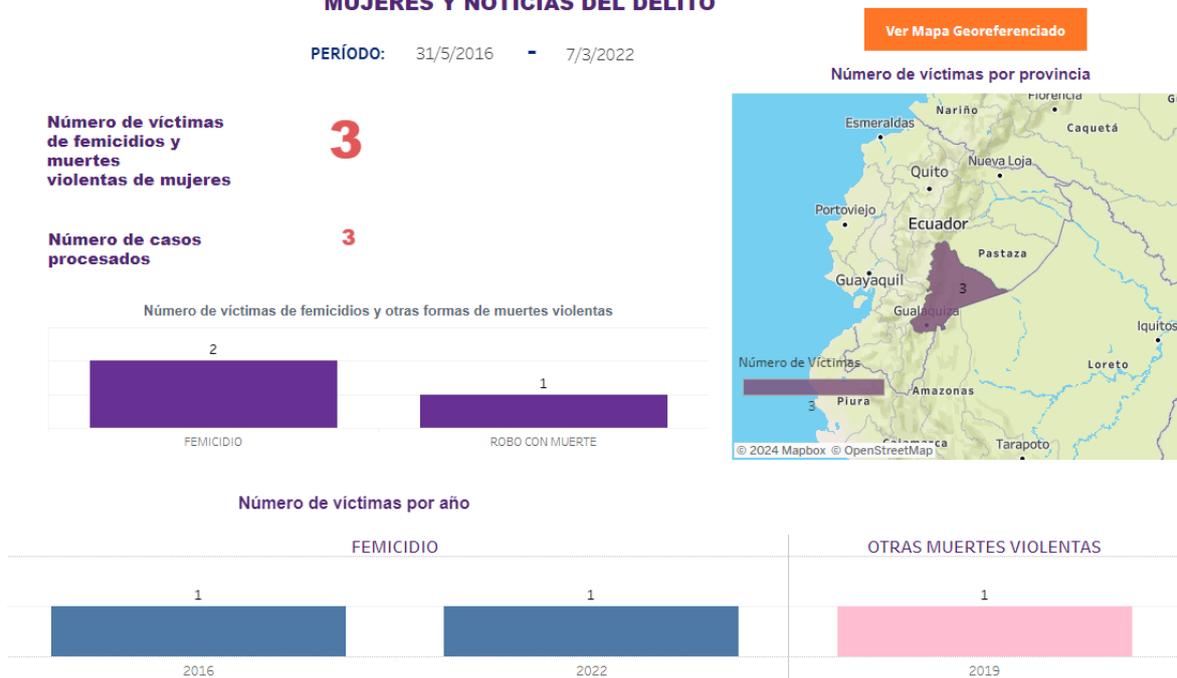
Tipo de violencia	2021	2022	2023	2024
Violencia física	3	1	0	0
Violencia psicológica	4	2	2	1
Delitos contra la Integridad Sexual y Reproductiva	47	35	42	32
Contravenciones de violencia	31	44	23	22
Total	85	82	67	55

**Fuente:** Consejo de la Judicatura 2024  
**Elaboración:** Equipo consultor 2024

Asimismo, en la siguiente figura se presentan los datos de feminicidios ocurridos en el cantón Gualaquiza, si bien existe una cifra de delitos no denunciada. En el Cantón Gualaquiza del año 2016 al 2022 se han presentado 3 víctimas de feminicidios y muertes violentas de mujeres lo que es representa el 10% de los casos a nivel de la provincia de Morona Santiago.

**Figura 47: Mujeres Víctimas de Femicidio en Gualaquiza**

**1. VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y OTRAS FORMAS DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y NOTICIAS DEL DELITO**



Fuente y Elaboración: Consejo de la Judicatura 2024

**2.2.3.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

**2.2.3.7.1 CONCLUSIONES**

- La violencia física y psicológica es el tipo más común de violencia reportada en el cantón, representando el 64% de los casos en 2022 y el 74% en 2023. Esto indica un problema persistente que afecta la convivencia ciudadana y la seguridad social en la comunidad.
- Existen mejoras significativas en el acceso a servicios básicos como electricidad, agua potable, y recolección de basura desde 2001, aún existen brechas en la cobertura de alcantarillado, que solo alcanzó el 52% en 2022. Esto sugiere una necesidad de inversión continua en infraestructura básica.
- El acceso a la educación superior sigue siendo limitado, con solo un 15.8% de la población alcanzando este nivel. Esto refleja un desafío en la mejora de las oportunidades educativas y la reducción de la desigualdad.
- Existen programas de protección social para grupos vulnerables, como adultos mayores y personas con discapacidad, pero la cobertura sigue siendo limitada. Además, no se dispone de información suficiente sobre la protección especial en el cantón, lo que podría indicar una falta de atención a ciertos grupos vulnerables.

**2.2.3.7.2 RECOMENDACIONES**

- Fortalecimiento de Programas de Prevención de la Violencia, es esencial implementar y fortalecer programas comunitarios de prevención y atención a la violencia física y psicológica, incluyendo campañas de concienciación, capacitación a líderes comunitarios y la mejora de los mecanismos de denuncia y protección para las víctimas.
- Implementar políticas y programas que faciliten el acceso a la educación superior, como becas, programas de mentoría, y la creación de alianzas con instituciones

educativas, puede ayudar a aumentar la tasa de matriculación en este nivel y, en última instancia, reducir las brechas de desigualdad.

- Se recomienda fortalecer y ampliar la cobertura de los programas de protección social, especialmente para adultos mayores y personas con discapacidad, asegurando que todos los grupos vulnerables tengan acceso a los servicios necesarios para su bienestar. Además, se debe mejorar la recopilación y gestión de datos sobre estos programas para garantizar que se aborden todas las necesidades de la población.

## **2.2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO**

### **2.2.4.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS**

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos ...” *Se denomina actividad económica a cualquier proceso mediante el cual se obtiene bienes y servicios que cubren necesidades”* ... (INEC, 2022).

Las actividades económicas pueden describirse y clasificarse de acuerdo con sus características tales como:

- **TIPOS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS**
- **TIPO DE INSUMOS UTILIZADOS O CONSUMIDOS**
- **TÉCNICA DE PRODUCCIÓN EMPLEADA**
- **FORMA EN LA QUE SE UTILIZA LA PRODUCCIÓN**

#### **2.2.4.1.1 Emprendimientos**

(López 2023, p37) señala: el emprendimiento es un proyecto con antigüedad menor a cinco años que requiere recursos para cubrir una necesidad o aprovechar una oportunidad y que necesita ser organizado y desarrollado, tiene riesgos y su finalidad es generar utilidad, empleo y desarrollo.

Asimismo, que el 53% de nuevos negocios cierran sus puertas antes del primer año, debido a problemas legales. Las razones son diversas, desde el desconocimiento de cuáles son los trámites que deben ser cumplidos, el poco interés por los mismos; una cultura proclive a actuar en la informalidad; la complejidad y costos asociados a la realización de un determinado trámite; hasta la percepción de los escasos beneficios de operar un emprendimiento formal.

Para el año 2022, en la provincia de Morona Santiago en articulación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MPCEIP), la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), Universidad Católica de Cuenca (UCACUE Macas) y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo presenta la 1ra edición del catálogo interactivo #ConsumeMorona Santiago como resultado de un trabajo colaborativo, innovador y de cercanía entre el sector público, privado y de la economía popular y solidaria con la finalidad de difundir y apoyar a la comercialización de productos elaborados por emprendimientos familiares y asociativos de la provincia de Morona Santiago por cantones.

El cantón Gualaquiza presenta a Café tostado y molido Despertar Amazónico de la parroquia Gualaquiza; harina de quinoa, soya, cebada y avena Mamá Luca de la parroquia Gualaquiza; Aliños naturales ACANA de la parroquia Gualaquiza; Chocolate NANTU; Agua purificada y envasada EL REMANSO de la parroquia Gualaquiza; Cerveza artesanal MILLS BREWING.CO de la parroquia Gualaquiza; Vino tinto ESTACIÓN SUR de la parroquia Gualaquiza; Cacao en polvo y barras de chocolate Nativa Sacha de la parroquia El Ideal; Panela Granulada LA VIEJA MOLIENDA de la parroquia y Lácteos EL EMPALME.

Al 2024 se tiene registros actualizados del número de emprendimientos con registro y/o notificación sanitaria ARCSA por parroquias, tanto en la zona urbana como en el área rural por parte del Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca según tabla Nro. 1 que se detalla a continuación:

**Tabla 199:** Registro de emprendimientos por parroquia, Gualaquiza 2024

Nro.	PARROQUIA	REPRESENTANTE	MARCA	PRODUCTO	UNIDAD	CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN	REFERENCIA
1	Gualaquiza	Rosendo Zaruma	Quesos El Empalme	Quesos Mozzarella	454 grs.	9000 unidades al mes	0994409232
2	Gualaquiza	Raquel Espinoza	Alineos ACANA	Alineos	212 grs.	1.000 al mes	0993960396
3	Gualaquiza	Raquel Espinoza	Alineos ACANA	Alineos	477 grs.	1.000 al mes	0993960396
4	El Ideal	Heidy Guamán	Native Sacha	Barras energéticas	50 grs.	200 x mes	0981609442
5	El Ideal	Heidy Guamán	Native Sacha	Chocolate para preparar	100 grs.	400 unidades	
6	El Ideal	Heidy Guamán	Native Sacha	Chocolate para preparar	220grs	400 unidades	
7	Gualaquiza	Iván Patiño	Café Amanecer	Café	200 grs	400 libras	0939647361
8	Gualaquiza	Iván Patiño	Café Amanecer	Café	400grs	400 libras	
9	Gualaquiza	Iván Patiño	Café Amanecer	Café	1 kilo	400 libras	
10	Gualaquiza	Ruperto Rodas	La Vieja Molienda	Panela	1 kilo.	10 quintales / mes	0990861674
11	Gualaquiza	Fabiola Molina	Agua El Remanso	Agua	600 ml pacas de 20 unidades	100 pacas	0993550003
12	Gualaquiza	Fabiola Molina	Agua El Remanso	Agua	1 litro pacas por 12 unidades	100 pacas	
13	Gualaquiza	Fabiola Molina	Agua El Remanso	Agua	Bidónes de 20 litros	2000 bidones	
14	Gualaquiza	Fabiola Molina	Agua El Remanso	Agua	Galón 5 litros	100 unidades	
15	Gualaquiza	Luz Marina Jaramillo	COLONATUR	Perla aclarante de arroz		50 frascos	
15	El Ideal	Edwin López Paucar	RAYWANA	Deshidratado de especias y plantas ( <i>Ilex Guayusa</i> )			0980332234

**Fuente:** Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Con relación al número de artesanos, el Departamento de Desarrollo Social del GAD Gualaquiza al año 2024, registra 15 artesanos también considerados “emprendedores” al dar valor agregado a fibras, mullos, semillas, maderas y especias nativas del bosque amazónico.

**Tabla 200:** Registro de artesanos por parroquia, Gualaquiza 2024

Nro.	NOMBRE	CÉDULA	CONTACTO	PRODUCTO	NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO
1	Katherin Valeria Salazar Arias	1900584002	098 001 3801	Productos elaborados a mano en mostacilla: aretes, collares, manillas, anillos y otros.	AMAK ACCESORIOS
2	Jacqueline Alexandra Mosquera Loja	1900436666	099 376 2764	Artesanías elaboradas en porcelana fría, tejidos en crochet, bordados en punto cruz y bisutería en mullos.	MANUALIDADES ANGELITA
3	Mery Leonor Urgilés Pesántez	1900434638	098 822 7057	Maderas decoradas, artículos para el hogar confeccionados en tela.	CREART NURIA
4	Ruth Cecilia Arévalo Iñiguez.	0101872158	099 652 0809	Artículos en foamy y cerámica.	RAI MANUALIDADES
5	Marco Cobos	1801395938	099 204 2098	Artesanías en PVC	FINCA DON COQUITO

6	Chitup Edison Unkuch Saant	1900623115	099 388 1872	Artesanías Shuar Moda ecológica con identidad shuar	YUSA
7	Erika Buele Uyaguari.	0105829626	096 815 3160	Llaveros, esferos, cepillos de cabello, espejos de carteras, libretas y encapsulados de fotografías.	RESINA GUALAQUIZA - CREACIONES MABELITA
8	Lady Awak		096 779 8187	Artesanías shuar	ARTESANÍAS JEMPE
9	Maritza Astudillo		096 911 0375	Artesanías en porcelana fría	MANUALIDADES KALEX
10	Marlene Lorena Chair Wampash	1900510411	099 770 5736	Artesanías shuar	SHIRAM NUA
11	Elvia Arévalo	1900344126	099 171 9162	Artesanías	AMAZONÍA AZUL
12	Elena Maribel Jimpikit Ijjsam	1400845911	098 529 3915	Artesanías shuar	ARTESANÍAS KRISTEL
13	Wajai Shiki Galo	1900493162	096 958 2372	Medicina Natural	ARUTAM TSUAKRI
14	José Tigre León		096 779 0038	Guitarras, charangos, cofres, tres en raya, cruz y rompecabezas.	TALLERES TIGRE
15	Rosa Pujapat	1400365092	096 011 8248	Jabones naturales	COSMÉTICA ORGÁNICA

Fuente: GAD Gualaquiza – Departamento de Desarrollo Social 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.2.4.1.2 Bioemprendimientos y bionegocios

En Ecuador, el Acuerdo Ministerial 034 2019 del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica emite los lineamientos para Fomento de Bioemprendimientos, iniciativas público, privadas, academia y asociaciones comunitarias al uso sostenible de la biodiversidad nativa que contribuye a su valoración y a la conservación al patrimonio natural. Con base en estos lineamientos el MAATE define algunos potenciales productos iniciales en todo el país para su fortalecimiento con el enfoque de cadenas de valor; para la región amazónica se incluyen: morete, hungurahua, vainilla, ishpingo, guayusa, sachá inchi, palma de fibra de escoba, artesanías y turismo. Por otro lado, el Pacto Nacional por la Bioeconomía Sostenible para el uso eficiente de los recursos naturales 2020 menciona que, la Bioeconomía para el Ecuador representa una estrategia alternativa de desarrollo basado en la orientación de las actividades económicas enfocadas en la generación de conocimiento, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la biodiversidad, ...un conjunto de políticas, procesos productivos y prácticas fundamentadas en la creación y transferencia de conocimiento, innovación y nuevas tecnologías, ...contribuyendo así en la transición hacia un sistema económico sostenible, socialmente inclusivo, competitivo y resiliente.

En la región y la provincia de Morona Santiago, el programa “Valorización Sostenible de la Biodiversidad en la Amazonía del Ecuador - BioValor”, financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) e implementado por la Cooperación Alemana – GIZ trabaja el bioemprendimiento en el paisaje de Morona Santiago relacionado como iniciativas público – privadas, academia y asociaciones comunitarias relacionadas al uso sostenible de la biodiversidad nativa que constituyan a su valoración y a la conservación del patrimonio natural. El programa fomenta estrategias de desarrollo que conservan la biodiversidad en determinados paisajes costeros y amazónicos (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, GIZ 2022).

Asimismo, PROAMAZONÍA un programa de los ministerios de Ambiente y Agricultura y Ganadería del Ecuador, implementado con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que vincula los esfuerzos nacionales para disminuir la deforestación con las agendas y las políticas prioritarias de los sectores económicos del país. Así también, promueve el manejo sostenible e integrado de los recursos naturales contribuyendo a la

erradicación de la pobreza y al desarrollo humano sostenible. Para el programa, todas las acciones que se cumplen por PROAmazonía, están ancladas al Plan de Acción REDD+.

Según el trabajo del programa “Valorización Sostenible de la Biodiversidad en la Amazonía del Ecuador - BioValor”, financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) e implementado por la Cooperación Alemana – GIZ y el Plan de Acción REDD+ articulado con la Unión Provincial de Asociaciones Agropecuarias de Morona Santiago ha permitido que **la marca de café arábigo Despertar Amazónico** de la parroquia Gualaquiza, cantón Gualaquiza, se consolide como una iniciativa comunitaria relacionada al uso sostenible de la biodiversidad nativa que constituyan a su valoración y a la conservación del patrimonio natural, constituyendo una estrategia de promoción para la conservación de bosques, a través de la diversificación de los medios de vida comunitarios que busca mejorar las condiciones económicas y socioculturales con un aprovechamiento sostenible de los recursos provenientes de bosques naturales, incluyendo áreas agroforestales adyacentes (chakras, ajas, etc.). Es decir, generar alternativas de ingresos para las familias y comunidades con el objetivo de dar un valor adicional al bosque y que este no sea deforestado.

A nivel provincial según PROAmazonía los cantones que destacan en el aprovechamiento sostenible de los PFNM como esencia misma de los bioemprendimientos son: i) Taisha con jabones artesanales en barra de especias amazónicas, aceites esenciales de hierbaluisa e ishpink, aceite fijo de morete, y, ii) Morona con apicultura comunitaria de abejas nativas y cerámica shuar - achuar.

En relación con las cinco provincias amazónicas en donde el aprovechamiento del palmito (Orellana), la guayusa y especias (Napo), artesanías en chambira (Sucumbíos), apicultura con meliponas de apis y té de guayusa (Zamora Gualaquiza); Morona Santiago representa el 40% de la producción sostenible del bosque hacia una comercialización responsable con la conservación del medio ambiente.

Para junio de 2024, se aprueba en primer debate la Ordenanza de Producción Sostenible y Bioeconomía por parte de los 12 consejeros del GAD Provincial de Morona Santiago. Este instrumento tiene la finalidad de generar política pública a nivel provincial para el desarrollo sostenible de los territorios, conservación de la biodiversidad y aseguramiento de la soberanía alimentaria de los pequeños productores mestizos y de la nacionalidad shuar y achuar de la provincia.

#### **2.2.4.1.3 Cadenas de valor**

En respuesta a las nuevas tendencias en los mercados agroalimentarios mundiales y la creciente demanda por productos de alto valor y diferenciados de parte de industrias y consumidores, el término cadena de valor se empieza a implementar la provincia de Morona Santiago por parte de un sistema de actores conformados por actores públicos, privados y ONGs que les permita articular nuevas formas de cooperación y sea este un instrumento que permite mejorar la coordinación y distribución de los productos agrícolas de los territorios amazónicos.

Según los actores locales que de acuerdo con sus competencias intervienen en el territorio se han identificado y priorizado cadenas de valor agrícolas y pecuarias en el paisaje del cantón Gualaquiza.

La Dirección Distrital del Ministerio de Agricultura y Ganadería en el paisaje ha identificado como principales cultivos agrícolas a los rubros cacao, caña de azúcar y café. Asimismo, PROAmazonía programa de los Ministerios de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y del Ministerio de Agricultura y Ganadería desde el año 2018 a 2023 ha destinado rubros económicos para el fortalecimiento de las actividades relacionadas con las cadenas de café, cacao y ganadería.

### 2.2.4.1.3.1 Cadenas de valor agrícolas

Según la revisión del PDOT Gualaquiza 2020-2023 no se identifican a los principales cultivos del cantón. Por otro lado, en el PDOT 2019-2023 del Gobierno Provincial de Morona Santiago identifica para el cantón Gualaquiza como principal cadena de valor al cacao.

Al año 2024, el Ministerio de Agricultura de Morona Santiago para el cantón Gualaquiza identifica como principales cultivos por parroquias a:

**Tabla 201:** Número de hectáreas de cultivo por parroquia, Gualaquiza 2024

PARROQUIA	CULTIVO	HAS	TOTAL HAS
Chigüinda	Café	2.5	7,25
	Caña de Azúcar	2	
	Huerto Hortícola	2.75	
El Ideal	Guayusa	0.5	8.00
	Caña de Azúcar	3.75	
	Cacao	3.75	
El Rosario	Maíz Duro	3	20.5
	Caña de Azúcar	10.5	
	Café	3	
	Huerto Hortícola	4.3	
Gualaquiza	Cítricos	1.3	27.50
	Cacao	3	
	Caña de azúcar	6.75	
	Café	14	
	Guanábana	0.45	
	Plátano	2	
Mercedes Molina	Cacao	5	6.75
	Cítricos	0.5	
	Plátano	1.5	
	Guanábana	0.25	
Nueva Tarqui	Cacao	4	8.00
	Café	2	
	Cítricos	1	
	Caña de Azúcar	1	
Bermejos	Café	10	12.00
	Huerto Hortícola	1	
	Caña de Azúcar	1	
Bomboiza	Plátano	20.8	56.80
	Pitahaya	1.25	
	Cacao	29.25	
	Yuca	0.5	
	Café	2	
	Chakra/Huerto	2	
	Maíz duro	1	
<b>TOTAL</b>			<b>146,80</b>

**Fuente:** Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En relación con los resultados obtenidos según la superficie de producción agrícola del cantón Gualaquiza es de 146, 80 hectáreas aproximadamente, de las cuales la parroquia más representativa de cantón es Bomboiza con 56,80 hectáreas, seguidamente de Gualaquiza con 27,50 hectáreas y El Rosario con 20,5 hectáreas de producción.

Entre los principales cultivos que destacan al cantón resalta el plátano, café, cacao y caña de azúcar siendo las parroquias Bomboiza, Gualaquiza y El Rosario.

Asimismo, se identifica que la asistencia técnica de la Dirección Distrital 14D01 Morona MAG no tiene alcance a las parroquias de San Miguel de Cuyes y Amazonas, mismas que no registran datos.

#### 2.2.4.1.3.2 Cadenas de valor pecuarias

Según la revisión de los PDOT 2019-2023 del Gobierno Provincial de Morona Santiago, la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoo Sanitario reporta en la I Fase de vacunación del 2019, 24700 animales bovinos en el cantón Gualaquiza. La producción y mejoramiento genético de toros, vacas, terneros, terneras, toretes y baconas ha sido un puntal para el crecimiento económico de la provincia.

Sin embargo, el análisis de la data registrada en la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario (Agrocalidad) según la fase de vacunación 2024 reporta 25.950 animales bovinos entre toros, vacas, terneros, terneras, toretes y baconas, información desagregada por parroquia que se detalla a continuación:

**Tabla 202:** Número de animales vacunados, Gualaquiza 2024

NRO. DE ANIMALES	TIPO DE PRODUCCIÓN	PARROQUIA	
1151	Producción y majeño de animales de leche, carne y doble propósito	AMAZONAS	
1565		BERMEJOS	
5529		BOMBOIZA	
1936		CHIGUINDA	
2502		EL IDEAL	
2607		EL ROSARIO	
6230		GUALAQUIZA	
331		MERCEDES MOLINA	
2118		NUEVA TARQUI	
1981		SAN MIGUEL DE CUYES	
<b>25.950</b>		<b>TOTAL</b>	

**Fuente:** Agrocalidad 2024 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Entre el año 2019 y 2024 según los datos proporcionados por Agrocalidad, se evidencia notablemente un incremento en la producción bovina en el cantón Gualaquiza de aproximadamente 1250 animales. Siendo al 2024 a diferencia de Gualaquiza (área urbana), Bomboiza, El Ideal y Nueva Tarqui las principales parroquias (área rural) en abarcar el 40% de la producción cantonal.

#### 2.2.4.1.4 Agricultura Familiar Campesina

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador, para el año 2012, la definición de la Agricultura Familiar (AF) formulada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) incluyó características como: acceso limitado a la tierra y a los recursos de capital; uso preponderante de la fuerza de trabajo familiar, el jefe del hogar participa activamente en el proceso productivo; la principal fuente de ingresos proviene de la agricultura, el bosque, la acuicultura o actividades pesqueras, pudiendo ser complementada con actividades y rentas no agrícolas realizadas en y fuera de la unidad familiar (FAO 2012. Citado en Grisa y Sabourin 2019). Unos cuantos años antes (2007), desde la Reunión Especializada en Agricultura Familiar, se definió que la AFC es aquella cuya gestión y mano de obra son predominantemente familiares (siendo limitada la utilización de trabajadores contratados); la residencia se encuentra en la finca o en una

localidad próxima; y los recursos productivos son compatibles con la capacidad de trabajo de la familia, con la actividad desarrollada y con la tecnología utilizada, de acuerdo con la realidad de cada país (Grisa & Sabourin , 2019).

La AFC impacta potencialmente en el desarrollo territorial, la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural y comunitario; el aseguramiento de la inclusión social y la equidad, además de su contribución a la seguridad alimentaria y nutricional produciendo “alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, en el marco de las tradiciones autóctonas” (Schneider, 2014). Dentro del contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, la agricultura familiar es considerada un foco de diversos ODS dado su impacto multidimensional y multisectorial (Grisa & Sabourin, 2019).

Con base al Registro de Agricultura Familiar Campesina (AFC) del Ministerio de Agricultura 2024, se observa que las actividades productivas de este sector no se limitan al cultivo y cosecha de productos agrícolas destinados al consumo final. El 91,0% de las actividades productivas son agrícolas, seguido por el 4,0% que corresponde al sector pecuario, el porcentaje restante se distribuye entre la elaboración de productos procesados (3,0%), apícola (1,0%) y de recolección (1,0%).

#### 2.2.4.1.4.1 Agricultura Familiar Campesina, soberanía alimentaria y agroecología en el cantón Gualaquiza

En el contexto del cantón Gualaquiza, se busca describir el papel que cumple la agroecología en relación con la agricultura familiar campesina en la adaptación al cambio climático y la soberanía alimentaria, teniendo en cuenta que existen experiencias que reflejan que la producción dentro de una lógica agroecológica fomenta el manejo racional de los recursos naturales, mientras que, las organizaciones de productores que adoptan este sistema toman sus propias decisiones sobre qué, cuándo y cómo producir, por lo tanto, no se trata de una mera producción con el único fin de obtener ganancia, en el proceso se genera conciencia sobre la importancia de replantear una relación más sostenible entre la satisfacción de las necesidades del ser humano, el respeto por la naturaleza y la biodiversidad del paisaje en el cantón Morona. Para ello, es importante que entre las acciones se priorice la utilización de insumos locales, lo cual estimula la autogestión. Además, se articule las prácticas y conocimientos de diversos sistemas productivos.

Por lo tanto, según el registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería 2024, en el cantón Gualaquiza se registran 103 productores de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) distribuidos por parroquia que representa el 37,86% hombres y el 62,14% mujeres, siendo las parroquias Gualaquiza, Bomboiza y El Rosario quienes registran el mayor número de productores de la AFC.

**Tabla 203:** Productores AFC registrados por parroquia, Gualaquiza 2024

PARROQUIA	TOTAL PRODUCTORES REGISTRADOS	IDENTIFICACIÓN	
		Hombres	Mujeres
Bomboiza	21	6	15
Gualaquiza	25	12	13
Bermejos	13	9	4
El Ideal	10	6	4
Chigüinda	11	0	11
El Rosario	15	3	12
Nueva Tarqui	8	2	6
Mercedes Molina	0	0	0
San Miguel de Cuyes	0	0	0
Amazonas	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>	<b>38</b>	<b>65</b>

**Fuente:** Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG 2024 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Asimismo, se identifica que la asistencia técnica de la Dirección Distrital 14D01 Morona MAG no tiene registros de datos de las parroquias de San Miguel de Cuyes y Amazonas; sin embargo, de los datos identificados en el PDOT 2023-2027 de la parroquia Amazonas se tienen como referencia a 29 personas (16 hombres y 13 mujeres) y en el PDOT 2023-2027 de San Miguel de Cuyes no se tienen datos.

#### **2.2.4.1.5 Pesca**

En el contexto amazónico los peces nativos han contribuido históricamente a garantizar y la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades indígenas amazónicas y, además a las nuevas familias originarias de la región sierra que recientemente se han adecentado en la amazonia ecuatoriana. El consumo excesivo de estos alimentos ha provocado que se reduzca drásticamente su crecimiento y más aún, varias especies en peligro de extinción.

En el cantón, la actividad de la pesca nace como una forma de satisfacer las necesidades alimenticias, los puntos de pesca, se localizaban a lo largo del río Cuyes, Río Cuchipamba y Río Blanco. Con el pasar del tiempo, se convirtió en pesca deportiva. Actualmente, las especies como el corronche, se han ido perdiendo, por actividades antrópicas, en tanto que, se ha buscado nuevas alternativas para obtener este cultivo, a través de la introducción de especies como la tilapia en todo el territorio y en la parte alta como en la parroquia Chigüinda la producción de Trucha, que se han convertido en centros de atracción de propios y extraños; y una forma de satisfacer sus requerimientos alimenticios.

En este sentido, durante los últimos años, se ha impulsado las actividades de piscicultura como una actividad productiva que permite abastecer las crecientes demandas en mercados locales, regionales y nacionales. Esta actividad ha resultado bastante llamativa, pues su implementación no requiere capacidades técnicas especializadas y contribuye a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria a más de mejorar los medios de vida de las familias y comunidades amazónicas.

Es importante mencionar que, debido a factores como el crecimiento poblacional que demandan más alimentos, las poblaciones de peces en los ecosistemas naturales han disminuido drásticamente, por lo que varias especies fueron categorizadas como vulnerables o en peligro de extinción, de acuerdo con la lista roja de especies amenazadas de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN).

#### **2.2.4.1.6 Turismo**

##### **2.2.4.1.6.1 Cifras de ingreso y perfil de visitante del cantón Gualaquiza**

El portal GEO VIT del Ministerio de Turismo del Ecuador, presenta el turismo en cifras según la Plataforma de Inteligencia Turística – MABRIAN 2022 con un análisis al turista interno como externo que se describe a continuación:

Según las preferencias de búsqueda en internet de un segmento de mercado extranjero considerando los países de EE. UU, Canadá, Reino Unido, Francia, España, Alemania, Países Bajos, Brasil, Colombia y Panamá los cuales representan aproximadamente el 55% de las llegadas internacionales al Ecuador...

Según el perfil del turista interno (nacional), el 10,07% entre hombres y mujeres que accedieron a internet e hicieron uso de redes sociales prefieren visitar la Amazonía, el 53,60% planifican viajar por motivos de vacaciones principalmente a destinos como cascadas, rutas turísticas y cultura. Los principales medios de comunicación de los turistas nacionales utilizados para navegar por internet son a través de redes sociales, siendo Facebook la más importante seguidamente por la red social Instagram y tik tok. Asimismo,

los principales metabuscadores en internet para acceder a información son Booking.com, Google.com y Despegar.com.

En este contexto, la oficina de información turística del GAD Municipal Gualaquiza, según la información indicada, está llevando a cabo el Plan de Turismo del cantón, mismo que permitirá tener datos actualizados y registros de los servidores turísticos, oferta y demanda para el cantón.

### 2.2.4.1.6.2 Recursos Naturales

Según el PDOT Gualaquiza 2020 – 2023 registra en las 9 parroquias que conforman el cantón un inventariado de 49 atractivos turísticos natural y cultural según tabla que se detalla a continuación:

**Tabla 204:** Atractivos turísticos del cantón Gualaquiza 2020

NOMBRE DEL ATRACTIVO	LATITUD	LONGITUD	ALTURA (m.s.n.m.)	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
CARNAVAL GUALAQUIZA	S 03.40141	O 078.58124	863	CULTURAL	Festividad
ÁREA ARQUE LAS TRINCHERAS	S 03.38813	O 078.76318	2234	CULTURAL	arqueológico
CASA DEL ARBOL DON PEDRO	S 03.42664	O 078.53679	791	CULTURAL	Privado
CENTRO DE INTERPRETACIÓN SHUAR	S 03.42581	O 078.56847	795	CULTURAL	Público
CENTRO PARROQUIAL AMAZONAS	S 03.36134	O 078.78938	1985	CULTURAL	Público
CENTRO PARROQUIAL SAN MIGUEL DE CUYES	S 03.33678	O 078.82523	2048	CULTURAL	Público
CENTRO TURISTICO FLOR DEL BOSQUE	S 03.37605	O 078.58952	1035	CULTURAL	Público
COMUNIDAD DE GANAZHUMA	S 03.37471	O 078.77914	1740	CULTURAL	Público
COMUNIDAD ESPIRITU PLAYA	S 03.32982	O 078.87604	2391	CULTURAL	Distante
COMUNIDAD KAYAMAS	S 03.44979	O 078.63018	840	CULTURAL	Público
COMUNIDAD KUPIAMAIS	S 03.42278	O 078.54315	800	CULTURAL	Público
FIESTA 16 DE AGOSTO	S 03.40141	O 078.58124	863	CULTURAL	Festividad
FIESTA DE LA CHONTA	S 03.43899	O 078.53931	763	CULTURAL	Festividad
PARQUE HEROES DEL CENEPA	S 03.42542	O 078.56907	801	CULTURAL	Público
IGLESIA MARIA AUXILIADORA	S 03.40105	O 078.58050	871	CULTURAL	Religioso
LA VIEJA MOLIENDA	S 03.40222	O 078.59543	937	CULTURAL	Privado
PARQUE LINEAL	S 03.40401	O 078.57699	828	CULTURAL	Público
MEDICINA ANCESTRAL	S 03.44979	O 078.63018	840	CULTURAL	Ceremonia
MUSEO CENTRAL	S 03.40274	O 078.58178	868	CULTURAL	Público
NATIVE SACHA	S 03.40137	O 078.63423	852	CULTURAL	Privado
PARQUE CENTRAL	S 03.40141	O 078.58124	863	CULTURAL	Público
PETROGLIFOS DE BOMBOIZA	S 03.45031	O 078.54063	813	CULTURAL	arqueológico
REFUGIO MUNICIPAL	S 03.29979	O 078.58050	1690	CULTURAL	Público
RIO & VIDA	S 03.46086	O 078.66211	859	CULTURAL	Privado
RUINAS ARQU FLOR DEL BOSQUE	S 03.37135	O 078.58829	1101	CULTURAL	arqueológico
RUINAS ARQU EL REMANSO	S 03.30720	O 078.63893	983	CULTURAL	arqueológico
RUINAS ARQUE BUENOS AIRES	S 03.44214	O 078.67815	1478	CULTURAL	arqueológico
RUINAS ARQUE CADI	S 03.45841	O 078.70976	1138	CULTURAL	arqueológico
RUINAS ARQUEOLOGICAS SANTOPAMBA	S 03.37130	O 078.76155	2150	CULTURAL	arqueológico
TEATRO 16 DE AGOSTO	S 03.40136	O 078.58079	856	CULTURAL	Público
BOSQUE MEDICINAL	S 03.29842	O 078.57794	1757	NATURAL	Privado
CALLEJON EL EMPALME	S 03.31598	O 078.52353	1206	NATURAL	Público
CASCADA LAS CULEBRILLAS	S 03.38768	O 078.57022	943	NATURAL	Público
CASCADA ESCONDIDA	S 03.29229	O 078.59441	1475	NATURAL	Público
CASCADA EL GUABI				NATURAL	Público
CASCADA KUPIAMBRITZA	S 03.42278	O 078.54315	800	NATURAL	Público
CASCADA LA DOLOROSA	S 03.38621	O 078.52976	1163	NATURAL	Público
CASCADA LA SAGRADA	S 03.47708	O 078.41366	1628	NATURAL	Público
CASCADA LAS GEMELAS	S 03.48138	O 078.40930	1783	NATURAL	Público

CASCADA EL PARAISO	S 03.28693	O 078.59383	1618	NATURAL	Público
CASCADA SACRAMENTO	S 03.37209	O 078.56004	945	NATURAL	Público
CUEVA LA DOLOROSA	S 03.38683	O 078.52935	1156	NATURAL	Público
JARDIN BOTANICO EL GATO	S 03.39529	O 078.57424	858	NATURAL	Privado
PLAYAS LA UNION DE EL IDEAL	S 03.42925	O 078.61825	795	NATURAL	Público
LAS POSAS	S 03.37851	O 078.56928	893	NATURAL	Privado
LA PROVEEDURIA	S 03.40956	O 078.48445	755	NATURAL	Público
RIO CUYES	S 03.46214	O 078.66450	846	NATURAL	Público
RIO ZAMORA	S 03.53172	O 078.53007	755	NATURAL	Público
RUNAHURCO	S 03.30658	O 078.56903	1688	NATURAL	Público

Fuente: PDOT Gualaquiza 2020-2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Para el año 2024, según las reuniones mantenidas en cada una de las parroquias para el Plan de Desarrollo Turístico del cantón Gualaquiza, se categoriza y jerarquiza 59 atractivos turísticos para el cantón Gualaquiza por parte del GAD Gualaquiza:

**Tabla 205:** Atractivos turísticos del cantón Gualaquiza 2024

n	PARROQUIA	NUMERO	NOMBRE ATRACTIVO	COORDENADA		ALTURA
				LATITUD	LONGITUD	
1	GUALAQUIZA - MERCEDES MOLINA	DZ6_MS_01	PARQUE CENTRAL DE GUALAQUIZA	-3.40155	-78.58126	855
2		DZ6_MS_02	IGLESIA MATRIZ MARÍA AUXILIADORA	-3.40108	-78.58043	855
3		DZ6_MS_03	MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	-3.40261	-78.58201	855
4		DZ6_MS_04	JARDÍN BOTÁNICO EL GATO	-3.39529	-78.57424	858
5		DZ6_MS_05	CENTRO DE INTERPRETACIÓN SHUAR	-3.42582	-78.56868	801
6		DZ6_MS_06	LA CASA DEL ÁRBOL DON PEDRO	-3.42667	-78.53676	811
7		DZ6_MS_07	TSUNKI CHIRIAP	-3.42143	-78.54462	799
8		DZ6_MS_08	RECORRIDO CASCADAS DE KUPIAMAI	-3.39643	-78.53846	978
9		DZ6_MS_09	CUEVAS DE LA DOLOROSA	-3.38705	-78.52926	1175
10		DZ6_MS_10	CALLEJÓN DEL EMPALME	-3.31549	-78.52301	1200
11		DZ6_MS_11	PETROGLIFOS DEL EMPALME	-3.29700	-78.52329	1114
12		DZ6_MS_12	BOSQUE MEDICINAL	-3.29818	-78.577484	1764
13		DZ6_MS_13	ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL RUNAHURCO	-3.29951	-78.58951	1631
14		DZ6_MS_14	RUTA DE LAS MOLIENDAS	-3.402548	-78.595189	932
15		DZ6_MS_15	ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE GUALAQUIZA	-3.401329	-78.580956	855
16	AMAZONAS	DZ6_MS_20	RUINAS DE TRINCHERAS	-3.38800	-78.76343	2247
17		DZ6_MS_21	RUINAS DE SANTOPAMBA	-3.3713	-78.76157	2158
18		DZ6_MS_22	CASCADA SAN VICENTE	-3.41797	-78.75271	1542
19	BERMEJOS	DZ6_MS_30	CASCADA CALIFORNIA	-3.25100	-78.75607	2399
20	BOMBOIZA	DZ6_MS_40	CASCADA EL VALLE	-3.48079	-78.414493	1728
21		DZ6_MS_41	CASCADA LA SAGRADA	-3.47700	-78.41390	1664
22		DZ6_MS_42	CASCADA LAS GEMELAS	-3.48132	-78.40971	1811
23		DZ6_MS_43	PETROGLIFOS DE BOMBOIZA	-3.45011	-78.54084	807
24		DZ6_MS_44	CASCADA KAYAMAS	-3.48079	-78.63189	991
25		DZ6_MS_45	RÍO ZAMORA	-3.512605	-78.509567	746
26		DZ6_MS_46	PETROGLIFOS DEL TINK	-3.35116	-78.46186	807

27		DZ6_MS_47	MISIÓN SALESIANA DE BOMBOIZA	-3.45477	-78.55322	787
28		DZ6_MS_48	EMPRENDIMIENTO YUSA	-3.45674	-78.54959	794
29		DZ6_MS_49	RITUAL CEREMONIAL DE UWI	-3.45442	-78.55137	788
30	CHIGUINDA	DZ6_MS_50	LAGUNA MATANGA	-3.20495	-78.80361	3512
31		DZ6_MS_51	CASCADA DEL CHURUCO	-3.21506	-78.76958	2068
32		DZ6_MS_52	RIO NEGRO	-3.21119	-78.68943	2140
33		DZ6_MS_53	CINCO PUENTES	-3.21802	-78.73842	1628
34		DZ6_MS_54	TEJIDO PAJA TOQUILLA	-3.22662	-78.70266	2111
35		DZ6_MS_55	PARROQUIALIZACIÓN DE CHIGUINDA	-3.22898	-78.72004	1721
36	EL ROSARIO	DZ6_MS_60	EL ROSARIO ANTIGUO	-3.28327	-78.65514	1399
37		DZ6_MS_61	RUINAS EL REMANSO	-3.30768	-78.63880	979
38		DZ6_MS_62	CASCADA LA POZA	-3.26222	-78.65084	1449
39		DZ6_MS_63	CHORRERA MERCHÁN	-3.31163	-78.65143	1341
40		DZ6_MS_64	CHORRERA LOROYACU	-3.31383	-78.63782	1014
41	NUEVA TARQUI	DZ6_MS_70	RUINAS BUENOS AIRES	-3.44214	-78.67815	1409
42		DZ6_MS_71	RUINAS DEL CADY	-3.45716	-78.70852	1146
43		DZ6_MS_72	CAMPO PARAISO	-3.43387	-78.67456	1388
44		DZ6_MS_73	CASCADA LA COLORADA	-3.43025	-78.68072	1621
45		DZ6_MS_74	CASCADA EL BRAVO	-3.42997	-78.69741	1865
46		DZ6_MS_75	CASCADA DEL ZAPAS	-3.45442	-78.71252	1152
47	SAN MIGUEL DE CUYES	DZ6_MS_80	ÁREAPROTEGIDA COMUNITARIA TAMBILLO	-3.29177	-78.87919	2963
48		DZ6_MS_81	CASCADA PEÑAS BLANCAS	-3.30658	-78.86023	2790
49		DZ6_MS_82	RUINAS ESPÍRITU PLAYA	-3.32926	-78.87574	2354
50		DZ6_MS_83	RUINAS SANTA ROSA	-3.33307	-78.82484	2221
51		DZ6_MS_84	RÍO CUYES	-3.34084	-78.82690	1946
52		DZ6_MS_85	CASCADA ROMERILLO	-3.35833	-78.82167	2146
53	EL IDEAL	DZ6_MS_90	CASCADA EL GUABI	-3.381732	-78.673716	1615
54		DZ6_MS_91	CASCADA TOBOGAN DE LOS TOROS	-3.38386	-78.66490	1399
55		DZ6_MS_92	CASCADA LA ROSARIO	-3.38545	-78.66665	1356
56		DZ6_MS_93	CASCADAS LAS PAILAS DEL TROVADOR	-3.39468	-78.67864	1597
57		DZ6_MS_94	PLAYA LA UNIÓN DEL IDEAL	-3.42948	-78.61857	807
58		DZ6_MS_95	RUINAS DE LA SELVA BAJA	-3.34236	-78.64933	1251
59		DZ6_MS_96	RUINAS NUEVA ZARUMA	-3.42723	-78.65448	1436

Fuente: Departamento de Desarrollo Social – GAD Gualaquiza 2024  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.2.4.1.6.3 Experiencias turísticas

#### 2.2.4.1.6.3.1 Turismo comunitario – Agroturismo

Como parte de la estrategia #GualaquizaTuNuevoDestino, se detalla a continuación las iniciativas y experiencias implementadas por el Departamento de Turismo del GAD Gualaquiza como parte de la propuesta de oferta turística del cantón.

## Parroquia El Ideal

**Foto 13:** Sr. Hugo Guamán – Ruta del Chocolate



**Fuente y Elaboración:** Native Sacha 2024

Quinta Auleriana ubicada en el sector Guaby Bajo de la parroquia El Ideal, es un emprendimiento agroturístico de la familia Guamán Buele dedicado a la producción del cultivo, cosecha y poscosecha de cacao fino de aroma, así como la elaboración de chocolate 100% natural con la marca Native Sacha “Chocolate con sabor a selva” producido con criterios de conservación del medio ambiente.

La marca nace en el año 2019 y para el año 2022 inicia la primera fábrica chocolatera, siendo este el primer equipamiento en el cantón Gualaquiza relacionado al mundo de chocolate. Finalmente, para el año 2023 se inicia con las iniciativas de los recorridos por los cultivos guiados para los visitantes al lugar y para el año 2024 se da un paso importante y se define por parte del GAD Gualaquiza como la ruta agroturística permitiendo aportar al logro del reconocimiento como PUEBLO MÁGICO a Gualaquiza por parte de Ministerio de Turismo del Ecuador.

**Foto 14:** Edwin López – Ruta de la Guayusa



**Fuente y Elaboración:** Raywana Guayusa 2024

## Parroquia Gualaquiza

### RUTA DE LAS MOLIENDAS

**Foto 15:** Familia Sagbay Sancho – Ruta de la caña



**Fuente y Elaboración:** Molienda Don Sancho 2024

Para llegar a esta ruta, el sector La Gruta es un punto estratégico pues permitirá tomar la vía Zapotillo-Cuchipamba. “La Vieja Molienda” Del Sr. Ruperto Rodas y su familia permitirán disfrutar del proceso de elaboración de derivados de la caña.

Molienda Don Sancho es un emprendimiento agroturístico tradicional de la familia Sagbay Sancho dedicado a la elaboración de productos derivados de la caña como el aguardiente, miel de caña, panela y gran variedad de cocteles a base de aguardiente de caña de la parroquia Gualaquiza. Nace hace algunos años atrás formando parte de la denominada Ruta de las Moliendas en el cantón Gualaquiza.

**Foto 16:** Familia Patiño Ávila – Ruta del café



**Fuente y Elaboración:** Despertar Amazónico 2024

Finca El Paraíso en el sector El Paraíso de la parroquia Gualaquiza del Sr. Iván Patiño y familia nace hace 10 años con la marca de café de especialidad “Despertar Amazónico” cultivado a 1200 msnm cultivado en compromiso con la conservación de la naturaleza. A inicios del año 2024 con el apoyo de Fundación Ecológica Rikcharina y GIZ, Cooperación Alemana GIZ obtienen la certificación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) siendo la primera marca en el cantón en obtener este reconocimiento en este rubro. Al mismo tiempo la marca se define por parte del GAD Gualaquiza como la ruta agroturística permitiendo aportar al logro del reconocimiento como PUEBLO MÁGICO a Gualaquiza por parte de Ministerio de Turismo del Ecuador.

#### 2.2.4.1.6.3.2 Turismo rural y espiritual

### Parroquia Bomboiza

Foto 17: Ruta de la espiritualidad



Fuente y Elaboración: Bio Shuar 2024

El Centro de Conocimiento Bioshuar en la comunidad shuar Chumpias, parroquia Bomboiza es una nueva alternativa de turismo cultural que se suma a la oferta turística que posee el cantón Gualaquiza. En este espacio cultural los visitantes podrán experimentar un ambiente de camping cultural para conocer la gastronomía, artesanías, caminatas, clases de danzas y más costumbres ancestrales de la nación Shuar. Para el año 2024 el conocimiento de Bio Shuar donde se difunde el rescate de la nacionalidad shuar mediante actividades como ceremonia del tabaco y guayusa, taller de bisutería con fibras y semillas nativas del bosque y relatos acerca de la cosmovisión shuar aportó al logro del reconocimiento como PUEBLO MÁGICO a Gualaquiza por parte de Ministerio de Turismo del Ecuador.

#### 2.2.4.1.6.3.3 Turismo de naturaleza y aventura

Según la Guía Turística "Tu nuevo destino" 2024, Gualaquiza permite que a través de su abundante biodiversidad observar orquídeas y plantas nativas de la Amazonía sur como árboles que superan los 30 metros de altura; anfibios y mariposas de llamativos colores, aves comunes de los bosques tropicales como el gallo de peña, trogones, colibríes, tangaras entre los principales. Asimismo, grandes cascadas y ríos cristalinos realizar actividades y deportes de aventura.

#### 2.2.4.1.6.4 Gualaquiza "Pueblo Mágico del Ecuador"

Los pueblos mágicos son destinos con identidad cultural; donde se agrupan atractivos, servicios, actividades y experiencias turísticas, que posibilitan su promoción y acceso a mercados nacionales y extranjeros.

Posterior a la iniciativa del presidente del COMAGA, mediante Oficio Nro. MT-MT-2024-0667-OF, firmado por el ministro de turismo Niels Olsen, en donde la postulación de Aventura y tradiciones en la Selva Mágica" alcanza el puntaje de 82.1, le permite a Gualaquiza obtener la declaratoria como Pueblo Mágico Ecuador, conforme a lo establecido en el art. 14 literal a del Acuerdo Ministerial 2022 – 029, con una vigencia de cuatro años.

Para este logro, las experiencias que se evaluaron son: Bio Shuar (Turismo rural y espiritual), Quinta Aureliana (ruta agroturística), La Vieja Molienda (ruta agroturística),

Rafting en el río cuyes (turismo de aventura), Canyoning (turismo de aventura), CEIBA (gastronomía fusión) y Río Vida Ecolodge (hospedaje y confort).

Los parámetros evaluados fueron: seguridad, cobertura de servicios básicos, eventos realizados sociales-culturales a lo largo del año, prestadores de servicios turísticos, acciones promocionales del destino, iniciativas de inversión turística público-privada, estado de seguridad, iluminación, espacios verdes y ornamentación.

Con la obtención de la declaratoria Gualaquiza se beneficiará de promoción a nivel nacional e internacional y asistencia técnica especializada para el fortalecimiento de la oferta turística, identificación de oportunidades de inversión.

#### **2.2.4.1.7 Industria**

Para el presente análisis se conceptualiza la industria por el nivel de impacto, definiciones que se utiliza en la planificación territorial y para normar el uso y la ocupación de suelo.

- a. **Industria de bajo impacto:** Corresponde a las industrias o talleres pequeños que no generan molestias ocasionadas por ruidos menores a 60dB, malos olores, contaminación, movimiento excesivo de personas o vehículos, son compatibles con usos residenciales y comerciales. (Cerrajerías, imprentas artesanales, panificadoras, establecimientos manufactureros).
- b. **Industria de mediano impacto:** Corresponde a industrias que producen ruido desde los 60dB, vibración y olores, condicionados o no compatibles con usos de suelo residencial (Vulcanizadoras, aserraderos, mecánicas semipesadas y pesadas).
- c. **Industria de alto impacto:** Corresponde a las industrias peligrosas por la emisión de combustión, emisiones de procesos, emisiones de ruido, vibración o residuos sólidos, su localización debe ser particularizada. (Fabricación de maquinaria pesada agrícola, botaderos de chatarra, fabricación de productos asfálticos, pétreos, fabricación de jabones y detergentes).
- d. **Industria de alto riesgo:** Corresponde a las industrias en los que se desarrollan actividades que implican impactos críticos al ambiente y alto riesgo de incendio, explosión o emanación de gases, por la naturaleza de los productos y sustancias utilizadas y por la cantidad almacenada de las mismas. (Productos de petróleo refinado, productos químicos, radioactivos, explosivos).

El nivel de participación de industria en la parroquia es relativamente bajo, pues existe únicamente la presencia de aserríos, vulcanizadoras y talleres de motocicletas y automotores. No se evidencia, el emplazamiento de industria catalogadas como alto impacto y de alto riesgo en el territorio cantonal.

Por su parte, en la provincia, las actividades comerciales son evidentes, pero no se dispone de un registro específico sobre su desarrollo. Con el objetivo de obtener información sobre el movimiento económico en el sector del comercio a nivel provincial, se ha recopilado información a través del Servicio de Rentas Internas (SRI) sobre la recaudación de impuestos como la Renta, el IVA, el ICE y otros para ventas totales que abarcan el sector nacional e internacional (PDOT Morona Santiago 2019-2023). A continuación, se presenta la información de ventas totales en cuanto a exportación en Gualaquiza. Se puede observar en la tabla que solo se cuenta con información de exportación a nivel nacional.

**Tabla 206:** Evolución de ventas totales-exportación Gualaquiza

Año	Nacional	Exportación	Ventas totales (\$)
2014	10.623.180	0	10.623.180
2015	12.334.815,00	0	12.334.815
2016	14.958.005	0	14.958.005
2017	19.228.343,00	0	19.228.343

Fuente: PDOT Morona Santiago 2020-2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.2.4.2 Empleo

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo se define al “trabajo” como todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio. Estas actividades permiten el despliegue de talentos, el progreso material, la participación en la sociedad y la realización personal del trabajador.

Se entenderá por “empleo” a toda actividad productiva realizada para terceros, por una persona en edad de trabajar, cuya finalidad principal es generar ingresos a cambio de una retribución monetaria o en especie (remuneración o beneficios).

#### Clasificación de las personas con empleo según condición de actividad

Considerando los parámetros establecidos (ingreso, jornada laboral, deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales) se presenta la clasificación por condición de actividad.

Las personas con empleo podrán clasificarse en tres grupos: empleo adecuado, empleo inadecuado y empleo no clasificado. Dentro del empleo inadecuado existen tres categorías adicionales: i) subempleo, ii) otro empleo inadecuado, y iii) empleo inadecuado no remunerado.

#### 2.2.4.2.1 Indicadores básicos de empleo

##### a. Población en Edad de Trabajar (PET)

Comprende todas las personas de 15 años y más (ENEMDUM, 2021), valor que ha sido precisado en función de las características del mercado laboral.

Según el censo de población y vivienda en el año 2022, el cantón Gualaquiza mantuvo una población de 21892 habitantes, de los cuales, el 66.10% se encontraban en Edad de Trabajar, concentrándose con mayor frecuencia en los quintiles de 15 a 19 años.

Tomando como referencia los quintiles de edades, la mayor concentración de las personas en edad de trabajar, corresponden al rango de edad 15-19 años, con un 11.91% hombres y el 15.01% mujeres, seguido de las edades 20-24, representado por un 11.91% de hombres y 12.71% de mujeres. También se destaca el rango de edad de 25-29, siendo las más representativas para el sexo femenino.

**Tabla 207** PET por género en el cantón Gualaquiza

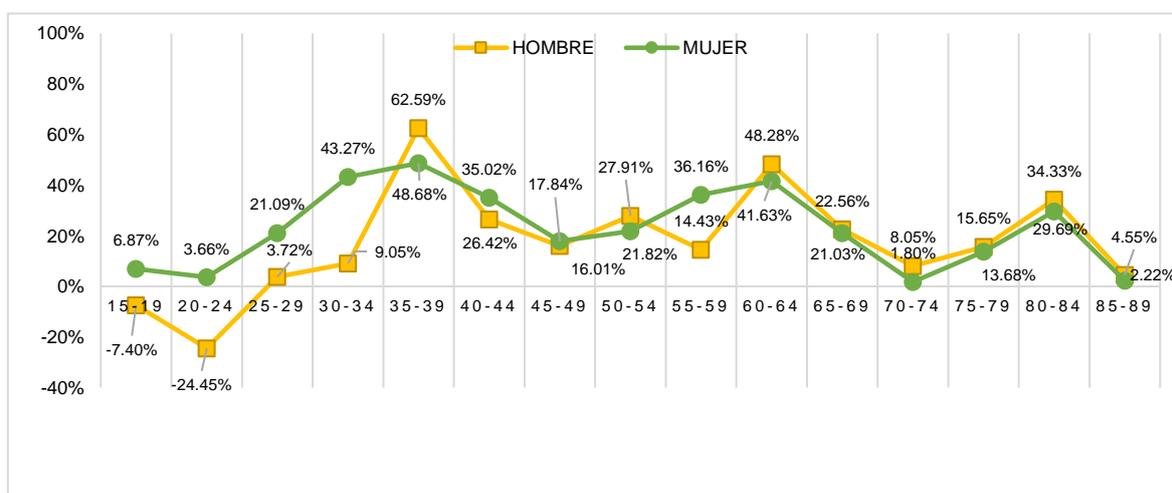
PERSONA.GEDAD (Grupos de edad quinquenales)	PERSONA.P02 (Sexo al nacer)			porcentaje	
	Hombre	Mujer	Total	% Hombre	%Mujer
5. De 15 a 19 años	1 114	1 136	2 250	16,14%	15,01%
6. De 20 a 24 años	822	962	1 784	11,91%	12,71%
7. De 25 a 29 años	808	907	1 715	11,71%	11,98%
8. De 30 a 34 años	747	884	1 631	10,82%	11,68%
9. De 35 a 39 años	691	788	1 479	10,01%	10,41%
10. De 40 a 44 años	536	586	1 122	7,76%	7,74%
11. De 45 a 49 años	442	469	911	6,40%	6,20%
12. De 50 a 54 años	417	441	858	6,04%	5,83%
13. De 55 a 59 años	333	369	702	4,82%	4,88%
14. De 60 a 64 años	301	313	614	4,36%	4,14%
15. De 65 a 69 años	239	236	475	3,46%	3,12%
16. De 70 a 74 años	161	170	331	2,33%	2,25%
17. De 75 a 79 años	133	133	266	1,93%	1,76%
18. De 80 a 84 años	90	83	173	1,30%	1,10%
19. De 85 a 89 años	41	55	96	0,59%	0,73%
20. De 90 a 94 años	22	20	42	0,32%	0,26%
21. De 95 a 99 años	5	13	18	0,07%	0,17%
22. De 100 años o más	1	4	5	0,01%	0,05%
<b>Total</b>	<b>6 903</b>	<b>7 569</b>	<b>14 472</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: CPV 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

A continuación, se realiza un análisis desde un enfoque de variación porcentual por quintiles de edad entre los periodos 2010-2022, que permita identificar los quintiles que sufrieron un mayor cambio poblacional. Los rangos de edad del sexo masculino que muestran una mayor variación respecto al 2010, corresponde a las edades de 35-39 años 62.59%, mientras que, el menor porcentaje de variación se manifiestan en las edades de 15-19 años y en el rango de 20-24 que muestran una tendencia negativa de crecimiento, este escenario permite inferir que gran parte de la población joven migro por razones varias.

**Figura 48** Variación porcentual de la PET durante el periodo 2010-2022



Fuente: CPV 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### b. Población Económicamente Activa (PEA)

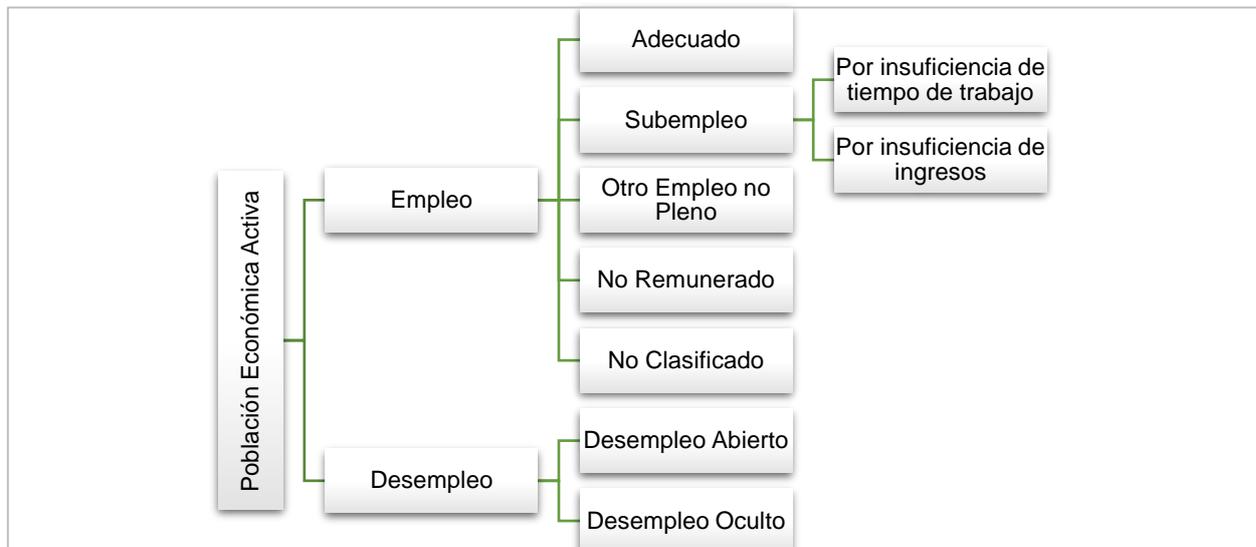
La PEA es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y se conforma por el conjunto de personas, que de acuerdo a la edad mínima establecida y/o requerida, ofrecen la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios durante un período determinado. En efecto, las personas son consideradas económicamente activas, si contribuyen o están disponibles para ejercer actividades de productividad.

Las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo, forman parte de la PEA (ENEMDUM, 2022).

### c. Clasificación de la PEA

La PEA está conformada por las personas que se encuentran empleadas y aquellas que no. La población con empleo, comprende aquellas personas mayores a 14 años y menores a 64, que dedicaron ciertas actividades para producir o prestar bienes y servicios a cambio de remuneración o beneficios. Por su parte, las personas desempleadas corresponden a la población mayor o igual de 15 años que, en el período de referencia, no estuvieron empleados, ni tampoco tuvieron empleo la semana pasada y están disponibles para trabajar y aquellos que buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo; o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores.

**Figura 49** Clasificación de la PEA



*Nota: Adaptado del ENEMDU 2022.*

### d. Población Económicamente Activa en el cantón Gualaquiza

El cantón Gualaquiza alberga una población de 21892 habitantes, de los cuales, 7961 conforman la PEA cuyo valor representa el 36.36% de la población total, mientras que, la PEI en el cantón la componen 13931 habitantes, que corresponde al 63.64%. Llama la atención la distribución del volumen de la PEA por cuanto, más del 60% de la población se encuentra fuera de la fuerza de trabajo. En efecto, queda demostrado que, no necesariamente el tamaño población define el volumen de la PEA.

Al comparar la PEA por parroquia, se evidencia, que Gualaquiza alberga la mayor cantidad, seguido de Bomboiza como los más representativos. En cuanto a las parroquias restantes, comprenden una PEA por debajo del 4%.

**Tabla 208 PEA y PEI en el cantón Gualaquiza**

PARROQUIA	POBLACION TOTAL	PEA	PEA (%)	PEI	PEI (%)	PEA OCUPADA
Amazonas	165	60	0,75%	105	0,75%	45
Bermejos	209	87	1,09%	122	0,88%	75
Bomboiza	6557	1534	19,27%	5023	36,06%	1059
Chigüinda	551	170	2,14%	381	2,73%	148
El Ideal	729	311	3,91%	418	3,00%	248
El Rosario	570	161	2,02%	409	2,94%	160
Gualaquiza	12323	5310	66,70%	7013	50,34%	4704
Nueva Tarqui	663	282	3,54%	381	2,73%	256
San Miguel de Cuyes	125	46	0,58%	79	0,57%	42
<b>Total</b>	<b>21892</b>	<b>7961</b>	<b>100,00%</b>	<b>13931</b>	<b>100,00%</b>	<b>6737</b>

**Fuente:** CPV 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### e. Actividades económicas

Los territorios interactúan bajo las sinergias en cambios de mercancías, flujos de personas por motivos de servicios, estudios, trabajos entre otros. Convirtiéndose en áreas funcionales, que si bien, presentan características semejantes en materia económica respecto a los demás centros poblados, el sentido de pertenencia y las economías a gran escala, generan un sistema diferencial y en algunos casos, se convierten en sistemas atractores por su alto grado de funciones.

El presente apartado consiste en el análisis de las actividades que realiza la Población Económicamente Activa (PEA) a nivel parroquial. Se utiliza datos del censo de población y vivienda 2022, y con ello, mediante la información macroeconómica del VAB a nivel parroquial al año 2020, definir la tendencia o el direccionamiento de los sectores económicos, que permitan, determinar el rol y por lo siguiente la asignación de funciones que desempeñará cada parroquia en el contexto cantonal. Por su parte, la identificación de usos de suelo a nivel urbano, permiten establecer la función del centro poblado. Estos resultados proporcionan las pautas del nivel de especialización, concentración y distribución de las actividades económicas. Los indicadores previos que determinan los roles y funciones en el contexto cantonal, permitirán definir los nodos y centralidades, complementados con los ejes funcionales, coadyuvarán a fortalecer la estructura urbana y rural en el cantón.

Gualaquiza se ubica en la zona sur de la provincia de Morona Santiago, se producen relaciones con los cantones y provincias vecinas por flujos demográficos, convirtiéndose en un centro de atención en materia de servicios. El papel que desempeña la ciudad de Gualaquiza es esencial, puesto que, es sede en materia política, administrativa-gestión, financiera, y de intercambio a gran escala de bienes y servicios, convirtiéndose en un centro de atracción poblacional. Este argumento se sustenta en el análisis de las estadísticas económicas y de uso de suelo, presentadas en el siguiente apartado.

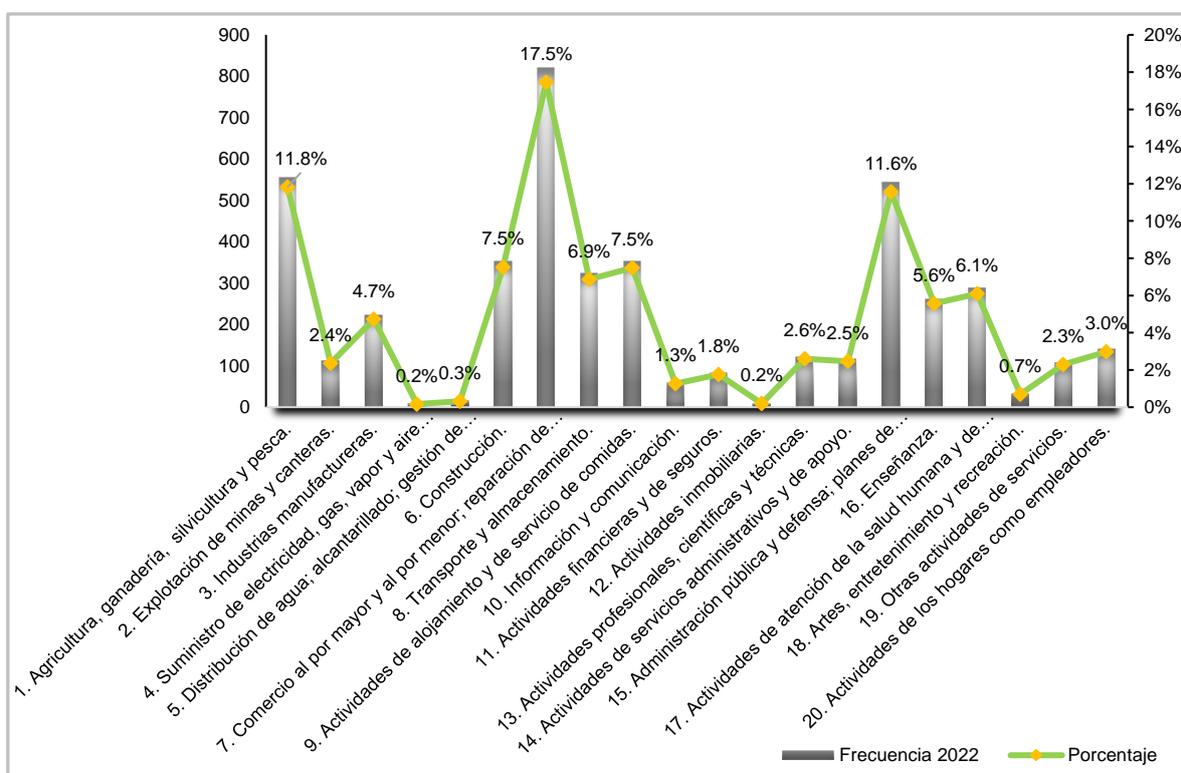
#### e.1 Rama de actividades predominantes en la parroquia Gualaquiza

La presente figura, muestra la rama de actividades que desarrolla la PEA en la parroquia Gualaquiza. Respecto a sectores económicos, predomina el terciario, pues éste constituye más del 77% del total, un porcentaje que prevalece respecto al sector primario que bordea el 11%. Por su parte, el sector secundario o manufacturero que representa tan solo el 2.36%, es un sector con un nivel de participación incipiente en el contexto cantonal.

Esto resultados permite ratificar, las fuertes interacciones que mantienen los centros poblados con el núcleo central (Gualaquiza), en términos de transferencia de bienes y servicios.

En cuanto a rama de actividades, predomina la rama de actividad de comercio al menor y mayor (17.5%) seguido de la *agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* (11.8%), seguido de la rama de *administración pública y defensa* (11.6%). También, se destaca la rama de *actividades de la construcción y alojamiento* (7.5%) y la salud humana (6.1%). El sector secundario o manufacturero es incipiente en el territorio (proceso de expansión). Estos resultados, demuestran la fuerte incidencia que tiene la ciudad de Gualaquiza en el contexto cantonal, al disponer una alta oferta de bienes y servicios, de carácter administrativo, comercial, financiero y de turismo.

Figura 50 Rama de actividades predominantes en la cabecera cantonal de Gualaquiza



Fuente: CPV 2022

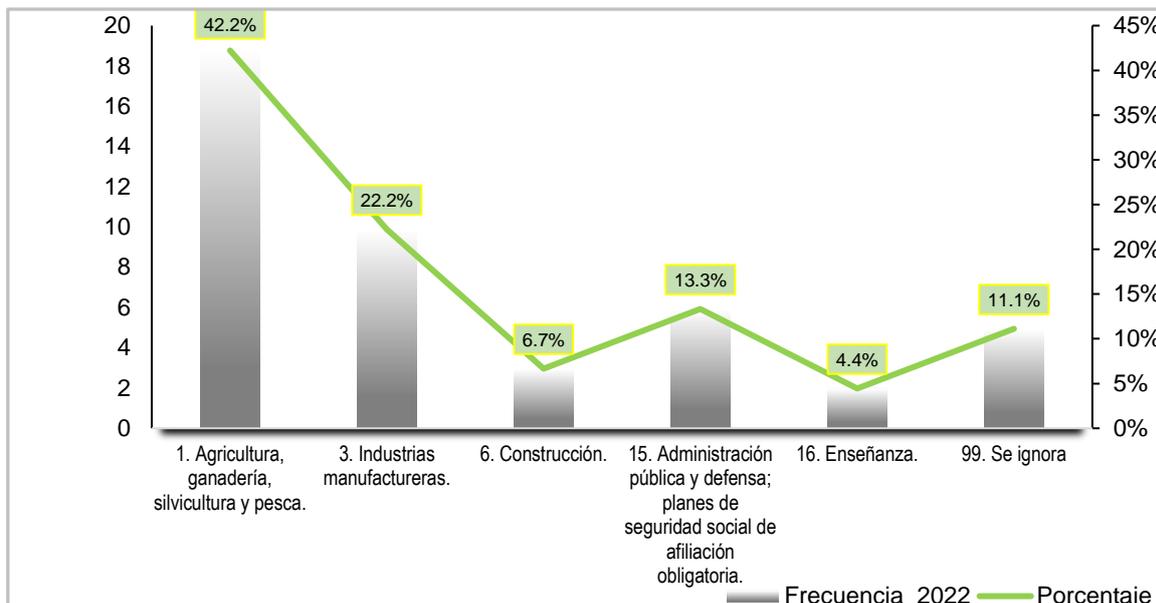
Elaboración: Equipo Consultor 2024

## e.2 Rama de actividades predominantes en la parroquia Amazonas

La presente figura, muestra la rama de actividades que desarrolla la PEA que pertenece a la parroquia Amazonas. Respecto a sectores económicos, predomina el primario, pues éste constituye más del 42% que prevalece sobre el sector económico terciario que representa el 24.44%. Llama mucho la atención el sector manufacture que mantiene un porcentaje de participación por encima del 22%.

En cuanto a rama de actividades, *la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*, figura como la principal actividad que se desarrolla en el contexto parroquial, pues ésta, representa más del 42% del total, seguido de la rama de industrias manufactureras y *administración pública y defensa* con el 13.3%. También, se destaca la rama de *la construcción* con un 6.7%. Estos resultados, demuestran la fuerte incidencia que tiene la cabecera parroquial en el contexto cantonal, al disponer de funciones orientadas al sector primario.

**Figura 51** Rama de actividades predominantes en la parroquia Amazonas



Fuente: CPV 2022

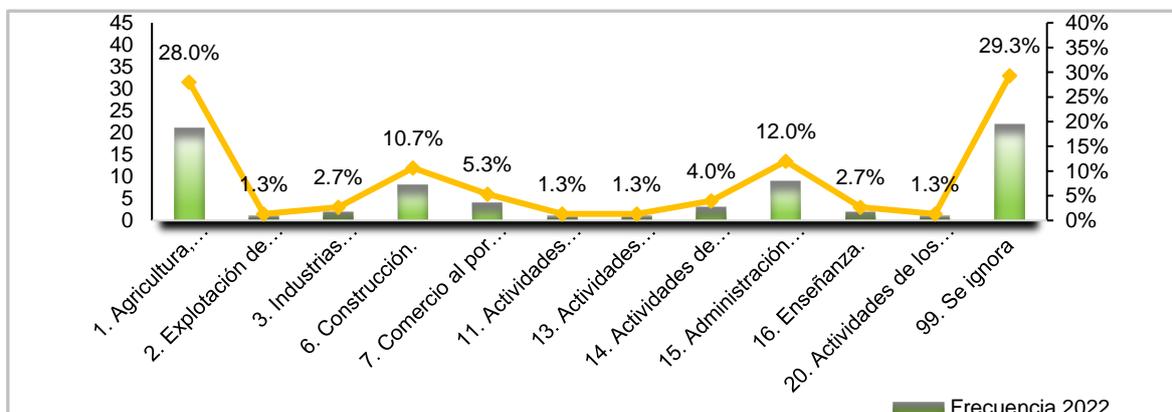
Elaboración: Equipo Consultor 2024

### e.3 Rama de actividades predominantes en la parroquia Bermejos

En cuanto a sectores económicos, predomina el sector terciario, este representa el 38.67% del total. Por su parte, con un 29.3% prevalece el sector primario frente al sector secundario o manufacturero que representa un 2.7%. Este contexto, permite inferir que, a pesar de existir un nivel importante de participación del sector primario, queda claro, el dominio y la fuerte relación del sector terciario, demostrando características de un núcleo central en términos de transferencia de bienes y servicios de actividades. En efecto queda demostrado que, con el pasar del tiempo las actividades inclinadas por la agricultura y actividades pecuarias la tendencia continúa en descenso.

En cuanto a rama de actividades, la *Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca*, figura como la principal actividad que se desarrolla en el contexto parroquial, pues ésta, representa más del 28% del total, seguido de la rama de *Administración pública y defensa* (12%) y *construcción* (10.7%) y *construcción* (10.7%) y *construcción* (10.7%).

**Figura 52** Rama de actividades predominantes en la parroquia Bermejos



Fuente: CPV 2022

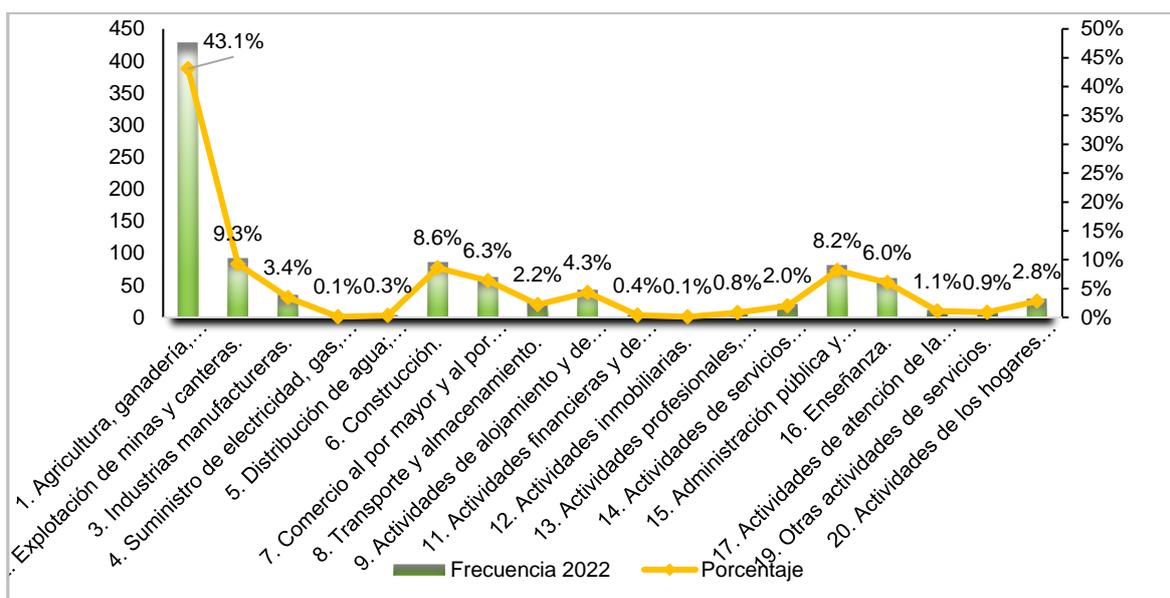
Elaboración: Equipo Consultor 2024

#### e.4 Rama de actividades predominantes en la parroquia Bomboiza

En la parroquia, predomina el sector económico primario con un 41.45%, que prevalece por mínima diferencia respecto terciario que representa el 41.39%. El sector secundario es incipiente en la parroquia, es decir los niveles de industrialización tiene un bajo impacto. Este contexto, permite inferir, que las actividades predominantes están dirigidas a las actividades, agrícolas y pecuarias.

En cuanto a rama de actividades, la *Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca*, figura como la principal actividad que se desarrolla en el contexto parroquial, pues ésta, representa más del 43%, seguido de la rama de explotación de minas y canteras.

**Figura 53** Rama de actividades predominantes en la parroquia Bomboiza



Fuente: CPV 2022

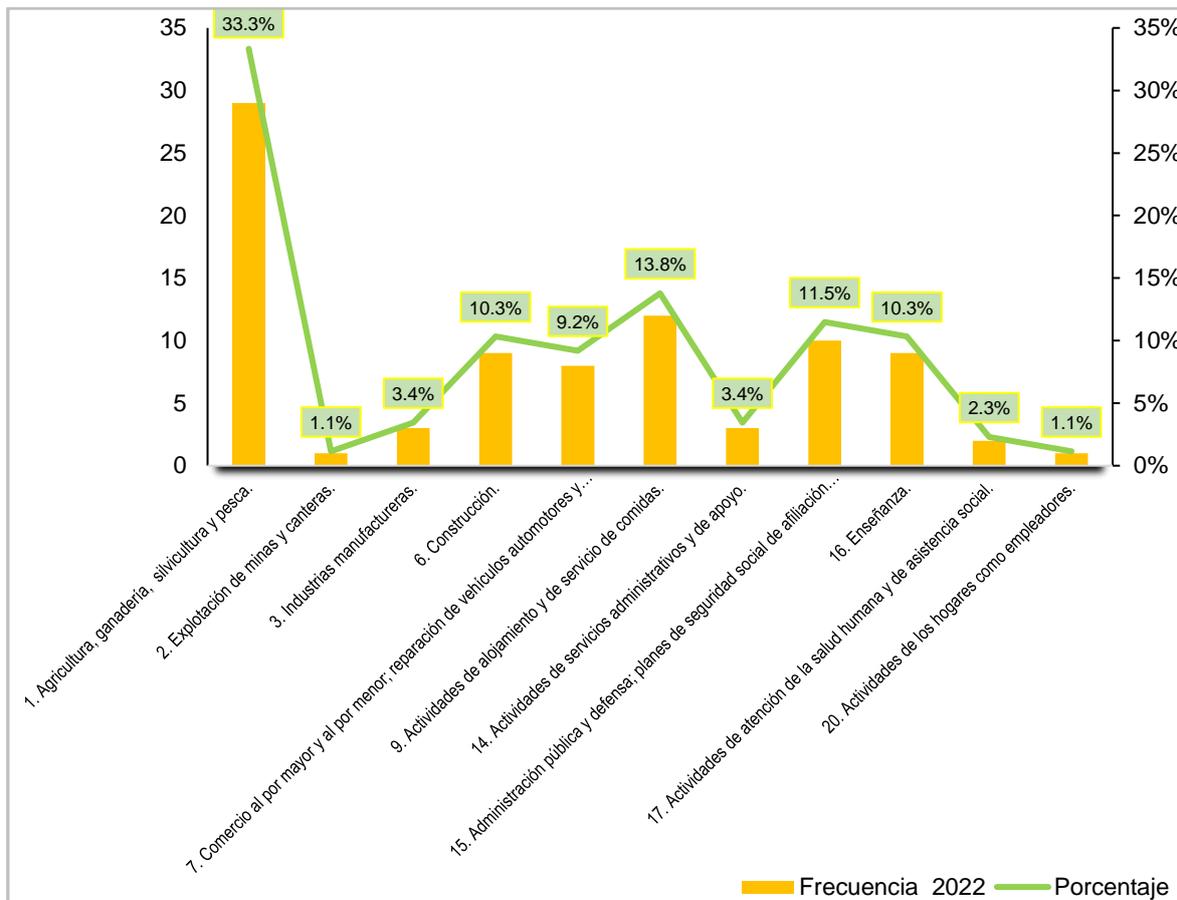
Elaboración: Equipo Consultor 2024

#### e.5 Rama de actividades que desarrolla la parroquia Chigüinda

En la parroquia se destaca el sector terciario, constituyendo alrededor del 44% del total. Por su parte, con un 17.5% prevalece el sector primario frente al sector secundario o manufacturero que bordea el 7.4%. Este contexto, permite inferir, que las actividades predominantes están dirigidas a las actividades de servicios, en un territorio donde las actividades inclinadas por las actividades agrícolas se han ido perdiendo con el pasar del tiempo. Más, sin embargo, actualmente está en aumento la participación del sector secundario o manufacturero, con el procesamiento de derivados de la materia prima.

La rama de actividades de la administración pública y defensa figura como la principal rama, pues con un 10.8% prevalece sobre la rama de actividades de la agricultura, ganadería y pesca que representa el 10.1%, por tanto, queda demostrado que, la parroquia, configura un territorio con la menor cantidad de actividades que se orientan al sector productivo. La presente figura detalla la información.

**Figura 54** Rama de actividades predominantes en la parroquia Chigüinda



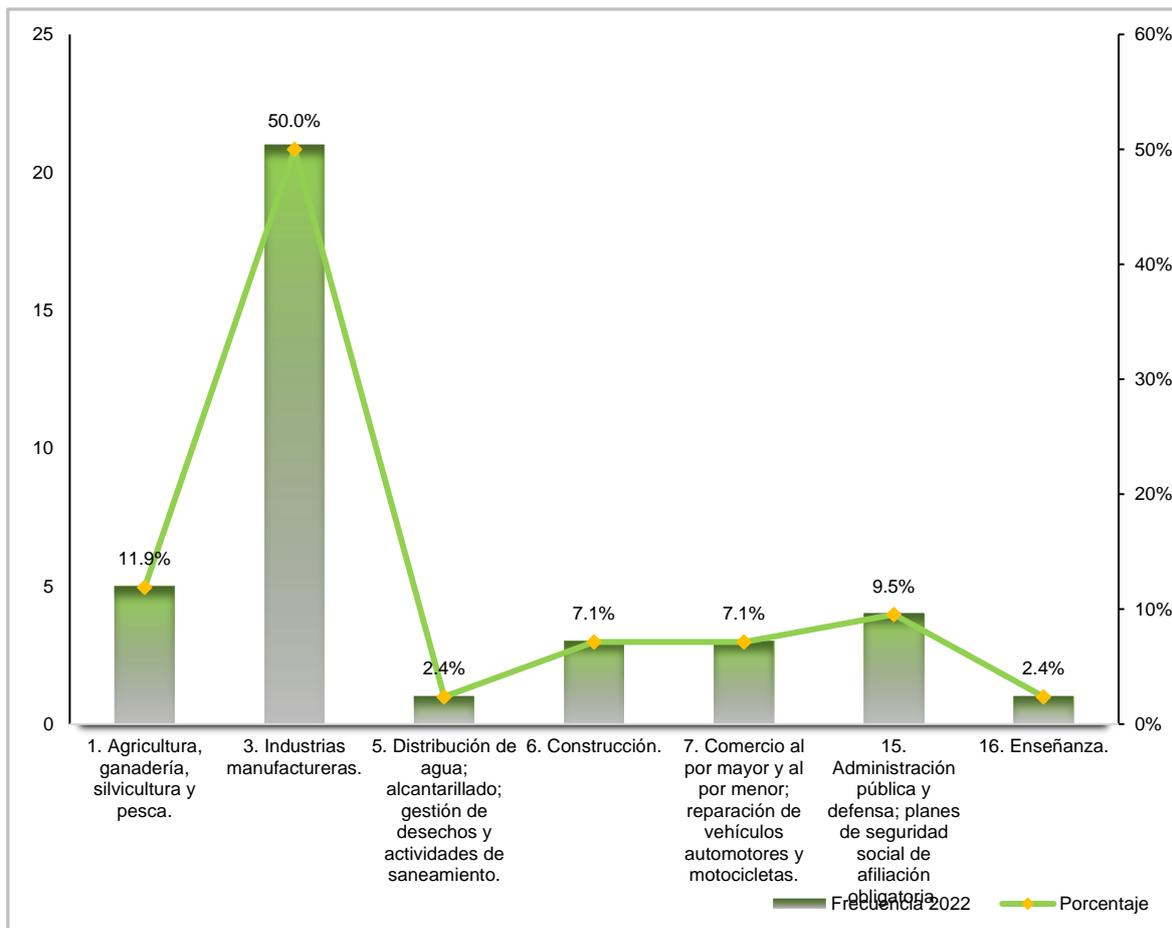
Fuente: CPV 2022  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

### e.6 Rama de Actividades que desarrolla la parroquia El Ideal

Las actividades del sector terciario prevalecen sobre el primario, pues, representa el 43.95% frente al 25.40%. Cabe mencionar, que la tercerización se base en actividades, vinculadas a la Administración pública y construcción, más no, al comercio.

En cuanto a rama de actividades, la *agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* figura como la principal actividad que se desarrolla en el contexto parroquial, representando más del 20% del total, seguido de la rama de *administración pública y de la construcción* con un 8.9% y 8.1% respectivamente. Por su parte, las actividades de la rama primaria se ha reducido su participación en la economía con el paso del tiempo.

**Figura 55 Rama de actividades predominantes en la parroquia El Ideal**



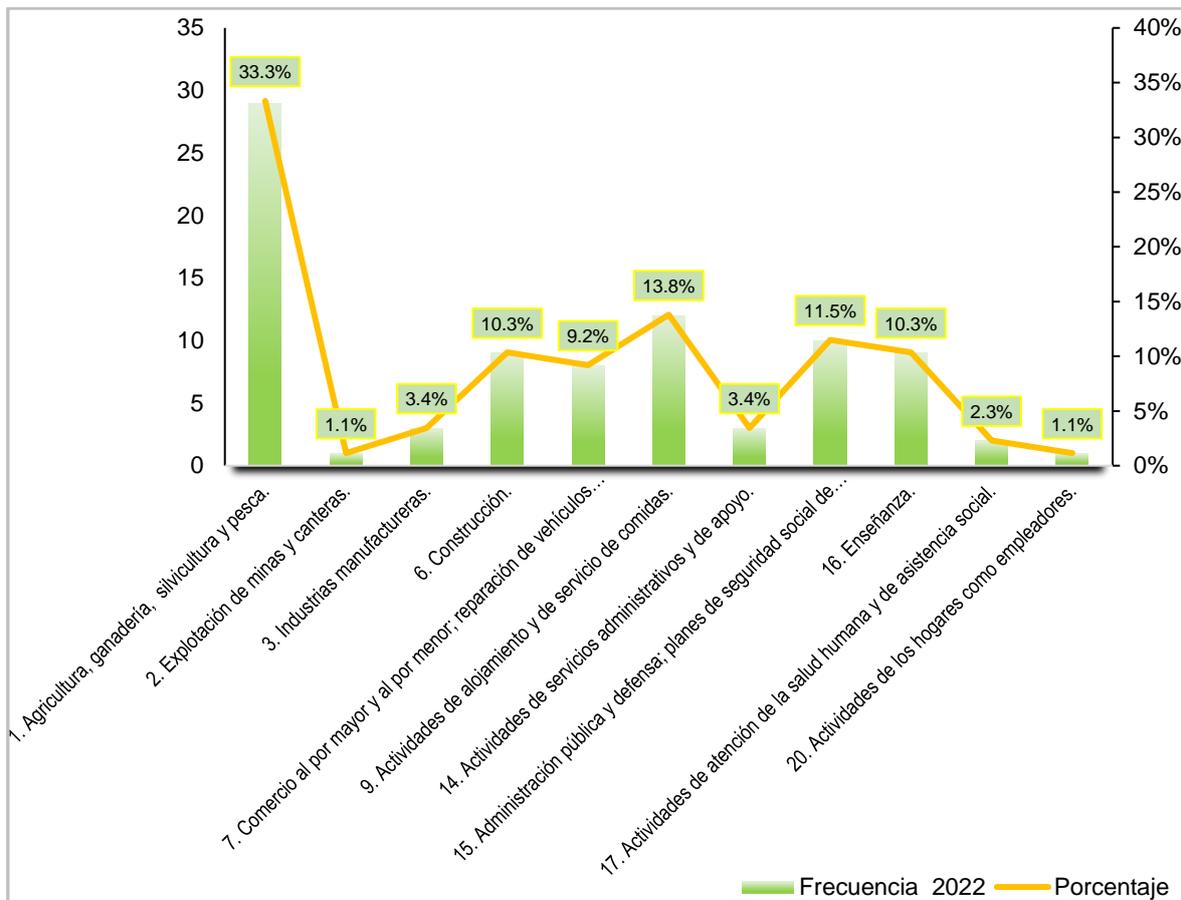
Fuente: CPV 2022  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

### e.7 Rama de Actividades que desarrolla la parroquia El Rosario

En la parroquia se destaca el sector terciario por la mínima diferencias frente al sector primario, constituyendo alrededor del 33.75% en relación al 34.4% del sector primario. Este contexto, permite inferir, que las actividades predominantes están dirigidas a las actividades de servicios, en un territorio donde las actividades inclinadas por las actividades agrícolas se han ido perdiendo con el pasar del tiempo.

La rama de actividades de la agricultura, ganadería, silvicultura se destaca con un 33.3%, seguido de la rama de alojamiento y servicios de comidas con un 13.8%. También, se evidencia un alto nivel de participación de las ramas de actividades de la construcción y enseñanza con el 10.3% de representatividad. La presente figura detalla la información.

**Figura 56** Rama de actividades predominantes en la parroquia El Rosario



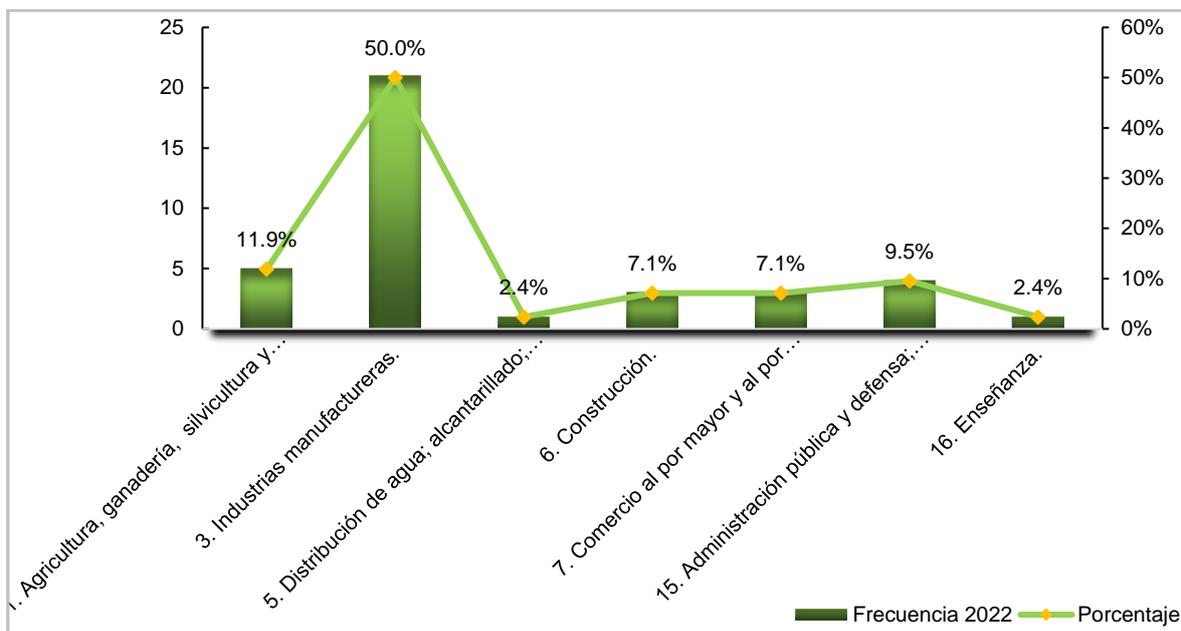
Fuente: CPV 2022  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

### e.8 Rama de Actividades que desarrolla la parroquia Nueva Tarqui

Las actividades del sector terciario prevalecen sobre el primario, pues ésta, representa el 45.70% frente al 43%. Es importante mencionar, que las actividades agrícolas tienen un alto nivel de participación en la parroquia.

En cuanto a rama de actividades, la *agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* figura como la principal actividad que se desarrolla en el contexto parroquial y sin duda la indiscutible, puesto que, representa más del 42% a diferencia de las demás ramas de actividades que se encuentran por debajo del 11.3%. La presente figura detalla la información.

**Figura 57** Rama de actividades predominantes en la parroquia Nueva Tarqui



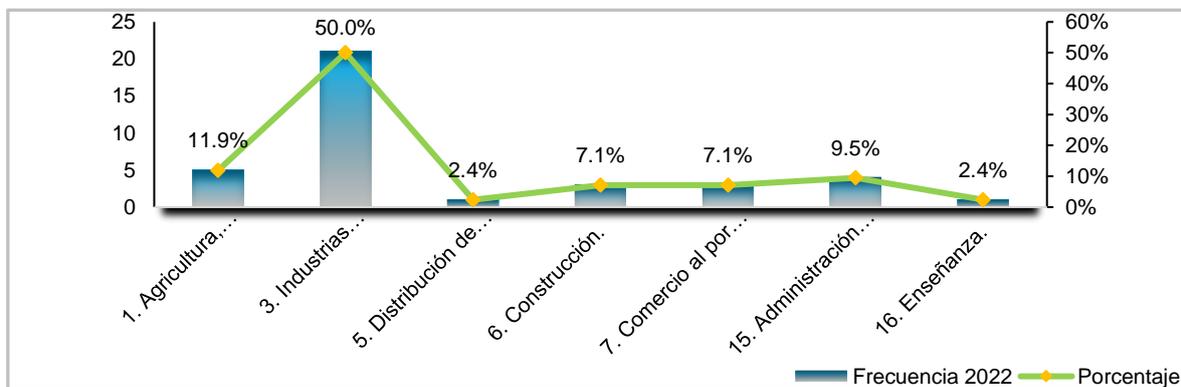
Fuente: CPV 2022  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

### e.8 Rama de Actividades que desarrolla la parroquia San Miguel de Cuyes

San Miguel de Cuyes es la parroquia con menor concentración demográfica, sin embargo, llama mucho la atención que pese a tener el menor tamaño poblacional en el cantón, es la parroquia con mayor ocupación en actividades manufactureras, puesto que, el sector económico predominante en la parroquia es el secundario que comprende más del 55% del total, seguido del sector económico terciario con el 31.58%.

La rama de actividades de la administración pública y defensa figura como la principal rama, pues con un 10.8% prevalece sobre la rama de actividades de la agricultura, ganadería y pesca que representa el 10.1%, por tanto, queda demostrado que, la parroquia, configura un territorio con la menor cantidad de actividades que se orientan al sector productivo. La presente figura detalla la información.

**Figura 58** Rama de actividades predominantes en la parroquia San Miguel de Cuyes



Fuente: CPV 2022  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.2.4.2.2 Mercado Laboral.

Los indicadores del mercado laboral es uno de los ejes estratégicos que permiten comprender los avances y desafíos en la calidad de vida de la población. Su dinámica refleja un bienestar en una sociedad cuando se logra acceso y calidad a los servicios públicos, y la generación de ingresos que le permiten al individuo una vida larga y saludable, la adquisición de conocimientos y un nivel de vida decente (PNUD, 2019; Sen, 2007).

#### Indicadores del mercado laboral

Los principales indicadores que se construyen a partir de la ENEMDU corresponden al mercado laboral tales como: Tasas de Participación, Tasa de Ocupación, Tasa de Empleo, subempleo, entre otros.

#### Tasa de participación

##### a. Tasa de participación bruta

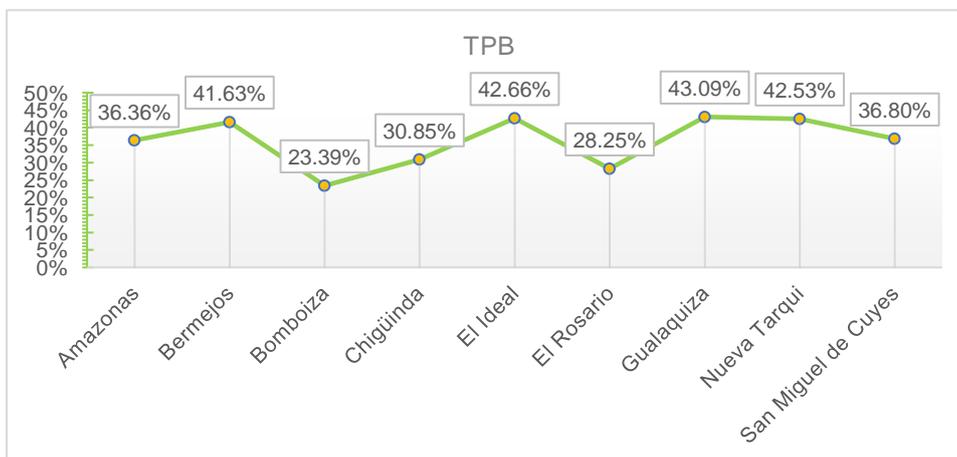
La tasa de Participación Bruta (TPB), muestra la relación porcentual entre el número de personas que componen la Población Económicamente Activa (PEA), frente al número de personas que integran la Población Total (PT), por tanto, el cociente de participación bruta se expresa:

$$TPB = \frac{PEA}{PT} \times 100$$

Al remplazar el tamaño poblacional de 21892 y la PEA de 7961, resulta una Tasa de Participación Bruta (TPB) cantonal de 36.36%, un valor menor, respecto a la TPB nacional (2022) que bordea el 46.9% de participación.

Por su parte, la parroquia con mayor Tasa de Participación Bruta (TPB), es Gualaquiza (43.09%), mientras que, Bomboiza revela una menor tasa de participación (39.34%). Sorprende, que las parroquias con mayor tamaño poblacional, muestran una menor TPB, a diferencia de aquellas que albergan una menor cantidad de habitantes que reflejan altas TPB. En efecto, queda demostrado que el cantón Gualaquiza, configura una TPB, inversamente proporcionalmente al tamaño poblacional, es decir, a mayor población menor TPB.

**Tabla 209** Tasa de Participación Bruta por parroquia



Fuente: CPV 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.2.4.2.2.1 Población ocupada por rama de actividad

Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo; Indicadores Laborales (2016), la población en edad de trabajar (PET) hace referencia a las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

El cantón Gualaquiza según cifras del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, tiene una población económicamente activa (PEA) de 36.36%; el 48,22% de la población se encuentra dedicada a la prestación de servicios, el 23,16% a la agricultura y minas, el 15,12% al comercio, 8,20% construcción y el 5,29% a la manufactura.

**Tabla 210:** Categorización por ocupación de la PEA cantonal

Rama de actividad	PEA 2022	
Servicios	3000	48,22%
Agricultura y minas	1441	23,16%
Comercio	941	15,12%
Construcción	510	8,20%
Manufactura	329	5,29%
TOTAL	6221	100%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.2.4.2.2.2 Población de 15 años o más ocupada y desocupada

Para el diagnóstico de la estructura económica del cantón Gualaquiza se han tomado en cuenta los datos del censo de los años 2010 y 2022 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC).

**Tabla 211:** Estructura económica del cantón Gualaquiza

Año	2001	2010	2022
Población total	3681	4641	6557
Menores de 15 años	134	2266	2715
PET	3547	2375	3842
PEA	-	1306	-

Fuente: INEC 2001, 2010 y 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.2.4.2.3 Mercado laboral

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la tasa de empleo bruto representa la proporción de personas ocupadas en relación con la población en edad de trabajar. La tasa de empleo global incluye tanto el empleo formal como el informal, mientras que el subempleo refleja la proporción de personas con trabajos insatisfactorios. La tasa de otro empleo no pleno indica empleos que no cumplen con estándares de calidad, y la tasa de desempleo muestra la proporción de personas sin trabajo que están buscando empleo activamente.

Entre 2018 y 2023, se observa una tendencia de aumento en la tasa de empleo bruto hasta 2019, seguida de una leve disminución, posiblemente debido a la pandemia de COVID-19. La tasa de empleo global ha permanecido generalmente estable, mientras que la tasa de empleo adecuado ha mostrado variaciones significativas. El subempleo ha aumentado notablemente durante este período, al igual que la tasa de empleo no remunerado, aunque

esta última ha mostrado una tendencia descendente en los últimos años. Por otro lado, la tasa de desempleo ha sido generalmente baja y estable.

Es importante señalar que estos datos son generales y no específicos para el cantón Gualaquiza. Para un análisis más preciso de la situación laboral en esta zona, sería necesario disponer de datos específicos a nivel cantonal, lo cual sería esencial para diseñar estrategias efectivas en el plan de ordenamiento territorial de Gualaquiza.

**Tabla 212:** Índices de empleo y desempleo en Morona Santiago

Tasa/año	2018	2019	2020	2022	2023
Tasa de empleo bruto	82,7%	87,1%	82,9%	84,7%	84,4%
Tasa de empleo global	98,9%	98,7%	98,6%	98,7%	99,4%
Tasa de empleo adecuado	19,1%	15,7%	13,9%	13,9%	16,6%
Tasa de subempleo	10,8%	14,8%	21,9%	23,0%	23,2%
Tasa de empleo no remunerado	35,1%	39,2%	31,8%	33,1%	31,8%
Tasa de otro empleo no pleno	33,9%	29,0%	31,0%	28,6%	27,9%
Tasa de desempleo	1,1%	1,3%	1,4%	1,3%	0,6%

**Fuente:** Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU 2018-2023

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

*En desarrollo ... base de datos de Patentes solicitado a la Dirección Financiera/Rentas según Oficio Nro. GADMG-DPD-2024-037.*

#### 2.2.4.2.4 Valor Agregado Bruto y Especialización de la población

De acuerdo con la información obtenida del Banco Central del Ecuador en la tabla anterior se determina el VAB según las principales actividades económicas para el año 2019 que es la información más actualizada que se ha encontrado.

Por tal razón, en Gualaquiza, el análisis de las actividades económicas que más contribuyen al Valor Agregado Bruto (VAB) revela que los sectores de salud, enseñanza, actividades profesionales e inmobiliarias, y administración pública son fundamentales para la economía local. Juntas, estas cuatro actividades representan el 57,24% del VAB total. El sector salud, con una contribución del 18,45%, es el mayor motor económico, le sigue el sector de la enseñanza, que aporta el 17,20%, las actividades profesionales e inmobiliarias contribuyen con un 12,48%. Por último, la administración pública representa el 9,11%. En conjunto, estos sectores son esenciales para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de Gualaquiza.

**Tabla 213:** VAB cantón Gualaquiza por actividades económicas

Actividad económica	VAB	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4.065	8,73%
Explotación de minas y canteras	0	0,00%
Manufactura	1.364	2,93%
Suministro de electricidad y de agua	445	0,95%
Construcción	2.626	5,64%
Comercio	3.547	7,61%
Alojamiento y servicios de comida	2.086	4,48%
Transporte, información y comunicaciones	4.183	8,98%
Actividades financieras	1.194	2,56%
Actividades profesionales e inmobiliarias	5.813	12,48%

Administración pública	4.246	9,11%
Enseñanza	8.013	17,20%
Salud	8.596	18,45%
Otros servicios	411	0,88%
<b>ECONOMÍA TOTAL</b>	<b>46.590</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Banco Central del Ecuador  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.4.3 Concentración y distribución de la riqueza

#### 2.2.4.3.1 Tenencia de la tierra con enfoque de género

De acuerdo con la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2022, en la provincia de Morona Santiago, hay 154,849 hectáreas dedicadas a actividades agropecuarias. De esta superficie, 35,546 hectáreas son trabajadas por mujeres y 119,304 hectáreas por hombres.

**Tabla 214:** Superficie bajo labor agropecuaria en Morona Santiago

Superficie bajo labor agropecuaria	
Género	Superficie (ha)
Hombres	119304
Mujeres	35546
<b>Total</b>	<b>154849</b>

**Fuente:** Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria ESPAC 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### CON ENFOQUE DE GÉNERO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA AFC Y DESPUES CON LA PARTE DE LA TENENCIA LEGAL DE LA TIERRA EN LA ZONA RURAL SEGÚN EL CATASTRO (MAPA)

#### 2.2.4.4 Servicios a la producción

##### 2.2.4.4.1 Mercado de capitales y financiación de las inversiones

Según BAN Ecuador (2024), la banca otorga microcréditos y créditos productivos, orientados al sector rural y urbano marginal, a unidades productivas individuales, asociativas y PYMES que se dedican a actividades comerciales, productivas y de servicio.

#### Catálogo comercial de productos de crédito

El catálogo comercial permite identificar la oferta de productos y servicios financieros a Unidades productivas individuales y familiares, Unidades productivas asociativas, Unidades productivas comunales, PYMES de producción, comercio y/o servicios, Emprendedores.

De esta manera se oferta para el cantón Gualaquiza las líneas de crédito para microempresas, para PYMES (pequeñas y medianas empresas) y consumo que tienen como finalidad llegar a toda la población urbana y/o rural ya sean, hombres, mujeres o jóvenes quienes se beneficien del servicio.

## 2.2.4.4.2 Acceso a crédito

### 2.2.4.4.2.1 Colocación por tipo de préstamo

**Tabla 215:** Colocaciones por género, Gualaquiza 2020-2023

SEXO	MONTO ENTREGADO	Nro. OPERACIONES	Nro. CLIENTES
Femenino	\$ 3,934,602.77	852	772
Masculino	\$ 4,165,334.47	488	438
Personas Jurídicas	\$ 19,000.00	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,118,937.24</b>	<b>1,342</b>	<b>1,211</b>

Fuente: BAN Ecuador 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

**Tabla 216:** Colocaciones por tipo de préstamo, Gualaquiza 2020-2023

TIPO DE PRÉSTAMO	MONTO ENTREGADO	NRO. OPERACIONES
AGRICOLA	\$ 476,500.00	104
ARTESANAL	\$ 66,500.00	5
BONO DE DESARROLLO HUMANO	\$ 287,948.33	351
COMERCIALES DIRECTOS	\$ 3,000.00	1
COMERCIO	\$ 282,600.00	50
PECUARIO	\$ 5,692,760.00	700
PEQUEÑA INDUSTRIA	\$ 277,400.00	35
PISCICULTURA	\$ 707,000.00	57
SERVICIOS	\$ 170,200.00	33
TURISMO	\$ 155,028.91	6
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,118,937.24</b>	<b>1,342</b>

Fuente: BAN Ecuador 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

**Tabla 217:** Colocaciones por segmento, Gualaquiza 2020-2023

TIPO DE CARTERA	MONTO ENTREGADO	NRO OPERACIONES
COMERCIAL	\$ 124,000.00	7
CONSUMO	\$ 3,000.00	1
MICROEMPRESA	\$ 7,991,937.24	1,334
Total	\$ 8,118,937.24	1,342

Fuente: BAN Ecuador 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

**Tabla 218:** Colocaciones por parroquia, Gualaquiza 2020-2023

PARROQUIA	MONTO ENTREGADO	NRO. OPERACIONES
AMAZONAS (ROSARIO CUYES)	\$ 315,000.00	32
BERMEJOS	\$ 224,659.85	41
BOMBOIZA	\$ 1,566,842.47	438
CHIGUIENDA	\$ 166,000.00	12
EL IDEAL	\$ 650,969.15	78
EL ROSARIO	\$ 578,500.00	73

GUALAQUIZA	\$ 2,641,529.77	392
GUALAQUIZA (CABECERA CANTONAL)	\$ 698,027.63	108
MERCEDES MOLINA	\$ 462,445.99	76
NUEVA TARQUI	\$ 597,462.38	74
SAN MIGUEL DE CUYES	\$ 217,500.00	18
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,118,937.24</b>	<b>1,342</b>

**Fuente:** BAN Ecuador 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 219:** Colocaciones por año, Gualaquiza 2020-2023

TIPO DE CARTERA	MONTO ENTREGADO	NRO OPERACIONES
2020	\$ 1,413,927.10	260
2021	\$ 1,573,735.07	257
2022	\$ 2,669,876.16	452
2023	\$ 2,461,398.91	373
<b>Total</b>	<b>\$ 8,118,937.24</b>	<b>1,342</b>

**Fuente:** BAN Ecuador 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 2.2.4.4.3 Banca y Cooperativas

Las principales cooperativas en el cantón Gualaquiza son: COOPMEGO, Jardín Azuayo, CACPEEG, Mushuc Runa, La Merced, COOPERCO y Bancos como el Banco de Loja y BANECUADOR. Estas entidades ofrecen servicios como depósitos, préstamos y transferencias, siendo los bancos privados los que tienen la gama más amplia de servicios. Por otro lado, las cooperativas y las instituciones estatales tienen un enfoque más orientado a apoyar a microempresarios y al desarrollo productivo, como es el caso del BanEcuador que brinda respaldo a través de diferentes productos financieros.

**Tabla 220:** Bancos y cooperativas cantón Gualaquiza

N°	Entidad Financiera
1	COOPMEGO
2	Cooperativa Jardín Azuayo
3	Cacpe Gualaquiza
4	Cooperativa Mushuc Runa
5	La Merced
6	COOPERCO
7	Banco de Loja
8	Ban Ecuador

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la Tabla 221 se presentan los créditos que ofrecen las principales cooperativas del cantón Gualaquiza para la población de la parroquia, con enfoque a pequeños productores y emprendedores.

**Tabla 221:** Créditos de bancos y cooperativas en Gualaquiza

Entidad Financiera	Tipos de crédito que ofrecen	Tasas
Ban Ecuador	Crédito productivo PYMES	9,86%

	Microcrédito general	16%
	Crédito joven rural	16,30%
	Crédito Super mujer rural	16%
	Crédito productivo	10,71%
	Joven emprende	15%
	Crédito Desarrollo Humano	7%
CACPE Gualaquiza	Micro crédito de ahorro	13,95%
	Crédito único	15,60%
	Crédito consumo	15,60%
Mushuc Runa	Micro crédito	18%
	Crédito consumo	14,50%
	Crédito PYMES	10,50%
COOPMEGO	Micro crédito	17,50%
	Crédito consumo	15,50%
	Crédito PYMES	15,50%

Fuente: Bancos y cooperativas cantón Gualaquiza 2024  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

## 2.2.4.5 Funcionalidad económica del territorio

### 2.2.4.5.1 Suelos rurales de producción y riesgos asociados

#### 2.2.4.5.1.1 Aptitud agrícola del suelo

El término aptitud agrícola del suelo, se entiende como la capacidad del sustrato en un lugar determinado que presenta condiciones adecuadas para la producción de ciertos cultivos, gracias a las características agroclimáticas y fisicoquímicas del suelo. En otras palabras, representa la vocacionalidad de un suelo para permitir el desarrollo de un cultivo dado.

En Ecuador, el MAG realizó una capa temática de aptitud agrícola del suelo a nivel nacional, a una escala 1:25000. Para su obtención, se utilizaron 16 variables (geomorfología, suelos, clima, cobertura y uso), pasando por un proceso previo de revisión, estructuración de una base de datos espacial y homologación.

#### 2.2.4.5.2 Uso del suelo

En Morona Santiago, la mayor parte está destinada a montes y bosques, cubriendo 631,545.99 hectáreas. Los pastos cultivados abarcan 136,368 hectáreas, mientras que las áreas permanentes ocupan 10,494.99 hectáreas. Las tierras utilizadas para cultivos transitorios y barbecho suman 2,971.08 hectáreas, y los pastos naturales comprenden 5,015.29 hectáreas. Además, 25,978.93 hectáreas están dedicadas a otros usos. Estos datos evidencian la diversidad de actividades humanas y ecosistemas presentes en la provincia.

Tabla 222: Uso del suelo (hectáreas) Morona Santiago

Uso del suelo (hectáreas)	
Uso/género	Total
Montes y bosques	631545,99
Pastos cultivados	136368
Permanentes	10494,99

Transitorios y Barbecho	<b>2971,08</b>
Pastos naturales	<b>5015,29</b>
Otros usos	<b>25978,93</b>
<b>Total</b>	<b>812374,28</b>

**Fuente:** Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria ESPAC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la región, se cultivan diversos tipos de cultivos con una notable participación tanto de hombres como de mujeres. El plátano ocupa 1,844 hectáreas, siendo cultivado principalmente por hombres (1,140 hectáreas) y en menor medida por mujeres (704 hectáreas). La yuca se extiende sobre 5,185 hectáreas, mayormente cultivada por mujeres (4,112 hectáreas) y en menor cantidad por hombres (1,073 hectáreas). El cacao es cultivado exclusivamente por mujeres en 523 hectáreas. La caña de azúcar para producción de azúcar abarca 1,188 hectáreas, con la mayor parte cultivada por hombres (994 hectáreas) y una menor participación de mujeres (194 hectáreas). La caña de azúcar para otros usos ocupa 845 hectáreas, predominantemente cultivadas por hombres (726 hectáreas). El maíz duro seco se cultiva en 442 hectáreas, exclusivamente por hombres. En total, se cultivan aproximadamente 10,027 hectáreas de estos cultivos, reflejando una distribución equilibrada entre hombres y mujeres en la agricultura local.

**Tabla 223:** Principales cultivos en el suelo de Morona Santiago

<b>Principales cultivos (hectáreas)</b>			
<b>Género/cultivo</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
Plátano	1140	704	1844
Yuca	1073	4112	5185
Cacao	0	523	523
Caña de azúcar/azúcar	994	194	1188
Caña de azúcar/otros usos	726	119	845
Maíz duro seco	442	0	442
<b>Total</b>	<b>4375</b>	<b>5652</b>	<b>10027</b>

**Fuente:** Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria ESPAC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

De acuerdo con la información geográfica de cobertura y uso de la tierra MAG 2022, el suelo del cantón Gualaquiza está mayoritariamente cubierto por bosques (57,66%), mosaico agropecuario (26,78%), páramo (8,03%), pastizal (6,63%), cuerpos de agua (0,49%), infraestructura (0,16%) y área poblada (0,15%).

Por lo tanto, las tierras cultivadas o agropecuarias constituyen aproximadamente el 33,41% de la superficie total, abarcando tantos cultivos permanentes como no permanentes y pastos.

Según el reporte de las instituciones Ministerio de Agricultura y Ganadería y Agrocalidad, la data generada para el análisis identifica al cantón Gualaquiza mayoritariamente con enfoque de producción pecuaria (animales mayores).

Este análisis en relación con la cobertura de uso y ocupación de la tierra, la disponibilidad del suelo rural de producción para la agricultura y ganadería y el porcentaje parroquial de ganado vacuno nos permite identificar que la parroquia Gualaquiza abarca una superficie de producción de 24,01%, este compuesto mayoritariamente por suelos de mosaicos agropecuarios, el 21,31% de superficie de producción de animales de la

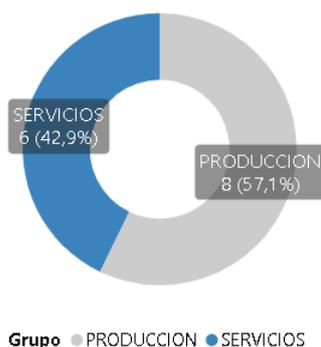


Por lo tanto, entendiendo que, la economía popular y solidaria se refiere a un conjunto de actividades económicas que se desarrollan bajo principios de solidaridad, cooperación y participación democrática en la provincia de Morona Santiago, tanto el Ministerio de Agricultura y Ganadería como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria registran jurídicamente a las asociaciones o cooperativas de la economía popular y solidaria para el acceso de beneficios desde el gobierno central.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2024 en su portal DATA SEPS en referencia al Sistema de Gestión de Organizaciones del Sector Financiero registra para el cantón Gualaquiza 1 entidad que según tipo de organización se caracteriza como Cooperativa de Ahorro y Crédito. Por el contrario, referente al Sector de Gestión de Organizaciones del Sector No Financiero en el periodo 2023-2024 registran 14 organizaciones (sector asociativo y cooperativo) que representan a 223 socios, de las cuales el 92,9% pertenecen al sector asociativo y el 7,1% al sector cooperativo.

En relación con el número de organizaciones por sector de la organización y por clase de organización se representan los siguientes datos:

**Figura 59:** Número de organizaciones por grupo de la organización



**Fuente:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En referencia al gráfico sobre el número de organizaciones por grupo de organización, las organizaciones de producción registran 86 socios mientras que las organizaciones de servicios registran 137 socios. Además, 6 organizaciones pertenecen a la clase agropecuaria, 2 a limpieza y mantenimiento, 2 textil, 1 alimentación, 1 transporte, 1 turismo. Por otro lado, el Ministerio de Agricultura en Morona Santiago, en el cantón Gualaquiza al 2024 se registran jurídicamente bajo este ente rector 12 organizaciones productivas, de las cuales 1 se encuentra liquidada y 11 activas en el territorio produciendo, coordinando y gestionando programas y/o proyectos a fin a su objetivo.

El 55% se encuentra registrada en la parroquia Gualaquiza, el 18% en la parroquia Bomboiza, el 27% restante en las parroquias Chiguinda, El Rosario, El Ideal y Nueva Tarqui.

**Tabla 224:** Asociaciones urbanos y rurales, Gualaquiza 2024

CANTÓN	PARROQUIA	GRADO ORGANIZATIVO	FIGURA ORGANIZATIVA	RAZON SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN	TIPO	INSTITUCIÓN RECTORA	AÑO CONSTITUCION	N° MIEMBROS

GUALAQUIZA	GUALAQUIZA	1er GRADO	ASOCIACION	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARAISO	ACUERDO MINISTERIAL	MAG	1996	12
GUALAQUIZA	GUALAQUIZA	1er GRADO	ASOCIACION	ASOCIACIÓN DE FRUTICULTORES AMAZÓNICOS	ACUERDO MINISTERIAL	MAG	2000	-
GUALAQUIZA	GUALAQUIZA	1er GRADO	ASOCIACION	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES ORGÁNICOS GUALAQUIZA	ACUERDO MINISTERIAL	MAG	2002	5
GUALAQUIZA	GUALAQUIZA	1er GRADO	ASOCIACION	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO AGROECOLÓGICO PARAÍSO AMAZÓNICO COORDILLERA DEL CÓNDOR	ACUERDO MINISTERIAL	MAG	2009	22
GUALAQUIZA	EL IDEAL	1er GRADO	ASOCIACION	ASOCIACIÓN AGROGANADERA TEGUS	ACUERDO MINISTERIAL	MAG	2010	25
GUALAQUIZA	NUEVA TARQUI	1er GRADO	ASOCIACION	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS JUNTOS POR EL DESARROLLO	ACUERDO MINISTERIAL	MAG	2011	15
GUALAQUIZA	EL ROSARIO	1er GRADO	ASOCIACION	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "EL AGUACATE".	ACUERDO MINISTERIAL	MAG	2011	23
GUALAQUIZA	BOMBOIZA	1er GRADO	ASOCIACION	ASOCIACIÓN DE MUJERES KURINUA	ACUERDO MINISTERIAL	MAG	2014	26
GUALAQUIZA	CHIGUINDA	1er GRADO	ASOCIACION	ASOCIACIÓN PUERTAS DE LA AMAZONÍA	ACUERDO MINISTERIAL	MAG	2014	22
GUALAQUIZA	GUALQUIZA	1er GRADO	ASOCIACION	ASOCIACIÓN JARDÍN DE LOS TUCANES	ACUERDO MINISTERIAL	MAG	2014	21
GUALAQUIZA	GUALQUIZA	1er GRADO	ASOCIACION	ASOCIACIÓN AGRÍCOLA GANADERA AGUSTO PERON (AAGAP).	ACUERDO MINISTERIAL	MAG	2018	17
GUALAQUIZA	BOMBOIZA	1er GRADO	ASOCIACION	ASOCIACIÓN AGRÍCOLA GANADERA CHUIM FELIX	ACUERDO MINISTERIAL	MAG	2018	19

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.2.4.6.1.2 Vinculación comercial

La información estadística de desarrollo de mercados en referencia a emprendimientos y gestión del conocimiento del Ministerio de Inclusión Económica y Social 2020, nos permite obtener datos de la vinculación comercial de usuarios y productos del cantón Gualaquiza que se detallan a continuación:

**Tabla 225:** Vinculación a mercados, cantón Gualaquiza 2020

Año	Usuarios	% Usuarios	Productos Comercializados	% Productos Comercializados	Ventas	% Ventas
<b>2020</b>	<b>3</b>	<b>100,00%</b>	<b>22</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$296,80</b>	<b>100,00%</b>
enero	1	100,00%	10	45,45%	\$0,00	0,00%
marzo	1	100,00%	10	45,45%	\$181,80	61,25%
mayo	1	100,00%	2	9,09%	\$115,00	38,75%
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>100,00%</b>	<b>22</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$296,80</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Cabe destacar que el 100% de los usuarios que efectuaron la distribución de productos comercializados son mujeres mestizas del área urbana del cantón Gualaquiza.

#### **2.2.4.6.1.3 Gestión del conocimiento**

Según el registro histórico del Instituto de Economía Popular y Solidaria al 2021, la Escuela de Inclusión Económica para la provincia de Morona Santiago registra datos de dos componentes: **i)** Fortalecimiento técnico, **ii)** Fortalecimiento Administrativo.

Para el cantón Gualaquiza no se dispone información específica, sin embargo, existe información a nivel de la provincia de Morona Santiago se registra que las áreas de capacitación técnica son: agricultura, textil y artesanal con 109 usuarios registrados, mientras que en las áreas de capacitación administrativa es administración general con 99 usuarios registrados.

Las actividades de los emprendimientos registradas que fortalecimientos los conocimientos son: actividades de alojamiento y servicios de comida, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, industria y manufactura.

Por el contrario, la Escuela de Empleabilidad y Autoempleo 2024 registra para el cantón Gualaquiza un histórico de los años 2022, 2023, 2024 con un total de 20 usuarios relacionados por modalidad y/o tipo de subsidio (Bono de Desarrollo Humano, Bono Variable, No es Usuario de Bonos, Ni Pensiones) en donde el 95% registran como mujeres y el 5% varones del área urbana de Gualaquiza.

Además, es importante mencionar que se ha revisado la página web <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/instituto-nacional-de-economia-popular-y-solidaria> del Ministerio de Inclusión Económica y Social para el análisis de información estadística del número de proyectos, familias atendidas y la inversión por fuentes de financiamiento del Instituto de Economía Popular y Solidaria – IEPS, sin embargo, la corbata del acceso a información únicamente está disponible para los cantones Huamboya, Morona y Santiago de Méndez de la provincia de Morona Santiago.

#### **2.2.4.7 Modelos de consumo**

##### **2.2.4.7.1 Índice de desperdicio alimentario**

La Ley para prevenir y reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos y mitigar el hambre en personas vulnerables está en vigor desde su publicación en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 72, el 30 de mayo de 2022. Su objetivo es regular la prevención y reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos por parte de productores, procesadores, distribuidores, comercializadores e importadores de productos alimenticios aptos para el consumo humano, con el fin de mitigar el hambre en personas en situación de vulnerabilidad y fomentar una cultura de donación para evitar el desperdicio de alimentos. El presidente Daniel Noboa, mediante el Decreto Ejecutivo No. 120, promulgó el Reglamento a la Ley para Prevenir y Reducir la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos y Mitigar el Hambre en Personas en Situación de Vulnerabilidad Alimentaria, el cual establece sanciones para quienes incumplan la normativa.

#### **2.2.4.8 Desarrollo de tecnologías productivas limpias**

En el contexto del desarrollo de producción sostenible basado en tecnologías productivas limpias, el PDOT de Morona Santiago 2019-2023 plantea las siguientes iniciativas:

- **ÁREA DE DESARROLLO SILVOPASTORIL:** ESTAS ÁREAS SE MANEJAN DE MANERA SOSTENIBLE MEDIANTE SISTEMAS SILVOPASTORILES QUE COMBINAN EL USO FORESTAL (INTEGRACIÓN DE ÁRBOLES Y FORRAJE) CON EL USO DEL SUELO PARA EL PASTOREO DE ANIMALES DOMÉSTICOS, BENEFICIÁNDOSE MUTUAMENTE.
- **ÁREA DE DESARROLLO AGROSILVOPASTORIL:** ESTAS ÁREAS SE GESTIONAN DE MANERA SOSTENIBLE MEDIANTE SISTEMAS AGROSILVOPASTORILES QUE COMBINAN EL USO FORESTAL, UTILIZANDO TÉCNICAS QUE INTEGRAN UN COMPONENTE LEÑOSO (ÁRBOLES FORESTALES O FRUTALES) CON EL USO DEL SUELO PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (GANADERÍA Y/O CULTIVOS) EN EL MISMO TERRENO, PROMOVRIENDO INTERACCIONES ECOLÓGICAS Y ECONÓMICAS SIGNIFICATIVAS.
- **ÁREA DE DESARROLLO AGROFORESTAL:** ESTAS ÁREAS SE GESTIONAN DE MANERA SOSTENIBLE MEDIANTE SISTEMAS AGROSILVOPASTORILES QUE COMBINAN EL USO FORESTAL CON PRÁCTICAS Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DONDE LOS CULTIVOS Y ÁRBOLES FORESTALES SE SIEMBRAN DE FORMA SECUENCIAL Y COMBINADA CON PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DEL SUELO. ESTAS ÁREAS TIENEN UN GRAN POTENCIAL PRODUCTIVO Y SE PRIORIZA LA DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS, ESPECIALMENTE DE CICLO CORTO.
- **ÁREA DE CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y MANEJO SUSTENTABLE DE RECURSOS:** ESTAS ÁREAS TIENEN UN GRAN POTENCIAL PRODUCTIVO BASADO EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE AUTOABASTECIMIENTO PARA PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS SHUAR Y ACHUAR, CON CULTIVOS PRIORITARIOS DE CICLO CORTO Y SEMI-PERENNES QUE UTILIZAN TÉCNICAS SOSTENIBLES Y TRADICIONALES.

En el cantón Gualaquiza, se aplica áreas con prácticas productivas de desarrollo silvopastoril. Aunque, las áreas de conservación de ecosistemas y manejo sustentable los recursos han tenido mucho realce sobre los últimos años, pese a que, no existen manejos adecuados sobre estas áreas, ya existen delimitaciones que obligan a mantener una producción más sostenible que contribuya a reducir la presión sobre el bosque.

## 2.2.4.9 Infraestructura productiva

### 2.2.4.9.1 Mercado, camal, centros de acopio y centros de comercio

El análisis de equipamiento e infraestructura para actividades productivas según el PDOT Gualaquiza 2020-2023 nos hace referencia a ...” *En el Cantón Gualaquiza se tiene 7 equipamiento o infraestructura para actividades productivas como son: el mercado en Gualaquiza, dedicado al expendio de productos agrícolas, pecuarios y alimenticios; el camal ubicado en Gualaquiza en donde se despostan ganado vacuno y porcino; tres centros de acopio ubicados en Chumpias, Nayama y Pumpuis los mismos que no están siendo utilizados ya que los consumidores acuden al mercado municipal, el recinto ferial y la feria agroecológica”.*

**Tabla 226:** Equipamiento e infraestructura productiva 2020

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA			
TIPO	CANTIDAD	UBICACIÓN	PROPIETARIO
Mercado	1	Gualaquiza	GAD GUALAQUIZA
Camal	1	Gualaquiza	GAD GUALAQUIZA
Centro de Acopio	1	Chumpias	GAD PROVINCIAL
Centro de Acopio	1	Nayama	GAD PROVINCIAL
Centro de Acopio	1	Pumpuis	GAD PROVINCIAL
Recinto Ferial	1	Gualaquiza	CENTRO AGRICOLA
Feria Agroecológica	1	Gualaquiza	APROCAG
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	

Fuente: PDOT Gualaquiza 2020 - 2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Para el análisis 2024, se ha considerado identificar el estado actual del equipamiento.

**Tabla 227:** Equipamiento e infraestructura productiva 2024

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA					
TIPO	CANTIDAD	UBICACIÓN	PARROQUIA	PROPIETARIO	ESTADO
Mercado y centro comercial	1	Gualaquiza	Gualaquiza	GAD Gualaquiza	En funcionamiento
Camal Municipal	1	Gualaquiza	Gualaquiza	GAD Gualaquiza	En funcionamiento
Centro de acopio	1	Chumpias	Bomboiza	GAD Provincial MS	Activo ocasionalmente
Centro de acopio	1	Nayanma	Bomboiza	GAD Provincial MS	Activo ocasionalmente
Centro de acopio	1	Pumpuis	Bomboiza	GAD Provincial MS	Activo ocasionalmente
Centro de acopio	1		El Ideal	Raywana	En funcionamiento
Fábrica de chocolate	1	Guaby Bajo	El Ideal	Native Sacha	En funcionamiento
Recinto Ferial	1	Gualaquiza	Gualaquiza	Centro Agrícola Cantonal	En funcionamiento
Feria Agroecológica	1	Gualaquiza	Gualaquiza	APROCAG	En funcionamiento
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>				

Fuente: Levantamiento de información en campo 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En términos de infraestructura para el desarrollo productivo, la parroquia Bomboiza cuenta con centros de acopio para la comercialización de productos pecuarios y agrícolas, así como al comercio de artesanías, expendio y consumo de alimentos preparados; actualmente no funcionan para los propósitos originales para los cuales fueron creados, son utilizados ocasionalmente para fines de comercialización, siendo más bien destinados para actividades culturales, sociales y deportivas organizadas por las comunidades.

Así mismo, en la parroquia El Rosario (cabecera parroquial y La Pradera) se cuenta con puestos para el expendio de alimentos y productos; en las demás parroquias no se tiene información al respecto.

#### 2.2.4.9.2 Zonas de desarrollo económico o industrial

En base al recorrido por el territorio para el levantamiento de información en campo 2024 y en la información del PDOT y PUGS vigente, no se han identificado zonas de desarrollo económico o industrial; se tiene únicamente una zona destinada como parque artesanal definida en la parroquia Mercedes Molina pero que no está siendo desarrollada.

#### 2.2.4.9.3 Proyectos estratégicos

##### a. Proyecto Hidroeléctrico El Rosario

Mediante Resolución Nro. MAATE-SUIA-LA-DZDA-OTM-2024-007, de fecha 04 de octubre de 2024, se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental y se otorga la Licencia Ambiental a favor de la **Compañía El Rosario Energy Elroenergy S.A.S.** para el proyecto: **Construcción y operación de la central hidroeléctrica y sistema de transmisión (incluye líneas y/o subestaciones) para el proyecto El Rosario, código SUIA: MAATE-RA-2022-449185**, ubicado en las parroquias de El Rosario, El Ideal y Bomboiza, cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago. El Proyecto Hidroeléctrico El Rosario es un proyecto de construcción de una central hidroeléctrica fluyente en la región de Morona-Santiago, Ecuador. El proyecto consiste en aprovechar los caudales de los ríos Blanco y Aguacate para generar energía eléctrica.

### b. Proyecto Hidroeléctrico Santa Rosa

Mediante Resolución Nro. MAATE-SUIA-LA-DZDA-OTM-2024-008, de fecha 08 de octubre de 2024, se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental y se otorga la Licencia Ambiental a favor de la **Compañía SANTA ROSA ENERGY SANENERGY S.A.S.** para el proyecto: **Construcción y operación de la central hidroeléctrica y sistema de transmisión (incluye líneas y/o subestaciones) del proyecto Santa Rosa, código SUIA: MAATE-RA-2022-449289**, ubicada en la parroquia El Ideal y Nueva Tarqui (Amazonas, Florida) cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago. El Proyecto Hidroeléctrico Santa Rosa es un proyecto de construcción de una central hidroeléctrica fluyente en la región de Morona-Santiago, Ecuador. El proyecto consiste en aprovechar los caudales del río Cuyes para generar energía eléctrica.

### c. Proyecto Hidroeléctrico Hidroriente

El Proyecto Hidroeléctrico Hidroriente con su Línea de Transmisión de 230 kV y Accesos se encuentra en las provincias de Zamora Gualaquiza y Morona Santiago, cantones: El Pangui y Gualaquiza, parroquias: Bomboiza, El Guisme, El Pangui, Pachicutza y Tundayme.

Se presenta como un proyecto de Energía Renovable No Convencional (ERN) para autogeneración que aprovecha la producción energética del agua del río Machinaza, a través de una derivación y toma de pasada, conducida por medio de un túnel, para luego continuar a través de una tubería de presión hasta la casa de máquinas donde se generará energía renovable a través de cuatro turbinas Pelton de eje horizontal que descarga el fluido al mismo río.

La casa de máquinas se implanta en el cantón El Pangui y parte de la línea de transmisión atraviesa la parroquia Bomboiza, cantón Gualaquiza, centros poblados Chuchumbletza, San Pedro (Centro Shuar Chumpias) y Las Peñas, hasta la Subestación Bomboiza, consideradas como área de influencia directa (AID) e indirecta (AI) en sus componentes: físico, biótico y social.

De acuerdo con lo anterior, la línea de transmisión (230kV de circuito simple) que tendría un ancho de 30 m. atravesará el territorio de Bomboiza, siguiendo más o menos el perfil de la vía Estatal E45 (Troncal Amazónica), siendo la principal obra que por las estructuras (armadura de acero galvanizado cimentadas en hormigón) y los conductores de tipo aéreo podrían causar riesgos a los centros poblados en su entorno inmediato y a la naturaleza, en cuanto a zonas frágiles como ríos, quebradas y al paisaje natural; por lo que, debe considerarse como afectaciones al medio físico y social que el proyecto debe tener en cuenta para posibles remediaciones.

#### 2.2.4.9.4 Riesgos de infraestructura productiva

Tabla 228: Riesgo de los equipamientos e infraestructura productiva 2024

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA					
TIPO	CANTIDAD	UBICACIÓN	PARROQUIA	ESTADO	RIESGO DE INFRAESTRUCTURA
Mercado y centro comercial	1	Gualaquiza	Gualaquiza	En funcionamiento	
Camal Municipal	1	Gualaquiza	Gualaquiza	En funcionamiento	
Centro de acopio	1	Vhumpias	Bomboiza	Inactivo	
Centro de acopio	1	Nayama	Bomboiza	Inactivo	
Centro de acopio	1	Pumpuis	Bomboiza	Inactivo	
Centro de acopio	1		El Ideal	En funcionamiento	
Fábrica de chocolate	1	Guaby Bajo	El Ideal	En funcionamiento	

Recinto Ferial	1	Gualaquiza	Gualaquiza	En funcionamiento	
Feria Agroecológica	1	Gualaquiza	Gualaquiza	En funcionamiento	
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>				

**Fuente:** Levantamiento de información en campo 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## **2.2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL**

El sistema corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, pp.15-16).

### **2.2.5.1 CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza es una institución pública encargada de dirigir el desarrollo del territorio, así como aportar servicios, infraestructura y mejorar la calidad de vida de sus pobladores. Además, fomenta el desarrollo social, económico y ambiental en parroquias urbanas y rurales del Cantón por medio de planes, programas, proyectos donde las debilidades y problemas del territorio puedan ser adaptadas a mejorar las necesidades de la comunidad.

#### **2.2.5.1.1 Análisis normativo para la gestión de competencias clave**

El GAD Municipal del cantón Gualaquiza en conformidad con el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, así como al artículo 55 y al capítulo cuarto del segundo del Código Orgánico de Organización Territorial establece las siguientes competencias:

- **PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD.**
- **PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.**
- **PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY.**
- **CREAR, MODIFICAR, EXONERAR O SUPRIMIR MEDIANTE ORDENANZAS, TASAS, TARIFAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS.**
- **PLANIFICAR, REGULAR Y CONTROLAR EL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE TERRESTRE DENTRO DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN CANTONAL.**
- **PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY ADEMÁS DE PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES.**
- **ELABORAR Y ADMINISTRAR LOS CATASTROS INMOBILIARIOS URBANOS Y RURALES.**
- **DELIMITAR, REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR EL USO DE LAS PLAYAS DE MAR, RIBERAS Y LECHOS DE RÍOS, LAGOS Y LAGUNAS, SIN PERJUICIO DE LAS LIMITACIONES QUE ESTABLEZCA LA LEY.**

- **PRESERVAR Y GARANTIZAR EL ACCESO EFECTIVO DE LAS PERSONAS AL USO DE LAS PLAYAS DE MAR, RIBERAS DE RÍOS, LAGOS Y LAGUNAS.**
- **REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS, QUE SE ENCUENTREN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGOS, PLAYAS DE MAR Y CANTERAS.**
- **GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.**

### 2.2.5.1.2 Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución

De acuerdo al análisis de las ejecuciones de presupuesto por metas, se determina que en el periodo 2021-2023, han tenido cumplimientos bajos en las mismas. Ya que todos los periodos se encuentran por debajo del 70%. A pesar de esto, las metas con mayor cumplimiento en los tres años de análisis son, “Al menos el 30% de la población del cantón se incluye en el programa cantonal de valoración, rescate y fortalecimiento cultural al 2023” con un promedio del 87.94%, “Al menos el 60% de los habitantes del cantón Gualaquiza, han participado en proyectos de difusión de acciones de salud preventiva, con pertinencia cultural hasta el 2023” con un 82.67% y “Alcanzar el 60% de servidores públicos capacitados en temas de planificación, servicios y liderazgo hasta el 2023” con un 80.04%.

**Tabla 229:** Asignaciones presupuestarias en el periodo (2021-2023)

META DE RESULTADO PDOT	% Ejecución presupuesto por meta		
	2021	2022	2023
AL MENOS EL 60% DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN GUALAQUIZA, HAN PARTICIPADO EN PROYECTOS DE DIFUSIÓN DE ACCIONES DE SALUD PREVENTIVA, CON PERTINENCIA CULTURAL HASTA EL 2023.	96.02%	68.56%	82.67%
HASTA EL 2022 CONTAR CON UN PLAN INTEGRAL DE TURISMO QUE PERMITA FOMENTAR EL TURISMO EN EL CANTÓN.	76.20%		
AUMENTAR AL 80% LAS VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN GUALAQUIZA CON ACCESO A LA RED PÚBLICA DE AGUA POTABLE HASTA EL AÑO 2023.	73.06%	39.98%	62.40%
INCREMENTAR AL 65% LAS VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN GUALAQUIZA CON ACCESO A LA RED DE ALCANTARILLADO HASTA EL 2023.	90.42%	49.53%	39.68%
INCREMENTAR AL 62% EL PORCENTAJE DE VÍAS CANTONALES LASTRADAS CON MANTENIMIENTO HASTA EL AÑO 2023.	65.43%	77.05%	62.16%
AL MENOS EL 30% DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN SE INCLUYE EN EL PROGRAMA CANTONAL DE VALORACIÓN, RESCATE Y FORTALECIMIENTO CULTURAL AL 2023.	93.02%	80.53%	87.94%
HASTA EL 2023 REDUCIR EL PORCENTAJE OCUPADO POR ACTIVIDADES DE ALTO IMPACTO DE 22.85% A 16.85% EN ÁREAS PROTEGIDAS, DE 17.69% A 14.19% EN CORREDORES DE AMORTIGUAMIENTO	40.63%		
ALCANZAR EL 100% DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL IMPLEMENTADOS EN LOS CENTROS URBANOS HASTA EL 2023.	36.03%	49.68%	
ALCANZAR EL 60% DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN TEMAS DE PLANIFICACIÓN, SERVICIOS Y LIDERAZGO HASTA EL 2023.	80.93%		80.04%

AMPLIAR AL 8% LA OFERTA DE EQUIPAMIENTO DENTRO DEL TERRITORIO CANTONAL HASTA EL AÑO 2023.	92.63%	65.50%	73.29%
HASTA EL 2023 REALIZAR 9 CAPACITACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE MICRO EMPRENDIMIENTOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL		61.44%	71.60%
HASTA EL 2023 REALIZAR 9 CAPACITACIONES SOBRE PROTECCIÓN, CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGO A LA POBLACIÓN EN GENERAL		87.17%	73.68%
	<b>66.10%</b>	<b>66.00%</b>	<b>67.90%</b>

**Fuente:** Informe de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT. SIGAD. SNP  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.5.1.3 Estructura institucional

La Estructura Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado está relacionada a cumplir roles de trabajo como gestionar, proyectar y dirigir los planes programas y proyectos en beneficio de la comunidad con el fin de atender la complejidad y heterogeneidad de las parroquias y el cantón. Se distribuye en dos niveles (Legislativo y Ejecutivo).

**Tabla 230:** Niveles Administrativos

<b>Nivel legislativo</b>	Determina las políticas que rigen en los procesos interinstitucionales para el logro y cumplimiento de los objetivos.	Consejo Municipal
		Comisiones Permanentes
		Comisiones Especiales
		Comisiones Técnicas
<b>Nivel Ejecutivo</b>	Permite orientar y ejecutar planes, programas y proyectos inscritos por el nivel legislativo.	El Alcalde

**Fuente:** Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Cantón Gualaquiza (2020 – 2024)  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

El nivel legislativo compuesto por el Consejo Municipal, realiza procesos de conducción superior, legislativos y gobernantes, los cuales para un mejor accionar se distribuyen en comisiones.

**Tabla 231:** Comisiones Permanentes

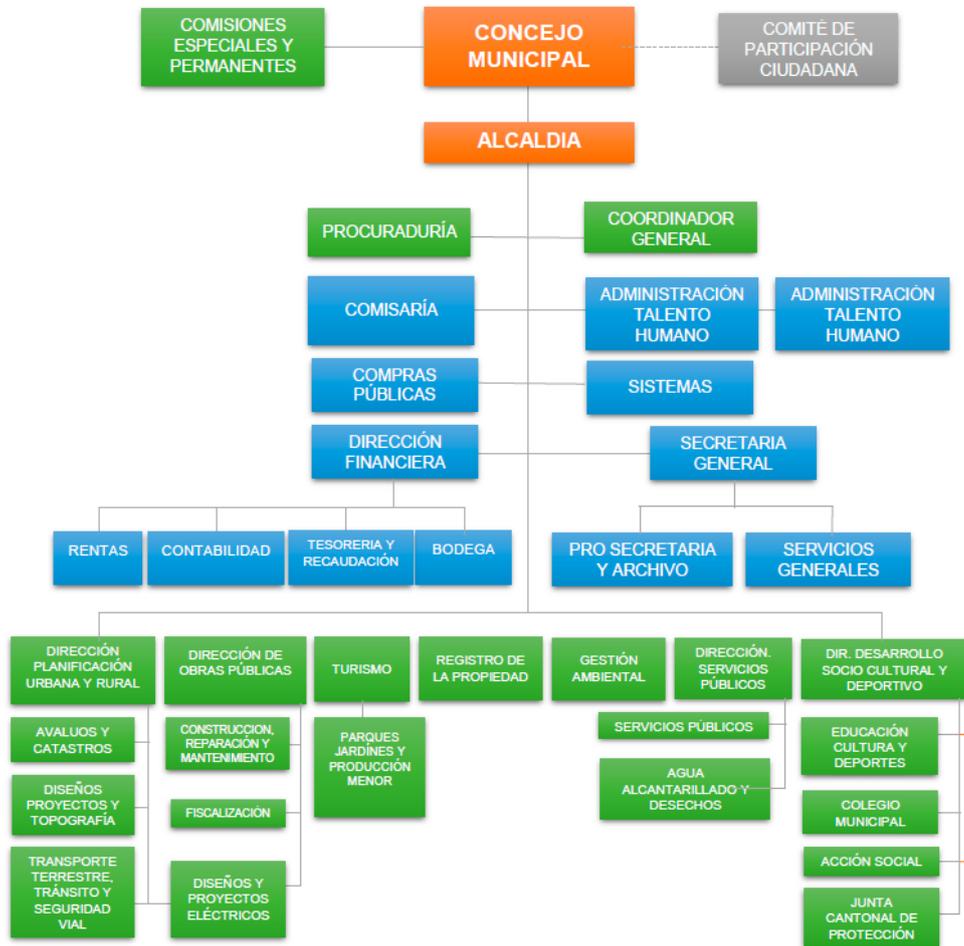
PROCESOS	SUB PROCESOS	EQUIPOS INTEGRANTES
DE CONDUCCIÓN SUPERIOR	CONSEJO	1- Comisión de Mesa
		2- Comisión de Planificación y presupuesto
		3- Comisión de Igualdad y Género
		4- Comisión de Legislación y Fiscalización
LEGISLATIVO	COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO	5- Comisión de Obras Públicas
		6- Comisión de Desarrollo Socio – Cultural y Deportivo
		7- Comisión de Servicios Públicos y Gestión Ambiental
		8- Comisión de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
GOBERNANTE		9- Comisión de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial. 10- Comisión de Participación Ciudadana

**Fuente:** Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Cantón Gualaquiza (2020 – 2024)  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

El GAD Municipal de Gualaquiza mantiene una distribución orgánica funcional jerárquica, regida principalmente por el Concejo Municipal que trabaja mediante las comisiones especiales y permanentes, administra los distintos departamentos y promueve el sistema de participación ciudadana; en conjunto con las direcciones departamentales legislan y aprueban los diferentes planes, programas y proyectos, permitiendo gestionar el suelo

urbano y rural, por medio de obras y servicios públicos que fomenten las actividades económicas y proporcionen un mejor nivel de vida a la población en el territorio cantonal.

**Figura 60:** Análisis Orgánico Funcional



Fuente: Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Gualaquiza (2020 – 2024)

Elaborado: Equipo consultor 2020

#### 2.2.5.1.4 Talento humano capacitado

El histórico de servidores municipales desde que se implementó el sistema de gestión administrativo institucional (SIGAI) registra un total de 421 servidores de los cuales 265 (62.95%) se encuentran en estado activo, en funciones y 156 (37.05%) servidores en estado pasivo, es decir han sido cesados.

**Tabla 232:** Listado de servidores municipales por género y estado

GENERO	ACTIVOS	% ACTIVOS	PASIVOS	% PASIVOS	SUBTOTAL	% SUBTOTAL
HOMBRES	202	70.63%	78	50.00%	263	62.47%
MUJERES	84	29.37%	78	50.00%	158	37.53%
TOTAL	286	100.00%	156	100.00%	421	100.00%
<b>% TOTAL</b>	<b>62.95</b>		<b>37.05%</b>		<b>100.00%</b>	

Fuente: SIGAI. Agosto de 2024

Elaborado: Equipo Consultor 2024

De acuerdo a la tabla anterior, se observa que de los 265 servidores en funciones o labores y distribuidos por género, los hombres son mayoría con una proporción de 2.3 veces más que las mujeres; los hombres son 185 (69.81%) personas, mientras las mujeres son 80 (30.19%) personas, evidenciando claramente una inequidad de género en la administración.

**Tabla 233:** Listado de servidores municipales por género y régimen laboral

GENERO	LOSEP	PORCENTAJE	CODIGO DE TRABAJO	PORCENTAJE
HOMBRES	68	45.95%	134	97.10%
MUJERES	80	54.05 %	4	2.90 %

**Fuente:** SIGAI. Agosto de 2024

**Elaborado:** Equipo Consultor 2024

Según los datos se determina que, el 45.95% de contratados por régimen de Losep son hombres, y el 54.05% son mujeres. En el caso de las personas contratadas por régimen de código de trabajo existe una brecha importante ya que, el 97.10% son hombres y el 2.90% son mujeres.

En cuanto al número de personas con discapacidad que laboran en la institución, corresponde a 2. Por lo tanto, no se está cumpliendo con el porcentaje establecido por la Ley Orgánica de Discapacidades, en el Art. 47 *“La o el empleador público o privado que cuente con un número mínimo de veinticinco (25) trabajadores está obligado a contratar, un mínimo de cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condiciones físicas y aptitudes individuales, procurando los principios de equidad de género y diversidad de discapacidades”*.

### 2.2.5.1.5 Capacidades para la gestión de la información-sistemas de información

La competencia de gestión de información implica adquirir una serie de habilidades relacionadas con buscar, filtrar, seleccionar, organizar y almacenar la información, de forma que podamos volver a acceder a ella en el momento en que necesitemos. (Cepeda Diez, 2018, p. 38)

Su finalidad es ofrecer mecanismos que permitan al GAD cantonal Gualaquiza obtener, elaborar y transmitir datos e informaciones con calidad, menor tiempo y costo. Bajo esta premisa, el GADCG, maneja paquetes informáticos básicos que se enfocan en el manejo de información financiera y contable, el módulo de información para la planificación y uno para la gestión documental.

**Tabla 234:** Sistemas de información que se utiliza en el GADCG

PAQUETES INFORMÁTICOS	DESCRIPCIÓN
Departamento Financiero	Sistema de Gestión Empresarial
Recaudación	Sistema SIIM
Departamento de planificación	
Registro de la propiedad	
Rentas	

**Fuente:** Información del GAD cantonal de Gualaquiza

**Elaborado:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.5.1.5.1 Niveles de digitalización

De acuerdo a la página web oficial del GADCG, la digitalización de documentos esta actualizada, ya que cuenta con información detallada de; Ordenanzas municipales, las mismas que se describen desde el año 2015 hasta el año en curso. Se identifica también que durante 3 años se ha mantenido informada a la ciudadanía con los datos de las Resoluciones Administrativas del cantón desde el año 2019 al 2021.

**Tabla 235:** Sistemas de información que se utiliza en el GADCG

RECURSO / PROCESO	DESCRIPCIÓN
Ordenanzas municipales	22 documentos digitalizados referente a Resoluciones del año 2015 04 documentos digitalizados referente a Resoluciones del año 2016 17 documentos digitalizados referente a Resoluciones del año 2017 14 documentos digitalizados referente a Resoluciones del año 2018 14 documentos digitalizados referente a Resoluciones del año 2019 05 documentos digitalizados referente a Resoluciones del año 2020 17 documentos digitalizados referente a Resoluciones del año 2021 07 documentos digitalizados referente a Resoluciones del año 2022 21 documentos digitalizados referente a Resoluciones del año 2023 08 documentos digitalizados referente a Resoluciones del año 2023
Acuerdos y resoluciones	

**Fuente:** Información del GAD cantonal de Gualaquiza

**Elaborado:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.5.1.6 Sistema local de planificación participativa

Se cuenta con un sistema local de planificación participativa normado, considerando los procedimientos participativos como un aporte fundamental para mejorar la eficiencia en la gestión territorial, mantiene un modelo de participación ciudadana en el cual se han basado las instancias de planificación, seguimiento y rendición de cuentas. Con el empeño de motivar a la ciudadanía al ejercicio responsable de su derecho a la Participación.

Los mecanismos de participación ciudadana adoptados por el GAD Cantonal de Gualaquiza son:

- A) AUDIENCIAS PÚBLICAS
- B) VEEDURÍAS
- C) ASAMBLEAS
- D) CABILDOS POPULARES
- E) CONSEJOS CONSULTIVOS
- F) OBSERVATORIOS

Mas adelante, en el punto sobre participación ciudadana se ampliará este tema.

### **2.2.5.1.7 Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local**

#### **2.2.5.1.7.1 Marco normativo para las Agendas Nacionales para la Igualdad (ANI)22**

Se menciona la normativa vigente general sobre las Agendas Nacionales para la Igualdad (ANI) que aterrizan los derechos que están garantizados en la Constitución de la República del Ecuador (CRE) 2008, entre ellos:

Artículo 3, literal 1, sobre los deberes primordiales, menciona que se: Garantiza sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

Artículo 11 determina que: Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación (...)

Artículo 35, sobre los derechos de las personas y GAP, dispone que “las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”.

Artículo 156 menciona que: Los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI), son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos; para esto ejercen atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidades y movilidad humana de acuerdo con la ley.

Adicionalmente, la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales de Igualdad (LOCNI), art. 9, numerales 5 y 7 indica que:

(...) la elaboración periódica de las Agendas Nacionales para la Igualdad, con la participación de los titulares de derechos y de la ciudadanía en general y en coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras y los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno.

El Decreto Ejecutivo N° 371 de 19 de abril de 2018, menciona:

El artículo 1 declara “como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y desarrollo nacional”.

El artículo 5 señala que: “Los Consejos Nacionales para la Igualdad en coordinación con los cuerpos competentes, serán los encargados de la transversalización del enfoque de igualdad en la política pública, a través de los instrumentos de planificación definidos por las diferentes funciones del Estado y niveles de gobierno (...)”.

De igual forma, el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006-A de 30 de septiembre de 2021, emitió la Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, que en su artículo 7 dispone que:

(...) Las Agendas Nacionales para la Igualdad emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoques de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local (Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006, 2021, p.6).

### **2.2.5.2 GOBERNANZA DEL RIESGO**

En el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa -SNDPP, los procesos de planificación y ordenamiento territorial, deberán observar de manera obligatoria las resoluciones de La Secretaria Técnica de Planificación; las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y de la Estrategia Territorial Nacional; la articulación y coordinación intergubernamental horizontal y vertical; y la Gestión de Riesgos, incorporada en los Planes de Desarrollo.

**Art. 389.-** El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional.

#### **2.2.5.2.1 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos**

Por parte del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) Se han establecido lineamientos que den soporte a los GAD Municipales y Metropolitanos para lograr incorporar la gestión de riesgos en los procesos municipales y de desarrollo territorial, a través de la articulación y coordinación entre las instancias y actores que conformarán el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos de Desastres para ejecutar acciones que permitan reducir las posibles pérdidas humanas y económicas, estar preparados para responder y tener la capacidad para recuperarse de manera inmediata a los efectos ocasionadas por emergencias y desastres. (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2022, p. 9)

Como parte del Plan de Gestión de Riesgo del cantón Gualaquiza se contribuye al desarrollo integral y sostenible, a través del desarrollo de acciones técnicas, sociales, culturales, organizativas y políticas institucionales municipales y territoriales del cantón encaminados a la reducción, respuesta y recuperación de los territorios y de la sociedad cantonal frente a los eventos adversos de riesgos tanto de origen natural como antrópico que garanticen la comunidad, sus recursos materiales, naturales y protección de las personas.

Principales objetivos específicos del departamento de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, son las siguientes:

- a) Fortalecer el liderazgo y la autonomía municipal, en lo relativo a la gestión de riesgos.
- b) Desarrollar los procesos de transversalidad del enfoque de gestión de riesgos en la gestión municipal tanto a nivel de departamentos o direcciones, garantizando que dentro de los parámetros técnicos, económicos y normativos se logre concretar la

gestión de riesgo en sus diferentes procesos de: prevención, respuesta y recuperación frente a los eventos adversos.

- c) Garantizar el buen cumplimiento por parte de las instancias municipales el enfoque de gestión de riesgos, mediante la planificación, el seguimiento y evaluación de los procesos institucionales internos del GAD municipal desarrollándose la agenda de reducción de riesgos integral como referente de la gestión de riesgos, para los procesos de reducción, respuesta y recuperación frente a las amenazas y vulnerabilidades territoriales del cantón.
- d) Coordinar y articular las capacidades técnicas y de logística de las distintas instituciones públicas y privadas cantonales mediante el CGR y/o la activación del Comité de operaciones de emergencia COE y sus respectivas mesas técnicas, para el desarrollo de los procesos.
- e) Evaluar y categorizar los problemas y necesidades de la población en materia de gestión de riesgos, a fin de coordinar acciones que permitan la aplicación de soluciones adecuadas.
- f) Vigilar que todos los proyectos de prevención, mitigación y emergencia cuenten de manera oportuna y adecuada con el informe de la DSCGR, sin perjuicio de lo previsto en las normas relativas a la contratación pública.
- g) Incorporar la variable de gestión de riesgos en la planificación territorial cantonal;
- h) Coordinar con las Direcciones y Departamentos municipales para comprometer la cooperación de estos para que sus funciones se desarrollen y se cumplan eficazmente la prevención, mitigación, y recuperación como procesos de la gestión de riesgos municipal.
- i) Contribuir a desarrollar acciones institucionales tendientes a la reducción, mitigación, y manejo de los eventos adversos de riesgos tanto naturales como antrópicos, posibilitando la protección de las personas, colectividades, así como de los territorios y sus elementos esenciales.

### **2.2.5.3 ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

Corresponde a acciones estratégicas que fortalecen el trabajo del GAD cantonal de Gualaquiza, a través de la suma de esfuerzos con otras instituciones para garantizar el impacto y la sostenibilidad de los programas y proyectos planificados o a ejecutar. Mediante la articulación se busca evitar la duplicidad de esfuerzos y aumentar el resultado de la intervención, así como, facilitar el trabajo en equipo y la toma de decisiones teniendo en cuenta las competencias y funciones de cada entidad.

#### **2.2.5.3.1 Espacios de articulación intersectorial**

La articulación institucional e intersectorial es un proceso que está orientado a la implementación de las condiciones para el trabajo conjunto y coordinado entre instituciones y sectores. Se establecen espacios (mesas de trabajo) desde el nivel ejecutivo (ministerios) articulados con los diferentes niveles de los GAD.

Durante el inicio de gestión de las nuevas administraciones de los GAD y conforme a la competencia exclusiva que es común a todos los niveles de los GAD referente a "Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno

cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad”, se debe coordinar y articular la actualización de los PDOT de forma obligatoria, para GAD cantonal de Gualaquiza, con el fin de fortalecer los instrumentos locales (PDOT) mediante un proceso participativo para las diferentes fases de la actualización.

Entre los programas intersectoriales que se ha ejecutado y que involucra al cantón, es:

- a) Convenio de Cooperación Interinstitucional y Transferencia de fondos, que celebran el GAD Municipal de Gualaquiza y el GAD Parroquial Rural de Chiguinda.
- b) Convenio de Cooperación Interinstitucional para la recaudación de valores por concepto del tributo previsto en la ley de defensa contra incendios, entre la empresa eléctrica regional del sur S.A, y el cuerpo de bomberos del cantón Gualaquiza y el GAD del Cantón Gualaquiza.

#### **2.2.5.3.2 Alianzas para la gestión con otros niveles de gobierno y/o alianzas público-privadas**

En cuanto a las alianzas para la gestión con otros niveles de gobierno o alianzas privadas, se trabaja en algunos programas y proyectos a través de convenios, especialmente, para la distribución del presupuesto participativo, se han ejecutado proyectos mediante convenios.

El GAD cantonal de Gualaquiza, trabaja de manera coordinada con el Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza a través del Convenio de Transferencia de fondos.

Así mismo, con la Compañía Campoverde Pesántez Distribuciones "CAPEDI CIA. LTDA. A través del convenio de Prestación de Servicios de Comisariato con el objetivo de ser un apoyo a los servidores municipales.

#### **2.2.5.4 ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL**

El mapeo de actores consiste en una caracterización de las instituciones públicas, privadas y miembros de la sociedad civil que mantienen relación con el GAD y tienen injerencia en el desarrollo del territorio.

Su aplicación, permite identificar y clasificar a los actores que ayudaran a una legitimidad del proceso de elaboración del PDOT y PUGS a través de las diversas instancias de participación ciudadana (Informe de Evaluación del PDOT vigente:

Se ha realizado un análisis más profundo previamente en el el documento de evaluación del PDOT vigente, por lo que, en este componente se expone una síntesis de las relaciones que tienen los diferentes actores con miras a la elaboración de las siguientes fases y el proceso participativo.

##### **2.2.5.4.1 Formas organizativas de los actores sociales**

Se tienen un total de 136 actores con mayor o menor injerencia en el proceso de actualización del PDOT-PUGS del cantón Gualaquiza. Los actores sociales se han dividido en tres tipos: GAD que abarcan los tres niveles de gobierno (16); Sector Público del Ejecutivo Desconcentrado que incluye a las instituciones del Gobierno Central, así como las Empresas Públicas que actúan en el territorio (26) y Sectores de la Sociedad Civil que considera a las organizaciones de base, asociaciones, barrios, instituciones financieras, etc. (94).

**Tabla 236:** Actores sociales con injerencia en el cantón Gualaquiza

Actores sociales	Cantidad	Porcentaje
GAD Provincial	2	1.47%
GAD Parroquial	8	5.88%
GAD Circunvecinos	6	4.41%
Sector Público Desconcentrado	26	19.12%
Sociedad Civil	94	69.12%
<b>TOTAL</b>	<b>136</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Listado de autoridades del GADMG. Levantamiento de Campo

**Elaborado:** Equipo Consultor 2024

#### 2.2.5.4.2 Análisis de relaciones e incidencias

Los actores de los GAD se subclasifican en tres: GAD Provincial que se considera como dos actores (GADPMS y CEFAS), GAD Parroquiales del cantón Gualaquiza (8) y los GAD Circunvecinos que limitan con el cantón (6). Se tiene en total a 16 actores de los GAD que representan el 11.76% del total.

Se mantiene una intensidad de relación alta con el GAD Provincial (Prefectura y CEFAS) y con las parroquias Bomboiza, Nueva Tarqui y El Ideal, esto por los convenios para el mantenimiento y mejoramiento vial con la Prefectura y las parroquias, así como para la atención de grupos de atención prioritaria que lleva adelante el CEFAS.

Relación media se tiene con el resto de parroquias rurales del cantón Gualaquiza y con los GAD circunvecinos de los cantones Sígsig (apoyo en mantenimiento vial) y San Juan Bosco (buenas relaciones políticas); relaciones bajas con los cantones circunvecinos de Yanzatza y El Pangui, mientras una nula relación se establece con los cantones de Nabón y Yacuambi.

**Tabla 237:** Relaciones con los GAD de otros niveles de gobierno

Sector	Actor	Actividades o temas de relación	Relación del GAD con el actor
GAD PROVINCIAL	Provincial (Prefectura)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL.</li> <li>• PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO provincial, que no incluya las zonas urbanas.</li> <li>• EJECUTAR, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas.</li> <li>• GESTIÓN AMBIENTAL PROVINCIAL.</li> <li>• PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMAS DE RIEGO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.</li> <li>• FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROVINCIALES, ESPECIALMENTE LAS AGROPECUARIAS.</li> </ul>	ALTA

	Provincial (CEFAS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>ASISTIR TÉCNICA, HUMANA Y SOCIALMENTE A TRAVÉS DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, CONTRIBUYENDO A LA ELIMINACIÓN O REDUCCIÓN SIGNIFICATIVA DE SU SITUACIÓN SOCIAL, PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.</li> <li>ATENDER DE MANERA ESPECIALIZADA A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y PRESTAR ESPECIAL PROTECCIÓN A LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE DOBLE VULNERABILIDAD.</li> </ul>	ALTA
GAD PARROQUIAL	Amazonas	<ul style="list-style-type: none"> <li>PLANIFICAR EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</li> <li>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</li> <li>GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO.</li> <li>MANTENER Y PLANIFICAR, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL.</li> </ul>	MEDIA
	Bermejos		MEDIA
	Bomboiza		ALTA
	Chiguinda		MEDIA
	El Rosario		MEDIA
	Nueva Tarqui		ALTA
	San Miguel de Cuyes		MEDIA
El Ideal	ALTA		
GAD CIRCUNVECINOS	Sígsig	<ul style="list-style-type: none"> <li>PLANIFICAR EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL.</li> <li>EJERCER EL CONTROL SOBRE EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN.</li> <li>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO DE ACUERDO A LA LEY.</li> <li>REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS, QUE SE ENCUENTREN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGOS, PLAYAS DE MAR Y CANTERAS.</li> </ul>	MEDIA
	San Juan Bosco		MEDIA
	Yanzatza		BAJA
	Pangui		BAJA
	Nabón		NULA
	Yacuambi		NULA
			NULA

Fuente: Listado de autoridades del GADMG. Levantamiento de Campo

Elaborado: Equipo Consultor 2024

### 2.2.5.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa, para ello el GAD Cantonal de Gualaquiza creará mecanismos que faciliten el derecho a la participación ciudadana, de manera democrática, representativa, directa y comunitaria.

### **2.2.5.5.1 Normativa**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gualaquiza estableció un sistema de participación ciudadana, que se regula por acto normativo, y con estructura y denominación propia.

Se cuenta con la “ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CONFORMA Y REGULA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALAQUIZA”, aprobada el 31 de agosto de 2017 y su reforma aprobada el 02 de octubre de 2019.

La participación en estas instancias se ejerce para:

1. ELABORAR PLANES Y POLÍTICAS NACIONALES, LOCALES Y SECTORIALES ENTRE LOS GOBIERNOS Y LA CIUDADANÍA.
2. MEJORAR LA CALIDAD DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y DEFINIR AGENDAS DE DESARROLLO.
3. ELABORAR PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS GOBIERNOS.
4. FORTALECER LA DEMOCRACIA CON MECANISMOS PERMANENTES DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL.
5. PROMOVER LA FORMACIÓN CIUDADANA E IMPULSAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

### **2.2.5.5.2 Instancias y mecanismos de participación ciudadana a nivel local**

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. (Asamblea Nacional, 2010, Art. 4, p. 4)

Las instancias del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana (SCPC) y Control Social Cantón Gualaquiza, son las siguientes:

**La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana:** Se crea la Asamblea Cantonal como máxima instancia de deliberación, de decisión e interlocución para incidir en el ciclo de las políticas públicas locales del Cantón Gualaquiza, la prestación de servicios y en general, la gestión territorial, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y control social.

La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana del Cantón está integrada de la siguiente manera:

- A) **EL ALCALDE O LA ALCALDESA DEL CANTÓN O SU DELEGADO, QUIEN LA PRESIDIRÁ.**
- B) LA CONCEJALA O CONCEJAL QUE PRESIDA LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO O SUBDELEGADA/O.
- C) UNA O UN REPRESENTANTE DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DEL CANTÓN GUALAQUIZA O SUBDELEGADA/O;

- D) UN REPRESENTANTE DE LOS BARRIOS DE LAS PARROQUIAS URBANAS DEL CANTÓN GUALAQUIZA O SU DELEGADA/O.
- E) UN PRESENTANTE DE CADA ASOCIACIÓN SHUAR DEL CANTÓN O SU DELEGADA/O.
- F) REPRESENTANTES DEL RÉGIMEN DEPENDIENTE PRESENTES EN EL CANTÓN CON CATEGORÍA DE DISTRITO O SU DELEGADA/O (DISTRITO DE SALUD Y EDUCACIÓN).
- G) LA O EL SERVIDOR PÚBLICO A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA O SU DELEGADA/O.

Estos miembros serán parte de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana mientras ejerzan las funciones o dignidades a ellos encomendados.

**El Consejo Cantonal de Planificación:** se crea el Consejo Cantonal de Planificación del Cantón Gualaquiza como espacio encargado de la formulación y reforma de los planes de desarrollo, de ordenamiento territorial, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación ciudadana del Cantón Gualaquiza. (Art. 5 1era reforma a la ordenanza)

El Consejo Cantonal de Planificación de Gualaquiza, para la formulación, análisis seguimiento y reformas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón, estará integrado de la siguiente manera:

- A) EL ALCALDE O ALCALDESA, O SU DELEGADO O DELEGADA, QUIEN LO PRESIDIRÁ Y TENDRÁ VOTO DIRIMENTE.
- B) UNA CONCEJALA O CONCEJAL DESIGNADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, CON SU RESPECTIVO SUPLENTE.
- C) LA O EL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO; Y, TRES SERVIDORES O SERVIDORAS MUNICIPALES, PREFERENTEMENTE TÉCNICOS, NOMBRADOS POR EL ALCALDE O ALCALDESA.
- D) TRES REPRESENTANTES DELEGADOS DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANAS DEL CANTÓN GUALAQUIZA.
- E) UNA O UN REPRESENTANTE DE LOS NIVELES DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES, PROVINCIAL Y REGIONAL CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE. PARA EL CASO DEL NIVEL DE GOBIERNO PROVINCIAL, SE OFICIARÁ A SU MÁXIMA AUTORIDAD PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS DESDE SU NOTIFICACIÓN, DESIGNE A UN DELEGADO.

Los integrantes del Concejo Cantonal de Planificación serán nombrados o designados al inicio de cada gestión del GAD Municipal de Gualaquiza y serán miembros mientras ejerzan los cargos o dignidades a ellos encomendados, en caso de ausencia temporal o 10 definitiva se principalizará a su suplente. En ausencia definitiva la máxima autoridad oficiará a la instancia pertinente para que llene las vacantes que se produjeren para que ejerza funciones hasta el término del periodo.

**El Consejo Cantonal de Presupuesto:** consiste en la máxima instancia de participación ciudadana, para conocer y emitir el acta de conformidad el cálculo definitivo de ingresos, el mismo que servirá de insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión en el año siguiente, debiendo además emitir la resolución de conformidad de las

prioridades de la inversión realizados en cada una de las unidades básicas de participación ciudadana.

El Consejo Cantonal de Presupuesto, estará integrado de la siguiente forma:

- A) EL ALCALDE O ALCALDESA, O SU DELEGADO O DELEGADA, QUIEN LO PRESIDIRÁ Y TENDRÁ VOTO DIRIMENTE.
- B) UNA CONCEJALA O CONCEJAL DESIGNADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, CON SU RESPECTIVO SUPLENTE.
- C) LA O EL DIRECTOR FINANCIERO Y DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA.
- D) LOS REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDAS EN ESTA ORDENANZA, ELECTOS CONFORME AL ART. 7.1.

Estos integrantes serán parte del Concejo Cantonal de Presupuesto mientras ejerzan los cargos o dignidades a ellos encomendados y serán nombrados o designados al inicio de cada gestión del GAD Municipal de Gualaquiza.

**Las Asambleas Ciudadanas locales**, y todas las formas de organización ciudadana y mecanismos de democracia directa que la sociedad emprenda por su libre iniciativa, para resolver los problemas e incidir en la gestión de las cuestiones que atañen al interés común, registradas en el cantón Gualaquiza.

### **2.2.5.6 SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gualaquiza es el organismo encargado de ejercer las atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas para la igualdad en las temáticas intergeneracionales, de género, discapacidad, movilidad humana e intercultural, garantizando los derechos de la ciudadanía del Cantón Gualaquiza.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos se consolida como un organismo que exige, protege y garantiza el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas y los grupos de atención prioritaria del Cantón Gualaquiza, contemplados en la Constitución de la República del Ecuador, los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y la ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

#### **2.2.5.6.1 Consejo cantonal para la protección de derechos de Gualaquiza**

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos en uso de sus atribuciones de; formulación, observancia, seguimiento, evaluación de política y con el fin de garantizar un enfoque adecuado y la visión de un equipo multidisciplinario para atender los casos que se presentan en la Junta Cantonal de Protección de Derechos propone la Tercera Reforma a la Ordenanza de Organización del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Gualaquiza.

Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos se constituirán con la participación paritaria de representantes de la sociedad civil, especialmente de los titulares de derechos; del sector público, integrados por delegados de los organismos desconcentrados del gobierno nacional que tengan responsabilidad directa en la garantía, protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria;

delegados de los gobiernos metropolitanos o municipales respectivos; y, delegados de los gobiernos parroquiales rurales. Estarán presididos por la máxima autoridad de la función ejecutiva de los gobiernos metropolitanos o municipales, o su delegado; y, su vicepresidente será electo de entre los delegados de la sociedad civil.

#### **2.2.5.6.2 Junta cantonal de protección de derechos (JCPD)**

La Junta Cantonal de Protección de Derechos será organizada y financiada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gualaquiza, como un órgano operativo con autonomía administrativa y funcional; se constituye en un mecanismo idóneo para garantizar de manera expedita, en la vía administrativa, los derechos de los grupos de atención prioritaria en el cantón, cuando exista una amenaza o violación de los mismos.

Corresponde al Gobierno Municipal de Gualaquiza, en función de su Plan de Desarrollo cantonal o evaluación de la situación de los niños, niñas, y adolescentes en el cantón, determinar y conformar el número de juntas que se requieran para asegurar la protección y restitución de los derechos amenazados o vulnerados.

Los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Gualaquiza, son considerados funcionarios con nombramiento a periodo fijo; por lo tanto, excluidos de la carrera administrativa; y una vez elegidos pueden ser libremente removidos de sus puestos, con justa causa. Y tendrán dependencia laboral con la Municipalidad.

#### **2.2.5.6.3 Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria**

Los Consejos Consultivos (Art. 38) son organismos de consulta, observancia y promoción de derechos de los grupos de atención prioritaria; se constituyen para garantizar el cumplimiento del mandato constitucional de la participación protagónica de la ciudadanía en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del sector público y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por titulares de derechos de cada una de las temáticas de género, étnico-intercultural, generacional, movilidad humana y discapacidad; y se constituyen en espacios permanentes y participativos que tienen como propósito representar las demandas de los grupos de atención prioritaria y formular propuestas en relación con los temas de su interés específico; sus demandas deben tomarse en cuenta para la elaboración de las políticas, planes, programas o proyectos; donde los consejos consultivos serán consultados de manera obligatoria por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos en todos los temas que les afecten y sus opiniones serán incorporados en el debate del cuerpo colegiado.

#### **2.2.5.6.4 Defensorías comunitarias**

Las Defensorías Comunitarias (Art. 39) forman parte del Sistema Cantonal de Protección Integral y son organismos de la organización social de las comunidades, barrios y parroquias, para asegurar la participación protagónica de las y los habitantes del cantón Gualaquiza en su jurisdicción cantonal, para la garantía social de los derechos humanos de los grupos de atención prioritaria.

Las actividades de las Defensorías Comunitarias, comprende la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de la niñez y adolescencia, jóvenes, mujeres, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, en condiciones de movilidad y todos los grupos a lo

que el Estado debe una atención especial. En los casos de amenaza o violación a los derechos de estos grupos podrán promover, si fuere necesario, la actuación de otros organismos del Sistema y las acciones administrativas y judiciales que estén a su alcance en el ámbito de la restitución y ejecución de derechos.

## 2.3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El diagnóstico estratégico es el resultado de las interacciones en el territorio producidas por los diferentes sistemas analizados (físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional); se constituye en la base para plantear las decisiones estratégicas del desarrollo a formular en la fase de la propuesta del PDOT.

El análisis estratégico se organiza conforme a las directrices y lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) del Plan Nacional de Desarrollo (PND) Para el Nuevo Ecuador 2024-2025, a partir de las cuales se establecen temáticas estratégicas para la lectura crítica integral del territorio del cantón Gualaquiza.

### **Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.**

Promueve la garantía de derechos, ampliación de oportunidades, mejora las condiciones de vida de la población mediante la reducción de desigualdades, aumentando progresivamente la cobertura de servicios públicos, así como la dotación y mejoramiento de los servicios básicos; el goce efectivo al derecho de tener hábitat seguro y saludable, considerando como un tema prioritario la seguridad integral y gestión de riesgos, para construir territorios seguros y resilientes.

### **Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.**

Identifica sinergias entre los diferentes sistemas productivos para la conformación de redes que fomenten la asociatividad y complementariedad de esfuerzos entre los ámbitos urbanos y rurales, que permita alcanzar niveles de productividad y competitividad sistémica acorde al desarrollo productivo de los diferentes sectores económicos, para lo cual el análisis de los asentamientos humanos tiene un rol preponderante en los encadenamientos productivos existentes o aquellos que pueden ser potenciados. Es fundamental establecer las relaciones y mecanismos que fortalezcan la gestión del desarrollo territorial, considerando la pertinencia territorial y su diversidad de actores en los ámbitos público y privado.

### **Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.**

Analiza, en conjunto, el adecuado manejo del patrimonio natural del Ecuador continental e insular, así como de su espacio marino costero y Amazonía. Así también, considera la importancia del desarrollo de infraestructura para la movilidad sostenible y multimodal, además de las redes de energía para la transición a generación sostenible de energía.

### **Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.**

Propicia ámbitos de gobernanza con base en la articulación eficiente entre los distintos niveles gubernamentales y demás actores sociales presentes en su territorio, por lo que se requiere contar con mecanismos estratégicos que permitan su implementación.

### **Directriz 5: Fortalecer la gestión de riesgos de desastres en la planificación territorial.**

Orienta la integración transversal y la implementación de medidas para la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático en cada uno de los sistemas de planificación.

### **2.3.1 TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES**

#### **GARANTIA DE DERECHOS. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES**

La garantía de derechos de las personas y la naturaleza, se determina por la accesibilidad igualitaria a los servicios públicos y sociales. No debe interferir diferencias políticas, socioculturales y económicas para lograr desarrollo integral y articulado entre los diferentes niveles de gobierno.

El cantón Gualaquiza enfrenta altos niveles de enfermedades respiratorias, con la neumonía siendo la principal causa de mortalidad (29%), además de que la desnutrición también es un factor que afecta a la población del cantón. A pesar de que Gualaquiza ha pasado del 69.8% en 2010 al 56.5% en 2022 en la reducción de la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), estas dificultades afectan generalmente al sector vulnerable que son la población indígena y rural, donde las condiciones de vida y el acceso a servicios básicos son limitados.

Referente a la educación, la tasa de analfabetismo ha disminuido significativamente, del 5.9% en 2010 al 2.8% en 2022. El promedio de años de escolaridad ha aumentado de 8.4 a 10.1 años; actualmente, el 94% de la población tiene educación básica y el 63.7% de los jóvenes acceden al bachillerato. Sin embargo, solo el 15.8% de la población ha accedido a la educación superior, lo que indica la necesidad de fortalecer programas de acceso a la educación universitaria. A pesar de este avance, se necesitan 12 años de educación formal para tener una probabilidad superior al 80% de obtener un empleo que asegure un nivel de vida adecuado, resaltando que la población en edad de trabajar (PET) es del 69% y que necesita un nivel de educación que permita el ingreso al mercado laboral.

Respecto a la cobertura de servicios en el ámbito cantonal revela índices preocupantemente bajos en el abastecimiento de agua a través de la red pública, con un 46%, en los sistemas de alcantarillado con un 52%, la red de alumbrado público cuenta con una cobertura más amplia con un 93%, la recolección de basura por carro recolector con una cobertura de 74% aunque en el área rural solo el 55% de las viviendas accede a este servicio lo que genera problemas de insalubridad en los centros poblados esto incide en la salud de la población, especialmente de los grupos vulnerables que por factores de la calidad del agua y saneamiento pueden estar en situación de riesgo.

A pesar de que la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) ha disminuido desde 2010 (69.8%), aún afecta al 56.5% de la población. Sin embargo, el número absoluto de hogares y personas en esta condición ha aumentado, en 2010, había 2.638 hogares y 11.599 personas en condición de pobreza por NBI, pero en 2022 ascendieron a 3.371 hogares y 12.355 personas. Los datos de aumento en la pobreza han influido también en el resto de la población ya que el tamaño promedio de los hogares ha disminuido de 4.09 a 3.34. Esto sugiere una tendencia hacia familias más pequeñas o mayor número de viviendas por hogar.

Desde la perspectiva de igualdad, se identifican grupos históricamente excluidos que incluyen, la población indígena, el crecimiento de la misma ha sido notable en las últimas décadas, pasando del 27.1% en 2001 al 39.6% en 2022; en el caso de los inmigrantes se registran 300 siendo en su mayoría hombres representando el 65.4%.

#### **DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN**

Según los Censos realizados por INEC en el año 2022, el cantón Gualaquiza tiene una población de 21892 habitantes, teniendo una proyección de 22,210 habitantes al 2023 y 22,528 habitantes al 2024 con una extensión de 2,151.29 km<sup>2</sup>, la densidad poblacional para 2024 será de 8 habitantes por km<sup>2</sup>

El cantón Gualaquiza, se conforma por 9 parroquias, dos de ellas asentadas en la zona urbana (límite urbano, según el PUGS del cantón Gualaquiza) y siete en la zona rural. La población en su mayoría se asienta en la zona urbana de la parroquia por ser la concentradora de equipamientos, bienes y servicios públicos y sociales.

En el cantón actualmente existen centros poblados dispersos que no permiten la entrega accesible a servicios básicos y públicos de manera que se debe fomentar que exista una accesibilidad a la infraestructura y potencializar un circuito funcional entre asentamientos que garantice una calidad de vida digna.

El crecimiento poblacional ha demostrado ser continuo. La población está distribuida de forma equitativa entre hombres y mujeres, con un 51% de mujeres. Las proyecciones indican que la población seguirá creciendo.

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), se encuentra en un 56.5% en 2022, siendo una cifra alarmante. La desigualdad afecta principalmente a la población indígena y rural, donde las condiciones de vida y el acceso a servicios básicos son limitados. Las zonas rurales muestran mayor vulnerabilidad.

## **SEGURIDAD ALIMENTARIA**

En relación con los resultados obtenidos según la superficie de producción agrícola del cantón Gualaquiza es de 146,80 hectáreas aproximadamente. Entre los principales cultivos destacan el plátano, cacao, café y caña de azúcar. Asimismo, se registra 103 productores de la Agricultura Familiar Campesina que impacta potencialmente en el desarrollo territorial, la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural y comunitario; el aseguramiento de la inclusión social y la equidad, además de su contribución a la seguridad alimentaria y nutrición de los pueblos y nacionalidades.

Según los actores locales que de acuerdo con sus competencias intervienen en el territorio, se ha identificado y priorizado cadenas de valor agrícolas y pecuarias en el paisaje del cantón Gualaquiza. La Dirección Distrital del Ministerio de Agricultura y Ganadería en el paisaje ha identificado como principales cultivos agrícolas a los rubros cacao, caña de azúcar y café. Las actividades agrícolas impactan potencialmente en el desarrollo territorial, la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural y comunitario; el aseguramiento de la inclusión social y la equidad, además de su contribución a la seguridad alimentaria y nutricional.

En cuanto a la producción pecuaria se encuentran toros, vacas, terneros, terneras, toretes y baconas, lo que contribuye para el crecimiento económico de la provincia. Según los datos proporcionados por Agrocalidad, se evidencia notablemente un incremento en la producción bovina en el cantón Gualaquiza de aproximadamente 1250 animales. Siendo al 2024 a diferencia de Gualaquiza (área urbana), Bomboiza, El Ideal y Nueva Tarqui las principales parroquias (área rural) en abarcar el 40% de la producción cantonal.

En el cantón se dan actividades agroproductivas, pero dichas actividades productivas se encuentran diversificadas por otro tipo las acciones comerciales, pero no se dispone de un registro específico sobre su desarrollo. Con el objetivo de obtener información sobre el movimiento económico en el sector del comercio a nivel provincial, se ha recopilado información a través del Servicio de Rentas Internas (SRI) sobre la recaudación de impuestos como la Renta.

## **HÁBITAT Y VIVIENDA**

Según el censo de población y vivienda de 2022, el total de viviendas en el cantón son 9,942. Lo que sugiere que el cantón sea eficiente en brindar accesibilidad a servicios y condiciones habitacionales; servicios básicos como agua, energía, saneamiento y

recolección de desechos, así como de las condiciones de habitabilidad y el tipo de viviendas disponibles.

A nivel cantonal, se identificaron un total de 9,913 viviendas particulares, de las cuales 6,073 están ocupadas y constituyen el tipo de vivienda predominante, lo que llama la atención que el 38.73% de viviendas se encuentran desocupadas en el cantón, posiblemente debido a factores como la migración al exterior e interna y la falta de acceso a servicios básicos.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se desprende que en el año 2022 se registró un incremento significativo en el número de hogares en comparación con los periodos anteriores, aumentando de 3,227 a 4,075 y alcanzando un total de 6,557 hogares, con un tamaño promedio de hogar, que pasó de 4.53 en 2001 a 3.64 en 2022. En relación con la jefatura del hogar, se ha evidenciado un incremento en el porcentaje de mujeres que asumen este rol; sin embargo, los hombres continúan predominando como jefes de hogar.

Las viviendas en mejor estado se localizan en las áreas urbanas, donde predominan las casas tipo villa construidas de ladrillo o bloque y cuentan con acceso a servicios básicos, en contraste a las áreas rurales que se caracterizan por la presencia de viviendas tipo rancho, construidas con paredes de madera, las cuales se encuentran en estado regular y carecen de acceso a servicios esenciales. A nivel cantonal, el estado predominante de las viviendas se clasifica como regular.

Actualmente debido al cambio climático se deben priorizar que el territorio cantonal posea ciudades verdes y resilientes con implementación de alternativas energéticas principalmente en viviendas rurales donde el costo de cobertura es mayor y no sostenible

## **PATRIMONIO CULTURAL**

Gualaquiza tiene una rica herencia cultural, con 135 patrimonios registrados. El 17% del patrimonio de la provincia de Morona Santiago se encuentra en este cantón. La mayor parte del patrimonio es inmaterial (formas de vida, tradiciones y prácticas culturales). Las parroquias de Gualaquiza (cabecera) y Bomboiza destacan por su patrimonio inmaterial y arqueológico. Entre sus tradiciones destacadas se tienen; Carnaval, Mes de la bundancia e Identidad Cultural, Mes de la Cultura, Deportes, Artes y Turismo, Semana de la Interculturalidad y el Turismo, Confraternidad Cultural Gualaquicense donde se funden las culturas mestiza y shuar preponderantes en el cantón, son elementos clave de la identidad cantonal. Además, Gualaquiza se ubica en el tercer lugar con el 17% de patrimonio cultural, antecedido únicamente por Morona con 18% y Limón Indanza con 25%.

## **MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA**

Las vías estructurantes en el cantón son la E45 y E594, estas son esenciales para el desarrollo de Gualaquiza, funcionando como ejes vertebrales que conectan esta localidad con provincias de gran relevancia. La vía E45 facilita el acceso al norte por medio de la cabecera provincial de Macas, pasando por San Juan Bosco, Limón, Méndez y Sucúa. Por su parte, la vía E594 establece un nexo fundamental con la provincia del Azuay, actuando como un eje clave para la articulación de la educación, el empleo y el comercio, impulsando así el desarrollo integral de Gualaquiza. Para la movilización a nivel cantonal y a los poblados parroquiales cuentan con vías en su mayoría carrozables. Actualmente el cantón no posee un Plan vial actualizado que propicie un control sobre los medios de transporte y en comunidades no llegan las rancheras por lo que ocasiona una desconexión de centros poblados, esto se puede controlar mediante una integración de centros poblados y generar un transporte funcional.

Los siniestros de tránsito se dan en 2 puntos críticos, en el cantón Gualaquiza en general siendo el año más preocupante el 2019 con 231 casos, lo cual equivale a un 18.05% y en la vía Gualaquiza - Chiguinda – Churuco el año con mayor número de incidentes ha sido el 2021 con 9 casos, lo cual equivale a un 22.50%, según los reportes del Cuerpo de Bomberos del cantón Gualaquiza.

Las parroquias que cuentan con acceso a la energía eléctrica proporcionada por una empresa de servicio público de acuerdo con datos del INEC 2022, apenas el 7% de las viviendas a nivel cantonal carecen de este servicio. Las parroquias de Amazonas, Bomboiza y El Rosario enfrentan mayores dificultades, las cuales se deben en gran medida a factores como la lejanía geográfica, la dispersión de los centros poblados y las condiciones geográficas adversas. A pesar de esto, los índices de abastecimiento en la región son elevados, superando el 80%.

Dentro del territorio cantonal, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT EP) se encarga de proveer el servicio de telefonía fija, en cuanto a la telefonía móvil es gestionada por las operadoras CONECEL, OTECEL y CNT, bajo las marcas CLARO y MOVISTAR. Estas operadoras concentran sus servicios en áreas con mayor densidad de usuarios, lo que limita la cobertura en ciertas zonas.

La población del cantón ha demostrado representa un progreso significativo en la reducción de la brecha digital y, gracias a su accesibilidad, beneficia a todo el territorio cantonal. Las empresas que actualmente brindan servicios de Internet en Gualaquiza incluyen Cable Mágico, Fibra Telecom, CIDEMS Internet, Bosco Net y SISTELCEL, las cuales han desempeñado un papel crucial en la expansión de la conectividad en la región.

Finalmente, respecto a los riesgos que puedan darse a la infraestructura cantonal, se indica que la geología del área, con suelos potencialmente inestables como los arcillosos, combinada con intensas precipitaciones, puede saturar el suelo y aumentar el riesgo de deslizamientos. Además, está sujeta a movimientos en masa debido a su topografía montañosa y variada.

## **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

El índice de criminalidad en Gualaquiza es bajo, aunque se han identificado problemas de violencia intrafamiliar y consumo de alcohol y drogas, especialmente entre los jóvenes. Se han implementado campañas de sensibilización y programas de prevención. La comunidad, a través de sus organizaciones, juega un papel activo en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica.

El cantón dispone de tres equipamientos de seguridad claves para la protección y el bienestar de la comunidad. La Policía Nacional, como órgano auxiliar y fuerza coercitiva, opera a través de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC), situadas en la vía hacia San Juan Bosco, cerca del puente sobre el río Yumaza. Además, el Fuerte Militar, ubicado al sur en el área consolidada de la ciudad, refuerza la seguridad local, junto al cuerpo de Bomberos, que complementa los servicios de emergencia en la zona.

La Unidad de Policía Comunitaria (U.P.C.) opera de manera limitada, abarcando teóricamente diez parroquias, aunque la dificultad de acceso a zonas sin vías adecuadas impide una cobertura efectiva. Por otro lado, la Unidad de Policía Comunitaria de Chigüinda, establecida en 2008, tiene una ubicación estratégica que facilita el control de vehículos y personas en la entrada al cantón y la zona norte de la provincia de Zamora Gualaquiza.

## **2.3.2 TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO**

### **DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA**

En el territorio se han identificado y priorizado cadenas de valor agrícolas y pecuarias en el paisaje del cantón Gualaquiza. La Dirección Distrital del Ministerio de Agricultura y Ganadería en el paisaje ha identificado como principales cultivos agrícolas a los rubros cacao, caña de azúcar y café.

Según la superficie de producción agrícola del cantón Gualaquiza es de 146, 80 hectáreas aproximadamente, de las cuales la parroquia más representativa de cantón es Bomboiza con 56,80 hectáreas, seguidamente de Gualaquiza con 27,50 hectáreas y El Rosario con 20,5 hectáreas de producción.

Según la revisión de los PDOT 2019-2023 del Gobierno Provincial de Morona Santiago, la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoo Sanitario reporta en la I Fase de vacunación del 2019, 24700 animales bovinos en el cantón Gualaquiza. La producción y mejoramiento genético de toros, vacas, terneros, terneras, toretes y baconas ha sido un puntal para el crecimiento económico de la provincia.

Por lo tanto, según el registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería 2024, en el cantón Gualaquiza se registran 103 productores de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) distribuidos por parroquia que representa el 37,86% hombres y el 62,14% mujeres, siendo las parroquias Gualaquiza, Bomboiza y El Rosario quienes registran el mayor número de productores Agricultura Familiar Campesina.

Respecto a los emprendimientos se presenta la producción de Café tostado y molido Despertar Amazónico, harina de quinoa, soya, cebada y avena Mamá Luca; Aliños naturales ACANA; Chocolate NANTU; Agua purificada y envasada EL REMANSO; Cerveza artesanal MILLS BREWING.CO; Vino tinto ESTACIÓN SUR; Cacao en polvo y barras de chocolate Nativa Sacha; Panela Granulada LA VIEJA MOLIENDA de la parroquia y Lácteos EL EMPALME.

Para finalizar, los modelos de consumo en la región se ven influenciados por una huella ecológica baja en Ecuador, mientras que iniciativas como el Programa Ecuador Carbono Cero buscan promover prácticas sostenibles. La Ley de Prevención y Reducción del Desperdicio de Alimentos, en vigencia desde 2022, regula la gestión de alimentos para mitigar el hambre y fomenta la donación, con sanciones para el incumplimiento; empero, en el cantón y la parroquia no se ven programas vinculantes (salvo el caso de separación de residuos) que sean impulsados de manera articulada por los diversos niveles de gobierno.

### **EMPREDIMIENTOS Y TURISMO**

En cuanto a emprendimientos en el cantón; no perduran en el tiempo, ni son proyectos a largo plazo, ya que el 53% de nuevos negocios cierran sus puertas antes del primer año, debido a problemas legales. Con relación al número de artesanos, el Departamento de Desarrollo Social del GAD Gualaquiza al año 2024, registra 15 artesanos también considerados “emprendedores” al dar valor agregado a fibras, mullos, semillas, maderas y especias nativas del bosque amazónico.

Según el PDOT Gualaquiza 2020 – 2023 registra en las 9 parroquias que conforman el cantón un inventariado de 49 atractivos turísticos natural y cultural, entre estos existen ríos, cascadas, parques, iglesias y hosterías. Para mejorar el turismo, se debe promover estos

recursos y establecer estrategias para su preservación y complementación con infraestructura de apoyo como mejoramiento vial, señalización, promoción y capacitación. Deben aprovecharse las fechas festivas y feriados para atraer visitantes y diversificar la oferta turística, destacando la necesidad de un plan de difusión efectiva y de gestión ambiental para maximizar el potencial turístico sin comprometer los recursos naturales.

## **EMPLEO**

El cantón Gualaquiza según cifras del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, tiene una población económicamente activa (PEA) de xxx; el 48,22% de la población se encuentra dedicada a la prestación de servicios, el 23,16%% a la agricultura y minas, el 15,12% al comercio, 8,20% construcción y el 5,29% a la manufactura.

Entre 2018 y 2023, se observa una tendencia de aumento en la tasa de empleo bruto hasta 2019, seguida de una leve disminución, posiblemente debido a la pandemia de COVID-19. La tasa de empleo global ha permanecido generalmente estable, mientras que la tasa de empleo adecuado ha mostrado variaciones significativas. El subempleo ha aumentado notablemente durante este período, al igual que la tasa de empleo no remunerado, aunque esta última ha mostrado una tendencia descendente en los últimos años. Por otro lado, la tasa de desempleo ha sido generalmente baja y estable.

El análisis de las actividades económicas que más contribuyen al Valor Agregado Bruto (VAB) revela que los sectores de salud, enseñanza, actividades profesionales e inmobiliarias, y administración pública son fundamentales para la economía local. Juntas, estas cuatro actividades representan el 57,24% del VAB total. El sector salud, con una contribución del 18,45%, es el mayor motor económico, le sigue el sector de la enseñanza, que aporta el 17,20%, las actividades profesionales e inmobiliarias contribuyen con un 12,48%. Por último, la administración pública representa el 9,11%. En conjunto, estos sectores son esenciales para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de Gualaquiza.

El sector turístico puede ser visto como una alternativa de empleo en el cantón, ya que en los últimos años se ha enfocado en atraer a los turistas a través de la promoción de sus atractivos turísticos y la práctica de deportes extremos en los mismos. Por lo tanto, para potenciar y mejorar esta alternativa de ingresos al cantón se requiere de un fortalecimiento institucional, asociatividad y articulación territorial.

### **2.3.3 TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**

#### **RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN HÍDRICA**

El cantón Gualaquiza pertenece totalmente a la cuenca hídrica del Río Santiago, que recorre hacia el Amazonas en su fin de gran abastecedor hacia sus alrededores; siendo la subcuenca a la que hidrográficamente pertenece la Subcuenca del Zamora, que baja desde la Provincia de Zamora Gualaquiza. El Cantón Gualaquiza presenta un sinnúmero de Microcuencas aportadoras de recurso hídrico y de características únicas para su protección y aprovechamiento sostenible, que van desde la conservación, hasta la extracción de Minerales y Materiales, entre las principales están microcuenca del Río Cuyes con un área de 18,653.71 ha, microcuenca del Río Quimi con un área de 12,921.95 ha, microcuenca del Río Kalaglas con un área de 9,674.70 ha y microcuenca del Río Gualaquiza con un área de 8,215.37 ha.

## CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

Gualaquiza geológicamente está ubicada cerca del borde de la Cuenca Pericratónica Amazónica en proximidad de la Cordillera Real de los Andes Ecuatoriana (zona Subandina). La morfología está compuesta predominantemente por rocas metamórficas indiferenciadas y en menor extensión se encuentran la Serie Zamora y la Formación Tarqui.

Dentro de las principales formaciones en el cantón Gualaquiza se tienen a las Rocas Metamórficas con el 40,21%, seguido de la Formación Hollín que ocupa el 10,60% del territorio, a continuación, la Unidad Misahuallí con un 6,60%, Formación Napo con un 6,46% y Formación Chapiza con un 5,76%.

En cuanto a la mineralización no metálica, podemos indicar la existencia de una importante variedad en las Formaciones Cretácicas: como arcillas producto de las capas meteorizadas de las lutitas de la Napo, arenas silíceas de la Hollín dentro de la cual se puede observar la existencia de vetillas de carbón.

## MODELO DE USO DE RECURSOS

Los recursos son aprovechados por la población parroquial para satisfacer sus necesidades de subsistencia, constituyéndose en fuente de vida y desarrollo, pero muchas veces utilizados de forma insostenible e incompatible por el uso que se les da.

El cantón Gualaquiza se encuentra cubierto en su mayoría por vegetación importante que lleva incluidos aspectos en donde se desarrolla la vida silvestre y las actividades antrópicas; aún predomina la presencia del Bosque con una disminución al 2022 del 11,41%, seguido del mosaico agropecuario. Entre los tipos de cobertura vegetal están; área poblada, área sin cobertura vegetal, bosque nativo, cuerpo de agua natural, infraestructura, mosaico agropecuario, páramo, pastizal, vegetación arbustiva y herbácea.

Se evidencia que ha disminuido bruscamente el bosque nativo debido a un crecimiento evidente del mosaico agropecuario; esto se sustenta debido a la agricultura como una actividad económica de la población rural principalmente sin una tecnificación ni análisis del suelo apto para cultivos, la explotación de especies maderables y la ganadería extensiva que es una de las actividades más peligrosas en el avance de la frontera de la deforestación, y la pérdida de vida silvestre y/o su migración hacia las partes más altas, o adaptación a otras condiciones de vida. Por ello, es crucial una gestión interinstitucional (GAD, MAG, MAATE) y comunitaria colaborativa, liderada desde el GAD Parroquial para promover acciones para la conservación de bosques, programas de reforestación, prácticas agropecuarias sostenibles y conciencia ambiental sobre amenazas y cambio climático.

La Minería Artesanal desarrollada en el área de estudio corresponde a la explotación de lavaderos auríferos de los aluviales y terrazas de los ríos como el Cuyes, Cuchipamba y Bomboiza. Con Un potencial Minero en Pequeña Minería, Mediana Minería de Metálicos dentro de la formación Misahuallí por los indicios de sulfuros asociados a los polimetálicos.

Dentro de los minerales no metálicos se puede observar la existencia de vetillas de carbón, tipos de materiales que son utilizados especialmente en la industria y la construcción. El problema vinculado a la extracción de áridos y pétreos se relaciona con la movilización de los mismos por el área urbana de la parroquia, causando contaminación y enfermedades por el polvo levantado durante la circulación vehicular de las volquetas a la población que vive en sus alrededores.

En base a lo anterior, se debe cambiar el modelo depredador de uso de los recursos y no pensar solo en obtener beneficios personales, sino empezar a mirar los procesos ecológicos de los diferentes ecosistemas naturales como suministros de servicios

ambientales como: mantenimiento de la calidad atmosférica, regulación del clima, depuración natural del agua, control, regeneración y conservación de los suelos, control de parásitos de cultivos y de vectores de enfermedades, polinización, provisión de alimentos, entre otros, sujeto a los tres ejes de la sostenibilidad (ambiental, social y económico).

### **2.3.4 TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**

#### **GESTION TERRITORIAL**

La Estructura Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado está relacionada a cumplir roles de trabajo como gestionar, proyectar y dirigir los planes programas y proyectos en beneficio de la comunidad con el fin de atender la complejidad y heterogeneidad de las parroquias y el cantón. Se distribuye en dos niveles (Legislativo y Ejecutivo).

Se mantiene una distribución orgánica funcional jerárquica, regida principalmente por el Concejo Municipal que trabaja mediante las comisiones especiales y permanentes, administra los distintos departamentos y promueve el sistema de participación ciudadana; en conjunto con las direcciones departamentales legislan y aprueban los diferentes planes, programas y proyectos, permitiendo gestionar el suelo urbano y rural, por medio de obras y servicios públicos que fomenten las actividades económicas y proporcionen un mejor nivel de vida a la población en el territorio cantonal.

El histórico de servidores municipales desde que se implementó el sistema de gestión administrativo institucional (SIGAI) registra un total de 421 servidores de los cuales 265 (62.95%) se encuentran en estado activo, en funciones y 156 (37.05%) servidores en estado pasivo, es decir han sido cesados. De los 265 servidores en funciones o labores y distribuidos por género, los hombres son mayoría con una proporción de 2.3 veces más que las mujeres; los hombres son 185 (69.81%) personas, mientras las mujeres son 80 (30.19%) personas, evidenciando claramente una inequidad de género en la administración.

De acuerdo a la página web oficial del GADCG, la digitalización de documentos esta actualizada, ya que cuenta con información detallada de; Ordenanzas municipales, las mismas que se describen desde el año 2015 hasta el año en curso. Se identifica también que durante 3 años se ha mantenido informada a la ciudadanía con los datos de las Resoluciones Administrativas del cantón desde el año 2019 al 2021.

#### **GOBERNANZA COLABORATIVA**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gualaquiza estableció un sistema de participación ciudadana, que se regula por acto normativo, y con estructura y denominación propia. Se cuenta con la "Ordenanza sustitutiva que conforma y regula la participación ciudadana y control social del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Gualaquiza". Las instancias del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana (SCPC) y Control Social Cantón Gualaquiza son, La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana: Consejo Cantonal de Planificación, Consejo Cantonal de Presupuesto y Asambleas Ciudadanas locales.

Los actores sociales con los que se relaciona, son mayormente parroquias rurales circunvecinos, estos son cantones Sígsig (apoyo en mantenimiento vial) y San Juan Bosco (buenas relaciones políticas); relaciones bajas con los cantones circunvecinos de Yanzatza

y El Pangui, mientras una nula relación se establece con los cantones de Nabón y Yacuambi.

La falta de alianzas público-privadas, repercute en la dependencia única del presupuesto transferido por el gobierno central; se debe establecer canales de comunicación para la colaboración con actores de la cooperación internacional, que pueden contribuir en proyectos con fondos no reembolsables.

### **2.3.5 TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

#### **GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

Gualaquiza, es susceptible a movimientos en masa debido a su topografía montañosa y variada. La geología del área, con suelos potencialmente inestables como los arcillosos, combinada con intensas precipitaciones, puede saturar el suelo y aumentar el riesgo de deslizamientos.

En cuanto a la susceptibilidad de incendios, esta puede ser influenciada por varios factores; entre ellos la vegetación densa y la acumulación de materia orgánica seca en áreas forestales pueden facilitar la propagación de incendios, especialmente durante la temporada seca. Las prácticas agrícolas, como la quema de terrenos para preparación de cultivos, también aumentan el riesgo de incendios forestales.

Debido a que el cantón está sujeto a altas precipitaciones, con frecuencia se hay amenaza de inundaciones, estas ocurren cuando las lluvias intensas o continuas superan la capacidad de retención e infiltración del suelo, y el cauce principal del río, quebrada o arroyo se desborda e inunda los terrenos cercanos a los cursos de agua. Las inundaciones son algo que sucede naturalmente en un río. La intensidad y los efectos potenciales de las inundaciones dependen de varios factores, no solo del clima sino también de las características propias del terreno, como los tipos de suelo, los usos de suelo, la distribución de la vegetación, la litología, las pendientes y las precipitaciones.

Si bien el GAD puede iniciar el avance hacia un territorio resiliente, no puede actuar solo, la articulación interinstitucional debe prevalecer en estos temas, más cuando la competencia le corresponde al GAD cantonal (formulación e implementación del Plan de Gestión de Riesgos) en conjunto con otros GAD y la Secretaría de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE). La institución municipal tiene elaborado el Plan Cantonal de Gestión de Riesgos del cantón Sucúa 2023, el cual establece directrices y responsabilidades para el caso de amenazas en el territorio y la activación del Comité de Operaciones de Emergencias (COE) cantonal.

Finalmente, la institucionalidad, capacidades humanas y técnicas para afrontar el riesgo a desastres y la adaptación al cambio climático, debe ser fortalecida a través de una política pública local, programas o proyectos enfocados en mejorar las capacidades de la población y del GAD cantonal de Gualaquiza con el fin de alcanzar un territorio resiliente.

## **2.4 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES**

Para un análisis estratégico con la información obtenida mediante el diagnóstico, se definen los problemas y las potencialidades con el fin de establecer acciones inmediatas de intervención. El desarrollo de la matriz de problemas y potencialidades permite referir los aspectos negativos y positivos que actualmente se presenta en el territorio cantonal de Gualaquiza y que requieren atención inmediata.

**Tabla 238:** Matriz de potencialidades sistema físico ambiental

Potencialidades	Desafío		Competencia
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Abundante Biodiversidad por su ubicación geográfica y su entorno natural en donde alberga especies nativas de flora y fauna que favorecen actividades turísticas sostenibles.	Recursos Naturales con alto valor de conservación bajo proceso de restauración y protección que garanticen la funcionalidad ecosistémica y revaloración de la riqueza natural.	Planes de Manejo y ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alta valor de biodiversidad y fuentes de producción hídrica.	Gestión Ambiental
Apoyo e interés institucional, colectivos y población para la conservación, protección y difusión de la biodiversidad en el territorio (Bosque medicinal, jardín botánico El Gato).	Recursos Naturales con alto valor de conservación bajo proceso de restauración y protección que garanticen la funcionalidad ecosistémica y revaloración de la riqueza natural	Planes de Manejo y ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alta valor de biodiversidad y fuentes de producción hídrica	Gestión Ambiental
Disponibilidad de material vegetal para la identificación y creación de fuentes semilleras con fines de restauración y producción forestal	Recursos Naturales con alto valor de conservación bajo proceso de restauración y protección que garanticen la funcionalidad ecosistémica y revaloración de la riqueza natural	Planes de Manejo y ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alta valor de biodiversidad y fuentes de producción hídrica	Gestión Ambiental

**Fuente:** Análisis por Sistemas  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 239:** Matriz de problemas sistema físico ambiental

Problemas	Desafío		Competencia
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
La cobertura vegetal se redujo en 24653 ha, durante el período 1990-2022.	Recursos Naturales con alto valor de conservación bajo proceso de restauración y protección que garanticen la funcionalidad ecosistémica y revaloración de la riqueza natural	Planes de Manejo y ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alta valor de biodiversidad y fuentes de producción hídrica	Gestión Ambiental
Avance de la frontera agropecuaria hacia áreas de protección y conservación reconocidas por el GAD	Recursos Naturales con alto valor de conservación bajo proceso de restauración y protección que garanticen la funcionalidad ecosistémica y revaloración de la riqueza natural	Planes de Manejo y ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alta valor de biodiversidad y fuentes de producción hídrica	Gestión Ambiental
Degradación y pérdida de la biodiversidad y el paisaje natural en zonas protegidas y de interés paisajístico por actividades antrópicas	Recursos Naturales con alto valor de conservación bajo proceso de restauración y protección que garanticen la funcionalidad ecosistémica y revaloración de la riqueza natural	Planes de Manejo y ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alta valor de biodiversidad y fuentes de producción hídrica	Gestión Ambiental
No existe regularización de las áreas de importancia hídrica donde se capta el agua para las localidades de las parroquias del cantón, no existe un plan de manejo sobre las áreas de conservación, protecciones reconocidas por el GAD	Recursos Naturales con alto valor de conservación bajo proceso de restauración y protección que garanticen la funcionalidad ecosistémica y revaloración de la riqueza natural	Planes de Manejo y ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alta valor de biodiversidad y fuentes de producción hídrica	Gestión Ambiental
Afectaciones y contaminación al medio ambiente y recursos hídricos por minería no autorizada	Cuerpos hídricos sin contaminación por el desarrollo de las actividades de minería no autorizada y mal funcionamiento del sistema de saneamiento mediante el monitoreo permanente al medio ambiente	Aplicación de la normativa ambiental vigente de manera rigurosa y repotenciación del sistema de saneamiento que contribuya a reducir los efectos negativos causados al medio ambiente con énfasis en los cuerpos hídricos	Gestión Ambiental

Manejo y Disposición final inadecuada de los residuos sólidos generados en el cantón	Cuerpos hídricos sin contaminación por el desarrollo de las actividades de minería no autorizada y mal funcionamiento del sistema de saneamiento mediante el monitoreo permanente al medio ambiente	Aplicación de la normativa ambiental vigente de manera rigurosa y repotenciación del sistema de saneamiento que contribuya a reducir los efectos negativos causados al medio ambiente con énfasis en los cuerpos hídricos	Gestión Ambiental
Un posible colapso de los diques de contención en el área de influencia (Proyecto Mirador) puede liberar grandes volúmenes de relaves, causando impactos negativos al medio ambiente y a la población de comunidades próximas.	Territorio con capacidad de adaptación y resiliencia a los riesgos relacionados con el clima, desastres naturales y antrópicos en todo el territorio	Plan de Gestión de riesgos fortalecido para la implementación de herramientas diseñadas por el SNGRE en zonas más propensas a riesgos por movimientos en masa e inundaciones, que propendan a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón	Gestión de Riesgos
Zonas susceptibles a movimientos de masas e inundaciones (Chigüinda y Bomboiza).	Territorio con capacidad de adaptación y resiliencia a los riesgos relacionados con el clima, desastres naturales y antrópicos en todo el territorio	Plan de Gestión de riesgos fortalecido para la implementación de herramientas diseñadas por el SNGRE en zonas más propensas a riesgos por movimientos en masa e inundaciones, que propendan a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón	Gestión de Riesgos
Gran parte del territorio cantonal posee pendientes abruptas (>30%) las mismas que se encuentran con intervención antrópica generando posibles riesgos a la población expuesta y a los ecosistemas frágiles. os.	Territorio con capacidad de adaptación y resiliencia a los riesgos relacionados con el clima, desastres naturales y antrópicos en todo el territorio	Plan de Gestión de riesgos fortalecido para la implementación de herramientas diseñadas por el SNGRE en zonas más propensas a riesgos por movimientos en masa e inundaciones, que propendan a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón	Gestión de Riesgos
Población con alta vulnerabilidad ante la presencia de amenazas identificadas en el cantón por inundaciones, deslizamientos y movimientos en masa	Territorio con capacidad de adaptación y resiliencia a los riesgos relacionados con el clima, desastres naturales y antrópicos en todo el territorio	Plan de Gestión de riesgos fortalecido para la implementación de herramientas diseñadas por el SNGRE en zonas más propensas a riesgos por movimientos en masa e inundaciones, que propendan a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón	Gestión de Riesgos
Falta de identificación de rutas de evacuación, zonas seguras y puntos de encuentro en caso de la existencia de un evento peligroso.	Territorio con capacidad de adaptación y resiliencia a los riesgos relacionados con el clima, desastres naturales y antrópicos en todo el territorio	Plan de Gestión de riesgos fortalecido para la implementación de herramientas diseñadas por el SNGRE en zonas más propensas a riesgos por movimientos en masa e inundaciones, que propendan a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón	Gestión de Riesgos
Débil involucramiento de actores rectores en riesgos locales para la prevención y mitigación de riesgos.	Territorio con capacidad de adaptación y resiliencia a los riesgos relacionados con el clima, desastres naturales y antrópicos en todo el territorio	Plan de Gestión de riesgos fortalecido para la implementación de herramientas diseñadas por el SNGRE en zonas más propensas a riesgos por movimientos en masa e inundaciones, que propendan a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón	Gestión de Riesgos

Fuente: Análisis por Sistemas  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 240: Matriz de potencialidades sistema Asentamientos Humanos

Potencialidades	Desafío		Competencia
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Disponibilidad del recurso hídrico (fuentes de agua) con altos volúmenes de producción de agua en diferentes puntos del cantón	Disponibilidad, calidad y en cantidad suficiente de líquido vital para consumo humano que garantice un agua segura y la reducción de brechas por accesos a servicios básicos	Sistema de agua para consumo humano funcionando correctamente mediante la repotenciación de la conducción, almacenamiento y distribución con criterios de agua segura	Prestación de servicios públicos: Agua Potable

Se tiene la presencia de un aeropuerto que puede dinamizar la movilidad intermodal y la economía de la región.	Transporte y movilidad terrestre incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intra cantonal con sistema de movilidad adecuado que fortalezca los roles y vínculos funcionales entre poblados	Movilidad óptima y segura de personas y mercancías, en todos los modos y medios de transporte, a través de planificación, diseño, regulación, control seguimiento y evaluación del Sector	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
En las parroquias existen equipamientos vacantes o subutilizados (escuelas y centros de acopio) disponibles para adecuación y adaptación a nuevos usos.	Territorio posicionado como polo de desarrollo sur que impulsa el crecimiento económico y es sede de equipamientos de administración, servicios y proyectos estratégicos de carácter nacional	Sede de equipamientos, de administración y servicios que estimula el aparato económico mediante la atracción de flujos demográficos.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
La ciudad de Gualaquiza como centro atractor de población y actividades puede ser un polo de desarrollo al sur del país	Sede de equipamientos, de administración y servicios que estimula el aparato económico mediante la atracción de flujos demográficos.	Infraestructuras y equipamientos adecuados y mejoradas que contribuyen a mejorar la calidad del servicio y bienestar en la población	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Cobertura de equipamiento educativo en todas las parroquias.	Educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	Infraestructuras de los centros educativos adecuadas y equipadas que contribuyen a mejorar la calidad de educación y bienestar en todos los niveles	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
La existencia del colegio municipal potenciado con carreras técnicas puede favorecer la implementación de programas que incentiven el acceso a la educación superior.	Educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	Infraestructuras de los centros educativos adecuadas y equipadas que contribuyen a mejorar la calidad de educación y bienestar en todos los niveles y complementariamente con el fomento a las actividades deportivas, arte y cultura	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación

Fuente: Análisis por Sistemas  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

**Tabla 241:** Matriz de problemas sistema Asentamientos Humanos

Problemas	Desafío		Competencia
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Baja calidad del agua, no existen procesos de potabilización de manera adecuada únicamente es tratada que se asocia a las causas de morbilidad por problemas gastrointestinales	Disponibilidad, calidad y en cantidad suficiente de líquido vital para consumo humano que garantice un agua segura y la reducción de brechas por accesos a servicios básicos	Sistema de agua para consumo humano funcionando correctamente mediante la repotenciación de la condición, almacenamiento y distribución con criterios de agua segura	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), sigue siendo una cifra alta, pasando del 69.8% en 2010 al 56.5% en 2022.	Disponibilidad, calidad y en cantidad suficiente de líquido vital para consumo humano que garantice un agua segura y la reducción de brechas por accesos a servicios básicos	Sistema de agua para consumo humano funcionando correctamente mediante la repotenciación de la condición, almacenamiento y distribución con criterios de agua segura	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Baja cobertura de la red de alcantarillado sanitario a nivel cantonal 52% en la parroquia Bomboiza y el Ideal con 6,4% y 28,2% respectivamente.	Sistemas de saneamiento sanitario y pluvial funcionando correctamente que garanticen la calidad ambiental	Sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial repotenciados y adecuados de manera integral que propenden a reducir los efectos negativos que causan al medio ambiente y a reducir las brechas por acceso a servicios básicos	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado

Déficit de infraestructura de saneamiento ambiental en las cabeceras urbano parroquiales únicamente 2 parroquias rurales de 8 disponen de plantas de tratamiento	Sistemas de saneamiento sanitario y pluvial funcionando correctamente que garanticen la calidad ambiental	Sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial repotenciados y adecuados de manera integral que propenden a reducir los efectos negativos que causan al medio ambiente y a reducir las brechas por acceso a servicios básicos	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Red vial urbana sin plan de movilidad y en estado regular dificulta la movilidad segura de vehículos y peatones específicamente por falta de señalética; y red vial rural en mal estado dificulta la movilidad de personas y el traslado de productos de la zona rural a las urbes	Sistema de movilidad óptimo que fortalezca los roles y vínculos funcionales entre poblados	Red vial priorizada adecuada que impulse los procesos de comercialización y mejore la movilización de forma segura e incluyente	Vialidad
Falta de infraestructura vial complementaria hacia zonas con alto valor agro-productivo y de potencial e interés turístico	Sistema de movilidad óptimo que fortalezca los roles y vínculos funcionales entre poblados	Red vial priorizada adecuada que impulse los procesos de comercialización y mejore la movilización de forma segura e incluyente	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Falta de señalización horizontal y vertical hacia los poblados y sitios turísticos	Sistema de movilidad óptimo que fortalezca los roles y vínculos funcionales entre poblados	Red vial priorizada adecuada que impulse los procesos de comercialización y mejore la movilización de forma segura e incluyente	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Baja calidad del servicio de transporte público intracantonal, bajo criterios de una movilidad segura y cumplimiento de frecuencias	Transporte y movilidad terrestre incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intra cantonal con sistema de movilidad adecuado que fortalezca los roles y vínculos funcionales entre poblados	Movilidad óptima y segura de personas y mercancías, en todos los modos y medios de transporte, a través de planificación, diseño, regulación, control seguimiento y evaluación del Sector	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Existe una baja consolidación de las áreas urbanas y de los centros poblados lo que dificulta y encarece el acceso a servicios básicos.	Usos y ocupación de suelo acordes a la norma técnica propuesta en los Planes de Uso y Gestión del Suelo del cantón	Crecimiento de los centros poblados acordes al modelo de ocupación establecido en la norma técnica que contribuye a suplir variables deficitarias para el correcto funcionamiento de los centros poblados	Gestión y uso de suelo
Deterioro y ausencia de los espacios de uso público, parques y canchas de uso múltiple; y ausencia de espacios públicos inclusivos	Hábitat saludable e inclusivo con espacios públicos y áreas verdes con estándares urbanísticos conforme la normativa nacional vigente y según lo recomendado por la ONU Hábitat	Espacios públicos y áreas verdes en condiciones óptimas que propendan a promover una un ambiente sano y una vida saludable e inclusiva	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo

Fuente: Análisis por Sistemas  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 242. Matriz de problemas sistema sociocultural

Problemas	Desafío		Competencia
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Descenso demográfico en las parroquias rurales del cantón	Grupos de niños/as, personas con discapacidad, adultos mayores con programas de atención prioritaria y especializada en el ámbito público y privado que propenda a mejorar la calidad de los servicios para evitar la expulsión forzosa de las familias de sus lugares originarios	Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición aplicada y monitoreada como del plan estratégico para la prevención y reducción de la desnutrición crónica y el mejoramiento de los servicios para la atención a los grupos prioritarios y vulnerables que garanticen la permanencia en el territorio	Protección Integral de Derechos

<p>La atención al adulto mayor es únicamente bajo modalidad domiciliaria y se requiere atención especializada.</p>	<p>Grupos de niños/as, personas con discapacidad, adultos mayores con programas de atención prioritaria y especializada en el ámbito público y privado que propenda a mejorar la calidad de los servicios para evitar la expulsión forzosa de las familias de sus lugares originarios</p>	<p>Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición aplicada y monitoreada como del plan estratégico para la prevención y reducción de la desnutrición crónica y el mejoramiento de los servicios para la atención a los grupos prioritarios y vulnerables que garanticen la permanencia en el territorio</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>
<p>Baja cobertura de atención a grupos prioritarios y casos de niños con desnutrición</p>	<p>Grupos de niños/as, personas con discapacidad, adultos mayores con programas de atención prioritaria y especializada en el ámbito público y privado que propenda a mejorar la calidad de los servicios para evitar la expulsión forzosa de las familias de sus lugares originarios</p>	<p>Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición aplicada y monitoreada como del plan estratégico para la prevención y reducción de la desnutrición crónica y el mejoramiento de los servicios para la atención a los grupos prioritarios y vulnerables que garanticen la permanencia en el territorio</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>
<p>Débil cumplimiento de las agendas nacionales para la igualdad, afectando principalmente a la población indígena y rural, donde las condiciones de vida y el acceso a servicios básicos son limitados.</p>	<p>Violencia de género e intrafamiliar combatida, inclusión, transversalización e igualdad social promovida</p>	<p>Sensibilización para la prevención y violencia a todos los grupos en situación de vulnerabilidad y la transversalización de igualdad de derechos implementada como medio para combatir todo tipo de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y su inclusión en la inversión pública con pertenencia e identidad territorial</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>
<p>Altos índices de violencia de género e intrafamiliar aún presentes por la falta de seguimiento de procesos dentro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos</p>	<p>Violencia de género e intrafamiliar combatida, inclusión, transversalización e igualdad social promovida</p>	<p>Sensibilización para la prevención y violencia a todos los grupos en situación de vulnerabilidad y la transversalización de igualdad de derechos implementada como medio para combatir todo tipo de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y su inclusión en la inversión pública con pertenencia e identidad territorial</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>
<p>Alteración de asentamientos arqueológicos a cielo abierto por el desarrollo de actividades ganaderas y construcción vial para actividades mineras.</p>	<p>Patrimonio cultural y natural rescatado bajo criterios de protección, conservación, promoción y difusión para fortalecer el desarrollo turístico en el cantón</p>	<p>Bienes patrimoniales arqueológicos y naturales adecuados y rescatados que definen la pertenencia cultural e importancia de conservación para recuperar la historia, definición cultural y como complemento para fortalecer el desarrollo turístico</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>
<p>Débil intervención sobre áreas turísticas y de potencial turístico en cantón.</p>	<p>Patrimonio cultural y natural rescatado bajo criterios de protección, conservación, promoción y difusión para fortalecer el desarrollo turístico en el cantón</p>	<p>Bienes patrimoniales arqueológicos y naturales adecuados y rescatados que definen la pertenencia cultural e importancia de conservación para recuperar la historia, definición cultural y como complemento para fortalecer el desarrollo turístico</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>
<p>Ausencia de un instrumento para la planificación del desarrollo turístico en el cantón.</p>	<p>Patrimonio cultural y natural rescatado bajo criterios de protección, conservación, promoción y difusión para fortalecer el desarrollo turístico en el cantón</p>	<p>Bienes patrimoniales arqueológicos y naturales adecuados y rescatados que definen la pertenencia cultural e importancia de conservación para recuperar la historia,</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>

		definición cultural y como complemento para fortalecer el desarrollo turístico	
--	--	--	--

**Fuente:** Análisis por Sistemas  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 243.** Matriz de potencialidades sistema sociocultural

Potencialidades	Desafío		Competencia
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Gualaquiza cuenta con el CCPD y colectivos a favor de la protección de derechos como la Red de Mujeres Amazónicas y representantes ciudadanos de grupos de atención prioritaria (GAP).	Violencia de género e intrafamiliar combatida, inclusión, transversalización e igualdad social promovida	Sensibilización para la prevención y violencia a todos los grupos en situación de vulnerabilidad y la transversalización de igualdad de derechos implementada como medio para combatir todo tipo de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y su inclusión en la inversión pública con pertenencia e identidad territorial	Protección Integral de Derechos
Existencia de recursos económicos anuales para garantizar los servicios con enfoques de igualdad.	Violencia de género e intrafamiliar combatida, inclusión, transversalización e igualdad social promovida	Sensibilización para la prevención y violencia a todos los grupos en situación de vulnerabilidad y la transversalización de igualdad de derechos implementada como medio para combatir todo tipo de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y su inclusión en la inversión pública con pertenencia e identidad territorial	Protección Integral de Derechos
Presencia importante de vestigios arqueológicos en todas las parroquias del cantón que requieren la ejecución de estudios profesionales para determinar sus características, funcionalidad y definición cultural.	Patrimonio cultural y arqueológico rescatado bajo criterios de protección, conservación, promoción y difusión	Bienes patrimoniales arqueológicos adecuados y rescatados que definen la pertenencia cultural e importancia de conservación para recuperar la historia, definición cultural y, como medio para el desarrollo turístico	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Emprendimientos comunitarios con formas de vida tradicionales que propende al posicionamiento del agroturismo, turismo rural y espiritual.	Patrimonio cultural y natural rescatado bajo criterios de protección, conservación, promoción y difusión para fortalecer el desarrollo turístico en el cantón	Bienes patrimoniales arqueológicos y naturales adecuados y rescatados que definen la pertenencia cultural e importancia de conservación para recuperar la historia, definición cultural y como complemento para fortalecer el desarrollo turístico	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Al momento se tienen 59 atractivos turísticos entre naturales, construidos y comunitarios que favorecen el desarrollo del turismo sostenible en el cantón.	Patrimonio cultural y natural rescatado bajo criterios de protección, conservación, promoción y difusión para fortalecer el desarrollo turístico en el cantón	Bienes patrimoniales arqueológicos y naturales adecuados y rescatados que definen la pertenencia cultural e importancia de conservación para recuperar la historia, definición cultural y como complemento para fortalecer el desarrollo turístico	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

**Fuente:** Análisis por Sistemas  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 244. Matriz de problemas sistema económico productivo**

Problemas	Desafío		Competencia
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Desconocimiento del potencial bio-económico del cantón, en el marco de la generación de Bioemprendimientos y bionegocios.	Productos forestales no maderables (PFNM), provenientes del bosque aprovechados sosteniblemente y potencial bioeconómico reconocido	Procesos de investigación científica que impulsan el desarrollo de bio-empresarios para aprovechar sosteniblemente de los recursos del bosque que contribuyan a fortalecer los medios de vida y garantizar la seguridad alimentaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Débil involucramiento por parte de las academias para la investigación científica en el cantón.	Productos forestales no maderables (PFNM), provenientes del bosque aprovechados sosteniblemente y potencial bioeconómico reconocido	Procesos de investigación científica que impulsan el desarrollo de bio-empresarios para aprovechar sosteniblemente de los recursos del bosque que contribuyan a fortalecer los medios de vida y garantizar la seguridad alimentaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Limitados espacios para la comercialización de productos con identidad territorial.	Espacios dignos e incluyentes para la comercialización de productos con pertenencia e identidad territorial	Creación de espacios físicos dignos, destinados a la comercialización, exposición y venta de la producción local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Débil valor agregado a la producción agrícola. La mayor parte se comercializa en materia prima, a excepción de mínimos emprendimientos, sumado al sector secundario que aún es incipiente en el cantón	Sistema de producción agrícola estimulado con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera para hacer frente a los procesos de precarización	Gobernanza multinivel colaborativa que impulsa la dinámica económica del sector agrícola con prácticas sostenibles y mejora los medios de vida de las familias asegurando su permanencia en el territorio para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Tejido social debilitado especialmente aquellas organizaciones del sector pecuario, por falta de involucramiento e interés de actores que participan directa e indirectamente en el territorio.	Sistema de producción agrícola estimulado con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera para hacer frente a los procesos de precarización	Gobernanza multinivel colaborativa que impulsa la dinámica económica del sector agrícola con prácticas sostenibles y mejora los medios de vida de las familias asegurando su permanencia en el territorio para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La rama de Actividades de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca presenta un descenso del 55.71%.	Sistema de producción agrícola estimulado con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera para hacer frente a los procesos de precarización	Gobernanza multinivel colaborativa que impulsa la dinámica económica del sector agrícola con prácticas sostenibles y mejora los medios de vida de las familias asegurando su permanencia en el territorio para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Falta de incentivos e interés para las actividades agrícolas. El VAB del sector agrícola en el cantón se redujo en 33.59% respecto al año 2015.	Sistema de producción agrícola estimulado con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera para hacer frente a los procesos de precarización	Gobernanza multinivel colaborativa que impulsa la dinámica económica del sector agrícola con prácticas sostenibles y mejora los medios de vida de las familias asegurando su permanencia en el territorio para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

			conocimiento y tecnologías)
Malas prácticas agrícolas y pecuarias por falta de asistencia técnica y transferencia de conocimiento desde el enfoque de una producción sostenible	Sistema de producción agrícola estimulado con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera para hacer frente a los procesos de precarización	Gobernanza multinivel colaborativa que impulsa la dinámica económica del sector agrícola con prácticas sostenibles y mejora los medios de vida de las familias asegurando su permanencia en el territorio para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Fomento de las actividades productivas agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
El 86% del territorio posee un suelo de tipo inceptisol (de baja fertilidad) que ha generado bajos niveles de producción y el avance de la frontera agropecuaria hacia zonas sensibles	Sistema de producción agrícola estimulado con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera para hacer frente a los procesos de precarización	Gobernanza multinivel colaborativa que impulsa la dinámica económica del sector agrícola con prácticas sostenibles y mejora los medios de vida de las familias asegurando su permanencia en el territorio para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Fomento de las actividades productivas agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

**Fuente:** Análisis por Sistemas  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 245.** Matriz de potencialidades sistema económico productivo

Potencialidades	Desafío		Competencia del GAD según el COOTAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Potencial bio-económico sin aprovechar. Existen grandes superficies de bosque con productos forestales no maderables que pueden ser utilizadas para la generación de Bioemprendimientos en el marco del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	Productos forestales no maderables (PFNM), provenientes del bosque aprovechados sosteniblemente y potencial bioeconómico reconocido	Procesos de investigación científica que impulsan el desarrollo de bio-empresarios para aprovechar sosteniblemente de los recursos del bosque que contribuyan a fortalecer los medios de vida y garantizar la seguridad alimentaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
El nivel de consolidación urbana se encuentra en conformación, existiendo extensas áreas de tierra que pueden ser aprovechadas para adecuar espacios para la comercialización y exposición de productos con identidad y pertenencia territorial.	Espacios dignos e incluyentes para la comercialización de productos con pertenencia e identidad territorial	Creación de espacios físicos dignos, destinados a la comercialización, exposición y venta de la producción local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Productos agrícolas y con valor agregado con certificaciones de producción orgánica y limpia posicionados en los mercados nacionales e internacionales	Sistema de producción agrícola estimulado con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera para hacer frente a los procesos de precarización	Gobernanza multinivel colaborativa que impulsa la dinámica económica del sector agrícola con prácticas sostenibles y mejora los medios de vida de las familias asegurando su permanencia en el territorio para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Se tiene 105 animales bovinos registrados en las escuelas de ganadería sostenible según PROAmazonía, se encuentran en proceso de transición a una producción sostenible.	Sistema de producción agrícola estimulado con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera para hacer frente a los procesos de precarización	Gobernanza multinivel colaborativa que impulsa la dinámica económica del sector agrícola con prácticas sostenibles y mejora los medios de vida de las familias asegurando su permanencia en el territorio para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Los huertos familiares para impulsar la soberanía alimentaria con pertinencia cultural (Aja Shuar).	Sistema de producción agrícola estimulado con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera para hacer frente a los procesos de precarización	Gobernanza multinivel colaborativa que impulsa la dinámica económica del sector agrícola con prácticas sostenibles y mejora los medios de vida de las familias asegurando su permanencia en el territorio para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Altos volúmenes de colocación de crédito para el sector agrícola y pecuario	Sistema de producción agrícola estimulado con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera para hacer frente a los procesos de precarización	Gobernanza multinivel colaborativa que impulsa la dinámica económica del sector agrícola con prácticas sostenibles y mejora los medios de vida de las familias asegurando su permanencia en el territorio para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

**Fuente:** Análisis por Sistemas  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 246.** Matriz de problemas sistema político institucional

Problemas	Desafío		Competencia del GAD según el COOTAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Ineficiente recaudación de tasas e impuestos	Eficiente recaudación de impuestos, tasas y ejecución presupuestaria	Ordenanzas actualizadas y reformadas para mejorar la recaudación tributaria y mejorar los gastos corrientes y de inversión	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras
El Índice de Capacidad Operativa (ICO), referente al componente financiero muestra un puntaje menor igual a 2.66 puntos durante en el periodo 2022	Eficiente recaudación de impuestos, tasas y ejecución presupuestaria	Ordenanzas actualizadas y reformadas para mejorar la recaudación tributaria y mejorar los gastos corrientes y de inversión	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras
Exceso de gasto en remuneraciones y salarios en comparación con el gasto en inversión	Eficiente recaudación de impuestos, tasas y ejecución presupuestaria	Ordenanzas actualizadas y reformadas para mejorar la recaudación tributaria y mejorar los gastos corrientes y de inversión	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras
Dependencia excesiva del presupuesto del Gobierno Central para la administración e inversión pública en el cantón.	Eficiente recaudación de impuestos, tasas y ejecución presupuestaria	Ordenanzas actualizadas y reformadas para mejorar la recaudación tributaria y mejorar los gastos corrientes y de inversión	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras
Estructura orgánica funcional caduca y desenlazada con la realidad municipal.	Estructura orgánica funcional acorde a la realidad municipal para la eficiencia en la gestión municipal	Estructura orgánica funcional reestructurada de acuerdo a las necesidades institucionales que mejoran los procesos administrativos de gestión y de servicios	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Ordenanzas desactualizadas y sin reglamentos limitan su aplicación	Estructura orgánica funcional acorde a la realidad municipal para la eficiencia en la gestión municipal	Estructura orgánica funcional reestructurada de acuerdo a las necesidades institucionales que mejoran los procesos administrativos de gestión y de servicios	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras
Falta de capacitación a los servidores públicos para fortalecimiento de las capacidades de acuerdo a sus funciones.	Estructura orgánica funcional acorde a la realidad municipal para la eficiencia en la gestión municipal	Estructura orgánica funcional reestructurada de acuerdo a las necesidades institucionales que mejoran los procesos administrativos de gestión y de servicios	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Escasez de mecanismos institucionalizados de participación ciudadana para la priorización de programas, planes y proyectos	Tejido Social e institucional fortalecido con organizaciones sociales y diferentes niveles de gobierno que contribuyen a la formulación de políticas y a la gestión e inversión pública por	Instrumento de planificación institucional construido con métodos claros de participación ciudadana que promueve de manera activa la los espacios de participación ciudadana e	Participación ciudadana

	medio de mecanismos de participación ciudadana institucionalizadas	involucramiento de los diferentes niveles de gobierno de forma periódica	
Débil involucramiento y articulación de los diferentes niveles de gobierno en la planificación y gestión territorial	Tejido Social e institucional fortalecido con organizaciones sociales y diferentes niveles de gobierno que contribuyen a la formulación de políticas y a la gestión e inversión pública por medio de mecanismos de participación ciudadana institucionalizadas	Instrumento de planificación institucional construido con métodos claros de participación ciudadana que promueve de manera activa la los espacios de participación ciudadana e involucramiento de los diferentes niveles de gobierno de forma periódica	Participación ciudadana
No existe sistemas de información local (SIL) que ayuden a obtener indicadores de gestión	Eficiencia en la gestión municipal que garantiza un mejor servicio y capacidad operativa	Equipos, y paquetes informáticos repotenciados que fortalecen y agilizan los procesos de administración, gestión y de servicios.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Escasez de infraestructura tecnológica	Eficiencia en la gestión municipal que garantiza un mejor servicio y capacidad operativa	Equipos, y paquetes informáticos repotenciados que fortalecen y agilizan los procesos de administración, gestión y de servicios.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

**Fuente:** Análisis por Sistemas  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 247.** Matriz de potencialidades sistema político institucional

Potencialidades	Desafío		Competencia del GAD según el COOTAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Aprovechamiento político por la presidencia del COMAGA para la articulación y cooperación con otros niveles de gobierno.	Institución municipal fortalecida mediante vínculos fuertes con instituciones nacionales y diferentes niveles de gobierno	Alianzas estratégicas implementadas que impulsan la consecución de proyectos y perfiles de proyectos atractivos para instituciones nacionales y locales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Alianzas de trabajo por medio de la gestión política para establecer convenios con el GADPMS y otras instituciones.	Institución municipal fortalecida mediante vínculos fuertes con instituciones nacionales y diferentes niveles de gobierno	Alianzas estratégicas implementadas que impulsan la consecución de proyectos y perfiles de proyectos atractivos para instituciones nacionales y locales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Posibilidad de ejecutar obras por administración directa debido a gran cantidad de personal municipal	Institución municipal fortalecida mediante vínculos fuertes con instituciones nacionales y diferentes niveles de gobierno	Alianzas estratégicas implementadas que impulsan la consecución de proyectos y perfiles de proyectos atractivos para instituciones nacionales y locales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Voluntad política repotenciar el equipamiento municipal e implementar sistemas informáticos	Eficiencia en la gestión municipal que garantiza un mejor servicio y capacidad operativa	Equipos, Sistemas y paquetes informáticos repotenciados que mejoran la capacidad operativa, gestión y servicios	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Recaudación de recursos de la Ley orgánica de la circunscripción territorial especial amazónica	Eficiente ejecución presupuestaria de los recursos provenientes de la Ley orgánica de la circunscripción territorial especial amazónica para el desarrollo local	Ordenanzas actualizadas y reformadas para mejorar la recaudación tributaria y mejorar los gastos corrientes y de inversión que imposibiliten la utilización de recursos financieros provenientes de la ley amazónica a pagar remuneraciones o salarios	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras

**Fuente:** Análisis por Sistemas  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 2.4.1 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

**Tabla 248.** Priorización de Problemas Físico ambiental

Problemas	Criterios de priorización					Promedio ponderado	Valoración total (alta, media, baja)
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad institucional		
La cobertura vegetal se redujo en 24653 ha, durante el periodo 1990-2022.	20	18	23	7	8	76	ALTA
Avance de la frontera agropecuaria hacia áreas de protección y conservación reconocidas por el GAD	25	18	14	4	9	70	ALTA
Degradación y pérdida de la biodiversidad y el paisaje natural en zonas protegidas y de interés paisajístico por actividades antrópicas	18	15	14	5	7	59	MEDIA
No existe regularización de las áreas de importancia hídrica donde se capta el agua para las localidades de las parroquias del cantón, no existe un plan de manejo sobre las áreas de conservación, protecciones reconocidas por el GAD	28	26	25	8	8	95	ALTA
Afectaciones y contaminación al medio ambiente y recursos hídricos por minería no autorizada	25	24	20	8	6	83	ALTA
Manejo y Disposición final inadecuada de los residuos sólidos generados en el cantón	28	25	19	7	8	87	ALTA
Un posible colapso de los diques de contención en el área de influencia (Proyecto Mirador) puede liberar grandes volúmenes de relaves, causando impactos negativos al medio ambiente y a la población de comunidades próximas.	27	27	13	7	6	80	ALTA
Zonas susceptibles a movimientos de masas e inundaciones (Chiguinda y Bomboiza).	26	26	13	8	6	79	ALTA
Gran parte del territorio cantonal posee pendientes abruptas (>30%) las mismas que se encuentran con intervención antrópica generando posibles riesgos a la población expuesta y a los ecosistemas frágiles. os.	25	15	20	5	5	70	ALTA
Población con alta vulnerabilidad ante la presencia de amenazas identificadas en el cantón por inundaciones, deslizamientos y movimientos en masa	28	28	20	7	7	90	ALTA
Falta de identificación de rutas de evacuación, zonas seguras y puntos de encuentro en caso de la existencia de un evento peligroso.	15	15	20	15	20	85	ALTA
Débil involucramiento de actores rectores en riesgos locales para la prevención y mitigación de riesgos.	25	15	13	5	7	65	MEDIA

**Fuente:** Análisis por Sistemas  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 249.** Priorización de Potencialidades Físico ambiental

Potencialidades	Criterios de priorización					Promedio ponderado	Valoración total (alta, media, baja)
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad institucional		
Abundante Biodiversidad por su ubicación geográfica y su entorno natural en donde alberga especies nativas de flora y fauna que favorecen actividades turísticas sostenibles.	15	16	8	5	8	52	<b>MEDIA</b>
Apoyo e interés institucional, colectivos y población para la conservación, protección y difusión de la biodiversidad en el territorio (Bosque medicinal, jardín botánico El Gato).	12	8	8	9	8	45	<b>MEDIA</b>
Disponibilidad de material vegetal para la identificación y creación de fuentes semilleras con fines de restauración y producción forestal	21	18	11	8	7	65	<b>MEDIA</b>

**Fuente:** Análisis por Sistemas  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 250.** Priorización de problemas y potencialidades y desafíos - físico ambiental

Problema/ Potencialidad	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
La cobertura vegetal se redujo en 24653 ha, durante el periodo 1990-2022.	ALTA	Gestión Ambiental	Planes de Manejo y ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alta valor de biodiversidad y fuentes de producción hídrica
Avance de la frontera agropecuaria hacia áreas de protección y conservación reconocidas por el GAD	ALTA	Gestión Ambiental	Planes de Manejo y ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alta valor de biodiversidad y fuentes de producción hídrica
Degradación y pérdida de la biodiversidad y el paisaje natural en zonas protegidas y de interés paisajístico por actividades antrópicas	MEDIA	Gestión Ambiental	Planes de Manejo y ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alta valor de biodiversidad y fuentes de producción hídrica
No existe regularización de las áreas de importancia hídrica donde se capta el agua para las localidades de las parroquias del cantón, no existe un plan de manejo sobre las áreas de conservación, protecciones reconocidas por el GAD	ALTA	Gestión Ambiental	Planes de Manejo y ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alta valor de biodiversidad y fuentes de producción hídrica
Afectaciones y contaminación al medio ambiente y recursos hídricos por minería no autorizada	ALTA	Gestión Ambiental	Aplicación de la normativa ambiental vigente de manera rigurosa y repotenciación del sistema de saneamiento que contribuya a reducir los efectos negativos causados al medio ambiente con énfasis en los cuerpos hídricos
Manejo y Disposición final inadecuada de los residuos sólidos generados en el cantón	ALTA	Gestión Ambiental	Aplicación de la normativa ambiental vigente de manera rigurosa y repotenciación del sistema de saneamiento que contribuya a reducir los efectos negativos causados al medio ambiente con énfasis en los cuerpos hídricos
Un posible colapso de los diques de contención en el área de influencia (Proyecto Mirador) puede liberar grandes volúmenes de relaves, causando impactos negativos al	ALTA	Gestión de Riesgos	Plan de Gestión de riesgos fortalecido para la implementación de herramientas diseñadas por el SNGRE en zonas más propensas a riesgos por movimientos en masa e

medio ambiente y a la población de comunidades próximas.			inundaciones, que propendan a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón
Zonas susceptibles a movimientos de masas e inundaciones (Chiguinda y Bomboiza).	ALTA	Gestión de Riesgos	Plan de Gestión de riesgos fortalecido para la implementación de herramientas diseñadas por el SNGRE en zonas más propensas a riesgos por movimientos en masa e inundaciones, que propendan a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón
Gran parte del territorio cantonal posee pendientes abruptas (>30%) las mismas que se encuentran con intervención antrópica generando posibles riesgos a la población expuesta y a los ecosistemas frágiles. os.	ALTA	Gestión de Riesgos	Plan de Gestión de riesgos fortalecido para la implementación de herramientas diseñadas por el SNGRE en zonas más propensas a riesgos por movimientos en masa e inundaciones, que propendan a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón
Población con alta vulnerabilidad ante la presencia de amenazas identificadas en el cantón por inundaciones, deslizamientos y movimientos en masa	ALTA	Gestión de Riesgos	Plan de Gestión de riesgos fortalecido para la implementación de herramientas diseñadas por el SNGRE en zonas más propensas a riesgos por movimientos en masa e inundaciones, que propendan a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón
Falta de identificación de rutas de evacuación, zonas seguras y puntos de encuentro en caso de la existencia de un evento peligroso.	ALTA	Gestión de Riesgos	Plan de Gestión de riesgos fortalecido para la implementación de herramientas diseñadas por el SNGRE en zonas más propensas a riesgos por movimientos en masa e inundaciones, que propendan a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón
Débil involucramiento de actores rectores en riesgos locales para la prevención y mitigación de riesgos.	MEDIA	Gestión de Riesgos	Plan de Gestión de riesgos fortalecido para la implementación de herramientas diseñadas por el SNGRE en zonas más propensas a riesgos por movimientos en masa e inundaciones, que propendan a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón
Abundante Biodiversidad por su ubicación geográfica y su entorno natural en donde alberga especies nativas de flora y fauna que favorecen actividades turísticas sostenibles.	MEDIA	Gestión Ambiental	Planes de Manejo y ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alta valor de biodiversidad y fuentes de producción hídrica
Apoyo e interés institucional, colectivos y población para la conservación, protección y difusión de la biodiversidad en el territorio (Bosque medicinal, jardín botánico El Gato).	MEDIA	Gestión Ambiental	Planes de Manejo y ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alta valor de biodiversidad y fuentes de producción hídrica
Disponibilidad de material vegetal para la identificación y creación de fuentes semilleras con fines de restauración y producción forestal	MEDIA	Gestión Ambiental	Planes de Manejo y ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alta valor de biodiversidad y fuentes de producción hídrica

**Fuente:** Análisis por Sistemas  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 251.** Priorización de Problemas Asentamientos Humanos

Problemas	Criterios de priorización					Promedio ponderado	Valoración total (alta, media, baja)
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad institucional		
Baja calidad del agua, no existen procesos de potabilización de manera adecuada únicamente es tratada que se asocia a las causas de morbilidad por problemas gastrointestinales	22	16	18	5	5	66	<b>MEDIA</b>
La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), sigue	22	14	16	7	5	64	<b>MEDIA</b>

siendo una cifra alta, pasando del 69.8% en 2010 al 56.5% en 2022.							
Baja cobertura de la red de alcantarillado sanitario a nivel cantonal 52% en la parroquia Bomboiza y el Ideal con 6,4% y 28,2% respectivamente.	16	16	13	6	7	58	<b>MEDIA</b>
Déficit de infraestructura de saneamiento ambiental en las cabeceras urbano parroquiales únicamente 2 parroquias rurales de 8 disponen de plantas de tratamiento	22	18	10	6	5	61	<b>MEDIA</b>
Red vial urbana sin plan de movilidad y en estado regular dificulta la movilidad segura de vehículos y peatones específicamente por falta de señalética; y red vial rural en mal estado dificulta la movilidad de personas y el traslado de productos de la zona rural a las urbes	25	25	20	7	6	83	<b>ALTA</b>
Falta de infraestructura vial complementaria hacia zonas con alto valor agro-productivo y de potencial e interés turístico	25	20	20	7	5	77	<b>ALTA</b>
Falta de señalización horizontal y vertical hacia los poblados y sitios turísticos	25	18	20	7	6	76	<b>ALTA</b>
Baja calidad del servicio de transporte público intracantonal, bajo criterios de una movilidad segura y cumplimiento de frecuencias	20	16	20	5	5	66	<b>MEDIA</b>
Existe una baja consolidación de las áreas urbanas y de los centros poblados lo que dificulta y encarece el acceso a servicios básicos.	18	15	20	5	5	63	<b>MEDIA</b>
Deterioro y ausencia de los espacios de uso público, parques y canchas de uso múltiple; y ausencia de espacios públicos inclusivos	25	20	15	5	6	71	<b>ALTA</b>

**Fuente:** Análisis por Sistemas  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 252.** Priorización de Potencialidades Asentamientos Humanos

Potencialidades	Criterios de priorización					Promedio ponderado	Valoración total (alta, media, baja)
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad institucional		
Disponibilidad del recurso hídrico (fuentes de agua) con altos volúmenes de producción de agua en diferentes puntos del cantón	15	15	18	6	6	60	MEDIA
El 95% de las viviendas acceden al servicio de agua por juntas parroquiales.	10	5	9	4	4	32	BAJA
Se tiene la presencia de un aeropuerto que puede dinamizar la movilidad intermodal y la economía de la región.	10	7	5	3	3	28	BAJA
En las parroquias existen equipamientos vacantes o subutilizados (escuelas y centros de	18	15	20	5	5	63	MEDIA

acopio) disponibles para adecuación y adaptación a nuevos usos.							
La ciudad de Gualaquiza como centro atractor de población y actividades puede ser un polo de desarrollo al sur del país	17	15	15	7	7	61	MEDIA
Falta de equipamiento en unidades educativas e infraestructuras en mal estado	15	13	9	5	5	47	MEDIA
Cobertura de equipamiento educativo en todas las parroquias.	15	12	10	7	5	49	MEDIA
La existencia del colegio municipal potenciado con carreras técnicas puede favorecer la implementación de programas que incentiven el acceso a la educación superior.	15	12	5	8	8	48	MEDIA

**Fuente:** Análisis por Sistemas  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 253:** Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (SAH)

Problema/ Potencialidad	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Baja calidad del agua, no existen procesos de potabilización de manera adecuada únicamente es tratada que se asocia a las causas de morbilidad por problemas gastrointestinales	MEDIA	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Sistema de agua para consumo humano funcionando correctamente mediante la repotenciación de la conducción, almacenamiento y distribución con criterios de agua segura
La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), sigue siendo una cifra alta, pasando del 69.8% en 2010 al 56.5% en 2022.	MEDIA	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Sistema de agua para consumo humano funcionando correctamente mediante la repotenciación de la conducción, almacenamiento y distribución con criterios de agua segura
Baja cobertura de la red de alcantarillado sanitario a nivel cantonal 52% en la parroquia Bomboiza y el Ideal con 6,4% y 28,2% respectivamente.	MEDIA	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial repotenciados y adecuados de manera integral que propenden a reducir los efectos negativos que causan al medio ambiente y a reducir las brechas por acceso a servicios básicos
Déficit de infraestructura de saneamiento ambiental en las cabeceras urbano parroquiales únicamente 2 parroquias rurales de 8 disponen de plantas de tratamiento	MEDIA	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial repotenciados y adecuados de manera integral que propenden a reducir los efectos negativos que causan al medio ambiente y a reducir las brechas por acceso a servicios básicos
Red vial urbana sin plan de movilidad y en estado regular dificulta la movilidad segura de vehículos y peatones específicamente por falta de señalética; y red vial rural en mal estado dificulta la movilidad de personas y el traslado de productos de la zona rural a las urbes	ALTA	Red vial priorizada adecuada que impulse los procesos de comercialización y mejore la movilización de forma segura e incluyente	Sistema de movilidad óptimo que fortalezca los roles y vínculos funcionales entre poblados
Falta de infraestructura vial complementaria hacia zonas con alto valor agro-productivo y de potencial e interés turístico	ALTA	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Red vial priorizada adecuada que impulse los procesos de comercialización y mejore la movilización de forma segura e incluyente
Falta de señalización horizontal y vertical hacia los poblados y sitios turísticos	ALTA	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Red vial priorizada adecuada que impulse los procesos de comercialización y mejore la movilización de forma segura e incluyente
Baja calidad del servicio de transporte público intracantonal, bajo criterios de una movilidad segura y cumplimiento de frecuencias	MEDIA	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Movilidad óptima y segura de personas y mercancías, en todos los modos y medios de transporte, a través de planificación, diseño, regulación, control

			seguimiento y evaluación del Sector
Existe una baja consolidación de las áreas urbanas y de los centros poblados lo que dificulta y encarece el acceso a servicios básicos.	MEDIA	Gestión y uso de suelo	Crecimiento de los centros poblados acordes al modelo de ocupación establecido en la norma técnica que contribuye a suplir variables deficitarias para el correcto funcionamiento de los centros poblados
Deterioro y ausencia de los espacios de uso público, parques y canchas de uso múltiple; y ausencia de espacios públicos inclusivos	ALTA	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Espacios públicos y áreas verdes en condiciones óptimas que propendan a promover una vida saludable e inclusiva
Disponibilidad del recurso hídrico (fuentes de agua) con altos volúmenes de producción de agua en diferentes puntos del cantón	MEDIA	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Sistema de agua para consumo humano funcionando correctamente mediante la repotenciación de la conducción, almacenamiento y distribución con criterios de agua segura
En las parroquias existen equipamientos vacantes o subutilizados (escuelas y centros de acopio) disponibles para adecuación y adaptación a nuevos usos.	MEDIA	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Sede de equipamientos, de administración y servicios que estimula el aparato económico mediante la atracción de flujos demográficos.
La ciudad de Gualaquiza como centro atractor de población y actividades puede ser un polo de desarrollo al sur del país	MEDIA	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Infraestructuras y equipamientos adecuados y mejorados que contribuyen a mejorar la calidad del servicio y bienestar en la población
Falta de equipamiento en unidades educativas e infraestructuras en mal estado	MEDIA	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Infraestructuras de los centros educativos adecuadas y equipadas que contribuyen a mejorar la calidad de educación y bienestar en todos los niveles
Cobertura de equipamiento educativo en todas las parroquias.	MEDIA	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Infraestructuras de los centros educativos adecuadas y equipadas que contribuyen a mejorar la calidad de educación y bienestar en todos los niveles
La existencia del colegio municipal potenciado con carreras técnicas puede favorecer la implementación de programas que incentiven el acceso a la educación superior.	MEDIA	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Infraestructuras de los centros educativos adecuadas y equipadas que contribuyen a mejorar la calidad de educación y bienestar en todos los niveles y complementariamente con el fomento a las actividades deportivas, arte y cultura

Fuente: Análisis por Sistemas  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 254: Priorización de Problemas Sociocultural

Problemas	Criterios de priorización					Promedio ponderado	Valoración total (alta, media, baja)
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad Institucional		
Descenso demográfico en las parroquias rurales del cantón	17	16	8	4	5	50	MEDIA
La atención al adulto mayor es únicamente bajo modalidad domiciliaria y se requiere atención especializada.	21	18	6	8	6	59	MEDIA
Baja cobertura de atención a grupos prioritarios y casos de niños con desnutrición	20	18	18	5	7	68	ALTA
Débil cumplimiento de las agendas nacionales para la igualdad, afectando principalmente a la población indígena y rural, donde las condiciones de vida y el acceso	20	20	18	6	6	70	ALTA

a servicios básicos son limitados.							
Altos índices de violencia de género e intrafamiliar aún presentes por la falta de seguimiento de procesos dentro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	25	20	20	6	6	77	ALTA
Alteración de asentamientos arqueológicos a cielo abierto por el desarrollo de actividades ganaderas y construcción vial para actividades mineras.	18	18	15	4	4	59	MEDIA
Débil intervención sobre áreas turísticas y de potencial turístico en cantón.	18	18	18	7	7	68	ALTA
Ausencia de un instrumento para la planificación del desarrollo turístico en el cantón.	15	15	10	8	8	56	MEDIA

**Fuente:** Análisis por Sistemas  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 255:** Priorización de Potencialidades Sociocultural

Potencialidad	Criterios de priorización					Promedio ponderado	Valoración total
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad Institucional		
Gualaquiza cuenta con el CCPD y colectivos a favor de la protección de derechos como la Red de Mujeres Amazónicas y representantes ciudadanos de grupos de atención prioritaria (GAP).	15	15	12	9	7	58	MEDIA
Existencia de recursos económicos anuales para garantizar los servicios con enfoques de igualdad.	18	13	12	8	8	59	MEDIA
Presencia importante de vestigios arqueológicos en todas las parroquias del cantón que requieren la ejecución de estudios profesionales para determinar sus características, funcionalidad y definición cultural.	13	13	6	8	14	54	MEDIA
Emprendimientos comunitarios con formas de vida tradicionales que propende al posicionamiento del agroturismo, turismo rural y espiritual.	12	12	13	5	6	48	MEDIA
Al momento se tienen 59 atractivos turísticos entre naturales, construidos y comunitarios que favorecen el desarrollo del turismo sostenible en el cantón.	10	12	12	8	8	50	MEDIA

**Fuente:** Análisis por Sistemas  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 256:** Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (SAH)

Problema/ Potencialidad	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo

Descenso demográfico en las parroquias rurales del cantón	MEDIA	Protección Integral de Derechos	Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición aplicada y monitoreada como del plan estratégico para la prevención y reducción de la desnutrición crónica y el mejoramiento de los servicios para la atención a los grupos prioritarios y vulnerables que garanticen la permanencia en el territorio
La atención al adulto mayor es únicamente bajo modalidad domiciliaria y se requiere atención especializada.	MEDIA	Protección Integral de Derechos	Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición aplicada y monitoreada como del plan estratégico para la prevención y reducción de la desnutrición crónica y el mejoramiento de los servicios para la atención a los grupos prioritarios y vulnerables que garanticen la permanencia en el territorio
Baja cobertura de atención a grupos prioritarios y casos de niños con desnutrición	ALTA	Protección Integral de Derechos	Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición aplicada y monitoreada como del plan estratégico para la prevención y reducción de la desnutrición crónica y el mejoramiento de los servicios para la atención a los grupos prioritarios y vulnerables que garanticen la permanencia en el territorio
Débil cumplimiento de las agendas nacionales para la igualdad, afectando principalmente a la población indígena y rural, donde las condiciones de vida y el acceso a servicios básicos son limitados.	ALTA	Protección Integral de Derechos	Sensibilización para la prevención y violencia a todos los grupos en situación de vulnerabilidad y la transversalización de igualdad de derechos implementada como medio para combatir todo tipo de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y su inclusión en la inversión pública con pertenencia e identidad territorial
Altos índices de violencia de género e intrafamiliar aún presentes por la falta de seguimiento de procesos dentro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	ALTA	Protección Integral de Derechos	Sensibilización para la prevención y violencia a todos los grupos en situación de vulnerabilidad y la transversalización de igualdad de derechos implementada como medio para combatir todo tipo de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y su inclusión en la inversión pública con pertenencia e identidad territorial
Alteración de asentamientos arqueológicos a cielo abierto por el desarrollo de actividades ganaderas y construcción vial para actividades mineras.	MEDIA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Bienes patrimoniales arqueológicos y naturales adecuados y rescatados que definen la pertenencia cultural e importancia de conservación para recuperar la historia, definición cultural y como complemento para fortalecer el desarrollo turístico
Débil intervención sobre áreas turísticas y de potencial turístico en cantón.	ALTA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Bienes patrimoniales arqueológicos y naturales adecuados y rescatados que definen la pertenencia cultural e importancia de conservación para recuperar la historia, definición cultural y como complemento para fortalecer el desarrollo turístico
Ausencia de un instrumento para la planificación del desarrollo turístico en el cantón.	MEDIA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Bienes patrimoniales arqueológicos y naturales adecuados y rescatados que definen la pertenencia cultural e importancia de conservación para recuperar la historia, definición cultural y como complemento para fortalecer el desarrollo turístico
Gualaquiza cuenta con el CCPD y colectivos a favor de la protección de derechos como la Red de Mujeres Amazónicas y representantes ciudadanos de grupos de atención prioritaria (GAP).	MEDIA	Protección Integral de Derechos	Sensibilización para la prevención y violencia a todos los grupos en situación de vulnerabilidad y la transversalización de igualdad de derechos implementada como medio para combatir todo tipo de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y su

			inclusión en la inversión pública con pertenencia e identidad territorial
Existencia de recursos económicos anuales para garantizar los servicios con enfoques de igualdad.	MEDIA	Protección Integral de Derechos	Sensibilización para la prevención y violencia a todos los grupos en situación de vulnerabilidad y la transversalización de igualdad de derechos implementada como medio para combatir todo tipo de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y su inclusión en la inversión pública con pertenencia e identidad territorial
Presencia importante de vestigios arqueológicos en todas las parroquias del cantón que requieren la ejecución de estudios profesionales para determinar sus características, funcionalidad y definición cultural.	MEDIA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Bienes patrimoniales arqueológicos adecuados y rescatados que definen la pertenencia cultural e importancia de conservación para recuperar la historia, definición cultural y, como medio para el desarrollo turístico
Emprendimientos comunitarios con formas de vida tradicionales que propende al posicionamiento del agroturismo, turismo rural y espiritual.	MEDIA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Bienes patrimoniales arqueológicos y naturales adecuados y rescatados que definen la pertenencia cultural e importancia de conservación para recuperar la historia, definición cultural y como complemento para fortalecer el desarrollo turístico
Al momento se tienen 59 atractivos turísticos entre naturales, construidos y comunitarios que favorecen el desarrollo del turismo sostenible en el cantón.	MEDIA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Bienes patrimoniales arqueológicos y naturales adecuados y rescatados que definen la pertenencia cultural e importancia de conservación para recuperar la historia, definición cultural y como complemento para fortalecer el desarrollo turístico

**Fuente:** Análisis por Sistemas  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 257.** Priorización de Problemas Económico Productivo

Problemas	Criterios de priorización					Promedio ponderado	Valoración total (alta, media, baja)
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad institucional		
Desconocimiento del potencial bio-económico del cantón, en el marco de la generación de Bioemprendimientos y bionegocios.	10	10	5	5	3	33	MEDIA
Débil involucramiento por parte de las academias para la investigación científica en el cantón.	20	18	10	5	5	58	MEDIA
Limitados espacios para la comercialización de productos con identidad territorial.	22	20	13	6	5	66	MEDIA
Débil valor agregado a la producción agrícola. La mayor parte se comercializa en materia prima, a excepción de mínimos emprendimientos, sumado al sector secundario que aún es incipiente en el cantón	7	9	7	6	6	35	MEDIA
Tejido social debilitado especialmente aquellas organizaciones del sector pecuario, por falta de involucramiento e interés de actores que participan directa e indirectamente en el territorio.	15	15	10	5	5	50	MEDIA

La rama de Actividades de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca presenta un descenso del 55.71%.	18	15	13	5	4	55	MEDIA
Falta de incentivos e interés para las actividades agrícolas. El VAB del sector agrícola en el cantón se redujo en 33.59% respecto al año 2015.	15	15	13	4	4	51	MEDIA
Malas prácticas agrícolas y pecuarias por falta de asistencia técnica y transferencia de conocimiento desde el enfoque de una producción sostenible	12	15	18	5	5	55	MEDIA
El 86% del territorio posee un suelo de tipo inceptisol (de baja fertilidad) que ha generado bajos niveles de producción y el avance de la frontera agropecuaria hacia zonas sensibles	18	18	10	5	7	58	MEDIA

**Fuente:** Análisis por Sistemas  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 258.** Priorización de Potencialidades Económico Productivo

Potencialidades	Criterios de priorización					Promedio ponderado	Valoración total (alta, media, baja)
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad institucional		
Potencial bio-económico sin aprovechar. Existen grandes superficies de bosque con productos forestales no maderables que pueden ser utilizadas para la generación de Bioemprendimientos en el marco del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	10	10	5	4	3	32	BAJA
El nivel de consolidación urbana se encuentra en conformación, existiendo extensas áreas de tierra que pueden ser aprovechadas para adecuar espacios para la comercialización y exposición de productos con identidad y pertenencia territorial.	15	15	13	5	6	54	MEDIA
Productos agrícolas y con valor agregado con certificaciones de producción orgánica y limpia posicionados en los mercados nacionales e internacionales	10	9	5	4	4	32	BAJA
Se tiene 105 animales bovinos registrados en las escuelas de ganadería sostenible según PROAmazonía, se encuentran en proceso de transición a una producción sostenible.	8	8	5	4	4	29	BAJA
Los huertos familiares para impulsar la soberanía alimentaria con pertinencia cultural (Aja Shuar).	6	5	5	3	7	26	BAJA
Altos volúmenes de colocación de crédito para el sector agrícola y pecuario	8	7	6	3	8	32	BAJA

**Fuente:** Análisis por Sistemas  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 259:** Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (SAH)

Problema/ Potencialidad	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Desconocimiento del potencial bio-económico del cantón, en el marco de la generación de Bioemprendimientos y bionegocios.	MEDIA	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Procesos de investigación científica que impulsan el desarrollo de bio-empresarios para aprovechar sosteniblemente de los recursos del bosque que contribuyan a fortalecer los medios de vida y garantizar la seguridad alimentaria.
Débil involucramiento por parte de las academias para la investigación científica en el cantón.	MEDIA	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Procesos de investigación científica que impulsan el desarrollo de bio-empresarios para aprovechar sosteniblemente de los recursos del bosque que contribuyan a fortalecer los medios de vida y garantizar la seguridad alimentaria.
Limitados espacios para la comercialización de productos con identidad territorial.	MEDIA	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Creación de espacios físicos dignos, destinados a la comercialización, exposición y venta de la producción local.
Tejido social debilitado especialmente aquellas organizaciones del sector pecuario, por falta de involucramiento e interés de actores que participan directa e indirectamente en el territorio.	MEDIA	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gobernanza multinivel colaborativa que impulsa la dinámica económica del sector agrícola con prácticas sostenibles y mejora los medios de vida de las familias asegurando su permanencia en el territorio para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria
La rama de Actividades de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca presenta un descenso del 55.71%.	MEDIA	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gobernanza multinivel colaborativa que impulsa la dinámica económica del sector agrícola con prácticas sostenibles y mejora los medios de vida de las familias asegurando su permanencia en el territorio para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria
Falta de incentivos e interés para las actividades agrícolas. El VAB del sector agrícola en el cantón se redujo en 33.59% respecto al año 2015.	MEDIA	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gobernanza multinivel colaborativa que impulsa la dinámica económica del sector agrícola con prácticas sostenibles y mejora los medios de vida de las familias asegurando su permanencia en el territorio para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria
Malas prácticas agrícolas y pecuarias por falta de asistencia técnica y transferencia de conocimiento desde el enfoque de una producción sostenible	MEDIA	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gobernanza multinivel colaborativa que impulsa la dinámica económica del sector agrícola con prácticas sostenibles y mejora los medios de vida de las familias asegurando su permanencia en el territorio para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria
El 86% del territorio posee un suelo de tipo inceptisol (de baja fertilidad) que ha generado bajos niveles de producción y el avance de la frontera agropecuaria hacia zonas sensibles	MEDIA	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gobernanza multinivel colaborativa que impulsa la dinámica económica del sector agrícola con prácticas sostenibles y mejora los medios de vida de las familias asegurando su permanencia en el territorio para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria
Potencial bio-económico sin aprovechar. Existen grandes superficies de bosque con productos forestales no maderables que pueden ser	BAJA	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y	Procesos de investigación científica que impulsan el desarrollo de bio-empresarios para aprovechar sosteniblemente de los recursos del bosque que contribuyan a fortalecer los

utilizadas para la generación de Bioemprendimientos en el marco del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.		transferencia de conocimiento y tecnologías)	medios de vida y garantizar la seguridad alimentaria.
El nivel de consolidación urbana se encuentra en conformación, existiendo extensas áreas de tierra que pueden ser aprovechadas para adecuar espacios para la comercialización y exposición de productos con identidad y pertenencia territorial.	MEDIA	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Creación de espacios físicos dignos, destinados a la comercialización, exposición y venta de la producción local.

**Fuente:** Análisis por Sistemas  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 260.** Priorización de Problemas Político Institucional

Problemas	Criterios de priorización					Promedio ponderado	Valoración total (alta, media, baja)
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad institucional		
Ineficiente recaudación de tasas e impuestos	15	15	15	5	6	56	MEDIA
El Índice de Capacidad Operativa (ICO), referente al componente financiero muestra un puntaje menor igual a 2.66 puntos durante en el periodo 2022	18	15	15	5	5	58	MEDIA
Exceso de gasto en remuneraciones y salarios en comparación con el gasto en inversión	15	12	15	6	7	55	MEDIA
Dependencia excesiva del presupuesto del Gobierno Central para la administración e inversión pública en el cantón.	20	20	18	6	7	71	ALTA
Estructura orgánica funcional caduca y desenlazada con la realidad municipal.	18	20	18	5	5	66	MEDIA
Ordenanzas desactualizadas y sin reglamentos limitan su aplicación	18	18	18	5	5	64	MEDIA
Falta de capacitación a los servidores públicos para fortalecimiento de las capacidades de acuerdo a sus funciones.	27	25	22	6	6	86	ALTA
Escasez de mecanismos institucionalizados de participación ciudadana para la priorización de programas, planes y proyectos	18	18	20	5	7	68	ALTA
Débil involucramiento y articulación de los diferentes niveles de gobierno en la planificación y gestión territorial	15	13	18	5	6	57	MEDIA
No existe sistemas de información local (SIL) que ayuden a obtener indicadores de gestión	18	20	18	4	5	65	MEDIA
Escasez de infraestructura tecnológica	15	12	13	5	6	51	MEDIA

**Fuente:** Análisis por Sistemas  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 261.** Priorización de Potencialidades Político Institucional

Potencialidades	Criterios de priorización					Promedio ponderado	Valoración total (alta, media, baja)
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad institucional		
Aprovechamiento político por la presidencia del COMAGA para la articulación y cooperación con otros niveles de gobierno.	12	5	5	3	7	32	BAJA
Alianzas de trabajo por medio de la gestión política para establecer convenios con el GADPMS y otras instituciones.	7	7	5	4	8	31	BAJA
Posibilidad de ejecutar obras por administración directa debido a gran cantidad de personal municipal	15	12	15	5	6	53	MEDIA
Voluntad política repotenciar el equipamiento municipal e implementar sistemas informáticos	8	8	5	4	7	32	BAJA
Recaudación de recursos de la Ley orgánica de la circunscripción territorial especial amazónica	10	7	6	3	6	32	BAJA

Fuente: Análisis por Sistemas  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

**Tabla 262:** Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (SAH)

Problema/ Potencialidad	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Ineficiente recaudación de tasas e impuestos	MEDIA	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Ordenanzas actualizadas y reformadas para mejorar la recaudación tributaria y mejorar los gastos corrientes y de inversión
El Índice de Capacidad Operativa (ICO), referente al componente financiero muestra un puntaje menor igual a 2.66 puntos durante en el periodo 2022	MEDIA	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Ordenanzas actualizadas y reformadas para mejorar la recaudación tributaria y mejorar los gastos corrientes y de inversión
Exceso de gasto en remuneraciones y salarios en comparación con el gasto en inversión	MEDIA	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Ordenanzas actualizadas y reformadas para mejorar la recaudación tributaria y mejorar los gastos corrientes y de inversión
Dependencia excesiva del presupuesto del Gobierno Central para la administración e inversión pública en el cantón.	ALTA	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Ordenanzas actualizadas y reformadas para mejorar la recaudación tributaria y mejorar los gastos corrientes y de inversión
Estructura orgánica funcional caduca y desenlazada con la realidad municipal.	MEDIA	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Estructura orgánica funcional reestructurada de acuerdo a las necesidades institucionales que mejoran los procesos administrativos de gestión y de servicios
Ordenanzas desactualizadas y sin reglamentos limitan su aplicación	MEDIA	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Estructura orgánica funcional reestructurada de acuerdo a las necesidades institucionales que mejoran los procesos administrativos de gestión y de servicios
Falta de capacitación a los servidores públicos para fortalecimiento de las capacidades de acuerdo a sus funciones.	ALTA	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Estructura orgánica funcional reestructurada de acuerdo a las necesidades institucionales que mejoran los procesos

			administrativos de gestión y de servicios
Escasez de mecanismos institucionalizados de participación ciudadana para la priorización de programas, planes y proyectos	ALTA	Participación ciudadana	Instrumento de planificación institucional construido con métodos claros de participación ciudadana que promueve de manera activa la los espacios de participación ciudadana e involucramiento de los diferentes niveles de gobierno de forma periódica
Débil involucramiento y articulación de los diferentes niveles de gobierno en la planificación y gestión territorial	MEDIA	Participación ciudadana	Instrumento de planificación institucional construido con métodos claros de participación ciudadana que promueve de manera activa la los espacios de participación ciudadana e involucramiento de los diferentes niveles de gobierno de forma periódica
No existe sistemas de información local (SIL) que ayuden a obtener indicadores de gestión	MEDIA	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Equipos, y paquetes informáticos repotenciados que fortalecen y agilizan los procesos de administración, gestión y de servicios.
Escasez de infraestructura tecnológica	MEDIA	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Equipos, y paquetes informáticos repotenciados que fortalecen y agilizan los procesos de administración, gestión y de servicios.
Posibilidad de ejecutar obras por administración directa debido a gran cantidad de personal municipal	MEDIA	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Alianzas estratégicas implementadas que impulsan la consecución de proyectos y perfiles de proyectos atractivos para instituciones nacionales y locales

**Fuente:** Análisis por Sistemas  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 2.5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La mayor problemática de los asentamientos humanos se encuentra en la dispersión de los centros poblados y en algunos casos la desconexión de cabeceras parroquiales como Amazonas y San Miguel de Cuyes, sin embargo, existe la posibilidad de conectar los asentamientos por medio de circuitos funcionales que dinamicen los territorios con bajos índices poblacionales y potencialice al territorio mejorando la accesibilidad a servicios básicos

El cantón Gualaquiza está en un punto de desarrollo donde necesita incorporar sistemas de transporte multimodal para satisfacer las necesidades actuales y futuras del territorio

Los servicios básicos tradicionales no abastecen las necesidades del territorio cantonal, como pueblo amazónico debe buscar metodologías alternativas que permitan la vida digna de sus pobladores minimizando los actuales impactos en el medio ambiente.

El sistema de telecomunicaciones y la accesibilidad a redes de telefonía fija deben gestionarse desde la planificación del territorio ya que actualmente los medios digitales y de conectividad representan el desarrollo progresivo de los asentamientos.

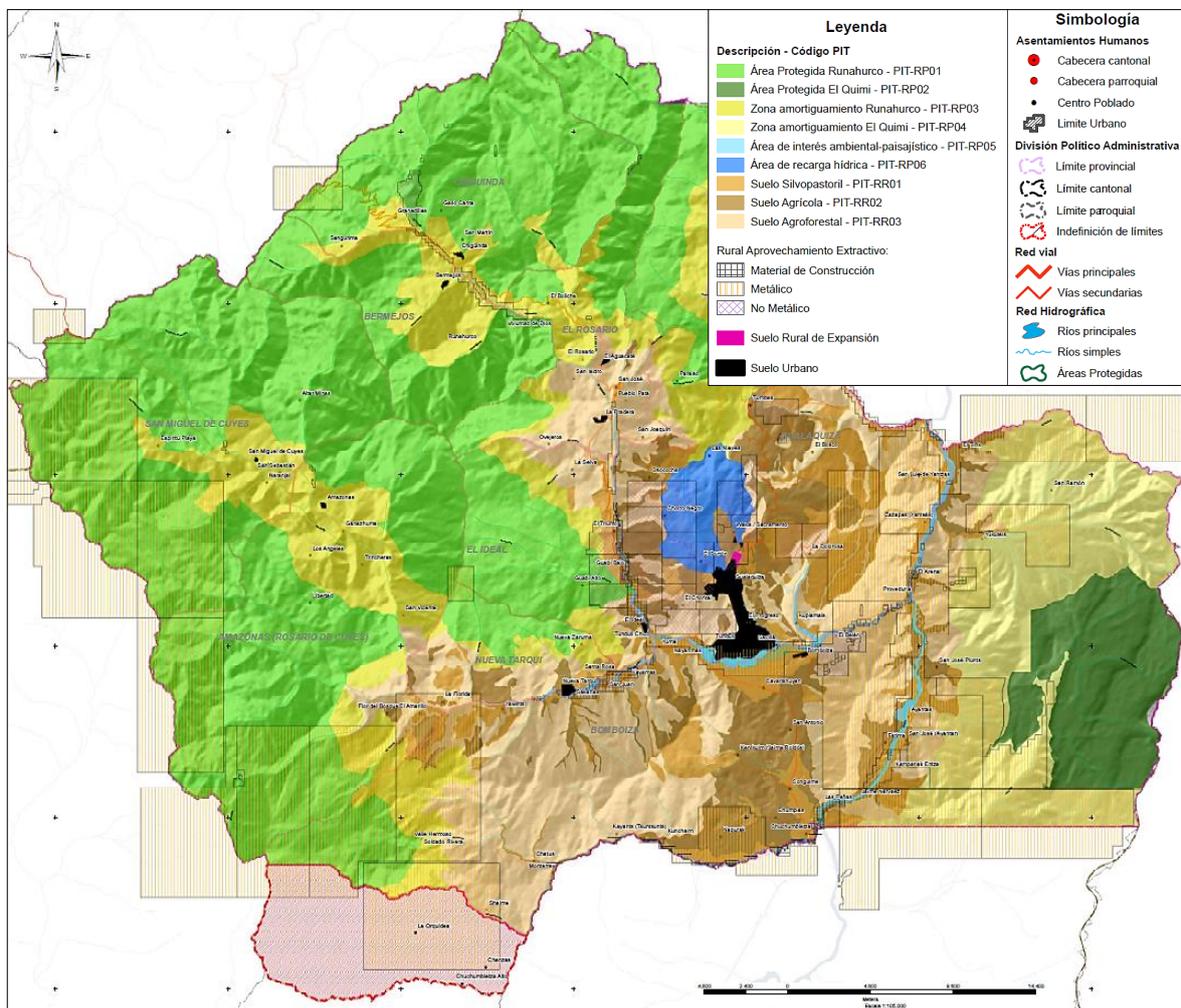
Los equipamientos deben recibir un estudio previo de lugar de emplazamiento estratégico, rangos de acorde al territorio amazónico, y valerse de circuitos funcionales que potencialice la cohesión de los centros poblados y descentralice los servicios de la cabecera urbana.

## 2.6 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual (MTA) se establece a través de la clasificación y subclasificación del suelo definido en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Gualaquiza.

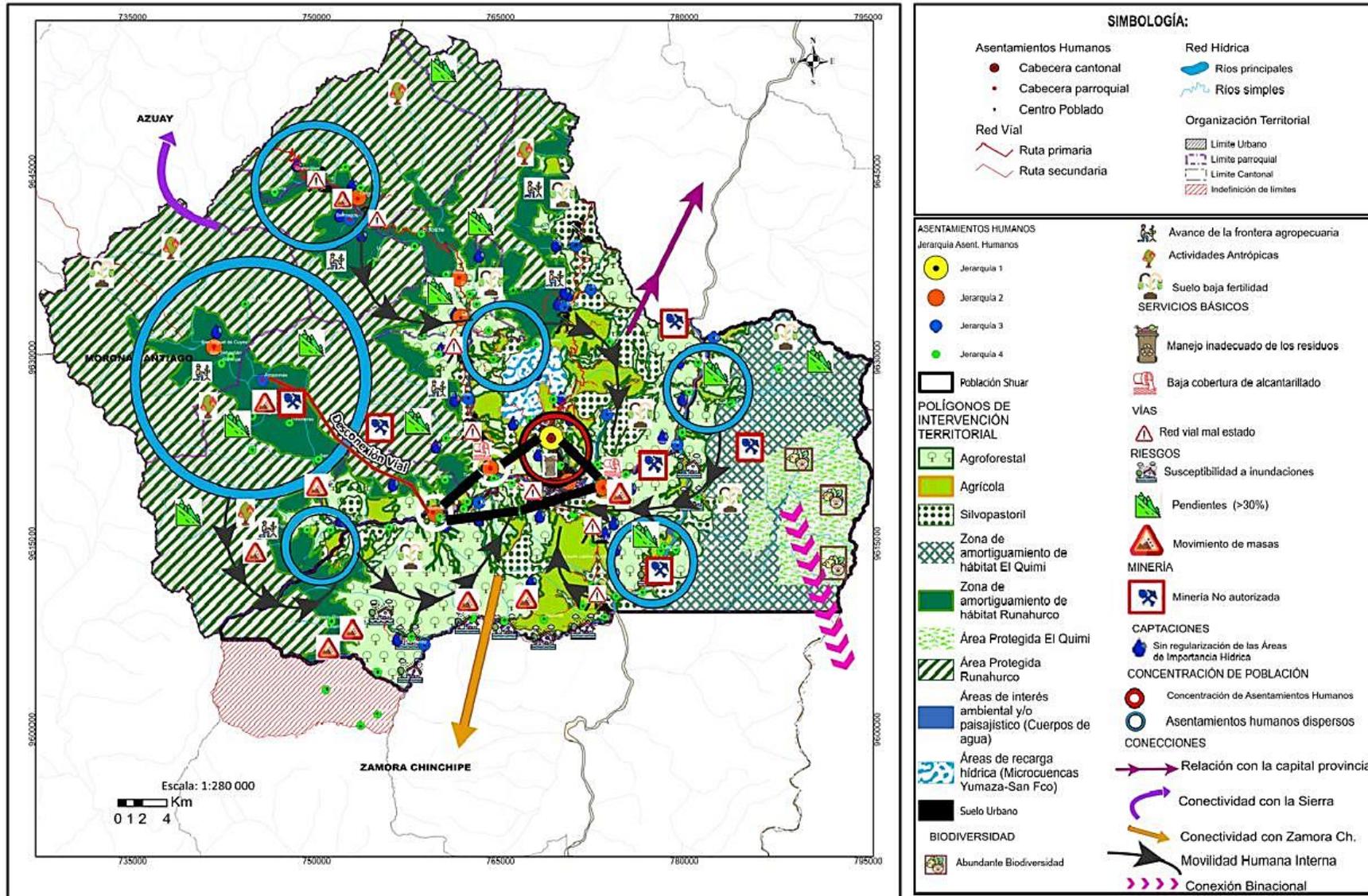
La subclasificación del suelo definida en el PUGS se determina para el suelo urbano, suelo rural (protección, producción, expansión urbana y aprovechamiento extractivo). Cada uno de los cuales tiene su respectivo polígono de intervención territorial (PIT). Los cuales pasan a ser para el MTA unidades territoriales sobre las cuales se fijan los demás elementos que lo conforman: Jerarquía de asentamientos humanos y vías, red hidrográfica, áreas protegidas, zonas de riesgo y problemas/potencialidades que puedan ubicarse en el territorio.

**Mapa 35:** Subclasificación del suelo según el PUGS-Unidades Territoriales para el MTA



Fuente y Elaboración: PUGS 2020-2032. GADMG

Mapa 36: Modelo Territorial Actual del cantón Gualaquiza





# **FASE III**

# **PROPUESTA**

### **3 FASE DE PROPUESTA**

La propuesta del PDOT es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan. (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, p. 24).

#### **3.1 PROPUESTA DE LARGO PLAZO**

La propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Para su construcción es importante considerar elementos técnicos y políticos, en la medida de que recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio. (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, p. 25)

##### **3.1.1 VISIÓN DE DESARROLLO**

La visión de largo plazo permite proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido; marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el nuevo Ecuador 2024-2025.

La visión debe darse desde un enfoque a largo plazo que recoja los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico; en su construcción deben considerarse elementos priorizados del análisis estratégico del diagnóstico, en especial los desafíos de largo plazo y las potencialidades del territorio, considerando los temas clave de las directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN), con la finalidad de vincular la visión del territorio a los objetivos nacionales del PND vigente. (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, p. 25)

La Guía para la formulación/actualización de los PDOT proceso 2023-2027, sugiere que la visión debe proyectarse al 2030 (año de consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS), debe estar en concordancia con la situación deseada para la parroquia y las visiones de los niveles superiores de gobierno, a fin de mantenerla, fortalecerla o cambiarla.

Se han analizado y contrastado las visiones establecidas en los PDOT vigentes de los GAD Municipal Gualaquiza y de la provincia de Morona Santiago, así como, del Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el nuevo Ecuador 2024-2025 y el Plan Integral para la Amazonía (PIA) 2021-2025 durante la fase preparatoria.

Se tienen visiones con horizontes diferentes; el GAD Municipal Gualaquiza (GADMG) mantiene una visión al año 2032; el GAD provincial de Morona Santiago, plantea una visión al 2023; el PIA 2021-2025 traza dos horizontes, una visión de mediano plazo hasta el 2025 y otra de largo plazo al 2035; finalmente, el PND 2024-2025 fija su horizonte al año 2030, año tope para la consecución de los ODS.

De acuerdo a lo anterior, se plantea para el cantón Gualaquiza una visión de largo plazo hacia el año 2032 coincidente con su PUGS, la misma que fue socializada, discutida y validada participativamente en el taller de trabajo y socialización de la propuesta el jueves 10 de octubre de 2024.

La visión acoge los desafíos de largo plazo identificados en cada uno de los sistemas, tanto de los problemas a resolver como de las potencialidades a aprovechar, con el fin de apuntar a la consecución de un desarrollo endógeno, mejorando las capacidades locales,

apuntando a un cambio socioeconómico y político, construido desde la comunidad, promoviendo un modo de vida sostenible y equitativo con el medio natural.

### Visión 2032 del cantón Gualaquiza:

**El cantón Gualaquiza al 2032**, es un territorio ordenado y resiliente que garantiza la sostenibilidad ambiental bajo criterios de protección, conservación, prácticas agroproductivas sostenibles y capacidad de adaptación a riesgos y cambio climático; tiene un modelo territorial de asentamientos humanos policéntrico, con centros poblados compactos, acceso a servicios públicos óptimos, sistemas de movilidad y conectividad inclusivos con pertinencia cultural; se posiciona como un polo de desarrollo turístico, agroproductivo y sede de proyectos estratégicos de carácter nacional en un proceso sistemático de construcción colectiva de derechos y el reconocimiento de la interculturalidad con la participación activa de sus actores sociales de manera concertada y equitativa en búsqueda de mejorar su calidad y bienestar de vida.

### 3.1.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO

Los objetivos de desarrollo ayudan y orientan a la consecución de la visión de desarrollo planteada. Se formulan dando deferencia a los ODS, los del PND 2024-2025 y de los diferentes niveles de Gobierno. Su construcción se realiza en base al análisis realizado en la fase preparatoria a fin de considerarlos, reformularlos o incluir nuevos, esto acorde a las realidades y prioridades identificadas en el diagnóstico, las competencias del GAD Municipal Gualaquiza, los planes de nivel superior y otros instrumentos de planificación.

Concordante con la visión planteada al 2032, se han establecido cinco objetivos de desarrollo para el cantón Gualaquiza, uno para cada sistema de planificación.

**Tabla 263:** Visión y objetivos de desarrollo según sistemas

<b>VISIÓN DE DESARROLLO</b>	<b>El cantón Gualaquiza al 2032</b> , es un territorio ordenado y resiliente que garantiza la sostenibilidad ambiental bajo criterios de protección, conservación, prácticas agroproductivas sostenibles y capacidad de adaptación a riesgos y cambio climático; tiene un modelo territorial de asentamientos humanos policéntrico, con centros poblados compactos, acceso a servicios públicos óptimos, sistemas de movilidad y conectividad inclusivos con pertinencia cultural; se posiciona como un polo de desarrollo turístico, agroproductivo y sede de proyectos estratégicos de carácter nacional en un proceso sistemático de construcción colectiva de derechos y el reconocimiento de la interculturalidad con la participación activa de sus actores sociales de manera concertada y equitativa en búsqueda de mejorar su calidad y bienestar de vida.
<b>SISTEMA</b>	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO</b>
FÍSICO AMBIENTAL	<p><b>Aumentar</b> la superficie de territorio cantonal bajo diferentes categorías de conservación y protección reduciendo la degradación a ecosistemas y biodiversidad con enfoques de riesgos y cambio climático que permitan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.</p> <p><b>Construir</b> un territorio resiliente frente a riesgos de desastres y eventos relacionados con el clima a través de una gobernanza del riesgo que permita reducir el grado de susceptibilidad en el cantón.</p>
ASENTAMIENTOS HUMANOS	<b>Mejorar</b> el acceso a servicios básicos, equipamiento, espacio público, vialidad y transporte, promoviendo centros poblados compactos de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural para mejorar la calidad y bienestar de vida en los asentamientos humanos del cantón.
SOCIOCULTURAL	<b>Fortalecer</b> los servicios sociales, la difusión del patrimonio cultural, las actividades deportivas y de recreación en beneficio de toda población, dando preferencia a los grupos de atención prioritaria y con enfoques de igualdad.

ECONÓMICO PRODUCTIVO	<b>Incrementar</b> la productividad local mediante la generación de valor agregado a la materia prima, asegurando la trazabilidad de la producción y el turismo sostenible y promoviendo la asociatividad en el sector de la economía popular y solidaria para posicionar a Gualaquiza como un polo de desarrollo al sur del país.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	<b>Mejorar</b> los procesos de planificación territorial, participación ciudadana y eficiencia financiera para fortalecer la capacidad institucional y de los actores territoriales de forma inclusiva, implementando un modelo de gestión que optimice los recursos humanos y financieros.

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2024

Los objetivos de desarrollo (OD) se enlazan con los desafíos de largo plazo de los problemas/potencialidades con prioridad media y alta determinados en la fase de diagnóstico y a las competencias del GAD Municipal Gualaquiza, según el Art. 55 del COOTAD.

A continuación, en la siguiente tabla, se realiza el relacionamiento entre los desafíos de gestión de largo plazo (alto y medio), los objetivos de desarrollo y las competencias.

**Tabla 264:** Desafíos a largo plazo, objetivos de desarrollo y competencias por sistemas

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Recursos Naturales con alto valor de conservación bajo proceso de restauración y protección que garanticen la funcionalidad ecosistémica y revaloración de la riqueza natural.	Aumentar la superficie de territorio cantonal bajo diferentes categorías de conservación y protección reduciendo la degradación a ecosistemas y biodiversidad con enfoques de riesgos y cambio climático que permitan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	Gestión Ambiental
Cuerpos hídricos sin contaminación por el desarrollo de las actividades de minería no autorizada y mal funcionamiento del sistema de saneamiento mediante el monitoreo permanente al medio ambiente.		
Territorio con capacidad de adaptación y resiliencia a los riesgos relacionados con el clima, desastres naturales y antrópicos en todo el territorio.	Construir un territorio resiliente frente a riesgos de desastres y eventos relacionados con el clima a través de una gobernanza del riesgo que permita reducir el grado de susceptibilidad en el cantón.	Gestión de Riesgos
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Disponibilidad, calidad y en cantidad suficiente de líquido vital para consumo humano que garantice un agua segura y la reducción de brechas por accesos a servicios básicos.	Mejorar el acceso a servicios básicos, equipamiento, espacio público, vialidad y transporte, promoviendo centros poblados compactos de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural para mejorar la calidad y bienestar de vida en los asentamientos humanos del cantón.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Sistemas de saneamiento sanitario y pluvial funcionando correctamente que garanticen la calidad ambiental.		Prestación de servicios públicos: Alcantarillado y Saneamiento Ambiental
Transporte y movilidad terrestre incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intra cantonal con sistema de movilidad adecuado que fortalezca los roles y vínculos funcionales entre poblados.		Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Territorio posicionado como polo de desarrollo sur que impulsa el crecimiento económico y es sede de equipamientos de administración, servicios y proyectos estratégicos de carácter nacional.		Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.		
Usos y ocupación de suelo acordes a la norma técnica propuesta en los Planes de Uso y Gestión del Suelo del cantón.		Gestión y uso de suelo
Hábitat saludable e inclusivo con espacios públicos y áreas verdes con estándares urbanísticos		Planificar, construir y mantener los espacios

conforme a la normativa internacional y nacional vigente.		públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
<b>SISTEMA SOCIOCULTURAL</b>		
<b>Desafío de largo plazo (alto y medio)</b>	<b>Objetivo de desarrollo</b>	<b>Competencia</b>
Grupos de niños/as, personas con discapacidad, adultos mayores con programas de atención prioritaria y especializada en el ámbito público y privado que propenda a mejorar la calidad de los servicios para evitar la expulsión forzosa de las familias de sus lugares originarios.	Fortalecer los servicios sociales, la difusión del patrimonio cultural, las actividades deportivas y de recreación en beneficio de toda población, dando preferencia a los grupos de atención prioritaria y con enfoques de igualdad.	Protección Integral de Derechos
Violencia de género e intrafamiliar combatida, inclusión, transversalización e igualdad social promovida.		Protección Integral de Derechos
Patrimonio cultural y arqueológico rescatado bajo criterios de protección, conservación, promoción y difusión.		Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>		
<b>Desafío de largo plazo (alto y medio)</b>	<b>Objetivo de desarrollo</b>	<b>Competencia</b>
Productos forestales no maderables (PFNM), provenientes del bosque aprovechados sosteniblemente y potencial bioeconómico reconocido.	Incrementar la productividad local mediante la generación de valor agregado a la materia prima, asegurando la trazabilidad de la producción y el turismo sostenible y promoviendo la asociatividad en el sector de la economía popular y solidaria para posicionar a Gualaquiza como un polo de desarrollo al sur del país.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Espacios dignos e incluyentes para la comercialización de productos con pertenencia e identidad territorial.		
Sistema de producción agrícola estimulado con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera para hacer frente a los procesos de precarización.		
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>		
<b>Desafío de largo plazo (alto y medio)</b>	<b>Objetivo de desarrollo</b>	<b>Competencia</b>
Institución municipal fortalecida mediante vínculos fuertes con instituciones nacionales y diferentes niveles de gobierno.	Mejorar los procesos de planificación territorial, participación ciudadana y eficiencia financiera para fortalecer la capacidad institucional y de los actores territoriales de forma inclusiva, implementando un modelo de gestión que optimice los recursos humanos y financieros.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Eficiencia en la gestión municipal que garantiza un mejor servicio y capacidad operativa.		Cooperación internacional
Estructura orgánica funcional acorde a la realidad municipal para la eficiencia en la gestión municipal.		Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Tejido social e institucional fortalecido con organizaciones sociales y diferentes niveles de gobierno que contribuyen a la formulación de políticas y a la gestión e inversión pública por medio de mecanismos de participación ciudadana institucionalizadas.		Participación ciudadana

Fuente: Diagnóstico de la Actualización del PDOT 2024-2027  
 Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

La propuesta de gestión de mediano plazo se trabaja para cada uno de los sistemas en función de la visión y los objetivos de desarrollo definidos en la propuesta de largo plazo.

#### 3.2.1 ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

Comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio; genera pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio. (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, p. 27)

El análisis, se realiza a partir de las unidades territoriales (*que pasan a ser unidades de intervención*) definidas en el PUGS vigente del cantón Gualaquiza, identificadas en el modelo territorial actual (MTA) y en el modelo territorial deseado (MTD).

**Tabla 265:** Análisis funcional de las unidades territoriales del cantón Gualaquiza

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de Intervención							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>										
Planes de Manejo y ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alta valor de biodiversidad y fuentes de producción hídrica.	Gestión Ambiental			X					X	MAATE, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIALES, ONG
Sensibilización ambiental y aplicación de la normativa ambiental de manera estricta para reducir los niveles de contaminación al medio ambiente.	Gestión Ambiental								X	MAATE, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIALES, ONG
Plan de Gestión de riesgos fortalecido para la implementación de herramientas diseñadas por el SNGRE en zonas más propensas a riesgos por movimientos en masa e inundaciones, que propendan a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón.	Gestión de Riesgos								X	SNGRE, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIALES

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de Intervención							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
<b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>										
Sistemas de agua para consumo humano funcionando correctamente mediante la repotenciación de la conducción, almacenamiento y distribución con criterios de agua segura.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable								X	BDE, SCTA, MAATE, GAD PARROQUIALES, GAD PROVINCIAL
Sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial repotenciados y adecuados de manera integral que propenden a reducir los efectos negativos que causan al medio ambiente y a reducir las brechas por acceso a servicios básicos.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado y Saneamiento Ambiental	X	X							BDE, SCTA, MAATE, GAD PARROQUIALES, GAD PROVINCIAL
Movilidad óptima y segura de personas y mercancías, en todos los modos y medios de transporte, a través de planificación, diseño, regulación, control seguimiento y evaluación del sector.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial								X	MTOP, ANT, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIALES
Sede de equipamientos, de administración y servicios que estimula el aparato económico mediante la atracción de flujos demográficos.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación								X	BDE, SCTA, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIALES, ONG
Equipamientos e Infraestructuras adecuadas y funcionando correctamente que contribuyen a mejorar la calidad de los servicios y bienestar en todos los niveles.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	X	X					X		BDE, SCTA, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIALES, ONG
Crecimiento de los centros poblados acordes al modelo de ocupación establecido en la norma técnica que contribuye a suplir variables deficitarias para el correcto funcionamiento de los centros poblados.	Gestión y uso de suelo	X	X					X		MIDUVI
Espacios públicos y áreas verdes en condiciones óptimas que propendan a promover una un ambiente sano y una vida saludable e inclusiva.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	X	X					X		BDE, SCTA, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIALES, ONG
<b>SISTEMA SOCIOCULTURAL</b>										
Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición aplicada y monitoreada como del plan estratégico para la prevención y reducción de la desnutrición crónica y el mejoramiento de los servicios para la atención	Protección Integral de Derechos								X	CCPD, MIES, MSP, MINEDUC

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de Intervención							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
a los grupos prioritarios y vulnerables que garanticen la permanencia en el territorio.										
Campañas de sensibilización para la prevención y violencia a todos los grupos en situación de vulnerabilidad y la transversalización de igualdad de derechos implementada como medio para combatir todo tipo de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y su inclusión en la inversión pública con pertenencia e identidad territorial.	Protección Integral de Derechos								X	CCPD, MIES, MSP, MINEDUC, CONADIS, CONSEJOS IGUALDAD
Bienes patrimoniales arqueológicos adecuados y rescatados que definen la pertenencia cultural e importancia de conservación para recuperar la historia, definición cultural y, como medio para el desarrollo turístico.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								X	MIDUVI, INPC, GAD PARROQUIALES, GAD PROVINCIAL
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>										
Procesos de investigación científica que impulsan el desarrollo de emprendimientos para aprovechar sosteniblemente de los recursos del bosque que contribuyan a fortalecer los medios de vida y garantizar la seguridad alimentaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				X	MAG, PROAMAZONÍA, MAATE, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIALES
Creación de espacios físicos dignos, destinados a la comercialización, exposición y venta de la producción local.			X		X					
Gobernanza multinivel colaborativa que impulsa la dinámica económica del sector agrícola con prácticas sostenibles y mejora los medios de vida de las familias asegurando su permanencia en el territorio para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.						X			X	
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>										
Alianzas estratégicas implementadas que impulsan la consecución de proyectos y perfiles de proyectos atractivos para instituciones nacionales y locales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de								X	ONG, MAG, PROAMAZONÍA, MAATE, GADS

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de Intervención							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
	ordenamiento territorial.  Cooperación internacional									
Equipos, sistemas y paquetes informáticos repotenciados que mejoran la capacidad operativa, gestión y servicios.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	BDE, SCTA
Ordenanzas actualizadas y reformadas para mejorar la recaudación tributaria y mejorar los gastos corrientes y de inversión que imposibiliten la utilización de recursos financieros provenientes de la ley amazónica a pagar remuneraciones o salarios.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras								X	GADS, CPC, ACTORES SOCIALES
Estructura orgánica funcional reestructurada de acuerdo a las necesidades institucionales que mejoran los procesos administrativos de gestión y de servicios.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GADS, CPC, ACTORES SOCIALES
Instrumento de planificación institucional construido con métodos claros de participación ciudadana que promueve de manera activa la los espacios de participación ciudadana e involucramiento de los diferentes niveles de gobierno de forma periódica.	Participación ciudadana								X	GADS, CPC, ACTORES SOCIALES

**Fuente:** Diagnóstico de la Actualización del PDOT 2024-2027. PUGS 2020-2032 del cantón Gualaquiza / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 3.2.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

Tabla 266: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1 /2024	Año 1 /2025	Año 2 /2026	Año 3 /2027
<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>												
Planes de Manejo y ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alta valor de biodiversidad y fuentes de producción hídrica	Gestión Ambiental	Proteger las zonas con alto valor de conservación con procesos de recuperación y restauración ecosistémica con énfasis en las Áreas de Importancia Hídrica para la preservación, uso y aprovechamiento del agua	Proteger y preservar los recursos naturales del cantón	Alcanzar el 13.5% de superficie del territorio cantonal bajo protección y conservación del recurso hídrico hasta el 2027	Porcentaje de superficie del territorio bajo protección y conservación ambiental	Creciente	12,78%	2023	-	13,2	13,4	13,5
				Reforestar con especies nativas 10ha en cuencas y microcuencas con mayor intervención antrópica a 2027	Número de Hectáreas Reforestadas	Creciente	0	2023	-	-	5	10
Aplicación de la normativa ambiental vigente de manera rigurosa y repotenciación del sistema de saneamiento que contribuya a reducir los efectos negativos causados al medio ambiente con énfasis en los cuerpos hídricos	Gestión Ambiental	Promover un ambiente sano con un sistema de manejo adecuado de los desechos sólidos que detenga los procesos degradativos ambientales	Promover el tratamiento y disposición adecuada de los desechos sólidos.	Alcanzar el 85% de residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada a 2027	Porcentaje de de residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada	Creciente	50%	2023	-	60	80	85
				Aumentar la cobertura de viviendas que disponen del servicio de recolección de basura de 79.7% a 85% mediante	Porcentaje de viviendas que disponen del servicio de recolección de basura mediante carro recolector	Creciente	79,7%	2023	-	81	83	85

				carro recolector a 2027								
		Garantizar la calidad ambiental mediante la aplicación rigurosa de la norma ambiental vigente para reducir en lo posible la contaminación del medio ambiente especialmente de los cuerpos hídricos	Garantizar la calidad ambiental y la funcionalidad ecosistémica	Lograr que el 100% de las concesiones mineras de áridos y pétreos otorgadas cuenten con registro actualizado hasta el 2027	Porcentaje de concesiones mineras de áridos con registro actualizado	Creciente	50%	2023	-	70	90	100
Plan de Gestión de riesgos fortalecido para la implementación de herramientas diseñadas por el SNGRE en zonas más propensas a riesgos por movimientos en masa e inundaciones, que propendan a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón	Gestión de Riesgos	Potenciar la resiliencia frente a las amenazas naturales y climáticas con enfoque en asentamientos que habitan en áreas susceptibles a riesgos	Fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a riesgos	Disponer de un instrumento para la gestión del riesgo hasta el 2025	Número de instrumentos implementados para la gestión del riesgo	Creciente	0	2022	-	1	-	-
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS												
Sistema de agua para consumo humano funcionando correctamente mediante la repotenciación de la conducción, almacenamiento y distribución con criterios de agua segura	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Garantizar la calidad y provisión de los servicios básicos con sistemas de agua y saneamiento repotenciados que propendan a mejorar la calidad de vida y a reducir brechas	Garantizar el derecho al agua de forma segura y saneamiento básico	Alcanzar el 72% de viviendas que disponen del servicio de agua proveniente de la red pública a 2027	Porcentaje de viviendas que disponen del servicio de agua proveniente de la red pública	Creciente	69,8%	2023	-	70,00%	71,5%	72%

Sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial repotenciados y adecuados de manera integral que propenden a reducir los efectos negativos que causan al medio ambiente y a reducir las brechas por acceso a servicios básicos	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado			Incrementar la cobertura de 52% a 53.5% de viviendas que disponen del sistema de eliminación de excretas a 2027.	Porcentaje de viviendas que disponen del servicio de eliminación de excretas	Creciente	52,00%	2023	-	52,25%	53,00%	53,50%
Red vial priorizada adecuada que impulse los procesos de comercialización y mejore la movilización de forma segura e incluyente	Vialidad	Mejorar el sistema de movilidad con redes viales en óptimas condiciones que fortalezcan las relaciones intercantonales	Fortalecer el sistema de movilidad y conectividad en el cantón	Mejorar 35 km de la infraestructura del sistema vial del cantón hasta el 2027	Número de kilómetros mejorados de infraestructura vial	Creciente	0km	2023	-	15	30	35
Movilidad óptima y segura de personas y mercancías, en todos los modos y medios de transporte, a través de planificación, diseño, regulación, control seguimiento y evaluación del Sector				Construir 1 plan de movilidad en el cantón hasta el año 2026	Número de planes de movilidad implementados	Creciente	0u	2023	-	-	1	-
Crecimiento de los centros poblados acordes al modelo de ocupación establecido en la norma técnica que contribuye a suplir variables deficitarias para el correcto funcionamiento de los centros poblados	Gestión y uso de suelo	Construir un modelo de ocupación territorial con la aplicación estricta de la norma técnica vigente para el correcto funcionamiento de los asentamientos humanos en el territorio cantonal	Regular el uso y la ocupación del suelo	Conseguir que 3 asentamientos humanos dispongan de los instrumentos de planeamiento del suelo hasta el 2027	Número de instrumentos de planificación y gestión implementados	Creciente	0u	2023	-	1	1	1

				Alcanzar el 90% de predios catastrados en el área urbana y rural al 2027	Porcentaje de Predios Catastrados	Creciente	50%	2023	-	60	80	90
Infraestructuras y equipamientos adecuados y mejorados que contribuyen a mejorar la calidad del servicio y bienestar en la población	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Ampliar la cobertura de infraestructuras con criterios de accesibilidad, equidad y con pertenencia territorial	Garantizar el acceso a los servicios públicos	Mejorar el 30% de los equipamientos urbano mayores y menores en el cantón hasta el 2027	Número de infraestructuras y equipamientos mejorados	Creciente	0%	2023	-	10	10	10
Espacios públicos y áreas verdes en condiciones óptimas que propendan a promover una un ambiente sano y una vida saludable e inclusiva	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Mantener la infraestructura deportiva, social, cultural y comunitarios que permita fomentar la participación, el deporte, arte y cultura ciudadana	Promover una vida saludable física y mentalmente	Mantener 3500m <sup>2</sup> de infraestructura verde al 2027	Número de metros cuadrados de área verde con mantenimiento	Creciente	250m <sup>2</sup>	2023	500m <sup>2</sup>	1500m <sup>2</sup>	2500m <sup>2</sup>	3500m <sup>2</sup>
				Construir 4 infraestructuras deportivas y recreativas hasta el 2027	Número de infraestructuras deportivas y recreativas construidas	Creciente	0m <sup>2</sup>	2023	-	1	2	1

				Conseguir que el territorio cantonal disponga de 8 senderos con enfoque recreativo y turístico hasta el 2027	Número de senderos ecológicos con enfoque recreativo y turístico	Creciente	4	2023	-	5	7	8
SISTEMA SOCIOCULTURAL												
Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición aplicada y monitoreada como del plan estratégico para la prevención y reducción de la desnutrición crónica y el mejoramiento de los servicios para la atención a los grupos prioritarios y vulnerables que garanticen la permanencia en el territorio	Protección Integral de Derechos	Garantizar el acceso a servicios de protección social priorizando los grupos más vulnerables mediante el fortalecimiento de la política pública inclusiva e inversión	Garantizar el derecho a los servicios sociales	Mantener el 50% anualmente de las personas que conforman los grupos prioritarios y vulnerables con beneficios sociales hasta el 2027	Porcentaje de personas que conforman los grupos prioritarios y vulnerables beneficiados de proyectos sociales	Se mantiene	50,00%	2023	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%
Sensibilización para la prevención y violencia a todos los grupos en situación de vulnerabilidad y la transversalización de igualdad de derechos implementada como medio para combatir todo tipo de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y su inclusión en la inversión pública con pertenencia e identidad territorial	Protección Integral de Derechos											

Infraestructuras de los centros educativos adecuadas y equipadas que contribuyen a mejorar la calidad de educación y bienestar en todos los niveles y complementariamente con el fomento a las actividades deportivas, arte y cultura	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Mejorar la calidad y bienestar de la educación mediante la repotenciación del equipamiento y la promoción del desarrollo de las actividades deportivas, recreativas, arte y cultura de manera inclusiva y enfoque de género para garantizar una vida saludable física y mentalmente, y para revalorizar la pertenencia cultural del cantón	Garantizar el derecho a la educación de calidad y bienestar en todos los niveles	Mantener 4 escuelas anualmente para el fomento deportivo, recreativo y cultural administradas por el GAD cantonal de Gualaquiza hasta el 2027	Número de escuelas formativas para el fomento deportivo, recreativo y cultural en vigencia	Se mantiene	4	2023	4	4	4	4
				Aumentar a 10 el número de establecimientos educativos que acceden a cursos de arte, cultura y deporte por parte de los instructores que pertenecen al GAD cantonal de Gualaquiza hasta el 2027	Número de instituciones educativas que se benefician de cursos de arte, cultura y deporte	Creciente	7	2023	-	8	9	10
Bienes patrimoniales arqueológicos adecuados y rescatados que definen la pertenencia cultural e importancia de conservación para recuperar la historia, definición cultural y, como medio para el desarrollo turístico	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Proteger el patrimonio cultural tangible e intangible como complemento al desarrollo turístico del cantón	Rescatar y revalorizar el patrimonio cultural tangible e intangible	Proteger el 50% del patrimonio cultural tangible catastrado hasta el 2027	Porcentaje del patrimonio cultural tangible catastrado protegido	Creciente	0,00%	2023	-	20%	40%	50%

				Disponer de 1 instrumento de planificación para el desarrollo de la actividad turística en el cantón a 2024	Número de instrumentos de planificación construidos para el desarrollo de la actividad turística en el cantón	Creciente	0u	2023	-	1u	-	-
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>												
Gobernanza multinivel colaborativa que impulsa la dinámica económica del sector agrícola con prácticas sostenibles y mejora los medios de vida de las familias asegurando su permanencia en el territorio para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Elevar los estándares de producción mediante una producción segura y amigable con el medio ambiente para afianzar el desarrollo productivo complementado con la creación de espacios de comercialización	Estimular e incentivar el desarrollo productivo en el cantón	Repotenciar 2 infraestructuras productiva para el fortalecimiento de la producción local hasta el 2026	Número de infraestructuras productivas repotenciadas	Creciente	0u	2023	-	1	2	
Creación de espacios físicos dignos, destinados a la comercialización, exposición y venta de la producción local.				Adecuar 4 espacios físicos para la exposición, promoción y ventas de la producción local al 2027	Número de espacios físicos adecuados para la exposición, venta y promoción de la producción local	Creciente	0u	2023	-	1	2	1
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>												

Estructura orgánica funcional reestructurada de acuerdo a las necesidades institucionales que mejoran los procesos administrativos de gestión y de servicios	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer los procesos de gestión institucional para brindar servicios de calidad y propiciar espacios que incentiven la participación ciudadana para mejorar la eficiencia en la gestión pública	Consolidar un modelo de gestión eficiente y sostenible	Ejecutar el 100% del presupuesto anual destinado para el fortalecimiento institucional a 2027	Porcentaje del presupuesto anual destinado para el fortalecimiento institucional ejecutado	Creciente	75%	2023	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Equipos, y paquetes informáticos repotenciados que fortalecen y agilizan los procesos de administración, gestión y de servicios.				Aumentar en un 10% los fondos provenientes de cooperación interinstitucional hasta el 2027	Porcentaje de Fondos provenientes de cooperación interinstitucional	Creciente	2,5%	2023	-	5,00%	7,50%	10,00%
Alianzas estratégicas implementadas que impulsan la consecución de proyectos y perfiles de proyectos atractivos para instituciones nacionales y locales	Participación Ciudadana			Alcanzar el 60% de la población que participa de manera activa en la toma de decisiones en la gestión pública hasta el 2027.	Porcentaje de la población que participa activamente en la toma de decisiones en la gestión pública	Creciente	5,61%	2023	-	54,00%	56,00%	60,00%
Instrumento de planificación institucional construido con métodos claros de participación ciudadana que promueve de manera activa la los espacios de participación ciudadana e involucramiento de los diferentes niveles de gobierno de forma periódica												

**Fuente:** Diagnóstico de la Actualización del PDOT 2024-2027

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 3.2.3 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Tabla 267: Definición de planes, programas y proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND	Meta	ETN	Lineamiento	ODS
<b>SISMTEA FÍSICO AMBIENTAL</b>														
Aumentar la superficie del territorio cantonal bajo diferentes categorías de conservación y protección reduciendo la degradación a ecosistemas y biodiversidad con enfoques de riesgos y cambio climático que permitan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	Proteger las zonas con alto valor de conservación con procesos de recuperación y restauración ecosistémica con énfasis en las Áreas de Importancia Hídrica para la preservación, uso y aprovechamiento del agua	Proteger y preservar los recursos naturales del cantón	Gestión Ambiental	Alcanzar el 13.5% de superficie del territorio cantonal bajo protección y conservación del recurso hídrico hasta el 2027	Gestión Ambiental	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN EL CANTÓN GUALAQUIZA	\$ 90.000,00	FONDOS PROPIOS	Protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y responsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
						MANEJO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA EN EL CANTÓN CON ÉNFASIS EN LAS LOCALIDADES LA DOLOROSA, EL PORTÓN, EL GUABI Y ZAPOTILLO	\$ 15.000,00	FONDOS PROPIOS	Protección				3.2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de
						REFORESTACIÓN Y MANEJO DE LAS CUENCAS Y MICRO CUENCAS DEL CANTÓN GUALAQUIZA	\$ 10.000,00	FONDOS PROPIOS	Protección				7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.

										nte sostenible		sustentabilidad ambiental		ecosistemas terrestres
<p>Promover un ambiente sano con un sistema de manejo adecuado de los desechos sólidos que detenga los procesos degradativos ambientales</p>	<p>Promover el tratamiento y disposición adecuada de los desechos sólidos.</p>	<p>Gestión Ambiental</p>	<p>Alcanzar el 85% de residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada a 2027</p>	<p>Saneamiento Ambiental</p>	<p>REPOTENCIACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN GUALAQUIZA</p>	<p>\$ 70.000,00</p>	<p>FONDOS PROPIOS</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.</p>	<p>3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.</p>	<p>12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>	
		<p>Gestión Ambiental</p>	<p>Aumentar la cobertura de viviendas que disponen del servicio de recolección de basura de 79.7% a 85% mediante carro recolector a 2027</p>	<p>Saneamiento Ambiental</p>	<p>REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO POR CARRO RECOLECTOR Y CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS</p>	<p>\$ 220.000,00</p>	<p>BDE</p>	<p>Todo el territorio</p>						
	<p>Gestión Ambiental</p>	<p>Lograr que el 100% de las concesiones mineras de áridos y pétreos otorgadas cuenten con registro actualizado hasta el 2027</p>	<p>Gestión Ambiental</p>	<p>FORTALECIMIENTO AL CONTROL DE LAS CONCESIONES DE ÁRIDOS Y PÉTREOS DEL CANTÓN GUALAQUIZA</p>	<p>\$ 16.000,00</p>	<p>FONDOS PROPIOS</p>	<p>Todo el territorio</p>							

Construir un territorio resiliente frente a riesgos de desastres y eventos relacionados con el clima a través de una gobernanza del riesgo que permita reducir el grado de susceptibilidad en el cantón.	Potenciar la resiliencia frente a las amenazas naturales y climáticas con enfoque en asentamientos que habitan en áreas susceptibles a riesgos	Fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a riesgos	Gestión de Riesgos	Disponer de un instrumento para la gestión del riesgo hasta el 2025	Gestión de Riesgos y cambio climático	IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DISEÑADAS POR LA SNGRE EN EL TERRITORIO CANTONAL	\$ 5.000,00	FONDO PROPIOS	Todo el territorio	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.4. Implementar sistemas de monitoreo y alerta temprana a nivel local y nacional, generando que protejan la vida de la población y apoyen una respuesta rápida, coordinada y efectiva ante la ocurrencia de desastres.	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
<b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>														
Mejorar el acceso a servicios básicos, equipamiento, espacio público, vialidad y transporte, promoviendo centros poblados compactos de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural para mejorar la calidad y bienestar de vida en los asentamientos humanos del cantón.	Garantizar la calidad y provisión de los servicios básicos con sistemas de agua y saneamiento repotenciados que propendan a mejorar la calidad de vida y a reducir brechas	Garantizar el derecho al agua de forma segura y saneamiento básico	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Alcanzar el 72% de viviendas que disponen del servicio de agua proveniente de la red pública a 2027	Servicios Básicos Sostenibles	PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE GUALAQUIZA	\$ 90.000,00	FONDOS PROPIOS CON PRÉSTAMO DEL BDE	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres
						EJECUCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE GUALAQUIZA	\$ 1.500.000,00	SCTA	Suelo urbano					
						MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA PARA LOS DIFERENTES BARRIOS Y LOCALIDADES DEL CANTÓN GUALAQUIZA	\$ 160.000,00	FONDOS PROPIOS CON PRÉSTAMO DEL BDE	Todo el territorio					

			Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Incrementar la cobertura de 52% a 53.5% de viviendas que disponen del sistema de eliminación de excretas a 2027.	Servicios Básicos Sostenibles	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CANTÓN GUALAQUIZA	\$ 45.000,00	FONDOS PROPIOS	Suelo Urbano	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Mejorar el sistema de movilidad con redes viales en óptimas condiciones que fortalezcan las relaciones intercantonales	Fortalecer el sistema de movilidad y conectividad en el cantón	Vialidad	Mejorar 35 km de la infraestructura del sistema vial del cantón hasta el 2027	Vialidad	MEJORAMIENTO DE LA CAPA DE RODADURA A NIVEL DEFINITIVO EN LAS VÍAS DEL CANTÓN GUALAQUIZA	\$ 60.000,00	FONDOS PROPIOS	Suelo Urbano	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	
					MEJORAMIENTO VIAL A ZONAS CON ALTO VALOR AGROPRODUCTIVO Y TURÍSTICAS EN EL CANTÓN GUALAQUIZA	\$ 50.000,00	FONDOS PROPIOS	Producción						
					MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA-RURAL EN EL CANTÓN GUALAQUIZA	\$ 36.000,00	FONDOS PROPIOS	suelo Urbano, Producción						
					CONSTRUCCIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL Y HORIZONTAL EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL CANTÓN DE GUALAQUIZA	\$ 30.000,00	FONDOS PROPIOS	Suelo Urbano, Producción						
					CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LAS ÁREAS URBANAS DEL	\$ 55.000,00	FONDOS PROPIOS	Suelo Urbano, Producción						

						CANTÓN GUALAQUIZA									
						CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CONEXIÓN VIAL	\$ 90.000,00	FONDOS PROPIOS	Suelo Urbano, Producción						
			Construir 1 plan de movilidad en el cantón hasta el año 2026			PLAN DE MOVILIDAD PARA EL CANTÓN GUALAQUIZA	\$ 12.000,00	FONDOS PROPIOS	suelo Urbano, Producción						
Construir un modelo de ocupación territorial con la aplicación estricta de la norma técnica vigente para el correcto funcionamiento de los asentamientos humanos en el territorio cantonal	Regular el uso y la ocupación del suelo	Gestión y uso de suelo	Conseguir que 3 asentamientos humanos dispongan de los instrumentos de planeamiento del suelo hasta el 2027	Ordenamiento o planeamiento urbano		PLANES URBANÍSTICOS COMPLEMENTARIOS EN ÁREAS URBANAS DEL CANTÓN GUALAQUIZA	\$ 90.000,00	FONDOS PROPIOS	Suelo Urbano	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades y productivas.		
						PLANES URBANÍSTICOS EN NÚCLEOS URBANOS EN SUELO RURAL	\$ 80.000,00	FONDOS PROPIOS	Suelo Rural						
						CONSTRUCCIÓN DEL CATASTRO MULTIFINALITARIO DEL CANTÓN GUALAQUIZA	\$ 90.000,00	FONDOS PROPIOS CON PRÉSTAMO DEL BDE	Suelo urbano						
Ampliar la cobertura de equipamientos e infraestructuras con criterios de accesibilidad, equidad y con pertinencia territorial	Garantizar el acceso a los servicios públicos	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Mejorar el 30% de los equipamientos urbanos mayores y menores en el cantón hasta el 2027	Equipamientos Equitativos		MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL DE LA CIUDAD DE GUALAQUIZA	\$ 90.000,00	FONDOS PROPIOS CON PRÉSTAMO DEL BDE	Suelo urbano	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamientos de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	4 Educación de calidad 9 Industria, innovación e infraestructura	
						CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MATRICULACIÓN VEHICULAR	\$ 815.000,00	BDE	Suelo urbano						

						PARA LA CIUDAD DE GUALAQUIZA				bienestar social.				
						ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS QUE PERTENECEN AL CANTÓN GUALAQUIZA	\$ 250.000,00	FONDOS PROPIOS CON PRÉSTAMO DEL BDE	Suelo urbano					
						FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES PERTENECIENTES AL CANTÓN GUALAQUIZA	\$ 50.000,00	FONDOS PROPIOS	Todo el territorio					
						RESTAURACIÓN DEL TEATRO 16 DE AGOSTO DE LA CIUDAD DE GUALAQUIZA	\$ 650.000,00	SCTA	Suelo urbano					
						MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL EN EL CANTÓN GUALAQUIZA	\$ 25.000,00	FONDOS PROPIOS	Suelo urbano					
Mantener la infraestructura deportiva, social, cultural y comunitarios	Promover una vida saludable física y mentalmente	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al	Mantener 3500m2 de infraestructura verde al 2027	Equipamientos Equitativos	MANTENIMIENTO AL AREA VERDE EN LA CIUDAD DE LA CIUDAD DE GUALAQUIZA	\$ 6.000,00	FONDOS PROPIOS	Suelo urbano	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la	9 Industria, innovación e infraestructura	

	que permita fomentar la participación, el deporte, arte y cultura ciudadana		desarrollo social, cultural y deportivo	Construir 4 infraestructuras deportivas y recreativas hasta el 2027	Equipamientos Equitativos	CONSTRUCCIÓN DE LAS CANCHAS CON CUBIERTA EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$ 180.000,00	Recurso propios y del MINEDUC	Suelo urbano	integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.		protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
						CONSTRUCCIÓN DE LAS CANCHAS CON CUBIERTA EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL CANTÓN GUALAQUIZA	\$ 180.000,00	FONDOS PROPIOS CON PRÉSTAMO DEL BDE	Suelo Rural					
SISTEMA SOCIO CULTURAL														
Fortalecer los servicios sociales, la difusión del patrimonio cultural, las actividades deportivas y de recreación en beneficio de toda población, dando preferencia a los grupos de atención prioritaria y con enfoques de igualdad.	Garantizar el acceso a servicios de protección social priorizando los grupos más vulnerables mediante el fortalecimiento de la política pública inclusiva e inversión	Garantizar el derecho a los servicios sociales	Protección Integral de Derechos	Mantener el 50% anualmente de las personas que conforman los grupos prioritarios y vulnerables con beneficios sociales hasta el 2027	Desarrollo Social económico y inclusivo	ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIO Y ADULTOS MAYORES EN EL CANTÓN GUALAQUIZA	\$ 16.850,00	FONDOS PROPIOS	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
	Mejorar la calidad y bienestar de la educación mediante la repotenciación del equipamiento y la promoción del desarrollo de las actividades	Garantizar el derecho a la educación de calidad y bienestar en todos los niveles	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Mantener 4 escuelas anualmente para el fomento deportivo, recreativo y cultural administradas por el GAD cantonal de Gualaquiza hasta el 2027	Desarrollo Social económico y inclusivo	FORTEALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES EN EL CANTÓN GUALAQUIZA	\$ 250.000,00	FONDOS PROPIOS	Todo el territorio					

	deportivas, recreativas, arte y cultura de manera inclusiva y enfoque de género para garantizar una vida saludable física y mentalmente, y para revalorizar la pertenencia cultural del cantón			Aumentar a 10 el número de establecimientos educativos que acceden a cursos de arte, cultura y deporte por parte de los instructores que pertenecen al GAD cantonal de Gualaquiza hasta el 2027	Desarrollo Social y económico inclusivo	IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS DE ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PERTENECIENTES AL CANTÓN GUALAQUIZA	\$ 25.000,00	FONDOS PROPIOS	Todo el territorio					
Proteger el patrimonio cultural tangible e intangible como complemento al desarrollo turístico del cantón	Rescatar y revalorizar el patrimonio cultural tangible e intangible	Preservar, mantener y difundir patrimonio cultural	Proteger el 50% del patrimonio cultural tangible catastrado hasta el 2027	Desarrollo Social y económico inclusivo	MEJORAMIENTO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS PERTENECIENTES AL CANTÓN GUALAQUIZA	\$ 50.000,00	FONDOS PROPIOS	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	
			Disponer de 1 instrumento de planificación para el desarrollo de la actividad turística en el cantón a 2024	Desarrollo Social y económico inclusivo	CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA EL CANTÓN GUALAQUIZA	\$ 15.000,00	FONDOS PROPIOS	Todo el territorio						
				Desarrollo Social y económico inclusivo	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL CANTÓN GUALAQUIZA	\$ 18.000,00	FONDOS PROPIOS	Todo el territorio						
				Desarrollo Social y económico inclusivo	FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA	\$ 15.000,00	FONDOS PROPIOS	Todo el territorio						

						INTER Y SUPRA CANTONAL								
				Conseguir que el territorio cantonal disponga de 8 senderos con enfoque recreativo y turístico hasta el 2027	Desarrollo Social y económico inclusivo	IMPLEMENTACIÓN DE SENDEROS ECOLOGICOS CON ENFOQUE RECREATIVO Y TURÍSTICO EN EL CANTÓN GUALAQUIZA	24000	FONDOS PROPIOS	Suelo Rural					
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>														
Incrementar la productividad local mediante la generación de valor agregado a la materia prima, asegurando la trazabilidad de la producción y el turismo sostenible y promoviendo la asociatividad en el sector de la economía popular y solidaria para posicionar a Gualaquiza como un polo de desarrollo al sur del país.	Elevar los estándares de producción mediante una producción segura y amigable con el medio ambiente para afianzar el desarrollo productivo complementado con la creación de espacios de comercialización	Estimular e incentivar el desarrollo productivo en el cantón	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Repotenciar 2 infraestructuras productivas para el fortalecimiento de la producción local hasta el 2026	Desarrollo Social y económico inclusivo	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EXPOSICIONES FERIAL CIUDAD DE GUALAQUIZA	\$ 20.000,00	FONDOS PROPIOS	Suelo Urbano	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	
				Adecuar 4 espacios físicos para la exposición, promoción y ventas de la producción local al 2027		MEJORAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALAQUIZA	\$ 100.000,00	FONDOS PROPIOS	Suelo Urbano					
						ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO PARA LA PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS CON IDENTIDAD TERRITORIAL EN EL CANTÓN GUALAQUIZA	\$ 48.000,00	FONDOS PROPIOS	Suelo Urbano					
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>														

Mejorar procesos de planificación territorial, participación ciudadana y eficiencia financiera para fortalecer la capacidad institucional y de los actores territoriales de forma inclusiva, implementando un modelo de gestión que optimice los recursos humanos y financieros.	Fortalecer los procesos de gestión institucional para brindar servicios de calidad y propiciar espacios que incentiven la participación ciudadana para mejorar la eficiencia en la gestión pública	Consolidar un modelo de gestión eficiente y sostenible	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Ejecutar el 100% del presupuesto anual destinado para el fortalecimiento institucional a 2027	Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana	REINGENIERÍA DEL ORGÁNICO FUNCIONAL POR PROCESOS.	\$ 12.000,00	FONDOS PROPIOS	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Públicas Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
						MEJORAMIENTO DE LAS LÍNEAS VIRTUALES DE SERVICIOS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 6.000,00	FONDOS PROPIOS	Todo el territorio					
						REPOTENCIACIÓN DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS, SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TELECOMUNICACIONES DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	\$ 50.000,00	FONDOS PROPIOS	Todo el territorio					
						FORTEALECIMIENTO TECNOLÓGICO DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	\$ 90.000,00	FONDOS PROPIOS	Todo el territorio					
						FORTEALECIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS Y DE PLANIFICACIÓN E INSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA	\$ 70.000,00	FONDOS PROPIOS	Todo el territorio					
						REPOTENCIACIÓN DE EQUIPOS, ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE	\$ 55.000,00	FONDOS PROPIOS	Todo el territorio					

						TELECOMUNICACIÓN								
				Aumentar en un 10% los fondos provenientes de cooperación interinstitucional hasta el 2027	Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana	CONSTRUIR ALIANZAS ESTRATÉGICAS INTERINSTITUCIONALES DE COOPERACIÓN PARA LA CANALIZACIÓN DE FONDOS PARA LA GESTIÓN PÚBLICA	\$ 10.000,00	FONDOS PROPIOS	Todo el territorio					
			Participación Ciudadana	Alcanzar el 60% de la población que participa de manera activa en la toma de decisiones en la gestión pública hasta el 2027.	Participación Ciudadana	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$ 5.000,00	FONDOS PROPIOS	Todo el territorio					

**Fuente:** Diagnóstico de la Actualización del PDOT 2024-2027. PUGS 2020-2032 del cantón Gualaquiza. PND 2024-2025. Agenda 2030

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 268:** Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL								
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo Políticas / Acciones	Instrumento	Objetivo Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Aumentar la superficie del territorio cantonal bajo diferentes categorías de conservación y protección reduciendo la degradación a ecosistemas y biodiversidad con enfoques de riesgos y cambio climático que permitan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	Proteger las zonas con alto valor de conservación con procesos de recuperación y restauración ecosistémica con énfasis en las Áreas de Importancia Hídrica para la preservación, uso y aprovechamiento del agua	Gestión Ambiental Forestación y Reforestación	Género Discapacidad Movilidad Humana Pueblos y Nacionalidades Género Discapacidad Pueblos y Nacionalidades	<p><b>Género:</b> Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.</p> <p><b>Discapacidad:</b> Fomentar alianzas para la capacitación y formación de las personas con discapacidad.</p> <p><b>Movilidad Humana:</b> Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.</p> <p><b>Pueblos y Nacionalidades:</b> Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.</p>	Plan Integral para la Amazonía (PIA)	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica. A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	6	Ambiente
	Promover un ambiente sano con un sistema de manejo adecuado de los desechos sólidos que detenga los procesos degradativos ambientales							

Construir un territorio resiliente frente a riesgos de desastres y eventos relacionados con el clima a través de una gobernanza del riesgo que permita reducir el grado de susceptibilidad en el cantón.	Potenciar la resiliencia frente a amenazas naturales y climáticas con enfoque en asentamientos que habitan en áreas susceptibles a riesgos	Gestión de Riesgos	Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género	Plan Integral para la Amazonía (PIA)	Incentivar mecanismos que promuevan la conservación y reparación del entorno natural	6	Ambiente
<b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>								
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento Objetivo	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar el acceso a servicios básicos, equipamiento, espacio público, vialidad y transporte, promoviendo centros poblados compactos de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural para mejorar la calidad y bienestar de vida en los asentamientos humanos del cantón.	Garantizar la calidad y provisión de los servicios básicos que propendan a mejorar la calidad de vida y a reducir brechas	Prestación de servicios públicos	Movilidad Humana	<b>Movilidad Humana:</b> Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	PIA	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	6	Ambiente Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
	Mejorar la red vial urbana y rural para fortalecer las relaciones intercantonales	Red vial urbana	Intergeneracional Movilidad Humana	<b>Intergeneracional:</b> Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. <b>Movilidad Humana:</b> Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	PIA	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
	Construir un modelo de ocupación territorial conforme la norma técnica vigente	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Discapacidad Pueblos y Nacionalidades	<b>Discapacidad:</b> Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad. <b>Pueblos y Nacionalidades:</b> Generar acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación como un servicio público, consistente con la importancia que ha adquirido para la educación, la operación de los servicios de salud y el desempeño económico de las comunidades y emprendimientos rurales.	PIA	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	6	Sociedad de la información.
	Disponer de un catastro urbano y rural actualizado como mecanismo de ordenamiento y	Uso y ocupación del suelo	Discapacidad Movilidad Humana Pueblos y Nacionalidades	<b>Discapacidad:</b> Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad. <b>Movilidad Humana:</b> Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.	PIA	C. Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.

	planificación del territorio					una sociedad plurinacional e intercultural.		
	Ampliar la cobertura de equipamientos e infraestructuras para garanticen el acceso de manera asequible y con pertinencia territorial	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Género Discapacidad Pueblos y Nacionalidades	<p><b>Género:</b> (...) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.</p> <p><b>Discapacidad:</b> Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.</p> <p><b>Pueblos y Nacionalidades:</b> Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.</p>	PIA	H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
	Mantener la infraestructura deportiva, social, cultural y comunitarios que permita fomentar la participación, el deporte, arte y cultura ciudadana	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación			PIA			
<b>SISTEMA SOCIOCULTURAL</b>								
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento Objetivo	ACZ #	Prioridad territorial
Fortalecer los servicios sociales, la difusión del patrimonio cultural, las actividades deportivas y de recreación en beneficio de toda población, dando preferencia a los grupos de atención prioritaria y con enfoques de igualdad.	Garantizar el acceso a servicios sociales priorizando las familias más vulnerables		Intergeneracional	<p><b>Intergeneracional:</b> Fortalecer los servicios de salud materno-infantil. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.</p> <p><b>Intergeneracional:</b> Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.</p>	PIA	Fortalecer la Red de Salud Pública, mediante la implementación de programas especiales, reconociendo la medicina natural y conocimientos ancestrales.	6	Salud Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. Sociedad de la información
	Proteger y difundir el patrimonio cultural los saberes ancestrales y dinámicas culturales como complemento al desarrollo turístico del cantón		Agenda Nacional de Igualdad para Pueblos y Nacionalidades	<p><b>Pueblos y Nacionalidades:</b> Revitalizar la identidad cultural, particularmente en los niños y jóvenes, con énfasis en la comprensión de los significados de símbolos de identidad de los pueblos y nacionalidades, así como en los juegos y deportes ancestrales autóctonos y populares.</p>	PIA	Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA	6	Sociedad de la información
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>								

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento Objetivo	ACZ #	Prioridad territorial
Incrementar la productividad local mediante la generación de valor agregado a la materia prima, asegurando la trazabilidad de la producción y el turismo sostenible y promoviendo la asociatividad en el sector de la economía popular y solidaria para posicionar a Gualaquiza como un polo de desarrollo al sur del país.	Elevar los estándares de producción para garantizar una producción segura y amigable con el medio ambiente y afianzar el desarrollo productivo con la creación de espacios de comercialización	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional	<p><b>Intergeneracional:</b> Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.</p> <p><b>Género:</b> Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.</p> <p><b>Discapacidad:</b> Impulsar el desarrollo y la creación de nuevos espacios de turismo accesible en el país.</p>	PIA	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA. E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.	6	Trabajo
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>								
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento Objetivo	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar procesos de planificación territorial, participación ciudadana y eficiencia financiera para fortalecer la capacidad institucional y de los actores territoriales de forma inclusiva, implementando un modelo de gestión que optimice los recursos humanos y financieros.	Fortalecer los procesos de gestión institucional para brindar servicios de calidad y propiciar espacios que incentiven la participación ciudadana	Participación ciudadana	Movilidad Humana Intergeneracional Pueblos y Nacionalidades	<p><b>Movilidad Humana:</b> Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.</p> <p><b>Intergeneracional:</b> Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.</p> <p><b>Pueblos y Nacionalidades:</b> Generar acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación como un servicio público, consistente con la importancia que ha adquirido para la educación, la operación de los servicios de salud y el desempeño económico de las comunidades y emprendimientos rurales.</p>	PIA	H. Fortalecer el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	6	Justicia y crimen Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales Trabajo Ambiente

**Fuente:** Diagnóstico de la Actualización del PDOT 2024-2027, Agendas Nacionales de Igualdad, PIA 2021-2025 y Agenda Zonal 6

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 269:** Matriz de consolidación de la fase de propuesta

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>																	
12 producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Gestión Ambiental	Proteger las zonas con alto valor de conservación con procesos de recuperación y restauración ecosistémica con énfasis en las Áreas de Importancia Hídrica para la preservación, uso y aprovechamiento del agua	Alcanzar el 13.5% de superficie del territorio cantonal bajo protección y conservación del recurso hídrico hasta el 2027	Porcentaje de superficie del territorio bajo protección y conservación ambiental	Creciente	12,78 %	2023	2027	-	13,2	13,4	13,5	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN EL CANTÓN GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS
																MANEJO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA EN EL CANTÓN CON ÉNFASIS EN LAS LOCALIDADES LA DOLOROSA, EL PORTÓN, EL GUABI Y ZAPOTILLO	FONDOS PROPIOS
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Reforestar con especies nativas 10ha en cuencas y microcuencas con mayor intervención antrópica a 2027		Número de Hectáreas Reforestadas	Creciente	0	2023	2027	-	-	5	10	REFORESTACIÓN Y MANEJO DE LAS CUENCAS Y MICRO CUENCAS DEL CANTÓN GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS

12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Promover un ambiente sano con un sistema de manejo adecuado de los desechos sólidos que detenga los procesos degradativos ambientales	Alcanzar el 85% de residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada a 2027	Porcentaje de residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada	Creciente	50%	2023	2027	-	60	80	85	REPOTENCIACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS
				Gestión Ambiental	Aumentar la cobertura de viviendas que disponen del servicio de recolección de basura de 79.7% a 85% mediante carro recolector a 2027	Porcentaje de viviendas que disponen del servicio de recolección de basura mediante carro recolector	Creciente	79,70 %	2023	2027	-	81	83	85	REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO POR CARRO RECOLECTOR Y CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	BDE	
				Gestión Ambiental	Garantizar la calidad ambiental mediante la aplicación rigurosa de la norma ambiental vigente para reducir en lo posible la contaminación del medio ambiente especialmente de los cuerpos hídricos	Lograr que el 100% de las concesiones mineras de áridos y pétreos otorgadas cuenten con registro actualizado hasta el 2027	Porcentaje de concesiones mineras de áridos con registro actualizado	Creciente	50,00 %	2023	2026	-	70	90	100	FORTALECIMIENTO AL CONTROL DE LAS CONCESIONES DE ÁRIDOS Y PÉTREOS DEL CANTÓN GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS
1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Gestión de Riesgos	Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025.	Gestión de Riesgos	Potenciar la resiliencia frente a las amenazas naturales y climáticas con enfoque en asentamientos que habitan en áreas susceptibles a riesgos	Disponer de un instrumento para la gestión del riesgo hasta el 2025	Número de instrumentos implementados para la gestión del riesgo	Creciente	0	2022	2026	-	1	-	-	IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DISEÑADAS POR LA SNGRE EN EL TERRITORIO CANTONAL	FONDO PROPIOS

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS																		
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Garantizar la calidad y provisión de los servicios básicos con sistemas de agua y saneamiento repotenciados que propendan a mejorar la calidad de vida y a reducir brechas	Alcanzar el 72% de viviendas que disponen del servicio de agua proveniente de la red pública a 2027	Porcentaje de viviendas que disponen del servicio de agua proveniente de la red pública	Creciente	69,80 %	2023	2027	-	70,00%	71,50%	72,00%	PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS CON PRÉSTAMO DEL BDE	
																EJECUCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE GUALAQUIZA	SCTA	
																MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA PARA LOS DIFERENTES BARRIOS Y LOCALIDADES DEL CANTÓN GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS CON PRÉSTAMO DEL BDE	
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Mejorar el sistema de movilidad con redes viales en óptimas condiciones que fortalezcan las relaciones intercantonales	Incrementar la cobertura de 52% a 53.5% de viviendas que disponen del sistema de eliminación de excretas a 2027.	Porcentaje de viviendas que disponen del servicio de eliminación de excretas	Creciente	52,00 %	2023	2027	-	52,25%	53,00%	53,50%	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CANTÓN GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS	
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad		Mejorar 35 km de la infraestructura del sistema vial del cantón hasta el 2027	Número de kilómetros mejorados de infraestructura vial	Creciente	0km	2023	2027	-	15	30	35	MEJORAMIENTO DE LA CAPA DE RODADURA A NIVEL DEFINITIVO EN LAS VÍAS DEL CANTÓN GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS	
																MEJORAMIENTO VIAL A ZONAS CON ALTO VALOR AGROPRODUCTIVO Y TURÍSTICAS EN EL CANTÓN GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS	
					MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA-RURAL EN EL CANTÓN GUALAQUIZA											FONDOS PROPIOS		

																	CONSTRUCCIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL Y HORIZONTAL EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL CANTÓN DE GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS
																	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LAS ÁREAS URBANAS DEL CANTÓN GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS
																	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CONEXIÓN VIAL	FONDOS PROPIOS
						Construir 1 plan de movilidad en el cantón hasta el año 2026	Número de planes de movilidad implementados	Creciente	0	2023	2026	-	-	1	-		PLAN DE MOVILIDAD PARA EL CANTÓN GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS
Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Social	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Gestión y uso de suelo	Construir un modelo de ocupación territorial con la aplicación estricta de la norma técnica vigente para el correcto funcionamiento de los asentamientos humanos en el territorio cantonal	Conseguir que 3 asentamientos humanos dispongan de los instrumentos de planeamiento del suelo hasta el 2027	Número de instrumentos de planificación y gestión implementados	Creciente	0	2023	2027	-	1	1	1		PLANES URBANÍSTICOS COMPLEMENTARIOS EN ÁREAS URBANAS DEL CANTÓN GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS
						Alcanzar el 90% de predios catastrados en el área urbana y rural al 2027	Porcentaje de Predios Catastrados	Creciente	50%	2023	2027	-	60	80	90		PLANES URBANÍSTICOS EN NÚCLEOS URBANOS EN SUELO RURAL	FONDOS PROPIOS
4 Educación de calidad 9 Industria, innovación e infraestructura	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso	Social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos	Ampliar la cobertura de equipamientos e infraestructuras con criterios de	Mejorar el 30% de los equipamientos urbano y mayores y menores en el	Número de infraestructuras y equipamientos mejorados	Creciente	0%	2023	2027	-	10	10	10		MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL DE LA CIUDAD DE GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS CON PRÉSTAMO DEL BDE

	equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		30,11% al 2025.	físicos de salud y educación	accesibilidad, equidad y con pertinencia territorial	cantón hasta el 2027											CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MATRICULACIÓN VEHICULAR PARA LA CIUDAD DE GUALAQUIZA	BDE
																	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS QUE PERTENECEN AL CANTÓN GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS CON PRÉSTAMO DEL BDE
																	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES PERTENECIENTES AL CANTÓN GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS
																	RESTAURACIÓN DEL TEATRO 16 DE AGOSTO DE LA CIUDAD DE GUALAQUIZA	SCTA
																	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL EN EL CANTÓN GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Mantener la infraestructura deportiva, social, cultural y comunitarios que permita fomentar la participación, el deporte, arte y cultura ciudadana	Mantener 3500m <sup>2</sup> de infraestructura verde al 2027	Número de metros cuadrados de área verde con mantenimiento	Creciente	250m <sup>2</sup>	2023	2027	500m <sup>2</sup>	1500m <sup>2</sup>	2500m <sup>2</sup>	3500m <sup>2</sup>		MANTENIMIENTO AL AREA VERDE EN LA CIUDAD DE LA CIUDAD DE GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS
						Construir 4 infraestructuras deportivas y recreativas hasta el 2027	Número de infraestructuras deportivas y recreativas construidas	Creciente	0m <sup>2</sup>	2023	2027	-	1	2	1		CONSTRUCCIÓN DE LAS CANCHAS CON CUBIERTA EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	RECURSO PROPIOS Y DEL MINEDUC

																		CANTÓN GUALAQUIZA	
						Conseguir que el territorio cantonal disponga de 8 senderos con enfoque recreativo y turístico hasta el 2027	Número de senderos ecológicos con enfoque recreativo y turístico	Creciente		2023	2027	-	5	7	8			IMPLEMENTACIÓN DE SENDEROS ECOLÓGICOS CON ENFOQUE RECREATIVO Y TURÍSTICO EN EL CANTÓN GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS
<b>SISTEMA SOCIOCULTURAL</b>																			
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Garantizar el acceso a servicios de protección social priorizando los grupos más vulnerables mediante el fortalecimiento de la política pública inclusiva e inversión	Mantener el 50% anualmente de las personas que conforman los grupos prioritarios y vulnerables con beneficios sociales hasta el 2027	Porcentaje de personas que conforman los grupos prioritarios y vulnerables beneficiados de proyectos sociales	Se mantiene	50,00%	2023	2027	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%			ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIO Y ADULTOS MAYORES EN EL CANTÓN GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS
																		FORTALECIMIENTO A LA PROTECCIÓN DE DERECHOS E IGUALDAD DE GÉNERO	FONDOS PROPIOS
																		CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE VULNERABILIDAD PARA EL CANTÓN GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS
					Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Mejorar la calidad y bienestar de la educación mediante la repotenciación del equipamiento y la promoción del desarrollo de las actividades deportivas,	Mantener 4 escuelas anualmente para el fomento deportivo, recreativo y cultural administradas por el GAD cantonal de Gualaquiza hasta el 2027	Número de escuelas formativas para el fomento deportivo, recreativo y cultural en vigencia	Se mantiene	4	2023	2027	4	4	4	4		FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES EN EL CANTÓN GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS

					recreativas, arte y cultura de manera inclusiva y enfoque de género para garantizar una vida saludable física y mentalmente, y para revalorizar la pertenencia cultural del cantón	Aumentar a 10 el número de establecimientos educativos que acceden a cursos de arte, cultura y deporte por parte de los instructores que pertenecen al GAD cantonal de Gualaquiza hasta el 2027	Número de instituciones educativas que se benefician de cursos de arte, cultura y deporte	Creciente	7	2023	2027	-	8	9	10	IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS DE ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PERTENECIENTES AL CANTÓN GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS		
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Económico	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Preservar, mantener y difundir patrimonio cultural	Proteger el patrimonio cultural tangible e intangible como complemento al desarrollo turístico del cantón	Proteger el 50% del patrimonio cultural tangible catastrado hasta el 2027	Porcentaje del patrimonio cultural tangible catastrado protegido	Creciente	0,00%	2023	2027	-	20,00%	40,00%	50,00%	MEJORAMIENTO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS PERTENECIENTES AL CANTÓN GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS		
						Disponer de 1 instrumento de planificación para el desarrollo de la actividad turística en el cantón a 2024	Número de instrumentos de planificación construidos para el desarrollo de la actividad turística en el cantón	Creciente	0u	2023	2024	-	1u	-	-	CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA EL CANTÓN GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS		
																		FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA INTER Y SUPRA CANTONAL	FONDOS PROPIOS
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>																			
2 Hambre 12 Producción y consumo responsables	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Económico	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia	Eleva los estándares de producción mediante una producción segura y amigable con el medio ambiente para	Repotenciar 2 infraestructuras productivas para el fortalecimiento de la producción local hasta el 2026	Número de infraestructuras productivas repotenciadas	Creciente	0u	2023	2026	-	1	2	-	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EXPOSICIONES FERIAL CIUDAD DE GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS		

				de conocimiento y tecnologías)	afianzar el desarrollo productivo complementado con la creación de espacios de comercialización	Adecuar 4 espacios físicos para la exposición, promoción y ventas de la producción local al 2027	Número de espacios físicos adecuados para la exposición, venta y promoción de la producción local	Creciente	0	2023	2026	-	1	2	1	ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO PARA LA PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS CON IDENTIDAD TERRITORIAL EN EL CANTÓN GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL																	
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Institucional	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer los procesos de gestión institucional para brindar servicios de calidad y propiciar espacios que incentiven la participación ciudadana para mejorar la eficiencia en la gestión pública	Ejecutar el 100% del presupuesto anual destinado para el fortalecimiento institucional a 2027	Porcentaje del presupuesto anual destinado para el fortalecimiento institucional ejecutado	Creciente	75%	2023	2027	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	REINGENIERÍA DEL ORGÁNICO FUNCIONAL POR PROCESOS.	FONDOS PROPIOS
																MEJORAMIENTO DE LAS LÍNEAS VIRTUALES DE SERVICIOS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	FONDOS PROPIOS
																REPOTENCIACIÓN DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS, SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TELECOMUNICACIONES DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS
																FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	FONDOS PROPIOS
																FORTALECIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS Y DE PLANIFICACIÓN E INSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA	FONDOS PROPIOS
																REPOTENCIACIÓN DE EQUIPOS, ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIÓN	FONDOS PROPIOS

						Aumentar en un 10% los fondos provenientes de cooperación interinstitucional hasta el 2027	Porcentaje de Fondos provenientes de cooperación interinstitucional	Creciente	2,50%	2023	2027	-	5,00%	7,50%	10,00%	CONSTRUIR ALIANZAS ESTRATÉGICAS INTERINSTITUCIONALES DE COOPERACIÓN PARA LA CANALIZACIÓN DE FONDOS PARA LA GESTIÓN PÚBLICA	FONDOS PROPIOS
				Participación Ciudadana		Alcanzar el 60% de la población que participa de manera activa en la toma de decisiones en la gestión pública hasta el 2027.	Porcentaje de la población que participa activamente en la toma de decisiones en la gestión pública	Creciente	5,61%	2023	2027	-	54,00%	56,00%	60,00%	FORTALECIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FONDOS PROPIOS

**Fuente:** Diagnóstico de la Actualización del PDOT 2024-2027. PND 2024-2025. Agenda 2030

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### **3.2.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO**

Se ha construido el Modelo Territorial Deseado a través de la visión al año 2032 y sus objetivos de desarrollo.

Gualaquiza cuenta con un modelo de desarrollo integral que mejora la calidad de vida para sus habitantes y al mismo tiempo propicia un mayor aprovechamiento de las oportunidades y potencialidades, busca generar un equilibrio en cada uno de los sistemas que garanticen un modelo de ocupación estable en todos los ámbitos.

Desde el sistema ambiental, se busca un cantón con áreas de protección y conservación del medio ambiente, haciendo énfasis en las Áreas de Importancia Hídrica, para garantizar la permanencia, disponibilidad y en cantidad suficiente del líquido vital a las actuales y futuras generaciones.

Paralelamente, se pretende aumentar la superficie del territorio bajo conservación y protección ambiental, considerando que existe gran presión sobre áreas sensibles, especialmente las de fauna, siendo necesario asegurar su preservación de estas especies que han sido endémicas y requieren mantener un hábitat sano.

En cuanto a saneamiento se pretende mejorar la cobertura del servicio, sumando a la sensibilización para que las familias puedan empezar con la clasificación de los desechos desde los hogares, a fin de, aumentar el porcentaje de desechos sólidos con disposición final adecuada, que propenda en lo posible a reducir los efectos negativos causados al medio ambiental por falta de cobertura rural del sistema de saneamiento ambiental.

Uno de los sistemas de mayor peso es el sistema de asentamientos, peso que se le atribuye por las competencias exclusivas. En este sistema, se llegará a nuevas familias con los servicios de agua, así como de alcantarillado, para reducir las NBI y para mejorar la calidad de vida de las familias.

Se mejora el índice urbano verde con nuevos espacios para la recreación y el deporte que fomentan una cultura deportiva libre de malos hábitos y una vida saludable. Así mismo, se aprovecha los márgenes de protección de los ríos para integrar parques lineales.

Se fortalece el sistema de conectividad y movilidad para mejorar las relaciones entre poblados y resalten los roles y funciones que cumplen cada asentamiento en la jerarquía cantonal.

Desde lo sociocultural se ha consumado una educación integral, con prioridad en la formación práctica a través de equipos y acceso a las tecnologías de la información y un adecuado mantenimiento de la infraestructura educativa, en las diferentes localidades del cantón.

Se mejora los espacios para la comercialización de los productos con identidad territorial que mejoren las condiciones y medio de vida de las familias y contribuya a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria. De igual manera, se construye nuevos equipamientos e infraestructuras productivas que mejoren la trazabilidad de la producción local. Se incentivan las actividades turísticas se ha conformado un espacio equilibrado, multifuncional y próspero a lo largo de las vías principales como polo de desarrollo local y del sur del país, conformando un eje económico-turístico. De esta manera, se refuerza como un cantón agroproductivo, vinculando el turismo dentro y fuera del cantón y la provincia.

Se promueve el rescate de los valores e identidad cultural en el cantón vinculándolos con nuevos que se han sido adaptados por la nueva generación. Por su parte, se promueve el

rescate de la riqueza patrimonial arqueológica como medio de fortalecimiento al sector turístico del cantón.

Las áreas urbanas se han consolidado, se promueve un crecimiento compacto, la reserva de suelo se ha mantenido, los centros poblados son planificados lo que facilita la dotación de servicios básicos, generando asentamientos humanos verdes y resilientes.

Se cuenta por parte del GAD Municipal Gualaquiza con una normativa propia y actualizada de acuerdo a las necesidades de crecimiento urbano.

Los equipamientos y espacios públicos se localizan en sitios adecuados para su funcionamiento. Se tienen equipamientos recreacionales, culturales y de ocio distribuidos en cada barrio.

Gualaquiza cuenta con organizaciones de base fortalecidas, trabajando coordinadamente con el GAD cantonal, respetando su jerarquía y funciones, promoviendo la participación en la gestión pública con una fuerte integración ciudadana. Existen organizaciones sociales y productivas que participan activamente en el desarrollo parroquial, se mantiene un trabajo comunitario, para conseguir un desarrollo basado en principios de solidaridad, igualdad e inclusión.

El GAD Municipal está fortalecido, confiable, impulsor de la obra pública, trabaja articuladamente en coordinación con otras instituciones, generando sinergias que contribuyen a gestionar mejor sus competencias y optimizar su presupuesto.

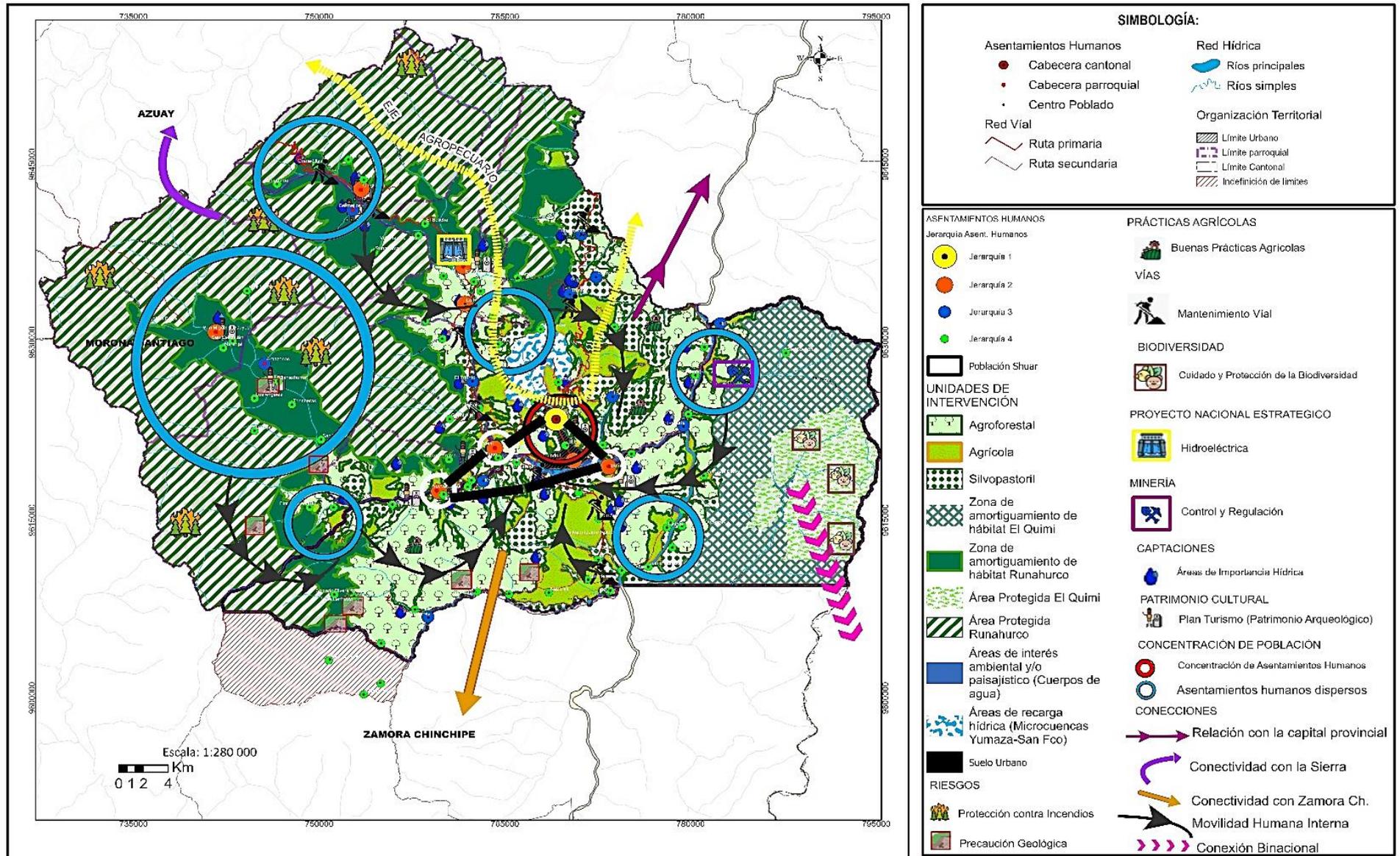
En la misma línea, fortalece el aparato institucional mediante la repotenciación de equipos y software que les permite lograr una mejor administración y gestión pública, generando herramientas de planificación y gestión, implementado el plan de desarrollo y ordenamiento territorial que permite un programado crecimiento del territorio en busca de alcanzar la visión 2032.

Las instancias de participación se han consolidado, el consejo de planificación cantonal y los demás organismos cumplen su rol de vigilancia y control social para una gestión eficiente del territorio.

Se tiene una institución pública fortalecida con la canalización de fondos provenientes de la cooperación interinstitucional, para redistribuir de manera eficiente los recursos que mejoren la calidad de los servicios públicos.

Consiguiendo así, un modelo de gestión pública que trabaje en armonía con todos los actores involucrados en el crecimiento y desarrollo económico, social y ambiental del cantón Gualaquiza.

Mapa 37: Modelo Territorial Deseado del cantón Gualaquiza





# **FASE IV**

# **MODELO DE GESTIÓN**

## 4 FASE DE MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta. (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, p. 34).

De acuerdo a la Guía para la formulación/actualización de los PDOT (SNP, 2023), el modelo de gestión se desarrolla, principalmente, a través de cuatro etapas:

- **Inserción estratégica territorial:** Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).
- **Formas de gestión (articulación para la gestión):** Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.
- **Estrategias transversales:** Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.
- **Seguimiento y evaluación:** Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.

### 4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

La inserción estratégica territorial se fundamenta en identificar todas las iniciativas públicas, privadas y comunitarias que se desarrollan en el territorio, con el fin de generar interacciones que amplifiquen sus efectos positivos en la localidad. (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, p. 35)

**Tabla 270:** Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
<p>En la actualidad los proyectos impulsados por el MAATE a través del programa de PROAmazonía, han ido ganando territorio particularmente, aquellos inclinados a reducir la presión del bosque, mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales no maderables, que promueven el potencial bioeconómico que contienen los bosques, para el fomento de proyectos de bioemprendimiento, bionegocios y biotienda.</p> <p>El cantón no presenta aún estas iniciativas de bioemprendimiento o bioeconomía, sin embargo, están presentes en la provincia de Morona Santiago y se puede articular con los actores de la EPS y con enfoques de igualdad.</p>	<p>Aprovechar sosteniblemente los recursos provenientes del bosque para reducir la degradación ambiental y asegurar los medios de vida de las familias.</p>	<p>-Financiamiento -Investigación -Asistencia Técnica -Transferencia de conocimientos</p>
<p>Conservación de Anfibios del Ecuador y Uso Sostenible de sus Recursos Genéticos – PARG. Esta iniciativa busca salvaguardar la biodiversidad de importancia mundial del Ecuador, a través de la creación de capacidades en el acceso a los recursos genéticos y la distribución de beneficios, mientras se mejora la</p>	<p>Mantener bajo conservación y protección las áreas reconocidas por el GAD para Salvaguardar la biodiversidad identificada y por estudiar en el cantón.</p>	<p>-Asistencia Técnica -Transferencia de Conocimientos -Financiamiento</p>

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
sostenibilidad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador, a través del fortalecimiento de las reservas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.		
<b>Plan de Acción Nacional de SAICM, impulsado por el MAATE para identificar los impactos ambientales y vulnerabilidad relacionada con las sustancias químicas y tratamiento de desechos peligrosos en el sector productivo del Ecuador</b>	Identificar los impactos ambientales y vulnerabilidad relacionada con las sustancias químicas y tratamiento de desechos peligrosos en el sector productivo especialmente en el proceso de faenamiento del ganado vacuno.	-Asistencia Técnica -Transferencia de conocimientos
<b>Créditos para la ejecución de los proyectos de agua y saneamiento por parte del BDE.</b>	Mejorar los sistemas de agua y alcantarillado para reducir los NBI y garantizar una vida digna, con igualdad de oportunidades.	-Financiamiento
<b>Estrategia Todos al Aula</b> Se refiere a todas las acciones que se realizan en el marco de la coordinación interinstitucional con otras Carteras de Estado, Organizaciones de la Sociedad Civil, Organizaciones no Gubernamentales, Gobiernos Autónomos Descentralizados, entre otros; con la finalidad de que los prestadores de servicios que tienen contacto con la ciudadanía sean el canal de comunicación directa para la identificación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación.	Mejorar la infraestructura educativa e identificar los niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del sistema nacional de educación para cumplir con la estrategia "TODOS AL AULA"	-Convenios interinstitucionales
<b>Ecuador libre de desnutrición crónica infantil</b> , es un proyecto impulsado por el MSP, para apoyo a la desnutrición crónica infantil en los hábitos territoriales que se desempeñan	Reducir la desnutrición crónica y agua en el territorio cantonal	-Convenio interinstitucional - Transferencia de conocimientos
<b>Programa Aprendiendo en Familia, creado bajo el Acuerdo Ministerial No. 40.</b> El programa "Educando en Familia" está orientado a fortalecer y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema nacional de educación, como estrategia para mejorar la calidad de educación y la vida de los ecuatorianos; previniendo los problemas escolares, familiares y sociales que son cada vez más recurrentes y agudos	Innovar y mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, especialmente en las instituciones administradas por el GAD municipal de Gualaquiza, para promover la participación corresponsable de padres y madres de familia para fortalecer sus capacidades en procesos de apoyo a sus hijos e hijas, para el desarrollo educativo.	- Convenio interinstitucional
<b>PROYECTO DE INNOVACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN RURAL (PIATER)</b> , Implementar un nuevo sistema de transferencia de Asistencia Técnica y Extensión Rural (ATER), a fin de mejorar las capacidades productivas tradicionales de los pequeños y medianos productores del sector agrícola, ganadero y forestal, con el propósito de que la población beneficiaria mejore su calidad de vida.	Promover el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias bajo el manual de buenas prácticas para reducir el avance y degradación de las áreas naturales sensibles en el cantón.	- Financiamiento -Investigación -Asistencia Técnica -Transferencia de conocimientos
<b>Transformación Productiva Amazónica Reconversión Agroproductivas Sostenible en la Amazonía Ecuatoriana</b> , que tiene por objetivo reducir el avance de la frontera agrícola a través de la implementación de sistemas diversificados de producción sostenible	Promover el desarrollo de las actividades agrícolas y bajo el manual de buenas prácticas para reducir el avance y degradación de las áreas naturales sensibles en el cantón.	-Investigación -Asistencia Técnica -Transferencia de conocimientos
<b>Emprende Turismo</b> , con esta iniciativa se pretende fomentar la creación, puesta en marcha y consolidación de emprendimientos innovadores con potencial de desarrollo y crecimiento, que	Impulsar el desarrollo turístico del cantón, con la promoción, difusión y creación de escenarios amplios de emprendimientos de apoyo al sector turístico para ser referentes a nivel nacional	- Financiamiento -Transferencia de conocimientos.

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
<p>permitan impulsar la productividad, el empleo, y fortalecer la oferta de servicios turísticos, a través del acompañamiento técnico especializado y de la colocación efectiva de las inversiones en forma de capital semilla.</p>		
<p><b>Proyecto PROMADEC</b>, Agilizar el proceso de regularización ambiental mediante la obtención de Licencias Ambientales o Fichas Ambientales, mediante personal técnico calificado que agilite los procesos</p>	<p>Lograr que el GAD Municipal de Gualaquiza desarrollen programas relacionados en el sector de saneamiento y a través de la Regularización Ambiental obtengan créditos provenientes del BDE para financiar los programas relacionados con los servicios de alcantarillado, agua potable y manejo de residuos sólidos</p>	<p>-Transferencia de conocimientos. -Convenio</p>
<p><b>Proyecto PACC</b>, esta iniciativa busca mejorar la gobernabilidad del recurso hídrico mediante la incorporación de los criterios de riesgo climático en el manejo del recurso y en el proceso de toma de decisiones. A nivel local, las intervenciones se realizarán en provincias específicas en las que existen cuencas hídricas clave para el país, identificadas en base a su vulnerabilidad al cambio climático</p>	<p>Garantizar la protección de los recursos hídricos que asegure la disponibilidad del líquido vital para las actuales y futuras generaciones</p>	<p>- Financiamiento -Transferencia de conocimientos. -Convenio</p>
<p><b>CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO</b>, tiene como fin brindar asistencia técnica y transferencia de conocimientos para la gestión del riesgo</p>	<p>Fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación frente a eventos relacionados con movimientos en masa e inundaciones en el territorio cantonal</p>	<p>-Transferencia de conocimientos.</p>
<p><b>Mercados saludables</b>, busca ofrecer alimentos diversos, culturalmente apropiados y de calidad que no presenten riesgos a la salud</p>	<p>Mejorar la calidad en la prestación del servicio de los equipamientos de aprovisionamiento para garantizar alimentos sanos y nutritivos en el marco de una comercialización de alimentos inocuos.</p>	<p>-Transferencia de conocimientos. - Convenio</p>

**Fuente:** Fase preparatoria, diagnóstico y propuesta de la actualización del PDOT Gualaquiza 2024-2027  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 4.2 FORMAS DE GESTIÓN-ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Las formas de gestión se elaboran de manera específica para cada sistema, alineándose con la visión y los objetivos de desarrollo establecidos, facilitando así la implementación efectiva de estrategias que promuevan un crecimiento sostenible y una adecuada planificación operativa.

**Tabla 271:** Formas de gestión-articulación para la gestión

Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad Responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿Para qué?		
<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>					
Gestión Ambiental	Estudios de alternativas para la conservación y manejo de los recursos hídricos en el cantón Gualaquiza	MAATE	Transferencia de conocimientos técnicos y legales, Uso y aprovechamiento del agua	Acuerdo de Conservación	Dirección de Gestión Ambiental
	Reforestación y manejo de las cuencas y micro cuencas del cantón Gualaquiza	MAATE	Asistencia Técnica	Acuerdo de Conservación	Dirección de Gestión Ambiental
		GAD Provincial de Morona Santiago	Donación de Plántulas	Convenio	Dirección de Gestión Ambiental
Saneamiento Ambiental	Repotenciación del relleno sanitario del cantón Gualaquiza	MAATE	Licencia Ambiental	Convenio	Dirección de Gestión Ambiental
Saneamiento Ambiental	Repotenciación del sistema de saneamiento por carro recolector	BDE	Financiamiento	Convenio	Dirección de Gestión Ambiental
Gestión Ambiental	Auditoría ambiental para el sistema de saneamiento en el cantón Gualaquiza	MAATE	Licencia Ambiental	Acuerdo	Dirección de Gestión Ambiental
Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Implementación de las herramientas diseñadas por la SNGRE en el territorio cantonal	SNGRE	Transferencia de conocimientos	Reunión Bilateral, Convenio	Dirección de Gestión Ambiental
Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Formulación del plan de gestión de riesgos en el cantón	GAD parroquiales, sociedad Civil	Mesas Técnicas de Trabajo	Reuniones Bilaterales	Dirección de Gestión Ambiental
<b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>					
Servicios Básicos Sostenibles	Estudio y diseño del plan maestro de agua potable de la ciudad de Gualaquiza	BDE	Financiamiento	Convenio	Dirección de Gestión de Servicios Públicos
	Ejecución del plan maestro de agua potable de la ciudad de Gualaquiza	SCTA	Financiamiento	Convenio	Dirección de Gestión de Servicios Públicos
	Estudios y diseños de los sistemas de agua para los diferentes barrios y localidades del cantón Gualaquiza	BDE	Financiamiento	Convenio	Dirección de Gestión de Servicios Públicos
	Mejoramiento y adecuación del sistema de agua en el cantón Gualaquiza	SCTA	Financiamiento	Convenio	Dirección de Gestión de Servicios Públicos
	Estudio y diseño para el mejoramiento y adecuación del sistema de alcantarillado en el cantón Gualaquiza	BDE	Financiamiento	Convenio	Dirección de Gestión de Servicios Públicos
	Mejoramiento y adecuación del sistema de alcantarillado en el cantón Gualaquiza	SCTA	Financiamiento	Convenio	Dirección de Gestión de Servicios Públicos

Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad Responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿Para qué?		
Vialidad	Estudio para el mejoramiento de la capa de rodadura a nivel definitivo en las vías del cantón Gualaquiza	SCTA	Financiamiento	Convenio	Dirección de Obras Públicas
	Mejoramiento de las capas de rodadura a nivel definitivo en las vías del cantón Gualaquiza	SCTA	Financiamiento	Convenio	Dirección de Obras Públicas
	Apertura de vías de acceso a zonas con alto valor agroproductivo y turísticas en el cantón Gualaquiza	GAD provincial de Morona Santiago	Facilitar Maquinarias y Equipos	Convenio	Dirección de Obras Públicas
	Mantenimiento de la red vial urbana-rural en el cantón Gualaquiza	GAD provincial de Morona Santiago	Facilitar Maquinarias y Equipos	Convenio	Dirección de Obras Públicas
	Apertura vial del tramo La Florida-Nueva Tarqui y Ganazhuma-Amazonas.	MTOP, GAD provincial de Morona Santiago	Facilitar Maquinarias y Equipos, Financiamiento	Convenio	Dirección de Obras Públicas
	Implementación de señalética vertical y horizontal en puntos estratégicos del cantón Gualaquiza	Actores sociales	Movilidad y seguridad vial	Reuniones Bilaterales	Dirección de Obras Públicas
	Construcción y mejoramiento de la infraestructura de conexión vial	GAD provincial de Morona Santiago	Facilitar Maquinarias y Equipos	Convenio	Dirección de Obras Públicas
	Actualización del plan de movilidad para el cantón Gualaquiza	Actores Sociales	Movilidad y seguridad vial	Reuniones Bilaterales	Dirección de Obras Públicas
Ordenamiento y Planeamiento Urbano	Implementación de planes urbanísticos complementarios en las áreas urbanas del cantón Gualaquiza	MIDUVI	Transferencia de Conocimientos	Acuerdos	Dirección de Gestión de Planificación y desarrollo
	Implementación de planes urbanísticos en núcleos urbanos en suelo rural	MIDUVI	Transferencia de Conocimientos	Acuerdos	Dirección de Gestión de Planificación y desarrollo
	Actualización del catastro multifinlatario del cantón Gualaquiza	MIDUVI	Transferencia de Conocimientos	Acuerdos	Dirección de Gestión de Planificación y desarrollo
		BDE	Financiamiento	Convenio	Dirección de Gestión de Planificación y desarrollo
Equipamientos Equitativos	Estudios para el mejoramiento y remodelación del centro comercial de la ciudad de Gualaquiza	BDE	Financiamiento	Convenio	Dirección de Gestión de Planificación y desarrollo
	Mejoramiento y remodelación del centro comercial de la ciudad de Gualaquiza	BDE	Financiamiento	Convenio	Dirección de Gestión de Planificación y desarrollo
	Construcción del centro de matriculación vehicular para la ciudad de Gualaquiza	BDE	Financiamiento	Convenio	Dirección de Gestión de Planificación y desarrollo
	Adecuación y mejoramiento de las infraestructuras educativas que pertenecen al cantón Gualaquiza	Ministerio de Educación, BDE	Financiamiento	Convenio	Dirección de Gestión de Planificación y desarrollo
	Restauración del teatro de la ciudad de Gualaquiza	SCTA	Financiamiento	Convenio	Dirección de Gestión de Planificación y desarrollo

Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad Responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿Para qué?		
	Mejoramiento y adecuación de los equipamientos destinados al desarrollo social y cultural en el cantón Gualaquiza	BDE	Financiamiento	Convenio	Dirección de Gestión de Planificación y desarrollo
Equipamientos Equitativos	Mantenimiento al área verde en la ciudad de la ciudad de Gualaquiza	Actores Sociales	Mingas Comunitarias	Acuerdos	Dirección de Gestión de Planificación y desarrollo
	Construcción de las canchas con cubierta en convenio con el ministerio de educación	SCTA	Financiamiento	Convenio	Dirección de Gestión de Planificación y desarrollo
	Construcción de las canchas con cubierta en diferentes localidades del cantón Gualaquiza	SCTEA	Financiamiento	Convenio	Dirección de Gestión de Planificación y desarrollo
	Implementación de senderos ecológicos con enfoque recreativo y turístico en el cantón Gualaquiza	SCTEA	Financiamiento	Convenio	Dirección de Gestión de Planificación y desarrollo
<b>SISTEMA SOCIOCULTURAL</b>					
Desarrollo Social y Económico Inclusivo	Trabajo y servicio externalizado de alimentación para adultos mayores y grupos de atención prioritaria en el cantón Gualaquiza	MIES	Monitoreo y Seguimiento, Financiamiento	Convenio	Dirección de Gestión de Desarrollo Social y Económico
	Campañas de sensibilización y talleres de igual de género y protección de derechos	Junta cantonal de protección de Derechos, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Consejo Nacional para la Igualdad	Monitoreo y Seguimiento, Financiamiento	Convenio	Dirección de Gestión de Desarrollo Social y Económico Consejo Legislativo
	Construcción de indicadores de vulnerabilidad para el cantón Gualaquiza	Junta cantonal de protección de Derechos, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Consejo Nacional para la Igualdad	Monitoreo y Seguimiento, Financiamiento	Convenio	Dirección de Gestión de Desarrollo Social y Económico, Dirección de Gestión Financiera Consejo Legislativo
Desarrollo Social y Económico Inclusivo	Fortalecimiento de las actividades recreativas, deportivas y culturales en el cantón Gualaquiza	Actores Sociales Ministerio del Deporte FDMS	Transferencia de conocimientos	Reuniones Bilaterales	Dirección de Gestión de Desarrollo Social y Económico
	Implementación de cursos de arte, cultura y deporte en los establecimientos educativos pertenecientes al cantón Gualaquiza	Actores Sociales Ministerio de cultura	Transferencia de conocimientos	Reuniones Bilaterales	Dirección de Gestión de Desarrollo Social y Económico
Desarrollo Social y Económico Inclusivo	Estudio y adecuación de sitios arqueológicos pertenecientes al cantón Gualaquiza	INPC	Asistencia Técnica	Acuerdos	Dirección de Gestión de Planificación y desarrollo
	Construcción del plan de desarrollo turístico para el cantón Gualaquiza	Actores Sociales, Ministerio de Turismo	Transferencia de conocimientos	Reuniones Bilaterales	Dirección de Gestión de Desarrollo Social y Económico

Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad Responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿Para qué?		
	Mejoramiento y adecuación de la infraestructura turística del cantón Gualaquiza	Actores Sociales, Ministerio de Turismo	Mingas Comunitarias, Transferencia de conocimientos	Acuerdos	Dirección de Gestión de Desarrollo Social y Económico
	Fortalecimiento de la promoción y difusión turística inter y supra cantonal	Medios de comunicación	Promoción y Difusión	Alianza	Dirección de Gestión de Desarrollo Social y Económico
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>					
Desarrollo Social y Económico Inclusivo	Estudios y diseño del centro de exposiciones ferial ciudad de Gualaquiza	MAG	Transferencia de Conocimientos	Reuniones Bilaterales	Dirección de Gestión de Planificación y desarrollo
	Construcción del centro de exposiciones ferial ciudad de Gualaquiza	BDE	Financiamiento	Convenio	Dirección de Gestión de Planificación y desarrollo
	Adecuación y mejoramiento del camal municipal del cantón Gualaquiza	BDE	Financiamiento	Convenio	Dirección de Gestión Ambiental
	Adecuación de espacio físico para la promoción, comercialización y venta de productos con identidad territorial en el cantón Gualaquiza	MAG, Actores de la Sociedad Civil	Transferencia de conocimientos	Reuniones Bilaterales	Dirección de Gestión de Planificación y desarrollo
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>					
Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana	Construir alianzas estratégicas interinstitucionales de cooperación para la canalización de fondos para la gestión pública	BID, ONG: Island Conservation, WorldVision International, The Nature Conservancy, Fundación Internacional para la promoción de la salud; Xarxa de Consum Solidari; Terre Des Hommes Suiza; Bird life International; International Foundation for Electoral Systems y Planete Urgence; Pachamama, NCI, HEIFER.	Financiamiento	Alianzas	Dirección de Gestión de Planificación y desarrollo
	Actualización de ordenanzas priorizadas por el GAD para mejorar la gestión pública	Actores de la Sociedad	Fortalecimiento para la toma de Decisiones	Reuniones Bilaterales	Consejo Legislativo
	Fortalecimiento de la participación ciudadana	Actores de la sociedad	Fortalecimiento para la toma de Decisiones	Reuniones Bilaterales	Consejo Legislativo

**Fuente:** Fase preparatoria, diagnóstico y propuesta de la actualización del PDOT Gualaquiza 2024-2027

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## **4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES**

### **4.3.1 IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS**

En el ámbito de sus competencias los gobiernos autónomos descentralizados se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación.

Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales.

En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT. El enfoque de derechos toma como referente la universalidad, la igualdad y la no discriminación, para definir acciones preferenciales hacia los grupos vulnerables o excluidos de la sociedad.

Los derechos humanos son garantías y/o facultades, que se reflejan en normas, principios y valores de todos los seres humanos, sin importar su nacionalidad, raza, sexo, religión, ideología política, lugar de residencia, condición social o cualquier otra diferencia que los distinga. Permiten orientar el comportamiento de las personas en la sociedad e implementan obligaciones a cargo del Estado; es éste el responsable de protegerlos, promoverlos, respetarlos y garantizarlos, así como los diferentes niveles de gobierno deben promover su implementación conforme a sus competencias y funciones.

#### **4.3.1.1 Desde el Nivel Central**

El Estado, crea y promueve políticas públicas en torno a la igualdad de derechos. Los Ministerios fomentan el acceso a los servicios. La Secretaría Nacional de Planificación (SNP) formula las Agendas Nacionales para la Igualdad de Derechos.

#### **4.3.1.2 Desde el Nivel Territorial**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Cantonales promoverán la implementación de las propuestas de políticas públicas, lineamientos, indicadores y metas establecidos en las Agendas Nacionales de Igualdad de Derechos 2021 – 2025, conforme sus competencias, el relacionamiento con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales es muy mínimo y casi nulo, debido a la poca capacidad operativa institucional.

Por su parte los Consejos Cantonales de Protección de Derechos deben brindar orientación y asesoramiento técnico para el ejercicio de sus atribuciones respecto al enfoque de derechos. Este asesoramiento facilita que las agendas locales elaboradas por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos se puedan alinear a las Agendas Nacionales para la Igualdad.

#### **4.3.1.3 Agendas Nacionales de Igualdad de Derechos**

Para promover la igualdad de derechos se deberán guiar en los lineamientos de las Agendas Nacionales de Igualdad de Derechos con los programas y proyectos del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial. A continuación, se redacta las políticas públicas que se debe llevar a cabo según las Agendas Nacionales para la Igualdad de Derechos.

1. Agenda Nacional para la Igualdad de Género y Personas LGBTI+

2. Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional
3. Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades
4. Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades
5. Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana

**Tabla 272** Políticas de las Agendas Nacionales de Igualdad 2021-2025

POLÍTICAS DE IGUALDAD DE DERECHOS		
AGENDA	EJE	POLÍTICA
Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Económico	Incrementar y fomentar de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.
		Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.
	Social	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
		Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.
		Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
	Seguridad integral	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.
	Transición ecológica	Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.
Institucional	Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	
	Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.	
Agenda Nacional para la Igualdad de Género y Personas LGBTI+	Economía	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.
		Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.
		Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.
	Cuidado Humano	Reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados que realizan las mujeres, a través de la implementación de políticas públicas que garanticen servicios y promuevan la corresponsabilidad en el ejercicio del derecho al cuidado.
		Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20 <sup>a</sup> ).
	Salud y Derechos sexuales	Reducir las muertes maternas, garantizando servicios de salud reproductiva universales, de calidad, oportunos y en todo el territorio.
		Erradicar el embarazo en niñas y adolescentes, implementando políticas integrales.
	Educación	Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas.
		Garantizar el acceso universal de las mujeres a la educación superior, su permanencia y culminación, con énfasis en mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y en situación de pobreza.
	Deporte	Promover la incorporación de mujeres a la práctica deportiva profesional en igualdad de condiciones que los hombres, eliminando prácticas discriminatorias, sexistas y violentas.
Participación política	Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público.	
	Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.	

POLÍTICAS DE IGUALDAD DE DERECHOS		
AGENDA	EJE	POLÍTICA
Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Libre de Violencia	Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas.
		Fortalecer la respuesta del Estado en casos de femicidio y muertes violentas por razones de género.
	Salud	Fortalecer el ejercicio del derecho a la salud sexual y salud reproductiva de las personas con discapacidad.
		Promover la dotación de insumos médicos, ayudas técnicas, órtesis y prótesis para las Personas con Discapacidad.
		Impulsar la atención a Personas con Discapacidad dentro de los servicios de Salud del primer nivel de atención.
		Fortalecer el proceso de calificación y acreditación de discapacidad
		Fortalecer los servicios de rehabilitación para Personas con Discapacidad
		Fortalecer las medidas de prevención de discapacidades
		Fortalecer los servicios de salud mental para personas con discapacidad
	Educación y Formación	Consolidar los procesos de inclusión educativa
		Afianzar los modelos pedagógicos de educación especializada e inclusiva
		Medir los resultados del programa de aulas hospitalarias.
		Fortalecer los programas de escolaridad inconclusa para el acceso de las personas con discapacidad
		Potenciar las ofertas existentes de bachillerato técnico para la inclusión de personas con discapacidad
	Protección Integral	Fortalecer e innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias
		Promover la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad, para su inclusión social.
		Incrementar la cobertura de las transferencias económicas condicionadas y no condicionadas de bonos y pensiones para personas con discapacidad y sus familias
		Fortalecer el proceso de seguimiento sobre el cuidado y manutención económica de las personas con discapacidad a cargo de sustitutos
		Fomentar el aseguramiento universal al sistema de seguridad social para personas con discapacidad y personas responsables del cuidado.
	Accesibilidad Movilidad y Vivienda	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.
		Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.
		Fortalecer la gestión del proceso de emisión de licencias Tipo F
		Impulsar programas de vivienda con parámetros de accesibilidad
		Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública
	Acceso a la justicia y vida libre de violencia	Fomentar la capacitación de los servidores judiciales para la atención a personas con discapacidad.
		Promover la implementación de ajustes razonables en los procedimientos judiciales.
		Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.
Promover la atención de las personas con discapacidad, privadas de la libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal.		
Impulsar el mecanismo que permita establecer apoyos y salvaguardias para personas con discapacidad intelectual y psicosocial.		
Activar los procesos sancionatorios ante la vulneración de derechos y medidas de acción afirmativa, para personas con discapacidad.		
Promover la celeridad en el cumplimiento de sentencias de la Corte Constitucional y Corte Interamericana, en el ámbito de la discapacidad		
Trabajo y empleo	Promover la inclusión laboral de Personas con Discapacidad y sustitutos en el sector público y privado.	

POLÍTICAS DE IGUALDAD DE DERECHOS		
AGENDA	EJE	POLÍTICA
		Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales.
		Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para Personas con Discapacidad.
	Acceso a la Información, Desarrollo Tecnológico e Innovación	Fomentar el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y comunicación
		Fomentar la accesibilidad a la información y comunicación de las Personas con Discapacidad en los sitios web de instituciones públicas
		Fomentar el conocimiento y uso de las TIC para disminuir la brecha digital de las personas con discapacidad en la zona rural.
		Promover la autonomía de las personas con discapacidad mediante el desarrollo de tecnología para la información y comunicación
	Fomento a la Participación Ciudadana, Política y Social	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
		Fortalecer la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos
		Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias en la gestión de lo público en los diferentes niveles de gobierno.
		Fortalecer las organizaciones sociales de personas con discapacidad conformadas.
	Situaciones de Riesgo, Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana	Promover la participación de las personas con discapacidad en los procesos democráticos a través del derecho de elegir y ser elegidos
		Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.
		Difundir los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias.
		Promover los procesos de recepción de alertas de emergencia de personas con discapacidad, en el Servicio Integrado de Seguridad ECU911
	Turismo accesible	Promover mecanismos de atención psicológica para personas con discapacidad en situaciones de crisis post emergencias
		Fortalecer mecanismos de atención a las personas con discapacidad en situación de movilidad humana.
	Sensibilización y toma de conciencia	Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad.
		Fomentar la inclusión de la temática de turismo accesible en mallas curriculares de educación superior y técnica en el ámbito del turismo
	Comunicación Incluyente	Impulsar y promover la plataforma virtual de discapacidades para sensibilizar al sector público o privado
		Fortalecer el conocimiento en derechos de las personas con discapacidad.
		Realizar la difusión del derecho al acceso a la información y comunicación desde un enfoque positivo en el ámbito público
		Impulsar la formación de comunicadores con enfoque inclusivo
		Difundir y fomentar el uso de formatos accesibles en productos comunicacionales
	Arte y cultura	Promover el ejercicio periodístico de personas con discapacidad en los medios de comunicación
		Promover la formación y certificación de intérpretes en lengua de señas ecuatoriana y su participación en los medios de comunicación
		Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales
		Fomentar la oferta de bienes y servicios culturales para personas con discapacidad.
	Deporte	Desarrollar espacios de formación para artistas y gestores culturales con discapacidad
		Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales.
		Fomentar la práctica deportiva de personas con discapacidad en espacios accesibles.
		Fortalecer la asociatividad deportiva de Personas con Discapacidad
		Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad.

POLÍTICAS DE IGUALDAD DE DERECHOS		
AGENDA	EJE	POLÍTICA
		Fomentar la detección, selección y formación deportiva de personas con discapacidad
		Promover el deporte de desarrollo y alto rendimiento en los deportistas con discapacidad
		Fomentar la inclusión de la temática de deporte adaptado en las mallas curriculares de educación superior en carreras de cultura física.
Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Educación	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial.
		Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.
		Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado
		Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior.
	Salud	Fortalecer los servicios de salud materno-infantil.
		Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.
		Prevenir la ocurrencia del suicidio garantizando el acceso a servicios de salud mental.
	Trabajo	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.
		Promover el acceso a la seguridad social, mejorando las condiciones para la afiliación y su permanencia.
	Seguridad	Prevenir y erradicar el trabajo infantil.
		Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 a 19 años, garantizando el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva.
		Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.
Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Salud Intercultural	Garantizar la atención en salud con pertinencia intercultural a los pueblos y nacionalidades integrando a sus sabios y sabias, saberes y conocimientos, prácticas propias y soberanía alimentaria con el fin de reducir las causas asociadas a la desnutrición, muerte infantil y materna y la muerte por violencia; y generar centros de investigación sobre medicina ancestral.
	Educación intercultural y cultura	Promover el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios de los estudiantes de pueblos y nacionalidades, en espacios educativos con pertinencia intercultural territorial y lingüística adecuados, equipados, y con docentes formados, que permitan incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de educación; así como crear centros de investigación que fortalezcan las culturas.
	Fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo	Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo adecuado, así como crear las condiciones favorables para el desarrollo de sus sistemas económicos territoriales.
	Régimen territorial	Desarrollar los procedimientos legales y administrativos que hagan posible crear mecanismos efectivos para garantizar el control territorial y el ejercicio de la autoridad propia por parte de las autoridades de las organizaciones territoriales, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.
	Justicia, justicia propia y seguridad	Garantizar la aplicación de la justicia sin discriminación, mediante la coordinación entre sistemas de justicias y la incorporación de las capacidades de las comunas y comunidades, pueblos y nacionalidades en la resolución de sus conflictos. De igual forma, integrar la pertinencia cultural en los procedimientos de reparación y rehabilitación social.
	Participación democrática	Constituir en política pública —con dotación de normatividad, institucionalidad, recursos presupuestarios, veeduría y justicia— la realización de consultas prelegislativas, el establecimiento de diálogos en los niveles necesarios y la formalización de negociaciones y acuerdos firmes en torno a asuntos que incidan en la definición y el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades; y fomentar las prácticas de democracia comunitaria.
	Reconocimiento y respeto a la organización y representación	Garantizar el reconocimiento de las comunas ancestrales, organizaciones de pueblos y nacionalidades y sus gobiernos comunitarios por medio del registro y la habilitación de las formas de representación y de sus autoridades a fin de fomentar la relación armónica entre los pueblos y nacionalidades y las funciones del Estado y gobiernos seccionales.

POLÍTICAS DE IGUALDAD DE DERECHOS		
AGENDA	EJE	POLÍTICA
	Fomento de la información y comunicación	Generar acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación como un servicio público, en concordancia con la importancia que ha adquirido para la educación, la operación de los servicios de salud y el desempeño económico de las comunidades y emprendimientos rurales.

**Fuente:** Agendas Nacionales para la Igualdad 2021-2025

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Las Agendas Nacionales para la Igualdad emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoques de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local. Buscan promover, impulsar, proteger y garantizar el respeto al derecho de igualdad y no discriminación de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, en el marco de sus atribuciones y en el ámbito de sus competencias, a fin de fortalecer la unidad nacional y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Gualaquiza, busca la transversalización de derechos en sus fases de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, para promover, impulsar, garantizar y proteger la igualdad de derechos en los enfoques de género, intergeneracional, discapacidad, movilidad humana e interculturalidad.

En este sentido, se procede con la alineación de las políticas propuestas en las agendas de la igualdad y la propuesta del presente plan, que buscan la garantía de derechos para todas las personas.

**Tabla 273.** Alineación de las políticas de las agendas de la igualdad con la propuesta del presente plan

AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD			PROPUESTA DEL PRESENTE PLAN	
AGENDA	EJE	POLÍTICA	PROGRAMA / PROYECTO	ORIENTACIÓN
Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Económico	Incrementar y fomentar de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	Construcción del centro de exposiciones ferial de Gualaquiza	Fortalecer e incentivar las formas de producción local y nacional para la promoción exposición y ventas con enfoque de mejora en los medios de vida de las familias y permanencia al agro.
	Social	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	Mejoramiento y adecuación de los equipamientos destinados al desarrollo social y cultural en el cantón Gualaquiza	Equipamientos destinados al desarrollo académico, social y cultural administrados por el GAD de Gualaquiza sin barreras de discriminación de género y pertenencia cultural.
	Seguridad integral	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.	Implementación de las herramientas diseñadas por la SNGRE en el territorio cantonal	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a las familias que habitan en áreas expuestas a riesgos en el cantón Gualaquiza
	Transición ecológica	Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	Estudios de alternativas para la conservación y manejo de los recursos hídricos en el cantón Gualaquiza	Se pretende mejorar la capacidad de adaptación al cambio climático con la implementación de procesos de reforestación en áreas con mayor intervención antrópica y como medida para la reducción de los efectos del cambio climático es lograr aumentar la superficie del territorio cantonal bajo conservación y protección ambiental con énfasis en las áreas de producción hídrica.

AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD			PROPUESTA DEL PRESENTE PLAN	
AGENDA	EJE	POLÍTICA	PROGRAMA / PROYECTO	ORIENTACIÓN
	Institucional	Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Repotenciación de equipos, actualización de sistemas informáticos y de telecomunicación en el GAD de Gualaquiza	Mediante la repotenciación del sistema de las TIC, se garantiza un mejor servicio y la eficiencia en la administración y gestión pública.
Agenda Nacional para la Igualdad de Género y Personas LGBTI+	Economía	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.	Adecuación de espacio físico para la promoción, comercialización y venta de productos con identidad territorial en el cantón Gualaquiza	Se pretende mejorar los medios de vida para erradicar la pobreza de manera inclusiva y con enfoque de género
	Cuidado Humano	Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado	Trabajo y servicio externalizado de alimentación para adultos mayores y grupos de atención prioritaria en el cantón Gualaquiza	Mantener los convenios con el MIES y mejorar la atención a los grupos vulnerables y de atención prioritaria
	Educación	Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas.	Adecuación y mejoramiento de las infraestructuras educativas que pertenecen al cantón Gualaquiza	Se pretende mejorar las infraestructuras y equipamiento de la institución educativa municipal, para garantizar el derecho a una educación de calidad con el acceso universal de manera inclusiva y sin barreras discriminatorias por género.
	Deporte	Promover la incorporación de mujeres a la práctica deportiva profesional en igualdad de condiciones que los hombres, eliminando prácticas discriminatorias, sexistas y violentas.	Fortalecimiento de las actividades recreativas, deportivas y culturales en el cantón Gualaquiza	Mantener las escuelas deportivas administradas por el GAD para asegurar una vida saludable y de retroalimentación de conocimientos que formen estudiantes con capacidades para hacer frente a los requerimientos de la sociedad, escuelas que garantizan los enfoques de igualdad
	Libre de Violencia	Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas.	Campañas de sensibilización y talleres de igualdad de género y protección de derechos	Con la implementación de las campañas de sensibilización y talleres de igualdad de género y protección de derechos La Junta y Consejo Cantonal de Protección de Derechos se garantiza la reducción de violencia de género y la protección de las mismas.
Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Educación y Formación	Consolidar los procesos de inclusión educativa	Fortalecimiento de las actividades recreativas, deportivas y culturales en el cantón Gualaquiza	Mantener las escuelas deportivas administradas por el GAD para asegurar una vida saludable y de retroalimentación de conocimientos que formen estudiantes con capacidades para hacer frente a los

AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD			PROPUESTA DEL PRESENTE PLAN	
AGENDA	EJE	POLÍTICA	PROGRAMA / PROYECTO	ORIENTACIÓN
				requerimientos de la sociedad, escuelas que garantizan los enfoques de igualdad
	Protección Integral	Fortalecer e innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias	Trabajo y servicio externalizado de alimentación para adultos mayores y grupos de atención prioritaria en el cantón Gualaquiza	Mantener los convenios con el MIES y mejorar la atención a los grupos vulnerables y de atención prioritaria que tiendan a mejorar la calidad de vida
	Accesibilidad Movilidad y Vivienda	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública	Actualización del plan de movilidad para el cantón Gualaquiza	Con la actualización del Plan de Movilidad se pretende mejorar la calidad del transporte, movilidad y acceso a los espacios públicos con infraestructuras que faciliten el acceso a las personas con discapacidad.
	Fomento a la Participación Ciudadana, Política y Social	Fortalecer la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos	Construcción de indicadores de vulnerabilidad para el cantón Gualaquiza	Con la implementación de las campañas de sensibilización y talleres de igualdad de género y protección de derechos La Junta y Consejo Cantonal de Protección de Derechos se garantiza la reducción de violencia de género y personas en condiciones de vulnerabilidad y la protección de las mimas.
	Turismo accesible	Fomentar la inclusión de la temática de turismo accesible en mallas curriculares de educación superior y técnica en el ámbito del turismo	Construcción del plan de desarrollo turístico para el cantón Gualaquiza	Impulsar el desarrollo turístico en el cantón que contribuya a mejorar los medios de vida de las familias y a rescatar y revalorizar la riqueza natural, y que sirva como soporte para la inclusión en las mallas de educación de los establecimientos educativos del cantón
	Arte y cultura	Desarrollar espacios de formación para artistas y gestores culturales con discapacidad	Implementación de cursos de arte, cultura y deporte en los establecimientos educativos pertenecientes al cantón Gualaquiza	Mantener las escuelas deportivas administradas por el GAD para asegurar una vida saludable y de retroalimentación de conocimientos que formen estudiantes con capacidades para hacer frente a los requerimientos de la sociedad, escuelas que garantizan los enfoques de igualdad
Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Educación	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.	Adecuación y mejoramiento de las infraestructuras educativas que pertenecen al cantón Gualaquiza	Se pretende mejorar las infraestructuras y equipamiento de la institución educativa municipal, para garantizar el derecho a una educación de calidad con el acceso universal de manera inclusiva y sin barreras discriminatorias,
	Salud	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	Trabajo y servicio externalizado de alimentación para adultos mayores y grupos de atención prioritaria en el cantón Gualaquiza	Mejorar la atención a los grupos vulnerables y prioritarios con programas de alimentación que promuevan hábitos de alimentación sana y contribuyan a reducir la desnutrición por falta de nutrientes y calorías.
	Trabajo	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y	Construcción del centro de	Fortalecer e incentivar las formas de producción local y

AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD			PROPUESTA DEL PRESENTE PLAN	
AGENDA	EJE	POLÍTICA	PROGRAMA / PROYECTO	ORIENTACIÓN
		promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	exposiciones ferial ciudad de Gualaquiza	nacional para la promoción exposición y ventas con enfoque de mejora en los medios de vida de las familias y permanencia al agro.
	Seguridad	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	Campañas de sensibilización y talleres de igual de género y protección de derechos	Con la implementación de las campañas de sensibilización y talleres de igualdad de género y protección de derechos La Junta y Consejo Cantonal de Protección de Derechos se garantiza la reducción de violencia de género y la protección de las mismas.
Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Salud Intercultural	Garantizar la atención en salud con pertinencia intercultural a los pueblos y nacionalidades integrando a sus sabios y sabias, saberes y conocimientos, prácticas propias y soberanía alimentaria con el fin de reducir las causas asociadas a la desnutrición, muerte infantil y materna y la muerte por violencia; y generar centros de investigación sobre medicina ancestral.	Fortalecimiento de la promoción y difusión turística inter y supra cantonal	Impulsar el desarrollo turístico en el cantón que contribuya a mejorar los medios de vida de las familias y a rescatar y revalorizar la riqueza natural. Además, que sirva como insumo para motivar a la comunidad académica y científica a desarrollar investigaciones para identificar y rescatar la medicina ancestral.
	Educación intercultural y cultura	Promover el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios de los estudiantes de pueblos y nacionalidades, en espacios educativos con pertinencia intercultural territorial y lingüística adecuados, equipados, y con docentes formados, que permitan incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de educación; así como crear centros de investigación que fortalezcan las culturas.	Adecuación y mejoramiento de las infraestructuras educativas que pertenecen al cantón Gualaquiza	Se pretende mejorar las infraestructuras y equipamiento de la institución educativa municipal, para garantizar el derecho a una educación de calidad con el acceso universal de manera inclusiva y sin barreras discriminatorias y con pertinencia e identidad territorial.
	Fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo	Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo adecuado, así como crear las condiciones favorables para el desarrollo de sus sistemas económicos territoriales.	Construcción del centro de exposiciones ferial ciudad de Gualaquiza	Fortalecer e incentivar las formas de producción local y nacional para la promoción exposición y ventas con enfoque de mejora en los medios de vida de las familias y permanencia al agro.
	Reconocimiento y respeto a la organización y representación	Garantizar el reconocimiento de las comunas ancestrales, organizaciones de pueblos y nacionalidades y sus gobiernos comunitarios por medio del registro y la habilitación de las formas de representación y de sus autoridades a fin de fomentar la relación armónica entre los pueblos y nacionalidades y las funciones del Estado y gobiernos seccionales.	Fortalecimiento de la participación ciudadana	Fortalecer el sistema de participación ciudadana en el cantón para la toma de decisiones en espacios amplios de participación en miras de conseguir un territorio que camine con armonía y mejore las relaciones entre los actores que se desenvuelven en el territorio cantonal.

AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD			PROPUESTA DEL PRESENTE PLAN	
AGENDA	EJE	POLÍTICA	PROGRAMA / PROYECTO	ORIENTACIÓN
	Fomento de la información y comunicación	Generar acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación como un servicio público, en concordancia con la importancia que ha adquirido para la educación, la operación de los servicios de salud y el desempeño económico de las comunidades y emprendimientos rurales.	Repotenciación de los equipos tecnológicos, sistemas informáticos y telecomunicaciones del GAD municipal de Gualaquiza	Mediante la repotenciación del sistema de las TIC, se garantiza un mejor servicio y la eficiencia en la administración y gestión pública, y para promocionar y difundir las actividades que aportan positivamente al crecimiento y desarrollo del cantón.

Fuente: Agendas Nacionales para la Igualdad 2021-2025

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 4.3.2 ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

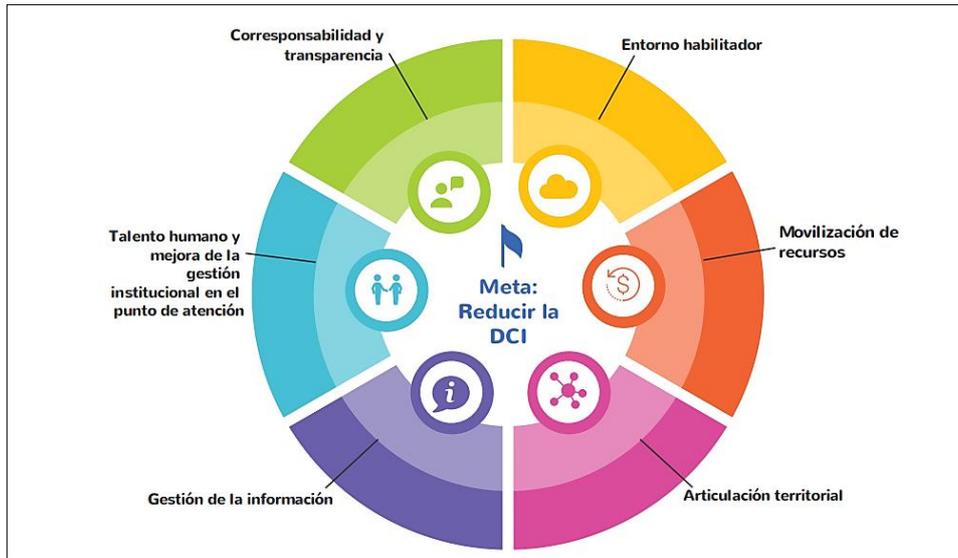
Para iniciar, es importante mencionar que, la desnutrición no se la mide únicamente desde la arista de un problema clínico o falta o inadecuada ingesta de nutrientes, puesto que, este problema nace también por debilidad socioeconómicas y características del territorio con implicaciones al corto y largo plazo de una persona o población.

Para abordar las causas de la desnutrición se puede tomar como los propuesto por Urban Johnson, quien establece la existencia de causas inmediatas y básicas. Estas últimas se refieren a elementos en el que se desarrollan relacionados con aspectos sociales, culturales, económicos y políticos, que a su vez influyen de manera directa o indirecta en las condiciones socioeconómicas de cada hogar, entre ellas, el nivel de ingresos, la producción agrícola familiar, la disponibilidad de alimentos, la educación de quien cría a los infantes, el estado de salud del cuidador y finalmente, el acceso a los servicios de salud pública y de agua potable, saneamiento. Estas dimensiones establecen el nivel de seguridad alimentaria, calidad del cuidado y los factores ambientales de desarrollo. Una de las principales causas de la desnutrición es la pobreza, condición que no se relaciona solo con la falta de recursos económicos, sino con la exclusión social, la discriminación, la marginación por género, discapacidad, grupo étnico, aislamiento geográfico y desplazamiento.

En cuanto al escenario cantonal, el número de niños que se encuentran en desnutrición crónica infantil se mantienen. Pese a los programas que se han implementado en el territorio cantonal, esta situación aún persiste.

A nivel nacional se tiene el Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, 2021-2025, que propone los lineamientos y directrices, mediante un proceso de construcción colectiva multidisciplinaria en el que participaron las instituciones públicas involucradas en la ejecución de la política social, miembros de la sociedad civil y de la cooperación nacional e internacional; con la finalidad de reducir la desnutrición crónica infantil en todo el territorio nacional, quienes trabajan sobre 5 ejes graficados a continuación.

**Figura 61.** Ejes Estratégicos para prevenir y reducir la Desnutrición crónica infantil



**Fuente y Elaboración:** Plan Estratégico Interinstitucional para la prevención y reducción de la DCI

Para tratar el enfoque transversal de la DCI, se considerará 2 ejes fundamentales propuestos por STECSDI, para aportar positivamente a la reducción y prevención de la DCI, desde el presente Plan. Se toma a consideración el eje de “Movilización de Recursos” y “Articulación Territorial”, a fin de, hacer frente a unas de las más importantes problemáticas que vive el territorio cantonal. En este sentido, este enfoque se alinea a la propuesta del presente plan, tal y como se muestra en la presente tabla.

**Tabla 274.** Alineación de los ejes para la reducción y prevención de la DCI con el PDOT

EJES ESTRATÉGICOS PARA PREVENIR Y REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL			PROPUESTA DEL PDOT	
META	EJE	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	ORIENTACIÓN
Reducir la desnutrición crónica	Movilización de Recursos	Identificación y propuesta de mecanismos de financiamiento orientados a la entrega oportuna y suficientes recursos para la sostenibilidad de la estrategia a la incorporación de presupuesto por resultados y el monitoreo de la calidad del gasto	Trabajo y servicio externalizado de alimentación para adultos mayores y grupos de atención prioritaria en el cantón Gualaquiza	Promover hábitos alimenticios saludables y reducir la DCI por falta de la ingesta de nutrientes necesarios para el desarrollo infantil. La propuesta apunta a realizar servicios externalizados de alimentación para adultos mayores y grupos de atención prioritaria (niños en desnutrición crónica y aguda), en miras de mejorar la calidad y bienestar de vida.
	Articulación Territorial	Identificación e implementación de propuestas de priorización de acciones estratégicas de mayor impacto sobre la desnutrición crónica infantil en la población más afectada, mediante la articulación con los actores locales		Paralelamente mediante convenios específicos con el MIES, se ampliará y se mejorará la cobertura de atención a los grupos vulnerables y prioritarios, así mismo el seguimiento y monitoreo constante de los mismos.

**Fuente:** Plan Estratégico Interinstitucional para la prevención y reducción de la DCI  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### **4.3.3 PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES**

Considerando lo determinado en el documento del PDOT vigente del cantón Gualaquiza y en vista que lo descrito ahí no ha tenido desarrollo, se toma dicha información, mencionando que servirá como lineamientos a adoptar en el próximo periodo en conjunto con las directrices nacionales, la formulación del plan de gestión de riesgos que debe ejecutar el GADMG y su articulación con los demás niveles de gobierno. Se actualizan datos en función de los problemas existentes en relación al riesgo en la parroquia Bomboiza, propensa a inundaciones y la parroquia Chigüinda propensa a deslizamientos y con posibles fallas geológicas.

#### **4.3.3.1 ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE RIESGO O SU MITIGACIÓN**

De acuerdo a la información analizada referente a variables de riesgo y cambio climático en el diagnóstico y la propuesta del Sistema Físico Ambiental, se definen algunas estrategias que permitan garantizar la reducción progresiva del riesgo en el territorio cantonal, las cuales se plantean desde los factores del riesgo natural, antrópico, biológico y los riesgos conexos al clima generados por el cambio climático, tomando en consideración los proyectos que pueden ser susceptibles de ser afectados por ellos, especialmente los relacionados con las infraestructuras.

Para ello se establece un fortalecimiento interinstitucional que permita un trabajo articulado, plasmado en una agenda común y la formulación del Plan Cantonal de Gestión del Riesgo de Gualaquiza, en donde estén presentes los responsables de la gestión técnica del riesgo como el Comité de Operación de Emergencias (COE) Cantonal, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), Bomberos, los GAD de los diferentes niveles de Gobierno y la participación activa de la sociedad civil.

En este apartado, se delinearán algunas estrategias a tener presente desde los Sistemas Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Económico Productivo y Sociocultural. Por su parte, desde el Sistema Político Institucional se deberán acoger las estrategias planteadas y plasmarlas en normativa para su observación y cumplimiento.

Se hace énfasis, en que la estrategia principal y el punto de partida es elaborar en el corto plazo el Plan Cantonal de Gestión de Riesgos, articulado con las demás instituciones. Adicionalmente, se han considerado en la propuesta la incorporación de:

- El enfoque de reducción del riesgo en el planteamiento y decisiones estratégicas desde los objetivos, políticas, programas y proyectos que eviten la generación de nuevos riesgos y minimicen los existentes mediante un control adecuado del uso y ocupación del suelo en zonas de riesgo, la promoción sobre la corresponsabilidad y cultura de riesgos, la educación y concienciación ambiental con enfoque de riesgos y cambio climático y, el mejoramiento de la capacidad de la administración municipal para minimizar los impactos frente a desastres.
- El ajuste periódico de las decisiones estratégicas en función del riesgo de desastres estará encaminado al planteamiento de programas y proyectos bajo el principio de prevención de riesgo a desastres, esto se deberá establecerse para obras existentes y obras nuevas. Se complementará con programas y proyectos vinculantes y específicos que permitan controlar las condiciones del riesgo residual, como la aplicación de herramientas diseñadas por la SNGRE, la incorporación de estudios especializados en zonas propensas a riesgos, implementación de sistemas de alerta temprana, entre otros.
- Se identificará el suelo expuesto a riesgo en el área urbana y rural a través de la Dirección de Gestión Ambiental y la Unidad de Riesgos del GADMG y en conjunto

con la Dirección de Gestión de Planificación y Desarrollo se establecerán polígonos de protección específicos y sus condicionantes o regulaciones de uso.

Si el GADMG vincula sus competencias y los objetivos de desarrollo y gestión de la propuesta, con la gestión del riesgo, la adaptación y la mitigación del cambio climático, podrá alcanzar beneficios locales importantes en temas como: desarrollo sostenible, salud pública, seguridad alimentaria, biodiversidad, calidad ambiental, medios de vida y sistemas productivos sostenibles; complementariamente, contribuirá a evitar o disminuir costos de inversión por ocurrencia de riesgos o eventos climáticos extremos.<sup>7</sup>

#### **4.3.3.2 ACCIONES PARA INTEGRAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT<sup>8</sup>**

El GADMG en el marco de sus competencias y funciones debe cumplir como base las siguientes acciones propuestas:

- Definir la estrategia de articulación y coordinación para implementación de acciones de reducción del riesgo.
- Definir la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo.
- Definir la estrategia de seguimiento y evaluación a través de indicadores.

##### ***4.3.3.2.1 Definición de la estrategia de articulación y coordinación para implementación de acciones de reducción del riesgo***

La primera estrategia, es la elaboración del Plan Cantonal de Gestión de Riesgos (PCGR). El GADMG no cuenta con una Unidad de Gestión de Riesgos fortalecida o con técnicos de planta especialistas en el tema, por lo que, mediante administración directa resulta difícil implementarlo; así que, como estrategia adicional, será conseguir el apoyo de organismos externos, cooperación interinstitucional, academia, etc. con el fin de gestionar recursos y apoyo técnico para su elaboración; de no ser factible se recomienda la contratación de una consultoría; sin embargo, cualquier opción, involucra llevar adelante un proceso de formulación articulado con todos los involucrados, especialmente con los GAD parroquiales.

Referente a la ejecución de acciones de reducción del riesgo de desastres en los programas y proyectos priorizados en el PDOT 2024-2027, las mismas, deberán ser articuladas con las diferentes instituciones mediante acuerdos y compromisos o convenios de cooperación interinstitucional.

Para la coordinación de acciones de reducción del riesgo de desastres se deberá establecer el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos y Emergencias (SCGRE), mismo que deberá ser conformado en concordancia con el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para el nivel cantonal y que será propuesto en el PCGR o mediante Ordenanza; mientras tanto, la ejecución y coordinación de acciones estará a cargo del COE Cantonal de Gualaquiza.

El enlace de coordinación del SCGR propuesto será el siguiente:

- Articulación de los GAD parroquiales del cantón con el GADMG, a través del SCGRE.

---

<sup>7</sup> Adaptado de la Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. Subsecretaría de Cambio Climático. MAE, 2019. p. 12

<sup>8</sup> Adaptado de los Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el PDOT. Sección IV. SNGRE, 2019. pp. 36-39

- Articulación del GADMG con los actores del SNGRE presentes en el territorio, a través del SCGRE.
- Articulación del GAD Provincial de Morona Santiago con el GADMG a través del Sistema Provincial de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Esta forma de articulación vertical, permitirá una mejor respuesta ante los eventos peligrosos o de riesgo a presentarse en el territorio, adicionalmente, la articulación horizontal entre los GAD de un mismo nivel es necesaria para una mejor planificación y gestión del riesgo de manera cooperativa.

**Figura 62:** Articulación del COE según niveles de gobierno



**Fuente:** SNGRE, 2019

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 4.3.3.2 **Definición de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo**

La estrategia estará orientada en función de los programas y proyectos establecidos en la propuesta, la cual debe implementarse a través de una Agenda Cantonal de Reducción de Riesgos de Desastres (ACRRD), debiendo priorizar en su hoja de ruta: La elaboración del PCGR y la conformación del SCGRE.

La estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo, deberá considerar lo siguiente:

- **Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:** implica generar, gestionar, capacitar y actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el PDOT 2024-2027, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial.
- **Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:** implica un trabajo articulado de la instancia del GADMG responsable de este proceso, con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos y Emergencias, los diferentes niveles de Gobierno, las instituciones del Estado y la entidad rectora a nivel nacional en temas de gestión del riesgo de desastres. En este aspecto, se deberá incluir a los GAD circunvecinos en donde se tenga identificado el riesgo y posibles afecciones a los territorios, por ejemplo, para el caso de posibles consecuencias dentro del cantón Gualaquiza por el derrame de la relavera del proyecto Mirador, se deben articular de manera periódica mesas de trabajo o informes del estado de la situación actual con el GAD parroquial Tundayme y el GAD cantonal El Pangui.
- **Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:** implica establecer bajo el principio de transversalización las acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT 2024-2027.
- **Transferencia del riesgo:** implica identificar, proponer y gestionar los procesos para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que cuando ocurra un desastre, se pueda obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios. En este aspecto, se pueden considerar tres riesgos latentes identificados como son la zona propensa a inundaciones de la cabecera parroquial de Bomboiza, la zona propensa a

deslizamientos y agrietamientos en la cabecera parroquial de Chigüinda y las posibles consecuencias dentro del cantón Gualaquiza por el derrame de la relavera del proyecto Mirador.

- **Aumentar la preparación para casos de desastre:** implica establecer acciones para el control del riesgo residual y preparación pertinente ante desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y afrontar mejor los ámbitos de recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

De manera complementaria, el GADMG está en la facultad de orientar sus estrategias en función de acciones alineadas a instrumentos internacionales, tales como: el Marco de Acción de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres (2015-2030), el Acuerdo de París sobre Cambio Climático (definido en la Conferencia de las Partes COP21 en el 2015) y Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC Partnership, por sus siglas en inglés) definidas en la Conferencia de las Partes Sobre Cambio Climático COP22.

#### **4.3.3.2.3 Definición de la estrategia de seguimiento y evaluación a través de indicadores**

La estrategia de seguimiento y evaluación debe procurar la definición de indicadores vinculados a la Agenda Cantonal de Reducción de Riesgos de Desastres, de tal manera que se dé cumplimiento o se informe el avance de las acciones de reducción del riesgo priorizadas en la Propuesta del PDOT, para lo cual se recomienda tomar en consideración indicadores que cumplan la siguiente especificación:

- **Regulación:** es importante que el GADMG defina aquellas regulaciones que son del ámbito de sus competencias, principalmente las relacionadas con condicionantes, limitaciones o restricciones en función del riesgo determinado. Además, es necesario identificar las regulaciones que otros niveles de gobierno o instancias deben generar, a partir de la zonificación del riesgo en el GADMG y del modelo territorial propuesto.
- **Control:** implica un esfuerzo articulado entre el GADMG y otros actores para verificar el cumplimiento de las regulaciones definidas en materia de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio.

#### 4.3.4 ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

El Código Orgánico del Ambiente (COA), en su artículo 252 establece que: “deberán incorporarse obligatoriamente criterios de mitigación y adaptación al cambio climático en los procesos de planificación, planes, programas, proyectos específicos y estrategias de los diferentes niveles de gobierno y sectores del Estado”, en este sentido, los GAD “en el ámbito de sus competencias, incorporaran en sus políticas e instrumentos de ordenamiento territorial medidas para responder a los efectos del cambio climático”.

MAE (2019), indica en la herramienta para la integración de criterios de cambio climático en los PDOT, que “la gestión de cambio climático se encuentra incluida de manera implícita en varias competencias del GADMG, la vinculación de los criterios sobre cambio climático en el PDOT permitirá gestionar objetivos comunes de manera articulada entre diferentes niveles de gobierno”. Para el seguimiento progresivo de la reducción y mitigación de desastres naturales se pone a disposición un modelo de adaptación y mitigación de acuerdo a las competencias del GADMG de acuerdo a lo dispuesto en la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) en los trece sectores prioritarios para la mitigación y adaptación.

Las estrategias de adaptación y mitigación se darán principalmente desde la competencia municipal de control sobre el uso y ocupación del suelo que incluye a ocho sectores: cuatro para la adaptación y cuatro para la mitigación, enfocados en la formulación de normativas y proyectos. De igual manera, se trabajará en las competencias relacionadas con la dotación de servicios públicos de agua y saneamiento y del control de uso de las playas, riberas y lechos de ríos que ayuden a mitigar los impactos de la minería, sobre todo la ilegal. Esto se puede apreciar en la siguiente tabla.

Para las demás competencias vinculadas a otros sectores, se armarán mesas de trabajo interinstitucionales para definir criterios en conjunto y en lo referente a la cooperación internacional, se deberá trabajar mancomunadamente mediante convenios para formular proyectos de adaptación y mitigación que permitan acceder a recursos extrapresupuestarios (tipo fondos verdes, pago por resultados) no reembolsables.

El Sistema de Asentamientos Humanos involucrado con la mayoría de las competencias del GADMG, genera las mayores contribuciones desde el ámbito urbano y sus actividades, al calentamiento global, para ello debe trabajarse desde el PUGS en medidas regulatorias que ayuden a mitigar los efectos, dando énfasis al aumento del índice verde por medio de las intervenciones en edificaciones, equipamientos y espacios públicos.

**Tabla 275:** Competencias del GADMG y su vínculo con los sectores de adaptación y mitigación de la ENCC

COMPETENCIAS DEL GAD MUNICIPAL	ADAPTACIÓN						MITIGACIÓN				
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Patrimonio hídrico	Patrimonio natural	Asentamientos Humanos	Agricultura	Uso del suelo cambio de uso de suelo y silvicultura	Procesos industriales	Energía	Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)
Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	X	X		X	X	X	X	X	X	X	
Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.				X		X					X

Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.			X			X					
Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.				X	X						X
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.						X			X		
Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.						X					
Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.						X				X	
Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.						X				X	
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**Fuente:** Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. MAE. 2019  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Nota:** \* La adaptación y mitigación al cambio climático relacionada con la competencia de gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias se da en todos los sectores y es concordante a los tres niveles de los GAD. Dichas columnas no se han incluido por motivos de visualización, pero implica una vinculación con todos los sectores descritos.

El objetivo de definir estos criterios con base en las competencias y las variables para la adaptación y mitigación es determinar las estrategias que permitan la articulación interinstitucional; por ello es necesario desde cada sistema territorial clave, identificar los principales factores que permitan afrontar los efectos del cambio climático.

#### 4.3.4.1 Consideraciones desde el Sistema Físico Ambiental

El principal factor de cambio climático en el territorio que puede influir en la ejecución de proyectos es la presencia de lluvias intensas que pueden ocasionar desastres naturales, debido a que tiene efectos en zonas susceptibles a movimientos de masas y en zonas inundables, principalmente al norte (parroquia Chigüinda) y al sur (parroquia Bomboiza) del cantón, en donde se han presentado problemas relacionados a los asentamientos humanos como: obstrucción de carreteras, afecciones en infraestructura, equipamientos y viviendas, mientras que para las actividades productivas, se vinculan con el aumento en los niveles de erosión del suelo y contaminación ambiental por gases de efecto invernadero.

A continuación, se presentan las relaciones existentes en la matriz de acciones sectoriales que permite conocer el impacto de las actividades antrópicas, principalmente, las que generan mayores riesgos de contaminación al medio ambiente como ganadería, agricultura, extracciones mineras y crecimiento urbano, delineando acciones que permitan la mitigación de los efectos contaminantes.

**Tabla 276:** Matriz de acciones sectoriales de mitigación al cambio climático desde el Físico Ambiental

Sector	Categorías	Subcategorías	Gases Efecto Invernadero			Acciones de mitigación
			CH4	N2O	CO2	
Actividades agrícolas y ganaderas	Fermentación de procesos digestivos de animales.	Agricultura		X	X	1. Control de expansión de la frontera agrícola. 2. Reutilización de recursos naturales (economía circular). 3. Uso de compostas orgánicas en sectores primarios. 4. Clasificación de actividades agrícolas de acuerdo a los pisos climáticos. 5. Control de ocupación y usos de suelo en pendientes mayores al 30%.
	Suelos agrícolas contaminados por la aplicación de fertilizantes para cultivos y los residuos animales contaminan fuentes hídricas.	Ganadería	X			
	Falta de control forestal que ha ocasionado tala de bosques nativos expandiendo la frontera agrícola.	Abono Orgánico		X		
	La tala de árboles por los procesos relacionados a las actividades agropecuarias ocasiona la disminución de oxígeno (O) liberando gases que maximizan el problema del efecto invernadero.	Abono Químico		X		
		Suelo Silvopastoril		X	X	
Minería	Emisiones tóxicas liberadas a la atmósfera, y químicos que contaminan el suelo y fuentes hídricas con drenajes ácidos de metales pesados disueltos y provenientes de la mina que de manera directa o indirecta causan problemas en la salud y en los recursos no renovables. Se consideran las presentes en el territorio y aquellas que se encuentran en el área de influencia como el proyecto Mirador.	Contaminación ambiental	X		X	1. Coordinación interinstitucional para seguimiento y evaluación del impacto que las concesiones mineras causan en los recursos naturales. 2. Elaboración y actualización de planes de mitigación en caso de riesgos por actividades mineras. 3. Promover políticas ambientales que regulen las actividades mineras (procesos ecológicos) bajo la premisa sancionatoria y de pago por daños ambientales.
		Alteraciones del paisaje	X	X	X	
Crecimiento Urbano	Contaminación debido a la expansión de los asentamientos humanos, construcción de viviendas ubicadas cerca de bosques nativos, tierras forestales, fuentes hídricas con el consecuente cambio de uso de suelo rural a urbano.	Desechos Orgánicos e Inorgánicos	X		X	1. Control de la expansión urbana, promoviendo la compactación y consolidación de los centros poblados. 2. Control de uso y ocupación de suelo en áreas susceptibles a riesgos. 3. Participación ciudadana a favor de la concientización ambiental (fomentar eco actividades y aumento del índice verde). 4. Manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos.

**Fuente:** Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. MAE. 2019

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Otra matriz de acciones sectoriales de mitigación referente al uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (USCUSS) tomado de la Herramienta para la Integración de Criterios de Cambio Climático en los PDOT con el fin de identificar las distintas categorías y subcategorías y sus consecuencias en los Gases de Efecto Invernadero (GEI), así como, las acciones de mitigación a considerar.

**Tabla 277:** Matriz de acciones sectoriales de mitigación USCUS relacionadas al Sistema Físico Ambiental

Sector	Categorías	Subcategorías	Gases Efecto Invernadero			Acciones de mitigación
			CH4	N2O	CO2	
Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura	Tierras Forestales	Tierras forestales que permanecen como tales (bosques)	X	X	X	1. Conservación de bosques (protección física de parches boscosos). 2. Incentivos para la conservación, (protección zonas de recarga hídrica).
		Tierras convertidas en tierras forestales			X	
		Tierras de cultivo convertidas en tierras forestales			X	
		Asentamientos convertidos en tierras forestales			X	
	Tierras de Cultivo	Tierras de cultivo que permanecen como tales			X	1. Establecimiento de plantaciones forestales con fines de protección y conservación. 2. Proyectos de regeneración y restauración forestal. 3. Repoblamiento de especies nativas en áreas deforestadas. 4. Control de actividades agrícolas en pendientes abruptas. 5. Control de la frontera agrícola y desarrollo urbano.
		Tierras convertidas en tierras de cultivo			X	
		Tierras forestales convertidas en tierras de cultivo			X	
		Pastizales convertidos en tierras de cultivo			X	
		Humedales convertidos en tierras de cultivo			X	
		Asentamientos convertidos en tierras de cultivo			X	
		Otras tierras convertidas en tierras de cultivo			X	
	Vegetación Arbustiva y Paramo	Vegetación arbustiva, herbácea y páramos que permanecen como tales			X	1. Conservación y protección de zonas de recarga hídrica. 2. Implementar prácticas de rotación de cultivos para evitar el desgaste de nutrientes del suelo y la deforestación. 3. Manejo y conservación de suelos. 4. Conservación y protección de humedales naturales.
		Tierras convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
		Tierras forestales convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
		Tierras de cultivo convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
		Humedales convertidos en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
		Asentamientos convertidos en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
		Otras tierras convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
	Humedales o tierras inundables	Humedales que permanecen como tales			X	1. Conservación y protección de humedales naturales. 2. Mecanismos de dragado para evitar el incremento de tierras inundadas hacia zonas con cubiertas boscosas (coordinación directa con el GAD provincial) 3. Mecanismos de alerta temprana en zonas con potencialidad de inundación
		Tierras inundables permanecen como tales			X	
		Tierras convertidas en humedales			X	
		Tierras convertidas para la extracción de turba			X	
		Tierras convertidas en tierras inundadas			X	
Tierras convertidas en otros humedales				X		
Asentamientos	Asentamientos que permanecen como tales			X	1. Implementación de zonas verdes y árboles en las veredas y calles de las ciudades.	
	Tierras convertidas en asentamientos			X		

		Tierras forestales convertidas en asentamientos			X	2. Evitar quemas agrícolas antes de la implementación de asentamientos (realizar desbroce manual). 3. Aprovechamiento de suelos de protección en las áreas urbanas para aumentar el índice verde con proyectos ambientalmente amigables.	
		Tierras de cultivo convertidas en asentamientos			X		
		Pastizales convertidos en asentamientos			X		
		Humedales convertidos en asentamientos			X		
		Otras tierras convertidas en asentamientos			X		
	Otras tierras		Otra tierra que permanece como tal			X	1. Mecanismos de regeneración pasiva (dejar estos suelos para que se regeneren de manera natural con el tiempo).
			Tierras convertidas en otras tierras			X	
			Tierras forestales convertidas en otras tierras			X	
			Tierras de cultivo convertidas en otras tierras			X	
			Pastizales convertidos en otras tierras			X	
			Humedales convertidos en otras tierras			X	
	Quemado de biomasa		Incendios Forestales	X	X		1. Campañas de concientización ambiental a la ciudadanía. 2. Monitoreo de los incendios forestales (año, superficie).
			Quemas de Cultivos Agrícolas	X	X		1. Evitar quemas agrícolas antes de la implementación o rotación de nuevos cultivos (realizar desbroce manual o mecanizado). 2. Terrenos en barbecho.

**Fuente:** Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. MAE. 2019

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Finalmente, se presenta el modelo de ficha para el control y seguimiento de los proyectos vinculados a las acciones sectoriales de adaptación y mitigación en cuanto a riesgos naturales y cambio climático, la cual permitirá verificar los pasos realizados y el progreso de las actividades y metas.

**Tabla 278:** Ficha de control y seguimiento a proyectos priorizados a riesgos naturales y cambio climático

SECCIÓN 1: DATOS GENERALES			
A. NOMBRE DEL GAD	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA		
B. FECHA DE EMISIÓN DEL PDOT	Noviembre 2024		
C. RESOLUCIÓN DE EMISIÓN DEL PDOT	N° 000000		
D. PERÍODO DE VIGENCIA DEL PDOT	2024 - 2027		
E. SITIO WEB PARA DESCARGAR EL PDOT	Página Oficial del GAD Cantonal Municipal de Gualaquiza		
F. INFORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES INSTITUCIONALES DE LA PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PDOT			
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	DATOS DE CONTACTO (E-MAIL, TELÉFONO)
Ing. Francis Pavón	GAD Municipal de Gualaquiza	Alcalde	

SECCIÓN 2: DATOS DEL PROGRAMA O PROYECTO				
A. NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO:	PROGRAMA: Gestión de Riesgos PROYECTO: Sistema de Alerta temprana			
B. OBJETIVOS DEL PROGRAMA O PROYECTO (GENERAL/ESPECÍFICOS)	Brindar la posibilidad de tomar medidas de prevención en caso de producirse un evento climático extremo que pueda ocasionar inundaciones y movimientos de masas, como principal medida de mitigación			
C. PROYECTO INICIADO	NO	AÑO DE INICIO 2025		OBSERVACIONES:
D. ETAPA:	En etapa de gestión			OBSERVACIONES
E. IMPLEMENTACIÓN (DURACIÓN PROGRAMADA)	DESDE ENERO 2025 HASTA DICIEMBRE 2025			
F. FACTIBILIDAD	Se encuentra alineado con la reducción de áreas susceptibles a riesgos, seguridad poblacional ante desastres naturales y asentamientos humanos seguros y resilientes.			
G. NATURALEZA DEL PROGRAMA O PROYECTO	Prevención y Seguridad			
SECCIÓN 3: PROPUESTA				
A. SECTOR	B. CATEGORÍA	C. SUBCATEGORÍA	D. GASES	E. ACCIONES
F. PASOS REALIZADOS O PREVISTOS PARA ALCANZAR LA ACCIÓN PROPUESTA				
Pasos realizados	Progreso de las actividades		Progreso meta de reducción Pasos previstos a realizar	

**Fuente:** Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. MAE. 2019

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 4.3.4.2 Consideraciones desde el Sistema Económico Productivo

Los riesgos naturales y efectos del cambio climático, representan un problema para el agroproductor y emprendedor rural, su economía depende en gran parte de su producción agropecuaria, la cual al ser ya de por sí incipiente, se ve minimizada por estos factores; de igual manera, al no contar con medidas de adaptación o mitigación como parte de un plan de gestión de riesgos que oriente acciones, se encuentran propensos a movimientos de masas e inundaciones, debilitando el ingreso económico en el sector primario.

El territorio cantonal posee limitado suelo fértil que representa solo el 0.04% del total, lo cual indica que se debe optimizar el aprovechamiento de este recurso por medio de la tecnificación de la agricultura y ganadería con criterios sostenibles que ayuden a frenar y reducir la frontera agrícola hacia suelos no aptos o en conflicto por conservación. Para ello el GADMG desde sus competencias y funciones debe promover la incorporación en el medio de la ganadería climáticamente inteligente (GCI), la agroproducción considerando pisos climáticos, la potencialización de granjas verticales, entre otros. Adicionalmente, se debe considerar que la cadena de valor puede verse afectada por los factores de cambio climático, influyendo en la cantidad y calidad de los productos.

**Figura 63:** Ejemplo de sectores ganaderos por pisos climáticos



**Fuente y Elaboración:** PDOT del cantón Gualaquiza 2020-2023

La consideración de los pisos climáticos del territorio junto a la tecnificación en los procesos agroproductivos, permitirá un mejor aprovechamiento de los recursos, minimizando los efectos del cambio climático, utilizando menos recursos y maximizando la producción; es decir, si se reduce el factor riesgo se optimiza el proceso productivo, potenciando o aumentando la cadena de valor en beneficio de la población consumidora.

**Figura 64:** Riesgos naturales que afectan la cadena de valor



**Fuente y Elaboración:** PDOT del cantón Gualaquiza 2020-2023

Desde la óptica económica productiva, las actividades antrópicas relacionadas a los diferentes sectores económicos, especialmente primarios que contribuyen a la contaminación del medio ambiente son: ganadería, agricultura y extracciones mineras. Al respecto, a continuación, se indican acciones que permitan mitigar sus efectos.

**Tabla 279:** Matriz de acciones sectoriales de mitigación al cambio climático desde el Sistema Económico

Sector	Categorías	Subcategorías	Gases Efecto Invernadero			Acciones de mitigación
			CH4	N2O	CO2	
Actividades agrícolas y ganaderas	Fermentación de procesos digestivos de animales.	Agricultura		X	X	1. Actividades agroproductivas tecnificadas e introducción de la ganadería climáticamente inteligente GCI. 2. Reutilización de recursos naturales (economía circular). 3. Aprovechamiento de suelos fértiles y con facilidad de labranza. 4. Implementación de buenas prácticas agrícolas. 5. Productos con sello orgánico que potencialice la cadena de valor y la exportación a nivel nacional e internacional.
	Suelos agrícolas contaminados por la aplicación de fertilizantes para cultivos y los residuos animales contaminan fuentes hídricas.	Ganadería	X			
	Falta de control forestal ha ocasionado la tala de bosques nativos expandiendo la frontera agrícola.	Abono Orgánico		X		
	La tala de árboles por los procesos relacionados a las actividades agropecuarias ocasiona la disminución de oxígeno (O) liberando gases que maximizan el problema del efecto invernadero.	Abono Químico		X		
		Suelo Silvopastoril		X	X	
Minería	Emisiones tóxicas liberadas a la atmósfera, y químicos que contaminan el suelo y fuentes hídricas con drenajes ácidos de metales pesados disueltos y provenientes de la mina que de manera directa e indirecta causan problemas en la salud y en los recursos no renovables.	Concesiones mineras	X		X	1. Coordinación interinstitucional para la inversión de ingresos provenientes de la minería en programas y proyectos locales priorizando los de conservación y fomento productivo con enfoque de riesgo y cambio climático. 2. Fomentar la minería sustentable con conciencia social y ambiental con modernización de procesos y equipos técnicos de punta.
		Minería Artesanal	X	X	X	

**Fuente:** Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. MAE. 2019

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En seguida, se elabora la matriz de acciones sectoriales de mitigación USCUS (Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura) para identificar las distintas categorías y subcategorías agro productivas con el fin de reconocer su influencia en el medio ambiente y sus efectos a largo plazo, proponiendo acciones de mitigación que permitan reducir los distintos tipos de alteraciones al medio ambiente.

**Tabla 280:** Matriz de acciones sectoriales de mitigación USCUS relacionadas al Económico

Sector	Categorías	Subcategorías	Gases Efecto Invernadero			Acciones de mitigación
			CH4	N2O	CO2	
Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura	Tierras Forestales	Tierras forestales que permanecen como tales (bosques)	X	X	X	1. Incentivos para la conservación y protección de zonas de recarga hídrica. 2- Manejo y producción de productos forestales no maderables de los bosques. 3. Promocionar e impulsar la bioeconomía.
		Tierras convertidas en tierras forestales			X	
		Tierras de cultivo convertidas en tierras forestales			X	
		Asentamientos convertidos en tierras forestales			X	
	Tierras de Cultivo	Tierras de cultivo que permanecen como tales			X	1. Implementar prácticas de rotación de cultivos para evitar el desgaste de nutrientes del suelo y la deforestación. 2. Implementar sistemas agroforestales (mezcla de árboles con cultivos). 3. Implementar sistemas silvopastoriles (mezcla de árboles con pastos). 4. Aprovechamiento de tierras fértiles con procesos de tecnificación. 5. Establecer zonas de amortiguamiento en límites de cultivos con bosques y tierras forestales. 6. Inversión en proyectos de granjas ecológicas e invernaderos verticales, para optimización del recurso suelo. 7. Evitar quemas agrícolas antes de la implementación de cultivos (realizar desbroce natural). 8. Aprovechamiento de pisos climáticos.
		Tierras convertidas en tierras de cultivo			X	
		Tierras forestales convertidas en tierras de cultivo			X	
		Pastizales convertidos en tierras de cultivo			X	
		Humedales convertidos en tierras de cultivo			X	
		Asentamientos convertidos en tierras de cultivo			X	
		Otras tierras convertidas en tierras de cultivo			X	
	Vegetación Arbustiva y Paramo	Vegetación arbustiva, herbácea y páramos que permanecen como tales			X	1. Conservación y protección de zonas de recarga hídrica. 2. Implementar prácticas de rotación de cultivos para evitar el desgaste de nutrientes del suelo y la deforestación. 3. Protección de vegetación arbustiva y paramos permitirá aumentar los atractivos turísticos para generar marketing digital que promueva la conciencia ambiental a través del turismo.
		Tierras convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
		Tierras forestales convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
		Tierras de cultivo convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
		Humedales convertidos en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
		Asentamientos convertidos en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
		Otras tierras convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
	Humedales o tierras inundables	Humedales que permanecen como tales			X	1. Conservación y protección de humedales naturales. 2. Mecanismos de dragado para evitar el incremento de tierras inundadas y desarrollar nuevas zonas de cultivo acorde al tipo de suelo.
		Tierras inundables permanecen como tales			X	
		Tierras convertidas en humedales			X	

		Tierras convertidas para la extracción de turba			X	3. Trasladar cultivos cerca de zonas inundables para minimizar la pérdida de productos agropecuarios.	
		Tierras convertidas en tierras inundadas			X		
		Tierras convertidas en otros humedales			X		
	Asentamientos		Asentamientos que permanecen como tales			X	1. Inversión en micro emprendimientos orgánicos y de producción tecnificada. 2. Fortalecimiento a microemprendimientos dirigidos al turismo ecológico en parroquias rurales. 3. Fomentar procesos eco amigables con el medioambiente que mejoren la cadena d valor y minimicen los riesgos de contaminación.
			Tierras convertidas en asentamientos			X	
			Tierras forestales convertidas en asentamientos			X	
			Tierras de cultivo convertidas en asentamientos			X	
			Pastizales convertidos en asentamientos			X	
			Humedales convertidos en asentamientos			X	
	Otras tierras		Otra tierra que permanece como tal			X	1. Mecanismos de regeneración pasiva (dejar estos suelos para que se regeneren de manera natural con el tiempo).
			Tierras convertidas en otras tierras			X	
			Tierras forestales convertidas en otras tierras			X	
			Tierras de cultivo convertidas en otras tierras			X	
Pastizales convertidos en otras tierras					X		
Humedales convertidos en otras tierras					X		
Asentamientos convertidos en otras tierras					X		

**Fuente:** Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. MAE. 2019

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 4.3.4.3 Consideraciones desde el Sistema Sociocultural

El enfoque de riesgo, alude a condiciones naturales o antrópicas que aportan a la causa de desastres asociados a la fuerza de la naturaleza. Comúnmente, no se habla del riesgo social que ha sido provocado por la pérdida de valores humanos y los consecuentes desequilibrios sociales, en este campo juega un papel importante la tendencia globalizada a una vida cada vez más egocéntrica.

Por esta razón es necesario plantearse algunas estrategias sobre el riesgo social causado por situaciones que pueden resultar peligrosas para las personas, como la enfermedad, la pobreza, el desempleo, la discriminación, entre otras; orientadas desde las competencias y funciones del GADMG en cuanto a temas de salud y cultura.

Si bien, el riesgo social abarca una gran cantidad de factores, su reconocimiento dentro del PDOT involucrando a los grupos de atención prioritaria y vinculando los enfoques de igualdad, es un punto de inicio para consideraciones futuras que permitan adoptar medidas mas integrales en conjunto con los agentes involucrados.

La siguiente tabla establece medidas de mitigación desde la función del GADMG de "Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.

Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales”.

**Tabla 281:** Estrategias de mitigación desde el Sistema Sociocultural

Competencia / Función del GAD Municipal	Sector	Acciones de mitigación
Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales	<b>Soberanía alimentaria</b>	Producción y consumo de alimentación sana que aporte a la generación de defensas y el consumo de medicinas alternativas.
	<b>Sectores productivos y estratégicos</b>	Fortalecimiento del mercado laboral y emprendimientos económicos basados en criterios sociales y solidarios.
	<b>Salud de la población humana</b>	Fortalecimiento del sistema de salud preventiva y comunitaria, basada en la relación cercana con la familia y la organización social. Fortalecimiento del sistema de atención en salud, elevando la capacidad de resolución del hospital básico de Gualaquiza.
	<b>Asentamientos Humanos</b>	Identificación de zonas afectadas y de familias que requieren atención urgente y apoyo social.
	<b>Agricultura</b>	Producción alternativa sostenible y bioemprendimientos
	<b>Uso del suelo cambio de uso de suelo y silvicultura</b>	Recuperación de prácticas de cultivos agrícolas y medicinales ancestrales.
	<b>Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)</b>	Implementación de sistemas de saneamiento ambiental alternativos de bajo costo para la eliminación adecuada de desechos en todas las comunidades.
<b>Todos los sectores</b>	Incremento de cobertura de los servicios de conectividad y gestión para apoyo a las familias para que los estudiantes accedan a nuevas tecnologías. Involucramiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos en el COE cantonal para asegurar decisiones que aporten a la no vulneración y a la restitución de derechos.	

**Fuente:** Diagnóstico y propuesta de la actualización del PDOT Gualaquiza 2024-2027. Sistema Sociocultural  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 4.3.4.4 Consideraciones desde el Sistema de Asentamientos Humanos

Los asentamientos humanos del cantón Gualaquiza por la geografía del territorio y su distribución espacial, se sitúan en algunos casos, en zonas propensas a inundación y en zonas propensas a deslizamientos de masa, por ello, desde la planificación es fundamental señalar estrategias que permitan mitigar y adaptar estos riesgos.

En este contexto se ha identificado a la vivienda y los equipamientos como bienes que se encuentran en constante riesgo. Adicionalmente, se considera la baja accesibilidad a espacios públicos, debido a la falta de aplicación de diseños integrales que promuevan la accesibilidad universal y consideren los enfoques de igualdad en estos espacios con el fin de garantizar los derechos de todas las personas a disfrutar de espacios públicos inclusivos y seguros.

Dada la importancia de garantizar la reducción de riesgo se procede al análisis de estos factores desde la competencia de GAD Municipal de Gualaquiza.

**Tabla 282: Estrategias de adaptación y mitigación desde los Asentamientos Humanos**

COMPETENCIA DEL GAD MUNICIPAL	ADAPTACIÓN							MITIGACIÓN			
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Patrimonio hídrico	Patrimonio natural	Asentamientos Humanos	Todos los sectores	Agricultura	Uso del suelo cambio de uso de suelo y silvicultura	Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)	Todos los sectores
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Construcción de Equipamientos vinculados al sector productivo en zonas seguras y accesibles.	Apoyo a los sectores productivos mediante la implementación de equipamientos sostenibles.	Controlar el crecimiento de las urbanizaciones cerca de lugares de recarga hídrica y descarga de aguas residuales con el objeto de preservar el agua de consumo humano	Controlar la explotación de materiales pétreos en zonas urbanas con el fin de proteger el libre acceso	Establecer diseños verdes y sostenibles, donde se consideren el entorno donde se sitúa el equipamiento y respetando el medio ambiente	Inventario de equipamientos en zonas de riesgo y establecimiento de estrategias de adaptación a sistemas constructivos resilientes	Establecer campañas de concientización sobre situarse en zonas de riesgo	Prevenir la construcción de infraestructura en zonas de riesgo para preservar los alimentos	Incorporar criterios de silvicultura en el diseño de equipamientos, principalmente la conservación de bosques o vegetación existen en el terrero.	En los equipamientos donde se generan un alto volumen de desechos, establecer campañas estrictas de reciclaje.	Establecer normativas de construcción en equipamientos que contribuyan al distanciamiento social.
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	Controlar el crecimiento de viviendas en laderas vinculadas a la actividad ganadera, con el fin de preservar los suelos para la seguridad alimentaria	Fortalecer la matriz productiva con la normativa que permita la incorporación de viviendas vernáculas enfocadas a actividades agropecuarias y turismo	Priorizar el crecimiento de la población en zonas donde se pueda dotar de agua potable preservando la salud de la población	Controlar el crecimiento del área urbana con el fin de evitar la privatización y contaminación de los ríos.	Delimitar el crecimiento del área urbana con la finalidad de preservar los recursos naturales	Fijar diseños ligeros, vernáculos y seguros para el sector productivo	Establecer charlas de conciencia y fomento al valor natural en la construcción.	Instaurar proyectos de reforestación en zonas agrícolas con pendientes pronunciadas	Controlar las normativas de uso y ocupación del suelo.		Incorporar programas de fortalecimiento técnico para validar estructuras en zonas de riesgos.
Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Controlar las descargas grises ejecutadas por la actividad agropecuaria.		Establecer campañas en zonas rurales respecto de la necesidad de hacer hervir el agua.	Establecer sistemas de dotación y depuración sostenibles con el medio ambiente	Gestionar capacitaciones sobre la plantación de pastos nativos	Controlar las descargas directas de aguas servidas en redes hídricas o suelos		Instaurar proyectos que permitan reutilizar los desechos orgánicos compost	Fomentar una ganadería con inclusión de silvicultura.	Realizar campañas de clasificación de desechos sólidos domiciliarios	Realizar campañas de ahorro de recursos.
Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	Fomentar el kilómetro cero en el cantón.		Establecer espacios públicos (veredas, circuitos, plazas etc.) aptos para ejercicio o caminatas en fomento de la salud	Controlar el libre acceso a ríos	Fomentar la incorporación de vegetación de vías principalmente peatonales, incrementando la infraestructura verde	Impulsar la movilidad sostenible, priorizando el transporte público		Incorporar medidas de reducción de contaminación de transponte pesado.		Disminuir el costo por traslado de desechos orgánicos	

Fuente: Diagnóstico y propuesta de la actualización del PDOT Gualaquiza 2024-2027. Sistema Asentamientos Humanos / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 4.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los gobiernos autónomos descentralizados definirán su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, p. 38).

En este sentido, el seguimiento y evaluación del PDOT vigente del cantón Gualaquiza ha sido insuficiente y no se ha realizado anualmente, principalmente, porque todo depende de la Dirección de Planificación, sin una adecuada articulación con las demás direcciones. De ahí, que por parte de los informes anuales de alerta de cumplimiento de metas y errores se tengan porcentajes bajos de cumplimiento. Resulta prioritario, establecer e implementar procesos administrativos donde se definan el proceso y los responsables del seguimiento y evaluación.

**El alcance del seguimiento y evaluación del PDOT 2024-2027** será anual con cortes y reporte de alertas trimestrales; tendrá como insumos la información estadística y geográfica del Sistema de Información Local del GADMG, la disponible en otras fuentes como el INEC, los planes operativos anuales (POA), los planes anuales de contratación (PAC) y la información programática reportada al SIGAD-Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del índice de cumplimiento de metas (ICM).

**El proceso de seguimiento y evaluación constará de dos partes:** La primera se realizará a la formulación del PDOT 2024-2027, analizando su contenido, con el fin de establecer el grado de consistencia, pertinencia y coherencia, en función de la normativa vigente, lineamientos y guías metodológicas; el enfoque se centrará en la evaluación de la visión, objetivos, alineación de competencias y a los objetivos de desarrollo del PND vigente y a los ODS. La segunda, se realiza durante la ejecución del PDOT 2024-2027 y corresponde a monitorear y evaluar los resultados esperados en el corto, medio y largo plazo en cuanto a metas, indicadores, programas, proyectos y ejecución presupuestaria.

En este contexto, se proponen estrategias alineadas con la normativa de la Secretaría Nacional de Planificación (SNP), según lo establecido en el documento "Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)".

##### 4.4.1 METODOLOGÍA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE METAS

Se considera y adopta la metodología establecida por la SNP como parte del proceso e insumos que se utilizarán para la implementación del seguimiento y evaluación del PDOT 2024-2027 del cantón Gualaquiza.

###### 4.4.1.1 Anualización de Metas

Se conoce al proceso que permite la medición porcentual de metas durante el periodo planteado para la ejecución de la misma y se compone del siguiente proceso:

- a) Cálculo de la variación anual

Es la distribución de la meta de forma porcentual, a desarrollarse a partir de la línea base establecida en los datos del diagnóstico hasta alcanzar la meta prometida, para ello se toma en cuenta la siguiente fórmula que mide la tendencia del indicador:

**Tabla 283:** Cálculo de variación anual

INDICADORES CRECIENTES	INDICADORES DECRECIENTES	SIMBOLOGÍA
$VA = \frac{(MF - LB)}{(\text{año}(MF) - \text{año}(LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(\text{año}(MF) - \text{año}(LB))}$	VA= Variación anual LB= Línea Base MF= Meta Final

**Fuente:** Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT 2019  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### b) Cálculo de meta anual

A través del resultado obtenido en el cálculo de la variación anual se aplican las siguientes fórmulas que determinan la meta para cada año de implementación:

**Figura 65:** Cálculo de metas anuales

**Indicadores crecientes ▲**

*Meta año<sub>1</sub> = LB + VA, donde el año<sub>1</sub> = año de la línea base más 1*  
*Meta año<sub>2</sub> = Meta Año<sub>1</sub> + VA*  
*Meta año<sub>n</sub> = Meta Año<sub>n-1</sub> + VA, donde n = año de meta final*

**Indicadores decrecientes ▼**

*Meta año<sub>1</sub> = LB - VA, donde el año<sub>1</sub> = año de la línea base más 1*  
*Meta año<sub>2</sub> = Meta Año<sub>1</sub> - VA*  
*Meta año<sub>n</sub> = Meta Año<sub>n-1</sub> - VA, donde n = año de meta final*

**Fuente y Elaboración:** Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT 2019

#### 4.4.1.2 Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas

El cálculo de porcentaje para medir el cumplimiento de metas se basa en la tendencia del indicador evaluado, lo que facilita una categorización porcentual precisa.

**Figura 66:** Categorización de cumplimiento de metas

<b>CUMPLIDA</b>	<b>85% - 100%</b>	Indicadores cuyos valores reales se encuentran al mismo o mayor valor al esperado en la anualización.
<b>PARCIALMENTE CUMPLIDA</b>	<b>70% - 84.9%</b>	Indicadores que registran avances, pero no son suficientes para cumplir la meta, por presencia de variaciones.
<b>INCUMPLIDA</b>	<b>0% - 69.9%</b>	Indicadores con cambios en la tendencia cuyos valores están por debajo de los esperados en la anualización.
<b>EXTEMPORANEA</b>	<b>Sin información disponible</b>	Indicadores que no disponen de información actualizada.

**Fuente:** Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT 2019  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 4.4.1.3 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a los programas y proyectos implementados en el PDOT es fundamental para alcanzar el modelo territorial deseado, ya que facilita la recopilación de datos base necesarios para la ejecución presupuestaria. A medida que estos programas avanzan, podemos calcular su nivel de desarrollo, lo que, a través de un análisis riguroso de causas y consecuencias, nos permite orientar intervenciones específicas en función de los resultados obtenidos. Este enfoque asegura un uso eficiente de los recursos y una alineación con los objetivos estratégicos del territorio.

##### a) Análisis del avance físico o cobertura de programas y proyectos implementados

Permite el análisis de avance físico con medidas porcentuales de la ejecución y avance de los programas y proyectos presentados a la meta prevista en el periodo de intervención obteniendo los siguientes datos de cumplimiento.

Figura 67: Semaforización del avance de proyectos



Fuente y Elaboración: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT 2019

##### b) Análisis del avance presupuestario de los programas y proyectos implementados

Mide la asignación presupuestaria destinada a los programas y proyectos, devengado para el periodo de tiempo de ejecución, obteniendo los siguientes datos de cumplimiento.

Figura 68: Semaforización del avance de presupuestos



Fuente y Elaboración: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT 2019

##### c) Análisis de la variación del indicador

La variación del indicador permite identificar factores que puedan ocasionar variaciones del indicador.

##### d) Informe de seguimiento

Durante el proceso de anualización de metas, se han analizado los datos obtenidos en el periodo de seguimiento y evaluación, identificando áreas críticas que requieren atención inmediata. Permite obtener conclusiones que apuntan hacia la problemática y nudos críticos que hayan sido identificados, poniendo en marcha un plan de acción con el objetivo de aplicar acciones y correctivos a corto plazo que mitiguen efectos negativos que pongan en riesgo el cumplimiento de las metas o la ejecución de los proyectos.

**Tabla 284:** Consideraciones del Plan de Acción

CONSIDERACIONES	DEFINICIÓN
Objetivo Estratégico del PDOT.	Identificar el objetivo estratégico al cual se vincula la meta o el programa que se encuentre en estado incumplido.
Meta de Resultado del PDOT	Identificar la meta de resultados vinculados al proyecto con estado incumplido
Programa/ Proyecto	Identificar el programa o proyecto en problemas en incumplimientos físicos o presupuestarios.
Problemática	Descripción de las limitantes de cumplimientos o variabilidad de los recursos financieros o personales en procesos de contratación.
Estrategias y acciones de Intervención	Descripción de una o varias estrategias de acción o correctivos a corto plazo que puedan implementarse para revertir las consecuencias como efectos de la problemática y permitan alcanzar los resultados deseados.

**Fuente:** Guía para la Formulación/Actualización del PDOT / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### e) *Agenda Regulatoria*

La agenda regulatoria establece mecanismos técnicos y jurídicos que facilitan la promoción y difusión de resultados mediante estrategias de ejecución efectivas. Los instrumentos normativos, aplicables a los gobiernos locales, permiten una implementación fluida a través de resoluciones y ordenanzas emitidas por el GAD Municipal Gualaquiza, estos instrumentos normativos sirven como instructivos que optimizan la ejecución de normas y reglamentos dictados por la máxima autoridad, constituyendo un marco eficaz para el funcionamiento institucional.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

#### 4.4.2 PRODUCTOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El GAD Municipal de Gualaquiza, deberá elaborar reportes con periodicidad trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas en concordancia con la propuesta y el modelo territorial deseado de su PDOT; los mismos que deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. En todo caso, prevalecerán los tiempos determinados por la Secretaría Nacional de Planificación en cuanto a la periodicidad de entrega de reportes.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del PDOT 2024-2027, deberá contener por lo menos lo siguiente:

##### a. *Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:*

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa – efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

**b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones:**

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

**c. Conclusiones**

**d. Recomendaciones**

**e. Plan de acción:** Deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

#### **4.4.3 DIRECCIÓN Y UNIDAD RESPONSABLE**

El GADMG determinara mediante resolución administrativa, la unidad responsable de realizar el seguimiento y evaluación a los avances del PDOT 2024-2027 del cantón Gualaquiza, la cual elaborara el informe anual y los reportes trimestrales sobre el avance con las conclusiones y recomendaciones para los correctivos respectivos. Así como, los técnicos a cargo de llevar adelante el seguimiento y reporte en cada una de las Direcciones. Se recomienda que el equipo técnico responsable del seguimiento y evaluación no sea el mismo que está encargado de su implementación, es decir, que no sea juez y parte al mismo tiempo.

En este sentido, se establece que la Dirección de Gestión de Planificación y Desarrollo y la Unidad relacionada con la Planificación y Ordenamiento Territorial serán las encargadas de realizar el seguimiento y evaluación del proceso del PDOT 2024-2027. Para ello, cada una de las Direcciones está en la obligación de llevar una información actualizada de cada una de sus intervenciones, las mismas que deberán ser reportadas trimestralmente a la Dirección de Gestión de Planificación y Desarrollo para su supervisión y emisión del informe de alertas sobre los avances.

#### **4.5 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT**

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública de 2004, en su Artículo 9, establece la obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de presentar anualmente un informe de rendición de cuentas.

El GADMG deberá incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación del PDOT 2024-2027, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

Este informe, que debe ser socializado con la asamblea territorial, surge tras un adecuado seguimiento y evaluación de los resultados de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Además, la ley promueve la participación ciudadana en el proceso, lo que implica implementar estrategias efectivas para la difusión de la información relacionada con esta rendición de cuentas.

## 5 GLOSARIO

ACTI:	Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación
CDI:	Centro de Desarrollo Infantil
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNH:	Creciendo con Nuestros Hijos (Centro de Atención para el desarrollo infantil)
DCI:	Desnutrición Crónica Infantil
ENEMDU:	Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo
ESPAC:	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua
GAD:	Gobierno (s) Autónomo (s) Descentralizado (s)
GADMG:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Gualaquiza
GADPMS:	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago
INEC:	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INPC:	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
MAATE:	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIES:	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINEDUC:	Ministerio de Educación
MINTUR:	Ministerio de Turismo
MSP:	Ministerio de Salud Pública
NBI:	Necesidades Básicas Insatisfechas
ONG:	Organismo (s) No Gubernamental (es)
PDOT:	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA:	Población Económicamente Activa
PEI:	Población Económicamente Inactiva
PET:	Población en Edad de Trabajar
PIA:	Plan Integral para la Amazonía
PUGS:	Plan de Uso y Gestión del Suelo
SCTEA:	Secretaría de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
SDII:	Servicios de Desarrollo Infantil Integral
SNGRE:	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SNP:	Secretaría Nacional de Planificación
SRI:	Servicio de Rentas Internas
STECSDI:	Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil
TIC:	Tecnologías de la Información y Comunicación
VAB:	Valor Agregado Bruto

## 6 BIBLIOGRAFÍA

AMORES, M. (Mayo de 2022). *iNaturalist Ecuador*. Obtenido de Herbazal del Páramo: <https://ecuador.inaturalist.org/projects/herbazal-del-paramo?tab=about>

Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador (CRE)*.

Asamblea Nacional. (2010). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*.

BÁEZ, L., MANZANO, G., VARELA, S., & DUEÑAS, M. (2022). *Algunas aves de la Cordillera del Cóndor*. Obtenido de file:///C:/Users/Hp/Downloads/1476\_ecuador\_aves\_de\_la\_cordillera.pdf

CARVAJAL, V. (Abril de 2017). *DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL*. Obtenido de INVERTEBRADOS DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR : <https://biologia.epn.edu.ec/index.php/invertebrados-condor>

Cepeda Diez, J. M. (2018). *7 competencias hacia una salud digital*. Salud Conectada.

CIDHMA. (2020). *Método de las Isoyetas*. Obtenido de <https://www.cidhma.edu.pe/metodo-de-las-isoyetas/>

Ecoener. (2023). Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental "Construcción y Operación de la Central Hidroeléctrica y Sistema de Transmisión (Incluye Líneas y/o Subestaciones) del Proyecto El Rosario".

Ecos del Bosque. (s.f.). *Ecos del Bosque Conocer es comenzar a proteger*. Obtenido de Iriarte deltoidea: <https://ecosdelbosque.com/plantas/iriarte-deltoidea>

EcuCorriente S.A. (2023). Estudio de Impacto Ambiental Complementario del proyecto Mirador, Fase de Beneficio con una producción de 46,2 MTPA concesión Mirador 1 acumulada (código 500807), Curigem 18 (código 4768) y Curigem 19 (código 4769).

Eltiempo.es, Pelmorex Corp. 2024. (s.f.). *www.eltiempo.es*. Recuperado el Julio de 2024, de © Eltiempo.es, Pelmorex Corp. 2024: <https://www.eltiempo.es/noticias/meteorologia/evaporacion>

Emerman, S. H. (2019). Evaluación del Diseño y de la Construcción de las Presas de Relaves para la Mina Mirador, Zamora Gualaquiza, Ecuador.

Emerman, S. H. (2023). Las presas de relaves en la mina Mirador en Ecuador: Un estudio de caso en riesgo y falla regulatoria.

Esteban. (2023). El mapeo de actores claves Una herramienta al servicio de la evaluación participativa. *PETAS*, 2.

E-Tech International (2023). Modelo de simulación de riesgos por fallas de las presas de relaves de mina Mirador.

E-Tech International (2023). Resumen: Modelo FLO-2D de simulación de riesgos de inundaciones producidas por las fallas de las presas de relaves de la mina Mirador.

GAD Provincial de Morona Santiago. (2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Morona Santiago 2019-2023. Fase III. Propuesta*. Macas.

- GADPMS. (2022). *PDOT MORONA SANTIAGO*. Obtenido de [https://moronasantiago.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/TOMO-I-\\_FASE-DIAG-COMPON.pdf](https://moronasantiago.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/TOMO-I-_FASE-DIAG-COMPON.pdf)
- Gomez Orea, D. (2008). *Ordenación Territorial*. Madrid: Grupo Mundi-Prensa.
- Hidroriente S.A. (2024). Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental Proyecto Hidroeléctrico Hidroriente con su línea de transmisión 230 kV y Accesos (PHHLTA).
- IDEAM. (s.f.). *Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales*. Obtenido de <http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/caracteristicas-de-la-radiacion-solar>
- INTAGRI S.C. (2021). *CLASIFICACIÓN DEL SUELO*. Obtenido de <https://www.intagri.com/articulos/suelos/clasificacion-del-suelo-WRB-y-soil-taxonomy>
- MAATE. (17 de Mayo de 2021). *Se oficializa la creación del primer Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus*. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/se-oficializa-la-creacion-del-primero-corredor-de-conectividad-sangay-podocarpus/>
- MAATE. (Enero de 2023). *MAPA INTERACTIVO*. Obtenido de <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>
- MAATE (2024). RESOLUCIÓN Nro. MAATE-SUIA-LA-DZDA-OTM-2024-007.
- MAATE (2024). RESOLUCIÓN Nro. MAATE-SUIA-LA-DZDA-OTM-2024-008-
- MAGAP. (2015). *MEMORIA TÉCNICA CANTÓN GUALAQUIZA*. Obtenido de [http://metadatos.sigtierras.gob.ec/pdf/Memoria\\_tecnica\\_Geomorfologia\\_GUALAQUIZA\\_20151117.pdf](http://metadatos.sigtierras.gob.ec/pdf/Memoria_tecnica_Geomorfologia_GUALAQUIZA_20151117.pdf)
- MINISTERIO DEL AMBIENTE. (2012). *Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental*. Obtenido de [https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS\\_ECUADOR\\_2.pdf](https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf)
- MORI, T. (s.f.). Obtenido de Graffenrieda emarginata (Ruíz & Pav.) Triana: <https://plantidtools.fieldmuseum.org/es/nlp/catalogue/3823311>
- PDOT-PUGS. (2020). *PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO GUALAQUIZA 2020-2032*.
- PEÑA, J. (2022). *Red iNaturalist*. Obtenido de Carne de Pescado - Poulsenia armata: [https://ecuador.inaturalist.org/taxa/209968-Poulsenia-armata/browse\\_photos](https://ecuador.inaturalist.org/taxa/209968-Poulsenia-armata/browse_photos)
- Planificación, S. N. (2023). Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT . *Gobierno del Ecuador* , 11.
- PUCE. (2024). *BIOWEB*. Obtenido de <https://bioweb.bio/>
- REYES, F., & BALCAZAR, C. (Julio de 2021). *Factores que inciden en la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales en Ecuador*. Obtenido de <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/RevFIG/article/view/2634/4603>
- Russi, D. & Martinez Alier, J. (s.f.). Los pasivos ambientales. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* (15), 123-131.

- Secretaría Nacional de Planificación. (2023). *Guía para la formulación/actualización de PDOT. Proceso 2023-2027.*
- Secretaría Nacional de Planificación. (2023). *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT proceso 2023-2027.*
- Secretaría Nacional de Planificación. (2024). *Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025.*
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergenc. (2022). *Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los GAD Municipales y Metropolitanos.*
- SPRACC. (2019). *Sistema de información de Proyecciones y Riesgo Climático, Medidas de Adaptación al Cambio Climático e Indicador de Vulnerabilidad del Ecuador.* Obtenido de <https://spracc.ambiente.gob.ec/geovisor-web-s-pracc/frontend/#>
- TERÁN, A., PINTO, E., ORTIZ, E., SALAZAR, E., & CUESTA, F. (2019). *Conservación y uso sostenible de los páramos de Tungurahua.* Obtenido de [https://condesan.org/wp-content/uploads/2020/05/CONDESAN\\_2019\\_Monitoreo\\_TUNGURAHUA.pdf](https://condesan.org/wp-content/uploads/2020/05/CONDESAN_2019_Monitoreo_TUNGURAHUA.pdf)
- ZAMBRANO, R. (2022). *EL COMERCIO.* Obtenido de Kutukú, la llamada 'cordillerita amazónica' biodiversa, está en peligro por la minería en Ecuador: <https://www.eluniverso.com/larevista/ecologia/kutuku-la-llamada-cordillerita-amazonica-biodiversa-esta-en-peligro-por-la-mineria-en-ecuador-nota/>